



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

**La lógica de género en la construcción social del cambio climático y en la
configuración de patrones de vulnerabilidad-autonomía:
análisis del discurso institucional y estudio de trayectorias socioambientales.**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTORA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

PRESENTA:

ERICKA J. FOSADO CENTENO.

TUTOR PRINCIPAL:

DRA. MARGARITA VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ.
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM.

COMITE TUTOR:

DRA. LOURDES ARIZPE SCHLOSSER.
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM.
DRA. MARIE FRANÇOISE LOUISE PARÉ OUELLET.
Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
DRA. SUSANA GARCÍA SALORD.
Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas-UNAM.
DR. RAUL GARCÍA BARRIOS.
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM.

Ciudad Universitaria, CD. MX. Octubre, 2017.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS.

Aunque el trabajo de investigación parece un camino solitario, es un esfuerzo que invariablemente se nutre del apoyo y de la colaboración de muchas personas. En este trayecto tuve la fortuna de encontrar a mujeres y hombres dispuestos a transmitir sus experiencias, agradezco a la gente de San Miguel y de Zenzontla por la confianza al abrirme las puertas de su casa y por haber compartido generosamente su tiempo.

El pensamiento y las ideas se gestan en conversaciones significativas, por ello agradezco a quienes integran el Comité Tutor de esta investigación, a la Dra. Lourdes Arizpe, a la Dr Raúl García y a la Dra. Luisa Paré. A la Dra. Susana García por su compromiso con la práctica docente y su acompañamiento solidario, su seminario fue un espacio de inspiración que motivó constantemente la investigación. Especialmente doy las gracias a la Dra. Margarita Velázquez por la confianza que me dio para explorar libremente mis inquietudes y por impulsarme a adquirir una voz propia, su apoyo ha sido un respaldo fundamental en mi formación.

Quiero también agradecer a Guadalupe Centeno, a Sergio Graff, a Ismael Novoa y a David Escandón por su apoyo para realizar el trabajo de campo, facilitándome el acceso y el conocimiento de la región. Asimismo, agradezco las aportaciones de Celia López, su expertiz y disposición fueron clave para dar cuenta de la geografía del territorio estudiado. A un grupo entrañable de amigas y amigos, cuya compañía hizo agradable este proceso. Particularmente agradezco a Victor Ortega, su respaldo y aliento fueron esenciales para sostener el esfuerzo que dio como fruto este trabajo.

Aprovecho para subrayar la importancia de que prevalezcan instituciones como la UNAM que abre sus puertas a temas social y políticamente relevantes, brindando un espacio para el desarrollo del pensamiento crítico, me considero afortunada de haberme formado en esta Universidad. Finalmente, agradezco a las personas que con sus contribuciones hacen posible que el CONACYT otorgue becas de posgrado, este apoyo económico es esencial para conformar nuevas generaciones de investigadoras e investigadores.

DEDICATORIA.

En ocasiones el trabajo de investigación se asemeja a un trayecto en una cuesta, se torna difícil y pesado ascender por los recovecos del camino sin perder el sentido que inicialmente motivó la apuesta. El proceso intelectual es una alquimia a través de la cual se trastoca la propia visión del mundo y que demanda un esfuerzo que difícilmente se puede encarar en solitario, constaté que la autonomía es hacerse un lugar en el mundo y que para ello es indispensable contar con personas que permitan encarar la vulnerabilidad intrínseca de la existencia.

Por ello dedico este trabajo:

A todas aquellas mujeres que con su andar han ampliado el campo de mis posibilidades.

*A las feministas que nos heredaron derechos y herramientas para seguirlos construyendo,
a las que hilvanando ideales con palabras tejen un manto para que un mundo más justo sea posible.*

*A la lealtad de Víctor,
el cómplice de vida que me ayuda a convertirme en la persona que quiero ser.*



Christopher Shy

*Al temple de Lupita,
con quien inicia mi trayecto y lo sigue alimentando.*

*A mis compañeras de otras especies,
que con su calidez mantienen viva mi parte más humana.*

INDICE

PRIMERA PARTE

Capítulo 1: Introducción.....	7
1.1 Justificación.....	7
1.2 Planteamiento del problema y breviario del contenido.....	13
• Tipo de investigación, método y objetivos.....	16
○ Dimensión discursiva: Análisis del cambio climático como un objeto de la política pública ..	17
○ Dimensión de la práctica: análisis de las trayectorias socioambientales y construcción de capacidades.....	19
Capítulo 2. Andamiaje de la investigación: bases epistemológicas y teórico-metodológicas.	24
2.1 Eje Epistemológico.	25
• 2.1.1 La construcción social de la naturaleza.	25
• 2.1.2 El género y su trayectoria	35
○ a). Antecedentes.....	35
○ b) El patriarcado, la hipótesis socialista.	36
○ c) El surgimiento del concepto.	37
○ d) Sistemas sexo-género.	38
○ e) Género: orden simbólico, esquemas de pensamiento y acción.	40
• 2.1.3 Una propuesta: la lógica de género.	48
- 1. Componente simbólico (expresado en códigos).....	50
- 2. Componente normativo (tipificaciones y reglas).....	51
- 3. Componente corporal (condiciones fisiológicas y modos del cuerpo).....	52
- 4. Componente identitario (inscripción y reconocimiento).	53
- 5. Componente vincular (mandatos afectivos, reglas de relación).....	54
- 6. Componente práctico (actividades y conocimientos).....	55
- 7. Componente de posición (control de recursos y toma de decisiones).	56
- 8. Componente espacial (sitios y mecanismos de inclusión-exclusión).....	57
2.2 Eje teórico-metodológico.	60
• 2.2.1 Dimensión discursiva: la construcción social del cambio climático.	60
- a) Eje cognitivo.	64
- b) Eje político-normativo	64
- c) Eje cultural-simbólico.....	65
• 2.2.2 Dimensión de la práctica: trayectorias socioambientales y patrones de vulnerabilidad-autonomía.....	66
2.3 Ficha Técnica del Estudio de Caso.....	72
• 2.3.1 Corpus para el estudio dimensión discursiva	72

- 2.3.2 Corpus para el estudio de la dimensión práctica.....75

SEGUNDA PARTE

Capítulo 3: contexto del problema, el cambio climático en perspectiva.	80
3.1 Sistema climático, impactos y escenarios.....	80
• 3.1.1 Los orígenes del tema.....	80
• 3.1.2 La explicación del fenómeno.	81
• 3.1.3 El recuento de los cambios y sus impactos.	85
• 3.1.4 Las proyecciones.....	88
• 3.1.5 Las soluciones.....	93
3.2 Género y cambio climático: el estado del debate.	93
Capítulo 4. La lógica de género en la construcción del discurso climático.....	107
4.1 El campo de producción del discurso climático: contexto institucional.	112
• 4.1.1 Ambito Internacional.....	113
• 4.1.2 Ambito Nacional.....	118
4.2 Análisis del discurso: ejes que hilvanan la construcción del cambio climático.....	122
• 4.2.1 El panorama general: radiografía de palabras en el discurso climático.....	123
○ Análisis del discurso climático a partir de la frecuencia de palabras.	131
• 4.2.2 Análisis de componentes del discurso climático.....	135
○ A) Eje Cognitivo.....	135
- 1. Generación de conocimiento.....	135
- 2. Legitimidad.	145
- 3. Sujeto social acreditado.....	150
- 4. La lógica de género en el eje cognitivo.	155
○ B) Eje político-normativo.	159
- 1. Decisiones y negociaciones.....	159
- 2. Agenda de acciones.	168
- 3. Agenda de género.	191
- 4. La lógica de género en el eje político-normativo.....	204
○ C) Eje cultural-simbólico.....	209
- 1. Imágenes sobre la naturaleza.	209
- 2. Imágenes sobre el futuro.....	213
- 3. Imágenes de <i>la mujer</i>	214
- 4. Carga afectiva.	218
- 5. La lógica de género en el eje cultural-simbólico.	220

4.3 Conclusiones: Análisis de género en el discurso climático.....	222
---	------------

TERECERA PARTE

Capítulo 5: La lógica de género en la configuración de trayectorias socioambientales y de patrones de vulnerabilidad-autonomía.	233
---	------------

5.1 Herramienta para el estudio de procesos de vulnerabilidad-autonomía.....	236
---	------------

- 5.1.1 Vulnerabilidad: arqueología conceptual y relevancia analítica. 237
- 5.1.2 Vulnerabilidad, un enfoque agregado: condición, posición y situación. 242
 - 1) Vulnerabilidad como condición. 244
 - 2) Vulnerabilidad como posición. 245
 - 3) Vulnerabilidad como situación. 245
- 5.1.3 Autonomía relacional. 246
- 5.1.4 Enfoque de capacidades. 251
 - Lista de capacidades centrales. 256
- 5.1.5 Herramienta analítico-operativa: binomio vulnerabilidad-autonomía..... 259

5.2 Reconstrucción del espacio socioambiental y estrategias de subsistencia.....	264
---	------------

- 5.2.1 La región de estudio: Tuxcacuesco, el llano en llamas..... 264
 - Perfil sociodemográfico. 265
 - Perfil socioeconómico..... 267
 - Perfil socioambiental 268
 - Propiedad de la tierra..... 268
- 5.2.2 El espacio socioambiental. 270
 - La Hacienda (finales del siglo XIX- inicios del siglo XX). 270
 - La propiedad privada y el Ejido (1940-1990)..... 272
 - La llegada del agua (1995-1998). 276
 - La agroindustria (segunda mitad de la década de 1990 a la actualidad). 278
 - Del Llano en llamas... al llano plastificado. 279
 - El que tenga tierra... la renta. 283
 - Del modo de producción campesino, al modo de producción agroindustrial. 285
- 5.2.3 Estrategias de subsistencia: manejo ambiental y división sexual del trabajo..... 286
 - Patrones de manejo ambiental de acuerdo al género..... 286
 - División sexual del trabajo y toma de decisiones. 292
- 5.2.4 Preocupaciones socioambientales y cambio climático: vulnerabilidad situacional..... 296
 - San Miguel frente al cambio climático. 304
 - 5.2.5 La lógica de género en la configuración de las estrategias de subsistencia y las preocupaciones socioambientales: conclusiones preliminares. 308

5.3 Trayectorias socioambientales en San Miguel, Tuxcacuesco.....	312
--	------------

• 5.3.1 Estructura de los grupos familiares: <i>“aquí todos somos parientes”</i>	313
• 5.3.2 Posiciones sociales que trazan las trayectorias.	320
○ El hombre del llano.....	322
○ La mujer de la casa.	328
○ La labradora sin tierra.....	335
• 5.3.3 La lógica de género en la configuración de las trayectorias socioambientales: conclusiones preliminares.	339
5.4 Construcción de capacidades y procesos de vulnerabilidad-autonomía.	343
• 5.4.1 Trayectorias sociales y despliegue de capacidades.....	345
- Capacidad 1: condiciones para la vida.	346
- Capacidad 2: integridad corporal.....	348
- Capacidad 3: mente.....	351
- Capacidad 4: afectos y vínculos.	354
- Capacidad 5: relación con la naturaleza.....	356
- Capacidad 6: recreación.	359
- Capacidad 7: participación y toma de decisiones.....	361
• 5.4.2 Traducción de capacidades en procesos de vulnerabilidad-autonomía.....	365
○ Los procesos de vulnerabilidad-autonomía en la trayectoria hombre del llano.	367
○ Los procesos de vulnerabilidad-autonomía en las trayectorias de la mujer de la casa y la labradora sin tierra.....	369
• 5.4.3 Comparación de patrones de vulnerabilidad-autonomía.....	377
5.5 Conclusiones: La lógica de género en la configuración de patrones de vulnerabilidad-autonomía.	385
Capítulo 6: Conclusiones generales.	395
1. Contribuciones teórico-metodológicas	395
2. Hallazgos: dimensión del discurso y dimensión de la práctica.	399
• 2.1 Dimensión discursiva.....	400
• 2.2 Dimensión práctica.....	409
3. Propuestas para la agenda política y de investigación.....	417
Anexos.	422
Resumen de Decisiones referente al tema de género en el marco de la COP-CMNUCC.	422
Matriz para la sistematización de prácticas socioambientales.....	429
Matriz para el análisis de construcción de capacidades.....	430
Bibliografía.....	432

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICAS.

Capítulo 1.

Tabla 1: Numeralia sobre el cambio climático.....	9
Tabla 2: Numeralia sobre las condiciones de vida de las mujeres.	10
Tabla 3. Diseño de la investigación: dimensiones, preguntas, objetivos, sujetos y técnicas.....	23

Capítulo 2.

Gráfica 1: Recursividad sociedad-naturaleza.....	31
Gráfica 2: Matriz de relaciones sistema social-sistema natural.....	32
Gráfica 3: Orden simbólico	42
Gráfica 4. Lógica de género: componentes.....	49
Gráfica 5: Entramado conceptual.....	70
Tabla 1. Entramado analítico: conceptos, códigos y sustento empírico-epistemológico.	71
Tabla 2: Corpus para el análisis de la dimensión discursiva.	73
Tabla 3: Relación de técnicas.....	76
Tabla 4: Relación de participación de mujeres y hombres por tipo de técnica.	77
Tabla 5: Relación de personas entrevistadas de la Universidad de Guadalajara y de la JIRA.....	78
Tabla 6: Relación de informantes clave en San Miguel.	78
Tabla 7: Relación de personas entrevistadas para el relato de prácticas.	79

Capítulo 3.

Gráfica 1: El efecto invernadero.....	82
Gráfica 2: emisiones antropógenas anuales de GEI's (1970-2010).....	83
Gráfica 3: Emisiones de gases de efecto invernadero de acuerdo al sector económico.	84
Gráfica 4: Relación entre concentración de CO ₂ y aumento de la temperatura.....	84
Tabla 1: Trayectorias de Concentración Representativas hasta el 2100.	88
Gráfica 5: Proyecciones RCP y su relación con las emisiones de CO ₂	89
Gráfica 6: Incidencia del aumento de la temperatura en los 5 temas centrales de preocupación.	91
Gráfica 7: Proyección de riesgos asociados al cambio climático identificados regionalmente (IPCC, 2014b).	92

Capítulo 4.

Gráfica 1: Agentes institucionales en el campo del cambio climático.	113
Gráfica 2: Agentes que integran el SINACC.	119
Gráfica 3: Estructura de la Estrategia Nacional de Cambio Climático.....	121
Gráfica 4: Estructura del Programa Especial de Cambio Climático	122
Gráfica 5: Frecuencia de palabras en el cuerpo normativo internacional sobre cambio climático.	124
.....	124
Gráfica 6: Frecuencia de palabras en documentos elaborados por el IPCC.....	125
.....	125
Gráfica 7: Frecuencia de palabras en documentos elaborados en el marco de la COP.....	126
Gráfica 8: Frecuencia de palabras en el cuerpo normativo a nivel nacional.	127
Gráfica 9: Frecuencia de palabras en las comunicaciones del INECC.....	128
Gráfica 10: Frecuencia de palabras en la política climática nacional.....	129
Gráfica 11: Frecuencia de palabras en los documentos que tratan el tema de género en la política climática a nivel internacional.....	130
Gráfica 12: Frecuencia de palabras en los documentos que tratan el tema de género en la política climática a nivel nacional.....	131
Tabla 1: Análisis de la frecuencia del contenido en el debate institucional sobre el cambio climático.	133
Tabla 2: Andamiaje conceptual en el discurso sobre el cambio climático.....	140
Tabla 3. Eje cognitivo: Esquemas clasificatorios, núcleos de sentido y lógica de género.	156

Gráfica 13: Mapa jerárquico de acciones para hacer frente al cambio climático.....	170
Gráfica 14: Temas en los que se incluye el género en la política climática.	194
Gráfica 15: Formas de incorporación del género en la política climática.....	195
Gráfica 16: Composición de género de las Delegaciones asistentes a la COP.....	198
(promedio para el periodo 2008-2015).	198
Gráfica 17: Composición anual de género de las Delegaciones asistentes a la COP.	199
Gráfica 18: Composición de género de los órganos establecidos en el marco de la CMNUCC y el PK (periodo 2012-2016).	201
Gráfica 19: Composición de género de los órganos establecidos en el marco de la CMNUCC y el PK (anualmente).....	203
Tabla 4. Eje político-normativo: Esquemas clasificatorios, núcleos de sentido y lógica de género.....	205
Gráfica 20: imágenes sobre la naturaleza en el discurso climático.	210
Gráfica 21: representación de la naturaleza en el discurso climático.	213
Gráfica 22: representación de la mujer en el discurso climático.	215
Gráfica 23: representación de la naturaleza en el discurso climático.	219
Gráfica 24. Eje cultural-simbólico: Esquemas clasificatorios, núcleos de sentido y lógica de género.....	221
Tabla 5: La lógica de género en la configuración del discurso y la agenda climática.....	227

Capítulo 5.

Tabla 1: Capacidades para explorar procesos de vulnerabilidad-autonomía.	261
Gráfica 1: Binomio vulnerabilidad-autonomía.	263
Tabla 2: Datos sociodemográficos (comparativa Tuxcacuesco – San Miguel).....	265
Gráfica 2: Localización de la localidad de San Miguel en el Municipio de Tuxcacuesco, Jalisco.....	266
Tabla 3: Datos ambientales del municipio de Tuxcacuesco.	268
Tabla 4: Posición de género respecto a la propiedad de la tierra.....	269
en el municipio de Tuxcacuesco.	269
Gráfica 3: Invernaderos en la región de estudio.....	280
Gráfica 4: San Miguel y la Gloria del Desierto.	282
Tabla 5: Patrones de manejo ambiental de acuerdo al género en San Miguel, Tuxcacuesco, Jalisco.	288
Tabla 6: Distribución sexual del trabajo en San Miguel, Tuxcacuesco, Jalisco.....	293
Tabla 7: Preocupaciones socioambientales de acuerdo al género.....	297
Gráfica 5: Tuxcacuesco y su vulnerabilidad frente al cambio climático.	305
Tabla 8: Dinámica socioambiental asociada a los modos de producción.....	310
Gráfica 6: Genograma estructural.....	315
Gráfica 7: Genograma relacional.	318
Tabla 9: Trayectorias y posiciones socioambientales en San Miguel.....	321
Gráfica 8: Despliegue de capacidades del hombre del llano.....	347
Gráfica 9: Despliegue de capacidades de la mujer de la casa.....	347
Gráfica 10: Despliegue de capacidades de la labradora sin tierra.	347
Gráfica 11: Patrón de vulnerabilidad-autonomía del hombre del llano.....	367
Gráfica 12: Patrón de vulnerabilidad-autonomía de la mujer de la casa.....	370
Gráfica 13: Patrón de vulnerabilidad-autonomía de la labradora sin tierra.....	370
Gráfica 14: Patrones de vulnerabilidad-autonomía y trayectorias socioambientales.	377
Gráfica 15: Campo de vulnerabilidad-autonomía: componentes y tendencias.....	380
Gráfica 16: Ampliación-inhibición de componentes de la autonomía.....	384
Tabla 10: La lógica de género en la configuración de trayectorias y patrones de vulnerabilidad-autonomía.	391

PRIMERA PARTE.

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN.

¿Es posible un ecofeminismo que reivindique el legado ilustrado de igualdad y autonomía y que conserve el sentido fuerte de «eco», es decir, que no se limite a un simple ambientalismo feminista en el que las relaciones con la Naturaleza son sólo buena gestión de los «recursos»?

¿Cuáles serían sus rasgos fundamentales?

En los tiempos del cambio climático, creo que vale la pena intentar responder a estos interrogantes.

Alicia Puleo.

1.1 JUSTIFICACIÓN

El cambio climático es un tema que está adquiriendo cada vez mayor presencia en la agenda pública internacional y nacional, con él se hace referencia a “un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”(CMNUCC).¹

El clima en el planeta ha cambiado anteriormente, sin embargo, el consenso científico apunta a que en esta ocasión el fenómeno tiene origen fundamentalmente en las prácticas de producción y consumo, impulsadas por el paradigma de modernización y desarrollo que iniciaron a partir de la Revolución Industrial. Desde esta postura se explica que el cambio climático es resultado de un aumento en la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera (GEI's), cualquier actividad humana que implique la quema de combustibles fósiles, o que destruya los ecosistemas que funcionan como reserva de carbono natural (por ejemplo, los bosques o los manglares) contribuye en la concentración de dichos gases a la atmósfera y a su calentamiento. (Global Change, 2009; IPCC, 2014b).²

Esta es una postura sobre el tema, sin embargo, el debate sobre el cambio climático sigue abierto, hay discusiones sobre sus causas (antropogénicas – naturales), sobre el límite del calentamiento de

¹ Las siglas corresponden al tratado internacional en esta materia: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Es importante señalar que, si bien cotidianamente se experimentan cambios en la temperatura, a esta variabilidad se le llama estado del tiempo, para poder hablar de un cambio climático se requieren datos de por lo menos 30 años, con los que no siempre se cuenta a nivel local.

² Las actividades que mayores emisiones generan están asociadas a los siguientes sectores: energético, transporte, industria, y por el cambio de uso de suelo.

la atmósfera que puede ser tolerado para que la vida humana sea posible, así como por las estrategias adecuadas para enfrentarlo. Independientemente de las posturas que se tomen en estos temas, hay cada vez mayor consenso y datos suficientes para sustentar que las condiciones climáticas están cambiando y transformarán –en mayor o menor medida- el mundo tal como lo conocemos (ver Tabla 1).

En este sentido, aunque esta situación tiene su expresión más evidente en la lejanía de la atmósfera, sus efectos trascienden al sistema natural ya que los cambios en las condiciones ambientales reconfiguran las relaciones sociales que se articulan invariablemente a un entorno natural: así, los efectos del cambio climático no operan en un campo neutro, sino que están mediados por las condiciones socioeconómicas que estructuran la posibilidad de respuesta de las personas para enfrentarlo. De ahí que sea necesario contar con una mirada desde las ciencias sociales que permita entender los mecanismos a través de los cuales se está definiendo el cambio climático como un tema de la agenda pública, es decir: a quiénes interpela, quiénes aparecen como responsables o como víctimas, cuáles son los saberes que se privilegian. En otras palabras, el tema plantea -a nivel ético y epistemológico- la importancia de entender cómo en la definición de un problema ambiental se pueden reproducir condiciones que gesten desigualdad o exclusión social.

Para este tipo de indagación resultan insuficientes los modelos atmosféricos o biológicos con los que se suele describir el fenómeno desde la perspectiva de las ciencias físico-naturales, y que generalmente derivan en estrategias tecnócratas que intentan conciliar la lógica del mercado con la lógica de los ciclos naturales. Pero también resultan insuficientes aquéllas teorías o metodologías sociales que en sus fundamentos hacen una separación tajante entre naturaleza y cultura, o las idealistas que descalifican la importancia de la materialidad de la naturaleza, o las que al definirla como un compendio de recursos se concentran exclusivamente en el análisis de su distribución.

Como alternativa a esto, esta investigación parte de un enfoque constructivista y sistémico que, orientado por la perspectiva de género como la vía principal de análisis, posibilita identificar los esquemas clasificatorios y el ejercicio de poder que se pone en marcha al momento de dar significado a la naturaleza y al diseñar las estrategias para “manejarla”. Asimismo, el análisis de género permite explorar cómo se articula la degradación ambiental con los procesos que reproducen la subordinación o desigualdad social.

Tabla 1: Numeralia sobre el cambio climático.

Indicadores: A partir de la revolución industrial se ha detectado un incremento de la temperatura media global. De 1983 a 2012 se dio el periodo más cálido de los últimos 1,400 años. También la temperatura de los océanos está aumentando, así como su acidificación; se ha detectado una elevación del nivel del mar superior a la media de los dos milenios anteriores. El hielo marino del ártico ha disminuido alrededor de 4% por década desde 1979. Hay un consenso científico de que las emisiones de GEI's asociadas a la industria, el crecimiento económico y demográfico sean las causas del calentamiento observado a partir de la segunda mitad del siglo XX. De continuar con las tendencias actuales se prevén impactos graves e irreversibles.

Eventos climáticos extremos: Aumento de huracanes, tornados, sequías, granizadas. El número de personas afectadas pasó de un promedio de 147 millones al año durante la década de 1980 a 211 millones en la siguiente década. El costo económico por desastres ambientales en Latinoamérica y el Caribe supera los 5 mil millones de dólares al año. Se prevé que existan mayores tormentas e inundaciones, principalmente en las zonas costeras.

Disponibilidad de agua, patrones de lluvia y deshielos: Uno de los efectos más conocidos del cambio climático es el derretimiento de los glaciares, en menos de 30 años se ha reducido el 20% de la superficie del Ártico –comparable a la mitad del territorio mexicano– se calcula que para el año 2050 habrán desaparecido el 75% de los glaciares. Específicamente en México el Iztaccíhuatl y el Pico de Orizaba podrían desaparecer en las próximas tres décadas. Lo anterior impacta directamente en la

Elaboración propia con datos de: IPCC, 2014a; PNUD, 2008; SEMARNAT, 2009; UNAM, 2009.

reducción de la humedad del suelo, en cambios en las precipitaciones, en el cauce de ríos y lagos, y en la disposición de agua dulce. Cientos de miles de personas no tendrán asegurado su acceso al agua en cantidad y calidad suficiente de continuar este patrón.

Seguridad alimentaria: Las sequías están aumentando e impactando directamente en la producción de los cultivos; se proyectan mayores impactos negativos que positivos en la agricultura. Esto afectará la seguridad alimentaria, especialmente en regiones tropicales. Aunado a lo anterior, el aumento de CO2 afecta la calidad nutritiva de los alimentos disminuyendo la concentración de proteínas en ellos. Debido a la acidificación del océano, está disminuyendo la productividad de la pesca.

Salud: todo lo descrito anteriormente afectará la salud, se han detectado impactos en la nutrición, en enfermedades asociadas a vectores, a ondas de calor y padecimientos cardiorrespiratorios.

Pérdida de biodiversidad: el impacto en la vida no humana por los efectos del cambio climático puede conllevar a la extinción de entre el 15 y el 37% de las especies hacia el 2050.

Migración: los cambios en el clima están influyendo en la movilidad de algunas poblaciones, un ejemplo paradigmático de lo anterior se presenta en la isla de Tuvalu, un país en el Océano Pacífico en riesgo de desaparecer debido al aumento en el nivel del mar, actualmente se están llevando a cabo acciones para evacuar a sus habitantes a otras regiones.

Cabe señalar que hay otras vías para explorar el tema en los términos anteriormente descritos (estudios de juventud, multiculturales o de clase). Sin embargo, en este trabajo se propone el concepto de la *lógica de género* porque permite dar respuestas a los retos epistemológicos y ético-políticos que plantea el cambio climático: en primer lugar, ayuda a mostrar cómo las tensiones entre naturaleza y cultura se expresan en la construcción social de un problema ambiental que, influye a su vez, en la reproducción de posiciones sociales. Por otra parte, resulta útil para conocer cómo se generan patrones de vulnerabilidad-autonomía a lo largo de las trayectorias socioambientales.

Dichos patrones se expresan de diversas maneras, pero algunas de sus manifestaciones más claras se observan en las precarias condiciones de vida de muchas mujeres, o en la posición de aquéllas que aun teniendo recursos –materiales y culturales-, no pueden participar en la toma de decisiones en pie de igualdad con los varones de su mismo grupo (ver Tabla 2). La lógica de género ayuda a explorar estas situaciones colocando al centro los procesos socioculturales, económicos, políticos e incluso psíquicos, a través de los cuales se construye la diferencia sexual: qué la dota de sentido y cuáles son sus efectos prácticos.

Tabla 2: Numeralia sobre las condiciones de vida de las mujeres.

<p>Posición de vulnerabilidad: 70% de las personas que viven con menos de un dólar al día son mujeres, quienes junto a las niñas representan las tres quintas partes de la población en extrema pobreza a nivel mundial. En México esta cifra es similar, representando alrededor del 60% de la población en dicha situación.</p>	<p>con las de los varones. La seguridad alimentaria y el rol que las mujeres juegan para garantizarla será severamente afectado por los impactos del cambio climático</p>
<p>Desigualdad económica: El salario de las mujeres a nivel mundial alcanza un poco más del 50% en comparación con el percibido por los varones, tanto en los países desarrollados como en los menos desarrollados las mujeres ganan el 70% del salario que reciben los hombres por el mismo tipo de trabajo. De la población con un empleo remunerado fuera del sector agrícola, las mujeres representan apenas el 39%. En México las mujeres conforman el 34% de la PEA, su acceso a empleos de alta dirección es sólo del 23.7%.</p>	<p>Uso del tiempo: Las mujeres dedican en promedio más del 70% de su tiempo a actividades en el ámbito doméstico, contribución que sigue siendo invisible en la economía mundial. En México las mujeres realizan 32.5 horas a la semana de trabajo no remunerado y los hombres 19.8 horas, esto se da principalmente en espacios rurales, donde rurales donde 75% de estas actividades son realizadas por mujeres y 32.5% por hombres</p>
<p>Posiciones de decisión: La proporción de mujeres en las legislaturas se da en razón de una por cada cinco varones, ocupando el 18.4% de posiciones parlamentarias a nivel mundial</p>	<p>Violencia: Alrededor del 50% de las mujeres ha experimentado situaciones de violencia por parte de su pareja. Una de cada cinco mujeres mexicanas ha padecido al menos un tipo de violencia</p>
<p>Mujeres en espacios rurales: Las mujeres representan el 70% de la mano de obra agrícola, produciendo entre el 60% y el 80% de los alimentos en todo el mundo, pero son dueñas del menos del 10% de la tierra. De la población con tenencia de la tierra sólo entre el 11% y 27% de población son mujeres. Se calcula que en Latinoamérica las mujeres rurales trabajan diariamente más de 12 horas, contribuyendo con el 48% del ingreso familiar en esta región. En México las mujeres conforman el 20% de los sujetos agrarios, la extensión de sus parcelas es de aproximadamente una cuarta parte en comparación</p>	<p>Gestión ambiental: Generalmente las mujeres son las encargadas de recolectar la leña y otros recursos de biomasa, para lo que invierten de 2 a 9 horas diarias. Cerca de 40% de las mujeres en América Latina son afectadas por la escasez de leña, y padecen directamente los efectos de la contaminación de las estufas ahorradoras. Ellas tienen acceso sólo al 5% de las concesiones otorgadas en el mundo para la gestión de los recursos naturales, invierten el 90% de los ingresos generados por la conservación de la biodiversidad en la subsistencia de su familia.</p>
	<p>Eventos climáticos extremos: se ha observado que las mujeres tienen poco acceso a la atención médica después de ciclones, terremotos e inundaciones y que están expuestas a abusos sexuales.</p>

La lógica de género abre una vía para estudiar el cambio climático en dos niveles: como un objeto discursivo propio de la agenda política; pero también como una situación vital articulada a la práctica. Generalmente los trabajos en los que se articula el género y el cambio climático se concentran sólo en alguna de estas áreas, ya sea analizando el impacto de desastres naturales, la percepción de riesgos, el diseño de las políticas públicas, o la participación de las mujeres en acciones de mitigación o adaptación. Estas aproximaciones sin duda han aportado datos de interés, pero resultaron insuficientes para atender el principal propósito de esta investigación: explorar si desde la propia construcción del problema ambiental operan códigos sexuados, si es así, cuáles son algunos de sus efectos; y, paralelamente, dar cuenta de cómo se articula en la práctica el sistema social y el sistema natural en la definición de trayectorias socioambientales.

Explorar ambas dimensiones implicó una doble tarea, pero ésta era necesaria para mostrar que el cambio climático no es un fenómeno exclusivamente atmosférico, sino que se construye a través de filtros políticos, cognitivos y simbólicos que reproducen cierto orden social –dimensión discursiva-. Paralelamente fue importante observar el proceso a través del cual se construye la vulnerabilidad y cómo se vincula a la autonomía, ampliando así la comprensión de los posibles efectos del cambio climático –dimensión práctica-. Este doble análisis fue indispensable para evitar replicar argumentos esencialistas o tecnócratas que aportan muy poco al entendimiento del vínculo entre género y cambio climático, pero que, sin embargo, son los que comúnmente se utilizan para explicarlo.³

El cambio climático es un hecho frente al cual las ciencias sociales tienen aún mucho que aportar, el propósito de esta investigación es contribuir a esta tarea desde una *perspectiva feminista* identificando los elementos que operan en la definición de la agenda climática y en la producción de patrones de vulnerabilidad-autonomía; bajo una mirada sistémica que permita identificar cómo se articula el *sistema natural* y el *sistema social* en la producción y reproducción de mundos socioambientales.

³ Operación cognitiva que es expresión de una visión sexuada del problema y puede contribuir –aún sin proponérselo- a reproducir condiciones para la desigualdad y la subordinación, este tema se aborda particularmente en la segunda parte de este trabajo.

Así, uno de los principales retos y aportaciones del trabajo consistió en confeccionar un entramado epistemológico y conceptual capaz de captar -orientando la mirada- y explicar -encontrando las conexiones-: **a)** los esquemas clasificatorios con los que se está construyendo el cambio climático como objeto del discurso, plasmado en la producción de saberes, de legislación e instituciones así como en una simbólica de la naturaleza; y **b)** las prácticas asociadas a las estrategias de subsistencia que definen las trayectorias socioambientales en las que se construyen las capacidades que alimentan los patrones de vulnerabilidad-autonomía, mismos que se pueden ver ampliados por los efectos del cambio climático.

Así, el presente trabajo contribuye a ampliar dos campos de investigación: los estudios de género y los ambientales pues ofrece nuevos referentes para analizar cómo se conecta el sistema social y el sistema natural en la producción de un orden social y en la construcción de problemas socioambientales. Asimismo, ofrece herramientas metodológicas para abordar la vulnerabilidad como un proceso vinculado a la autonomía; siendo un trabajo que cuenta con una base empírica sólida, se suma al conjunto de estudios que pueden ayudar a comprender las diversas maneras en las que se expresa y se experimenta el cambio climático.⁴

Finalmente, espero que esta investigación ofrezca referentes –teóricos, metodológicos o explicativos- a quienes tienen interés en desmontar la racionalidad sobre la que se sostiene la explotación de la naturaleza y la subordinación de las mujeres; o bien que estén trabajando por construir alternativas al desarrollo y fórmulas de relaciones humanas en clave de reconocimiento. Ya sea desde el ámbito académico, de la política pública o de algún movimiento social, si el presente trabajo puede contribuir en alguno de estos puntos, habrá cumplido su principal cometido.

⁴ Lo que no es una contribución menor, pues aún es un tema poco explorado desde las ciencias sociales, al respecto el Programa de Investigación en Cambio Climático de la UNAM señala que el “cambio climático representa un problema con información incompleta y asimétrica en el que los estudios socioeconómicos y climáticos, locales, regionales y globales adquieren un carácter estratégico ya que la creación de políticas y toma de decisiones depende críticamente de la cantidad y calidad de la información que se haga disponible” (UNAM, 2009: 12).

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y BREVIARIO DEL CONTENIDO.

En un inicio esta investigación surgió por la inquietud de conocer cómo se podrían conectar la desigualdad de género y el cambio climático, con la preocupación de que las degradaciones de las condiciones ambientales pudieran aumentar la brecha de oportunidades entre mujeres y hombres y fragilizar el ejercicio de sus derechos. Así que uno de los retos principales consistió en forjar una entrada al tema que me permitiera explorar dicha relación empíricamente.

En la revisión del estado del debate –en la que se ahonda en la segunda parte del trabajo–, encontré que generalmente se ofrecen los mismos argumentos: hay un impacto diferencial del cambio climático en hombres y mujeres, de ahí que la vulnerabilidad se exprese de distintas maneras de acuerdo al género, por tanto, es importante considerar las necesidades y los intereses de ellas al momento de definir acciones para mitigar o adaptarse a sus efectos. La relevancia de este tipo de aproximaciones reside en que generan información para conocer cómo los eventos climáticos extremos son percibidos y experimentados de acuerdo a la posición de las personas, y que la posibilidad de reponerse de estas situaciones depende de factores como el género, la edad, la clase, la etnia, así como del contexto institucional y comunitario.

Reconociendo estas aportaciones, consideré sin embargo que, estudiar la relación entre género y cambio climático a partir de los desastres o de la participación de las mujeres en la gestión del riesgo era una vía poco fértil para la inquietud que moviliza esta investigación. Asimismo, identifico al menos tres inconvenientes con este tipo de enfoque: en primer lugar está contribuyendo a reforzar el estereotipo de la *mujer vulnerable* pues no ofrece un análisis sobre las relaciones de poder y los mecanismos sociales que van colocando a las personas en condiciones adversas, contribuyendo así a tejer una narrativa esencialista o simplista que surge generalmente cuando se reduce el tema de la vulnerabilidad a la exposición a un riesgo.⁵

Esto se conecta con el segundo inconveniente del enfoque centrado en desastres: presentar el cambio climático como un fenómeno meteorológico ya dado, externo y objetivo. En este tipo de estudios comúnmente se afirma que el cambio climático es una *producción* social –es decir, que su

⁵ Como se verá más adelante, este efecto también se produce de una concepción del género como una característica o cualidad de las personas, y no como uno de los dispositivos que codifica y da orden al mundo social.

origen es antropogénico, asentado en las emisiones de CO2 asociadas a actividades humanas-; pero rara vez lo abordan como una *construcción* social, es decir, como un objeto cuya definición surge de la tensión entre diversos actores, intereses y perspectivas. Así, en el mejor de los casos, el género queda reducido a la participación de las mujeres en la agenda climática, pero no aporta a la comprensión de cómo determinados códigos sexuados inciden en la misma concepción del problema.

Aunado a lo anterior, al focalizar la atención en los desastres naturales el fenómeno se reduce a los eventos climáticos extremos⁶, que son sólo una de sus tantas manifestaciones, pues muchos de sus efectos se dan en el mediano y largo plazo a través de transformaciones paulatinas. No hay certeza de que determinadas situaciones ambientales se puedan adjudicar de manera directa o exclusiva al cambio climático, aún se están diseñando modelos que ayuden a comprender sus distintas manifestaciones y alcance; de ahí que la incertidumbre sea actualmente una cualidad asociada a este fenómeno, pues no hay datos suficientes para conocer los efectos concretos que tendrá en la escala local.⁷

Teniendo en cuenta estos tres puntos consideré que, abordar bajo el enfoque del desastre la relación entre la desigualdad de género y el cambio climático, podría conducir muy fácilmente a aseveraciones frágiles, reduccionistas o incluso falsas. La misma suerte corren las investigaciones que pretenden establecer un vínculo causal pues aún no se cuentan con datos suficientes para hacerlo. Para dar cuenta empíricamente de la relación que interesa estudiar fue necesario reubicar el foco del análisis centrándome en los procesos y las prácticas a partir de las cuales se construye un problema ambiental y se configuran patrones de vulnerabilidad-autonomía.

⁶ Mismos que no se pueden adjudicar invariablemente al calentamiento de la atmósfera, sino que pueden ser una expresión normal de un sistema meteorológico o estar vinculados a otros fenómenos como la deforestación, la pérdida de la biodiversidad o la degradación de algún ecosistema.

⁷ Como se verá más adelante, existen estudios que esbozan probables escenarios en escalas regionales o de países, incluso hay avances en algunos pronósticos a nivel municipal. Sin embargo, estas fuentes no son viables para explorar empíricamente los efectos del cambio climático porque se refieren a situaciones futuras y probables, que sin duda contribuyen al diseño de estrategias de gestión de riesgos, pero ofrecen poco para abordar la relación que es objeto de este trabajo. Para conocer los escenarios previstos en México ver: escenarios.inecc.gob.mx

En este sentido, una de las primeras tareas consistió en armar un andamiaje epistemológico y teórico-metodológico para guiar la observación y construir empíricamente el objeto de estudio, rastreando el papel de la lógica de género en la configuración de dichos procesos y prácticas. En el segundo capítulo se presentan estos ejes analíticos que, alimentados por una mirada constructivista y sistémica, permitieron captar el cambio climático no tanto como una producción humana sino como: (a) una construcción social objetivada en el discurso y la política climática y (b) una situación que incide y cobra sentido en las trayectorias socioambientales.

Plantear el problema en estos términos permite enmarcar el tema del cambio climático como **(a)** *un objeto* en el que se están expresando valores e intereses de diversos grupos, así como códigos culturales a través de los cuales se organiza y se da sentido al mundo. Al respecto se encontró que la naturaleza no sólo es un compendio de recursos necesarios para la reproducción material, sino que las políticas ambientales y los significados proyectados en ella constituyen también una vía para la reproducción simbólica. Siguiendo esta lógica fue posible demostrar cómo el género –en tanto dispositivo de clasificación- configura las prácticas discursivas que sustentan la agenda climática.

Sin embargo, el cambio climático no es solamente un objeto teórico, **(b)** también es un fenómeno que está transformando las *condiciones ambientales* y, por tanto, incide en la vida de las personas. Sus efectos no operan en un campo neutro ni atemporal, trastoca procesos de relación con el sistema natural y al interior del propio sistema social, mismo que está entretelado por relaciones marcadas por el poder; en este caso se encontró que los cambios ambientales afianzaron algunas prácticas de dominación, pero en ocasiones también favorecieron la autonomía. Ahora bien, teniendo presente que los efectos del cambio climático todavía son inciertos en la escala local es importante distinguir los factores que contribuyen a que éstos se traduzcan en una ampliación de las brechas de desigualdad o bien en procesos que promuevan acuerdos sociales más justos.

Por todo lo anterior sostengo que, para estudiar la relación entre género y cambio climático es necesario trabajar en estas dos dimensiones: identificando por un lado los esquemas clasificatorios en los que se gestan la definición del problema ambiental y las estrategias diseñadas para enfrentarlo. Y analizando por otra parte, las trayectorias socioambientales que dan lugar a procesos de vulnerabilidad-autonomía. En resumen, en este trabajo se exploraron tanto el discurso como las prácticas que tienen en la naturaleza uno de sus elementos constitutivos, y por tanto son trastocadas

por los cambios ambientales. Abordando estas dos dimensiones se atendió al problema planteado en esta investigación, mismo que se expresa como pregunta general de la siguiente manera: *¿Cómo opera la lógica de género en la construcción de: el cambio climático y los patrones de vulnerabilidad-autonomía?* Sus posibles respuestas esbozaron un **núcleo hipotético** que fue transformándose y enriqueciéndose a lo largo del análisis. Se condensan aquí los resultados obtenidos que le dan respuesta:

La lógica de género configura el discurso climático y las prácticas socioambientales a través de códigos sexuados, de la clasificación de las personas como sujetos genéricos, de reglas de relación, de la distribución sexual del trabajo, de la tipificación de los espacios, de mecanismos de distribución de recursos y legitimación para participar en la toma de decisiones. Estos elementos en conjunto, van configurando patrones que se expresan en:

1. Los esquemas clasificatorios con los que se define el cambio climático como un problema de la agenda pública; privilegiando saberes, normas y sentidos que reproducen la dominación masculina y promueven la instrumentalización de la naturaleza.
2. Las prácticas socioambientales que definen las trayectorias, funcionan también como una vía para construir la diferencia sexual y marcar posiciones diferenciales de poder que favorecen la subordinación de las mujeres y la desigualdad de género.
3. Un conjunto de capacidades que, a lo largo de las trayectorias, van estableciendo diferentes campos de posibilidad de ser y hacer para mujeres y hombres. Esto se traduce en una ampliación de la posición de vulnerabilidad de las mujeres y en el debilitamiento de su autonomía; mientras que la vulnerabilidad de los hombres está más asociada a situaciones específicas y cuentan con mayores oportunidades para emerger como agentes autónomos.

- **Tipo de investigación, método y objetivos.**

En las ciencias sociales el estudio del cambio climático es una línea de investigación muy reciente, específicamente su exploración desde la perspectiva de género es todavía poca.⁸ Así, me adentré en este trabajo con más preguntas que con datos, atendiendo a ello opté por realizar una investigación de **tipo cualitativo** con un corte **exploratorio**, para así observar los procesos socioambientales que me interesa estudiar.

Asimismo, consideré como un **método** adecuado el **estudio de caso** ya que este “se tiende a focalizar (...) en un número limitado de hechos y situaciones para poder abordarlos con la profundidad requerida para su comprensión holística y contextual (*maximizando*) las posibilidades y la capacidad que las condiciones y características del caso presentan para desarrollar conocimiento

⁸ El estado del debate sobre la relación entre género y cambio climático constituye parte del análisis, se presenta en el capítulo 3.

a partir de su estudio. La muestra es intencionada en función de los intereses temáticos y conceptuales” (Neiman, 2009: 218-219). El estudio de caso me permitió acotar y observar en un espacio y tiempo determinados los elementos que constituyen mi objeto de estudio, generando así conocimiento -basado en datos empíricos-de un tema que ha sido poco abordado.

Así pues, para responder a la pregunta general que guía el trabajo diseñé un caso integrado por dos módulos: para analizar el discurso se conformó un corpus con documentos clave de la política climática; para analizar las prácticas se realizaron una serie de entrevistas con las que se reconstruyó el espacio socioambiental y las trayectorias.⁹ Fue necesario observar estas dos dimensiones para atender el **objetivo general** de la investigación: conocer el papel de la lógica de género en la construcción de. - a) los esquemas con los que se define socialmente el cambio climático y la respuesta institucional frente al mismo, y b) las capacidades asociadas a las prácticas socioambientales, que estructuran procesos de vulnerabilidad-autonomía. A este interés responde el diseño del estudio, mismo que se describe a continuación.

○ *Dimensión discursiva: Análisis del cambio climático como un objeto de la política pública.*

En esta esfera se aborda el cambio climático como un objeto, como un constructo montado en esquemas clasificatorios a través de los cuales se ofrece no solamente la descripción de una problemática ambiental, sino que en esas definiciones están operando –recreándose o transformándose- nociones acerca de la naturaleza y también de la sociedad. Los problemas ambientales no sólo son resultado de variables ecológicas, sino de cómo éstas son interpretadas y de los mecanismos sociales que se ponen en marcha para posicionarlos en la agenda pública, al respecto Lezama señala que “los valores, las normas y los símbolos sociales aparecen como factores constitutivos de la problemática ambiental” (2004:15) .

Así pues, aquello que se concibe como un problema ambiental –en este caso el cambio climático- no deriva exclusivamente de una lectura objetiva o directa de las condiciones de los ecosistemas o de la atmósfera. A la par de los datos científicos más rigurosos, transcurre un discurso que los toma

⁹ En el **segundo capítulo** se presenta a detalle la ficha técnica del estudio de caso.

como base y que invariablemente se monta sobre una perspectiva sobre el mundo respondiendo a intereses específicos.

En este sentido, aunque hay muchas voces expresándose sobre el cambio climático (sus causas, la gravedad del problema, las estrategias adecuadas para enfrentarlo), sólo algunas son reconocidas como saberes legítimos y son las que están conformando la agenda internacional sobre el tema, es así como el cambio climático aparece como un objeto de disputa, como una construcción sociopolítica que genera efectos prácticos.

De ahí que sea importante observar cómo se está construyendo el cambio climático y las estrategias para enfrentarlo, pues éstas no sólo responden a un problema ambiental, sino que constituyen una vía para poner en juego y regular conflictos sociales latentes (Hajer, 1995). Estudiar los discursos institucionales frente al cambio climático ayudó a entender cómo frente a un problema ambiental la sociedad se reproduce simbólicamente legitimando posiciones, conocimientos y prácticas al momento de pensar sobre la naturaleza y cómo relacionarse con ella.

Se estudió específicamente el papel que tiene la lógica de género en este proceso, entendiendo el género no sólo como una característica individual (hombre-mujer) sino más bien como uno de los dispositivos con los que se clasifica y se da orden al mundo.¹⁰ Esta perspectiva resulta muy útil porque permite ir más allá de la literalidad del discurso ambiental en el que persisten argumentos que replican el estereotipo de las mujeres como vulnerables o virtuosas y en los que su participación se define en términos paternalistas lejos de un esquema de derechos.

Sin duda muchas veces este tipo de argumentos parten de una base empírica, pero aun así ofrecen poco sustento para comprender cómo se construye una posición de vulnerabilidad o el interés en el cuidado ambiental. Por ello fue necesario rastrear no solamente la palabra “mujeres” o “género” sino buscar los mecanismos que, aunque parecen neutros, establecen condiciones para la reproducción de la desigualdad o la subordinación. Estudiar el papel de la lógica de género en los esquemas clasificatorios con los que se construye el cambio climático como un problema de la

¹⁰ En el apartado epistemológico presentado en el capítulo 2, se desarrolla más ampliamente mi propuesta conceptual sobre la lógica de género.

agenda pública abrió la posibilidad de introducir un tema que ha sido poco abordado desde la teoría feminista pero que cada vez tiene mayor presencia e impacto en la vida cotidiana: las instituciones ambientales.

En resumen, en esta dimensión se exploró el papel de la lógica de género en la definición del cambio climático y en las estrategias propuestas para enfrentarlo. Para realizar esta tarea, en primer lugar, se delimitó el contexto del problema y se sintetizó el estado del debate sobre género y cambio climático, análisis expuesto en el **tercer capítulo** de la investigación. Posteriormente se analizaron documentos clave de la política climática elaborados por las instituciones que están definiendo la agenda a nivel internacional y nacional: Específicamente se rastrearon tres ejes en la construcción de este problema ambiental: el del conocimiento, el normativo-político y el simbólico; este trabajo se expone en el **cuarto capítulo** (ver Tabla 3 al final de este capítulo).

○ *Dimensión de la práctica: análisis de las trayectorias socioambientales y construcción de capacidades.*

Para comprender cómo se construyen procesos de vulnerabilidad-autonomía, se tomó como base las prácticas para identificar 1) las trayectorias socioambientales y, 2) la construcción de capacidades. Para profundizar en el análisis de las trayectorias se reconstruyó el espacio socioambiental de la comunidad estudiada, se identificaron las estrategias de subsistencia y se realizó un mapeo comunitario de preocupaciones. Conociendo este escenario, se enfocó el análisis en la expresión de las prácticas como funcionamientos, a través de los cuales se construyen capacidades para tener una vida digna.

Como se mencionó anteriormente, no se puede realizar una conexión directa entre el cambio climático y la desigualdad de género, pero sí se puede rastrear cómo las condiciones socioambientales –que pueden ser potenciadas por los efectos del calentamiento en la atmósfera– trastocan las estrategias de subsistencia y delimitan el campo de lo que las personas pueden ser y hacer. Para realizar esta tarea fue necesario construir una herramienta que ayudara a identificar los procesos sociales que van configurando patrones de vulnerabilidad-autonomía, bajo criterios que no redujeran la vulnerabilidad al resultado de la exposición a un riesgo; enfoque privilegiado en la política climática, que bajo una lógica matemática y estadística puede resultar de utilidad para

construir modelos de gestión de desastres, pero que aporta muy poco para a la comprensión de cómo se van articulando las condiciones ambientales con la desigualdad o la subordinación.

La herramienta propuesta permite atender dicha articulación, identificando el campo de posibilidades que tienen las personas para ser y hacer, mismas que se desprenden de factores vinculares, culturales, materiales, políticos y ambientales, que son la base para la construcción de las capacidades. Es importante subrayar que las capacidades no se refieren a atributos con los que la gente puede ataviarse, como si se tratara de algo externo que se coloca a la manera de un ropaje social; por el contrario, las capacidades constituyen modos del ser que se construyen a través de las prácticas ancladas a contextos específicos. Tomarlas como referente empírico permitió dar cuenta de los procesos a través de los cuales las personas quedan colocadas en situaciones y posiciones de vulnerabilidad; pero también sirvieron para identificar las prácticas que favorecen el fortalecimiento de la autoestima, la autoconfianza y el autorespeto, componentes esenciales de la autonomía.

Ahora bien, indagar procesos implica incluir la dimensión temporal en el análisis, asimismo para atender a los objetivos de la investigación fue importante observar se entremezclan las condiciones ambientales y socioculturales en la construcción de las capacidades. De ahí que la estrategia metodológica privilegiada haya sido la indagación de las trayectorias de mujeres y hombres que habitan en espacios donde dependen directamente del sistema natural para subsistir.

Para realizar esta exploración se eligió la comunidad de San Miguel que forma parte del municipio de Tuxcacuesco, ubicado en el estado de Jalisco. Cabe señalar que al inicio de la investigación se escogió ésta y otras localidades¹¹ porque en ellas se realizarían acciones tempranas de REDD+, un programa diseñado a nivel internacional para impulsar actividades de mitigación y adaptación al cambio climático, ésta era la columna vertebral de la indagación empírica. Sin embargo, en la primera fase del trabajo de campo se encontró que no había avances en su implementación, ni era claro si efectivamente el programa se aplicaría en esta región, aunque a nivel discursivo así se señalara; asimismo, la gente apenas contaba con información sobre REDD+, básicamente les habían entregado folletos y otros materiales de propaganda. Lo anterior muestra las brechas que

¹¹ Durante la primera fase de campo se realizaron entrevistas en las comunidades de San Miguel, Zenzontla y El Temascal.

existen entre el discurso climático y las necesidades locales, lo cual sin duda fue un primer resultado de la investigación, pero me obligó a reelaborar el proyecto pues había muy poca información para realizar un análisis en profundidad.

Así, aunque me vi en la necesidad de replantear el diseño de la investigación, mantuve mi interés en San Miguel porque es una comunidad que ha presentado condiciones ambientales adversas para la subsistencia y porque ha tenido cambios socioambientales en un corto periodo de tiempo.¹² Estos factores facilitaron la indagación sobre cómo se articula el sistema natural y el sistema social en la construcción de capacidades, así como explorar mi objeto de estudio sin tener que reducir el cambio climático a su expresión como desastre. La reconstrucción del espacio socioambiental y las trayectorias socioambientales fueron la base para identificar cómo se construyen capacidades asociadas a patrones de vulnerabilidad-autonomía, este análisis que compone la segunda dimensión del objeto de estudio, se expone en el **quinto capítulo**.

En síntesis, en este primer capítulo se ha argumentado la pertinencia de atender la relación entre género y cambio climático a partir de dos dimensiones analíticas, conformando así un objeto de estudio bidimensional que se observa: a) Como un constructo derivado de los esquemas con los que se define el problema y las estrategias institucionales para enfrentarlo, y b) Como una situación articulada a las condiciones socioambientales, que a través de las prácticas, van estructurando procesos de vulnerabilidad-autonomía.

Se explicó que para responder a la pregunta general de la investigación es indispensable abordar estas dos dimensiones, describiendo la manera en que la lógica de género opera como un conector de las relaciones sociedad naturaleza en diferentes niveles. Tal como se confecciona el problema de la investigación, se evita replicar argumentos o interpretaciones que reducen el género a un añadido metodológico, como si bastara simplemente incluirlo en políticas prefabricadas para responder a situaciones sociales complejas. En esta investigación se muestra que el género es algo más que un

¹² La elección de la comunidad también se vio influida por cuestiones pragmáticas: me encontraba en el segundo año del doctorado, por cuestiones de tiempo no era factible elegir otro lugar, cuando además ya contaba con información institucional y con entrevistas realizadas en esta región, un conocimiento obtenido que no era desdeñable.

sistema de clasificación individual, es más que un mecanismo de división del trabajo; es una lógica que, atendiendo a códigos sexuados, funciona mediante operaciones binarias de clasificación y atribución con las que se configuran, organizan y legitiman los significados, los sujetos y las prácticas, dotando de significado al mundo y a la acción.

En el núcleo de hipótesis y en la descripción de contenidos capitulares se sintetizaron algunos de los resultados encontrados, mismos que se amplían y detallan a lo largo de este trabajo. Por el momento cabe destacar que en esta investigación no sólo se demuestra que la lógica de género incide en los esquemas clasificatorios con los que se define la agenda climática, o que configura también patrones de vulnerabilidad-autonomía. Los hallazgos permiten sostener empíricamente la necesidad de enmarcar las respuestas frente al cambio climático en un marco de justicia social que integre la redistribución de recursos, pero también fomente el reconocimiento de personas, prácticas y elementos del sistema natural que han sido excluidas y explotadas.

Desconocer los factores socioculturales que subyacen en el diseño de políticas públicas bien puede conducir, en el mejor de los casos, a alcanzar un grado de mitigación o adaptación, pero reproduciendo la desigualdad y la subordinación social. El estudio de las trayectorias muestra que la vulnerabilidad es un proceso, anclado a las capacidades, que se construye a lo largo de la vida y no puede reducirse a una situación; y que, dada la amplia incertidumbre respecto a los efectos del calentamiento atmosférico en la esfera local, una vía prometedora es fortalecer las prácticas que promuevan respuestas autónomas frente al cambio climático. En el **sexto capítulo** se presentan las conclusiones, en donde se sintetizan los hallazgos encontrados a lo largo del análisis.

Si bien este trabajo no está orientado a diseñar una agenda política o un manifiesto, sí parte del reconocimiento de que la desigualdad de género y la explotación de la vida no humana son situaciones indeseables; y en este sentido, es motivada por el interés de comprender cuál es la lógica que las sostiene y cómo se conectan. Así, desde una posición ética del ejercicio académico, espero que esta investigación pueda contribuir a imaginar alternativas para la expresión y el desarrollo digno de la vida humana y no humana. Para cerrar este primer capítulo, en la siguiente tabla se sintetiza el diseño de la investigación.

Tabla 3. Diseño de la investigación: dimensiones, preguntas, objetivos, sujetos y técnicas.

<p>Pregunta general ¿Cómo opera la lógica de género en la construcción de: el cambio climático y los patrones de vulnerabilidad-autonomía?</p>		<p>Objetivo general. Conocer el papel de la lógica de género en la construcción de: a) los esquemas clasificatorios con los que se define socialmente el cambio climático y la respuesta institucional frente al mismo, y b) las capacidades asociadas a las prácticas socioambientales, que estructuran procesos de vulnerabilidad-autonomía.</p>		<p>El Cap. 1: El problema</p>	<p>PRIMERA PARTE</p>
<p>Andamiaje epistemológico: lógica de género, enfoque constructivista y sistémico. Andamiaje teórico-metodológico: discurso ambiental, prácticas socioambientales, binomio vulnerabilidad-autonomía. Ficha técnica del estudio de caso: corpus y entrevistas.</p>				<p>Cap. 2</p>	
Dimensión	Preguntas específicas	Objetivos específicos	Sujetos, métodos y técnicas de investigación.		
<p>DISCURSIVA</p>	<p>• Pregunta específica 1: ¿Cómo incide la lógica de género en la producción del discurso climático y en la respuesta institucional frente al fenómeno?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Objetivo específico 1.1: Exponer el estado del arte sobre género y cambio climático. ○ Objetivo específico 1.2: Mostrar la manera en que la lógica de género incide en la concepción del cambio climático y en las acciones diseñadas para enfrentarlo, en tres ejes: cognitivo, político-normativo y cultural-simbólico. 	<p>-Análisis del discurso: frecuencia de palabras, sistematización de los componentes cognitivos, político-normativos y culturales presentes en el discurso institucional sobre el cambio climático.</p>	<p>Capítulo 3 y 4.</p>	<p>SEGUNDA PARTE</p>
	<p>PRÁCTICA</p>	<p>• Pregunta específica 2: ¿Cómo incide la lógica de género en la configuración de trayectorias socioambientales?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Objetivo específico 2.1: Reconstruir el espacio socioambiental de la investigación integrando la dimensión temporal. ○ Objetivo específico 2.2: Distinguir las posiciones que delimitan las trayectorias socioambientales y las prácticas en las que se sostienen. 	<p>Trabajo realizado en la comunidad <u>San Miguel</u> del municipio de Tuxcacuesco, Jalisco (*). -Análisis de género sobre el manejo ambiental: análisis de recursos, entrevistas semiestructuradas, mapeo participativo. -Trayectorias socioambientales: relatos de prácticas. -Análisis de capacidades: relatos de prácticas</p>	<p>Capítulo 5</p>
<p>• Pregunta específica 3: ¿Cómo incide la lógica de género en la construcción de capacidades asociadas a patrones de vulnerabilidad-autonomía?</p>		<ul style="list-style-type: none"> ○ Objetivo específico 2.3: Identificar los patrones de vulnerabilidad-autonomía asociados distintos conjuntos de capacidades. 	<p>(* Los relatos de prácticas se realizaron con hombres y mujeres mayores de 55 años que crecieron y permanecen en San Miguel. Se realizaron también entrevistas y mapas participativos con otros hombres y mujeres para así contar con mayor información del contexto socioambiental. Los y las participantes en esta fase de la investigación son caracterizados en la ficha técnica.</p>		
<p>Respuesta a la pregunta general y al objetivo general de la investigación. Anexos.</p>				<p>Cap. 6: Concl.</p>	<p>CUARTA PARTE</p>

CAPÍTULO 2. ANDAMIAJE DE LA INVESTIGACIÓN: BASES EPISTEMOLÓGICAS Y TEÓRICO-METODOLÓGICAS.

Este capítulo se compone de tres secciones:

1) En la primera tengo las bases epistemológicas: inicio señalando cómo se construye un objeto de estudio como *construcción social*, enfocándome específicamente en el estudio sociológico de la naturaleza. Argumento la relevancia de introducir una perspectiva *sistémica* para estudiar la construcción social del cambio climático de manera que se pueda observar la dinámica de retroalimentación entre el sistema natural y el sistema social para dar cuenta de los procesos materiales y simbólicos a través de los cuales se reproduce la sociedad a través de la apropiación-reconversión de la naturaleza; pero también de los efectos que las condiciones ambientales producen en las prácticas y relaciones sociales. Posteriormente justifico por qué asumo una posición desde la epistemología feminista, presento la genealogía del concepto de género exponiendo las vías diversas a través de las cuales se ha intentado explicar y estudiar la subordinación de las mujeres. En tercer lugar, desarrollo una propuesta modular para trabajar *el género como una lógica* y describo los componentes que la integran.

2) En la segunda sección del capítulo expongo muy brevemente los elementos teóricos que nutrieron la indagación empírica y la metodología con la que se compuso el estudio de caso: en primer lugar, defino los códigos para dar cuenta de la construcción del cambio climático como un objeto teórico presente en los discursos ambientales. A continuación, describo los términos en los que se trabajan las prácticas socioambientales para explorar las trayectorias y la construcción de las capacidades. Se presenta de manera muy breve la propuesta referente al binomio vulnerabilidad-autonomía. Asimismo, se mencionan los métodos y técnicas que se utilizaron para abordar las dos dimensiones del estudio.

3) En la tercera sección se expone la ficha técnica del estudio de caso: enlisto los documentos que componen el corpus del discurso ambiental, así como el trabajo realizado en campo detallando el tipo de entrevistas realizadas y caracterizando a las personas que participaron en ellas.

2.1 EJE EPISTEMOLÓGICO.

Questions of epistemology are also questions of social order
Bruno Latour.

- **2.1.1 La construcción social de la naturaleza.**

El andamiaje de una investigación se monta invariablemente sobre bases epistemológicas que definen la manera en que se construye un objeto de estudio, cómo se confecciona la metodología para abordarlo y la posición teórica –e incluso existencial- de quien investiga. Aun así, pocas veces se incluye un apartado en el que se haga explícita la perspectiva epistemológica que da sentido a la investigación, ejercicio que encuentro fundamental por diversas razones: en lo práctico sirve para exponer la lógica bajo la cual se guía el estudio y se interpretan los hallazgos, enmarcando así el campo de discusión y sus alcances. Por otro lado, también resulta útil para verificar la consistencia interna de la investigación pues dota de ciertos parámetros que son indispensables al momento de analizar los resultados a la luz de las herramientas conceptuales. En otras palabras, tener claros los fundamentos epistemológicos permite transitar por las dimensiones teóricas y empíricas que constituyen el objeto de la investigación con una disposición creativa -de *imaginación sociológica*- sin caer en elaboraciones discursivas que resultan de proyecciones infundadas de quien realiza el trabajo –productos de una *sociología ingenua*-.¹³

Así pues, aunque desde el título del trabajo se puede advertir que me posiciono en una perspectiva construccionista, dicho enfoque agrupa diversas aproximaciones con posturas distintas sobre cómo se construye el conocimiento –o la realidad- y ello tiene efecto a lo largo de todo el proceso de investigación.¹⁴ Partamos sin embargo de los puntos en común grosso modo: en una postura construccionista se afirma que la realidad no es algo dado independiente de los sujetos, quienes en su proceso de conocer –tanto en la vida cotidiana, como en su quehacer científico- dan cuenta fehaciente de ella de manera objetiva. Por el contrario, el construccionismo apunta a que la realidad se va armando a partir de estructuras perceptivas o cognitivas que organizan la experiencia y es en

¹³ Es conocido el trabajo de Wright Mills (1961) sobre el tema, sin embargo, en este punto sigo también las reflexiones de Susana García (2014).

¹⁴ Al respecto Hacking (1999) hace un estudio muy interesante en el que logra tipificar las posturas a partir de las cuales se conciben diversos objetos como construcciones sociales, teniendo todas en común un ejercicio analítico a través del cual se muestran los procesos o los elementos constitutivos que forman parte del objeto, demostrando que su existencia no se explica por el orden natural de las cosas, sino que se inscribe en el orden social. Distingue así los trabajos que, sin realizar dicho análisis, utilizan superficialmente el término “construcción”.

la interacción donde se configuran los significados que la conforman.¹⁵ Se pasa así de una sociología cuyo propósito es replicar el método científico tradicional, identificando reglas universales para pronosticar ciertos acontecimientos; a una ciencia social basada en el estudio de procesos particulares de representación –interiorización- de la realidad y de elaboración de sentido, procesos que ordenan el mundo social y en ese transcurrir lo van construyendo.

Ahora bien, en esta *familia epistemológica* hay diversas posturas cuyo grado de complejidad rebasaría los límites de exposición para este apartado; sin embargo, para enmarcar la investigación es valioso distinguir dos grandes grupos: a) el idealista, en el que se sostiene que la realidad es construida por el lenguaje, de ahí que su foco de estudio se componga de percepciones, representaciones y significados; la materialidad queda excluida de sus reflexiones, incluso en las posturas más extremas (universalistas) se afirma que todo lo que existe es mental. Por otra parte, b) desde el construccionismo crítico o moderado, se reconoce la materialidad como una dimensión objetiva de la realidad, que sería externa pero no independiente de los sujetos pues se incorpora a través del lenguaje, pero también se arma a partir de la práctica en una matriz de relaciones sociales y significados; a esta postura se adscribe el presente trabajo.

Lo anterior tiene implicaciones importantes al momento de hablar de la construcción social de la naturaleza: desde una posición idealista lo construido sería un concepto de naturaleza, un objeto-idea cultural e históricamente situado, los valores asociados a ella y la manera en cómo se conciben los problemas ambientales. Bajo la perspectiva crítica, por otra parte, se reconoce la dimensión material de la naturaleza, lo construido no sólo es una idea, sino que la acción humana produce o incide en la realidad físico-biológica de la misma, lo que a su vez influye en las relaciones sociales articuladas a su manejo y en lo que la gente concibe como naturaleza.

Demeritt (2002) rastrea las formas en las que se ha abordado la naturaleza como una construcción social, en su trabajo se puede observar que la mayoría de las aproximaciones han estado inscritas en

¹⁵ Aquí se da la primera distinción entre quienes colocan el acento en el ámbito individual y las estructuras mentales (constructivistas) y quienes priorizan las redes de significado y códigos culturales que surgen de la interacción (construccionistas). Para profundizar en este debate ver: Agudelo, 2012; Munné, 1999 y Rubio, 2012.

el marco idealista.¹⁶ Ahora bien, situaciones como la pérdida de la biodiversidad, el calentamiento de la atmósfera o la desertificación tienen efectos prácticos en la vida de las personas, en este sentido es importante considerar la materialidad de la naturaleza, su dimensión físico-biológica; de lo contrario se corre el riesgo de elaborar un reduccionismo cultural muy similar, aunque en contrasentido, del reduccionismo biológico que ha sido tan fuertemente criticado en las ciencias sociales.

Así pues, en esta investigación se hace un esfuerzo por ampliar la mirada teniendo un foco bidimensional, cuando aquí se habla de la construcción social del cambio climático se está pensando en dos procesos interconectados: un constructo cognitivo con el que se define una problemática ambiental y las maneras legítimas de resolverla, que está anclado en valores y significados sobre la naturaleza (capítulo 3 y 4). Así como la materialidad observada en las condiciones ambientales necesarias para la subsistencia y las prácticas articuladas en torno a ellas que definen, paralelamente distintas posiciones sociales (capítulo 5).¹⁷

En este sentido resulta clave distinguir entre los procesos de construcción material: ¿cómo y para qué se maneja la naturaleza? ¿cuáles son los efectos de esas prácticas en las condiciones ambientales y cómo éstas delimitan las condiciones de subsistencia?; de los procesos de construcción discursiva: ¿qué valores se consideran en la definición del cambio climático, qué recursos se ponen en juego para legitimar las voces que lo definen, qué concepción de las relaciones sociedad-naturaleza se están configurando?.¹⁸ Así pues, esta perspectiva epistemológica da las bases para explorar la construcción social del cambio climático rastreando tanto la dimensión discursiva como las prácticas que moldean a la naturaleza.

¹⁶ Ya sea desde el construccionismo fenomenológico, la sociología del conocimiento o el análisis del discurso, las condiciones físicas de la naturaleza quedan desdibujadas dando prioridad al lenguaje como la base con la que se construyen significados, problemáticas ambientales, conocimiento sobre la naturaleza y agendas políticas. La teoría del actor-red brinda una aproximación distinta e intenta romper con el dualismo sociedad-naturaleza, en su lugar se habla de lo humano y lo no-humano; sin embargo, no todo lo que es ajeno a lo humano es naturaleza y el binomio tampoco captura la lógica de los ciclos naturales por lo que falla en reconocer la singularidad del funcionamiento de la misma, observada en todo caso en su materialidad.

¹⁷ En estos términos se habla de construcción social del cambio climático, pero no de la producción antropogénica del mismo; si bien hay un amplio consenso científico respecto a que este fenómeno tiene su causa en las prácticas de producción y consumo vigentes.

¹⁸ Estos procesos confluyen en la vida cotidiana en diversas escalas, en este trabajo se distinguen para observar sus particularidades.

Por otra parte, las relaciones sociedad-naturaleza circunscriben el campo de estudio en el que se asienta el objeto de investigación, de ahí que sea importante relatar brevemente cómo se han concebido dichas relaciones en la reflexión sociológica y señalar cómo se conciben en este trabajo. Adentrarse en el estudio de temáticas que se consideran propias de las ciencias naturales es entrar en una tensión teórica y epistemológica heredada del proceso mismo que marcó el origen de la sociología; al respecto muchos autores coinciden en que esta ciencia para legitimarse se fundó en una distinción que separó naturaleza y sociedad, como si se tratase de realidades aisladas que poco incidían una en la otra (Beck, 1998; Lezama, 2004)¹⁹.

La naturaleza ha estado presente desde los albores del discurso sociológico, pero como su Otro frente al cual se afirma y se diferencia. En un rastreo de los clásicos de la sociología Eder (1996) encuentra que la naturaleza no es un tema de reflexión en sí mismo, tampoco lo son las relaciones que pudieran existir entre ambos *polos de la realidad*, es más bien un punto a partir del cual inicia la historia de la humanidad:

“...el materialismo histórico marxista y el funcionalismo durkhemiano reducen la interacción entre naturaleza y sociedad a una cuestión de apropiación utilitaria de la primera, que culmina con el triunfo de los humanos sobre ella. Ambas comparten el supuesto de considerarla como un objeto de dominación. Para Marx esta dominación es llevada a cabo por medio del desarrollo de las fuerzas productivas. Para Durkheim, la dominación se efectúa con el auxilio de la división social del trabajo y del subsecuente proceso de diferenciación” (Lezama, 2004: 29).

Hasta antes de la década de 1970 básicamente cualquier producción sociológica sigue la misma lógica: obviar las dimensiones ambientales como fuentes legítimas para explicar procesos o hechos sociales.²⁰ Hay un primer giro proveniente de la escuela de Chicago que, reconociendo los cambios en las condiciones ambientales de la época, reflexionan sobre los efectos de las prácticas sociales en la naturaleza. Pero no fue hasta el trabajo de Catton y Dunlap (1979) que se cambia la óptica, estos autores critican la visión antropocéntrica que prevalecía hasta el momento, a la que identifican como el Paradigma de la Excepcionalidad Humana (PEH) en el que se asume la superioridad de los seres

¹⁹ Esta separación entre sociedad y naturaleza no permeó exclusivamente a la sociología, sino que ha tenido efectos epistemológicos y prácticos en el ejercicio científico, ver Aledo y Domínguez, 2001.

²⁰ Para ahondar en la historia sobre cómo aparece el tema de la naturaleza en los albores de la sociología hasta conformarse un subcampo ambiental en esta ciencia ver: Eder, 1996; Beck, 1998; Lezama, 2004; Aledo, et.al. 2001 y Garavito, 2009.

humanos -por su producción cultural y tecnológica- frente a cualquier otra especie. Ellos proponen un Nuevo Paradigma Ecológico (NEP) que reconoce la interdependencia entre las especies, incluida la humana, las relaciones de retroalimentación entre sociedad y naturaleza y los límites del crecimiento económico impuestos por las condiciones fisicoquímicas del planeta.

Su trabajo inicia el campo de estudios de la sociología ambiental que desde entonces se ha enfocado en explorar los cambios sociales articulados a la crisis ecológica, los movimientos que surgen por disputas en torno al manejo ambiental y las formas en las que, como se explicó anteriormente, la naturaleza se construye socialmente. En estas líneas de investigación subyacen formas particulares de concebir a la naturaleza y de entender la relación que guarda con la sociedad; Macnaghten y Urry (1999) distinguen las siguientes:

1. Realismo. - La naturaleza se concibe como una identidad real y autónoma, que se sostiene sobre sus propias reglas.
2. Idealismo. - La naturaleza se define a partir de la asignación de valores que definen culturalmente las formas de relación con ella.
3. Instrumentalismo. - La naturaleza se considera como un conjunto de recursos que se deben manejar eficientemente para satisfacer las necesidades humanas.

Estas formas en las que se concibe la naturaleza delimitan cómo se entiende y se practica la relación con ella. Algunos-as autores-as clasifican este tipo de relaciones de acuerdo a la relevancia que se le da a uno de los componentes del binomio, transcurriendo desde una posición instrumentalista hasta una ética que aboga por la emancipación de la vida no humana. (Eckersley en Garavito, 2009; Aledo et. al. 2001):²¹

1. Antropocentrismo radical: La naturaleza interesa por su valor de utilidad para satisfacer las necesidades de los seres humanos quienes ostentan derechos para manejarla según sus intereses. Se sugiere que las sociedades son más desarrolladas cuanto menos dependan de la naturaleza.
2. Antropocentrismo moderado: La naturaleza se concibe también en términos instrumentales, sin embargo, se enfatiza la importancia de manejarla de manera más eficiente reconociendo la dependencia que se tiene de ella para subsistir. En este sentido

²¹ Con estos puntos generales se dibujan las líneas que conforman los cuadrantes en los que se ubican las escuelas de pensamiento que tocan en alguna medida el campo de las relaciones sociedad-naturaleza: Escuela de Frankfurt, Ecología social, Ecología Política, Ecología Socialista. El feminismo ecológico se alimenta y nutre cada una de estas propuestas, en este sentido hay posturas muy diversas para entender el conjunto hombres-mujeres/naturaleza (ver Puleo, 2011; Vázquez y Velázquez, 2004).

fomentan la racionalidad del uso de los recursos para proteger los intereses de generaciones futuras y reconocen otro tipo de servicios que brinda la naturaleza más allá de los económicos.

3. Ecocentrismo moderado: Se argumenta que la naturaleza posee un valor intrínseco y que la sociedad debe entablar con los ecosistemas y los animales una forma de relación en la que se reconozca su estatus moral.
4. Ecocentrismo radical: plantea una transformación profunda del modelo de producción y consumo en el que se reconozcan los derechos intrínsecos de la naturaleza en paridad con los de los seres humanos.

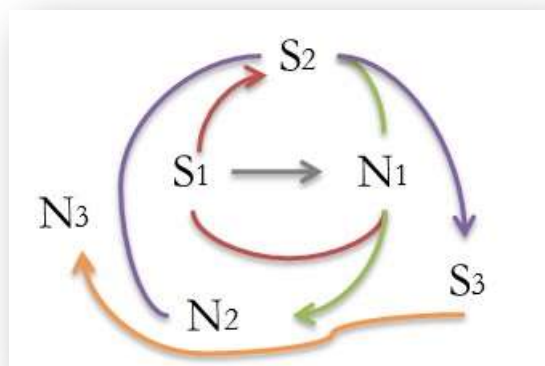
Lo que interesa destacar con la exposición anterior es que sin importar las diferencias persistentes en las posturas teóricas y epistemológicas sobre cómo concebir la naturaleza, en todas ellas persiste una visión lineal y simple. Lineal en el sentido de que se enfatiza la manera en que la sociedad produce sus condiciones ambientales ($s \rightarrow n$), o se legitiman ciertas prácticas asociadas a valores y concepciones sobre la naturaleza ($s \rightarrow n$), o bien se estudian cómo los cambios ecológicos influyen en las relaciones sociales ($n \rightarrow s$). Simple, porque generalmente naturaleza y sociedad siguen apareciendo en el discurso sociológico como mundos separados cuyos límites se ofrecen claros, se observa así sólo el efecto que una dimensión tiene sobre la otra, a lo mucho se reconoce una interacción sin distinguir la lógica de ese intercambio, como si se tratase de una relación circular y cerrada ($s \leftrightarrow n$).

De ahí que pocas veces se logre captar la complejidad de este intercambio, que es más probable aprehender cuando se miran las relaciones sociedad-naturaleza bajo una óptica recursiva: cada intercambio incide en ambas dimensiones transformándolas o reproduciéndolas en una dinámica de codeterminación, es decir: hay un proceso de influencia bidireccional entre naturaleza y sociedad, la esfera social (relaciones, prácticas, códigos, normas) inciden en la materialidad de la naturaleza (en las especies de animales, plantas y minerales, pero sobre todo en las relaciones entre éstas: es decir en el ecosistema); lo que a su vez retroalimenta la esfera social en un ciclo constante de reproducción y transformación sacionatural articulada. Esta dinámica se puede graficar para fines expositivos con la figura de un espiral (ver Gráfica 1).

Es con esta mirada puesta en la complejidad que la presente investigación busca deslindarse tanto del determinismo biológico (que explica los procesos sociales como una derivación de estructuras naturales) como del determinismo cultural (que limita su comprensión de la naturaleza a los

procesos de simbolización). En este sentido el presente trabajo además de fundarse en una epistemología construccionista, se apoya en igual medida en una perspectiva sistémica. De esta manera, no se pretende desmontar el binomio naturaleza-sociedad, sino de *distinguir sin fragmentar*²² la lógica de su interacción observando al género como un eje de su articulación.

Gráfica 1: Recursividad sociedad-naturaleza.



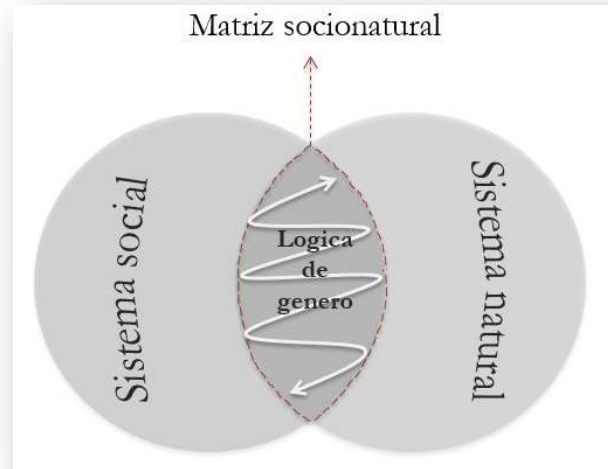
Para este propósito resulta de mucha utilidad pensar en la naturaleza y la sociedad como sistemas interconectados y abiertos, entendiendo como sistema un conjunto de elementos organizados e interdependientes que forman un todo; abiertos en el sentido de que, para mantenerse, requieren intercambiar materia, energía o información con otros sistemas (Bertalanffy, 2009; Conde, 2013). Así, entiendo el **sistema natural** como el conjunto de elementos vivos no-humanos (animales, vegetales), sus interacciones y los patrones físico-químicos que las regulan, produciendo un espacio determinado: el ecosistema. El **sistema social**, lo defino como el complejo de elementos vivos humanos, sus interacciones, los patrones culturales, económicos y políticos que surgen de ellas y las instituciones que producen en espacios y momentos determinados.

No se consideran como dimensiones opuestas de la realidad, se diferencian porque cada una tiene su propia lógica –o reglas de funcionamiento particulares que le dotan de cierta autonomía-. Sin embargo, al ser abiertos sus fronteras son difusas, estableciendo así un espacio interconectado en el

²² La fórmula analítica condensada en la frase “distinguir sin fragmentar” la retomo de la propuesta metodológica de Susana García (2014).

que operan circuitos de retroalimentación que tienen el potencial de transformar y/o reproducir a cada uno de los sistemas.

Gráfica 2: Matriz de relaciones sistema social-sistema natural.



Es en dicho espacio en el que surge el objeto de esta investigación, la construcción del cambio climático como un proceso de articulación socionatural sustentado en: una producción conceptual, las condiciones ambientales que delimitan la subsistencia y las prácticas ancladas a códigos simbólicos mediante las que se reproducen –o transforman- posiciones sociales y condiciones ambientales. Vistas así, las relaciones entre el sistema natural y el sistema social conforman una matriz compleja sustentada en instituciones, normas, prácticas, códigos, valores y determinadas condiciones ecológicas.

Para lograr captar algunos de los patrones que organizan dichos intercambios se requiere una mirada guiada y acotada; dicho marco lo proporcionan los estudios de género²³, ya que si bien el objeto de la investigación surge en el cruce entre la construcción de la naturaleza y la reproducción del orden social, es la perspectiva de género el lente principal con el que se da cuenta dichas relaciones socioambientales. En este sentido más que formar parte de las herramientas teóricas constituye el eje principal del andamiaje epistemológico.

²³ Es importante tener presente que el campo de los estudios de género no está delimitado por un objeto común ni siquiera por una metodología compartida, sino que trasciende los límites disciplinarios para comprender un conjunto de fenómenos asociados a la construcción social de la diferencia sexual.

Considero importante desarrollar esta idea de manera tal que sea explícita la postura de trabajo, en general hay dos formas de abordar el tema de género en una investigación: ya sea como objeto de estudio o como herramienta analítica. En la primera aproximación el género se trabaja como un componente identitario o como un sistema de organización social; en la segunda el género se concibe como un organizador que configura el pensamiento y la acción, el interés reside en rastrear sus efectos en el objeto que se estudia y las prácticas que se producen.

Aunado a lo anterior, es importante realizar otra precisión de relevancia con respecto al uso del término, en los últimos años el género ha venido adquiriendo cada vez más presencia en el análisis social y en la elaboración de políticas públicas; sin embargo, es común que éste se introduzca sin reconocer que su desarrollo se ha dado en un campo de reflexión feminista. Lo anterior no es una falta menor pues conduce a resultados simplistas en donde fácilmente se intercambia la palabra mujeres por género o se esencializan características y relaciones construidas históricamente.

Por esta razón es importante señalar que este trabajo se adscribe a un **linaje de pensamiento feminista**, lo que no equivale a hacer de la investigación una forma de activismo sino de asumir una posición epistemológica sustentada en los aportes del feminismo académico en los que el género –en un sentido amplio- se utiliza para identificar los procesos a través de los cuales se construye socialmente la diferencia sexual, y cómo esto se articula a un manejo del poder y determinadas concepciones sobre la justicia.

Vale la pena señalar que en la epistemología feminista confluyen diferentes corrientes alineadas a la escuela de pensamiento de quienes producen la investigación (encontramos la teoría del punto de vista, el posmodernismo, el empirismo y el construccionismo, como los principales referentes). A pesar de sus diferencias tienen como común denominador: a) un cuestionamiento sobre la desigualdad –formulado de diversas maneras-; así como b) un examen de los discursos científicos que, siendo ciegos al género, reproducen argumentos que mantienen interpretaciones sexistas; y c) una crítica hacia la manera en que se produce la ciencia –quiénes la hacen, a qué fines sirve, los efectos de sus resultados-.²⁴

²⁴ Sobre el tema de epistemología feminista destaca el trabajo que organizado por Blázquez et. al; 2010.

Realizar una investigación en clave feminista es, sin duda, asumir que el conocimiento se produce desde una posición sociopolítica, implica también reconocer la expectativa de que los resultados contribuyan en algo a la comprensión de cómo se han conformado o se reproducen determinadas situaciones que se consideran injustas. La investigación constituye como una vía para dar cuenta de dichos procesos, que en otro momento bien puede alimentar una agenda de transformación social.²⁵

Así pues, la reflexión feminista es la columna vertebral en la que se sostiene este trabajo, a través de ella se movilizan las herramientas teóricas y se analizan los datos empíricos. Sin embargo, en el campo de los estudios de género cohabitan distintas perspectivas que, si bien tienen un núcleo de interés común, difieren en cuanto a sus aproximaciones, objetos e interpretaciones. En este caso específico, el proceso de construcción del objeto de estudio me llevó a complejizar la concepción de género con la que inicié la investigación: de considerarlo como un objeto fundado en la distinción entre mujeres y hombres, las actividades que realizan y las posiciones que ocupan; terminé por entenderlo como una lógica que ordena y da sentido al mundo, estableciendo una distinción primaria y sexuada en todo lo pensable.

En las siguientes cuartillas se desarrolla esta idea, en primer lugar, se presenta la trayectoria de este concepto, sentando las bases para armar, posteriormente, la propuesta identificada como *lógica de género*, misma que diseñé con un enfoque *modular* dando cuenta de sus elementos constitutivos y la manera en que se retroalimentan para producir y reproducir un orden basado en códigos sexuados.²⁶ Se puede entender como un mapa en el que se integran distintas explicaciones sobre la subordinación de las mujeres, identificando los puntos cardinales que considero relevantes para articular el conocimiento y las hipótesis principales que se han elaborado en este campo de estudio.

25 Sin duda el trabajo académico –feminista o no- ha encontrado eco en movilizaciones o ha inspirado algunas líneas de acción, pero esto se deriva de la apropiación de los planteamientos por parte de agentes sociales, no porque la investigación se haya planteado en sí como agenda política –al menos claro, que se inserte en una perspectiva metodológica de corte participativo-. Lo que se quiere subrayar es que la investigación y la generación de una agenda política son procesos distintos, si bien en algunas ocasiones pueden llegar a articularse.

²⁶ Esta propuesta de formulación teórica, asentada en el trabajo empírico, es sin duda parte de los resultados de la investigación.

- **2.1.2 El género y su trayectoria**

- *a). Antecedentes*

En cada época se han desarrollado distintas explicaciones para entender la subordinación de las mujeres, que usualmente se montaron en discursos naturalistas que adjudican a características biológicas y fisiológicas la desigualdad entre mujeres y hombres. Sin embargo, a partir de la Revolución Francesa este tipo de argumentos van perdiendo poco a poco legitimidad. Las bases filosóficas, jurídicas y políticas que surgen en este periodo, parten del reconocimiento de la igualdad natural entre todos los seres humanos en tanto seres racionales, conforman el cuerpo de las teorías del contrato social que fundan los Estados-Nación. Pero tanto en la teoría como en la práctica, fueron surgiendo distintas categorías de seres humanos que eran excluidos del contrato social, bajo el argumento de que carecían de racionalidad se les negó el estatus de ciudadanía, y se les confinó al estado de naturaleza.

Particularmente en el caso de las mujeres, esta exclusión se dio a través de dos vías: “demostrando” desde la filosofía y la ciencia que su racionalidad estaba biológicamente comprometida, se concebían como entes gobernados por las emociones; por otra parte, se naturalizó su pertenencia hacia el mundo privado y su “interés” espontáneo hacia el cuidado y la reproducción de la especie.²⁷ El feminismo fue desarmando cada uno de los argumentos por los que se reeditaban justificaciones para la subordinación de las mujeres, sin embargo, uno de los efectos de la posguerra fue la desarticulación del movimiento, que aunque mantenía algunas expresiones, no eran suficientes para contrarrestar la fuerza de un sentido común mantenido por siglos.²⁸

Fue hasta el trabajo pionero de Simone de Beauvoir (1949) que se sientan las bases analíticas para explorar cómo se construye ese sujeto denominado mujer y qué elementos explican su posición de inferioridad con respecto al varón. Sin embargo, frente al naciente feminismo intelectual, el discurso científico continuó produciendo argumentos con los que se sustentaba que el sexo constituía una esencia sobre la que se edificaba un destino social, dos eran básicamente las líneas argumentativas: a) las mujeres son más cercanas a la naturaleza porque su cuerpo funciona atado a ciclos y necesidades biológicas –esto se puede connotar de manera positiva o negativa dependiendo del

²⁷ Para explorar un análisis del contractualismo desde una perspectiva feminista sugiero los trabajos de Serret 2007 y Rubio, 2007.

²⁸ Se presenta una síntesis de la historia del movimiento feminista en Varela, 2005.

trabajo que se consulte-. b) la evolución de la sociedad se debe la especialización de hombres y mujeres en tareas diferenciadas, con este enfoque funcionalista se explicaba –sin entrar en el tema del poder- la diferente posición de mujeres y hombres en la estructura social.²⁹

El resurgimiento del movimiento feminista en la década de los sesenta pasó rápidamente de las calles a las aulas, las militantes requirieron contar con datos que les permitieran desmontar la visión sexista que imperaba en el ejercicio científico y reconocieron que las ciencias sociales no ofrecían aún explicaciones o datos que permitieran contrarrestar esos argumentos (de Barbieri, 1993). A partir de este momento, el feminismo se diversificó siguiendo distintas líneas hipotéticas y analíticas para dar cuenta del origen de la dominación masculina, las formas en las que se manifestaba y reproducía, así como las vías para revertirla.³⁰ El concepto género surge como una de las tantas respuestas, pero más que enlistar las distintas definiciones que se han dado sobre este concepto, considero de mayor utilidad exponer brevemente la lógica teórica que se ha construido en torno a dichos cuestionamientos –independientemente de que utilicen o no el término de género- para así exponer las bases que fundamentan la propuesta que se formula en este trabajo.

○ *b) El patriarcado, la hipótesis socialista.*

Hacia finales de la década de 1970 tiene mayor presencia esta perspectiva que explica la subordinación de las mujeres como parte de una estructura de poder que tendría su origen en la propiedad privada. Se advierte que las condiciones de vida de las mujeres no son las mismas y que sus necesidades están articuladas a su posición de clase. La subordinación de las mujeres se explica por la actuación de un sistema dual: capitalista y patriarcal, un sistema de dominación sexual en el que los hombres adquieren mayor poder y recursos económicos a través de la apropiación del trabajo de las mujeres y del control de su capacidad reproductiva.

²⁹ Se puede profundizar cómo ha sido tratado el tema de las relaciones entre mujeres y hombres en distintas escuelas del pensamiento sociológico en Rosales (2007) quien analiza el trabajo de Simmel, Durkheim y Parsons.

³⁰ Desde entonces a la fecha hay cuatro líneas generales de exploración en los estudios de género: a). El papel de las mujeres en la ciencia, como investigadoras y como objeto de estudio (crítica a la ciencia). b). La situación y condición de vida de las mujeres (construcción de datos) c). Las relaciones sociales marcadas por la distinción de género (construcción de datos y objeto) d.) Las herramientas teóricas y metodológicas que permitan dar cuenta de lo anterior (construcción de conceptos, métodos y epistemología).

El concepto de patriarcado se introduce para distinguir las fuerzas económicas que explican la opresión de la clase obrera, de las dinámicas sexistas que mantienen subordinadas a las mujeres tanto en el ámbito productivo como en el reproductivo (de Barbieri, 1993; Rubin, 1996).³¹ Sin duda dicho concepto fue útil para mostrar la peculiaridad de la situación de vida de las mujeres que no podía reducirse ni revertirse a través de la lucha de clases. También tuvo el efecto de cohesionar un movimiento social al nombrar un problema común: el patriarcado. Pero tuvo muy poca fuerza explicativa, por ejemplo, no permitió entender por qué la subordinación existe en sociedades no capitalistas; tampoco trasciende del todo el terreno biologicista, pues se adjudica la distribución sexual del trabajo a la capacidad de gestar de las mujeres y a la “potencia” de los varones (Scott, 1996; Serret, 2006).

En resumen, ni las categorías económicas ni el patriarcado resultaron por sí mismas suficientes para explicar el problema, y aunque el feminismo socialista ha producido análisis más amplios desde entonces, en su momento fueron necesarias otras herramientas que ayudaran a comprender el proceso de construcción social de las identidades, así como de los roles asociados a ellas.

○ *c) El surgimiento del concepto.*

El concepto de género aparece por primera vez a inicios de la década de 1970 en el campo de la medicina y la psicología, específicamente en los trabajos de John Money y Robert Stoller, quienes exploraron la relación entre el sexo (genitalidad) y la adquisición identitaria (hombre/mujer) en personas hermafroditas o intersexuales. Sus resultados mostraron que la socialización, y no las características biológicas, define en mayor medida la pertenencia a uno u otro grupo, de ahí que señalan la importancia de distinguir los factores biológicos (sexo) de los sociales (género).

Estos hallazgos son adoptados principalmente por el feminismo académico norteamericano, el género se utilizó como una herramienta que permitía contrarrestar el determinismo biológico y las hipótesis funcionalistas con las que se justificaba o naturalizaba la situación de las mujeres. Desde su aparición hasta la actualidad su uso se ha extendido para dar cuenta de un modo de organización económica, de roles, de identidad y ejercicio de la sexualidad. Paralelamente, muy pronto comenzó

³¹ Cabe señalar que no solamente el feminismo socialista utilizó el patriarcado para intentar explicar la dominación masculina, también fue un concepto presente en el feminismo radical y en el de la diferencia, abordar estas corrientes rebasa los propósitos planteados para este apartado.

a cuestionarse lo que en un inicio parecía apuntar un pretendido límite claro entre lo biológico y lo social, el concepto se está problematizando: se discute su utilidad, sus alcances, los elementos que le constituyen; se cuestiona también el uso simplista que excluye el tema poder y que se deslinda de las reflexiones feministas.

Aun así, en este trabajo se considera que el género sigue teniendo utilidad para rastrear la manera en que la construcción de una diferencia, la necesidad de una distinción –sexual-, funciona como organizador simbólico y práctico del mundo social. Para seguir nutriendo esta idea, en los párrafos siguientes se continúa con la exposición sobre cómo se ha venido desplegando el género desde su concepción como una característica individual, posteriormente como un sistema de organización socioeconómica hasta un ordenador simbólico y una categoría analítica.

○ *d) Sistemas sexo-género.*

“En principio, había sexo y género...” la tendencia para pensar la subordinación desde mitad de la década de los 70 y parte de los ochenta era a partir de los sistemas sexo-género, el primero lo configuraba la biología (anatomía, cromosomas, hormonas), mientras que el género se refería al estatus adquirido por la socialización, la cultura y los roles asignados con base en el sexo de los individuos (West y Zimmerman, 1999).

Uno de los trabajos pioneros en este sentido fue el de Gayle Rubin (1996) que respaldada en la antropología, la economía y el psicoanálisis, sienta las bases para explicar la subordinación no como una consecuencia de características biológicas sino como un problema multifactorial fundado en el tabú del incesto que favorece el intercambio de las mujeres como una moneda para establecer alianzas e instaurar la heteronormatividad. Desde la perspectiva de la autora, los sistemas de parentesco no sólo obedecen a una forma de organizar la subsistencia económica, sino de reproducir identidades sexuadas y prácticas sexuales normativas.³²

³² Al respecto Rubin señala que “Como la existencia del tabú del incesto es universal, pero el contenido de sus prohibiciones varía, no es posible explicar éstas como motivadas por el objeto de evitar los matrimonios de parejas genéticamente próximas. Más bien el tabú del incesto impone los objetivos sociales de la exogamia y la alianza a los hechos biológicos del sexo y la procreación. El tabú del incesto divide el universo de la elección sexual en categorías de compañeros permitidos y prohibidos. Específicamente, al prohibir las uniones dentro de un grupo impone el intercambio marital entre grupos” (Rubin, 1996: 52).

Adicionalmente, en el intercambio de mujeres se crean dos tipos de sujetos: quienes se reconocen entre sí como participantes recíprocos (hombres) y quienes son objeto de la transacción sin voz ni posibilidad de negociación (mujeres). Para mantener a las mujeres en esta posición se controla su cuerpo normando el acceso y las actividades que pueden realizar disminuyendo sus posibilidades de subsistencia autónoma, quedando así dependientes de un varón. A diferencia del feminismo socialista, aquí la división sexual del trabajo no es el origen de la subordinación, sino solamente una de sus expresiones (Rubin, 1996).

Otro referente fundacional en esta perspectiva es el trabajo de Sherry Ortner (1979) quien parte de la pregunta sobre qué sostiene el hecho de que las mujeres se mantengan en un estatus de segunda clase en básicamente todas las culturas, aunque dicha situación se pueda expresar de formas particulares dependiendo del contexto sociohistórico. Como resultado del estudio de rituales y sistemas de creencias de diversos grupos la autora sostiene que las mujeres suelen ser el símbolo de la Naturaleza, algo que en todas las culturas se desvaloriza o se entiende como inferior. La universalidad de la subordinación femenina se basaría en la asociación mujeres-naturaleza que, desde la perspectiva de Ortner, se establece porque en el cuerpo de las mujeres suceden procesos específicos como la menstruación, el embarazo, o lactancia, que se rigen por ciclos naturales. Esto a la vez delimita sus actividades enfocándolas al cuidado y la crianza, configurando su psique hacia el cuidado y las emociones. Sin embargo, no se puede ignorar que ellas también son seres culturales que producen símbolos, juegan en este sentido un papel intermedio, un lugar indeterminado que es el de un puente entre naturaleza y cultura (de lo crudo a lo cocido, de la animalidad a la humanización de los infantes, etc.). La autora sostiene que es dicha asociación y no las características biológicas en sí mismas las que colocan a las mujeres en un estatus secundario, por ello señala que son necesarios cambios profundos en los códigos culturales para transformar la posición de las mujeres.

Estos primeros trabajos explicaron la subordinación a través del estudio de los sistemas de parentesco, la adquisición identitaria y los procesos culturales en los que se asocia a las mujeres con la naturaleza. Contrarrestaron las explicaciones sexistas ancladas en la biología y ampliaron la comprensión de la desigualdad de género como algo que no podía subsumirse en la desigualdad económica, abriendo el campo de indagación hacia cuestiones más ligadas a la subjetividad y la cultura.

○ *e) Género: orden simbólico, esquemas de pensamiento y acción.*

A partir de los años ochenta hay un giro importante en la reflexión sobre el tema, se cuestionan las hipótesis fundadas en una clara distinción entre el sexo como el campo de lo biológico y el género como una construcción cultural. Se señala que el cuerpo está marcado de significados desde su origen, el primer sello que imprime la cultura sobre “la carne” es el del sexo –una interpretación y acentuación de la genitalidad por encima de otras características biológicas- configurando gestos, movimientos, atavíos, actuaciones según lo que en cada cultura se considera masculino o femenino (Molina, 2000). En esta línea reflexiva no se niega la materialidad del cuerpo pero se sostiene que la relación con él está mediada invariablemente por significados e interpretaciones; particularmente los órganos sexuales no se definen solamente por sus propiedades biológicas, su caracterización ha estado impregnada de valoraciones que tienden a acentuar las diferencias dotándolas de significado. El viraje del argumento es que ser hombre o mujer no es un dato que se monte invariablemente sobre una genitalidad determinada, sino que los significados atribuidos a la genitalidad (en específico) y al cuerpo (en lo general) son los que determinan dicha inscripción. Si en un principio había sexo y género, en estos enfoques se sostiene que desde un inicio el sexo es cultural.³³

En otras palabras, el sexo –en tanto genitalidad- deja de ser un dato, algo dado, la base biológica sobre la que se construye el género, para pasar a ser uno más de los elementos que juega en la construcción cultural de la diferencia sexual. Se invierten los elementos de la explicación: no son los genitales los que fundan una distinción sobre la cual se elaboran significados; sino que es la necesidad de establecer códigos que den orden al mundo y a la experiencia los que dotan al cuerpo de significados.³⁴ Una de estas distinciones primarias (en tanto básicas o fundadoras) sería aquella que se establece entre lo masculino y lo femenino. Desde esta perspectiva el género se funda en el lenguaje –entendido como producción de significados-, en las estructuras mentales que se organizan a partir de códigos binarios, y en las prácticas que alimentan, validan y reproducen dichos códigos.

33. Al respecto hay estudios que dan cuenta de cómo en distintas culturas (azande, mohave, nuer) se clasifican a hombres y mujeres sin que necesariamente haya correspondencia genital (machos-hembras), se puede cambiar socialmente de clasificación (hombre-mujer) para lo cual es necesario realizar algún tipo de ritual sobre el cuerpo. Asimismo, la historia de la anatomía muestra que las formas en las que se describen los genitales suele ser presentada de tal manera que naturaliza las relaciones entre mujeres y hombres, antropomorfizando los órganos al momento de describir su funcionamiento. (Bourdieu 2007; Rubin, 1996; Serret, 2006).

34 Dependiendo de la línea reflexiva que se trate, a dichos códigos se le nombran de distintas maneras: orden simbólico, clasificación de género, principios de visión y de división, por nombrar algunos.

Cabe señalar que hay diversas posturas en esta corriente –basadas generalmente en epistemologías estructuralistas o postestructuralistas- con diferencias importantes respecto a las hipótesis sobre el origen de la subordinación, los elementos que la mantienen o las estrategias necesarias para revertirla. Me parece importante esbozar algunos de estos posicionamientos, de manera breve, pues alimentan en buena medida la propuesta que se elabora en esta investigación.

Son dos los trabajos que a mi parecer ilustran más claramente este enfoque.³⁵ El primero es el de Estela Serret (2004, 2006, 2011) quien define al género como un sistema simbólico que en su proceso de articular significados crea representaciones y prácticas, con las que se elabora la diferencia sexual como una distinción relevante para el orden social. Ella distingue tres niveles del género: como un referente primario de significación (*1. Género simbólico*), que se objetiva en diversas tipificaciones sociales (*2. Género imaginario*), mismas que son actuadas por los individuos (*3. Género imaginario subjetivo*). De su modelo analítico me interesan específicamente los dos primeros niveles porque permiten “diferenciar entre los símbolos que operan como referentes de significaciones diversas y el lugar –subjetivo, imaginario- donde esas significaciones se viven y producen efectos” (Serret, 2006: 46).³⁶

La autora concibe la cultura como un orden simbólico en el que constantemente se generan significaciones representadas por símbolos, que en su articulación forman un entramado que da sentido al mundo y a la experiencia. En este contexto los símbolos son elementos simples cuya función es portar el significado que permite aprehender el mundo y así construirlo. Ahora bien, los símbolos se constituyen de manera binaria en pares opuestos no complementarios, precisamente porque su función es delimitar un terreno de la experiencia para distinguirlo de otros. En este

³⁵ Es importante señalar que hay otras autoras y autores que han transitado de la concepción del sexo como el dato biológico –autoevidente- sobre el que se construye el género, proponiendo otras explicaciones. Destaca la propuesta de West y Zimmerman (1999) quienes conciben el género como un elemento que emerge en la interacción, durante la cual la conducta se orienta por normativas adecuadas a la categoría sexual con la que se clasifica a las personas. Otro trabajo interesante es el de Judith Butler quien a través de una crítica posestructuralista concibe el género en términos de actos performativos. Ambas propuestas resultan muy útiles cuando el objeto de estudio es la identidad, pero aportan poco –en comparación con otros trabajos – para el estudio de otros procesos y objetos como los que aquí se abordan.

³⁶ Considero que el tercer nivel de su definición puede ser de gran utilidad cuando las identidades son el objeto de estudio, de ahí que ahondar en su análisis rebasa los propósitos de esta investigación.

sentido, un elemento del par nombra lo que es más inteligible, más nítido y claro, mientras que el otro elemento tiene la función de trazar una frontera para validarlo:

“Dada una categoría cualquiera, aquella que deba ser definida será el elemento central de la pareja simbólica. Lo distintivo de las parejas simbólicas es que funcionan de manera binaria. La categoría central (A) existe sólo gracias a la negación, sólo podemos conceptualizarla en el sentido de trazar un límite, dicho trazo crea la negación: ni el contorno ni lo que queda fuera será A, y define así a la categoría límite porque juega el papel de delimitar; su función constituyente es el trazo del límite. Curiosamente, una vez producido lo anterior, vemos que aquello que implica $-A$, en sí mismo resulta innombrable, ininteligible: de lo otro de A, sólo podemos decir que es ‘no es A’”. (Serret, 2011: 76).

Las categorías centrales de una pareja simbólica se asocian a las categorías centrales de otra pareja simbólica, lo mismo sucede con las categorías periféricas, tejiendo así un entramado de significaciones con el que se da sentido al mundo. De acuerdo a Serret, la particularidad de la pareja simbólica de género es que en ella se representa la dinámica libidinal que permite el surgimiento del sujeto y la cultura: la emergencia de un yo que se distingue de su entorno y se autoimpone ciertas normas para la existencia en comunidad; orden/masculino/principio de realidad/sujeto frente al caos/femenino/principio de placer/objeto-.³⁷ Se asignan así significados de género no sólo a los cuerpos sino básicamente a todo lo nombrado y lo pensable.

Gráfica 3: Orden simbólico

	Masculino	/	Femenino	
<i>Inteligible</i>	Cultura	/	Naturaleza	<i>Inteligible</i>
	Orden	/	Caos	
	Nosotros	/	Otros	
	Luz	/	Oscuridad	
	Racional	/	Irracional	

Elaboración propia, basada en el trabajo de Serret, 2006; 2011.

En este sentido, lo masculino y lo femenino son referentes ineludibles para la construcción de las identidades y de lo que designamos y experimentamos como hombres y mujeres, pero es importante subrayar que aquí se habla de dos niveles distintos: “... el concepto de mujer está definido por su pertenencia al género femenino, pero, éste no se reduce a aquél. Antes bien, lo que entendemos

³⁷ Lo masculino se instituye así como lo central, lo activo, lo inteligible; mientras que lo femenino se conforma como la promesa de completud y la amenaza de aniquilación. Así, la pareja simbólica de género utiliza el cuerpo como elemento asociativo para objetivar esta dinámica de la energía psíquica, para ahondar en esta idea que tiene como referente el psicoanálisis lacaniano ver Serret, 2011: 81.

como femenino forma parte del complejo simbólico que designa a lo marginal por excelencia a partir de múltiples asociaciones” (Serret, 2006:59).

Por otro lado, la autora define el género imaginario social como el conjunto de tipificaciones, nociones, ideas y valores reproducidos en prácticas, sobre lo que significa ser hombre o mujer y que tienen como referente al género simbólico (2011: 84). Así, Mujer y Hombre son tipificaciones que forman parte del imaginario con el que se clasifica como tal a quien “actúa significados” de feminidad o masculinidad respectivamente.³⁸ El cuerpo puede ser el referente principal para la clasificación, pero es un cuerpo que ya ha sido catalogado con los atributos que el orden simbólico le ha atribuido. En resumen, interesa resaltar de esta propuesta que es el orden simbólico de género lo que explica la codificación del cuerpo, pero dicho orden no se detiene en la clasificación de las personas, sino que dota de significados de feminidad o masculinidad a todo lo inteligible.

El trabajo de esta autora brinda aportaciones muy importantes para captar la complejidad del género, especialmente su distinción entre el nivel simbólico y el imaginario permite distinguir dos ámbitos que comúnmente se traslapan: lo femenino como sinónimo de mujeres, y lo masculino como sinónimo de hombres. Sin embargo, difiere cuando utiliza la noción de “actuación” para hablar del género en un nivel identitario, pues esta palabra sugiere la interpretación de un rol, de un papel del que bastaría tener un buen desempeño para que sea reconocido como tal. Considero más fructífero pensar en el género como una posición más que como una actuación, pues así se resalta su cualidad relacional y se enfatiza el hecho de que el género se objetiva en el cuerpo, no se actúa, sino que se practica. Para integrar esta perspectiva en mi formulación sobre la lógica de género, resultaron claves las aportaciones de Pierre Bourdieu³⁹, de ahí que se expongan a continuación de manera muy breve.

³⁸ Algunos ejemplos que ilustran que no hay una transición directa y generalizada entre el sexo y el género, se encuentra en investigaciones que muestran que en algunas comunidades las actividades que requieren fuerza las realizan las mujeres; en otras, la posición de Hombre o Mujer puede adquirirse a través de un ritual; hay lugares en los que una mujer puede ocupar el lugar de un esposo si paga el “precio de novia” (Ortner, 1979; Rubin, 1996; Serret, 2006). Otro caso es el de los muxes, personas que nacen con genitales de macho pero están a cargo de realizar actividades que en la comunidad son consideradas como femeninas, es un grupo que rompe el binarismo tradicional por lo que llegan a considerarse incluso como un tercer género.

³⁹ Aquí me refiero particularmente su trabajo sobre *La dominación masculina* (1998). Cabe señalar que reconozco las tensiones que existieron y en ocasiones persisten entre el feminismo académico y este autor, a quien razonablemente se le criticó el desconocimiento que tenía de buena parte los postulados y producciones teóricas -con base empírica- de feministas inscritas en diversos campos -sociología,

Bourdieu rastrea en clave simbólica las maneras en que lo masculino, la “visión androcéntrica” configura las estructuras mentales con las cuales se percibe el mundo y se construye. Si bien el autor no utiliza el concepto de género sino el de dominación masculina, parte de una inquietud compartida con las autoras expuestas anteriormente: cómo explicar (lejos del determinismo biológico) la subordinación de las mujeres siendo que aparece como un hecho ahistórico y universal.

Al respecto el autor, basado en un amplio análisis empírico⁴⁰ argumenta que el orden social se instaure y se mantenga a través de procesos de diferenciación basados en oposiciones, de las cuales la más básica es aquella que se da entre lo masculino y lo femenino. Sobre esta oposición se organiza la articulación de otras (alto/bajo, arriba/abajo, delante/detrás, derecha/izquierda, recto/curvo, seco/húmedo, duro/blando, grande/pequeño, fuerte/débil, grueso/fino) creando así un sistema mediante la asociación y condensación de significados y connotaciones. Esta lógica constituye “el programa social de percepción incorporado” con el que los sujetos codifican y construyen el mundo. (Bourdieu, 2007).

En este sentido, no son las diferencias biológicas entre machos y hembras las que dotan de significados de masculinidad y feminidad, sino que el cuerpo constituye una de las formas de objetivación de un esquema organizador del sentido y de la práctica, que se funda en la distinción entre lo femenino y lo masculino. Es un efecto de la construcción social de lo biológico –en este caso la genitalidad- la que hace parecer la diferencia sexual como parte de un orden natural. Ahora bien, la asociación del cuerpo del macho con lo masculino y el de la hembra con lo femenino, se asocia así porque “ratifica simbólicamente algunas propiedades naturales indiscutibles” (por ejemplo: la erección del pene con lo firme, lo alto, lo grande; mientras que la vulva podría representar lo blando, lo curvo, lo húmedo). Asimismo, en el cuerpo de las hembras son más evidentes los ciclos ligados a un orden natural (menstruación, gestación, parto).

antropología, psicología, etc-. Coincido en que es reprochable su actitud de descalificación y de negación a debatir con feministas sobre estas ideas, pues esto puede interpretarse como un ejercicio de violencia simbólica y de mecanismos que reproducen la dominación masculina que justamente el autor contribuyó en develar. Sin embargo, lo anterior no implica que haya que desechar una visión analítica que contribuye notablemente a mostrar el carácter construido del género y que pone en el centro del análisis el tema del poder. En todo caso, me parece más arriesgado epistemológicamente, e inconsistente políticamente, retomar cuerpos teóricos –como el psicoanálisis- que se fundan y reproducen en su estructura lógica, explicaciones de la realidad social o psíquica que se fundan en la desvalorización de las mujeres.

⁴⁰ Particularmente para este libro se basa en observaciones y entrevistas realizadas en Cabilia, una región del norte de Argelia; pero a lo largo de su obra se pueden encontrar otros ejemplos.

El esquema clasificatorio organizado en torno a lo masculino y lo femenino se aplica a todas las cosas del mundo, pero el primer territorio que coloniza es el del cuerpo, esto tiene el efecto de registrar como parte de lo biológico -como derivadas de un orden natural- prácticas reproducen dicho esquema, instaurando así un orden social que le es afín. De acuerdo a Bourdieu:

“La división entre los sexos parece estar «en el orden de las cosas», como se dice para referirse a lo que es normal y natural, hasta el punto de ser inevitable: se presenta a un tiempo, en su estado objetivo, tanto en las cosas (en la casa por ejemplo, con todas sus partes «sexuadas»), como en el mundo social y, en estado incorporado, en los cuerpos y en los *habitus* de sus agentes, que funcionan como sistemas de esquemas de percepciones tanto de pensamiento como de acción” (2007: 21).

Así pues, en el “orden de las cosas” encontramos prácticas que mantienen estructuras sociales como la división sexual del trabajo o las normas que dictan la organización de los sistemas de parentesco. Paralelamente, los sujetos corporeizan dicho esquema clasificatorio que se objetiva en distintas habilidades, inclinaciones, modulaciones emocionales, formas de relacionarse, etc.⁴¹ En este orden social sexuado se establecen las condiciones para el ejercicio de la dominación masculina: los hombres ocupan una posición de privilegio en donde ejercen el control de los recursos económicos y simbólicos.⁴² En la hipótesis bourdiana, las estructuras de dominación masculina no son ahistóricas sino que se originan por el principio de oposición masculino-femenino instaurado en los esquemas de percepción, y se van reproduciendo a través de las prácticas tanto de varones (a través del ejercicio de la violencia física pero también la simbólica) como de mujeres. Estas se reproducen y legitiman principalmente a través de las normas de cuatro instituciones: la Familia, la Iglesia, la Escuela y el Estado por ser “lugares de elaboración y de imposición de principios de dominación” (Bourdieu, 2007: 15).

Cabe señalar que por dominación masculina el autor se está refiriendo a un conjunto de prácticas realizadas por los varones para afirmar su posición –su *pundonor*- frente a las mujeres y frente a otros hombres, acciones que no necesariamente se realizan de manera consciente o voluntaria. No parte pues de una concepción maniqueísta (hombres malos, abusivos/mujeres buenas, víctimas) sino que describe los efectos de un esquema jerárquico y sexista; lo que tampoco equivale a justificar las

⁴¹ Que en términos de Bourdieu se definen como *habitus*, concepto total en su propuesta teórica.

⁴² Sin dejar de reconocer, tal como lo sugiere Bourdieu, que también existen “costos” del ser hombre, pero que en cualquier caso con respecto a las mujeres, su posición tiene generalmente mayor valía y privilegios.

expresiones de violencia física o simbólica, en todo caso lo que interesa con este concepto es explicar la lógica social que sostiene tales prácticas.

Resumiendo, en el enfoque del género como organizador cultural, la subordinación de las mujeres se explica como un efecto de un orden social que, para cohesionarse y estructurarse, se basa en una distinción abstracta –categórica- entre lo masculino y lo femenino.⁴³ Dicha distinción organiza la percepción y significación de todo lo aprehensible, dando un mayor valor a los individuos, actividades y valores asociados a lo masculino y, configurando prácticas con las que se naturaliza la asociación masculino-hombres, femenino-mujeres; tejiendo así un entramado de posiciones y prácticas que se articulan sobre un principio androcéntrico, que tiene como uno de sus efectos la desigualdad de género.

Este enfoque analítico me parece acertado en tanto produce explicaciones más consistentes respecto a los factores y procesos que mantienen la subordinación, pero también porque abre el campo a otros objetos de estudio que no suelen tocarse en la investigación feminista, que ha estado más centrada en cuestiones identitarias, prácticas eróticas/sexuales, participación política, violencia, distribución del trabajo o situaciones particulares de la vida de las mujeres. Se amplía así el campo para conocer los alcances configuradores del género en otros objetos que han sido poco explorados.

Ahora bien, la mayoría de las propuestas de conceptualización de género coinciden en priorizar algunas temáticas: el cuerpo (ya sea como dato o construcción), la división sexual del trabajo (como origen o manifestación de la desigualdad) y las relaciones de poder. Estudiando estas propuestas he observado que la discusión suele dirigirse a encontrar qué tiene mayor poder explicativo para pensar el origen lógico –no histórico- de la dominación masculina. Considero que, aunque esta es una vía de exploración legítima, ha tenido como efecto minar la construcción de un piso común para el

⁴³ Serret lo explica a través del funcionamiento del orden simbólico y sus efectos en términos imaginarios e identitarios; Bourdieu lo hace a través los esquemas de percepción y acción (*habitus*). Cabe subrayar que estos conceptos no son equiparables y que hay diferencias importantes en estos cuerpos analíticos, pero para los propósitos de este trabajo se resaltó aquello en lo que son afines: parten de un orden cultural como el campo en el que se desarrollan procesos simbólicos-cognitivos a través de los que se construye la diferencia sexual, estas concepciones se legitiman a través de prácticas concretas que las hacen aparecer como propias de un orden natural.

debate, algo que es necesario pues se aborda un fenómeno que es muy amplio, se expresa de diversas formas y se puede analizar desde muchas aristas.

En otras palabras, el contenido del concepto de género se ha desarrollado en el cruce entre dos líneas: por un lado se destacan las relaciones socioeconómicas, por otro se subrayan procesos intersubjetivos identitarios y de significación.⁴⁴ Esto es metodológicamente acertado, pero epistemológicamente puede llevar a la confusión entre los elementos constitutivos de un fenómeno (el género como configurador social); y aquéllos que se destacan para observar una expresión particular del mismo, pero que no lo explican a cabalidad (por ejemplo, la distribución sexual del trabajo). De ahí que sea común que en el mismo concepto de género se aniden, sin ordenar, distintos niveles que están operando al mismo tiempo; privilegiar la búsqueda de un elemento central o la causa del fenómeno, conduce a que el debate se estanque. Considero que puede ser más fructífero distinguir y analizar cómo se articulan todos aquéllos elementos que han sido identificados hasta ahora en los estudios feministas, para así entender cómo opera el género como un configurador del orden social y, cómo se transforma o se reproduce la subordinación de las mujeres o la dominación masculina.

Como resultado de esta investigación, propongo una formulación epistemológica orientada a lo anterior, que ayuda a transitar de la causalidad lineal a una mirada asentada en la complejidad, y se enfoca en describir cuáles son los elementos y cómo se conectan para producir ciertas prácticas y esquemas cognitivos. Se ensaya así una fórmula en la que se articulan las distintas hipótesis que hasta el momento han explicado la subordinación de lo femenino y las mujeres. En este sentido, más que desarrollar nuevas explicaciones, se apostó por armar una herramienta que dé cuenta de cómo se conectan los distintos niveles en los que se produce el fenómeno, para así ofrecer hipótesis más amplias y profundizar en algunos supuestos teóricos, sentando las bases para “distinguir sin fragmentar” los elementos constitutivos de la lógica del género. Este ejercicio, presentado a

⁴⁴ Por ejemplo, las feministas socialistas, que interpretan las relaciones sociales en términos del materialismo histórico, encuentran en la división sexual del trabajo una de las explicaciones centrales a la opresión de las mujeres; mientras que, quienes reflexionan desde un marco psicoanalítico colocan la explicación central en las dinámicas a partir de las cuales se constituye el sujeto.

continuación, bien puede contribuir a sentar algunas bases que faciliten el intercambio de conocimientos entre las tantas disciplinas que conforman el campo de estudios feministas.⁴⁵

- **2.1.3 Una propuesta: la lógica de género.**

La reconstrucción de la trayectoria del concepto de género fue un viaje teórico que emprendí con el propósito de contar con mayores recursos para entender cómo podía conectarse la desigualdad entre hombres y mujeres con el fenómeno del cambio climático, nutriéndome de la información que hasta ese momento había obtenido en el trabajo de campo. Este tránsito implicó un ejercicio reflexivo que finalmente se condensa en la propuesta de abordar el **género como una lógica que, atendiendo a códigos sexuados, funciona mediante operaciones binarias de clasificación y atribución con las que se configuran, organizan y legitiman tanto los significados como las prácticas**. Desde esta perspectiva el género no se reduce a un atributo personal, o a un sistema de organización social, o a una matriz de clasificación; no se observa como un fenómeno autónomo, sino como una lógica generadora de sentido que permea y estructura toda práctica humana.⁴⁶

Ahora bien, para captar el funcionamiento de esta lógica, es preciso identificar cuáles son sus componentes básicos y las maneras en que se acoplan y se retroalimentan generando diversos efectos y manifestaciones. Para dar cuenta de los procesos a los que alude, para poder ilustrar sus componentes, se diseñó una herramienta modular en la que cada uno de sus elementos se distingue porque tiene cierta autonomía, aunque funcionan invariablemente de manera articulada.

Con esta herramienta es posible observar distintas formas en las que puede **ensamblarse** la lógica de género de acuerdo al objeto o problema que se analiza, metodológicamente facilita destacar ciertos elementos sin que ello implique desconocer que hay otros operando al mismo tiempo. Analíticamente permite tener un piso común para abordar un fenómeno generalizado –dominación

⁴⁵ Sin duda, aún falta desarrollar con mayor finura esta herramienta, tarea que tendrá continuidad al término de esta investigación, sirva por el momento como la obra gris que le da cobijo a una idea y permite así que se siga nutriendo a partir del análisis empírico. Es importante también señalar que mis principales referentes para introducirme en esta línea de reflexión fueron Bourdieu, 2007; Serret, 2006, 2011; Scott, 1996; West y Zimmerman, 1999.

⁴⁶ Esto no equivale a decir que es la piedra angular que lo explica todo, aunque siempre esté presente configurando cualquier fenómeno social o psíquico, hay otros factores que también intervienen en el armado sociocultural, mismos que pueden tener un papel más definitorio, dependiendo del problema que se analiza o el objeto que se estudia.

masculina/subordinación de las mujeres- sin la necesidad de elaborar hipótesis centradas en causas primarias o leyes universales.

Por el contrario, se puede dar cuenta de la particularidad y de la contingencia de ciertos elementos de la lógica de género que pueden tener mayor relevancia en la estructuración de determinado objeto de estudio; cada uno de los elementos cobrará mayor o menor relevancia, aportará más o menos amplitud explicativa, dependiendo del fenómeno del que se esté dando cuenta. Paralelamente, en la herramienta se integran factores simbólicos y materiales, escapando así del falso debate que supone la elección entre ambas alternativas.

Gráfica 4. Lógica de género: componentes.⁴⁷



Es importante señalar, por otra parte, que la lógica de género es un recurso analítico para aprehender una dimensión de la realidad dándole nombre, en este sentido parte, invariablemente, de manifestaciones concretas: condiciones de vida, posiciones sociales, modos de ser y relacionarse,

⁴⁷ Las diversas formas en las que se expresa el género se pueden rastrear a partir de la combinación algunos de estos componentes que se identificaron como elementos constitutivos porque son los que operan en su funcionamiento.

reglas y sanciones, etc.⁴⁸ Son estas manifestaciones las que se agrupan en los componentes que se describen a continuación.

- **1. Componente simbólico (expresado en códigos).**

Este componente de la lógica de género se compone de códigos binarios y opuestos con los que se ordena el mundo de manera jerárquica. Específicamente se expresa a través de la “pareja simbólica masculino-femenino” (Serret, 2011) que funda un sistema clasificatorio del que se desprenden estructuras psíquicas y sociales. El proceso a través del cual opera la pareja simbólica como un ordenador primario del mundo se puede resumir así: el sujeto surge como tal con la adquisición del lenguaje, a través del que se desarrolla y expresa el pensamiento; el lenguaje no sólo tiene la función de describir el mundo, sino que también lo construye pues en su tarea de clasificar lo pensable se realizan asociaciones y simbolizaciones que dan sentido a la experiencia (para hacer algo inteligible se le otorga significado). Dicha clasificación se realiza a través de operaciones binarias que atienden a códigos jerárquicos, siendo uno de los principales aquél que se basa en la oposición entre lo masculino y lo femenino.

Ahora bien, de acuerdo a resultados de diversos estudios⁴⁹ se ha observado un patrón: de manera general lo masculino se ha asociado a lo inteligible, racional, al orden, la cultura, la claridad, la creación; mientras que lo femenino se asocia a lo ininteligible, irracional, al caos, la naturaleza, la oscuridad, la destrucción, etc. A través de este conjunto de asociaciones se teje un entramado cultural que posibilita el surgimiento de la subjetividad y sobre el que se montan las estructuras sociales.

En resumen, como códigos lo masculino y lo femenino funcionan como referentes de clasificación y de significación que se aplican no sólo a las personas sino a todo lo pensable. Si bien este

⁴⁸ Una metáfora útil para ilustrar la concepción del género como una lógica, es pensarlo en términos del fenómeno dualidad onda-partícula en el que se explica cómo los fotones y electrones tienen longitud de onda –velocidad e interferencia- así como propiedades corpusculares –un lugar en el espacio y masa-. En el caso que nos ocupa, la lógica de género implica una dinámica de configuración del sentido y de la acción –a la manera de una onda que estructura la experiencia-, mientras que los componentes darían cuenta de las propiedades específicas con las que se manifiesta dicha lógica –como un elemento que se captura en un instante-.

⁴⁹ Entre los que destacan, como se mencionó previamente: Bourdieu, 2007; Ortner, 1979; Rubin, 1996; Serret, 2011.

componente opera en una dimensión abstracta se puede dar cuenta de él por los efectos concretos que produce en las cosas, en los cuerpos, en el establecimiento de reglas sociales y en las prácticas.

- **2. Componente normativo (tipificaciones y reglas).**

Este componente traduce la simbólica de género en una serie de tipificaciones y reglas a través de las cuales se establecen las categorías con las que se define lo que debe ser *El Hombre o La Mujer* en sociedades específicas; no se está hablando aquí de las personas concretas, sino del conjunto de características que deben encarnar y las reglas que se instituyen para que así suceda. Este componente opera mediante dos vías:

- a) Tipificaciones. - conjunto de características, actitudes y actividades que conforman la idea de lo que debe ser el *Hombre y la Mujer*.
- b) Reglas. - conjunto de principios y mandatos con los que se vigila y se controla la posibilidad de acción de las personas de acuerdo a lo que se considera propio de *El Hombre y La Mujer*. Se instituyen tanto por la vía legal (*de jure*) como por la costumbre (*de facto*).

El componente normativo se objetiva en discursos y prácticas religiosas, educativas, científicas y políticas (Scott, 1996), en este sentido no sólo establece una serie de preceptos sobre lo que las personas deben ser, sino que condicionan las posibilidades de acción al funcionar como referentes para evaluar y sancionar (legal o socialmente) el cumplimiento de los mandatos de género.⁵⁰

Es importante señalar que las tipificaciones y reglas no sólo operan de manera externa a las personas a través de instituciones como el Estado, la Iglesia, la Familia, o el saber científico; sino que esta normatividad es interiorizada funcionando como un parámetro para la autorregulación, como una guía con la que los sujetos examinan –consciente e inconscientemente- su campo de elección y el curso de su acción. El peso de la norma es tal que durante la infancia se aprenden muchas de las tipificaciones y las reglas aún antes de conocer la diferencia genital entre machos y hembras de la especie.

⁵⁰ Al respecto destacan los estudios de West y Zimmerman (1999) en los que se muestra que cualquier conducta es evaluada de acuerdo a una normativa de género y, bajo este esquema, se puede pedir a una persona, independientemente de su adscripción genérica, que desempeñe alguna actividad como *Hombre* o como *Mujer*.

- **3. Componente corporal (condiciones fisiológicas y modos del cuerpo).**

Es el género producido y experimentado como materialidad -a través de sensaciones y modos-, se manifiesta en tres dimensiones:

- a) Condiciones fisiológicas. - características genitales, gónadas, fenotipos, hormonas y formas de conectividad cerebral que establecen ciertas posibilidades de la experiencia (sensaciones y funciones, como por ejemplo la gestación). Vale la pena subrayar que estas condiciones no son datos autoevidentes y determinantes del ser, tanto la experiencia del cuerpo como su materialidad están configuradas por los significados que le son atribuidos y las actividades que se realizan.⁵¹
- b) Clasificación.- Categoría generalmente binaria (hombre o mujer) a la que es adscrita la persona de acuerdo a sus genitales externos.⁵²
- c) Modos del cuerpo. - formas de ocupar y transitar el espacio, formas de mostrarse ante el otro y de establecer contacto. El cuerpo funciona como un vehículo de expresión, de movimiento y de relación, con el que invariablemente se está produciendo género. Es decir, estas actividades constantemente se codifican e interpretan en términos sexuados (aunque no necesariamente eróticos) independientemente de la voluntad: la relación con el otro siempre está generizada porque no nos vinculamos con un neutro, al momento de ver, de ser vistos y de estar con alguien se confirma o se imagina a una mujer o a un hombre. Incluso en los casos en los que se transgrede este binarismo, las manifestaciones transgénero del ser se codifican mediante una combinación de elementos masculinos y femeninos.

Así, el cuerpo es tanto una producción del género como un instrumento para reproducirlo, es una de las expresiones de la simbólica femenino-masculino en donde se materializan algunos de sus

⁵¹ Al respecto, Bourdieu (2007:37) señala que “El trabajo de construcción simbólico (...) se completa y se realiza en una transformación profunda y duradera de los cuerpos (y de los cerebros), o sea, en y a través de un trabajo de construcción práctico que impone una definición diferenciada de los usos legítimos del cuerpo, sexuales sobre todo, que tiende a excluir del universo de lo sensible y de lo factible todo lo que marca la pertenencia al otro sexo”.

⁵² Se considera más preciso hablar de genitalidad que de sexo por varias razones: fisiológicamente el sexo comprende más elementos que los genitales externos, sin embargo éstos son los únicos que se verifican al momento de clasificar a alguien como hombre o mujer. Por otra parte, sexo alude también a una práctica erótica (en términos de placer) o reproductiva (en términos fisiológicos) lo que ha generado mucha confusión. De hecho, la sexualidad –como libido, como erotismo, como sustrato de la identidad- no se puede reducir al cuerpo, de ahí que no se considere como un componente de la lógica del género sino como uno de sus productos, derivado del ensamblaje entre lo normativo, lo vincular, y lo corporal.

significados. Reduciendo el cuerpo a la genitalidad es como se naturaliza la clasificación social de las personas y se emprende la construcción social del sujeto, la primer marca de la cultura se lleva en el cuerpo bajo la forma del género, a partir de ella se delimitan las posibilidades del ser y de la experiencia. Por si fuera necesario mencionarlo, lo anterior no equivale a negar la existencia de ciertos rasgos biológicos distintivos –aunque relativos- entre machos y hembras de la especie humana. Lo que se quiere destacar es que el cuerpo, en su expresión material, simbólica y relacional; está configurado por códigos femeninos y masculinos, no hay un acceso directo al cuerpo, sino que está mediado invariablemente por la significación.

- **4. Componente identitario (inscripción y reconocimiento).**

Con este componente se alude al proceso de apropiación, posicionamiento y reelaboración de las tipologías del género a través de las cuales se construye y expresa la subjetividad. La identidad se juega en el cruce de las características que los sujetos asumen como definitorias de su persona, es decir, en la manera particular en la que alguien se inscribe en las tipologías sociales para responder(se) *¿quién soy yo?*; y las clasificaciones o cualidades que otros les reconocen *¿quién soy yo frente a la mirada de otros?*.

Por otro lado, asumirse como mujer o como hombre va más allá de expresar una naturaleza o una esencia, implica demostrarlo actuando como tal: asimilándose a la norma o ampliando su contenido. Implica una serie de operaciones –conscientes e inconscientes- sobre la expresión de rasgos femeninos y masculinos. Cuando una norma se niega surgen las identidades transgresoras que trastocan la vinculación tradicional entre el componente normativo y corporal, multiplicando las posibilidades de expresión del yo al combinar rasgos del Hombre y la Mujer.

En otras palabras, la identidad –aunque se experimente como una certeza casi inalterable- implica un esfuerzo constante de reelaboración, reacomodo, y autorregulación. Buena parte de ésta surge de lo que el sujeto hace con la marca del género, de cómo la elabora a lo largo de su vida que, en su expresión más tradicional –o apegada a la norma- implica un “trabajo constante de diferenciación al que los hombres y las mujeres no dejan de estar sometidos y que les lleva a distinguirse masculinizándose o feminizándose” (Bourdieu, 2007: 106).

Cuando una persona se inserta adecuadamente a la tipología en la que es clasificada dada su genitalidad, legitima la normatividad de género; si por el contrario se resiste o manifiesta rasgos poco convencionales para su clasificación es sancionado socialmente, aunque esto contribuya a ampliar o flexibilizar la normativa de género (West y Zimmerman, 1999). Por ello este componente es uno de los que muestra mayor dinamismo en las últimas décadas (Serret, 2006, 2011) diversificando las configuraciones identitarias a través del binarismo corporal y tipológico del género. Las movilizaciones políticas que se articulan en torno a este componente luchan por el reconocimiento.

- **5. Componente vincular (mandatos afectivos, reglas de relación).**

Este componente de la lógica de género organiza la vida afectiva y relacional de las personas, se refiere a los mandatos y patrones de relación con los que se construye el entramado vincular y los filtros a través de los cuales se experimentan y producen emociones y sentimientos.⁵³ No se habla de relaciones de género (término que ha sido tratado de manera muy ambigua e incluso contradictoria en la biografía) porque en un nivel muy básico cualquier relación es de género en tanto nunca somos percibidos ni percibimos a las personas de manera neutra. Quedarse en un nivel tan general no permite indagar mucho acerca de cómo la lógica de género configura las relaciones humanas, de ahí que sea importante identificar las vías por las que se expresa este componente vincular:

- a) *Mandatos afectivos*. - Criterios que funcionan a manera de filtros y capacidades –conscientes e inconscientes- para identificar, expresar y procesar emociones y sentimientos. Estos se desarrollan a través de procesos de socialización que atienden invariablemente a la normativa de género, misma que da contexto y contenido para el despliegue de la psicoafectividad. En otras palabras, los mandatos afectivos establecen: *¿Quién puede tener/expresar qué emociones/sentimientos?* así como *¿Qué capacidades se tiene para distinguirlos y procesarlos?* y *¿Cuáles son las formas válidas para expresarlos y/o procesarlos?* Estos mandatos no son universales, pero sí dan lugar a patrones de acuerdo al contexto.⁵⁴

⁵³ Aunque West y Zimmerman no incluyen en su análisis un elemento afectivo y dan más peso al género en tanto criterio de demostración-evaluación de la identidad, su siguiente formulación es muy adecuada para dar cuenta de lo que estoy pensando cuando hablo de género vincular: “Hacer género proporciona el andamiaje interactivo de la estructura social, junto con un mecanismo interno de control social” (1999:142).

⁵⁴ Por ejemplo, en México se expresa en frases como: “calladita te ves más bonita”, “los machos no lloran”, “¿Miedo? Miedo las viejas y los putos*”, (*puto= término popular para referirse de manera despectiva a los homosexuales o a alguien que no es *suficientemente* Hombre).

- b) *Reglas de relación.* - Conjunto de reglas –conscientes e inconscientes- que marcan las distancias y los términos en que pueden relacionarse las personas de acuerdo a su clasificación e identidad de género. Estructuran los tipos de vínculos posibles que conectan a las personas: erótico, fraternal, lealtad, cuidado, solidario, antagónico, laborales, competencia, violento; que, de acuerdo a cada grupo social, siguen un patrón de género. Estas reglas definen: *¿Quién tiene qué tipo sentimientos/ atracción-rechazo hacia quién? ¿Quién puede establecer qué tipo de relación con quién?*⁵⁵

Sin duda, estos mandatos y reglas se aprenden desde la infancia a través de la escuela y los grupos familiares; pero continúan reforzándose o reelaborándose a lo largo de la vida, así es como la lógica de género va estructurando el entramado vincular a través del cual se conectan –o se distancian- las personas.

- **6. Componente práctico (actividades y conocimientos).**

Este componente engloba el conjunto de actividades que configuran la división sexual del trabajo requerido para la reproducción de la especie y de la cultura. Generalmente se distinguen tres tipos:

- a) *Trabajo productivo:* engloba todas aquellas actividades que generan un ingreso a partir de la producción de bienes o servicios en un empleo asalariado o autónomo.
- b) *Trabajo reproductivo:* Comprende todas las actividades dirigidas a la reproducción de la especie así como el cuidado físico y emocional de las personas que integran el grupo familiar, y el mantenimiento del espacio que habitan.
- c) *Trabajo comunitario:* Actividades con las que se presta un servicio que tiene como propósito atender necesidades o problemáticas para el beneficio de un grupo. Puede ser realizado de manera voluntaria o por asignación. El activismo puede considerarse como una de las expresiones de este tipo de trabajo pues independientemente de que implica determinada organización y posición política –institucionalizada o no-, su propósito es la defensa de una agenda pública.

⁵⁵ Nuevamente, algunos ejemplos se condensan en frases como: “mujeres juntas, ni difuntas”, “allá donde vayas casada, que no halles suegra ni cuñada”; estos dichos expresan y norman las relaciones entre las personas, no son una simple expresión “cultural” sin efectos. Otros ejemplos que se dan en la cotidianidad son: el acoso laboral, el cuestionamiento a la relación de amistad entre un hombre y una mujer, la ternura entre varones, etc.

Estas prácticas configuran un mecanismo para producir y distribuir recursos –materiales y simbólicos- que permiten mejorar o mantener la posición social de las personas y de los grupos familiares.⁵⁶ Al mismo tiempo, son un vehículo para la reproducción simbólica de las tipologías que definen a *La Mujer o al Hombre*, pues objetiva las características que les son asociadas mediante la ritualización de las actividades cotidianas. Un patrón generalizado que persiste en la actualidad es que, independientemente de cómo se distribuyan las actividades, las tareas que realizan las mujeres tienen menor prestigio y menos beneficios económicos que las que hacen los varones.⁵⁷

Aunado a lo anterior es importante señalar que, la ejecución de este conjunto de actividades implica aprendizajes y experiencias a partir de las cuales se desarrollan conocimientos diferenciados, mismos que obstaculizan o facilitan la autonomía. En este sentido, el género practicado se instala como habilidades diferenciadas en los cuerpos y en las mentes de las personas; a menos que se transgreda la normativa de distribución sexual del trabajo, dicha situación suele interpretarse como una evidencia natural de las diferencias entre mujeres y hombres.

- **7. Componente de posición (control de recursos y toma de decisiones).**

Este componente hace referencia al lugar que se ocupa en la estructura social que depende del acceso y control que se ejerce sobre un conjunto de recursos materiales y simbólicos. Los mecanismos de distribución de estos recursos sigue un patrón que de manera general favorece a los varones, por nombrar algunos ejemplos: ellos suelen contar con mayores recursos económicos, ser propietarios en mayor medida de los recursos productivos y ocupar más posiciones de liderazgo en la toma de decisiones sobre lo público.⁵⁸

Esta distribución diferencial establece condiciones para que ellos ejerzan poder no sólo sobre los temas comunes sino sobre las propias mujeres, lo cual no quiere decir que ellas no tengan estrategias

⁵⁶ Cuando se habla de prácticas como un componente de género me estoy refiriendo específicamente a las mencionadas anteriormente, si bien se entiende que el género se practica de muchas maneras y que cualquier actividad humana es *generizada* no toda práctica es un elemento constitutivo y necesario para la reproducción de la lógica del género.

⁵⁷ En este rubro hay dos interpretaciones: la distribución de las tareas se realiza en beneficio de los hombres dejando a las mujeres las tareas más pesadas y menos prestigiosas o bien, independientemente de la actividad que se ejecute, ésta tendrá mayor o menor valor si la realiza un hombre o una mujer.

⁵⁸ Los datos expuestos en la introducción respecto a la situación de vida de las mujeres, son una expresión de este patrón.

de resistencia, ni implica desconocer los casos particulares en donde algunas logran ocupar puestos de liderazgo; lo que se intenta resaltar es que las posiciones de mayor poder están ocupadas en mucha mayor proporción por varones, siendo esto uno de los factores que contribuye directamente a la reproducción de la dominación masculina.

La forma en que opera este componente ha sido quizá la más cuestionada por el movimiento feminista que desde el siglo XIX, pone en cuestionamiento los mecanismos políticos y económicos que mantienen en una posición de subordinación a las mujeres. A la fecha las demandas que buscan trastocar la posición de género –tal como se ha expresado hasta ahora- se articulan en la defensa de los derechos de las mujeres para alcanzar la igualdad.

- **8. Componente espacial (sitios y mecanismos de inclusión-exclusión).**

Con este componente se hace referencia a los procesos a través de los cuales la lógica de género incide en la construcción del territorio según se codifique en términos masculinos o femeninos, estableciendo paralelamente mecanismos de inclusión-exclusión para mujeres y varones que responden a la normatividad de género. En este sentido un lugar es feminizado o masculinizado por los significados que se le atribuyen, por los propósitos a los que está orientado, por el valor que se le otorga; el hecho de que en determinados espacios tengan mayor o menor presencia hombres o mujeres, responde a esta significación y no al revés.

La lógica de género para funcionar clasifica y codifica los cuerpos, la identidad, los afectos, las prácticas así como el espacio. Al objetivar la distinción simbólica entre lo masculino y lo femenino (público-privado, afuera-adentro, inseguro-seguro) configura diversas manifestaciones territoriales que expresan y reproducen dicha lógica. Algunos de los sitios en los que se expresa este componente son: *organizaciones sociales* (asambleas, cámaras legislativas, empresas, templos, escuelas, etc.) *vías de tránsito* (calle, carreteras, servicios de transporte, etc.), *lugares de recreo* (parques, cantinas, burdeles, gimnasios), *regiones* (colonia, ciudades, etc.), *ecosistemas* (mar, bosque, campo, islas).

De forma paralela este componente tiene el efecto concreto de asignar a las personas a sitios asociados a su categoría, estableciendo vías que delimitan la libertad de movimiento y su acceso a determinados lugares. En resumen, este componente muestra que el espacio no es neutro, que a

través del tiempo los sitios han adquirido una carga simbólica de género que tiene efectos en las prácticas y en la posición de las personas.

Para cerrar con la exposición de esta propuesta, vale la pena enfatizar que los componentes de la lógica del género operan simultáneamente, aunque no tienen el mismo peso configurador en todos los fenómenos. De ahí que, la herramienta tal como está armada permita construir un piso común para el debate que considere las distintas manifestaciones del género, facilitando en este sentido, la sistematización y articulación de distintas hipótesis sobre la desigualdad de género y la dominación masculina.⁵⁹ Así pues, con esta herramienta se sientan las bases para explorar el género como una lógica que configura la forma en que nos representamos el mundo, lo construimos y actuamos en él. Se distinguieron los componentes que la integran sin dejar de subrayar que en la cotidianidad –a nivel cognitivo y práctico- operan al mismo tiempo.

Finalmente, cabe señalar que, aunque se continuará trabajando en el desarrollo de esta herramienta modular, tal como está armada hasta el momento permite al menos tres usos:

1. **Análisis de componentes.** Los elementos constitutivos de la lógica de género pueden verse como objetos de estudio en sí mismos –si bien es más probable alcanzar mayor profundidad analítica con al menos un par de combinaciones-. Por ejemplo, se podría abordar el componente vincular tomando como caso la sororidad, o el simbólico en el estudio de algún mito, o la construcción de la identidad de género en la infancia. Lo que se puede rastrear trabajándolo de esta manera es *¿Cómo se manifiesta y opera un componente específico?* (estudio particular del funcionamiento de un componente).
2. **Análisis de ensambles.** Esta aproximación sirve para mostrar las diferentes formas en que se articula la lógica de género, cómo se conectan sus componentes produciendo determinadas experiencias, situaciones o posiciones. Por ejemplo, es probable que en el estudio de la migración la lógica de género se arme principalmente por los componentes práctico, normativo y espacial; mientras que al estudiar la maternidad es probable que

⁵⁹ Con esta frase no se pretende formular ningún maniqueísmo del tipo hombres-malos-controladores/mujeres-buenas-víctimas, sino apuntar al hecho de que son ellos quienes tienen mucha mayor presencia y peso al momento de tomar las decisiones colectivas además de que cuentan con un mayor control de los recursos productivos, políticos y tecnológicos.

destaquen lo normativo, vincular e identitario. De estos temas existen muchos estudios que me permitieron aventurar hipótesis, aún en estos casos –ya muy explorados– la herramienta serviría para encontrar otras vías de reflexión introduciendo elementos que han sido poco considerados: regresando al caso de la maternidad, se podrían explorar los códigos simbólicos que operan para tomar la decisión sobre ser o no madre. En general lo que se aborda de esta manera es *¿Cómo se ensambla la lógica de género en situaciones particulares, cómo se retroalimentan sus elementos para producir determinados fenómenos?* (estudio sobre el funcionamiento interno de la propia lógica de género)

3. **Análisis de las configuraciones.** En este caso, se explora la manera en que la lógica de género configura o interviene en el desarrollo de todo tipo de procesos sociales, para lo cual se rastrea la influencia de algunos de sus componentes en el devenir de un fenómeno social que sea el objeto de la investigación. La pregunta base que se rastrea es *¿Cuál es el papel de la lógica de género en la producción/construcción de cierto fenómeno, cuáles de sus componentes sirven para dar cuenta de esta influencia?* (estudio sobre los efectos configuradores de la lógica de género en el mundo social).

Esta última aproximación es la que se sigue en esta investigación con el propósito de analizar cómo la lógica de género configura las relaciones socioambientales a través de las cuales se construye el cambio climático. En el análisis se encontró que básicamente todos los componentes arriba descritos tienen algún grado de incidencia, como se verá a lo largo de los siguientes capítulos.

Resumiendo este apartado, el lente epistemológico que se propone aquí está fundado en el constructivismo, la mirada sistémica y la perspectiva de género. La herramienta modular de la lógica de género fue producto de un ejercicio reflexivo basado tanto en lecturas analíticas como en la indagación empírica, en ese sentido es uno de sus resultados, y constituye un eje toral para la interpretación de los datos. Ahora bien, articulado a este eje epistemológico está el eje teórico compuesto por un cuerpo conceptual con el que se codificaron los datos obtenidos, éste se presenta de manera breve en la siguiente sección y se va alimentando a lo largo de los capítulos subsiguientes.

2.2 EJE TEÓRICO-METODOLÓGICO.

... estoy convencida de que esta agresión indiscriminada a la teoría es un profundo error, y que los argumentos sistemáticos de la teoría tienen una importante función práctica que cumplir en el ordenamiento de nuestras ideas confusas, en la crítica de las realidades sociales injustas y en la prevención del tipo de racionalización auto-engañososa que muchas veces nos convierte en colaboradores de la injusticia. Es perfectamente obvio, además, que la teoría tiene un gran valor práctico para la gente común, no-filosófica, en cuanto les da un marco dentro del cual puede ver lo que le está sucediendo y les brinda un conjunto de conceptos con los cuales puede criticar lo que, de otro modo, habría permanecido como acechanza, sin ser nombrado, en el trasfondo de la vida.
Martha Nussbaum.

En esta investigación la teoría se concibe como un conjunto de elementos que dotan de una perspectiva analítica para nombrar, pensar y construir empíricamente el objeto de estudio. Siendo consistente con esta posición, no se elabora un capítulo teórico aislado de los hallazgos del análisis, sino que los conceptos y los datos empíricos se van entretrejiendo a lo largo de todo el trabajo. Aun así considero útil ofrecer un panorama general de este entramado, exponiendo de manera sintética cómo se articularon conceptos y metodología para llegar a los resultados que expuestos en los siguientes capítulos. Para atender a los objetivos planteados fue indispensable recurrir a diversas fuentes teóricas, elaborar herramientas propias y realizar investigación tanto documental como de campo, de manera tal que se lograran aprehender las dos dimensiones del objeto de estudio.

- **2.2.1 Dimensión discursiva: la construcción social del cambio climático.**

Como se ha mencionado anteriormente, en esta investigación el cambio climático se estudia como una construcción producida en el discurso y en las prácticas, no se pretende aquí verificar la validez de los modelos o escenarios en los que se exponen las tendencias del calentamiento de la atmósfera, no se cuentan con elementos para realizar dicha tarea. Pero tampoco se toman como la evidencia única y objetiva de las condiciones ambientales asociadas al cambio climático. Lo que se analiza son los esquemas subyacentes en el discurso científico y político sobre el tema, que pueden contribuir a reproducir –o transformar- un orden social signado por la desigualdad y la subordinación.

En el apartado anterior se justificó por qué se adopta una postura epistemológica construccionista. En este sentido, uno de los principales conceptos que conforman el cuerpo teórico de la tesis es el de **construcción social** que se aborda recuperando el trabajo de Demeritt, 2002; Hajer, 1995; Klaus, 1996 y Lezama, 2004. Estos autores ofrecen herramientas para indagar tanto los procesos materiales como los simbólicos que operan en la construcción social de la naturaleza “Es decir, los

elementos sociales, culturales, ideológicos y políticos como factores constitutivos que proporcionan al medio ambiente un aspecto adicional a la dimensión física” (Lezama, 2004: 75). Ya sea que estudien la emergencia de problemas ambientales en la agenda, la política pública o las prácticas de apropiación de la naturaleza, todas estas investigaciones se sustentan en un trabajo empírico en que se demuestra que el sistema natural es producto tanto de las condiciones ambientales como de las prácticas sociales. En un estudio sobre la contaminación en la Ciudad de México, Lezama constata que:

“Es más bien la diversidad de los arreglos sociales lo que produce diferentes maneras de percibir y vivir la naturaleza. Lo que la naturaleza es, depende, en parte, de cómo es intervenida y percibida por los seres humanos. La forma en la que la gente se preocupa por la naturaleza, la manera en la que valoran la destrucción del mundo natural y aun lo que consideran correcto o incorrecto, depende del conjunto particular de símbolos que predominan en cierto periodo de la historia y en sociedades concretas. La adopción de un conjunto específico de valores por parte de una sociedad en relación con el medio ambiente, depende de las prácticas de individuos social, territorial y temporalmente constituidos” (Lezama, 2004: 53).

Sin embargo, es importante subrayar que lo social no sólo es un prisma a través del cual se percibe y se elabora una imagen de la naturaleza. Es también el filtro –constituido por normas, símbolos y reglas de conocimiento- a través de las cual determinadas condiciones ambientales emergen como problemas de la agenda pública; en este sentido no basta que exista un daño en el sistema natural para que este sea considerado como un tema de relevancia, ni siquiera es suficiente que tenga impactos en el sistema social, sino que es preciso que adquiera un tamiz que movilice significados para que ingrese en la agenda de lo público.

En esta elaboración social de la naturaleza no sólo se dirimen significados con respecto al sistema natural, sino sobre el propio sistema social. Al respecto, el estudio de Hajer (1995) muestra que las políticas ambientales no sólo son una respuesta para resolver situaciones ecológicas adversas, sino que el problema ecológico es definido de manera tal que permitan la creación de determinadas políticas que son consistentes con prácticas sociales culturalmente enraizadas. El autor muestra que las políticas ambientales funcionan como un mecanismo de regulación de conflictos sociales que obligan a reelaborar la concepción de las relaciones sociedad-naturaleza. En este proceso juegan intereses económicos o políticos de grupos y de individuos, pero también disputas sobre distintas concepciones del mundo:

“Policy-making is not just a matter of finding acceptable solutions for preconceived problems. It is also the dominant way in which modern societies regulate latent social conflicts. Yet in this policy-making involves much more than merely dreaming up clever ways of creating solutions. It requires first of all the redefinition of a given social phenomenon in such a way that one can also find solutions for them. Experts of all sorts are called upon to define the problem and its parameters. Within what domain do we have to find our solutions? What institutional commitments have to be respected? Which social conditions are malleable, which ones are fixed?” (Hajer, 1995: 2).⁶⁰

En este sentido, como concepto *la construcción social del cambio climático* hace referencia al conjunto de procesos materiales y simbólicos a través de los cuales distintos agentes se disputan la definición de un problema y las estrategias adecuadas para resolverlo, atendiendo a sus propios intereses, valores e ideología. Las condiciones ambientales —en este caso, el calentamiento de la atmósfera— están invariablemente articuladas a una reproducción o transformación del orden social.

Esta línea de análisis permite indagar cómo la lógica de género incide en la construcción del cambio climático, logrando ir más allá de las evidencias tantas veces mostradas en otros estudios: la ausencia o marginalización de metodologías de género en las políticas ambientales, la baja participación de las mujeres en su definición, la ausencia en este tipo de documentos de una reflexión sobre el poder. Incluir la perspectiva de género en políticas ya previamente armadas —sean ambientales o de otra temática— pocas veces tiene los resultados esperados; por ello es indispensable analizar el proceso mismo de su elaboración y dar cuenta de cómo los esquemas de visión con los que se construyen, invariablemente están conformados por una lógica de género, y que por tanto contribuyen a reproducir o transformar cierto orden social, aunque ese no sea su objetivo explícito.

Así pues, uno de los propósitos de la investigación es dar cuenta de los mecanismos y procesos a través de los cuales sucede lo anterior, para distinguir qué factores inciden en la reproducción —o transformación— de un orden social a partir de las políticas ambientales. Para esto me apoyo del

⁶⁰ Como se verá en el siguiente capítulo, esto se observa en la política climática, que se conforma en buena medida por respuestas asentadas en una relación instrumental con la naturaleza, de la cual se desprenden propuestas como mayor tecnificación, innovación en los procesos de producción, y en mucha menor medida cambios en el estilo de vida.

concepto de **dominación masculina** retomando el trabajo de Bourdieu (2007) y Serret (2006)⁶¹, para hacer referencia al conjunto de prácticas y discursos organizados por códigos sexuados en los que se privilegian valores, conocimientos, imágenes, personas y actividades asociadas a lo masculino.⁶² No se trata de un término maniqueísta o esencialista que adjudica a hombres o mujeres cualidades naturales o permanentes; por el contrario, con este concepto se da cuenta de un proceso a través del cual se reproducen y objetivan ciertos códigos en el discurso, mismos que delimitan el campo de la práctica, resultando en una reproducción o transformación del orden social:

“... la dominación, como una expresión del poder, no es un atributo ni una cosa, sino una relación propiciada por un orden social que le preexiste. En efecto, no es el sujeto poderoso quien funda la relación de dominación, sino que es esta situación relacional la que constituye tanto a dominantes como a dominados de acuerdo con la forma como jueguen en la relación. La jerarquía simbólica referente de identidades imaginarias, la jerarquía constitutiva de estructuras sociales, se expresa en prácticas (*se realiza*) a través de relaciones de desigualdad que operan como relaciones de dominación (...)” (Serret, 2006: 71-72).

Las instituciones ambientales han sido poco analizadas como estructuras que contribuyen a reproducir la subordinación o la desigualdad, esta es una tarea necesaria en una época en las que las condiciones del sistema natural están impactando en muchos niveles al sistema social: no sólo en la escala local o en zonas rurales donde se depende directamente de los ecosistemas para sobrevivir, sino también en el ámbito global y regional, lo ambiental está conformando un campo de discusión sobre nuevos acuerdos políticos y económicos. En otras palabras, los discursos que producen las instituciones ambientales no solamente norman las prácticas de relación con la naturaleza, sino también inciden en las reglas de relación al interior de diversos grupos sociales, influyendo en las condiciones materiales y simbólicas a partir de las cuales se reproduce la sociedad. De ahí que en esta investigación se considere apropiado tomar como unidad de análisis el discurso a través del cual se está construyendo el cambio climático como un problema político, mismo que se aborda retomando la propuesta de Hajer:

⁶¹ Aunque estos autores parten de referentes distintos tienen en común colocar el género como un codificador simbólico del mundo social, que es tanto constituyente como constituido por las prácticas sociales.

⁶² Tal como lo apunta Moi (2001) para Bourdieu el término sí implica la dominación ejercida por los hombres, pero entendiendo esta como resultado de la propia construcción de la masculinidad y la feminidad. Desde mi interpretación, el autor va más allá de las relaciones entre mujeres y hombres, mostrando que los esquemas clasificatorios con los que se construye el mundo están montados sobre códigos sexuados, una de sus objetivaciones más concretas son las personas –mujeres y hombres- pero su alcance llega a la clasificación de todo lo pensable. Estas ideas se discutieron más ampliamente en el apartado epistemológico.

“Discourse is then seen as internally related to the social practices in which it is produced. One may also point to the content of what is said. A discourse is then seen as an ensemble of ideas, concepts, and categorizations. My argument here will be that discourses that dominate the definition of environmental problems are best analyzed by combining both approaches. Discourse analysis then has a clear institutional dimension. Discourse is here defined as specific ensemble of ideas, concepts, and categorizations that are produced, reproduced, and transformed in a particular set of practices and through which meaning is given to physical and social realities” (1995: 44).

En este sentido lo que se rastrea en esta investigación es la producción de conocimientos, normas y significados, enunciados desde posiciones institucionales que tienen un gran poder e influencia para determinar la política climática. A través de este análisis se demuestra que la lógica de género opera en la elaboración de un discurso que parece neutro, pero que establece condiciones para la reproducción de la desigualdad; esto se encontró al identificar los esquemas clasificatorios en los que se gesta el cambio climático como un problema de la agenda pública.

La *estrategia metodológica* empleada para estudiar esta dimensión es el *análisis del discurso*, para ello se diseñaron códigos que muestran el proceso de construcción social del cambio climático. Se parte de la propuesta de Klaus (1996) pero los códigos se modificaron ampliamente para enfatizar ciertas dimensiones del objeto de estudio y responder a los propios hallazgos que se desprendieron del análisis documental, a continuación, se exponen los códigos-eje con los que se arma el entramado analítico correspondiente a la dimensión discursiva.

- **a) Eje cognitivo.**

En este eje se engloban el conjunto de elementos a través de los cuales se define el cambio climático y se coloca en la agenda pública como un problema. Para entender la lógica que subyace en este proceso se analizan en el discurso: **1)** qué elementos resaltan en la descripción del cambio climático: su definición, causas, impactos y responsables, **2)** cuáles son los criterios que brindan legitimidad a las descripciones del cambio climático, **3)** qué tipo de sujeto social se considera calificado para realizarlas.

- **b) Eje político-normativo**

En este eje se engloban el conjunto de elementos con los que se diseñan las respuestas institucionales frente al cambio climático. Estas políticas se promueven desde una posición articulada a intereses y a una visión del mundo, en este sentido están lejos de ser neutras, aunque se

refugien en la objetividad de la “ciencia sólida”. Para ello se analizan: **1)** las decisiones y negociaciones que enmarcan el cambio climático como un problema propio de la política pública, **2)** la agenda climática compuesta por el conjunto de soluciones que se promueven frente al cambio climático, mismas que se traducen en programas de gobierno y **3)** la agenda de género, integrada por el conjunto de decisiones de la COP que tratan el tema y establecen los términos de participación de las mujeres en la política climática.

- **c) Eje cultural-simbólico.**

En este eje se consideran el conjunto de significados o sentidos que forman parte del discurso sobre el cambio climático, específicamente se destaca cómo estos elementos se organizan y se producen en matrices clasificatorias. Para ello realizar este trabajo se analizaron los elementos que destacaron en el propio análisis del corpus: **1)** imágenes sobre la naturaleza, **2)** imágenes sobre el futuro, **3)** imágenes sobre la mujer y **4)** la carga afectiva con la que se tamiza el discurso.

Una vez realizada la sistematización de acuerdo a los códigos anteriormente expuestos, se identificaron los elementos de la lógica de género que operan en la construcción social del cambio climático dando respuesta a la primera pregunta específica de la investigación: 1. *¿Cómo incide la lógica de género en la producción del discurso climático y en la respuesta institucional frente al fenómeno?* –trabajo presentado en el capítulo 4-

Finalmente, cabe señalar que hay una vasta producción de documentos sobre el cambio climático por parte de muy diversos actores sociales e institucionales. Para acotar este universo que día a día está en expansión se eligieron los informes, comunicaciones, evaluaciones, etc; realizadas por las instituciones que están en una posición de mayor poder para definir el cambio climático, normar una política que dé respuesta a él, e incidir en las prácticas locales.⁶³ En el siguiente apartado donde se expone la ficha técnica del caso de estudio, se enlista el corpus analizado, mismo que se compone de tres grandes apartados: esfera internacional, esfera nacional, producciones temáticas de género.

⁶³ Se revisaron algunas lecturas disidentes al *mainstream* de la política climática, desde las posturas negacionistas hasta las voces más críticas, sin embargo, estos no conforman parte del corpus porque exceden el propósito de la investigación. Sin duda sería interesante analizarlos en otros momentos con fines comparativos.

- **2.2.2 Dimensión de la práctica: trayectorias socioambientales y patrones de vulnerabilidad-autonomía.**

Como se mencionó anteriormente, en la dimensión de la práctica se exploran tanto las trayectorias socioambientales como los procesos de vulnerabilidad-autonomía identificando la manera en que la lógica de género incide en su conformación. Uno de los conceptos principales para orientar la observación es el de **prácticas socioambientales**, con esto se alude al conjunto de acciones - conscientes e inconscientes- a través de las cuales las personas se relacionan con el mundo, interiorizando y reproduciendo conocimientos, reglas y códigos de sentido. Dichas prácticas adquieren el calificativo *socioambiental* pues el sistema natural aparece como el campo en el que se desarrollan o como uno de los elementos que las configuran.

Las prácticas socioambientales no se pueden reducir al manejo de la naturaleza (acceso, uso, control), pues ésta no sólo es un compendio de recursos, sino un sistema con cierto grado de autonomía del que depende el sistema social para mantenerse, mismo que a la vez incide constantemente en la naturaleza. Para lograr captar en estos términos las relaciones socioambientales, se optó por estudiar el desarrollo de la práctica, su transcurrir en el tiempo, en pocas palabras: se analizan procesos, que se captaron a través de la reconstrucción de las trayectorias. Estas son producto de dinámicas relacionales a partir de las cuales surgen un conjunto de posiciones sociales que los sujetos ocupan en un periodo determinado y en un contexto específico; contexto del que tienen un conocimiento práctico que interesa recuperar para construir fuentes directas de información sobre el objeto de estudio.⁶⁴

Desde esta perspectiva, el relato que se (re)construye “involucra una secuencia que inscribe lo vivido en la dimensión del tiempo, y en la lógica de los procesos, ya que simultáneamente, involucra la dimensión del espacio al narrar lo acontecido en el seno de un conjunto de relaciones, de un universo de representaciones y en determinadas circunstancias” (García, 2000: 15). Resultó de gran utilidad montarse en el eje del tiempo para la reconstrucción de los datos, más que más que en un análisis categorial o temático, pues así se logró “captar la lógica de la acción en su desarrollo

⁶⁴ Respecto a las trayectorias como estrategia metodológica, se realizó una revisión bibliográfica a profundidad inspirada principalmente en los siguientes trabajos: Appel, 2005; Balán y Jelin, 1980; Bertaux, 1999, 2005; Comerci, 2012; de Coninck y Godard, 1998; García, 2000, 2014; Lahire, 2006; Valdés, 1999. Paralelamente asistí por casi tres años a un seminario en el que se trabajó este tema, dirigido por la Dra. Susana García Salord.

biográfico, y la configuración de las relaciones sociales en su desarrollo histórico (reproducción y dinámica de transformación)” (Bertaux, 2005: 11).

Fue importante mantener esto presente desde el diseño de la entrevista, para orientar las preguntas de tal manera que la conversación no se centrara en un foco subjetivo (en ideas o representaciones).⁶⁵ Lo que interesó captar fue la caracterización social del sujeto, su acción y posición respecto a otros y frente al sistema natural, para entender así el mundo que habita y el objeto de estudio que se analiza; en palabras de Bertaux, este enfoque:

“... es decididamente objetivista, en el sentido de que su finalidad no es tomar desde el interior los esquemas de representación o el sistema de valores de una persona aislada, ni siquiera de un grupo social, sino estudiar un fragmento particular de la realidad social-histórica, un objeto social; comprender cómo funciona y cómo se transforma, haciendo hincapié en las configuraciones de las relaciones sociales, los mecanismos, los procesos, la lógica de acción que le caracteriza” (2005: 10).

Estudiar las prácticas a través de las trayectorias ayuda a comprender cómo se formulan los procesos que organizan determinado mundo social y los mecanismos a través de los cuales se reproduce o transforma (Appel, 2005). Particularmente, en esta investigación, se utilizó el relato de prácticas para distinguir cómo la lógica de género incide en la construcción de las trayectorias socioambientales y de los procesos de vulnerabilidad-autonomía. Para sistematizar la información, facilitar el análisis y la distinción de patrones, se confeccionó una matriz en la que se vertió la información de las entrevistas.⁶⁶

Cabe señalar que se utilizaron también otros métodos, como el análisis de género sobre el manejo ambiental, el análisis de la división sexual del trabajo, mapeo participativo, entrevistas abiertas a informantes clave e investigación documental sobre la región y la comunidad estudiada. Esta información se sistematizó atendiendo a los siguientes códigos:

⁶⁵ En este sentido, el reto consistió en lograr un guion que posibilitara integrar el recorrido biográfico a la luz de los temas que son objeto de la investigación y, que facilitara a las personas poner en marcha su memoria a la luz de sus prácticas más que de sus representaciones.

⁶⁶ En los anexos se incluye la Matriz para la sistematización de prácticas socioambientales, que fue la herramienta para sistematizar la información de las entrevistas.

- a) Estructura de los grupos familiares. - para identificar cómo se conforman, su dinámica relacional y los cambios generacionales.
- b) Estrategias de subsistencia. - identificando las prácticas de manejo ambiental, el acceso, uso y control de los recursos naturales; así como la distribución sexual del trabajo.
- c) Posiciones sociales. - distinguiendo la distribución de recursos de toda índole que van delimitando distintos lugares en la estructura social.

En conjunto, con esta información se logró identificar las trayectorias socioambientales, la diversidad de fuentes y técnicas utilizadas permitió la triangulación de los datos brindando mayor solidez a los hallazgos obtenidos. A partir de ese trabajo se dio respuesta a la segunda pregunta específica de la investigación: *¿Cómo incide la lógica de género en la configuración de trayectorias socioambientales?* –trabajo expuesto en la primera parte del quinto capítulo-. Encontrando, entre otras cosas que, en las relaciones sociedad-naturaleza no sólo se producen bienes para la subsistencia, también en ese intercambio se construye la diferencia sexual, definiendo distintas prácticas y posiciones para los sujetos, mismas que funcionan como un mecanismo de naturalización la desigualdad de género o la subordinación de las mujeres.

Ahora bien, para captar los procesos de vulnerabilidad-autonomía fue necesario adicionar otros elementos en el análisis de las trayectorias. Para ello diseñé una herramienta que es otro de los resultados de esta investigación, este trabajo se describe a detalle en el quinto capítulo, por ahora se resumen sus componentes básicos para brindar el panorama completo del contexto teórico-metodológico de la investigación.

Para ampliar la comprensión de la vulnerabilidad como el resultado de la exposición a un riesgo, se argumenta la importancia de conocer las condiciones socioeconómicas, ambientales y culturales que ayudan a generarla. Siguiendo esta lógica se diseñó un concepto agregado de **vulnerabilidad** a la que se define como un proceso de inhibición de capacidades para tener una vida digna, y que se expresa como daño, dolor, humillación, subordinación, exclusión o falta de control. La vulnerabilidad puede manifestarse como *condición* cuando se enfrentan obstáculos para satisfacer las necesidades asociadas al hecho de ser-habitar un cuerpo; también se expresa como *posición* cuando no se tiene acceso a los recursos que confieren prestigio o reconocimiento para actuar en pie de igualdad frente a otros y, finalmente, la vulnerabilidad se presenta como *situación* cuando las

estrategias de subsistencia se ven amenazadas por factores económicos, sociopolíticos o ambientales.

Se encontró que, en cualquiera de sus expresiones, la vulnerabilidad invariablemente se traduce en una pérdida de autonomía, de ahí la importancia de conectar estos conceptos. Se trabajó sobre el concepto de *autonomía relacional* definiéndola como el proceso en el que se construyen capacidades para tener una vida digna a través de prácticas de reconocimiento, se expresa en la posibilidad de elección y decisión para lograr aquello que se valora, con base en un ejercicio reflexivo. Los componentes que la integran son: la *autoconfianza*, que se manifiesta como la autorización para tomar decisiones; el *autorespeto* que se basa en un trato igualitario y el acceso a oportunidades equitativas; y la *autoestima*, que se desprende de la valoración positiva a lo que da sentido al proyecto de vida.

Para dar cuenta empíricamente de estos procesos, se retomó el enfoque de capacidades propuesto por Nussbaum (2002, 2007, 2011), se eligió porque ayuda captar las posibilidades que se desprenden de las prácticas, centrándose en lo que la gente puede efectivamente ser y hacer de acuerdo a las condiciones de su contexto. A nivel metodológico las capacidades se utilizaron como códigos para analizar cómo se construyen patrones de vulnerabilidad-autonomía, para ello se rastrearon las siguientes capacidades: condiciones para la vida, integridad corporal, mente, afectos y vínculos, relación con la naturaleza, recreación, participación y toma de decisiones.⁶⁷

Analizar las trayectorias bajo esta óptica fue la vía para responder a la tercera pregunta específica de la investigación: *¿Cómo incide la lógica de género en la construcción de capacidades asociadas a patrones de vulnerabilidad-autonomía?* –trabajo desarrollado en la segunda parte del quinto capítulo-. Diseñar esta herramienta para mostrar cómo se conectan empíricamente dichos conceptos, es uno de los aportes más relevantes de esta investigación. Los hallazgos encontrados fundamentan la importancia de enmarcar la agenda del cambio climático en torno a la justicia social, atendiendo tanto a la redistribución de todo tipo de recursos, como al reconocimiento de saberes, prácticas y sujetos que han sido excluidos de la política del desarrollo.

⁶⁷ En los anexos se incluye la Matriz para el análisis de la construcción de capacidades, que fue la base para identificar los procesos de vulnerabilidad-autonomía.

Para finalizar este apartado se exponen a continuación dos esquemas, en el primero se resume el contexto conceptual, presentando el bagaje teórico que precedió a la exploración empírica y que se continuó desarrollando a partir de ella (Gráfica 5). En el tejido de este entramado cognitivo que sustenta la investigación, me di cuenta de que los conceptos operan en diferentes niveles y con propósitos diversos: algunos tienen una función metodológica que ayudan a hacer inteligibles los datos empíricos, otros sirven para sistematizar la información funcionando como códigos que son analizados a través de herramientas que ayudan a la interpretación; todo ese trabajo se funda en una mirada epistemológica que da guía y consistencia a las reflexiones y resultados. Finalmente, en la tabla 4 se sintetiza este apartado, integrando los elementos principales del eje epistemológico y el teórico-metodológico, resaltando cómo se articulan a través de toda la investigación los conceptos, los códigos y las estrategias metodológicas de las dos dimensiones estudiadas (Tabla 4).

Gráfica 5: Entramado conceptual.

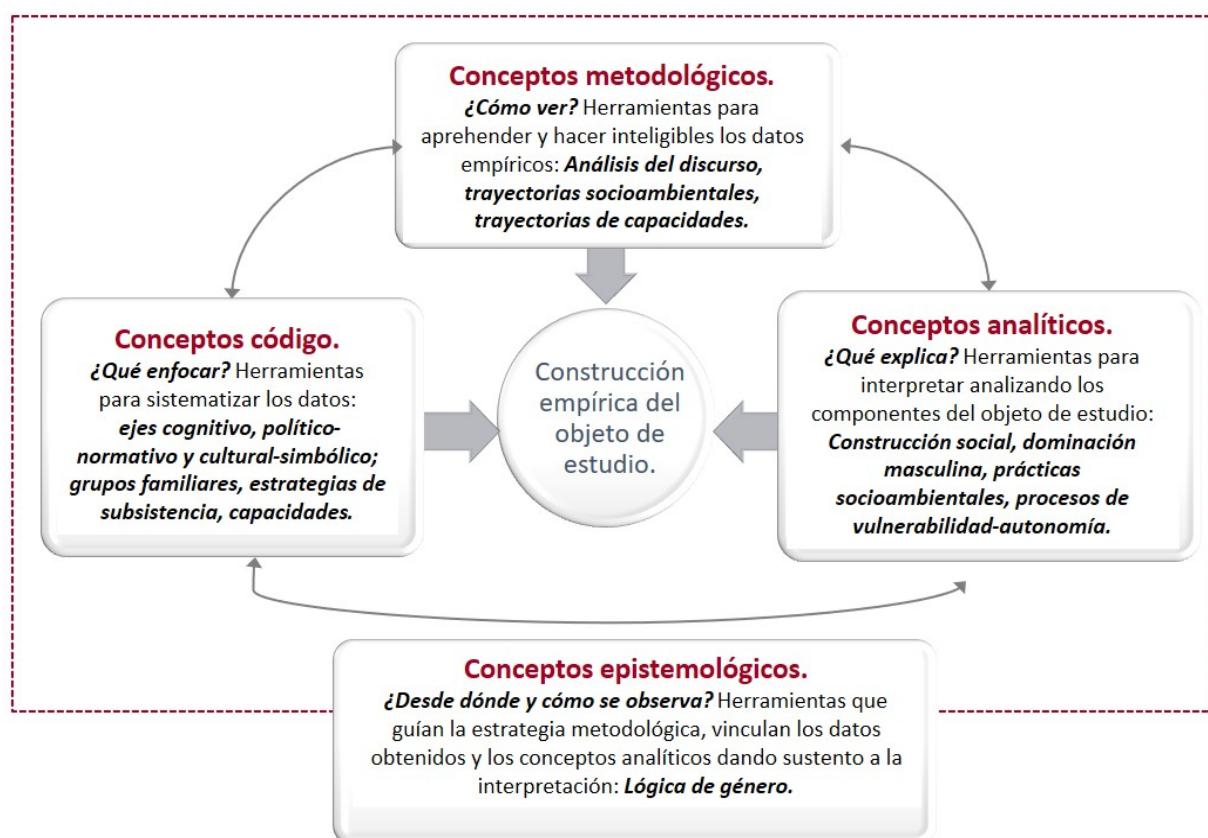


Tabla 1. Entramado analítico: conceptos, códigos y sustento empírico-epistemológico.

	Discursiva.	Práctica	
Dimensión estudiada	Pregunta específica 1: <i>¿Cómo incide la lógica de género en la producción del discurso climático y en la respuesta institucional frente al fenómeno?</i>	Pregunta específica 2: <i>¿Cómo incide la lógica de género en la configuración de trayectorias socioambientales?</i>	Pregunta específica 3: <i>¿Cómo incide la lógica de género en la construcción de capacidades asociadas a patrones de vulnerabilidad-autonomía?</i>
Sustento empírico	Explorada en: ↓ Documentos clave en la agenda climática a nivel internacional y nacional.	Exploradas en: ↓ Relatos de práctica, entrevistas a informantes clave, mapeo participativo, notas de campo, investigación documental de la zona. <i>(Trabajo realizado en la comunidad de San Miguel, municipio de Tuxcacuesco, Jalisco).</i>	
Estrategia metodológica	Abordada con: ↓ Análisis del discurso ambiental	Abordada con: ↓ Análisis de prácticas socioambientales Análisis de construcción de capacidades	
Ejes para analizar sistematizando	Códigos para observar: ↓ <ul style="list-style-type: none"> • Cognitivo.- elementos con los que se define el CC y se coloca en la agenda pública: temas, criterios para legitimar, sujetos reconocidos como agentes, estrategias de validación y descripción del problema. • Político-normativo.-elementos considerados para el diseño de estrategias frente al CC: acuerdos, instituciones-sujetos, tipo de soluciones. • Cultural-simbólico.-imágenes sobre la naturaleza, el futuro y las mujeres, carga afectiva del discurso. 	Códigos para observar: ↓ <ul style="list-style-type: none"> • Conformación de los grupos familiares: estructura, dinámica relacional y cambios generacionales. • Estrategias de subsistencia: distribución sexual del trabajo asociado al acceso, uso y control de recursos naturales. • Posiciones sociales: distribución de recursos de toda índole. <div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block; margin: 10px 0;">Que conforman:</div> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidades: lo que la gente puede ser y hacer de acuerdo a su contexto: vida, integridad corporal, mente, afectos y vínculos, relación con naturaleza, recreación, participación. 	
Herramientas para interpretar analizando	Para identificar: ↓ <ul style="list-style-type: none"> • Construcción del cambio climático como objeto. • Dominación masculina 	Para identificar: ↓ <ul style="list-style-type: none"> • Trayectorias socioambientales 	Para identificar: ↓ <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de patrones de vulnerabilidad-autonomía
Sustento epistemológico	Para responder cómo opera la: Lógica de género: simbólico, normativo, corporal, identitario, vincular, prácticas, posición, espacio.		
Contenido	Capítulo 4.	Capítulo 5.	

2.3 FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO DE CASO.

En este último apartado se exponen los documentos que componen el corpus del discurso ambiental, así como el tipo de entrevistas y la caracterización de las personas entrevistadas durante el trabajo de campo.

- **2.3.1 Corpus para el estudio dimensión discursiva**

Como se mencionó anteriormente, hay muchas voces generando discursos sobre el cambio climático, los actores e instituciones son de lo más diversos: la Iglesia Católica, organizaciones sobre derechos humanos, grupos de científicos, activistas que promueven movimientos y generan información; figuras del espectáculo. En la academia se trabaja el tema también desde diversos puntos de vista, particularmente en el campo de las ciencias sociales destaca el trabajo de Melanie Klein (2015) y Anthony Giddens (2009).⁶⁸ Sin duda sería un trabajo interesante y muy ilustrativo el comparar todos estos discursos para explorar cómo, desde cada posición social, se generan distintos constructos sobre el cambio climático y conocer cuáles son los elementos que inciden en esas definiciones; sin embargo, esto rebasaría el foco y el propósito de la presente investigación.

Para acotar el corpus en el que se basa el estudio de la dimensión discursiva se eligieron documentos clave elaborados por agencias internacionales y nacionales responsables de guiar la política climática, estos documentos representan la perspectiva dominante o legítima sobre el tema, pues son las fuentes a las que se recurre para conocer el estado de la cuestión pero también porque de ellos se desprenden acciones concretas que inciden en las prácticas de manejo ambiental y en las relaciones sociales articuladas a ellas.

Específicamente se analizaron los documentos que contienen: negociaciones entre países para definir estrategias de respuesta frente al cambio climático; informes en los que se genera información sobre el tema: cómo se explica, los impactos que está generando, las soluciones que se están implementando y las que son todavía necesarias; el marco jurídico a nivel internacional y nacional que tiene como objeto principal el cambio climático; y finalmente algunos documentos que específicamente exploran el vínculo entre género y cambio climático.

⁶⁸ Aunque no forman parte del corpus, se revisaron estos trabajos para tener una perspectiva más amplia del tema.

El periodo de análisis abarca desde las primeras producciones (1995) hasta el Acuerdo de París (2015) documento que expresa los últimos acuerdos políticos sobre el tema. Se analiza así la corriente dominante, el *mainstreaming* del cambio climático y no solamente aquéllos discursos centrados en la relación cambio climático-género/mujeres, pues justamente se parte de la hipótesis que el género –como lógica de codificación- incide en los esquemas con los que se construye el mundo –en este caso, el cambio climático- replicando códigos o tipologías con las que no sólo se define un problema ambiental, sino se reproduce cierto orden social.

Cabe señalar que para la sistematización analítica se utilizó el programa NVivo diseñado específicamente para trabajar con datos cualitativos o no estructurados. Aunque el aprendizaje de este programa implicó una importante inversión de tiempo y esfuerzo, utilizarlo posibilitó trabajar un número más amplio y significativo de documentos, que no habría dado tiempo de analizar con otro tipo de herramientas. Pero lo más importante es que, con esta herramienta se va más allá del conteo de palabras -una técnica que brinda poca información cuando se estudian lógicas o procesos- facilitando así la codificación para observar patrones que subyacen en el discurso contenido en los documentos. Se enlista a continuación el corpus analizado:

Tabla 2: Corpus para el análisis de la dimensión discursiva.

Documentos analizados	
Esfera internacional.	<p>Conferencia de las Partes-Naciones Unidas.⁶⁹</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conferencia de las Partes. Informe sobre el primer período de sesiones Berlín, 1995. 2. Conferencia de las Partes. Informe sobre el primer periodo de sesiones, segunda parte: medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes. Berlín, 1995. 3. Conferencia de las Partes. Informe sobre el segundo periodo de sesiones. Ginebra, 1996. 4. Conferencia de las Partes. Informe sobre el segundo periodo de sesiones, segunda parte: medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes. Ginebra, 1996. 5. Conferencia de las Partes. Informe sobre el tercer periodo de sesiones. Kyoto, 1997. 6. Conferencia de las Partes. Informe sobre el tercer periodo de sesiones, segunda parte: medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes. Kyoto, 1997. 7. Conferencia de las Partes. Informe sobre el cuarto periodo de sesiones. Buenos Aires, 1998 8. Conferencia de las Partes. Informe sobre el cuarto periodo de sesiones, segunda parte: medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes. Buenos Aires, 1998. 9. Conferencia de las Partes. Informe sobre el quinto periodo de sesiones. Bonn, 1999. 10. Conferencia de las Partes. Informe sobre el quinto periodo de sesiones, segunda parte: medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes. Bonn, 1999. 11. Conferencia de las Partes. Informe sobre la primera parte de su sexto periodo de sesiones. Haya, 2000.

⁶⁹ Todos los documentos analizados de la Conferencia de las Partes se encuentran en su sitio de internet: <http://unfccc.int/bodies/body/6383/php/view/documents.php>

Documentos analizados

Esfera internacional.

12. Conferencia de las Partes. Informe sobre la primera parte de su sexto periodo de sesiones: medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes. Haya, 2000.
 13. Conferencia de las Partes. Informe sobre la segunda parte de su sexto periodo de sesiones. Bonn, 2001.
 14. Conferencia de las Partes. Informe sobre el séptimo periodo de sesiones. Marruecos, 2001.
 15. Conferencia de las Partes. Informe sobre el séptimo periodo de sesiones, segunda parte: medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes. Marruecos, 2001.
 16. Conferencia de las Partes. Informe sobre el octavo periodo de sesiones. Nueva Delhi, 2002.
 17. Conferencia de las Partes. Informe sobre el octavo periodo de sesiones, segunda parte: medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes. Nueva Delhi, 2002.
 18. Conferencia de las Partes. Informe sobre el noveno periodo de sesiones. Milán, 2003.
 19. Conferencia de las Partes. Informe sobre el noveno periodo de sesiones, segunda parte: medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes. Milán, 2003.
 20. Conferencia de las Partes. Informe sobre el décimo periodo de sesiones. Buenos Aires, 2004.
 21. Conferencia de las Partes. Informe sobre el décimo periodo de sesiones, segunda parte: medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes. Buenos Aires, 2004.
 22. Conferencia de las Partes. Informe sobre el onceavo periodo de sesiones. Montreal, 2005.
 23. Conferencia de las Partes. Informe sobre el onceavo periodo de sesiones, segunda parte: medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes. Montreal, 2005.
 24. Conferencia de las Partes. Informe sobre el doceavo periodo de sesiones. Nairobi, 2006.
 25. Conferencia de las Partes. Informe sobre el doceavo periodo de sesiones, segunda parte: medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes. Nairobi, 2006.
 26. Conferencia de las Partes. Informe sobre el treceavo periodo de sesiones. Bali, 2007.
 27. Conferencia de las Partes. Informe sobre el treceavo periodo de sesiones, segunda parte: medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes. Bali, 2007.
 28. Conferencia de las Partes. Informe sobre su decimocuarto periodo de sesiones. Poznan, 2008.
 29. Conferencia de las Partes. Informe sobre su decimocuarto periodo de sesiones, segunda parte: medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes. Poznan, 2008.
 30. Conferencia de las Partes. Informe sobre su decimoquinto periodo de sesiones. Copenhague, 2009.
 31. Conferencia de las Partes. Informe sobre su decimoquinto periodo de sesiones, segunda parte: medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes. Copenhague, 2009.
 32. Conferencia de las Partes. Informe sobre su decimosexto periodo de sesiones. Cancún, 2010.
 33. Conferencia de las Partes. Informe sobre su decimosexto periodo de sesiones, segunda parte: medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes. Cancún, 2010.
 34. Conferencia de las Partes. Informe sobre su decimoséptimo periodo de sesiones. Durbán, 2011.
 35. Conferencia de las Partes. Informe sobre su decimoséptimo periodo de sesiones, segunda parte: medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes. Durbán, 2011.
 36. Conferencia de las Partes. Informe sobre su decimoctavo periodo de sesiones. Doha, 2012.
 37. Conferencia de las Partes. Informe sobre su decimoctavo periodo de sesiones, segunda parte: medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes. Doha, 2012.
 38. Conferencia de las Partes. Informe sobre su decimonoveno periodo de sesiones. Varsovia, 2013.
 39. Conferencia de las Partes. Informe sobre su decimonoveno periodo de sesiones, segunda parte: medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes. Varsovia, 2013.
 40. Conferencia de las Partes. Informe sobre su vigésimo periodo de sesiones. Lima, 2014.
 41. Conferencia de las Partes. Informe sobre su vigésimo periodo de sesiones, segunda parte: medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes. Lima, 2014.
 42. Conferencia de las Partes. Informe sobre su vigesimoprimer periodo de sesiones. Paris, 2015.
 43. Conferencia de las Partes. Informe sobre su vigesimoprimer periodo de sesiones, segunda parte: medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes. Paris, 2015.
- Marco legal**
44. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)
 45. Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
 46. Acuerdo de París.
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático**
47. Cambio climático 2014: Informe de síntesis.

Documentos analizados	
Esfera nacional.	<p>Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.</p> <p>48. Quinta Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.</p> <p>49. Primer Informe Bienal de Actualización ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.</p> <p>50. Documento de Posición de México en 21 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático</p> <p>Marco Legal y Programas</p> <p>51. Ley General de Cambio Climático</p> <p>52. Estrategia Nacional de Cambio Climático. Visión 10-20-40</p> <p>53. Versión de Difusión del Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018 (PECC 2014-2018).</p>
Tema de género en las esferas internacional y nacional.	<p>54. Conferencia de las Partes. Informe sobre la composición de los sexos, Varsovia, 2013.</p> <p>55. Conferencia de las Partes. Informe sobre la composición por sexos. Lima, 2014.</p> <p>56. Conferencia de las Partes. Informe sobre la composición por sexos. Paris, 2015</p> <p>57. Conferencia de las Partes. Decision 23/CP.18. Promoting gender balance and improving the participation of women in UNFCCC negotiations and in the representation of Parties in bodies established pursuant to the Convention or the Kyoto Protocol. Doha, diciembre 2012.</p> <p>58. Conferencia de las Partes. Organo Subsidiario de Ejecución. El género y el cambio climático: proyecto de conclusiones preparado por la Presidencia. Varsovia, 2013.</p> <p>59. Conferencia de las Partes. Decision 18/CP.20 Programa de trabajo de Lima sobre el género. Lima, diciembre 2014.</p> <p>60. Conferencia de las Partes: Informe del taller del período de sesiones sobre políticas climáticas capaces de responder a las cuestiones de género, especialmente en el marco de las medidas de mitigación y el desarrollo y la transferencia de tecnología. París, 2015.</p> <p>61. Gender equality and the United Nations Framework Convention on Climate Change: a compilation of decision text.⁷⁰</p> <p>62. INMUJERES. Informe de resultados, enero 2015.⁷¹</p>

- **2.3.2 Corpus para el estudio de la dimensión práctica.**

Para la reconstrucción del espacio socioambiental de la investigación, el análisis de las trayectorias y la identificación de los procesos de vulnerabilidad-autonomía, se realizó un estudio en la comunidad de San Miguel ubicada en el municipio de Tuxcacuesco, Jalisco. El trabajo de campo se compuso de dos fases, la primera tuvo una duración de dos semanas y se hizo en el verano del 2012, durante esta visita se conoció la zona, se tuvieron charlas informales para elegir a lo-as informantes clave, y se realizaron entrevistas semiestructuradas. En la segunda fase del trabajo de campo hice una estancia de casi tres semanas durante en el otoño del 2013, las entrevistas en esta ocasión se avocaron a obtener información para los relatos de prácticas; también se hicieron mapeos participativos para conocer las preocupaciones y cambios ambientales; recopilé información documental de la región y realicé entrevistas con académicos y académicas de la Universidad de Guadalajara (UdG) y con personal de la Junta Intermunicipal para la Gestión de la Cuenca Baja del

⁷⁰ En línea: <http://www.wedo.org/wp-content/uploads/united-nations-web.pdf> (Consulta: marzo, 2015).

⁷¹ En línea: <http://www.inmujeres.gob.mx/> (Consulta: marzo, 2015).

Río Ayuquila (JIRA), estas personas tienen una amplia experiencia y conocimiento de la zona, por ello aportaron datos relevantes para profundizar en el contexto socioambiental de la investigación.⁷²

De los relatos de práctica se desprende el corpus principal para el análisis de la dimensión práctica del objeto de estudio, sin embargo, fue necesario emplear otras técnicas que aportaron información importante para la reconstrucción del espacio socioambiental, los cambios y las preocupaciones de la comunidad; asimismo sirvieron como una vía para triangular los hallazgos, enriqueciendo el sustento empírico y aportando profundidad al análisis. A continuación, se enlistan las técnicas utilizadas para el estudio de esta dimensión:

Tabla 3: Relación de técnicas.

Técnica utilizada	Productos obtenidos.
Investigación documental	<ul style="list-style-type: none"> • Consultas en bases de datos, artículos académicos sobre la región y documentos gubernamentales para obtener información demográfica y socioambiental.
Entrevistas semiestructuradas sobre el contexto socioambiental.	<p>Se realizaron 12 entrevistas con dos tipos de informantes clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informantes adscritos a instituciones: para ahondar en el desarrollo histórico de las condiciones socioambientales de la región se realizaron entrevistas con 5 personas que han trabajado por más de 15 años en el lugar, ya sea en la Universidad de Guadalajara o en la JIRA. • Informantes clave de San Miguel: para conocer y profundizar en temáticas específicas como migración, alcoholismo, los invernaderos, cambios socioambientales; se realizaron 7 entrevistas con personas que residen en la comunidad.
Mapeo participativo	<ul style="list-style-type: none"> • A través de un trabajo grupal se elaboraron 2 mapeos que sirvieron para conocer las preocupaciones socioambientales que pueden llegar a amenazar las estrategias de subsistencia. Para detonar esta reflexión se utilizó como base mapas georreferenciados.⁷³
Relatos de prácticas socioambientales.	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con 5 relatos para la construcción de las trayectorias y el rastreo de capacidades que se armaron en al menos dos sesiones de entrevista.
Diario de campo	<ul style="list-style-type: none"> • En las dos fases de la investigación se llevó registro de las observaciones realizadas tanto en las entrevistas como en la estancia en las comunidades, notas que aportaron información al momento del análisis de los datos.

⁷² Cabe señalar que el trabajo de campo no se habría podido realizar sin el apoyo de Guadalupe Centeno, Sergio Graff, Ismael Novoa, David Escandón y Daniel Camberos, a quienes agradezco su interés, apoyo y disponibilidad para la realización de dichas estancias. Asimismo, se contó con el respaldo del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

⁷³ Se realizó una visita al centro de información del INEGI para obtener las cartas topográficas que sirvieron de insumo para diseñar los mapas, trabajo realizado por la geógrafa Celia López Miguel a quien agradezco su apoyo.

Como se puede observar, en total se realizaron: 5 relatos de prácticas, 12 entrevistas semiestructuradas y 2 mapeos participativos; arrojando 492 cuartillas de transcripción que contienen la información más relevante.⁷⁴ En las entrevistas para conocer el contexto participaron 1 mujer y 4 varones que laboran en las instituciones mencionadas, y se trabajó con 3 mujeres y 4 varones que fueron informantes clave en San Miguel. Para el mapeo participativo se contó con la participación de 7 mujeres y 8 hombres. Finalmente, para la construcción de las trayectorias a través de los relatos de prácticas se realizaron al menos dos sesiones de entrevistas con 3 mujeres y 2 varones.⁷⁵

El corpus de la investigación se conformó así con la participación de **32 personas (14 mujeres y 18 varones)** manteniendo una representación equilibrada, principalmente en la técnica del relato de práctica que es el sustento principal del trabajo empírico.

Tabla 4: Relación de participación de mujeres y hombres por tipo de técnica.

Técnica	Participantes		Total general:
	Mujeres	Hombres	
Entrevistas contexto (entrevistas semiestructuradas a informantes adscritos a instituciones UdG, JIRA)	1	4	5
Entrevistas contexto (entrevistas semiestructuradas a informantes clave en San Miguel)	3	4	7
Mapas participativos	7	8	15
Relatos de práctica	3	2	5
<i>Total desagregado por género:</i>	14	18	32

⁷⁴ Las transcripciones de las entrevistas son la materia prima con la que se construye el objeto a nivel empírico, en ellas se basa el análisis. Por ello creo que es importante enfatizar la importancia que tiene dedicar tiempo y esfuerzo al trabajo de llevar al papel la voz de las personas entrevistadas, un paso que constituye un pilar fundamental del trabajo de sistematización.

⁷⁵ Cabe señalar que durante la primer fase del trabajo de campo se realizaron entrevistas en otras comunidades, pero no fueron incluidas debido al replanteamiento del diseño de la investigación.

En las siguientes tablas se enlistan a las personas que participaron en la investigación, en todos los casos se utilizan pseudónimos para, en la medida de lo posible, guardar la privacidad de la gente que aceptó ser entrevistada. Respecto a los relatos de prácticas, se incluyen más elementos para situar al tipo de sujeto social con quien se trabajó, dichas características fueron importantes para la reconstrucción de las trayectorias socioambientales y de capacidades.

Tabla 5: Relación de personas entrevistadas de la Universidad de Guadalajara y de la JIRA⁷⁶.

Entrevistas	Pseudónimo	Institución	Género
1	Diego Esparza	JIRA	H
2	Damián Córdoba	JIRA	H
3	Gloria Plascencia	Udg	M
4	Mario Mendoza	Udg	H
5	Santiago Gómez	Udg	H

Total de 5 entrevistas: 4 hombres, 1 mujer.

Tabla 6: Relación de informantes clave en San Miguel.

Entrevistas	Pseudónimo	Género	Edad	Escolaridad	Estado civil	Ocupación
1	Fernanda Alarcón	M	42	Secundaria	Casada	Trabajo doméstico ⁷⁷
2	Gloria Díaz	M	21	Licenciatura	Soltera	Estudiante
3	Blanca Gutiérrez	M	25	Licenciatura	Casada	Estudiante
4	Mario Alarcón	H	90	Sin escolaridad	Viudo	Sin ocupación
5	Manuel Alarcón	H	33	Preparatoria	Divorciado	Empleado invernaderos
6	Sergio Cervantes	H	67	Primaria	Casado	Servicios eléctricos
7	Ulises Alarcón	H	31	Licenciatura	Soltero	Agroindustria

Total de 7 entrevistas: 4 varones y 3 mujeres.

⁷⁶ JIRA: Junta Intermunicipal para la Gestión de la Cuenca Baja del Río Ayuquila.

⁷⁷ Con trabajo doméstico me refiero a que las personas se dedican principalmente a las tareas reproductivas, lo que visibiliza el tipo de actividad que se realiza y que generalmente pasa desapercibida desde el lenguaje cuando se utiliza la fórmula “ama de casa”.

Como se podrá observar en la siguiente tabla correspondiente a los relatos de práctica, se eligió entrevistar a personas mayores con el objetivo de contar con un foco más amplio de experiencias para delinear la trayectoria. La mayoría son ejidatarios o esposas de ejidatarios, a excepción de una mujer que fue incluida porque su experiencia favoreció un contraste analítico, pues aunque no tiene derechos ejidales, creció trabajando la tierra. Finalmente, es importante comentar que se realizaron relatos cruzados (las personas entrevistadas son esposos y comparten lazos de parentesco) esto favoreció dar profundidad analítica a los relatos y contar con mayor información para comprender la dinámica de los grupos familiares.

Tabla 7: Relación de personas entrevistadas para el relato de prácticas.

Relato	Pseudonimo	Edad	Genero	Posición Tierra	Estado Civil	Escolaridad	Ocupación	Num Hijos -as	Grupo de pares. ⁷⁸
1	Gregorio Ramírez	68	H	Ejidatario	Casado	Sin escolaridad	Campesino	9	13
2	Lázaro Alarcón	66	H	Ejidatario	Casado	Sin escolaridad	Campesino	8	5
3	Sonia Acosta	60	M	Sin propiedad	Casada	Primaria trunca	Trabajo doméstico, comercio	6	9
4	Jacinta Morales	66	M	Esposa ejidatario	Casada	Primaria trunca	Trabajo doméstico	9	13
5	Nélida Ramírez	61	M	Esposa ejidatario	Casada	Primaria trunca	Trabajo doméstico	8	13

Total: 5 relatos de práctica, 2 hombres, 3 mujeres.

Una vez presentado el andamiaje de la investigación, sus bases epistemológicas y teórico-metodológicas, en los siguientes capítulos se analizan las dos dimensiones del objeto de estudio.

⁷⁸ Con la formulación de “grupo de pares” me refiero al número de personas que integran al grupo de hermanos, así como al orden de nacimiento, este dato tuvo relevancia en la definición de la trayectoria, como se verá en el capítulo quinto.

SEGUNDA PARTE.

CAPÍTULO 3: CONTEXTO DEL PROBLEMA, EL CAMBIO CLIMÁTICO EN PERSPECTIVA.

Huérfanos de guías providenciales y despojados de coartadas teleológicas, descubrimos nuestra insignificancia en la infinitud del cosmos. En el universo desencantado por la ciencia, la técnica y la filosofía, sólo una mirada empática hacia humanos y no humanos puede rescatarnos del nihilismo. No somos los únicos seres arrojados a la cruel vorágine del devenir. Poseemos el privilegio de conceptualizarlo, pero no la exclusividad de vivirlo.
Alicia Puleo.

3.1 SISTEMA CLIMÁTICO, IMPACTOS Y ESCENARIOS.

- **3.1.1 Los orígenes del tema.**

Se ha identificado que el planeta Tierra ha tenido muchas variaciones climáticas –en ciclos de calentamiento y enfriamiento a lo largo de su historia-, y aunque ha sido relativamente estable en el periodo en el que se ha desarrollado la civilización humana, los datos indican que la temperatura ha aumentado con una rapidez inusual a partir de la revolución industrial, lo que generalmente se atribuye al efecto de las actividades humanas debido al incremento de los gases de efecto invernadero.

El cambio climático como tema surge en el campo científico a principios del siglo XIX cuando Jean-Baptiste Fourier sentó las bases para entender la temperatura del planeta y su relación con la atmósfera utilizando la analogía de un invernadero. Unas décadas después el físico John Tyndall identificó el conjunto de gases que producen el efecto invernadero, ya para 1896 Svante Arrhenius señaló que la quema de los combustibles fósiles podría generar un aumento de la temperatura debido a este fenómeno. A partir de la segunda mitad del siglo XX se pudieron recolectar datos que mostraron que las concentraciones de CO₂ estaban aumentando rápidamente, el trabajo de Charles Kelling fue clave en este periodo pues demostró que los océanos y la vegetación no lograban capturar los gases al ritmo que se estaban produciendo. Pero no fue hasta 1979, a partir del informe de Jule Charney, que se hacen las primeras predicciones del aumento de temperatura debido a la concentración de gases de efecto invernadero. (Giddens, 2009; Klein, 2015; Vengoechea, 2012).

Al menos durante medio siglo el tema ha estado vigente en el ámbito de las ciencias naturales, los resultados de estos grupos de investigación fueron clave para colocarlo en la agenda pública. Así,

en 1979 se realiza la primera Conferencia Mundial sobre el Clima convocada por la Organización Meteorológica Mundial, agencia de la ONU que, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, crean en 1988 el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) al que se encomienda la tarea de realizar un informe de evaluación sobre el asunto. En 1990 se entregan los primeros resultados en los que se señaló que existía suficiente evidencia de un cambio climático que apuntaba a un calentamiento global de entre 1° C a 3.5° C en los siguientes 100 años que tendría impactos importantes, aunque inciertos, para la vida humana. Dicho informe fue crucial para alentar un acuerdo internacional abocado a regular el clima que se cristalizó en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) adoptada en 1992.

- **3.1.2 La explicación del fenómeno.**

De acuerdo a la CMNUCC⁷⁹ el cambio climático se define como “un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”. Es importante distinguir entre clima y estado del tiempo. Con el primero se indica el promedio de condiciones que se presentan en un área específica durante un periodo de al menos de 30 años, considerando criterios como precipitación, temperatura, vientos, humedad, etc. Las estaciones, fenómenos como el Niño o la Niña son parte de la variabilidad climática –no son sinónimos de cambio climático-. Por otra parte, el estado del tiempo se refiere a las condiciones ambientales y meteorológicas e periodos cortos que van de días a semanas.

Así, cuando se habla de cambio climático se hace referencia a patrones que permanecían relativamente estables, que alteran el estado del tiempo o la dinámica de algunos fenómenos meteorológicos. Aunque algunos de sus indicadores son los ciclos de lluvia, las temperaturas, las estaciones; es indispensable contar con datos de varias décadas y modelos para interpretar si dichos cambios representan una variación en los patrones climáticos. El sistema del clima es complejo, es decir, se compone por cinco subsistemas (atmósfera, hidrósfera, criosfera, listosfera y biosfera) que pueden ser afectados por diversos factores –como la radiación, los ciclos de agua, la composición de la atmósfera, la inclinación del eje de la Tierra, etc-. En la actualidad se ha

⁷⁹ Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

identificado que el factor que está teniendo mayor impacto es la concentración en la atmósfera de gases de efecto invernadero (GEI's)⁸⁰, estos forman parte de los ciclos del sistema natural del planeta, sin embargo también son producidos por la actividad humana a través de la quema de combustibles fósiles necesarios para diversas prácticas de producción y consumo, de ahí que su aumento coincida con la entrada de la Revolución Industrial.

Vale la pena explicar brevemente el fenómeno del efecto invernadero para comprender el fenómeno del cambio climático. La atmósfera hace posible la vida en la tierra tal como la conocemos, tiene diversas funciones: filtra los rayos ultravioletas, protege de meteoritos y regula la temperatura; esto último es gracias a la presencia de los GEI's en la atmósfera pues filtran la luz solar que llega a la superficie terrestre y marina transformándose en radiación infrarroja (calor). Parte de esa radiación regresa a la atmósfera y otra permanece en los océanos y la tierra; sin este ciclo el planeta tendría una temperatura 33° más fría; así pues, cualquier factor que altere el balance de los GEI's tendrá un efecto en el clima (Semarnat, 2009).

Gráfica 1: El efecto invernadero.⁸¹

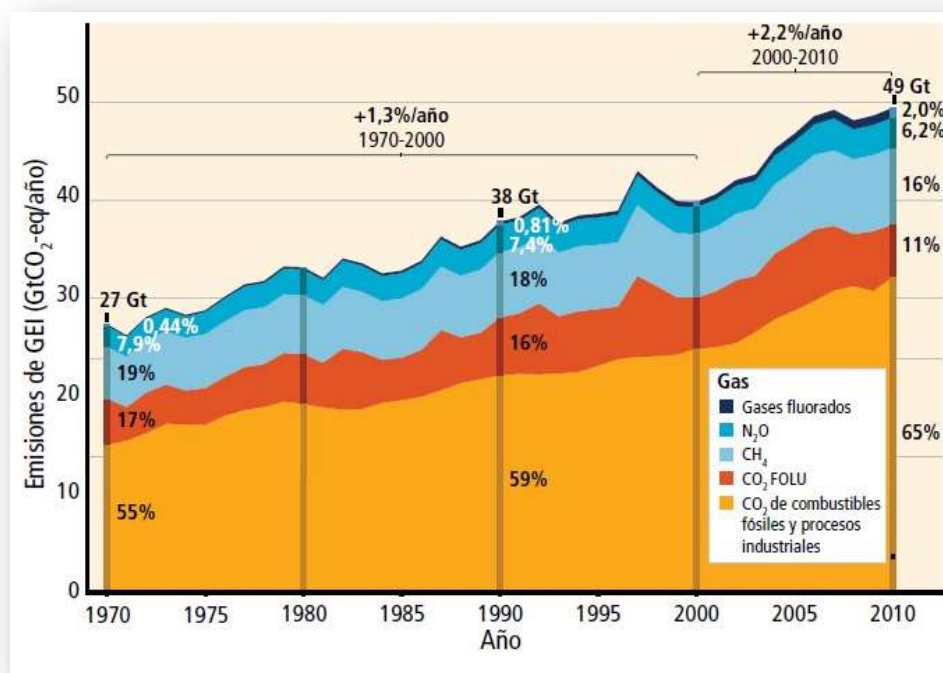


⁸⁰ Se identifica comúnmente al dióxido de carbono (CO₂), pero entre este conjunto también están el óxido nítrico, el metano, el ozono, los clorofluorocarburos y el vapor de agua (ENCC, 2013).

⁸¹ Gráfica tomada de UNEP-GRIDArendal. En línea: <http://www.grida.no/>

La concentración de estos gases aumentó desde la época industrial y ahora es la más alta en los últimos 800,000 años; razón por la cual hay un 95% de certeza de que el cambio climático experimentado actualmente sea originado por la actividad humana (IPCC, 2014a y 2014b). Las gráficas 2 y 3 ilustran el aumento de los GEI's en distintos años y su vinculación con actividades humanas. De acuerdo a informes del IPCC, considerando tanto la superficie terrestre como la oceánica, la temperatura del planeta muestra un calentamiento promedio de .85°C (en un rango que va de .65 a 1.06°C calculado para el periodo de 1880 a 2012). El periodo más cálido en los últimos 1400 años data de 1983 a 2012 (IPCC, 2014b).⁸² Como se puede observar en la gráfica 4, el aumento de la concentración de GEI's coincide con el aumento de la temperatura.

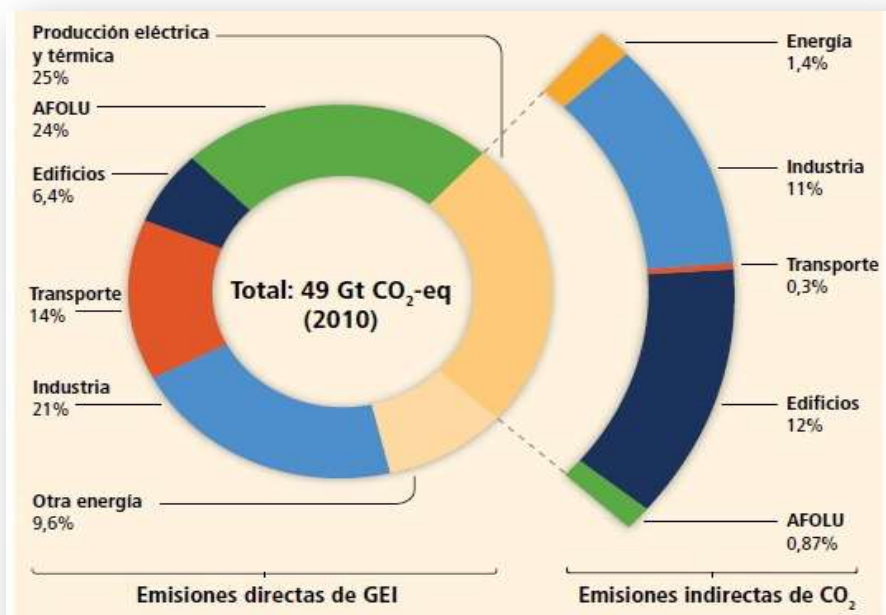
Gráfica 2: emisiones antropógenas anuales de GEI's (1970-2010)



Modificado de IPCC, 2014b.

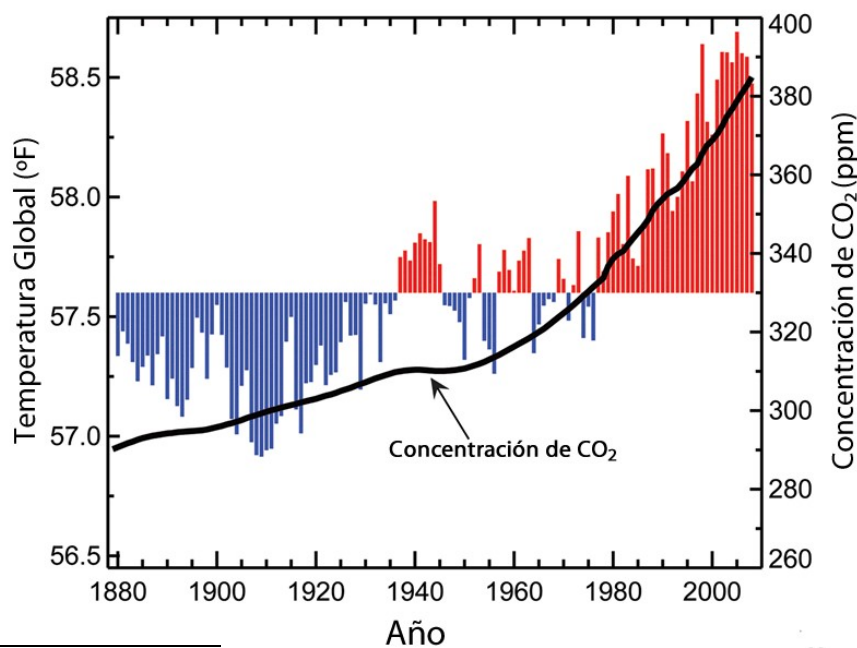
⁸² IPCC: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Para ahondar en estas cifras ver IPCC, 2014a y 2014b. O consultar su sitio web: <https://www.ipcc.ch/index.htm>

Gráfica 3: Emisiones de gases de efecto invernadero de acuerdo al sector económico.⁸³



Tomado de IPCC, 2014b.

Gráfica 4: Relación entre concentración de CO₂ y aumento de la temperatura.⁸⁴



⁸³ Como se puede observar en esta gráfica, es común que se utilice el dióxido de carbono equivalente (CO₂-eq) como una unidad de medida para integrar el conjunto de los GEI's a partir de una fórmula que considera el potencial de cada gas para atrapar el calor tomando el CO₂ como referencia. Por otra parte, las emisiones asignadas en la categoría AFOLU se refieren a las derivadas de la agricultura, silvicultura y otros usos de suelo, también incluyen incendios forestales y descomposición de la turba

⁸⁴ Imagen tomada de: <https://www.derechosybosques.org/cambio-climtico> (En línea: junio, 2017).

- **3.1.3 El recuento de los cambios y sus impactos.**

No se pueden atribuir todos los cambios ambientales de las últimas décadas y sus impactos, al calentamiento global de manera unívoca, pero sí tiene efectos generalizados que están afectando tanto a los sistemas humanos como a los naturales. Las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales se traslapan con las condiciones ambientales en ciclos de retroalimentación que hacen muy difícil aislar las variables que operan a nivel local.⁸⁵

Aún así, se pueden rastrear algunos de sus impactos en un marco más global a través de los siguientes fenómenos (IPCC, 2014a y 2014b): hay un aumento de la temperatura media mundial, las últimas tres décadas han sido sucesivamente las más cálidas en la superficie terrestre que cualquier decenio anterior a 1850. Esto ha impactado en el patrón de precipitaciones –mayores o menores dependiendo de la ubicación regional, pues en algunos lugares ha aumentado mientras que en otros ha disminuido-. Los mantos de hielo de Groenlandia y la Antártida han perdido masa a un ritmo más acelerado entre 2002 y 2011, en general los glaciares están retrocediendo en todo el mundo. Los datos indican que es muy probable que la superficie media anual de hielo en el Ártico haya disminuido entre 3.5% y 4.1% por década desde 1979. También se ha constatado un ritmo de elevación del nivel del mar superior al de la media de los dos milenios anteriores. En cuanto a fenómenos meteorológicos extremos se ha observado cambios en la localización y/o en la intensidad de olas de calor, sequías, inundaciones, ciclones e incendios forestales.

Estos cambios no están aislados ni son mínimos, han afectado diversos sistemas de funcionamiento natural o ciclos (como el del agua o el carbono), produciendo diversos impactos entre los que destacan: la disponibilidad de agua en términos de cantidad y calidad en varias regiones del planeta, disminución de la productividad agrícola que podrían derivar en focos de inseguridad alimentaria. Los impactos en la salud se pueden identificar con mayor certidumbre en escalas regionales, sin embargo, a nivel global se señala la posibilidad de un aumento de la tasa de mortalidad asociada al

85 Un ejemplo concreto de esta interacción entre diversos factores es el conflicto de Darfur, al que se ha catalogado como “la primera guerra del cambio climático”, considerando todas las variables que intervinieron en ese conflicto, se resaltan como uno de sus componentes el agotamiento del Lago Chad. El propio Ban Ki-Moon, Secretario General de la ONU señaló que este conflicto tuvo su origen en una crisis ecológica que fue propiciada en buena medida por el cambio climático. En línea: <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2007/06/15/AR2007061501857.html> (Consulta: mayo, 2015).

calor y un cambio en la distribución de enfermedades transmitidas por el agua y por vectores. También se ha observado una modificación geográfica en el área de distribución de especies terrestres y marinas. Igualmente, en términos generales y dependiendo de la región, se indica que el cambio climático ha afectado la infraestructura de algunos países y ha contribuido a la migración humana. (IPCC, 2014a y 2014b).

Específicamente, respecto a Latinoamérica, Cushing (et. al; 2011) identifica una serie de impactos para que pueden ser atribuidos al cambio climático: la migración asociada a afectaciones en actividades como la pesca, la ganadería o la agricultura (90% de esta actividad en Latinoamérica depende del temporal de lluvia). Hay casos de comunidades que están desapareciendo por la subida del nivel del mar, como las Islas Guna Yala en Panamá, en donde los indígenas Kuna están migrando por esta situación. Asimismo, existen ecosistemas que están siendo trastocados, se calcula que hasta un 80% de los arrecifes de coral en Latinoamérica han sido destruidos por la pérdida de algas marinas, por la acidificación de los océanos y por el aumento de la temperatura del agua, factores todos asociados al cambio climático. Las selvas también están amenazadas por el incremento de los incendios forestales y las inundaciones –especialmente en México y Brasil-, lo cual conduce también a una pérdida de biodiversidad que afecta los medios de subsistencia de la población ubicada en estas zonas.

En cuanto a la salud de la población en esta región, el estudio da cuenta de un aumento de enfermedades transmitidas por vectores y enfermedades gástricas asociadas a las olas de calor; en las áreas urbanas se detectaron mayores concentraciones de contaminantes en el aire lo que favorece la presencia de enfermedades cardiorrespiratorias. Por otra parte, debido a los eventos climáticos extremos (en convergencia con otros factores como la pobreza o la mala planeación urbana) han fallecido mil 300 personas y otras 70 mil se han quedado sin hogar –cifras acumuladas desde 1970-. Se estima que 77 millones de personas en Latinoamérica experimentarán estrés hídrico debido al cambio climático.

Específicamente en el caso de México, diversas fuentes señalan que es un país particularmente vulnerable al cambio climático debido a su ubicación y extensión territorial en la que se presentan varios subclimas; esto ha propiciado diversos escenarios, tanto reducciones en las precipitaciones pluviales en el centro del país, como un incremento de lluvias en frecuencia e intensidad en el sur y

un aumento de la temporada de sequías. También se ha observado la degradación de manglares y humedales. (Angeles y Gamez, 2010).

Entre los cambios asociados al cambio climático en México destacan los siguientes: entre 1970 y 2004 se registra un aumento de la temperatura media anual de 1 °C en el centro y sur, y 2 °C en el norte, y un aumento de la temperatura media anual en más de 2 °C en algunos centros urbanos como la Ciudad de México, Guadalajara, Tijuana, Guanajuato y Torreón. Se reportan también cambios en los ciclos pluviales, reducción de los días fríos y mayores noches calurosas e inviernos fríos menos frecuentes; en general hay una mayor presencia de eventos climáticos extremos como inundaciones, sequías y ciclones. Se ha registrado un retroceso y derretimiento de los glaciares ubicados en montañas altas, lo que afecta los caudales de los ríos. Se han observado cambios en la distribución de especies de flora y fauna silvestre, así como de especies marinas. Hay datos que confirman el blanqueamiento y la muerte de coral, así como la degradación de diversos manglares y humedales (PNUD, 2008; Cervantes, et.al. 2015).⁸⁶

Dichos cambios se asocian a una amplia diversidad de impactos en México entre los que destacan: la disminución de especies marinas utilizadas en la pesca, disminución en la producción agrícola – especialmente de cereales- factores que en conjunto amenazan la seguridad alimentaria del país. El aumento de las sequías también contribuye a lo anterior, se han registrado hambrunas en algunas regiones debido a esta situación. También se han observado afectaciones en la salud asociados a los cambios en la temperatura y las condiciones de humedad extrema ocasionando un aumento en los casos de golpes de calor, enfermedades cardiorrespiratorias y enfermedades transmitidas por vectores y por la ingesta de agua en malas condiciones. (Moreno, et.al; 2015).⁸⁷ Los eventos climáticos extremos también han afectado a la población mexicana, tan sólo en el 2009 esta situación impactó a 372 mil personas (INECC, 2012).

⁸⁶ Para ahondar en estos datos se sugiere revisar el Reporte de Cambio Climático, elaborado por el grupo de abogados al tema de impactos, vulnerabilidad y adaptación (Gay y Clemente, 2015).

⁸⁷ Algunas de las enfermedades transmitidas por vectores que tienen presencia en México son: dengue, paludismo, hantavirus, chikungunya, zika, chagas, etc. Moreno (2015) señala que hay una asociación estadísticamente significativa entre el aumento de la temperatura y del número de casos de enfermedades vectoriales en Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Colima. Para mencionar sólo un ejemplo: la incidencia del dengue en México pasó de 5 mil 220 casos en 2003 a 40 mil 559 en 2007.

- **3.1.4 Las proyecciones.**

Aunque ya se observan algunos impactos asociados al cambio climático, el tema obliga a plantear los posibles futuros, pues de continuar las tendencias de aumento de las emisiones hay la preocupación de alcanzar un punto de no retorno plagado de incertidumbre e imágenes catastróficas. En este sentido el IPCC se ha abocado a modelar cuatro escenarios que parten de los distintos niveles de emisiones actuales y proyectadas hasta el año 2100, ofreciendo una panorámica de los probables impactos del cambio climático.⁸⁸ Para elaborarlos toman como base las Trayectorias de Concentración Representativas (RCP -*Representative Concentration Pathways*- por sus siglas en inglés).⁸⁹

Tabla 1: Trayectorias de Concentración Representativas hasta el 2100.

Trayectorias.	Descripción.	Temperatura media global para finales de siglo XXI (2081-2100):	Elevación del nivel medio global del mar	Proyección del aumento de temperatura en México
RCP 2,6:	Escenario contemplado si se da una reducción considerable y continua de emisiones de GEI's. Tiene como objetivo que sea probable mantener el calentamiento global por debajo de los 2°C.	0.3 °C a 1.7 °C	de 0.26 a 0.55 m	Meseta central: 1.5°C Regiones costeras y Península de Yucatán: 1°C
RCP 4,5:	Escenario de estabilización intermedia	1.1 °C a 2.6 °C		
RCP 6,0:	Escenario de estabilización intermedia	1.4 °C a 3.1 °C		
RCP 8,5:	Escenario de referencia al que se llegaría de continuar con las tendencias actuales en las que seguiría incrementando la presencia de GEI's.	2.6°C a 4.8 °C	0.45 a 0.82 m	Meseta central: a 7°C Regiones costeras y Península de Yucatán: 5°C

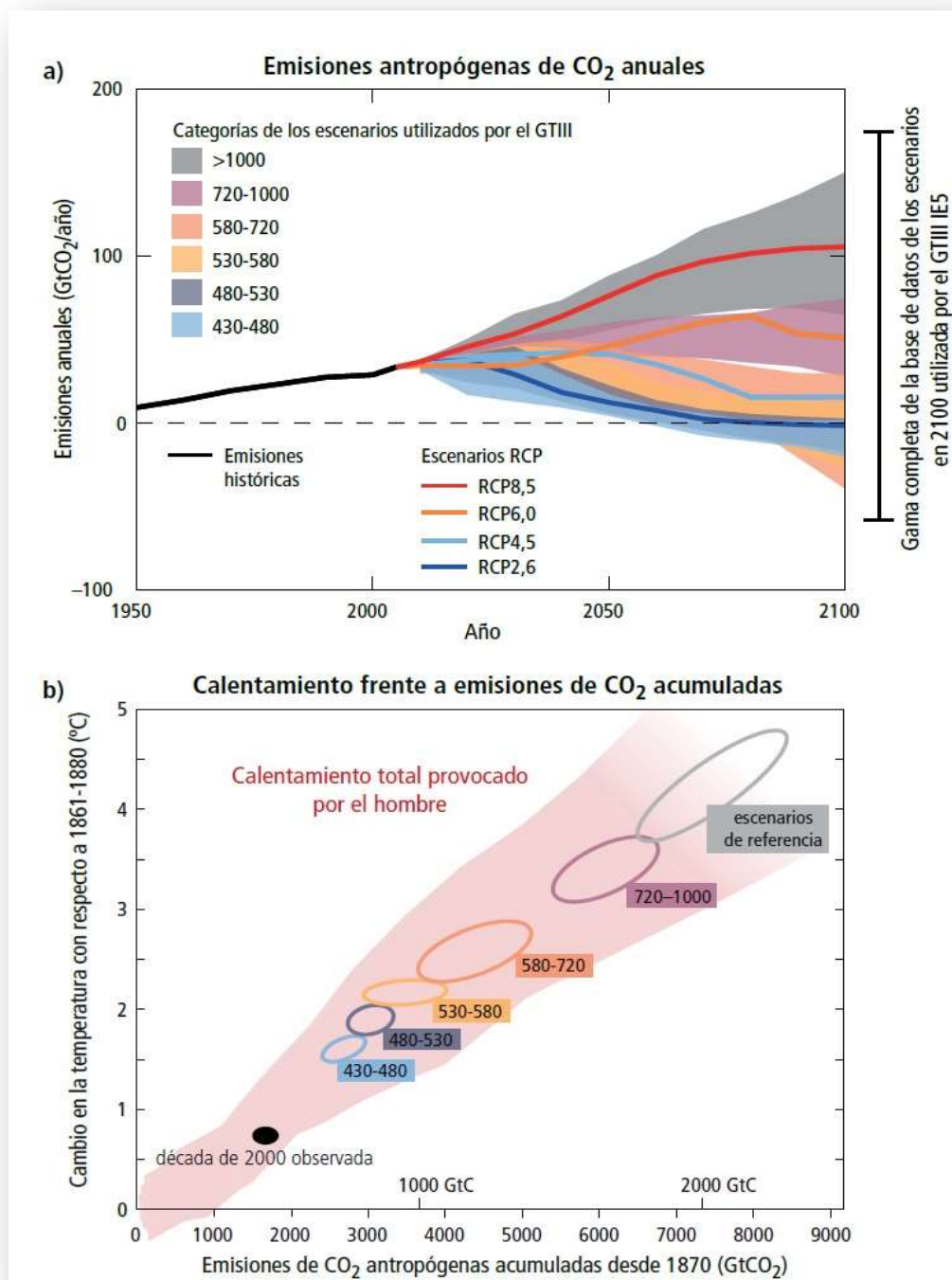
Elaboración propia con información de IPCC, 2014a; INECC, 2014.

88 Los modelos plantean sus resultados en términos de probabilidades pues no se pueden atender a todas las variables que pueden influir, ahora y en el futuro, en el sistema climático.

89 Las RCP incluyen en sus variables las políticas y acciones de mitigación de emisiones de GEI's mostrando los escenarios posibles de acuerdo a las prácticas que se lleven a cabo. Esto constituye un avance importante en comparación con los escenarios que se elaboraban en informes anteriores al año 2014.

Independientemente de las acciones que se tomen hoy en día, todos los escenarios muestran que habrá un cambio en el clima. Es muy probable que, en el mejor de los casos, haya un incremento en la temperatura de al menos 1.5 °C hacia el año 2100. En la gráfica 5 se muestran las trayectorias RCP asociadas al nivel de GEI's y al incremento de temperatura para cada escenario.

Gráfica 5: Proyecciones RCP y su relación con las emisiones de CO₂.



Tomado de IPCC, 2014b.

Al respecto, el IPCC (2014b) ha identificado cinco motivos de preocupación que funcionan como base de referencia para identificar los límites de adaptación y las acciones que tendrían que emprenderse, se describen brevemente a continuación:

1. **Sistemas únicos y amenazados:** en caso de un calentamiento de 2 °C estarían en riesgo muy elevado tanto los arrecifes de coral como el hielo marino del Ártico, así como las especies marinas debido al grado de acidificación del océano, y diversos sistemas costeros a causa de la elevación del nivel del mar.
2. **Episodios meteorológicos extremos:** con un calentamiento de 1 °C hay altos riesgos asociados con olas de calor, lluvias intensas, inundaciones costeras, riesgos que aumentan con un mayor incremento de la temperatura.
3. **Distribución de impactos:** actualmente los riesgos en la producción de cultivos son moderados. Pero alcanzar un calentamiento de 2 °C impactaría en la disminución del rendimiento agrícola y la disponibilidad de agua de manera variable entre las regiones.
4. **Impactos globales totales:** la pérdida de la biodiversidad y la economía general puede verse afectada con un incremento de entre 1 °C y 2 °C.
5. **Episodios singulares a gran escala:** en la actualidad algunos sistemas ecológicos están en riesgo de sufrir cambios abruptos e irreversibles, tal es el caso de los arrecifes de coral y de los ecosistemas árticos. Con un aumento de entre 1 °C y 2 °C los riesgos se incrementan pronunciadamente y son más altos por encima de los 3 °C, escenario en el que el aumento del mar sería un fenómeno irreversible. Con un aumento de entre 0,5 °C y 3,5 °C el manto de hielo de Groenlandia estaría derretido dentro de 100 años lo que puede producir una elevación promedio del mar de hasta 7 metros.

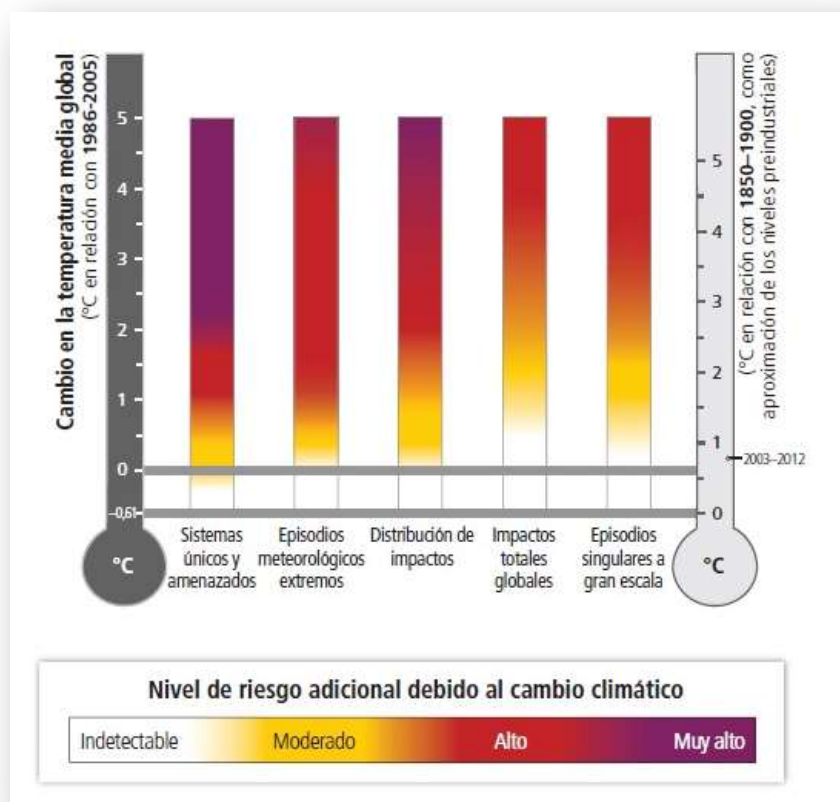
Aunque también puede haber impactos positivos para algunas regiones, en su mayoría y a gran escala, destacan los negativos. Conforme aumente la temperatura es muy probable que se presenten olas de calor extremas, recurrentes y duraderas, así como temperaturas frías extremas de manera ocasional. En todos los escenarios se proyecta una elevación del nivel del mar que se dará cada vez de manera más acelerada, es muy probable que éste aumente en más del 95% de las zonas oceánicas y que, para finales del siglo XXI el 70% de las costas experimentarían un cambio en el nivel del mar, lo que muy probablemente impactaría en la distribución de las especies marinas afectando también a la productividad pesquera. Asimismo, es muy probable que el océano se siga calentando y acidificando y que continúe el derretimiento de los glaciares. Por todo lo anterior, es muy probable que tanto especies marinas como costeras enfrenten el peligro de extinción durante el presente siglo (IPCC, 2014a; 2014b).

En cuanto a la seguridad alimentaria se ha identificado que con un aumento de la temperatura local de 2°C, puede haber un impacto negativo en la producción de trigo, arroz y maíz en las regiones tropicales y templadas lo que afectaría directamente la seguridad alimentaria. Las proyecciones

apuntan a que es muy probable que, debido a los impactos del cambio climático, el crecimiento económico será más lento obstaculizando la reducción de la pobreza especialmente en zonas urbanas. (IPCC, 2014b).

Aún existe mucha incertidumbre respecto a cuál es el umbral de aumento de la temperatura que generaría cambios globales, abruptos e irreversibles. Pero se ha identificado que con un aumento de 4 °C es probable que exista un estrés hídrico y sequía, sobre todo en zonas áridas y es probable que el océano Ártico esté libre de hielo antes de mediados de siglo. En este escenario algunas actividades como la producción de alimentos o el trabajo en el exterior podrían no tener condiciones para realizarse, asimismo es muy probable que se extingan varias especies (IPCC, 2014a).

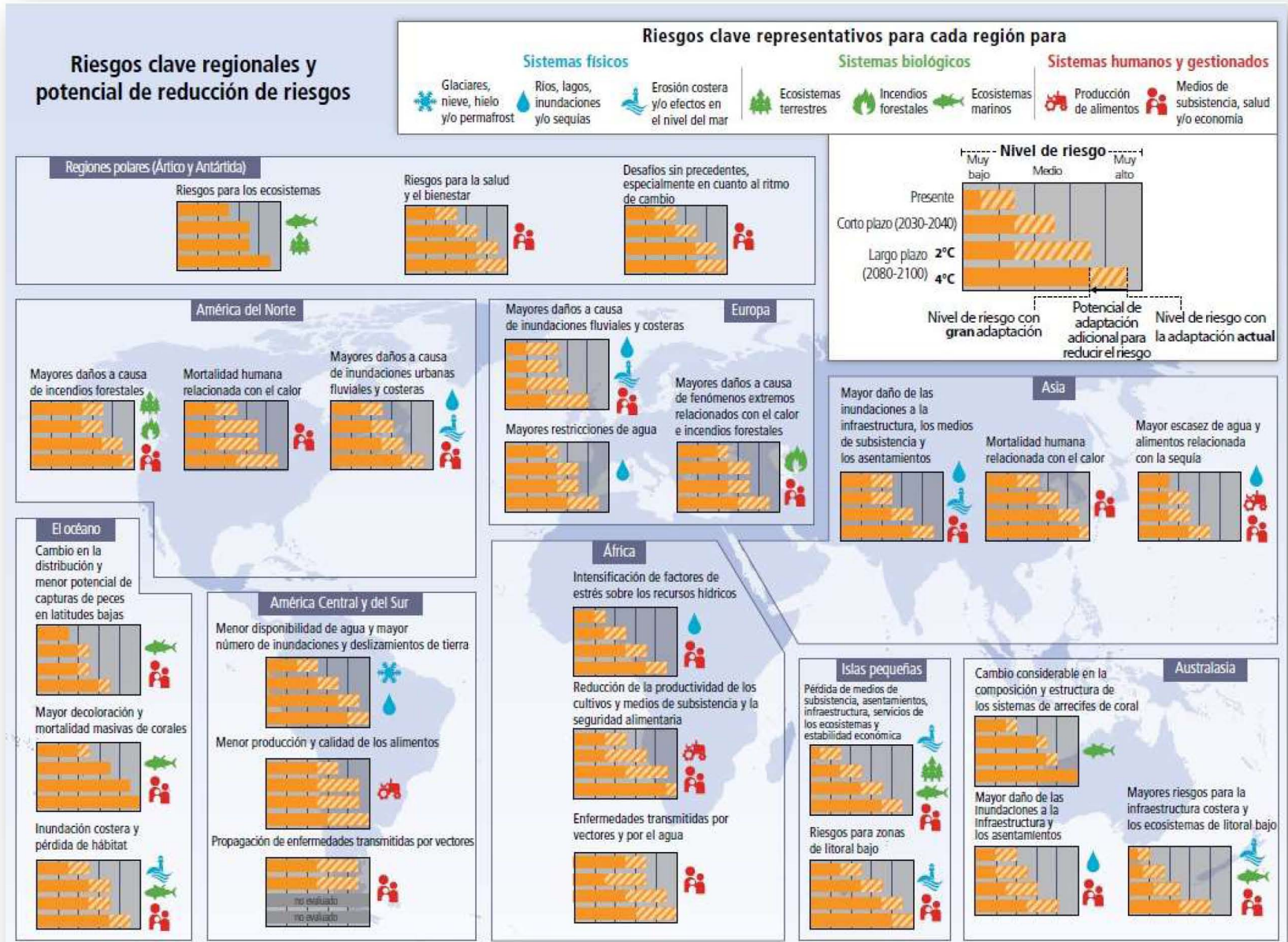
Gráfica 6: Incidencia del aumento de la temperatura en los 5 temas centrales de preocupación.



Tomado de IPCC, 2014b.

En la gráfica 7 se pueden observar proyecciones regionales de un amplia gama de riesgos para distintas regiones, la mayoría se tipifica de medios a altos en las distintas escalas temporales, con impactos importantes tanto para el sistema natural como el social.

Gráfica 7: Proyección de riesgos asociados al cambio climático identificados regionalmente (IPCC, 2014b).



- **3.1.5 Las soluciones.**

Todo lo expuesto hasta el momento conforma parte del corpus que se analiza más adelante, lo mismo que las soluciones que se han privilegiado hasta el momento. Se enuncian aquí de manera general para dar contexto al problema de estudio. Son dos grandes ejes en los que se inserta la política climática. El primero es la adaptación que incluye todas las acciones dirigidas a que tanto los sistemas humanos como los naturales puedan ajustarse a los cambios en el clima actual y el proyectado; de manera tal que se puedan moderar o evitar los daños e incluso, cuando sea posible, fomentar algunas oportunidades derivadas de estas transformaciones. Por otra parte, la mitigación comprende el conjunto de acciones encaminadas a reducir la emisión de GEI's o a fortalecer los sumideros que capturan estos gases, también contempla la reducción en el uso de sustancias que contribuyan directa o indirectamente al calentamiento de la atmósfera. A nivel del discurso se sugiere, cada vez con mayor énfasis, considerar la adaptación y la mitigación como estrategias complementarias y que por tanto haya un equilibrio de acciones entre estas temáticas.

3.2 GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO: EL ESTADO DEL DEBATE.

Una vez presentado brevemente el contexto de la situación climática, se exponen ahora los términos en los que se ha establecido el vínculo entre el género y el cambio climático (objetivo 1.1 de la presente investigación). La gran mayoría de los trabajos han sido financiados por agencias de desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas y a través de mecanismos de financiamiento internacionales. Los documentos a los que aquí haré referencia no forman parte del corpus analítico porque en letra pequeña señalan que no reflejan la posición de las agencias que financian su elaboración, lo que en sí mismo refleja el nivel de inclusión oficial sobre el tema de género: a estos trabajos no se les brinda la misma legitimidad que a otro tipo de estudios.⁹⁰

Y aunque desde hace unos años vienen aumentando el número de publicaciones sobre el tema, generalmente se desarrollan bajo los mismos argumentos fundados en una lógica tecnócrata más

⁹⁰ Mucha de la producción se realiza con financiamientos de instituciones como el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Participan en esta producción de trabajos organizaciones como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Women's Environment and Development Organisation (WEDO), Global Gender and Climate Alliance, Women for Climate Justice.

que en el propósito de entender y explicar cómo opera el género en la comprensión del cambio climático y en los efectos que puede desencadenar en las relaciones sociales signadas por el poder. No es que estos temas estén completamente ausentes, pero cuando se tocan generalmente es de manera superficial, sin sustento empírico, con metodologías poco novedosas, lo que conduce a un debate limitado, con efectos esencialistas y poco crítico con los organismos que están diseñando la política climática.

Por otra parte, apenas se cuenta con un contrapeso para contrastar lo que se produce con este enfoque tecnócrata, pues en la academia –tanto a nivel internacional como nacional- el tema ha sido poco trabajado y se ha centrado principalmente en los impactos de los eventos climáticos extremos en la vida de las mujeres. Sin embargo, con todo lo que resta por hacer para comprender el vínculo género-cambio climático y saber cómo responder ante sus efectos, estos trabajos tienen el mérito de haber iniciado el debate y de responder a la demanda de feministas que denunciaron la ausencia sobre el tema en las reflexiones sobre el calentamiento global.

Dicho lo anterior, es importante colocar algunas precisiones sobre este tipo de documentos.⁹¹ En ellos se parte de una definición de género clásica, se toma al sexo como una realidad dada, aunque se reconoce que la biología no es el factor que determina el conjunto de oportunidades, comportamientos, actividades o atributos que se consideran propios de hombres y mujeres; para referirse a este proceso de socialización y clasificación de las personas utilizan el concepto de género.⁹² Uno de los efectos de este uso del concepto es que termina reduciéndose a una descripción de las condiciones de vida de las mujeres –y en pocas ocasiones a la relación que tienen con los varones-. Y aunque constantemente se señala que las diferencias entre ellos y ellas son producto de una construcción social –desligándose de argumentos esencialistas-, pocas veces se introduce en la reflexión la manera en cómo el poder incide para reproducir dichas diferencias.

91 Entre los documentos revisados para analizar los términos del debate sobre género y cambio climático destacan los siguientes: Aguilar, 2009; Aguilar y Castañeda, 2013; Capraro, 2015; Castañeda y Hernández, 2014; Davis, 2015; FMICA, 2010; Jonhsson-Latham, 2007; ONU, 2012; PNUD, 2008; Röhr, 2007; Salazar, 2010; UN-REDD, 2011; UN-WOMEN, 2013; UN-WOMEN, 2015.

92 Las limitaciones de este uso del concepto de género se exponen en el apartado epistemológico, presentado en el segundo capítulo.

En este sentido se hace un uso del género como una herramienta tecnócrata bajo la siguiente lógica: 1. Señalar las diferencias entre sexo y género; 2. Exponer, sin explicar, que las diferencias entre mujeres y hombres son socialmente construidas; 3. Enlistar una serie de ejemplos que muestran las condiciones desfavorables que ponen a las mujeres en desventaja; 4. Indicar una serie de soluciones para resolver dicha situación, que generalmente tienen que ver con fomentar la participación de las mujeres y mejorar su acceso y control a diversos recursos.

Aunque básicamente todos estos documentos hacen referencia al marco internacional –y nacional– de los derechos de las mujeres, y establecen como meta deseable el principio de igualdad de género, la apuesta para alcanzarla la encuentran en una política de equidad enmarcada en el modelo de desarrollo vigente, que ha sido justamente uno de los factores que contribuyen a su reproducción.⁹³ No se cuestiona la lógica de las políticas climáticas, ni se identifica si en ellas persisten mecanismos que reproduzcan la desigualdad, sólo se toman como una base a la que hace falta agregarle el género. Se traducen así en un compendio de sugerencias para introducir “criterios de género” a programas y planes ya establecidos, cuando dichas acciones –tal como están diseñadas– pueden establecer condiciones para la reproducción de la desigualdad. En este uso superficial del concepto se replica la fórmula con la que se propuso integrar a las mujeres al desarrollo en la década de los ochenta y que bien identificó Kabeer (1998) bajo la metáfora de intentar “curar el cáncer con curitas”.

De hecho, la igualdad de género y los derechos de las mujeres se postulan como un medio para alcanzar el desarrollo –o enfrentar el cambio climático– más que un fin político que por sí mismo tiene legitimidad y sin apenas presentar evidencia empírica de dicha afirmación.⁹⁴ En otras palabras, no se hace una crítica al modelo de desarrollo, a las políticas que de él derivan, se aporta muy poco para entender cómo y a través de qué mecanismos se reproduce la desigualdad y la exclusión de las mujeres, se consideran en todo caso los factores materiales que inciden en esta situación –como la distribución desigual en el acceso a recursos–, pero no se analizan los factores culturales que

93 Incluso algunas organizaciones, como el PNUD, todavía se debaten sobre si plantearse como meta la igualdad o la equidad, lo que muestra una confusión de los términos del debate: la igualdad es un principio político de reconocimiento y ejercicio de derechos, la equidad es una estrategia de política pública para alcanzarla, estos conceptos no pueden ser intercambiables. Ver PNUD, 2008: 22.

94 Cuando de hecho lo contrario puede ser cierto: que la desigualdad de género ayuda al desarrollo económico pues el trabajo doméstico, no remunerado y generalmente realizado por las mujeres es un subsidio que escapa a las cuentas nacionales con las que se da cuenta del crecimiento del Producto Interno Bruto.

reproducen la desigualdad o la subordinación. El uso tecnócrata del género pierde así el potencial analítico del concepto y desdibuja el problema político al que apunta el feminismo: la dominación masculina fundada no solamente en un acceso desigual a recursos económicos, sino también a una falta de reconocimiento de otras lógicas de relación con el mundo.⁹⁵

Partir de este tratamiento del género, tiene implicaciones al momento de estudiar su vínculo con el cambio climático, porque con dicho término sólo se ven dos tipos de sujetos: hombres y mujeres, a través de generalizaciones burdas como si se tratase de dos grupos homogéneos y complementarios. Se dejan de lado los dispositivos culturales fundados en una división entre lo masculino y lo femenino que tienen incidencia al momento de construir un problema socioambiental: en cómo se explica, a los temas que se les da prioridad, quiénes tienen legitimidad y recursos para incidir en el campo de esas discusiones, etc.

Así, el tronco argumentativo del que parte el conjunto de los documentos revisados es que el vínculo entre el género y el cambio climático se da porque éste afecta y es experimentado de manera diferente por hombres y mujeres. Encuentro que las aseveraciones sobre lo que se sustenta esta idea se pueden agrupar de la siguiente manera:

1. Por su posición de género, las mujeres son *especialmente* vulnerables al cambio climático.

Este primer argumento se sostiene señalando que, debido a los roles que desempeñan las mujeres, la discriminación que padecen y las condiciones económicas adversas en las que viven, su menor acceso a la información, la mayor carga de trabajo que tienen con ingresos generalmente bajos, el contar con menos sistemas de apoyo social, y la mayor probabilidad de experimentar algún tipo de violencia, así como los límites para su acceso a la educación; son en conjunto factores que las hacen más vulnerables al cambio climático. Esto se agrava por la desigualdad en el uso, acceso y control de los “recursos naturales” y a los beneficios que generan, se enfatizan los pocos derechos que ellas tienen sobre la tierra –a pesar de conformar casi el 50% de la fuerza agraria en países no

⁹⁵ De ahí que temas como la heteronormatividad, la diversidad sexual, las masculinidades, la construcción de la identidad, la redistribución sexual del trabajo, estén prácticamente ausentes en el debate sobre género y cambio climático.

industrializados- lo que afecta su acceso a otro tipo de recursos como financiamientos, capacitaciones, infraestructura, etc. Se apunta también a que la degradación ambiental puede traducirse en una mayor carga de trabajo para ellas –pues aumenta el tiempo que deben destinar al cultivo o a la recolección de plantas y agua-. Se enfatiza que las mujeres indígenas de “países en vía de desarrollo” son aún más vulnerables pues dependen en mayor medida de los ecosistemas para alimentarse, para cuidar su salud y para conseguir combustible para cocinar.⁹⁶

2. Las mujeres son *más* vulnerables a los “desastres naturales”.

Este es el argumento al que mayor espacio se le dedica, generalmente se hace referencia a un solo estudio (Neumayer y Plümper, 2007)⁹⁷, en el que se señala que los eventos climáticos extremos afectan en mayor medida a las mujeres, mientras más precarias sean sus condiciones económicas y menores sus derechos sociales, es más probable que ellas mueran. Se suele afirmar que las mujeres son 14 veces más propensas a morir durante un desastre natural, y citan los mismos ejemplos para ilustrar la vulnerabilidad de las mujeres frente a desastres naturales.⁹⁸ En algunos documentos se reconoce que los hombres pueden ser más vulnerables ,pues ellos están más involucrados en la búsqueda de sobrevivientes o muestran más disposición a arriesgar su vida por salvar su patrimonio –en este caso se basan en las pérdidas registradas por el Huracán Mitch-.

En este argumento también se enfatiza que las mujeres no son vulnerables por factores biológicos, sino que la falta de información sobre los sistemas de alerta temprana, las normas culturales sobre la movilidad fuera de casa o el poco acceso a la información las hacen más susceptibles de padecer frente un desastre natural. Paralelamente se menciona que sus necesidades de sanidad, seguridad, privacidad no son contempladas en las políticas de gestión de riesgos, y que después de un evento climático extremo puede agravarse aún más su vulnerabilidad debido a sus necesidades físicas

⁹⁶ Sobre el uso de la leña como combustible se menciona que 80% de las mujeres rurales en Asia, 60% en Africa y 40% en América Latina, se ven afectadas por la escasez de madera y que la contaminación por su combustión mata alrededor de 2 millones de mujeres e infantes al año (PNUD, 2008)

⁹⁷ En ese trabajo se analizaron eventos climáticos extremos en 141 países en el periodo de 1981 a 2002.

⁹⁸ Por ejemplo, el ciclón de Bangladesh en 1991 en el que la proporción de muerte de mujeres fue cinco veces más alta que para los hombres, en algunos documentos incluso se señala que el 90% de los decesos fueron de mujeres. También se mencionan la ola de calor en Europa en el 2003, el tsunami en Asia en el 2004 y el huracán Katrina en New Orleans en el 2005 como ejemplos que dan cuenta de la vulnerabilidad de ellas ante los desastres, aunque no se indican cuáles fueron los efectos concretos.

específicas, al rol de cuidado que desempeñan, a que frente a la falta de alimento dejan de comer para proveer a su familia; todo lo cual se traduce en un impacto importante en su salud. Se suele establecer así una correlación entre la desigualdad de género y eventos como ciclones, inundaciones o sequías.

3. Hombres y mujeres participan y son afectados de manera *diferencial* por la política climática.

En este caso se señala que las mujeres no suelen ser tomadas en cuenta en el diseño de las acciones frente al cambio climático a nivel global y que en la escala local tienen poca incidencia en la toma de decisiones. En los documentos analizados se impulsa su inclusión basándose en que ellas tienen conocimientos específicos con los que pueden contribuir en las acciones de mitigación y adaptación, que ellas tienen necesidades particulares que deben ser integradas en la política climática para no aumentar la desigualdad, y que ellas son “agentes de cambio” con capacidad de contribuir a los retos del cambio climático. Se advierte que de no tomarlas en cuenta se puede “entorpecer” el curso de la respuesta frente al problema. En este argumento también se citan algunos ejemplos generales que ilustran las habilidades de las mujeres para cultivar en condiciones adversas o su disposición para crear lazos frente a un desastre.

4. Mujeres y hombres contribuyen de manera *diferencial* en las emisiones de GEI's.

Otro argumento utilizado apunta a que en las acciones de mitigación se debería de tomar en cuenta quiénes generan mayores emisiones de GEI's, en este sentido el trabajo más citado es del Johnsson-Latham (2007) quien sostiene que los varones tienen una mayor responsabilidad en el calentamiento global por el uso que dan al automóvil, de ahí que la autora proponga que sean ellos quienes deban asumir los costos asociados a la mitigación. Se señala que las mujeres utilizan menos este medio de transporte, que recorren distancias más cortas y viajan menos en avión.

5. La percepción del cambio climático es *diferente* en hombres y mujeres.

Finalmente, en el debate también se presenta como un dato importante que hay una percepción diferencial sobre la importancia del tema, generalmente los hombres confían más en soluciones técnicas, mientras que las mujeres suelen otorgarle mayor importancia al cambio climático y proponen soluciones a largo plazo como cambios en el estilo de vida y reducción de energía.

Estos cinco argumentos a través de los cuales se teje el vínculo entre género y cambio climático en los trabajos financiados por organismos internacionales y nacionales de desarrollo, está configurando implícitamente ciertas imágenes sobre las mujeres y su relación con los hombres. Trabajos como los de Arora-Jonsson (2011), MacGregor (2010), Röhr (2007), Terry (2009) escapan de esta lógica criticando estas aproximaciones y dando cuenta de los efectos que pueden tener.

Siguiendo las reflexiones de estas autoras, es importante mencionar algunos puntos sobre el tratamiento que se ha dado a la relación género-cambio climático. Por un lado, las mujeres aparecen en tanto están relacionadas con actividades productivas primarias, como la agricultura, la pesca o las actividades forestales. Los documentos generalmente se acompañan de datos para colocar la imagen de la mujer rural como más dependiente de la naturaleza, por ejemplo “en algunas partes de Kenia, las mujeres gastan hasta el 85% de su ingesta calórica en la recolección de agua” (Capraro, 2015). Pero pocas veces se hace referencia a la fuente o a la metodología que se utiliza para generar este tipo de información.

Pareciera que para establecer un vínculo entre género y cambio climático fuera necesario mostrar que las mujeres son más vulnerables y dependientes de la naturaleza. Lo cual, tal como lo apunta MacGregor (2010), no es de extrañar pues las personas que generan este tipo de documentos generalmente son convocadas para proponer soluciones en el marco de estrategias de desarrollo ya diseñadas por las propias agencias que las contratan. En este sentido, más que cuestionar las propias políticas y enfrentar la resistencia de quienes financian la elaboración de los documentos, resulta más viable simplificar el problema identificando a grupos “particularmente vulnerables” como las mujeres, de manera tal que la lógica de la política pública permanezca y sólo baste incluir ciertos criterios que respondan a la agenda de quienes están en posibilidad de guiar la acción climática.

Respecto al argumento de que las mujeres tienen conocimientos e intereses hacia el medio ambiente que las hacen agentes estratégicos en la lucha frente al cambio climático, ya sea porque tienen más disposición a un cambio conductual a favor de un ambiente más sano, o porque ellas contaminan menos y tienen estilos de vida más sustentables, o porque cuentan con una mayor disposición a percibir el riesgo –nuevamente no se suelen ofrecer datos empíricos para dichas aseveraciones-. Son ideas que sirven para justificar la necesidad de fomentar la participación de las mujeres, pero tienen efectos contraproducentes importantes, tal como lo señalan Röhr (2007) y Arora-Jonsson (2011),

es una estrategia con la que se esencializa a las mujeres –ya sea como sujetos vulnerables o virtuosas– desmarcando la discusión sobre el ejercicio de los derechos y las dinámicas de poder, que en todo caso, han contribuido a construir dichas posiciones, sin aportar nada a la comprensión de cómo se han generado dichos procesos.

Hay, sin embargo, una distinción que sí suele hacerse: entre las mujeres del Sur y las del Norte. De hecho, la mayoría de la literatura se concentra en las mujeres que habitan en los países “en vía de desarrollo”, que de acuerdo al discurso climático son las regiones más afectadas por el calentamiento global, las mujeres que ahí habitan se identifican como más vulnerables. Por otra parte, prácticamente no existen programas o acciones directamente enfocadas en las mujeres “en los países desarrollados”, lo cual puede ser resultado, como lo señala MacGregor (2010) de que ellas hayan internalizado el sentido de responsabilidad de hacer su parte para cumplir con la agenda verde que promueven sus países, en este sentido se espera de ellas que cumplan un rol de consumidoras responsables. Como resultado de esto un patrón va conformándose: ubicar a las mujeres del Sur en el campo de la adaptación y a las del Norte en el de la mitigación. Este enfoque falla en distinguir el hecho de que la posición económica establece diferencias al interior de los propios países y de los distintos grupos sociales.

Partir de la vulnerabilidad o de la virtud para establecer el vínculo entre género y cambio climático en los términos en los que se está dando el debate, contribuye a reproducir una imagen de las mujeres como un conglomerado indistinto compuesto de personas con mayor fragilidad y cercanía a la naturaleza, replicando así –aunque probablemente sin intención– una de las tantas representaciones de las mujeres que contribuye a reproducir la desigualdad y la subordinación. En pocas palabras, las mujeres son desdibujadas como sujetos de derechos, además de que los hombres quedan generalmente fuera del foco de la discusión, el tema del poder y de los factores culturales que producen la dominación masculina son apenas mencionados.

Esta concepción del vínculo género-cambio climático configura el tipo de soluciones o acciones que se proponen, las cuales bien pueden ser catalogadas dentro del enfoque “Mujeres en el

desarrollo”(MED) utilizado en la década de los 70, aunque se identifiquen a sí mismas en la línea de “Género en el Desarrollo” (GED)⁹⁹. Las más mencionadas son:

- *Generar información sobre el impacto de los desastres naturales en las mujeres:* al respecto se señala la necesidad de invertir en investigaciones y contar con estudios diferenciados por sexo para conocer el impacto diferenciado de los eventos climáticos extremos y que sirvan como base para diseñar acciones de adaptación frente al desastre. Se considera el análisis de género como una herramienta indispensable para gestionar los riesgos y fomentar una recuperación equitativa. Se recomienda trabajar con mujeres de organizaciones de base y de las comunidades que tienen información, experiencia y redes para fomentar la resiliencia.
- *Capacitación enfocada en las mujeres:* Se sugiere brindar capacitaciones dirigidas a las mujeres para el uso de tecnologías que aumenten su productividad en la silvicultura, en la pesca y en la agricultura. Capacitarlas también en la prevención y reducción de incendios. Brindarles información sobre la respuesta ante desastres. Fortalecer sus capacidades técnicas y financieras y favorecer la transferencia de tecnología y buenas prácticas entre organizaciones de mujeres que contribuyan a la prevención, mitigación y adaptación al cambio climático a nivel regional, nacional y municipal.
- *Fomentar la participación de las mujeres:* al respecto se demanda incluir a las mujeres en todos los procesos de toma de decisión sobre la política ambiental, para ello se sugiere realizar consultas, integrar sus conocimientos sobre el medio ambiente, integrar a las organizaciones de mujeres en las formulaciones de planes y acciones referentes al cambio climático. Se sugiere contar con expertas-os en género en todos los procesos en los que se desarrolle la política climática para generar metodologías y criterios que aseguren la inclusión del tema.
- *Establecer mecanismos para que las mujeres se vean beneficiadas de los financiamientos de la política climática:* se propone impulsar el acceso de las mujeres a créditos, a fondos comerciales de carbono, a subsidios para realizar proyectos de adaptación y/o mitigación. Dar información a las mujeres sobre el funcionamiento de los mecanismos de financiamiento.
- *Entender la relación entre mujeres y manejo ambiental:* se invita a conocer los patrones de acceso, uso y control de los recursos naturales para mejorar la capacidad productiva y las

⁹⁹ Para una revisión sobre las estrategias MED y GED se recomienda el trabajo de Carmen de la Cruz “¿Cómo ha evolucionado el enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED) a Género en el Desarrollo (GED)?” en línea: www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/18616/1/12de_la_cruz_carmen._med_a_ged.pdf (Consulta: mayo, 2015).

condiciones de las mujeres. Se invita a promover la igualdad en la propiedad de la tierra y otros recursos como los relacionados con las fuentes de energía. Reconocer los conocimientos ambientales que ellas han adquirido en la realización de sus tareas domésticas. Considerar las diferencias culturales y económicas desde un enfoque de derechos para atender las necesidades de las mujeres.

- *Conocer la relación entre mujeres y energía:* Se señala la importancia de contar con datos desagregados por sexo sobre el consumo de energía, patrones de consumo, patrones de movilidad urbana y realizar campañas para fomentar prácticas con menor huella de carbono. También se propone fomentar el uso de biocombustibles para atender las necesidades energéticas de las mujeres sin que esto afecte su salud o ingreso. Las estufas ahorradoras aparecen como una tecnología que contribuye a mejorar la vida de las mujeres a la vez que fomenta la adaptación y la mitigación.
- *Incluir la perspectiva de género en la política y la normativa sobre el cambio climático:* en este rubro se propone incluir metodologías de género para integrar el tema en las comunicaciones nacionales, los proyectos, los programas, las políticas y las normas ya conformadas. Contar con unidades de género que se coordinen con los organismos que manejen la política ambiental a nivel nacional. Se enfatiza la importancia de contar con una visión de género en las estrategias nacionales y municipales.

Muchas de estas propuestas sin duda son valiosas y pueden contribuir a la mejora de las condiciones de vida de algunas mujeres, en este sentido, aunque son certeras es importante recordar que no son nuevas, sino que vienen impulsándose desde hace décadas en el campo de género y medio ambiente, por ello valdría la pena analizar cuáles son los factores institucionales y culturales que han frenado su implementación en lugar de limitarse a repetir las mismas formulaciones que no han sido escuchadas. Por otro lado, en estos documentos se está reconociendo la necesidad de generar conocimiento como un paso necesario para comprender a profundidad cómo se vincula el género y el cambio climático y contar así con mayores elementos para diseñar una política incluyente y efectiva, pero sería importante que estas investigaciones fueran autónomas, que se integraran voces diversas –es un grupo reducido de expertas quienes realizan estas investigaciones-, que no estuvieran comprometidas o adscritas con las agencias de desarrollo que tienen ya una línea establecida sobre cómo entender y atender la problemática climática.

En este sentido, la academia tiene mucho que aportar pues son muy pocas las investigaciones que se han realizado al respecto, de ahí que el debate ha estado definido en mucha mayor medida por los trabajos que se hacen financiados desde las agencias de desarrollo o de los gobiernos.¹⁰⁰ Al respecto, MacGregor (2010) realizó un análisis sobre lo que se ha producido en el campo académico revisando revistas especializadas y conferencias, encontró que en el periodo de 1990 a 2008 se publicaron solamente 10 artículos. La mayoría de los trabajos se han publicado en la revista *Gender and Development* que dedicó dos números especiales al tema de cambio climático (en 2009 y 2012). En este análisis, la autora encuentra que el cambio climático no está en las prioridades del feminismo académico, situación que difiere mucho de lo que pasa en otras áreas sociales del conocimiento como la geografía, las relaciones internacionales, la sociología o la ciencia política.

Por otro lado, MacGregor da cuenta de que la mayoría de estos trabajos siguen las mismas tendencias que los producidos en el campo institucional o de las agencias de desarrollo privilegiando la dimensión materialista –sin tocar aspectos subjetivos o culturales- y concentrándose la misma línea temática: la vulnerabilidad “de las mujeres pobres del Sur”, la vulnerabilidad de las mujeres frente a eventos climáticos extremos, la inclusión del tema de género y la participación de las mujeres en la política climática.

En el caso de México, Vázquez (2015) coordinó un trabajo en el que se hace una revisión general de la producción de conocimientos en la materia encontrando las siguientes tendencias: los estudios se realizan generalmente en zonas rurales, principalmente en el sureste del país, y se ha dado mucha mayor atención a la adaptación –tratada desde la vulnerabilidad y la gestión del riesgo- que a la mitigación. Los temas que destacan son: migración, estrategias de adaptación orientadas por el género, identificación de conocimientos de mujeres y hombres sobre agricultura, salud y conservación de la biodiversidad, impactos de fenómenos meteorológicos extremos. Vázquez encuentra que el tema de mitigación se reduce básicamente al uso de estufas ahorradoras de leña y al programa REDD+ (que versa sobre la captura de carbono a partir de la conservación forestal).

¹⁰⁰ Esta apatía del feminismo académico sobre temas ambientales podría constituir en sí mismo un tema de análisis interesante, algunas autoras como Puleo (2011) o Mellor (2000) apuntan a la posibilidad de que dicha resistencia provenga del esfuerzo que ha constituido desmontar el vínculo entre mujeres-biología-naturaleza que tanto se utilizó para esencializar, naturalizar y justificar las relaciones desiguales entre mujeres y hombres.

Así pues, tanto a nivel global como nacional hacen falta estudios de caso para conocer cómo se articula el género con factores como la clase, la etnia, la edad, el estado civil, y los distintos contextos socioambientales al momento de experimentar los efectos del cambio climático. Lo que existe hasta el momento está lejos de constituir una base empírica sólida para elaborar diagnósticos regionales, mucho menos nacionales o globales. Los factores culturales y subjetivos son poco tratados, y el análisis está puesto en las mujeres cuando el género es un concepto relacional que, como mínimo, tendría que considerar un análisis comparativo con los varones.

Consideré importante presentar el estado del debate sobre género y el cambio climático para dar cuenta de cómo se está pensando esta relación, pero principalmente para justificar el esfuerzo que se hizo en esta investigación para construir otra vía de entrada al tema. Sin dejar de reconocer las aportaciones que hacen los grupos de feministas del desarrollo¹⁰¹ cuyo trabajo constituye el punto de partida para avanzar en la comprensión del fenómeno e integrar el tema en la política climática; no coincido en la forma en la que plantean y explican el vínculo entre género y cambio climático en al menos cuatro aspectos:

En primer lugar, el género queda reducido a un concepto binario con el que se distinguen y agrupan dos tipos de personas –mujeres y hombres–, se describe la situación vital de las primeras sin explicar los procesos sociales que las colocan en determinada posición, y apenas se menciona a los varones, no hay un tratamiento relacional del concepto.¹⁰² Tampoco se desarrollan reflexiones acerca de cómo el género interviene en fenómenos sociales vinculados al poder, la cultura, o la visión del mundo.

Por otro lado, la metodología que más se enfatiza –acceso, uso, control y distribución de beneficios asociados a los “recursos naturales”–, si bien resulta útil y quizá indispensable como base para análisis más complejos, es por sí sola insuficiente para comprender la relación entre género y cambio climático. Para ello es necesario no sólo comprender los patrones de manejo ambiental, sino explicar

¹⁰¹ Con este término me refiero a un grupo –principalmente constituido por mujeres– que se ha formado y trabaja para las instituciones de gobierno o las agencias de desarrollo, y que, desde esta posición, se muestran interesadas en el avance de los derechos de las mujeres, en abrir espacios al tema en los proyectos y la política socioambiental.

¹⁰² En este sentido se hace un uso superficial del género, casi intercambiable por “mujeres”, tal como lo advirtió Lamas (1996) hace ya un par de décadas.

cómo dicho fenómeno se articula a la organización de la familia o la unidad doméstica en dinámicas que generan condiciones y posiciones diferenciales para hombres y mujeres a través de procesos socioculturales anclados a contextos ecológicos específicos.¹⁰³

En tercer lugar, es necesario partir de una base empírica para analizar el vínculo entre género y cambio climático y no en aseveraciones que, en lugar de contribuir a producir conocimientos, resultan en argumentos redundantes y poco sustentados. En los trabajos revisados muchas veces se presentan datos sin señalar con cómo se obtuvieron, o bien son estudios de caso que sin duda tienen validez, pero de los que todavía no se pueden abstraer generalizaciones a nivel regional mucho menos global.¹⁰⁴

Decir que el cambio climático afecta de manera diferente a hombres y mujeres puede deducirse debido a las condiciones de desigualdad que persisten –arrojadas por las estadísticas nacionales e internacionales– sin embargo, no basta con apuntar a esa “diferencia”, sino aportar a entender cómo se construye a nivel local, cuál es su dinámica, y cuáles los factores socioambientales que contribuyen a su reproducción, sólo así habrá posibilidades de revertirla. Por último, la tendencia en el debate es aceptar acríticamente el marco institucional establecido para la acción climática, son muy pocos los trabajos que reflexionan en torno a las metodologías, los acuerdos o el diseño de la política.¹⁰⁵

Por todo lo anterior en esta investigación fue necesario plantearse nuevas preguntas y aproximarse desde otra perspectiva al tema, para ello fue indispensable dedicar tiempo a desarrollar una concepción del género que no sólo permitiera dar cuenta de la condición o posición de vida de

103 Frente a esto se propone un análisis de trayectorias socioambientales, mismas que se analizan en el capítulo quinto.

104 Por citar un ejemplo, Arora-Jonsson (2011:747) rastreó uno de los datos más citados para ilustrar el impacto del cambio climático en la vida de las mujeres: la afirmación de que ellas tienen 14 veces más probabilidades de morir debido a un evento climático extremo. La autora escribió a las oficinas de la UICN –de donde aparentemente había surgido la información– para conocer la fuente; de ahí fue referida a la autora que elaboró el trabajo para dicha agencia, quien señaló que esta información había sido expuesta en una presentación sobre peligros naturales a la que acudió entre 1994 y 1996. Así sin conocer la metodología, ni la fuente original que la generó, esta cifra ha venido citándose en muchos trabajos tanto académicos como financiados por agencias de desarrollo.

105 Los trabajos que aportan en este sentido son Arora-Jonsson, 2011, MacGregor, 2010; Terry, 2009; Seager, 2009.

mujeres y hombres, sino que también mostrara el género como un operador simbólico y cognitivo que incide en el desarrollo del pensamiento y la construcción del conocimiento.¹⁰⁶

En este sentido –tal como se mencionó anteriormente–, en esta investigación se han considerado tanto los aspectos materiales como los simbólicos, particularmente el presente capítulo está dedicado a entender cómo opera la lógica de género en la construcción del cambio climático como objeto de la política. La aproximación que planteo para entrar al tema encuentra eco en MacGregor quien apunta –aunque no desarrolla– que: “A feminist interrogation of how these dominant discourses frame and construct the politics of climate change are gendered seems to be an important addition to - and perhaps as a corrective to- the existing ‘gender impacts’ research. (2010: 5).¹⁰⁷

Una vez expuestos los datos más actuales con los que a la fecha se describe la situación del cambio climático a nivel global y nacional; y habiendo resumido el estado del debate sobre cómo se ha abordado el vínculo entre género y cambio climático. Se ha establecido el contexto general del problema de estudio, sentando así las bases para presentar el entramado analítico sobre el discurso climático, ilustrando cómo la lógica de género incide en la construcción de este problema socioambiental. A esta tarea está dedicada el siguiente capítulo.

106 Trabajo condensando en la propuesta de la lógica de género, expuesta en el segundo capítulo.

107 Adicionalmente, reconozco que el cambio climático es una situación que se está desarrollando y afectando la vida de las personas, de ahí que se recupere del debate la atención que se ha puesto en la vulnerabilidad, con la distinción de que aquí propongo estudiarla como un proceso de desarrollo o inhibición de capacidades articuladas al ejercicio de la autonomía, para ello diseñé una metodología aplicada a un estudio de caso (temas que se desarrollan en el tercer apartado de la tesis).

CAPITULO 4. LA LÓGICA DE GÉNERO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO CLIMÁTICO.

Mi impresión es que nuestro problema tiene mucho menos que ver con la mecánica de la energía solar que con la política del poder humano, y más concretamente, con si puede haber variaciones en quién lo ejerce; variaciones que alejen ese poder de los intereses del gran capital y lo acerquen a las comunidades humanas, lo que, a su vez, depende de que el inmenso número de personas desfavorecidas por el sistema actual puedan construir una fuerza social suficientemente decidida y diversa como para cambiar el equilibrio de poder.
Naomi Klein.

Los estragos de un huracán en el sur de México, sequías en el norte del país que azotan a comunidades indígenas y campesinas, lluvias torrenciales en regiones poco habituales, olas de calor en el viejo continente, un oso polar famélico resistiendo sobre un casquete polar que insiste en derretirse, inviernos inesperados que cobran vidas. Estas y otras imágenes similares se han instalado como referentes del cambio climático, un problema que, de acuerdo a los científicos, políticos y ambientalistas está amenazando al planeta, y frente al cual –nos dicen- tenemos el poder de actuar: comprando focos ahorradores, consumiendo local, apagando la luz, transportándonos en bicicleta, etc. Una amenaza silenciosa, incierta, lejana y difícil de comprender si no se cuenta con conocimientos especializados en el funcionamiento atmosférico, o de modelos complejos de predicción climática, si no se cuenta con herramientas propias de las ciencias naturales que hasta ahora han tenido un dominio sobre el tema, al que han definido en sus términos.

De ahí que, inicialmente, el primer reto de la investigación fue encontrar una puerta para explorarlo desde una perspectiva sociológica y feminista. Como se ha mencionado, los trabajos en esta línea son escasos y generalmente tienden a empalmar al colectivo *mujeres* y al *género*, reduciendo esta categoría analítica a un atributo de las personas. A diferencia de lo anterior, en esta investigación el uso de la categoría de género coincide con aquéllas propuestas que lo conciben como un configurador del orden social. Por ello fue importante establecer, en la primera parte de este trabajo, las bases epistemológicas en las que se sustenta el abordaje del cambio climático como una construcción social, es decir, como un problema que no sólo se reconoce por sus efectos materiales o existencia física, sino que se define también a partir de los valores, intereses, y concepciones anidadas en las relaciones sociedad-naturaleza.

Para identificar cómo la lógica de género opera en este proceso es importante recalcar que ésta no se concibe como una categoría empírica que representa a las personas (hombres o mujeres), sino como categoría de análisis que sirve para mostrar cómo -atendiendo a códigos sexuados- se organizan y estructuran las sociedades, las personas, sus relaciones y los sistemas clasificatorios con los que se da sentido al mundo a través de los discursos y las prácticas. En esta línea, la hipótesis que se trabaja en este capítulo es que la construcción del cambio climático, observada en sus componentes cognitivos, político-normativos y culturales; son organizados –al menos en parte- por la lógica de género. Este proceso se rastrea a partir de la siguiente estrategia:

Dimensión	Preguntas específicas	Objetivos específicos	Sujetos, métodos y técnicas de investigación.
DISCURSIVA	<p>- Pregunta específica 1: ¿Cómo incide la lógica de género en la producción del discurso climático y en la respuesta institucional frente al fenómeno?</p>	<p>o Objetivo específico 1.2: Mostrar la manera en que la lógica de género incide en la concepción del cambio climático y en las acciones diseñadas para enfrentarlo.</p>	<p>-Análisis del discurso: frecuencia de palabras, sistematización de los componentes cognitivos, político-normativos y culturales presentes en el discurso institucional sobre el cambio climático.</p>

El corpus analizado se compone en su totalidad por la literatura gris generada por las instituciones responsables de la política climática a nivel nacional e internacional, en este sentido son documentos que en primera instancia aparecen neutros –sus contenidos son técnicos, administrativos y respaldados por la ciencia-.¹⁰⁸ Sin embargo, estos no se generan en el vacío sino que son producidos por personas que tienen una posición y una visión de género –entre otros referentes-. Para encontrar la lógica de género en estos documentos se diseñó una metodología que permitió distinguir los esquemas clasificatorios y los núcleos argumentativos con los que se construye el cambio climático en el discurso.

Es importante puntualizar nuevamente que hablar de la construcción de la naturaleza no implica desconocer o negar la existencia ontológica del mundo, sino señalar, como lo apunta Demeritt (2001) que lo natural no está dado, no puede ser aprehendido de forma transparente y directa, sino que emerge como resultado de prácticas sociales contingentes que, para hacer inteligible la experiencia le otorgan significado. En este sentido, este trabajo parte del reconocimiento de que el

¹⁰⁸ Se han enlistado los documentos que componen el corpus que aquí se analiza en la Ficha técnica del caso de estudio, presentada en el segundo capítulo.

cambio climático es un fenómeno en curso, no se entra en el análisis material de las causas ni de los efectos, pero sí se analiza cómo se explica en el discurso climático y las soluciones que se proponen.

Por otra parte, cabe precisar que no hay un solo discurso sobre el cambio climático ni existe una perspectiva unificada sobre el tema. Sin embargo, el objetivo del trabajo no es contrastar las distintas posiciones que existen –lo que sin duda sería interesante¹⁰⁹. Se toma el discurso oficial, el que es producido por las instituciones porque precisamente son las que tienen la posición para impulsar determinadas concepciones, prácticas y políticas públicas y, por lo tanto, configuran en buena medida las condiciones de vida de las personas. De ahí que sea importante hacer explícito lo que de manera implícita se filtra en estos discursos que aparentemente son neutros: relaciones de poder, intereses, cosmovisiones sobre las relaciones sociedad-naturaleza, valores, etc.

Para dar cuenta de cómo opera la lógica de género en este proceso no es suficiente conocer el porcentaje de participación de las mujeres en la elaboración de estos discursos, tampoco lo es contabilizar cuántas veces aparece la palabra mujeres u hombres. Este tipo de información se incluye en el análisis porque sin duda contribuye, pero paralelamente fue necesario identificar los conocimientos que se consideran legítimos, mostrar los factores a los que se da prioridad para presentar el cambio climático como un problema de la agenda pública y social. Tanto en lo que se dice como en lo que se deja fuera, aparecen componentes sociales, culturales, cognitivos y políticos que tienen como uno de sus elementos organizadores a la lógica de género, como se irá mostrando a lo largo de este capítulo.

109 Las posturas frente al cambio climático son diversas: desde quienes aceptan el problema, pero lo atribuyen a causas naturales o bien quienes encuentran su origen en la acción humana. Quienes consideran que es una amenaza a toda la civilización y exige un cambio radical en el modelo capitalista o quienes consideran que es un problema que puede ser solucionado dentro de los mecanismos de mercado. Hasta las posturas negacionistas, que han conformado un lobby que tuvo un peso importante en la posición oficial de EUA frente al tema. Generalmente las investigaciones y los trabajos de este último grupo son financiados por empresas que se insertan en el campo de los combustibles fósiles o bien por laboratorios de ideas con posiciones conservadoras, algunos escépticos reconocidos son Marc Morano, Chris Horner, Rupert Murdoch, Fred Singer, Dennis Avery, Patrick Michale, el Instituto Heartland, el Instituto Cato y el Instituto Ayn Rand. Para adentrarse en las acciones que ha emprendido este grupo se recomienda revisar la investigación exhaustiva de Klein, 2015.

Ahora bien, este análisis se realiza guiando la mirada bajo el principio de neutralidad,¹¹⁰ para describir y explicar cómo se están articulando los componentes para armar la construcción social del cambio climático. La tarea no consiste en señalar cómo deberían suceder las cosas de acuerdo a determinada agenda política –por ejemplo, la feminista- pero sí en mostrar cómo algunas instituciones –en este caso, las ambientales-, contribuyen a través de su discurso no sólo a definir un problema ambiental sino a reproducir en dicha definición, estructuras y prácticas de poder que se asientan en una visión del mundo configurada por códigos sexuados.

Es una tarea ardua estudiar el cambio climático desde una perspectiva sociológica como la anteriormente descrita, principalmente porque los referentes con los que se cuenta para pensarlo provienen básicamente de las ciencias naturales; pero también porque tal como es presentado el tema –en términos apocalípticos que exigen respuesta inmediata-, la respuesta cognitiva pasa por intentar conciliar las posibles respuestas de manera tal que la propia cosmovisión y valores no estén amenazados por la urgencia que plantea el cambio climático. A este fenómeno Giddens (2009) lo describe como la táctica de “subirse al tren”, señala la importancia de “ser cuidadosos y evitar la utilización del calentamiento global como un modo de legitimar subrepticamente otras cuestiones”. El autor critica principalmente a la izquierda y al movimiento verde por esta práctica, aunque deja ver que también la derecha y algunas empresas la emplean.

Considero, sin embargo, que “el tren” es un vehículo inevitable para transitar en la reflexión sobre el cambio climático, lo importante es dar cuenta del paisaje que se tiene desde cada uno de los vagones (*construcción del problema desde una posición social*); quiénes guían el destino del tren (*la ciencia como un ejercicio de poder*); a quiénes se les deja la tarea de mantener el fogón que lo mueve, sin darles

¹¹⁰ A diferencia de la objetividad, concepto esgrimido desde una concepción positivista del conocimiento con el que se sostiene que las características del sujeto no deben interponerse en sus producciones científicas porque ello le restaría validez. El principio de neutralidad, tomado del pensamiento sistémico, reconoce que el conocimiento invariablemente se construye desde una posición social –marcada por el género, la clase social, la etnia o nacionalidad, el contexto sociohistórico, etc.- que incide en la apreciación e interpretación de aquello que se estudia. Sin embargo, no invita a trabajar desde los filtros ideológicos para legitimar la propia cosmovisión, sí promueve tenerlos presentes –a manera de “vigilancia epistemológica- de tal forma que se ofrezca una perspectiva de cómo funciona eso que estamos estudiando y no cómo desearíamos que lo hiciera, para ello se incorporan criterios de validación como la triangulación de fuentes y métodos, la contrastación, la transparencia del proceso de investigación, la precisión y contextualización de las fuentes, etc.

oportunidad para orientar la dirección hacia la que se dirige (*cómo podrían afectar determinadas soluciones a distintos grupos sociales*); quiénes son los pasajeros y cuáles son sus intereses (*agentes del campo*). Y finalmente, una vez identificado todo lo anterior, asumir que el cambio climático sin duda obliga a pensar en otros acuerdos sociales y de relación con la naturaleza que pueden abarcar desde reformas hasta revoluciones en los estilos de vida.

En este sentido, considero que contribuye más reconocer que el tren existe y hay tensiones para decidir cuál es su destino, porque pensar en el cambio climático invariablemente obliga a tener una posición sobre el futuro ya sea en clave de utopía o distopía, ya sea uno que se teme o se anhela; el tema obliga a considerar lo que es posible o inexorable, por ello vale más reconocer las agendas e intereses en juego para entender cómo se sustentan. Sólo así el análisis ofrecido en esta investigación se podría traducir posteriormente, en una contribución hacia un viraje orientado a la sustentabilidad y la justicia social, que es a mi parecer el destino más deseable.

Así pues, como un ejercicio de vigilancia epistemológica, señalo que esta investigación se inscribe en un marco feminista que aboga por relaciones más justas entre las personas y con otros seres vivos, sin embargo el análisis que se desprende a continuación no tiene como finalidad esbozar una agenda política –aunque sin duda puede contribuir a su construcción en otro momento–, su principal propósito es mostrar que lo que se presenta como un problema natural dado por las condiciones atmosféricas, está impregnado de valores, cosmovisiones, intereses, temores; en resumen un conjunto de factores que cultural y socialmente le dan sentido y contenido a lo que se entiende por el cambio climático, y de los cuales se desprenden soluciones para enfrentarlo que influirán en la reproducción o transformación del orden social, y en este proceso uno de los hilos conductores es la lógica de género.

Para dar cuenta de lo anterior, en este capítulo se presenta en primer lugar el campo de producción del discurso climático: los agentes institucionales que ahí operan y las principales políticas y leyes que promueven. Posteriormente se analiza el corpus a la luz de tres ejes: cognitivo, político-normativo y cultural-simbólico identificando cómo opera la lógica de género en cada uno de estos. Finalmente, como conclusión al capítulo se da respuesta puntual a la primer pregunta específica de esta investigación.

4.1 EL CAMPO DE PRODUCCIÓN DEL DISCURSO CLIMÁTICO: CONTEXTO INSTITUCIONAL.

En este campo aparecen un gran número de agentes, sin embargo, el propósito en este trabajo es analizar el discurso oficial que puede traducirse en políticas públicas y acciones de gobierno que inciden directamente en la vida cotidiana; en este sentido se destacan los agentes institucionales que delinear la política climática a nivel internacional y orientan la acción de las instituciones nacionales responsables del tema.¹¹¹

La esfera internacional es el espacio en el que principalmente se genera este discurso, pues los agentes están directamente vinculados al Sistema de las Naciones Unidas (ONU), las decisiones que aquí se toman adquieren un matiz supranacional o transnacional pues los Estados participantes tienen la obligatoriedad de acatarlas -si bien en la práctica en muchas ocasiones los intereses de los distintos gobiernos se imponen-. Al respecto Gay y Clemente (2016) definen la diplomacia climática como una actividad respaldada por el derecho internacional, ejecutada por órganos y personas que representan a los distintos países participantes, a través de la cual se busca llegar a acuerdos para controlar la emisión de GEI's. Esta diplomacia opera con grupos especializados en los temas que se consideran centrales en las negociaciones, es decir, no se le concede legitimidad a cualquier persona para formar parte del debate.

La definición de estos autores resulta útil para describir el funcionamiento de los organismos y la dinámica de las negociaciones a nivel internacional, sin embargo en este trabajo opto por hablar de contexto institucional –en los términos propuestos por Iris M. Young- para destacar los procesos, las normas, las prácticas y los símbolos que organizan el discurso climático, identificando las estructuras que se generan a partir de las negociaciones (entendiendo por estructuras aquello que se institucionaliza, por ejemplo: organismos, leyes, o programas). El poder se permea y se hace visible en estas estructuras pues a través de ella se configuran las prácticas de relación entre el sistema social y el sistema natural pero también al interior de la propia sociedad. Considerar estos factores es relevante “... en la medida en que condicionan la aptitud de la gente para participar en la determinación de sus acciones y su aptitud para desarrollar y ejercer sus capacidades” (Young en

¹¹¹ Aunque los organismos de la sociedad civil o las organizaciones no gubernamentales tienen una incidencia importante en el desarrollo del discurso climático, rebasaría los propósitos de este trabajo analizar su incidencia, reconociendo el peso de su participación se mencionan aquí algunas: World Wild Fund, Rainforest Alliance, Conservación Internacional, Amigos de la Tierra, Greenpeace, Rainforest Action Network, Food&Water Watch, entre otras. Giddens (2009) Klein (2015) analizan el papel de algunas de estas organizaciones.

Agra, 2008: 138). Con esta perspectiva se analiza el discurso climático, identificando los componentes que operan para construir un objeto, una problemática ambiental –el cambio climático-, las soluciones para enfrentarlo y la manera en que la lógica de género opera en este proceso.

Gráfica 1: Agentes institucionales en el campo del cambio climático.



Elaboración propia.

• 4.1.1 Ambito Internacional.

La *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático* (CMNUCC) es el convenio internacional vinculante –obligatorio- que ha puesto en marcha la política climática a escala global, regional y local. Tiene como objetivo estabilizar las emisiones de GEI's para lo cual impulsa acuerdos, desarrollo de tecnología, construcción de conocimientos que inciden en las políticas nacionales sobre el tema. Su sede está en la ciudad de Bonn, actualmente el estatus de ratificación de la Convención está conformado por 197 Partes (196 Estados y una organización integral económica).¹¹²

112 Para conocer el estatus de la ratificación:

http://unfccc.int/essential_background/convention/status_of_ratification/items/2631.php (Consulta: junio, 2017).

En la CMNUCC se clasifica a las Partes de acuerdo a su nivel de desarrollo estableciendo distintas obligaciones para el cumplimiento del objetivo de la Convención:

- Anexo I: está conformado por 43 partes que son consideradas como países desarrollados y las economías en transición (Rusia y Europa del Este). Tienen la obligación de reducir sus emisiones de GEI's.
- Anexo II: integrado por 24 partes que a su vez son miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Tienen el propósito de ofrecer apoyo financiero y técnico a los países en desarrollo y a las economías en transición.
- No anexadas: Son las Partes que están en desarrollo y no tienen la obligatoriedad de reducir sus emisiones hasta alcanzar cierto nivel de desarrollo, pero sí están obligados a diseñar programas que les permitan desarrollar capacidades para enfrentar –a escala local- los retos del cambio climático.
- Países menos desarrollados: hay 49 países a los que se les da un trato especial consistente en apoyar el desarrollo de capacidades, pues sus economías no les permiten adaptarse a los efectos del cambio climático.

El *Protocolo de Kyoto* (PK) surge como una medida para presionar a las Partes del Anexo I a cumplir con sus compromisos de emisiones de GEI's, en él se establecen metas concretas de al menos 5% de reducción de emisiones, tomando como base los niveles de 1990. Entró en vigor en el año 2005, a la fecha están adheridos a este acuerdo vinculante 191 países y una organización integral económica.¹¹³ El Protocolo establece tres mecanismos para que las Partes puedan cumplir sus compromisos: implementación conjunta, mecanismo de desarrollo limpio y comercio de emisiones.

El PK admite que la reducción de emisiones no necesariamente deberá realizarse dentro de las fronteras de los países, para ello contempla el mecanismo de los mercados de carbono, a través de los cuales se pueden comprar créditos a otras Partes (países) que hayan reducido más de lo que habían comprometido.¹¹⁴ Por otra parte, los mecanismos de desarrollo limpio tienen como propósito ayudar a las Partes no incluidas en el Anexo I a contribuir a lograr el objetivo de la Convención promoviendo proyectos con los que se reducen o capturan emisiones de GEI's,

113 Para conocer el estatus de la ratificación:

http://unfccc.int/kyoto_protocol/status_of_ratification/items/2613.php (Consulta: junio 2017). Cabe señalar que EUA no ha ratificado el PK siendo uno de los países que tiene mayores emisiones de GEI's.

114 Cabe señalar que el comercio de emisiones es una de las medidas más criticadas por diversas razones: la falta de metodologías estandarizadas sobre la medición, el reporte y la verificación de las emisiones no garantiza una reducción real a nivel global; los países con mayores emisiones no asumen los cambios necesarios en sus prácticas de producción o consumo, pues pueden librarse de sus compromisos al comprar bonos de carbono derivados de proyectos certificados para anexarlos a sus cuentas nacionales de reducción.

mismas que se traducen en un certificado de reducción de emisiones (CRE's) que pueden vender el mercado. Las Partes Anexo I también obtienen certificados de reducción cuando invierten en este tipo de proyectos con financiamiento o transferencia de tecnología. Se considera en estos proyectos actividades forestales y de uso de la tierra (identificados como CUSF). El primer periodo de compromiso del PK fue del 2008 al 2012, sin embargo al no alcanzar las metas establecidas, se definió un segundo periodo que va del 2013 y finalizará en el 2020. Para esta fase se aumentaron los compromisos de reducción de las Partes.

Finalmente, en este cuerpo normativo destaca el *Acuerdo de París* (AP) que a la fecha ha sido ratificado por 150 Partes entrando en vigor en noviembre del 2016.¹¹⁵ En él se establece como meta mantener la tendencia del aumento de la temperatura por debajo de los 2°C tomando como base los niveles preindustriales; para lo cual todas las Partes se comprometen a disminuir y a reportar sus emisiones con regularidad. Asimismo, el tema de la adaptación cobra mayor presencia, se enfatiza la necesidad de la cooperación internacional para ayudar a los países más vulnerables, pero reconociendo que el cambio climático es un problema global. El AP continúa poniendo énfasis en los flujos de financiamiento, en el desarrollo de tecnología y en la construcción de capacidades. Promueve la conservación de las reservas naturales de carbono –como los ecosistemas forestales– y contempla el desarrollo de mecanismos que no estén basados en el mercado.¹¹⁶

Paralelamente, cabe señalar el papel que la *Conferencia de las Partes* (COP) ha tenido en el proceso de desarrollo de la política climática, esta se institucionaliza con base en la CMNUCC en donde se define como un espacio para que los países (Partes) adheridos a la Convención intercambien conocimientos y establezcan acuerdos. Para ello se realizan reuniones anuales que a la fecha suman 21 encuentros (el periodo para este análisis abarca desde el inicio de la COP en 1995 hasta el año 2016). Para participar en esta Conferencia los países firmantes de la CMNUCC designan una delegación encabezada generalmente por el o la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y

115 Para consultar el estatus de ratificación ver: http://unfccc.int/paris_agreement/items/9485.php (Consulta: junio 2017). Es importante puntualizar que el análisis se hizo antes de que el Presidente de EUA, Donald Trump, sacara a su país de este Acuerdo, fragilizando el mecanismo y limitando sus alcances.

116 A partir del Acuerdo de París se formaliza la participación de la sociedad civil, el sector privado e instituciones financieras. Se promueve que estos agentes expongan sus contribuciones a través de la Plataforma para la Acción Climática para Sectores no Estatales (NAZCA por sus siglas en inglés Non-State Actor Zone for Climate Action Platform) se puede consultar el sitio en <http://climateaction.unfccc.int/>

Recursos Naturales, teniendo en algunas ocasiones participación del propio Jefe o Jefa de Gobierno de cada país.

La COP es la matriz en la que se gesta la política climática, ahí se establecen cuáles temas se consideran prioritarios para enfrentar o prevenir los efectos del cambio climático, es en donde diversos agentes institucionales ponen en juego su perspectiva sobre la tendencia de las relaciones sociedad-naturaleza, sobre cuáles derechos son los que deben protegerse. En otras palabras, es en donde se define cuál es el mundo posible y deseable, y la estrategia más adecuada para alcanzarlo.¹¹⁷ Más adelante se analizan en detalle los informes de la COP para el periodo contemplado en esta investigación, de momento vale señalar la tendencia general de las negociaciones sobre el clima en la que se identifican cuatro etapas:

1. *El arranque.* Inicia con la creación del IPCC en 1988 y con la firma de la CMNUCC.
2. *Las primeras negociaciones.* Estas se dan bajo la lógica de “promesa-evaluación”, es decir cada país realiza un plan de reducciones para que sea evaluado por órganos de la CMNUCC. Los resultados fueron escasos, detectando la necesidad de trabajar en un acuerdo integral que dio como resultado el Protocolo de Kyoto en el 2005.
3. *Los resultados.* Esta fase se concentra en el diseño de mecanismos para reducir las emisiones de acuerdo a los compromisos establecidos, mismos que al no cumplirse generaron encuentros ríspidos en la COP, incluso la reunión de Copenhague en el 2009 tuvo que realizarse en dos fases debido a esto.
4. *El replanteamiento.* Al no alcanzar las metas planteadas en Kyoto se regresa a una lógica de “promesa-evaluación” pero sin abandonar los compromisos asumidos y contando con mayores instrumentos para diseñar políticas y dar seguimiento a los compromisos, esta etapa se condensa en el Acuerdo de París.

Las decisiones tomadas durante las COP's se alimentan en alguna medida de los informes realizados por el ***Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático*** (conocido como IPCC por sus siglas en inglés), entidad creada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la organización Meteorológica Mundial (OMM) en 1988, tiene como sede Ginebra, Suiza. El IPCC genera reportes sobre el cambio climático que presenta a la COP como insumos para la toma de decisiones.

117 Como se verá más adelante, las discusiones no se dan en los términos anteriormente expuestos pues están escritas en un lenguaje técnico-administrativo, aun así, es posible rastrear el sentido y la lógica sobre la que se montan, tarea a la que está dedicada este capítulo.

El IPCC no genera investigación de manera directa, sino que se basa en el trabajo de comunidades científicas alrededor del mundo, “tampoco ejecuta modelos ni efectúa mediciones de fenómenos climáticos o meteorológicos, sino que su papel consiste en evaluar las publicaciones científicas, técnicas y socioeconómicas pertinentes para entender el cambio climático, sus repercusiones y futuros riesgos, así como las opciones que existen para adaptarse al mismo”¹¹⁸. El IPCC enuncia como principios de su funcionamiento la objetividad, la apertura y la transparencia, funcionando bajo la siguiente dinámica: convoca a cientos de personas expertas en los temas de interés del IPCC para que trabajen como autores-as principales y/o coordinadores-as de los distintos capítulos; otros cientos de expertos-as contribuyen como revisores-as de los capítulos contribuyendo con observaciones y/o valoraciones.

La información se genera y se articula a través de tres grupos de trabajo –que son financiados por el gobierno del país que copreside cada uno de ellos-. El Grupo I se aboca a las bases físicas del cambio climático, el Grupo II se concentra en el impacto, la adaptación y la vulnerabilidad, y el Grupo III en la mitigación del cambio climático. En ocasiones también se designan grupos especiales con tareas específicas.¹¹⁹ El primer informe del IPCC se presentó en 1990, desde entonces se han elaborado cuatro adicionales, el Quinto Informe –último a la fecha- fue presentado en noviembre de 2014. En su versión de síntesis se integran las conclusiones de los tres Grupos de trabajo y se ofrece información a los responsables de la política pública, al sector privado y al público en general. Al momento es el documento más actualizado sobre evaluaciones relativas al cambio climático, en su elaboración participaron más de 830 personas de más de 80 países, contó con la asistencia de más de mil autores-as contribuyentes y se basó en los conocimientos de más de 2 mil revisores-as; los y las autoras evaluaron más de 30 mil informes científicos.¹²⁰

118 Información obtenida de la ficha de presentación del IPCC alojada en el sitio de este organismo, en línea: https://www.ipcc.ch/news_and_events/docs/factsheets/FS_ipcc_assess_es.pdf (Consulta: mayo, 2016).

119 Para ampliar la mirada sobre la dinámica de trabajo del IPCC ver: https://www.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.shtml (Consulta: mayo 2015).

120 El trabajo del IPCC fue acreedor en el 2007 al premio Nobel de la Paz junto con Al Gore por sus contribuciones al tema del cambio climático, también ha sido reconocido por distintas academias nacionales. Hay otros informes e investigaciones sobre el tema, uno que resalta es el Informe Stern del año 2006, que, aunque no es analizado en este trabajo, ha tenido una influencia importante en el debate sobre el cambio climático. Este último se puede consultar en: <http://www.oei.es/decada/informestern.htm> (Consulta: mayo 2016).

- **4.1.2 Ambito Nacional**

En México los Convenios Internacionales de carácter vinculante son reconocidos por la propia Constitución y en este sentido obligan al Estado a cumplirlos y armonizar las leyes nacionales para dar respuesta a los compromisos adquiridos a nivel internacional. El principal instrumento jurídico con el que cuenta el país en la materia es la **Ley General de Cambio Climático** que tiene como principal objetivo impulsar una política nacional con un enfoque a largo plazo, regulando las emisiones de GEI's y promoviendo acciones de adaptación con el objeto de garantizar el derecho a un ambiente sano. Un aspecto a destacar de la Ley es que, a pesar de que a nivel internacional México no está obligado a reducir la emisión de GEI's, en este documento sí se estipula una meta de reducción del 30% de emisiones para el año 2020 y del 50% para el año 2050, tomando como base el año 2000.

En esta Ley se señalan las obligaciones de los tres órdenes de gobierno –Federal, Estatal y Municipal- y establece un Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC) para coordinar a los agentes institucionales que tienen competencia en el tema y coordinar la política climática del país. Este Sistema se integra por: La Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CIIC), El Consejo de Cambio Climático (C3), el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), las Entidades Federativas, las asociaciones municipales legalmente reconocidas y el Congreso de la Unión (ver gráfica 2).

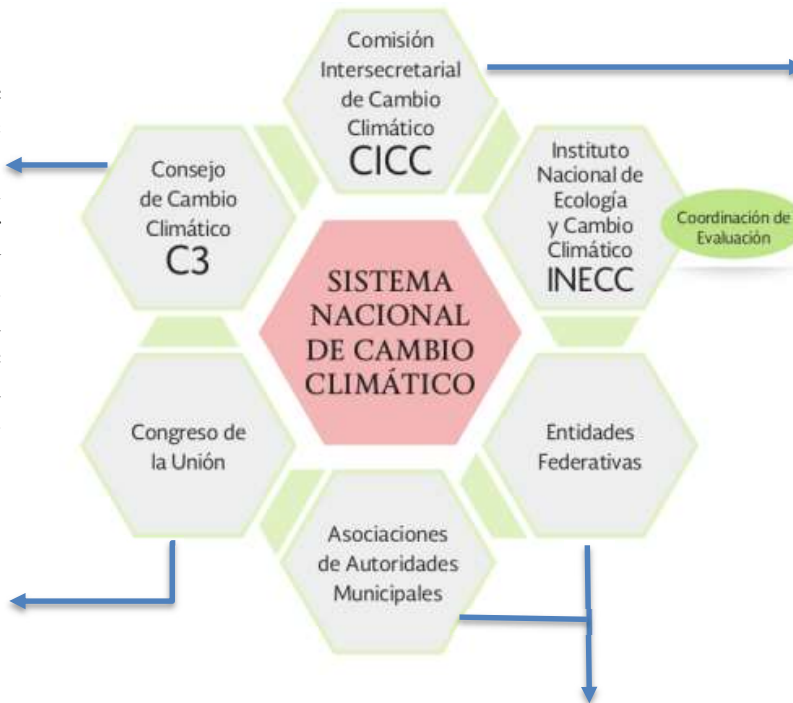
En este mapa de agentes institucionales destaca el **Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático** (INECC) como el organismo encargado de coordinar y evaluar la investigación científica y tecnológica sobre cambio climático en México, estableciendo alianzas con instituciones de investigación –públicas y privadas- para dotar de información a quienes diseñan la política pública en el país. Está encargado también de colaborar en diseño y evaluación de la política climática en México, y tiene bajo su responsabilidad elaborar el Inventario Nacional de Emisiones en el que se identifica los sectores que generan mayores emisiones de GEI's.¹²¹

121 Este inventario se incluye en las Comunicaciones Nacionales elaboradas por el INECC, en donde se examinan seis sectores: energía, procesos industriales, solventes y uso de productos, agricultura, uso de suelo y cambios en el uso de suelo y residuos.

Gráfica 2: Agentes que integran el SINACC.

El **C3** es un órgano que apoya al CICC se compone por personas con experiencia en el tema provenientes del sector social, privado y académico; en sus funciones está recomendación de acciones y promover la participación social a través de consultas públicas.

Tanto la Cámara de Senadores como la de Diputados tienen comisiones encargadas de promover leyes para favorecer la reducción de GEI's y promover acciones de adaptación.



Tanto los Programas Estatales de Acción ante el Cambio Climático (PEACC) como los Planes de Acción Municipal (PACMUN) son instrumentos de política pública que dotan a los Estados y Municipios de un marco para operar acciones de mitigación y adaptación.

El **CICC** coordina las acciones entre las dependencias de la Administración Pública Federal, tiene como función formular la política de mitigación y adaptación al cambio climático y está integrado por 13 secretarías de Estado: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Marina, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Energía, Secretaría de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, Secretaría de Turismo; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano acude en calidad de invitada

Elaboración propia, imagen recuperada del INNEC (en línea: www.inecc.gob.mx).

El INECC es el punto focal del IPCC en México, al que envía las comunicaciones nacionales, así como diversos informes y productos, a través de los cuales se informa a la CMNUCC de las acciones realizadas por el país en temas de adaptación y mitigación así como de los obstáculos y necesidades nacionales para enfrentar el cambio climático.¹²²

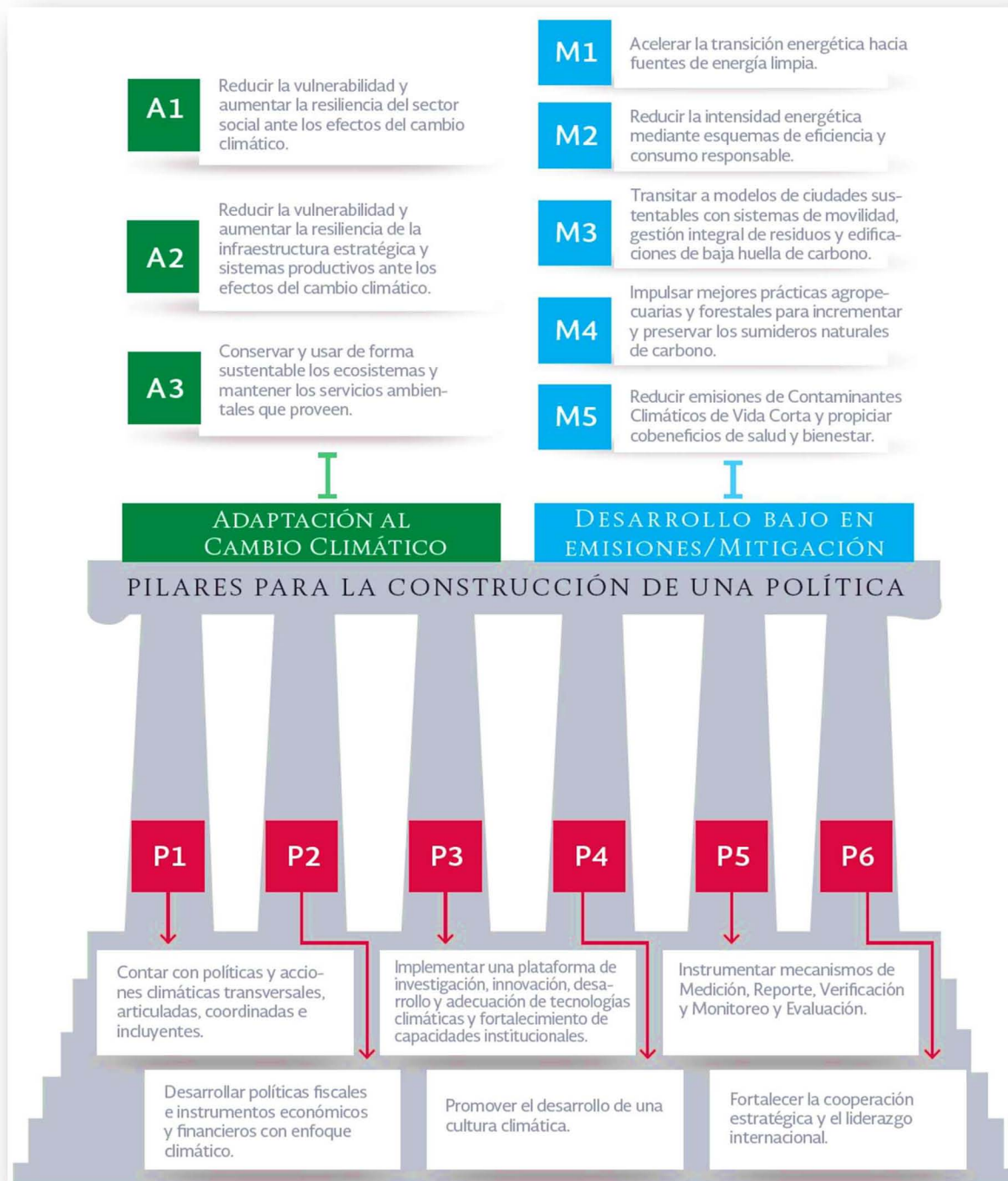
Por otra parte, el instrumento que orienta la política climática en el mediano y largo plazo es la ***Estrategia Nacional de Cambio Climático***, visión 10-20-40 (ENCC), en ella se establecen las prioridades nacionales y se definen criterios para identificar las prioridades regionales. Su objetivo es “enfrentar los efectos del cambio climático y transitar hacia una economía competitiva, sustentable y de bajas emisiones de carbono” (ENCC, 2013). Se compone de ocho ejes estratégicos (3 relacionados con la adaptación y 5 con la mitigación) y de 6 pilares que definen los objetivos generales, también se incluyen líneas de acción puntuales para darle seguimiento (ver gráfica 3).

Paralelamente, el instrumento que orienta la política climática en el corto plazo es el ***Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018*** (PECC) que tiene una planeación sexenal y se orienta por lo establecido en la ENCC. En él se plantean las prioridades actuales en materia de adaptación, mitigación e investigación, se designan los tiempos de ejecución de las acciones y los indicadores para su evaluación. Se conforma por 5 objetivos, 26 estrategias y 199 líneas de acción: 77 relacionadas con la adaptación, 81 con la mitigación y 41 con la construcción de una política estatal sobre el tema (ver gráfica 4).

Hasta aquí se presentaron puntualmente a los agentes institucionales y los instrumentos políticos y normativos con los que operan. Para dar cuenta del contexto institucional y su dinámica se analiza a continuación el discurso que emerge de estos agentes, mismo que representa la materia prima a través del cual se construye el cambio climático como un problema socioambiental propio de la agenda pública.

122 México ha presentado cinco comunicaciones nacionales y un informe bienal en los siguientes años: 1997, 2000, 2006, 2009, 2012 y 2015, las dos últimas forman parte del corpus de esta investigación. (Quinta Comunicación e Informe Bienal). Para consultar el detalle de estas comunicaciones ver: <http://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/contexto-internacional-17057> (Consulta: mayo: 2016).

Gráfica 3: Estructura de la Estrategia Nacional de Cambio Climático.



Tomado de: ENCC, 2013.

Gráfica 4: Estructura del Programa Especial de Cambio Climático



Tomado de: PECC, 2014.

4.2 ANÁLISIS DEL DISCURSO: EJES QUE HILVANAN LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

En el apartado epistemológico se expuso la perspectiva desde la cual se entiende el cambio climático como una construcción social,¹²³ para dar cuenta de este proceso se utiliza el análisis del discurso, entendiéndolo como “una combinación específica de ideas, conceptos y categorizaciones que son

¹²³ Hablar de la construcción social de un problema ambiental no significa desconocer su materialidad, sino abordarlo como un objeto cognitivo producido cultural y socialmente –de cuya construcción se desprenden acciones humanas que impactan tanto en el sistema natural como en el social-.

producidas, reproducidas y transformadas en un conjunto particular de prácticas a través de las cuales se les confiere significados a realidades físicas y sociales” (Hajer, 1995: 44 *traducción propia*).

El discurso aquí analizado no se toma como una *Verdad* porque hay una brecha insalvable entre las condiciones ecológicas dadas y las maneras en que se representa el sistema natural; en otras palabras, no se puede dar cuenta de la experiencia y la complejidad del mundo de una manera transparente. Sin embargo, el discurso tampoco es un conjunto de nociones desarticuladas, por el contrario, es un objeto que tiene efectos prácticos, pues establece el marco cognitivo que hace inteligible ciertos fenómenos naturales –principalmente aquéllos que escapan de la experiencia directa, como es el caso del cambio climático- y porque establece también un marco para la acción. Analizarlo es importante porque el discurso es el medio a través del cual se da sentido al mundo, se demarcan los límites de lo aprehensible y porque a través de este proceso se condiciona la posibilidad de la práctica.

Específicamente se retoma el discurso de la política climática porque ahí se está gestando la definición pública sobre el fenómeno y las formas apropiadas de enfrentarlo. El corpus está conformado por producciones de los agentes institucionales antes mencionados.¹²⁴ Para explorar este discurso se analizan tres ejes: cognitivo, político-normativo y cultural simbólico, para así identificar los componentes con los que se construye el cambio climático y la incidencia de la lógica de género en este proceso.

- **4.2.1 El panorama general: radiografía de palabras en el discurso climático.**

En una asociación simple parecería que el discurso producido por instituciones como el IPCC o el INECC corresponderían al eje cognitivo; y el que se elabora en la COP o el marco legislativo, al eje político-normativo. Sin embargo, se encontró que dicha distinción sólo es clara a nivel administrativo; en la práctica, ciencia y política están articuladas al momento de producir el discurso climático. Esto se observó no solamente en los acuerdos identificados entre los distintos agentes, sino también porque se encontró que en el campo científico se construye el *problema* del cambio climático de manera tal que se impulsa una determinada *solución* política. En este proceso están operando factores culturales relacionados con una visión sobre las relaciones sociedad-naturaleza y

¹²⁴ El corpus se compone de documentos identificados como *literatura gris* (documentos gubernamentales, leyes, programas, reportes científicos). Para consultar el listado que integra el corpus, consultar la Ficha técnica del estudio de caso expuesta en el segundo capítulo.

En cuanto a los documentos que se producen en el **IPCC** (gráfica 6) encontré que la mayoría hacen referencia a objetos o criterios de medición (nivel, emisiones, aumento) así como al tema que es central en sus estudios (climático). Resalta también, en segundo lugar, un grupo de palabras referentes a las respuestas frente al cambio climático (adaptativa, mitigación, escenarios, riesgos, efectos). El tercer grupo de palabras con mayor saturación es una combinación de criterios para definir el problema (impactos, carbón, evaluación, calentamiento, modelos) con medidas para enfrentarlo (políticas, desarrollo, reducción, tecnologías). En una búsqueda dirigida, las palabras “hombre-hombres” aparecen solamente en 20 ocasiones para hacer referencia al calentamiento provocado por el hombre, y también para señalar los impactos diferenciales por género. Por su parte, las palabras “mujer, mujeres” aparecen 40 veces, asociada a la situación de los hogares con jefatura femenina, a la descripción precaria de sus condiciones de vida y a la vulnerabilidad por menor acceso a los recursos o por exposición a eventos climáticos extremos. El género aparece 21 veces, principalmente en las referencias bibliográficas, y asociado al tema de adaptación.

Gráfica 6: Frecuencia de palabras en documentos elaborados por el IPCC.



Por otra parte, en los documentos elaborados en el marco de la **COP** (gráfica 7) se distinguen también tres grupos de palabras con mayor densidad: el primero hace referencia a las reuniones, las medidas tomadas y el cuerpo normativo en el que se basan (sesión, convención, conferencias, decisión, programas); en segundo aparecen palabras con las que se hace referencia al papel de las

una sugerencia que como un principio rector, a nivel internacional la agenda tiene como propósito la igualdad mientras que en México se asocia a una cuestión de equidad.¹²⁷

Por otra parte, se encontró coincidencias en el discurso del IPCC y el INECC, lo cual es razonable pues estos agentes son instituciones espejo, es decir comparten el propósito de dotar de información sobre el fenómeno del cambio climático. En este sentido, se observó que el discurso de estos agentes está orientado a fundamentar el fenómeno como un problema, mostrando relación entre causas y efectos, así como a la generación de metodologías e informes, hay un equilibrio entre las soluciones propuestas referentes a la adaptación y la mitigación –si bien esta última tiene mayor presencia en el nivel nacional-. En los documentos del IPCC la palabra mujeres suele aparecer asociadas a la vulnerabilidad, mientras que la palabra “hombre” resalta como responsable por el cambio climático –si bien, este uso puede hacerse como una representación de la humanidad-. En los documentos del INECC se ofrece un panorama amplio de las condiciones de vida de mujeres y hombres en el país, cumpliendo los requisitos solicitados por el IPCC respecto a la composición demográfica de los países. Ninguno de estos dos agentes utiliza el concepto de género de manera clara, en el IPCC se asocia con vulnerabilidad mientras que en el INNEC se usa de forma indistinta para hacer referencia al sexo, a un enfoque o a la equidad.

En cuanto a la producción de políticas, programas y acuerdos, se encontró que en los documentos de la COP el discurso está orientado a institucionalizar las medidas administrativas (responsabilidades, organismos, tareas) para echar a andar políticas climáticas. No es un espacio en el que se discutan los términos en los que se entiende el cambio climático, pero sí se resaltan sus efectos como la base para diseñar soluciones. En comparación con lo anterior, la política nacional

127 Esta suplantación del término “equidad” por el de “igualdad” es una crítica que se le ha hecho al gobierno mexicano desde el año 2006 por parte del Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Debido a que al hablar del ejercicio y reconocimiento de derechos el objetivo político a alcanzar es la igualdad, la equidad es una de las tantas estrategias de política pública para alcanzarla, pero la primera no puede reducirse a la segunda. Se puede acceder al documento de la CEDAW donde expone esta recomendación en línea: http://recomendacionesdh.mx/recomendaciones/descargar/CEDAW_2006/pdf (Consulta: noviembre 2016).

Tabla 1: Análisis de la frecuencia del contenido en el debate institucional sobre el cambio climático.

Ambito	NORMAS	INSTITUCIONES	
Internacional	<p>Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Protocolo de Kyoto, Acuerdo de París</p> <p>-Construcción de la Ley. -Respuestas → ciencia, tecnología, adaptación</p> <p>Mujeres → empoderamiento Hombres → ausentes Género → igualdad</p>	<p>Grupo Intergubernamental de expertos sobre cambio climático.</p> <p>-Construcción de un objeto de estudio y metodologías. -Adaptación y mitigación equilibradas.</p> <p>Mujeres → vulnerabilidad Hombres → causantes del problema Género → adaptación</p>	<p>Secretaría de la Convención y Conferencia de las Partes (COP's)</p> <p>-Institucionalización de la política climática -Concentración en los efectos del cambio climático. Mujeres → participación Hombres → responsabilidad y derechos Género → criterio para la política pública.</p>
	<p>Ley General sobre Cambio Climático</p> <p>-Institucionalización del tema -Respuestas → sustentabilidad, mitigación</p> <p>Mujeres → ausentes Hombres → ausentes Género → equidad</p>	<p>Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.</p> <p>-Construcción del panorama nacional. -Diversidad de propuestas, mitigación. Mujeres → condiciones de vida Hombres → condiciones de vida Género → sexo, equidad, enfoque</p>	<p>Estrategia Nacional de Cambio Climático, Programa Especial de Cambio Climático.</p> <p>-Construcción de la política: emisiones, mitigación, adaptación, emisiones.</p> <p>Mujeres → vulnerables, acceso. Hombres → equidad, responsable, beneficios Género → criterio para la política pública</p>
Nacional			
	Género Internacional	Género Nacional	
	TEMAS CENTRALES	TEMAS CENTRALES	
	Cuerpo normativo, tecnología, participación, género como inclusión (distancia del tema de vulnerabilidad y del enfoque de derechos)	Enfoque centrado en las mujeres, concentrado en el diseño de la política, aparece la igualdad y la población indígena pero poca densidad del tema del cambio climático.	

es un proceso en ciernes, de ahí que el documento se avoque al diseño de las acciones de gobierno dentro de las cuales resalta la mitigación, se mencionan aspectos socioambientales y de manejo de ecosistemas y la tecnología tiene mucha menor presencia que en el ámbito internacional. Respecto a los términos en los que se incluye la palabra “mujeres”, ésta se utiliza para fomentar la inclusión de este grupo, mientras que la palabra “hombre” nuevamente aparece para señalar la causa antropogénica del cambio climático. En la política nacional “mujeres” es una palabra asociada a la vulnerabilidad, frente a lo cual se fomenta el acceso a recursos. El género es mencionado como un enfoque metodológico en ambos niveles, pero no hay referencias que permitan entenderlo como un sistema de poder presente en las relaciones socioambientales.

Ahora bien, cuando se analizan los documentos que producen este conjunto de agentes específicamente sobre el tema de género y cambio climático, se encontró que hay una mirada que difiere mucho del grueso del discurso. A nivel internacional el foco se concentra en impulsar la participación de las mujeres, y aunque no se utilizan argumentos fundados en la vulnerabilidad tampoco tiene mucha presencia el tema de los derechos. A escala nacional hace falta todavía articular el cambio climático y la perspectiva de género, hay un enfoque “mujerista”, se habla de igualdad y se incluye a la población indígena, pero el rastreo de palabras muestra que todavía hace falta articular una mirada socioambiental sobre el problema. Esto se conecta con el hecho de que, aunque hay muchos estudios que son financiados por los agentes institucionales, estos no se integran al discurso oficial, al *mainstreaming* de la política climática.

En resumen, en esta exploración del discurso climático por frecuencia de palabras, se encontró que el papel de los agentes institucionales está entrelazado para: 1. Definir científicamente un problema ambiental, 2. Legitimar una respuesta política frente a un problema ambiental, 3. Institucionalizar una agenda político-ambiental. Dicho problema se reduce a una cuestión aritmética y atmosférica (el cambio climático como un fenómeno a resolver a través de la reducción de emisiones de GEI'S) sin profundizar en las tensiones políticas y económicas que conlleva el necesario cambio en los patrones de producción y consumo. La dimensión social en general está un poco desdibujada, tanto los grupos de mujeres como de hombres aparecen de manera esencialista. El enfoque de género tanto a nivel internacional, como nacional no aparece integrado a la política climática, es un anexo, una sugerencia que se dirime básicamente en dos sentidos: aumentar la participación de las mujeres y reducir su vulnerabilidad.

Finalmente, es importante señalar temas o palabras que tendrían que aparecer –debido al campo en el que se inserta el fenómeno–, pero sin embargo están ausentes: específicamente resaltan las palabras naturaleza, que como tal no forma parte del discurso climático, y la de sustentabilidad, que apenas se utiliza. Continuamente se hace referencia a ecosistemas o algunos elementos del sistema natural, pero no se aparece como una entidad propia, cobra relevancia en tanto los impactos y transformaciones ambientales tengan efecto para la humanidad. En este sentido, a partir de este análisis se señala que la perspectiva sobre el cambio climático es antropocentrista, el sistema natural se piensa sólo como un conjunto de elementos a gestionar mediante acuerdos políticos a través de la tecnología y la ciencia.

- **4.2.2 Análisis de componentes del discurso climático.**

En este apartado se analizan con mayor profundidad los componentes con los que se construye el cambio climático como un problema propio de la agenda pública, para ello se exploran tres ejes: a) cognitivo, b) político-normativo y c) cultural simbólico, el propósito principal es identificar cómo opera la lógica de género en este proceso.

- *A) Eje Cognitivo.*

En este eje se engloban el conjunto de elementos a través de los cuales se define el cambio climático y se coloca en la agenda pública como un problema. Para entender la lógica que subyace en este proceso se analizan en el discurso: **1)** qué elementos resaltan en la descripción del cambio climático: su definición, causas, impactos y responsables, **2)** cuáles son los criterios que brindan legitimidad a las descripciones del cambio climático, **3)** qué tipo de sujeto social se considera calificado para realizarlas.

- **1. Generación de conocimiento.**

En este tema se analizaron los elementos que se ponen en juego para hacer inteligible el fenómeno del cambio climático encontrando que, su construcción como un problema de la agenda pública se basa en el campo científico, pero también en el político. La ciencia juega un rol importante al ofrecer información que permita comprender y hacer visible un fenómeno que no se puede entender a cabalidad por la experiencia directa, sin embargo, en la ciencia como práctica social se juegan posiciones, intereses, y visiones para dar lugar a una determinada concepción del cambio climático, mismas que se articulan en alguna medida por la lógica de género.

Aquí no se enlistan los conceptos o términos utilizados en el discurso, tarea que sólo replicaría lo que puede consultarse en un glosario; pero sí se da cuenta de ellos de manera global para rastrear el sentido al que apuntan o al propósito que obedecen. De inicio se encontró que para hablar de cambio climático se creó un léxico propio, mismo que no necesariamente responde al hecho de que sea un fenómeno atmosférico complejo, sino porque era necesario legitimar la institucionalización del andamiaje tecnócrata que se montó para darle respuesta, resaltando la especificidad y expertiz de los agentes institucionales. Así, gran parte del conocimiento generado -objetivado en conceptos propios del discurso climático- se relacionan más con el diseño de una respuesta institucional que con la comprensión de un fenómeno ambiental.

En este sentido se constató, tal como se ha señalado en otras investigaciones (Demeritt, 2001) que el fenómeno del cambio climático surge como un problema ambiental no por su mera manifestación física, sino por el resultado de prácticas sociales contingentes que configuran una determinada comprensión y respuesta al mismo. Aunque se inscribe en el campo de la agenda ambiental, la palabra “naturaleza” está ausente en el discurso, se habla de biodiversidad o de servicios ecosistémicos bajo una mirada antropocéntrica y utilitaria, pues los “recursos naturales” interesan en tanto cumplan una función para la satisfacción de las necesidades humanas. El sistema natural queda diluido en indicadores o variables que se introducen en modelos computacionales para explicar y anticipar la dinámica climática, se pasa así de una concepción analógica de las relaciones socioambientales a una más virtual, en la que la gestión del carbono es la base del pensamiento y la acción.

Los elementos del sistema natural de manera particular, y de los ecosistemas en lo general, tienen cabida en el discurso en la medida en que:

- 1) responden a propósitos de mitigación o adaptación. - lo que se observa claramente en el caso de los bosques, cuya definición para la política climática se reduce a la superficie de la tierra, la densidad y la altura de los árboles (criterios a considerar cuando se privilegia su función de captura de carbono). Se dejan de lado otros elementos, como los componentes no maderables (plantas, animales) así como otras funciones asociadas a la subsistencia y a las relaciones simbólicas o espirituales que guardan algunas culturas con los bosques.
- 2) sirven para objetivar los efectos del cambio climático. - inundaciones, olas de calor, pérdida de la calidad del agua, aumento del nivel del mar, deshielo, etc.

En el discurso climático la tecnología es la vía fundamental a través de la cual se articulan las relaciones entre el sistema natural y el sistema social, lo que interesa conservar son “funcionamientos esenciales” aumentando la adaptación y la resiliencia, así como identificar los peligros y los riesgos a los que están expuestos tanto los ecosistemas como los grupos sociales. Las prácticas ambientales se conciben en términos administrativos, aunque las actividades a las que se hace alusión son las mismas que se realizan desde inicios de la humanidad, se renombran con un matiz más racional: gestión de bosques, gestión de tierras agrícolas, gestión de pastizales, gestión integrada de zonas costeras. Por otra parte, hay prácticas que se agrupan y se resaltan si tienen mayor importancia para la gestión del carbono, tal es el caso de las actividades FOLU, término con el que se agrupa a la agricultura, la silvicultura y otros usos del suelo, así como la forestación, la reforestación y la deforestación.

Esta perspectiva tecnológica, tecnocrática y virtualizada de las relaciones sociedad-naturaleza se conecta directamente con la explicación del cambio climático como el resultado de una aritmética entre emisiones y captura de GEI's. En este contexto destacan conceptos como modelos, elaboración de trayectorias, escenarios de emisiones, base de referencia, etc.; que tienen como objetivo identificar variables del sistema climático, entender su dinámica y hacer predicciones. El fenómeno ambiental se define de tal manera que va orientando ciertas respuestas que se enfocan principalmente en el desarrollo de tecnologías que permitan aminorar las emisiones o capturarlas con mayor eficiencia. La mayor parte de los conceptos sirven al propósito de gestionar el ciclo de carbono y dar cuenta de la efectividad de las acciones realizadas. En palabras de Demeritt (2001), en la explicación del cambio climático hay un “reduccionismo físico” porque se centra en el ciclo del carbono, en las propiedades de los gases, en cómo medirlos, en identificar las actividades que los producen, pero todo lo anterior no está articulado a las condiciones socioeconómicas y culturales que propician el mantenimiento de las prácticas que generan dichas emisiones.

En el corpus analizado, el sistema social aparece de tres maneras: como causa del cambio climático (antropogénico), como algo que está amenazado (incertidumbre, riesgos), y como cualidades humanas necesarias para hacerle frente (adaptación, resiliencia). Dichos conceptos forman parte del argumento que invita a que los grupos sociales construyan capacidades para enfrentar los efectos del calentamiento atmosférico. Para ello se propone a los países contar con información básica para integrar en sus comunicaciones nacionales, que incluya indicadores macroeconómicos, el perfil

demográfico general, infraestructura, sector productivo. No se considera generar información que permita reflexionar sobre formas alternativas de vincularse con la naturaleza, ni se solicita incluir otras variables sociales que pueden interactuar con el cambio climático –por ejemplo: la violencia, la corrupción, la desigualdad, la migración-.

Abstractar la dimensión social que opera en el cambio climático establece una base cognitiva con la que se describe el problema de manera tal que las soluciones se centran en la gestión del carbono, quedando fuera del rango de la política respuestas asociadas a los cambios en las prácticas de producción y consumo, mismas que paradójicamente, se identifican como las causas del fenómeno, y que al ser filtradas por cierto ejercicio de la ciencia quedan desdibujadas bajo la lógica de *cambiar para no cambiar*: concentrarse en desarrollar tecnología para gestionar las emisiones de GEI's tiene el propósito de garantizar que el modelo de crecimiento económico no sea trastocado (esto no es una interpretación, los documentos así lo señalan en diversas ocasiones), no se cuestiona si dicho propósito es viable ni se tratan las tensiones que surgen de una economía basada en el petróleo y en el uso irracional del sistema natural.

Así pues, aunque lo “social” esté nombrado en el discurso climático, no se encuentran criterios o conceptos que den cuenta de los procesos socioculturales que, articulados a la dimensión natural, expliquen el cambio climático como un problema socioambiental. No se nombran agentes sociales ni cómo sus intereses se articulan con la construcción de una agenda climática. En otras palabras, buena parte del entramado conceptual sobre el cambio climático invita a pensar en acciones y reacciones químicas entre el ciclo hidrológico y de carbono, pero no de cómo esto se articula a acciones y reacciones entre diversos grupos y agentes sociopolíticos.

Los conceptos con los que se describe el fenómeno se articulan con aquéllos que apuntan a la definición de acciones, de hecho, hay una mayor presencia de elementos referidos al diseño a y la operación de la política climática que a la explicación de la dinámica del cambio climático. En este sentido, el discurso climático está más enfocado en montar un andamiaje cognitivo para formular un problema de la agenda pública más que para comprender el fenómeno. Apenas aparece el concepto de desarrollo sostenible –o sustentable, que solía ser el eje central en cualquier discurso

ambiental desde la década de los ochenta¹²⁸, y aunque este había sido duramente criticado por algunos sectores ecologistas, promovía objetivos socioambientales más amplios a comparación con el esgrimido por el discurso climático, que desde la COP de Cancún a la actualidad se concentra en no rebasar los 2 °C de calentamiento global.

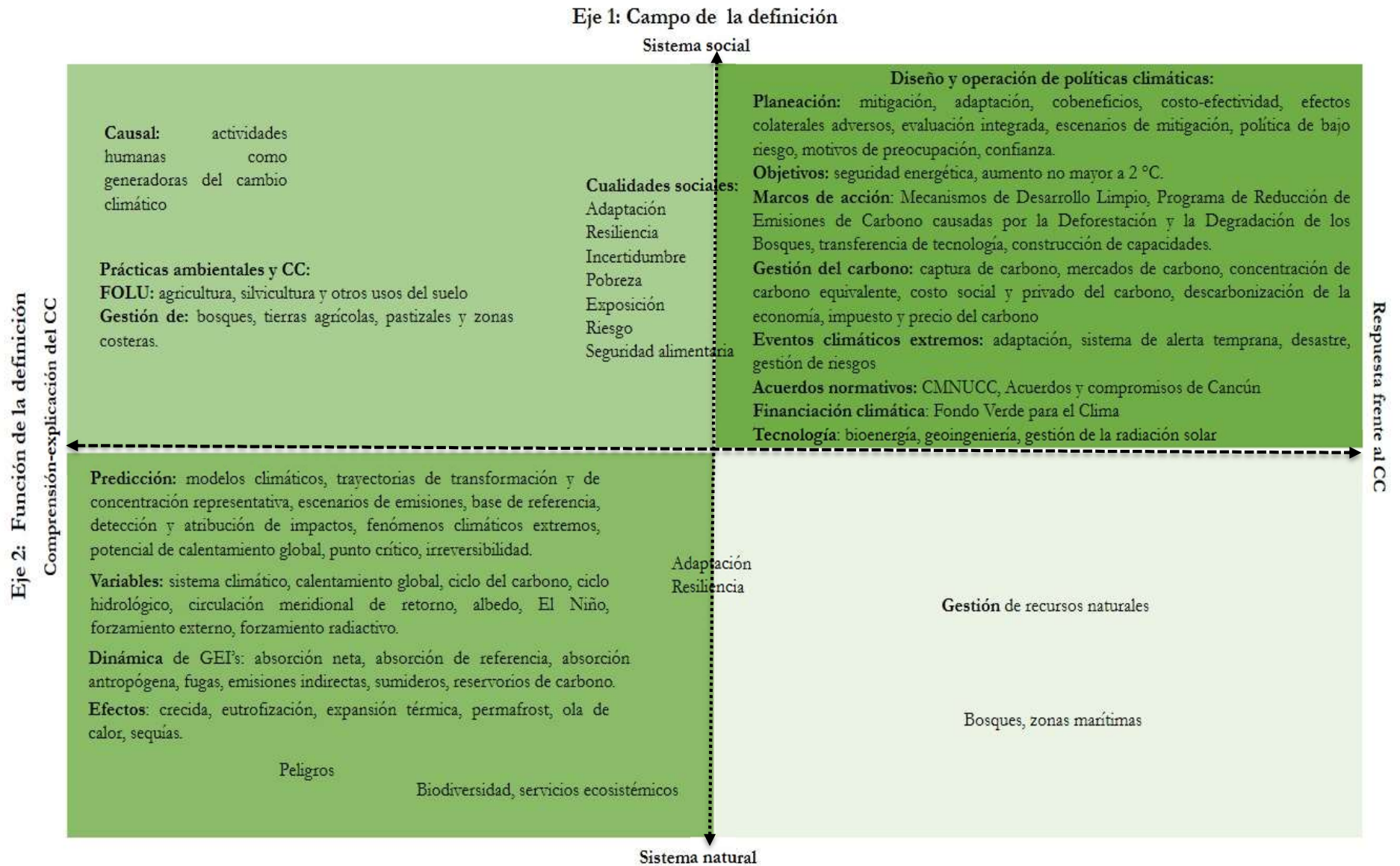
El conjunto de conceptos utilizados en el discurso climático constituye el andamiaje cognitivo con el que se construye socialmente el cambio climático y se coloca en la agenda pública (ver tabla 2). Estos instrumentos operativos son resultado de prácticas científicas y políticas contingentes. Por si fuera necesario volverlo a apuntar, todo lo anterior no equivale a desconocer el fenómeno climático y su potencial gravedad, pero sí a subrayar que su sola manifestación no basta para que emerja como un asunto de interés público, en el caso del cambio climático este tránsito –del sistema natural al social- se da por la vía de la ciencia y la política, campos en los que se instauran los criterios y conceptos para pensar y actuar sobre el tema.

Al respecto Hajer (1995) muestra que el discurso ambiental y, específicamente la política ambiental, no sólo sirve para resolver problemas, sino que los problemas se idean de manera tal que promuevan determinadas políticas con las que se modelan tanto la naturaleza como nuestras preocupaciones culturales y materiales. En el caso del discurso climático se constató que, efectivamente, en la manera en cómo se presenta el problema, se gestan las soluciones para enfrentarlo, así como las instituciones y las voces legitimadas para hacerlo.

Se observó que la construcción del cambio climático implica un tránsito del fenómeno a la presentación de un problema, dicho proceso transcurre y se moviliza a través del andamiaje cognitivo y se expresa en las siguientes fases: descripción, exposición de causas con poca mención hacia los responsables, inventario de los efectos con una mención general de los afectados, proyección de escenarios y diseño de acciones para evitarlos.

128 Con este término se inaugura una fase importante de la política ambiental, en su definición más tradicional es una estrategia de desarrollo que promueve el uso racional de la naturaleza para satisfacer las necesidades presentes, sin poner en riesgo que las generaciones futuras puedan hacer lo mismo. Desde diversos espacios se enriquece el concepto apuntando a la imposibilidad de mantener un crecimiento económico acelerado en un planeta limitado, y a que es políticamente deseable considerar las necesidades presentes entre diversos grupos sociales. Sobre el término se han hecho diversas propuestas entre las que sugiero el trabajo de Leff, 2004 y Velázquez, 2003.

Tabla 2: Andamiaje conceptual en el discurso sobre el cambio climático.



La exposición de las causas se concentra más en actividades que generan fuertes emisiones de GEI's que en los actores o agentes que las realizan, la responsabilidad se asigna de manera muy general a los países ricos o desarrollados, pero sin hacer mención específica a ningún agente en particular – ni público ni privado-. Las causas se agrupan por sectores: energía, AFOLU (actividades relacionadas con el manejo de la tierra), industria, transporte y edificios. Se identifica también al crecimiento demográfico como un motor importante para el aumento de emisiones.¹²⁹

Las olas de calor, el deshielo de los glaciares, el cambio en los patrones de lluvia, los eventos climáticos extremos, la sequía, son fenómenos asociados al cambio climático que tienen efectos multiplicadores o amplificadores de diversas amenazas. Es difícil mostrar una relación de causalidad lineal entre el calentamiento de la atmósfera y sus efectos concretos, pero se cuenta con suficiente evidencia para enlistar algunos. Al respecto, Hajer (1995) señala que los efectos del cambio ambiental invariablemente son percibidos de acuerdo a las preocupaciones culturales de cada contexto, en el discurso climático resaltan aquéllas que tienen que ver con la salud, la productividad agrícola, productividad costera, el acceso en cantidad y calidad a los recursos hídricos, el daño a la infraestructura y los asentamientos humanos, en menor medida se señalan los conflictos sociales o la migración.

Por otra parte, los probables impactos del cambio climático –basados también en proyecciones científicas-, muestran que éste tendrá efectos en todo el planeta y que resulta muy incierto cómo se distribuirán las amenazas y los riesgos, sin embargo, en la narrativa se enfatiza constantemente que los países pobres o con una economía en desarrollo son los más vulnerables, sin sustentar científicamente dicha aseveración. Se va construyendo así una noción de vulnerabilidad bastante generalizada, pues aunque en ocasiones se enuncia que factores como “la situación geográfica, el género, la edad, la condición indígena o de minoría o de discapacidad” son cruciales al momento de enfrentar y adaptarse a los efectos del cambio climático, esto no se traduce en una generación de

129 Al respecto Klein da cuenta de investigaciones que muestran que el crecimiento demográfico es un dato que por sí sólo no puede asociarse al cambio climático, sino que son las prácticas de consumo y producción las que tienen mayor amplitud explicativa o causal. En estos trabajos se señala que alrededor de 500 millones de personas, las más ricas del planeta, son las responsables de al menos la mitad de las emisiones globales (Pacala en Klein 2015:151). Por otra parte, colocar el tema del crecimiento demográfico como una de las principales causas puede traducirse en políticas de control de la natalidad que pueden mermar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

conocimientos sobre la articulación de factores socioculturales en el impacto y respuesta frente al fenómeno, ni tienen un peso relevante en el diseño de políticas de mitigación o adaptación.

Específicamente en el Quinto Informe del IPCC se observó que la concepción de vulnerabilidad se comienza a ampliar, aunque sigue basándose en una lógica aritmética entre susceptibilidad al daño, exposición, sensibilidad, y adaptación; se reconoce que factores como la marginación y la desigualdad contribuyen a generarla. Se mencionan también la discriminación por género, clase, etnia o edad, pero tampoco se explica cómo se articulan estos factores en la respuesta frente al cambio climático. Dichos factores apuntan al ejercicio del poder y la dominación que prevalecen en todas las sociedades, pero al colocar la vulnerabilidad en el plano regional se invisibilizan los procesos locales –articulados sí, a un contexto de globalización- en los que se gesta la desigualdad al interior de los diversos grupos sociales. En otras palabras, en el discurso climático el sujeto vulnerable lo representan países más que personas, aunque los efectos del cambio climático son experimentados por individuos no por entes geográficos de cualquier escala.

De hecho, en el corpus nacional, México es identificado como un país “especialmente vulnerable” al cambio climático y se enfatiza el diseño de acciones que respondan a condiciones locales y particulares. En cualquier caso –ya sea a nivel global o nacional- la vulnerabilidad es una condición a gestionar, a evaluar, a proyectar y aminorar mediante la adaptación. Se reconoce que la gente tiene un papel activo en este proceso en la medida que tenga capacidades de resiliencia, pero no se consideran las condiciones socioeconómicas que el Estado debería de garantizar para que las personas desarrollen dichas capacidades; se piensa en acciones inmediatas, específicamente referidas a “amenazas naturales”, cuando en términos prácticos los riesgos que enfrentan las personas son multicausales y asociados tanto a la dimensión social como a la ambiental.

En este sentido no se puede hablar de “una vulnerabilidad” asociada al cambio climático, no hay metodologías que permitan aislar todas las variables y establecer así cadenas causales entre los efectos del cambio climático y sus impactos en la población. De ahí que algunos autores (Aragón-Durand, 2010) resalten la necesidad de apostar epistemológicamente por otra vía, diseñando metodologías que permitan trabajar el tema desde una óptica social que incluya la identificación de riesgos en interacción con los mecanismos que reproducen la desigualdad para observar así, cómo

ésta se va configurando multifactorialmente y en el tiempo; sin embargo, esta no es la tendencia en el discurso ni en la política climática.¹³⁰

Se observó que la vulnerabilidad es un tema que está siendo desplazado por la adaptación, se enuncia básicamente para legitimar la urgencia de la acción, sin considerar los procesos socioculturales, económicos y políticos que configuran condiciones, posiciones y situaciones de vulnerabilidad. Esta manera de aproximarse cognitivamente al tema “adquiere casi exclusivamente un carácter fisicalista o naturalista por lo que es común encontrar en las descripciones de los implementadores de política pública y funcionarios que la vulnerabilidad está en función del potencial impacto en las estructuras y en las condiciones de la producción” (Aragón-Durand, 2010:144).

Por otra parte, en el discurso climático el concepto de género es periférico, su definición es laxa y su utilidad poco clara: se le emplea para describir atributos individuales –construidos socialmente–, para señalar acciones a lograr o para definir una metodología de política pública. Ni siquiera en los textos que están abocados al tema se profundiza en su definición, en los aspectos simbólicos o en aquéllos relacionados con el poder, tampoco se concibe como un componente que estructura el pensamiento. El concepto está asociado con tareas que promuevan el “equilibrio de género” en la participación, la “presupuestación con perspectiva de género”, y su incorporación en todas las fases de la política pública con el propósito de promover la igualdad entre mujeres y hombres. Su uso en este sentido es tecnócrata y no suele inscribirse desde un enfoque de derechos, sino como un anexo, una “invitación” a atender o ser “sensibles” a “consideraciones de género”. Hay una ausencia epistemológica y poca generación de conocimientos que permitan entender el vínculo entre género y cambio climático por parte de los agentes institucionales.

En resumen, al analizar el andamiaje cognitivo del discurso climático se observó que: el fenómeno se presenta como un objeto del campo científico pero su estudio está orientado por el campo de la política, las explicaciones sobre el fenómeno son presentadas de tal manera que se legitiman determinadas respuestas. El cambio climático se nombra, se explica y se moldea a partir de determinados filtros establecidos por prácticas científicas contingentes –es decir, bien podrían

¹³⁰ La metodología que se diseña en esta investigación para estudiar patrones de vulnerabilidad-autonomía está en sintonía con esta propuesta; se desarrolla y opera en el quinto capítulo.

incluir otros criterios, o interpretarlos de otra manera para diseñar una respuesta-. Al respecto Hajer señala que “...understanding has ceased to be a matter of direct experience, but is a matter of complex scientific extrapolations, of mathematical calculations that require extremely expensive supercomputers, and, consequently, it is a limited group of experts who define they key problems, who assess the urgency of one problem *vis-a-vis* other possible problems, and who implicitly often conceptualize the solutions to the problems they put forward” (1995: 10).

La expertiz necesaria para describir el fenómeno, y el papel protagónico que se les da a las ciencias naturales en este proceso, facilita que las interpretaciones generadas en el campo político se den de acuerdo los intereses de quienes tienen mayor poder de hacer valer sus opiniones. En este sentido, el límite entre ciencia y política se diluye, en este tránsito el cambio climático es construido como un problema público bajo una visión tecnócrata, tecnológica y virtualizada de las relaciones sociedad-naturaleza.

Así pues, en el eje cognitivo se encontró que hay un mayor desarrollo de conocimientos para armar una política climática que para comprender el fenómeno y su articulación con el sistema social. Asimismo, los resultados ofrecidos por los modelos climáticos quedan subsumidos en el marco interpretativo de los agentes institucionales, en un proceso que está filtrado por los intereses y el sistema de creencias de quienes tienen los recursos –políticos, culturales, simbólicos, cognitivos– para insertarse en el campo político, legitimando así su posición e imponiendo su interpretación.¹³¹ De ahí la importancia de identificar los mecanismos a través de los cuales se legitima el conocimiento climático, punto que se desarrolla a continuación. .

131 Al respecto Klein (2015) señala que la comprensión y/o aceptación del cambio climático está asociada a una posición ideológica y política, por ejemplo: en EUA más del 75% de personas con inclinación demócrata suscribe la importancia del cambio climático y considera que su origen se encuentra en las actividades humanas; en contraparte sólo el 20% de los republicanos asumen la misma postura. La autora cita un estudio de Yale elaborado por Dan Kahan en el que se demuestra que la cosmovisión de una persona es el factor que explica su comprensión del cambio climático más que cualquier otra característica individual, se encontró que la mayoría de las personas con una perspectiva igualitarista o comunitarista consideran que el cambio climático es grave, mientras que las personas con perspectivas conservadoras no creen que el fenómeno exista o sea relevante. La información sobre el cambio climático se filtra de acuerdo a los esquemas previos con los que se cuenta, si ésta amenaza la cosmovisión del mundo, generalmente se rechaza. De ahí que la propuesta de Giddens sobre acercarse al tema desde un punto neutro sea, cuando menos, ingenua.

- **2. Legitimidad.**

Se ha señalado con anterioridad que no existe un discurso consistente y unificado sobre el cambio climático, en parte por su complejidad, pero también porque los escenarios a futuro sólo se pueden expresar en términos probabilísticos. Así, uno de los principios que organiza el discurso climático es la ciencia frente a la incertidumbre, una pareja que se acompaña constantemente en la construcción del conocimiento sobre el fenómeno, pero que paradójicamente, se intenta desligar para validar la acción política. En este sentido, el conocimiento se legitima por dos vías: al interior del campo científico mediante el consenso, y por la función que se le otorga como base de la intervención política.

Sobre el primer punto se encontró que el método más utilizado para generar conocimiento sobre el tema es el modelaje matemático, simulando patrones que se validan a través de experimentos o analogías (que algunas veces introducen también variables económicas). Se les otorga la cualidad de objetividad porque “están basados en las leyes fundamentales de la física” lo que les dota de credibilidad y constituyen así la forma “más racional” para entender y predecir el calentamiento global (Demeritt, 2001). Sin embargo al interior del campo científico los métodos se combinan, pues la verificación de los resultados se realiza mediante procesos cualitativos, es el acuerdo entre investigadores-as lo que da validez a los conocimientos producidos y crea un núcleo de hipótesis y escenarios que se expresan en términos de confianza, acuerdo y probabilidad.¹³² Así pues el conocimiento se legitima tanto en el método como en el consenso. Pero es importante apuntalar aquí que el acuerdo entre científicos-as respecto al conocimiento sobre el cambio climático no tiene sólo la función de comprender mejor este fenómeno, sino también de ofrecer una respuesta frente a la incertidumbre que genera.

De esta manera, aunque en el discurso se alude a la “solidez de la ciencia” como base para la toma de decisiones, es la confianza que se deposita en el proceso de obtención e interpretación de los datos lo que le confiere legitimidad, más que al hecho de que los resultados obtenidos sean

132 Se utilizan los siguientes criterios: **Evidencia:** Limitada, media o sólida; **Nivel de acuerdo:** - bajo, medio, alto; **Nivel de confianza:** - muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. **Probabilidad de un resultado:** Prácticamente seguro 99%-100%, muy probable 90%-100%; probable 66%-100%; tan probable como improbable 33%-66%; improbable 0%-33%, muy improbable 0%-10%, excepcionalmente improbable 0%-1%

irrefutables como lo exigiría el método positivista. Frente a la incertidumbre que plantea un fenómeno que no puede ser captado a toda cabalidad con los instrumentos que se tienen actualmente, surge como estrategia la construcción colectiva del conocimiento para generar confianza –tanto al interior como al exterior del campo científico-. Este proceso se concreta en la institucionalización a través de la creación del IPCC, organismo al que se le confieren las credenciales para validar el conocimiento climático.

Se muestra pues que el método positivista es necesario, pero no suficiente, se ha adoptado el consenso global y el reconocimiento de la subjetividad como un elemento que opera y ayuda en la práctica científica. Esto no es sencillo, hay tensiones que asociadas a cuestiones epistemológicas, políticas e incluso existenciales que no se atienden, aunque se ve como necesaria una mirada diversa sobre el fenómeno, en la práctica se da muy poco espacio a otras disciplinas o campos del conocimiento fuera de las “ciencias duras”. Se menciona la importancia de contar con estudios amplios que atiendan a variables socioculturales, pero los temas que se priorizan tanto a nivel internacional como nacional se concentran en la descripción de las bases físicas del fenómeno y sus impactos, en cómo generar respuestas de adaptación y mitigación, y en el diseño de metodologías que muestren los avances logrados.¹³³

Considerando todo lo anterior se puede señalar que la ciencia climática es líquida en tanto está signada por la incertidumbre y no puede respaldarse únicamente en el método positivista pues el consenso (una subjetividad formada e informada) es el principal criterio de validación. Pero también es sólida en tanto se crean estructuras institucionales para responder ante un fenómeno ambiental, y en tanto aparece como un referente para generar confianza en que la humanidad comprende y cuenta con capacidades para enfrentar el fenómeno.

La segunda vía de legitimación del conocimiento es su utilidad práctica, las funciones que posibilita, entre las cuales destacan las siguientes:

133 Específicamente las cuestiones relacionadas con la vulnerabilidad y la adaptación se concentran en la identificación de infraestructuras y fomento de tecnologías para el sector productivo.

- *Validación de la acción.* - En el discurso se promueve que la acción frente al cambio climático debe ser “audaz, inmediata y decidida”, en este sentido se da mayor voz a las evidencias que respalden esta lógica. No hay un debate epistemológico en el discurso de los agentes institucionales, lo que interesa es la técnica, lo que pueda resultar en una intervención. No se da espacio a la reflexividad de la práctica científica ni se abre espacio a otros saberes –por ejemplo, los que podría aportar la filosofía de la ciencia-. Pareciera que hubiera un núcleo de saberes prioritarios para comprender el cambio climático –los dados por la “ciencia dura- y que los otros conocimientos son accesorios pues no ofrecen respuestas inmediatas o coincidentes con la agenda política. En este rubro, se observa una relación entre ciencia y política codependiente, la segunda constantemente se apoya en la primera para justificar su acción, y la ciencia es a la vez es promovida –financiada e instituida - por decisiones políticas. Aunque a nivel institucional las fronteras entre ciencia y política son claras, en el discurso y en la práctica los límites se diluyen, se traslapan para validarse mutuamente: quienes toman las decisiones frecuentemente aluden al “conocimiento científico” como un respaldo, para autorizarse y legitimar sus propuestas. Paralelamente el consenso científico se produce desde instituciones articuladas y financiadas por los agentes políticos a quienes deben su existencia.¹³⁴

- *Estandarización.*- Esta función tiene el propósito de conformar un cuerpo de datos uniforme a nivel mundial, para ello se promueve la elaboración de comunicaciones nacionales, informes, inventarios sobre la emisión de GEI's, y directrices para la adaptación y mitigación. Aunque estas tareas pueden ser necesarias, la tendencia que siguen no es neutra. A través de ellas se demarca una perspectiva para atender y entender el fenómeno, se dicta una línea para elaborar diagnósticos y orientar la acción. En este proceso de estandarización se priorizan temas asociados a la mitigación, a la emisión de gases derivados de la generación y uso de energía, de la agricultura, de los procesos industriales, del uso de la tierra y del tratamiento de los desechos. Estas actividades conforman el universo para fomentar la reducción de emisiones a través de directrices específicas “basadas en la ciencia”. Muchos temas quedan fuera, pero entre ellos destaca la desigualdad social y cómo

¹³⁴ El resultado de este análisis coincide con el trabajo de Demeritt (2001) en el que estudia las prácticas científicas con las que se generan los modelos de cambio climático, señala que éstos han constituido la base no sólo para colocar el tema en la agenda pública, sino también para asentar una vía metodológica por la que transcurre la mayor parte de la práctica científica, quienes no atiendan las temáticas de la agenda política tienen pocas posibilidades de ser reconocidos en su campo. En su trabajo se puede revisar la historia de los métodos y aproximaciones para el estudio del cambio climático.

abordarla, más aún cuando el modelo económico está basado en prácticas de producción y consumo con alta huella de carbono. Para esto no se plantean directrices porque el problema no está definido en términos de las relaciones sociedad-naturaleza, sino como uno que se puede gestionar a través de modelos matemáticos y tecnologías limpias. La estandarización pues, establece un marco para entender el cambio climático a través de la obtención de determinados datos que refuerzan una perspectiva sobre el origen del problema y las soluciones que le corresponden.

- *Manejo ambiental.* - Este tipo de conocimiento tiene la función de incentivar o controlar prácticas ambientales a través de instrumentos de medición, reporte, verificación, monitoreo y evaluación. También destacan metodologías asociadas a políticas ambientales y directrices para evaluar a los países que reciben apoyo, verificando que los proyectos financiados sean efectivos. La información generada sirve también para establecer intercambios de experiencias y asociaciones entre países. Aunque las evaluaciones se realizan con un carácter “no intrusivo, no punitivo y respetuoso con la soberanía nacional” sí tienen un efecto de control, pues se incentivan determinadas formas de relación con el sistema natural a través del otorgamiento de recursos para las actividades que se consideran apropiadas para enfrentar el calentamiento global, entre ellas destacan el uso de suelo y los ecosistemas forestales.

- *Formación.* - Para echar a andar los procesos antes mencionados, los agentes institucionales forman a gente en sus propias metodologías para realizar evaluaciones y capacitaciones técnicas en distintos países, fomentando que las políticas nacionales cumplan con los criterios establecidos a nivel internacional. A través de la formación no sólo se transmite información, sino que se crean cuerpos de expertos-as que reproducen una visión sobre cómo entender el cambio climático y las respuestas apropiadas para enfrentarlo. Estas personas representan la vía para promover la aplicación de los conocimientos generados a través del uso de instrumentos para la estandarización y el manejo ambiental.

- *Para el diseño de política pública.* - En el corpus analizado, constantemente se señala que la política pública –programas, leyes, acciones, etc.- está supeditada a los nuevos conocimientos que se desarrollen sobre el cambio climático; sin embargo, en la práctica la agenda de investigación se

orienta por la agenda política, es ahí donde se colocan los temas y las aproximaciones hacia el tema.¹³⁵

Ahora bien, específicamente respecto al tema de género, en el corpus se observó que los conocimientos generados sobre el tema se legitiman por dos vías: por un lado, mostrando datos sobre el impacto diferencial del cambio climático en hombres y mujeres, y por el otro generando métodos que expongan los beneficios de incluirlas a ellas en actividades para hacer frente al cambio climático. Más que proponer opciones novedosas en cuanto a la generación de conocimiento sobre el tema, se sigue el patrón marcado por los agentes institucionales con la única distinción de poner el acento en el desarrollo de estrategias metodológicas para integrar a las mujeres en acciones de mitigación, adaptación, desarrollo y transferencia de tecnología.

En resumen, el criterio de legitimidad muestra que la generación de conocimiento sobre el cambio climático excede la descripción de un fenómeno atmosférico, a través de este ejercicio científico se están reconfigurando relaciones socioambientales y epistemológicas: por un lado se reproduce un tipo de relación con la naturaleza (que tiene sus raíces en el pensamiento moderno y se despliega acentuadamente en este tema) como un objeto administrable, gestionable a través de la ciencia y la tecnología, de ella interesa principalmente conocer su funcionamiento en los parámetros de una métrica limitada a la absorción y emisión de GEP's.

Frente a la incertidumbre que plantea el cambio climático se impulsa el uso de la razón y la actividad humana como promesa de protección –para mitigar o adaptarse- frente a sus efectos. Esto se observa en el hecho de que buena parte del conocimiento generado está asociado a cuestiones

¹³⁵ En el caso mexicano, las líneas de investigación climática prioritarias abarcan los siguiente temas: intercambio de conocimientos entre estados y municipios; crear vínculos entre instituciones académicas, de investigación, industria ya sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras; establecer mecanismos para que la toma de decisiones se base en conocimientos científicos –apenas se consideran los conocimientos locales o rurales-; la vulnerabilidad aparece también como un tema sobre el que es importante desarrollar conocimiento, pero está asociada a los eventos climáticos extremos y se priorizan temas de los sectores productivos y la infraestructura, la salud se menciona en algunas ocasiones. Se le da mucho peso al desarrollo de conocimientos relacionados con la tecnología: producción de energía limpia, monitoreo de condiciones meteorológicas, tecnificación de prácticas ambientales. También se contempla conformar grupos de funcionarios-as capacitados en el tema del cambio climático, apenas se considera a la población en general proponiendo algunos esquemas para que puedan informarse o introduciendo algunos contenidos en los libros de texto.

tecnócratas más que en la comprensión de un problema ambiental. Se observó también que la legitimidad transcurre en el vínculo entre ciencia y política, el propio IPCC reconoce que los modelos climáticos –método privilegiado para la proyección de escenarios- responden no sólo a cuestiones netamente ambientales, sino que las decisiones para incluir otros criterios y definir escalas temporales responden a las inquietudes de quienes toman las decisiones, en otras palabras, incluso en el modelaje climático están presentes juicios de valor y poder de decisión respecto a los elementos que se incluyen para la generación de conocimiento sobre del cambio climático.¹³⁶

Con este ejercicio analítico no pretendo aseverar que el conocimiento que se ha producido sobre el cambio climático por parte de los agentes institucionales es inválido, pero sí subrayar que la vía de legitimación no se basa en un método científico aséptico, sino que el consenso y la política están imbricados la práctica científica y en la legitimación de sus resultados. En este sentido, la ciencia se muestra como una práctica social que como tal, no es ajena al ejercicio de poder de quien tiene la potestad para insertarse en ella, de ahí que se importante identificar el tipo de sujeto al que se le reconoce competencia para participar en el consenso climático.

- 3. Sujeto social acreditado.

El conocimiento es producido por sujetos sociales, es decir individuos posicionados en el entramado sociocultural de acuerdo a su género, clase, nacionalidad, etnia, edad, etc. Cualidades que contribuyen a configurar su visión del mundo, con un sistema de creencias a partir del cual producen saberes de todo tipo. Como se ha expuesto anteriormente, no toda clase de saberes son convocados para la comprensión del cambio climático, es el conocimiento científico el que interesa y esto tiene dos efectos: sólo ciertos temas son los que tienen validez y sólo algunas personas pueden participar en un debate enmarcado en estos términos.

En este sentido, se encontró que hay dos sujetos a los que se les otorga legitimidad para generar conocimiento sobre el cambio climático: *el científico*, que generalmente cuenta con formación especializada en alguna área de física, química, o ingeniería y que cuenta con herramientas para realizar modelaje matemático sobre el clima; y *el experto*, que cuenta con formación especializada sobre alguno de los temas prioritarios en el discurso del cambio climático, ya sea en desarrollo de

¹³⁶ El propio Giddens señala que el IPCC, la agencia encargada de gestionar el conocimiento sobre el cambio climático, no es una institución puramente intelectual, sino que también es política y burocrática. (2009: 37)

tecnología, planificación del desarrollo, economía, inventarios de carbono o en aplicación de metodologías diseñadas por las agencias de desarrollo abocadas al tema.

Ahora bien, las producciones científicas atraviesan por un proceso de selección y evaluación de pares para ser integradas en el debate institucional. Pero no es la comunidad científica en abstracto la que evalúa y legitima al científico-a, sino que es una institución creada dentro del marco normativo sobre el cambio climático a quien se le delega esta tarea: el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), convoca a las Partes a que envíen candidatos —que destaquen por sus publicaciones sobre algún tema referente al cambio climático- para participar en la elaboración de los informes y selecciona a los científicos que tienen credenciales para ser parte del proceso de elaboración de informes y otros documentos.¹³⁷

Los equipos de autores tienen la tarea de evaluar la información recabada y redactar un capítulo del informe de acuerdo al grupo de trabajo en el que estén adscritos: Grupo I bases físicas del cambio climático; Grupo II, impacto, adaptación y vulnerabilidad; y Grupo III mitigación del cambio climático. Aunque el IPCC señala que la importancia de integrar a personas de distintas regiones y países para obtener una perspectiva global del fenómeno, el propio proceso de acreditación para integrarse a esta comunidad científica deja fuera a quienes no formen parte de alguna institución de investigación ya sea privada, estatal o académica.

Así, aunque en el discurso se reconozca la necesidad de ampliar el espectro de participantes (se menciona a sociedad civil, jóvenes, personas con discapacidad y a “la mujer”) no hay mecanismos para incluir a personas sin credenciales científicas, o que no estén adscritas a alguna institución de investigación; quedando fuera de la producción de conocimiento los saberes que no están formulados en términos del paradigma científico convencional.

Otra vía de participación en la generación de conocimientos sobre el cambio climático se da a través de los Órganos especializados que forman parte de la Conferencia de las Partes, en este caso se

¹³⁷ Específicamente para la elaboración del Quinto Informe del IPCC se recibieron 3 mil 598 candidaturas, de las cuales fueron elegidas 831 personas.

convocan o se forman expertos para integrar el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico, el Comité de Expertos en Transferencia de Tecnología y el Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales. En este caso también se señala la importancia de tener una representación equilibrada entre las regiones y países, pero es menos abierto el proceso de selección de las personas propuestas por las Partes. Algunos de los criterios para ser considerado son: tener “competencias en inventarios de gases de efecto invernadero, evaluaciones de la vulnerabilidad, adaptación, mitigación y otras cuestiones relacionadas con la preparación de las comunicaciones nacionales”. Se menciona la importancia de incluir a “la sociedad civil, los pueblos indígenas, las mujeres, los jóvenes, las instituciones académicas y el sector privado” sin diseñar ningún mecanismo para que dicho objetivo se concrete.

Algunos científicos sociales como Giddens (2009: 71) suscriben que, efectivamente, son los científicos “y sólo ellos” quienes cuentan con las herramientas para evaluar el fenómeno del cambio climático y sus consecuencias. Hay quienes tienen una postura más moderada al respecto, incluso se llega a criticar la práctica científica tal como se ha venido dando en el IPCC, pues consideran que están articuladas a intereses privados, lo que resta autonomía a la producción de conocimientos.¹³⁸

Por otra parte, encontré que no es prioritaria la difusión científica a la población, o que esta se realiza en términos tan técnicos que no favorecen la comprensión del fenómeno.¹³⁹ Frente a esto Demeritt (2001) advierte que la solución no puede enfocarse en aumentar el conocimiento técnico de la gente, sino en explicar y transparentar los procesos y prácticas científicas a través de las cuales se llega a determinadas conclusiones o hipótesis, para así poder generar confianza en la población.

Efectivamente, lo anterior podría contribuir a que la gente se acerque al tema desde otra postura, pues el hecho de que en el discurso se apele constantemente a los expertos y los científicos como las únicas personas con capacidad de comprender los alcances del fenómeno, conduce a que estas

138 Se pueden consultar los siguientes trabajos para ahondar en esta crítica Demeritt, 2001; MacGregor, 2010; y Klein, 2015.

139 Esto ha facilitado que otros grupos científicos –generalmente adscritos o financiados por la industria petrolera– generen escepticismo sobre el cambio climático. Especialmente en EUA la campaña de desacreditación ha estado mejor organizada que la difusión científica sobre el tema (Demeritt, 2001; Klein, 2015).

figuras vayan emergiendo como apóstoles de la verdad, como los salvadores que tienen en su dominio las herramientas –de las que carece la gente común- para guiarnos ante escenarios que se plantean como apocalípticos. Estas figuras, “el científico y el experto” tienen tanta centralidad en el discurso climático que otros sujetos y perspectivas quedan en la periferia o directamente excluidas en el ejercicio de generación de conocimientos. Paralelamente, en este proceso, muchos temas van diluyéndose en la agenda política, en donde quedan agrupados como “Otros asuntos” que no tienen la misma prioridad ni seguimiento.

Los términos con los que se reconoce al sujeto acreditado para generar conocimiento válido sobre el cambio climático, no son neutros al género. Existen condicionamientos socioculturales que propician una baja participación de las mujeres en los campos científicos a los que más voz se les da en este proceso. Así, aunque no hay un posicionamiento abiertamente en contra de la participación de ellas, tampoco hay mecanismos de acción afirmativa para promover la paridad.¹⁴⁰ Al respecto MacGregor (2010) subraya que generalmente a las mujeres se les socializa de manera tal que se desincentiva o no se promueve su interés en las matemáticas o en las ciencias duras en general; asimismo la autora da cuenta de estudios en los que se muestra que los hombres están mejor informados sobre el cambio climático. Lo que bien podría estar asociado, tal como lo sugiere Terry (2009), con el hecho de que son pocas mujeres las que cuentan con entrenamiento especializado para aproximarse a un tema cuyas vías de entrada están dadas por la “ciencia dura” y la tecnología.

Los datos con los que se cuenta pueden apoyar la hipótesis anterior, la composición de género en los órganos de la COP que intervienen en la generación de conocimiento muestran que están integrados en una amplia mayoría por varones, la participación de las mujeres se ha dado en un rango entre 11% y 33%.¹⁴¹ Específicamente en México, el campo científico también está conformado en su mayor parte por varones, en el año 2011 se registraron 17 mil 639 investigadores-as, de las cuales sólo 33.5% son mujeres (INNEC, 2012).

¹⁴⁰ Medidas que han ayudado a disminuir las brechas en espacios sociales en donde por cuestiones culturales sociales o económicas, las mujeres han sido históricamente relegadas, como ejemplos destacan la educación o la política.

¹⁴¹ Estos datos se extrajeron de informes de composición de género de la COP que se realizan desde el año 2008 y que forman parte del corpus analizado.

La forma en la que se construyen los problemas ambientales establece condiciones que favorecen o bien obstaculizan la participación de las mujeres. Lo anterior coincide con lo expuesto por MacGregor (2010) quien encuentra que en las décadas de los ochenta y noventa, cuando el discurso ambiental estaba puesto en el antimilitarismo, la biodiversidad y la resistencia al “maldesarrollo” había temas en los que las mujeres tenían un amplia experiencia y era común encontrarlas en los debates y los movimientos sociales. Al aparecer el cambio climático en la agenda pública, el debate ambiental se centra cada vez más en aspectos técnicos y científicos, el sujeto de la acción no son tanto las comunidades locales como las agencias de desarrollo y el debate es protagonizado generalmente por varones: científicos, operadores políticos, empresarios y hasta celebridades o figuras religiosas.

Ellos generalmente adoptan o promueven los temas que son parte medular del discurso climático: energía, gestión del carbono, mitigación, gestión de riesgos, gestión de bosques, energía limpia, etc. Los intereses ambientales que articulan a las mujeres no suelen insertarse en esta corriente, diversos estudios muestran que ellas participan en el debate o en movimientos ambientales con otro tipo de temas: seguridad alimentaria, salud, contaminación, calidad de vida, control de la agroindustria y pesticidas, derechos reproductivos, biodiversidad y derechos animales; mismos que no forman parte central de la agenda climática o incluso están ausentes.¹⁴²

Las aportaciones de quienes practican las ciencias físico-químicas sin duda son indispensables para entender la dinámica del sistema climático. Sin embargo, reconocerle validez sólo a este tipo de conocimiento tiene como uno de sus efectos, que la comunidad legitimada para participar en el debate sobre el cambio climático, esté compuesta principalmente por hombres con credenciales científicas y adscritos a alguna institución –el género, la clase y la adscripción científica funcionan, así como criterios de inclusión/exclusión-.

Si la exploración del cambio climático ampliara su convocatoria a otras disciplinas y formas de conocimiento, es muy probable que otros sujetos sociales contribuyeran a la construcción del problema y a la diversificación de las soluciones. Se podrían integrar no sólo las voces de las mujeres,

142 Para ahondar en la diversidad de intereses de las mujeres y en su agencia en el tema ambiental se recomienda Mellor, 2000; MacGregor, 2010; y Vázquez y Velázquez, 2004.

sino de otros grupos que por condicionantes socioculturales y económicas no suelen insertarse en el campo científico, pero que cuentan con experiencia y saberes que ayudarían a ampliar nuestra comprensión del fenómeno y la respuesta frente al mismo: indígenas, campesinas-os, adultos-as mayores, gente adscrita a organizaciones de base y no gubernamentales, etc. Habiendo terminado de explorar el eje cognitivo con el que se construye el cambio climático como un objeto de conocimiento, a continuación, se expone cómo la lógica de género incide en dicho proceso.

- 4. La lógica de género en el eje cognitivo.

Para ilustrar cómo opera la lógica de género en este eje, se resume en la siguiente tabla los elementos que juegan en la construcción de conocimientos sobre el cambio climático, destacando los esquemas clasificatorios y los núcleos que dan sentido a la argumentación.

El hecho de que el cambio climático se presente en términos tan técnicos, inscritos en el campo de la ciencia contribuye a que parezca un fenómeno básicamente atmosférico, un objeto de estudio propio de ciertas disciplinas, y aunque su origen se asocie a la actividad humana, lo social no constituye un componente clave para su definición. Todo ello contribuye a que el tema parezca como ajeno o neutro a cuestiones de género. Sin embargo, como se ha mostrado en este análisis del eje cognitivo, los problemas ambientales se construyen a partir de visiones y desde posiciones sobre el mundo –tanto natural como social-, que se configuran invariablemente –aunque no exclusivamente- por la lógica de género.¹⁴³

¹⁴³ Al respecto un ejercicio muy interesante es revisar las aportaciones de dos científicos sociales que han investigado y escrito sobre el cambio climático: Anthony Giddens (2009) y Naomi Klein, su formación y sistema de creencias se proyecta en los argumentos y hechos que exponen –que son discrepantes en buena medida-. Sin embargo, algo que resultó interesante desde la óptica de esta investigación, es que Klein incluye en sus reflexiones sobre el cambio climático su experiencia como una mujer que enfrentó dificultades con la fertilidad y expone su preocupación sobre el tipo de mundo en el que su hijo crecerá: “Lo que aprendía acerca de la crisis ecológica influía en las respuestas a mi propia crisis de fertilidad y lo que aprendía en el terreno de la fertilidad comenzó a dejar también su impronta en mi forma de apreciar la crisis ecológica” Klein, 2015: 520. Por si fuera necesario aclararlo, lo anterior no equivale a señalar a que ella sea más acertada en su tratamiento sobre el tema, sólo ilustra cómo la experiencia va moldeando la mirada sobre las relaciones sociedad-naturaleza.

Tabla 3. Eje cognitivo: Esquemas clasificatorios, núcleos de sentido y lógica de género.

Generación de conocimiento	Legitimidad	Sujeto del conocimiento
Esquemas clasificatorios		
<p>Ciencia genera Conocimiento virtualizado sobre un fenómeno natural. Este alimenta el Conocimiento instrumental para montar un problema ambiental. La visión base es el Reduccionismo físico, que facilita a la Tecnócrata y técnica. El propósito es la Comprensión del fenómeno, para el Diseño de acciones.</p>	<p>Conocimiento expresado en: Ciencia sólida: Indicadores, modelos, metodologías. Legitimada por Consenso de expertos, dirigida a Acción (audaz, inmediata, ineludible). Incertidumbre originada por Juicios de valor, fenómeno complejo Sin indicadores de incertidumbre. Aprovechada por Escepticos: gente desfazada, debe reducirse porque Conduce a la pasividad.</p>	<p>Sujeto acreditado competencias para inclusión: Científico: física, química, ingeniería, modelación matemática; Expertos: tecnología, economía, inventarios de CO2, evaluación de adaptación, mitigación y vulnerabilidad. Otros no acreditados nombrados pero excluidos: Jóvenes, sociedad civil, grupos indígenas, mujeres.</p>
Núcleos de sentido		
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia del concepto “naturaleza” • Visión tecnológica, tecnocrática y virtualizada de las relaciones entre el sistema natural y el social. <p>-Vulnerabilidad: en términos aritméticos, asociada al cambio climático, identificada a nivel ecosistema y país. -Género: concepto periférico, metodológico, instrumental.</p>	<p>El conocimiento se legitima por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consenso científico • Por su función para la acción política: estandarización, manejo ambiental, formación de expertos, predictibilidad. <p>-Naturaleza reducida a un objeto administrable, tecnificado, cuantificado en términos de GEI's. -Género como estrategia metodológica y asociado a la condición de vida de las mujeres.</p>	<p>Los criterios para la composición de la comunidad científica y de expertos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Credenciales científicas, adscripción al campo de la investigación, reconocidos por el IPCC, diversidad regional.
Despliegue de la lógica de género		
<p>Componentes de la lógica de género operando: simbólico y práctico. Relevancia de la esfera productiva, lo comunitario y doméstico no aparecen como temas relevantes.</p>	<p>Componentes de la lógica de género operando: simbólico y espacial. Consenso entre varones con una visión masculina sobre el conocimiento y las relaciones sociedad-naturaleza.</p>	<p>Componentes de la lógica de género operando: normativo y espacial.</p>

Tanto en la generación del conocimiento como en su legitimación, la ciencia y la tecnología son los campos en los que se gesta la comprensión y la respuesta ante el cambio climático. En estas prácticas subyace una visión antropocentrista: la naturaleza –como lo Otro de lo social, externo, frente a lo cual se distingue- no es nombrada; se compartimenta, se reduce a un conjunto de recursos o “funciones esenciales” que son necesarias para satisfacer las necesidades humanas. El **componente simbólico** de la lógica de género se puede observar en cómo se trata el binomio sociedad-naturaleza, la primera domina a la segunda a través de la gestión experta, con el propósito de aminorar las amenazas que representa. En este proceso operan códigos masculinos: se busca dar orden, hacer inteligible, proteger la cultura y la civilización frente a una naturaleza que, aunque no se nombra, se proyecta como caótica y peligrosa.

La ciencia (asociada al ejercicio de la razón, a lo inteligible, a lo masculino) es la vía en la que se basa la acción para dar respuesta a la incertidumbre (asociada al caos, a lo ininteligible, a lo femenino). Los modelos matemáticos y la tecnología se establecen, así como las formas válidas y necesarias para articular las relaciones entre el sistema social y el sistema natural al ofrecer cierto control ante un fenómeno que sobrepasa las capacidades humanas para discernirlo en su complejidad. La práctica científica está apuntalada para facilitar la acción, un conjunto de respuestas que se plantean como audaces e ineludibles (postura activa asociada a lo masculino), mientras que la incertidumbre se codifica como un peligro porque puede conducir al aplazamiento de respuestas (postura pasiva asociada a lo femenino).

El **componente práctico** de la lógica de género opera en la generación de conocimientos y en los temas que se consideran prioritarios: las metodologías para evaluar la vulnerabilidad y la adaptación, los instrumentos para desarrollar estrategias de mitigación y los criterios para elaborar las comunicaciones nacionales, ponen mucho mayor énfasis en el sector productivo que en la esfera comunitaria o la doméstica. En este sentido los resultados son similares a los que se exponen en el trabajo de Terry (2009) en donde se encuentra que el discurso está “masculinamente estereotipado” centrado en nuevas tecnologías, instrumentos macroeconómicos o modelaje computacional, mientras que asuntos como los derechos, la ética, la igualdad o la justicia climática apenas se tocan. Mientras más se alejan del método positivista o la tecnología, los saberes van quedando más excluidos: las ciencias sociales y las humanidades apenas son consideradas, y no se les otorga la

misma validez a los conocimientos de las comunidades rurales o indígenas que tienen experiencia sobre los cambios observados y han desarrollado estrategias de adaptación.

Lo anterior produce efectos prácticos tanto en la legitimación como en el tipo de sujeto acreditado para hablar sobre el cambio climático, en estos casos opera el **componente espacial**: siendo la ciencia el campo que legitima para generar conocimiento sobre el cambio climático, las mujeres como colectivo tienen mayor probabilidad de ser excluidas, pues ellas no suelen insertarse en las disciplinas a las que se les da mayor validez para explicar el tema, también quedan fuera los hombres que no cuenten con este tipo de conocimientos. En su gran mayoría son voces de varones, con una visión masculina sobre las relaciones sociedad-naturaleza, los que están siendo reconocidos por sus aportaciones a la comprensión del cambio climático.

En este componente hay mecanismos de exclusión pues quien no cuente con credenciales científicas o adscripción a la práctica de la investigación no es considerado como un agente capacitado para participar en el IPCC o en los grupos de expertos de la COP. En este sentido el discurso climático de las agencias de desarrollo y del gobierno está masculinizado: porque se piensa en códigos asociados a lo masculino y porque en su elaboración participan principalmente varones. Las mujeres no aparecen como agentes del conocimiento sino como un grupo al que es necesario capacitar en cuestiones de adaptación y mitigación.¹⁴⁴

Con lo anterior no se sugiere ninguna intencionalidad de exclusión por parte de los hombres, no se cuenta con elementos para sostener tal cosa, pero de este análisis sí se puede desprender que la lógica de género está operando a través de su **componente normativo**: si bien se excluyen cierto tipo de saberes y conocimientos, es también cierto que las mujeres no suelen insertarse en los campos de la ciencia natural. Pero este patrón no es producto de una elección individual, sino de un proceso de socialización que atiende a tipificaciones y reglas sobre lo que es deseable que haga la *Mujer* o el *Hombre* —entendidos como tipos ideales— y que abarca intereses, actividades,

¹⁴⁴ Sin duda el grueso de la población necesitaríamos cierta formación para entender los términos en los que científica y técnicamente se plantea el cambio climático, sin embargo, no se consideran relevantes algunos tipos de conocimientos y saberes que salen del marco de referencia para entender el tema, es decir no se habla de plataformas para fomentar un diálogo de saberes, sólo de capacitaciones con una dirección vertical.

ocupaciones que son incentivadas desde la infancia. Esto va formando un campo de elección frente al que las personas ajustan sus preferencias de acuerdo a lo que han aprendido que está a su alcance –se tenga o no conciencia de ello- (Nussbaum, 2011).

Ahora bien, aunque no se puede afirmar una intencionalidad de exclusión, tampoco se observó voluntad para crear mecanismos de inclusión que promuevan la integración de las mujeres –y de otros grupos poco representados-. En resumen, la incidencia de la lógica de género en la construcción cognitiva del cambio climático se observó en la baja inclusión de las mujeres en el debate, en la reproducción de una visión antropocentrista de las relaciones sociedad-naturaleza, en la formulación de un problema y sus respuestas bajo un reduccionismo físico y técnico. En la exclusión de otros saberes y temáticas que permitieran que los aspectos morales, de derechos humanos, afectivos o incluso espirituales tuvieran cabida.

○ ***B) Eje político-normativo.***

En este eje se engloban el conjunto de elementos con los que se diseñan las respuestas institucionales frente al cambio climático. Estas políticas se promueven desde una posición articulada a intereses y a una visión del mundo, en este sentido están lejos de ser neutras, aunque se refugien en la objetividad de la “ciencia sólida”. Hablar de la complejidad del cambio climático – como fenómeno, como objeto de estudio y como objeto de la política- implica reconocer que en él están operando múltiples factores, el que interesa destacar en este apartado es el de la lógica de género operando en la formulación de la agenda.

Para realizar esta tarea se analizó en los discursos que conforman el corpus estudiado: **1)** las decisiones y negociaciones que enmarcan el cambio climático como un problema propio de la política pública, **2)** la agenda climática compuesta por el conjunto de soluciones que se promueven frente al cambio climático, mismas que se traducen en programas de gobierno y **3)** la agenda de género, integrada por el conjunto de decisiones de la COP que tratan el tema y establecen los términos de participación de las mujeres en la política climática.

- **1. Decisiones y negociaciones.**

Como se mencionó anteriormente, los ejes que modulan la política climática son diseñados a nivel internacional en el marco de la Conferencia de las Partes (COP), asociación de países firmantes de la CMNUCC que acuerdan compromisos para hacer frente al cambio climático; estos compromisos

se identifican como “Decisiones” en el argot de la política climática, y conforman un cuerpo de directrices que orientan las acciones de las Partes. La COP se lleva a cabo de manera anual en distintas sedes por dos semanas, en esta investigación se analizan los resultados de 21 encuentros (abarcando el periodo de 1995 a 2015).¹⁴⁵ En el marco de estas reuniones se presentan los informes del IPCC y se evalúan las acciones de las Partes (países miembros). De estos encuentros surgen también los mecanismos normativos que sustentan jurídicamente las políticas climáticas.¹⁴⁶

La COP es el agente institucional con mayor voz y poder para la toma de decisiones, en su estructura organizativa y en su agenda se concreta la construcción del cambio climático como un objeto de la política, como un problema público. La COP ha establecido dos órganos permanentes: el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT o SBSTA) que tiene la tarea de asesorar a las Partes y de promover el desarrollo y la transferencia de tecnologías; también se encarga de formular metodologías para el uso de la tierra y la silvicultura (UTCUS). El segundo es el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE-SBI) cuyo propósito es supervisar la aplicación de la convención y examinar las comunicaciones nacionales, así como de tareas administrativas y de presupuesto. Ambas tienen alguna competencia en temas como el desarrollo de capacidades y la vulnerabilidad de los países en desarrollo. Dos de sus organismos asociados son el IPCC y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

También en la COP se han designado Grupos consultivos que tienen a su cargo tareas particulares: dar seguimiento a los compromisos de reducción de emisiones de los países, apoyar en la elaboración de las comunicaciones nacionales, dar seguimiento al Mecanismo de Desarrollo Limpio, verificar las unidades de reducción de emisiones de los proyectos presentados por los países, y gestionar fondos.¹⁴⁷

145 Los documentos de la COP que conforman parte del corpus se enlistan en la Ficha técnica del estudio de caso.

146 Entre estos instrumentos jurídicos resaltan el Protocolo de Kyoto (PK) y el Acuerdo de París (AP).

147 Estos grupos son: Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto, Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención, Grupo de Expertos de los Países Menos Adelantados. Otros Organos son: el Comité de Cumplimiento, Junta Ejecutiva del Mecanismo para un Desarrollo Limpio, Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta, Junta del Fondo de Adaptación.

Las temáticas centrales de las decisiones a las que se llega en la COP, delinean la manera en cómo se concibe el problema del cambio climático, en el análisis destacaron las siguientes: que los países desarrollen políticas climáticas –se pone énfasis en la mitigación- y envíen comunicaciones nacionales con información suficiente para evaluar la eficiencia de las políticas; que se identifiquen las áreas de vulnerabilidad y las necesidades específicas; que los países desarrollen políticas de gestión de riesgo frente a fenómenos meteorológicos extremos; buena parte de las negociaciones y decisiones se han centrado en establecer objetivos y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI's, así como de metodologías para verificar dicho proceso –tanto el Protocolo de Kyoto como el Mecanismo de Desarrollo Limpio se elaboraron con dicho fin-.

La política climática se ha centrado en los sectores de energía, transporte, industria, agricultura, silvicultura y gestión de desechos con una atención particular a cuestiones de mitigación. La adaptación se hace cada vez más presente, principalmente asociada a cuestiones de salud y gestión de riesgos ante eventos meteorológicos extremos. Los componentes principales para dar respuesta al cambio climático se articulan en la cooperación internacional, la construcción de capacidades para que los países puedan reducir o gestionar sus emisiones de GEI's a través de acciones que puedan ser medidas, notificables, comparables y verificables; para lograrlo se otorga un papel central al financiamiento, desarrollo y transferencia de tecnología, así como al diseño de mecanismos de mercado. También tiene una presencia reiterativa acciones dirigidas al uso de la tierra y la silvicultura como prácticas que se deben regular para gestionar de manera más eficiente el ciclo del carbono.

En el discurso analizado, el cambio climático se presenta como un problema global, de orden prioritario por su capacidad de impacto; sin embargo, los términos en los que se diseñan las soluciones no logran articularse para atender también otros problemas ecológicos específicos que operan en la escala local e inciden directamente en las condiciones de vida de la población. En este sentido, la política climática funciona bajo una perspectiva “de arriba-hacia abajo” aunque en el discurso se señalen esfuerzos para que se invierta dicho orden.

Un ejemplo de lo anterior se observa claramente en la meta establecida en la COP 15 (realizada en Copenhague en el 2009) en donde se acordó no rebasar los 2 °C de aumento de la temperatura global señalando que este es un límite seguro y aceptable de riesgo. Sin embargo, han habido muchas críticas sobre esta decisión a la que se ha catalogado de impositiva, pseudocientífica y tramposa,

puesto que: no hay acuerdo con respecto a la evidencia científica para respaldar dicha decisión política, a partir del establecimiento de dicha meta el debate se ha enfocado en establecer un consenso que la respalde más que en dar seguimiento puntual a los compromisos de reducción de los países industrializados; por otro lado, este grado de calentamiento no es inocuo ya que en gran parte de Africa Subsahariana así como en los Estados Isleños habría riesgos que impactarían de manera importante las posibilidades de subsistencia, de ahí que muchas Partes de estas regiones se hayan unido para cuestionar el acuerdo de los 2 °C (Seager, 2009; Klein, 2015).¹⁴⁸

Detrás de este objetivo lo que se está señalando implícitamente es que resultan aceptables los siguientes impactos (esbozados en el informe Stern): blanqueamiento del coral y desaparición de arrecifes, afectaciones de acceso al agua para aproximadamente mil millones de personas, entre 40 y 60 millones de personas afectadas por la malaria, 10 millones de personas vulnerables a la inundación costera. Incluso en el quinto y último informe del IPCC se identifican numerosos riesgos a nivel regional con un aumento de 2°C, resalta particularmente el referente a la seguridad alimentaria pues en este escenario es posible un decremento en la producción de trigo, arroz y maíz en las regiones tropicales y templadas. Así pues, esta decisión más que sustentarse en recomendaciones científicas, implica una toma de posición política en la que, lejos de admitir riesgos abstractos se asume como aceptable colocar en una situación de vulnerabilidad a grandes poblaciones. En este sentido, la meta de 2 °C muestra que las soluciones frente al cambio climático plantean un problema político y no solamente técnico.

Por otra parte, en el análisis del historial de la COP se encontró que el principal eje de las decisiones es la mitigación; la adaptación y otros objetivos sociales tienen menor presencia. En el discurso es recurrente que se justifique el establecimiento de mecanismos, instrumentos jurídicos o acciones que garanticen que las respuestas frente al cambio climático no entren en contradicción con el crecimiento económico y no se obstaculice el libre mercado, por citar sólo un ejemplo de este tipo de posturas en la COP-18 se señala que “las medidas adoptadas para combatir el cambio climático, incluidas las unilaterales, no deberían constituir un medio de discriminación arbitraria o

148 Específicamente el trabajo de Seager, 2009 se aboca a rastrear el proceso a través del cual se establece esta meta, se recomienda su lectura para ahondar en el tema.

injustificable ni una restricción encubierta al comercio internacional”.¹⁴⁹ Sin embargo, la emisión de GEI’s está altamente vinculada con actividades productivas que utilizan combustibles fósiles o impactan ecosistemas que capturan carbono, reducir estos gases implica una transformación de las prácticas de producción, uso y consumo; que invariablemente están articuladas a intereses públicos y privados de quienes obtienen ganancias por su realización. Dicha cuestión es ineludible al momento de diseñar acciones frente al fenómeno.

Sin embargo, lo anterior no se plantea como una contradicción –es decir, no se identifica la paradoja de promover un modelo económico que se basa en combustibles fósiles para su mantenimiento y establecer metas de reducción de GEI’s- porque se considera que la tecnología y las estrategias de mercado son vías idóneas para resolver la tensión entre el cambio climático y el crecimiento económico; esto explica que se privilegien estrategias de mitigación a través de instrumentos como el Protocolo de Kyoto o acciones enmarcadas en el Mecanismo de Desarrollo Limpio.¹⁵⁰

El tema del consumo es poco tocado, no hay acciones puntuales, metodologías o estrategias que lo retomen como elemento central; en la última comunicación del IPCC (2014b) aparece asociado a “estilos de vida” que generen menor huella de carbono, pero no se desarrollan propuestas puntuales que sugieran en qué consistirían tales formas de subsistencia, no se ejemplifican qué “estilos de vida” existen ya en ese sentido, ni se enuncian o discuten propuestas teórico-prácticas que podrían generar dichos cambios –como por ejemplo las inscritas en la corriente del decrecimiento económico o el paradigma del buen vivir -.¹⁵¹

¹⁴⁹ Al respecto Klein (2015) da ejemplos de actividades locales realizadas en comunidades canadienses con las que se lograba reducir las emisiones de GEI’s impulsando la energía limpia, mismas que fueron detenidas porque no cumplían con los requisitos internacionales de competitividad económica pues favorecían el consumo local.

¹⁵⁰ El Protocolo de Kyoto fue el primer instrumento vinculante en que los países se comprometieron con objetivos puntuales de reducción; con él se impulsa también el Mecanismo de Desarrollo Limpio que es promovido en “países en desarrollo” para realizar proyectos de mitigación que cumplan con criterios verificables de reducción de CO₂e. Obtienen así un Certificado de Reducción de Emisión que puede ser comercializado y adquirido por “países ricos” para incluirlo en sus reportes nacionales y cumplir así sus propios compromisos de reducción. En esta misma línea van las acciones dirigidas a la asignación de un precio al carbono, de un impuesto al carbono o a la construcción de un mercado de emisiones/ créditos de carbono.

¹⁵¹ Estas propuestas se pueden encontrar en trabajos como el de Serge Latouche, 2008; Max-Neef, 1994; Gudynas y Acosta, 2011.

En general se encontró que el cambio climático en la agenda pública se trata más como problema económico y político que como un problema ambiental, las acciones van dirigidas a adecuar las prácticas de producción a través de la tecnología y a gestionar las emisiones de GEI's a través de estrategias de mercado de manera tal que no se vean afectados por la política climática; tal como se planteó en la COP-7 que tuvo lugar en Marruecos: las decisiones sobre el cambio climático no sólo son respecto al medio ambiente mundial, sino particularmente sobre el “desarrollo sostenible de la economía mundial”. La tendencia va en esa dirección, no en replantear las relaciones entre el sistema social y el natural.

Lo anterior plantea una paradoja que, de acuerdo a Hajer (1995), constituye uno de los mecanismos de la modernización ecológica: cuando los factores que originan un problema ambiental amenazan el sistema socioeconómico vigente, se invierten los términos en el diseño de soluciones y las causas suelen presentarse como la respuesta innovadora al problema que crean. Así pues, en la formulación de la política climática prevalece una racionalidad tecnológica, económica, antropocentrista, vertical y economicista formulada en la lógica del costo-beneficio y en una distribución de riesgos inequitativa. En términos de Hajer (1995: 32-33), la política climática puede ser vista como un proceso de modernización ecológica en el sentido de que el problema ambiental no se concibe como una anomalía, sino que hay una profunda confianza en que el progreso, la tecnología y la ingeniería social otorgan la capacidad de controlar y diseñar instrumentos para resolverlo; pretendiendo hacerlo desde una posición neutral legitimándose en la ciencia y en el criterio de expertos.

Ahora bien, este proceso es generado por agentes -en este caso países- con distinto poder de negociación para acordar las Decisiones tomadas en el marco de la COP. Estas negociaciones son de gran complejidad pues atienden a diversos factores que no se relacionan exclusivamente con el cambio climático, sino con variables geopolíticas, macroeconómicas, de seguridad, de cooperación internacional, etc. No se ahonda en estas cuestiones pues analizarlas exigiría un esfuerzo dedicado exclusivamente a este tema (trabajos que suelen realizarse en el campo de las Relaciones Internacionales o la Ciencia Política). Sin embargo, sí es importante mencionar al menos algunos elementos que, por su relevancia, definen las posiciones desde las cuales se juega en el campo de la política climática. Aquí los sujetos de la acción no son individuos ni grupos sociales, sino países a los que se clasifica de acuerdo a su grado de desarrollo económico:

- Países anexados¹⁵² (incluyen a los “países ricos o desarrollados”, así como algunos “países con economías en transición”).- a estos países se identifican como los principales responsables de la generación de emisiones de GEI’s, razón por la cual se les asigna la tarea de “encabezar los esfuerzos” frente al problema climático: comprometiéndose con metas puntuales de reducción de emisiones, apoyando a los otros países a prepararse para enfrentar el fenómeno otorgándoles recursos financieros y transferencia de tecnología.
- Países no anexados (incluyen los “países en desarrollo”, “países pobres o menos adelantados” y “Pequeños Estados Insulares”). - constantemente se identifica a este grupo de países como los más vulnerables a los efectos del cambio climático, señalando que sus prioridades son alcanzar un desarrollo económico y social para erradicar la pobreza. En este contexto no se les obliga a cumplir con metas de reducción de emisiones –pero sí se señala que es su “deber moral de adoptar modelos sociales, económicos y tecnológicos” con menor huella de carbono-. El apoyo que reciben está dirigido a diseñar políticas en las que se articulen sus necesidades con acciones que fomenten el desarrollo de capacidades para la mitigación y la adaptación, mismas que deben informar a través de las comunicaciones nacionales.

Dicha clasificación –que toma como criterio el eje económico- se consolida jurídicamente distribuyendo tareas y responsabilidades, pero sobre todo implica distintos grados de poder sobre las decisiones y su aplicación.¹⁵³ Constantemente se argumenta que la política climática debe regirse sobre el principio de “responsabilidades comunes pero diferenciadas”, lo que implica el reconocimiento de que los “países ricos” son los que más han contribuido al calentamiento de la atmósfera, por lo que estos deben tener un papel más activo en la reducción de emisiones y en el financiamiento hacia otros países que están enfrentando amenazas derivadas de un cambio ambiental que apenas han contribuido a generar.

152 Los países anexados se enlistan en el marco de la CMNUCC o del Protocolo de Kyoto y están obligados, a través de estos instrumentos, a cumplir con metas de mitigación.

153 A lo largo de este trabajo se entrecomilla el calificativo con el que se suele describir a los países en el lenguaje de desarrollo como “ricos”, “desarrollados”, “subdesarrollados”, etc; con el propósito de señalar que dicha descripción proviene de otros referentes, mismos que valdría la pena cuestionar pues se toma como criterio principal el Producto Interno Bruto, que no es el más fiel al momento de indicar el grado de bienestar o ejercicio de los derechos humanos. Hay otros referentes, como el propuesto por la teoría de la dependencia, que intentan ilustrar la dinámica de poder político y económico de los países y su interconexión, definiéndolos así a partir de la noción centro-periferia. Por otra parte, en esta investigación se coincide con lo expresado por Nussbaum (2007) respecto a que, desde un enfoque de desarrollo humano: “every nation has a lot of room for improvement in delivering an adequate quality of life to all its people” y, en este sentido, todos los países están en un proceso de desarrollo.

Esta posición de mayor responsabilidad se traduce en una voz que adquiere más centralidad al momento de tomar decisiones, y de más control sobre las políticas de los países que son beneficiarios de los financiamientos, pues para acceder a dichos recursos se tiene que cumplir con una serie de criterios y ser sometido a evaluaciones que van demarcando qué tipo de prácticas ambientales se pueden realizar a nivel local. Paralelamente, los financiamientos algunas veces se transfieren en forma de donativos, pero otras tantas se realizan a través de alguna figura crediticia al que acceden “los países en desarrollo” aumentando su deuda externa, el manejo de estos recursos no siempre es claro ni transparente. Todo lo anterior más que enmarcarse en una lógica de cooperación internacional se traduce en un mecanismo de endeudamiento que no contribuye a disminuir la vulnerabilidad social ni ecológica.¹⁵⁴

En el discurso aparecen posiciones contradictorias: se asume la responsabilidad de los “países ricos” y se establecen metas, pero muchas de estas no se han cumplido, esto suele justificarse señalando que hay incertidumbre metodológica y científica, o señalando que quedarían en posición de desventaja frente a otras economías que tampoco cumplen sus compromisos, la cuestión ambiental y el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, quedan desdibujadas. Frente a ello, muchos países no anexados suelen justificarse argumentando que no cuentan con los recursos financieros para operar las políticas, que no reciben el apoyo suficiente y que el compromiso de iniciar con la reducción de las emisiones corresponde a los “países desarrollados”.

En cualquier caso, el tipo de cooperación internacional que está operando tiene una lógica vertical, son los países ricos quienes –al contar con los recursos para desarrollar la política climática- definen cómo, cuándo, dónde y en qué términos se brindará el apoyo. Clasificar al resto como vulnerables

154 Un ejemplo concreto de lo anterior se observa en las acciones enmarcadas en el mecanismo REDD+, que tiene el propósito de fortalecer la política forestal para aumentar la captura de carbono. Es principalmente una estrategia de mitigación financiada por los países “ricos” en territorios de países “en desarrollo”. Se ha cuestionado la efectividad del mecanismo para enfrentar al cambio climático, pero también sobre los riesgos que supone a la soberanía nacional y a las estrategias de subsistencia locales. Para ahondar en estos ejemplos se recomienda la lectura de casos expuestos en <http://no-redd.com/espanol/publications/no-redd/> (En línea: enero 2017). Específicamente en el caso de México, hasta el 2013 se habían recibido alrededor de 735 millones de dólares, de los cuales casi el 92% provinieron de préstamos otorgados por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, no hay transparencia sobre el uso de estos recursos ni indicadores sobre cómo pueden traducirse en beneficios para la población. Datos extraídos de <http://www.senado.gob.mx/index.php?watch=11&sm=3&id=47341> (En línea: enero 2017) y <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2013/09/16/mexico-se-endeuda-con-678-millones-de-dolares-por-redd/> (En línea: enero 2017).

—con independencia de que probablemente estén más expuestos a los efectos del cambio climático por su posición geográfica- bien puede traducirse en una vía para ejercer control: son los ricos y los más capacitados los que muestran el camino y dotan de recursos para desarrollarse de manera que no generan una alta huella de carbono. Por otro lado, el discurso está más centrado en la mitigación que en la adaptación, cuando para los países no anexados es el último tema el que tendría mayor relevancia.

Las condiciones para la cooperación están configuradas por las tensiones geopolíticas resultantes de que cada país responde al cambio climático atendiendo a sus propios intereses. En este sentido, la COP asume un papel de mediación, promoviendo, cuando las acciones se entorpecen, la creación de instrumentos jurídicos vinculantes, la generación de metodologías, la articulación de objetivos. Al respecto el IPCC señala la importancia de atender el cambio climático como “un problema de acción colectiva” y reconoce que “no se logrará una mitigación efectiva si los distintos agentes anteponen sus propios intereses de forma independiente” (IPCC, 2014b: 111).

Así pues, en la revisión cronológica de las negociaciones sobre el cambio climático se observó que son el contexto geopolítico y la posición económica de los países, los factores que modulan la respuesta frente al cambio climático, y no los datos científicos sobre el tema.¹⁵⁵ La COP se apoya y se legitima en la ciencia para avanzar en las negociaciones, pero en la práctica son los países con mayor poder económico los que inciden de manera decisiva en la aplicación de la política al asumir o deslindarse de las decisiones adoptadas, respondiendo a sus propios intereses articulados al mercado.

Tanto Giddens (2009) como Klein (2015) a pesar de abordar el tema de manera muy diferente, apuestan por la posibilidad de que el cambio climático constituya una plataforma para construir un mundo más cooperativo. Lo que en este análisis se ha encontrado es que no es la gravedad del fenómeno la que moviliza la acción política: son las decisiones y las negociaciones las que dotan de importancia al cambio climático y lo insertan en la agenda pública de tal forma que la descripción

¹⁵⁵ En este punto los resultados son consistentes con lo que Hajer encuentra en su investigación, el autor observa que el diseño de la política ambiental no obedece solamente al objetivo solucionar problemas ecológicos preconcebidos, sino que también es una forma en la que las sociedades modernas regulan conflictos sociales latentes (1995:2).

del problema y las soluciones propuestas, no trastoquen a los intereses de los países que tienen el poder de orientar la política climática.

- **2. Agenda de acciones.**

La segunda vía de exploración para analizar el eje político-normativo se conformó al rastrear el tipo de acciones que componen la agenda de la política climática a nivel internacional y nacional; vale subrayar que aquí no se estudió la operación o impacto de la política climática en sí misma, sino las condiciones que se establecen al promover determinado tipo de soluciones frente al cambio climático.¹⁵⁶

En general, se observó que los programas enlistan una serie de acciones enmarcadas en metas o estrategias pero se dice muy poco acerca de cómo llevarlas a la práctica.¹⁵⁷ Clarificar cómo se operan los objetivos es indispensable para determinar los alcances e impactos, por citar un ejemplo, promover la conservación genética puede en primer instancia ser un tarea ambiental deseable, pero no se indica cómo esto puede entrar en tensión con otros temas, como la autonomía de las estrategias de subsistencia de comunidades locales y/o pueblos indígenas. En este sentido, la política climática no cuenta aún con una integración clara de objetivos y metodologías en las que se atiende la dimensión social y ambiental de manera tal que se asegure el ejercicio de los derechos –un tema indispensable para ampliar la comprensión y atención a la vulnerabilidad-. Esto es inconsistente con las preocupaciones explícitas respecto a que el cambio climático “tendrá consecuencias en el disfrute efectivo de los derechos humanos”, específicamente para aquellas personas que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad por factores como “situación geográfica, género, edad, condición indígena o minoría, o discapacidad” (COP-16-Cancún).

Se encontró que temas como el desarrollo económico y el comercio internacional funcionan como parámetros para orientar la acción, promoviendo respuestas que no atenten contra el crecimiento

156 Para este análisis se retomaron todos los documentos que conforman el Corpus, no solamente aquéllos en los que se exponen los programas o políticas climáticas.

157 Incluso, en la Estrategia Nacional de Cambio Climático se señala que no se “define acciones concretas ni responsables particulares” que “no pretende definir acciones concretas de corto plazo ni con entidades responsables de su cumplimiento” (ENCC, 2013). Siendo el instrumento rector de la política climática a mediano y largo plazo se esperaría que expresara mayor claridad. En el corto plazo las acciones están definidas por el Programa Especial de Cambio Climático (PECC) sus líneas de acción son tan generales que hay un amplio margen para interpretar qué actividades concretamente se realizarán.

económico. La agenda política es consistente con varios temas a los que se da centralidad en la definición del cambio climático, destacando acciones centradas en el desarrollo de tecnologías, de capacidades técnicas, de generación de información científica, etc. De hecho, en la COP-13 se describen como los “componentes fundamentales” del “régimen climático” a la mitigación, la adaptación, la tecnología y las finanzas. Cuestiones como el “cambio social” -que se asocia a patrones de consumo, a relaciones con el entorno ambiental y entre las personas- es apenas mencionado, aunque cabe subrayar que a partir del Acuerdo de París (2015) el tema de adaptación tiene más presencia y se hace un mayor énfasis en cuestiones relacionadas a los derechos humanos y a la justicia climática.

El objetivo que organiza la agenda climática es la estabilización de las concentraciones de GEI's, al respecto Giddens señala que ha habido “más unanimidad sobre un consenso sobre objetivos de reducción de emisiones que sobre cuál sería el mejor modo de lograrla”, de ahí que el autor proponga acuñar un marco de política climática (Giddens, 2009: 137).¹⁵⁸ Sin embargo, lo que se observó en el análisis de los documentos es que, si bien se han creado leyes, instituciones, programas y metodologías para dar respuesta al cambio climático, no hay propuestas que logren traducirse en cambios en la relación entre el sistema social y el sistema natural. En otras palabras, no hay iniciativas puntuales para desmontar los patrones de producción y consumo responsables de las emisiones de GEI's, tampoco se cuestiona el objetivo del crecimiento económico como garante del bienestar, ni se proponen alternativas a las maneras convencionales de pensar y fomentar el desarrollo.

En la gráfica 13 se esquematizan los tipos de acciones frente al cambio climático de acuerdo a la densidad con la que aparecen en el corpus (análisis realizado con el programa NVivo), posteriormente se analizan brevemente cada uno de ellos y se describe la manera en cómo se ha integrado el tema de género.

¹⁵⁸ Algunos de los componentes propuestos por Giddens para una política climática son: El Estado como garante que respalde a los grupos sociales que pueden encontrar solución a los problemas colectivos derivados del cambio climático; la convergencia política que permita hacer coincidir valores y objetivos diversos; y la convergencia económica para que se incentive la innovación tecnológica que ayude a combatir el cambio climático (Giddens, 2009: 20).

Gráfica 13: Mapa jerárquico de acciones para hacer frente al cambio climático.¹⁵⁹

<p>Mitigación</p> <p>Estrategia de respuesta frente al cambio climático con mayor presencia.</p> <p>Propósito: Reducir emisiones de GEI's sin mermar el crecimiento económico</p> <p>Ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tránsito hacia energías limpias o renovables • Conservación de los sumideros naturales de carbono • Mecanismos de desarrollo limpio • Instrumentos económicos <p>Sectores: energía, industria, silvicultura, transporte, edificios, gestión de desechos, agricultura y ganadería.</p> <p>Se presenta como una <i>medida técnica</i> pero es en mayor grado una <i>estrategia política</i>.</p> <p>Asociada al riesgo que parece aceptable o manejable.</p> <p><i>El género aparece como enfoque de política pública pero básicamente se refiere a las mujeres.</i></p>	<p>Financiamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes diversas bajo distintos esquemas de financiamiento. • Más inversión en mitigación que en adaptación. Responsabilidad de los “países ricos” para apoyar a “los países en desarrollo” • Discusiones sobre la dificultad de acceder a los financiamientos. • <u>Género como un “enfoque responsivo” a incorporar.</u> 	<p>Tecnología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eje transversal e insitucionalizado • Características: materiales e inmateriales, ecológicamente racionales, inversión privada, transferibles, innovación. • Ejemplos: reglamentaciones, incentivos fiscales, fomento de capacidad, información, formación de expertos, para conocer la dinámica del sistema climático, conocimientos especializados, energías limpias, enfoques de mercado, geoingeniería. • Mayor asociación con el sector energía y con la mitigación. • <u>Género como clasificación – mujeres.</u>
<p>Adaptación</p> <p>Propósito: Moderar o evitar los daños derivados del cambio climático.</p> <p>Ejes: Los temas son muy amplios y generales como para poder identificar una estrategia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes nacionales de adaptación • Fomento de capacidades • Eventos climáticos extremos • Gestión sostenible de los recursos naturales <p>Se presenta como un <i>proceso local</i> ligado a la vulnerabilidad principalmente en “países en desarrollo”.</p> <p>Asociada al riesgo que parece aceptable o manejable.</p> <p><i>El género aparece como enfoque de política pública y para identificar a las mujeres como vulnerables.</i></p>	<p>Capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eje transversal (pero más asociado con la adaptación) No hay una definición de las mismas. • Tipos de capacidades a fomentar: tecnológicas, institucionales, para la generación de conocimientos y –en menor medida- humanas. • <u>El género aparece como “aspectos” a considerar.</u> 	<p>Prácticas ambientales</p> <p>•La relación con el sistema natural aparece en términos instrumentales, racionales y técnicos.</p> <p>•Sectores: recursos hídricos, ecosistemas terrestres, zonas costeras, sistemas marinos y océanos, manejo de la tierra y silvicultura.</p> <p>•<i>El género aparece como “criterios” a considerar.</i></p>

¹⁵⁹ Esta gráfica se realizó con el programa para análisis cualitativo N-Vivo, el espacio dedicado a cada tipo de acción corresponde con su presencia en el corpus analizado.

- **Mitigación.**

En el corpus analizado, la mitigación es la estrategia que tiene mayor densidad en las respuestas frente al cambio climático, se compone por el conjunto de acciones destinadas a reducir las emisiones de GEI's o a conservar los sumideros para su captura. La mitigación es ineludible para frenar el cambio climático, pero también para reducir el ritmo del calentamiento y abrir ventanas de oportunidad a la adaptación. Es un tema al que se ha dedicado gran parte de las discusiones en el marco de la COP porque los términos en los que se lleva a la práctica, la manera en cómo se traduce en acciones puntuales, invariablemente conducen a cambios en las estrategias de producción y reproducción de todos los grupos sociales: toda actividad que requiera del uso de energía está implicada en la mitigación, así como las actividades que afectan la capacidad de captura de los ecosistemas –que generan bienes para sostener tanto a las comunidades rurales como a los espacios urbanos-.

La mitigación constituye la base para cumplir con el objetivo de la CMNUCC y particularmente con el acuerdo establecido en la COP respecto a mantener el calentamiento global a un nivel inferior a los 2°C. Esta estrategia implica, en términos generales, compromisos puntuales de reducción de emisiones por parte de los países desarrollados, así como desarrollo de políticas por parte de los países no anexados que atiendan a este propósito. Definir cómo se distribuye el “presupuesto global de las emisiones” ha sido el tema más álgido en las negociaciones, y constituye un reto para la población en general implica pensar en alternativas a las prácticas de producción y consumo en todas las escalas y en todos los ámbitos de la vida. Al ser una medida impostergable y necesaria, es importante analizar los términos en los que se ha operado traduciéndose en acciones que se pueden agrupar en los siguientes grandes rubros¹⁶⁰:

- **Tránsito hacia energías limpias o renovables:** en este caso la tecnología adquiere un papel central para descarbonizar el abastecimiento energético utilizando otras fuentes como la hidroeléctrica, la geotérmica, el gas natural y la nuclear. Así como medidas de cogeneración energética, reemplazo de combustible, mejoras en el diseño de automóviles y electrodomésticos.
- **Conservación de los sumideros naturales de carbono:** específicamente los relacionados al manejo de la tierra, el propósito es potenciar la captura de carbono a través de la “gestión

¹⁶⁰ Para dar cuenta de la efectividad de las acciones de mitigación se han diseñado metodologías de Medición Reporte y Verificación, así como de Monitoreo y Evaluación que permitan contabilizar del carbono que se captura y las emisiones que cada país genera de acuerdo a los sectores identificados como prioritarios.

sostenible” de los bosques y disminuyendo las emisiones en actividades relacionadas al “Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura”. En este caso resalta el Programa de Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y la Degradación de los bosques (REDD+).

- **Mecanismos de desarrollo limpio:** estos tienen como propósito ayudar a los países no anexados a contribuir en la disminución de emisiones realizando proyectos –financiados por los “países desarrollados”- en los sectores industria, energía, química, construcción, transporte, minería, manejo de desechos, reforestación, agricultura y tratamiento de residuos.
- **Instrumentos económicos:** mercados de carbono, subsidios, exenciones fiscales, primas, préstamos, líneas de crédito que incentiven la disminución de las emisiones.

Específicamente en México, la ENCC contempla 5 ejes estratégicos para un “desarrollo bajo en emisiones” que se guían por la agenda internacional de mitigación: transición a energía limpia, reducción de la intensidad energética, transición a modelos de ciudades sustentables, mejora de prácticas forestales y agropecuarias, reducción de emisiones de Contaminantes de Vida Corta.¹⁶¹ En general, en la agenda de mitigación los sectores o actividades a las que se les da prioridad son la energía, la industria, la silvicultura, el transporte, los edificios, la gestión de desechos, y en menor medida la agricultura y la ganadería.

En el análisis del corpus identifiqué acciones referentes a la mitigación que catalogo como periféricas pues no constituyen parte central del discurso, no se definen puntualmente, no son un eje de las discusiones, no hay mecanismos para impulsarlas o tienen una presencia muy baja en los programas concretos, estas son: cambios en los “estilos de vida” asociados al uso de la energía y la dieta; mejoras en el diseño de las viviendas con respecto a la calefacción, la refrigeración, el uso de electrodomésticos y las azoteas verdes; reducción del consumo ampliando la vida de los productos, la reducción de demandas de bienes, la reutilización y reciclaje de materiales; respecto a la movilidad, promover la cercanía del trabajo y la vivienda así como jornadas de trabajo continuas (este tipo de medidas tienen mayor presencia en los documentos del IPCC que en los de la COP).

¹⁶¹ En México se han realizado y programado acciones que atienden a todos los rubros: reducción de subsidios a combustibles fósiles, impuesto al carbono, propuestas de proyectos en el marco de REDD+ y proyectos adscritos al Mecanismo de Desarrollo Limpio. También se han programado Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMA), una plataforma de política pública surgida en la COP-13-Bali para incentivar la participación de los “países en desarrollo” en la mitigación, y que dependen del financiamiento internacional en los siguientes sectores: transporte urbano, vivienda, industria ladrillera, ingenios azucareros, sector marítimo, restauración de predios ganaderos y agropecuarios, escuelas, sector privado y residuos del campo.

Observé que la estrategia de mitigación transcurre básicamente por dos grandes vertientes: la tecnológica y la mercantil, son las vías con las que se intenta solventar la tensión entre prácticas que por un lado, fomentan el crecimiento macroeconómico y que, por el otro, generan grandes emisiones de GEI's. Así la tecnología aparece como la solución para continuar la producción y el consumo a través de medidas innovadoras que en algún momento permitan reducir las emisiones; y el mercado se ofrece como un campo en el cual se puede “gestionar” el carbono, no sólo para incentivar la mitigación, sino incluso para generar ganancias económicas.

Al respecto es importante subrayar que las acciones de mitigación basadas en el mercado han sido muy criticadas: por un lado, se señala la incertidumbre respecto a la efectividad de las metodologías utilizadas para medir la captura de emisiones, puede haber “adicionalidad” (dobles conteos), o “fugas” (cuando las reducciones logradas en un territorio se trasladen a otro, debido a que se reubican geográficamente las actividades que las generan). Por otro lado, los mercados de carbono generan incentivos perversos pues no trastocan las prácticas de producción y consumo de los “países ricos”, y abren la oportunidad de que reduzcan sus emisiones con la compra de créditos de carbono o por el financiamiento de proyectos en “países en desarrollo”.

De esta manera la carga de la mitigación se traslada a los países que menos han contribuido al calentamiento global, la propia Ángela Merkel en su función como secretaria de Medio Ambiente señaló en su momento que “el objetivo no puede consistir en que los países industrializados satisfagan sus obligaciones meramente a base de la compra y venta de emisiones y del lucro”. En el mismo sentido Dominique Voynet indicó que “la creación de un mercado global del carbono equivalía poco menos que abandonar la crisis climática a la ley de la selva” (en Klein, 2015: 273).¹⁶² Estas estrategias de mercado no constituyen en sí mismas una vía de reducción de emisiones, funcionan más como un mecanismo social de distribución de acciones para la mitigación bajo una lógica económica y no política, pues esta última atendería el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas; y mucho menos a la lógica de funcionamiento del sistema climático.

¹⁶² De acuerdo a datos del Banco Mundial, del 2005 al 2010 se realizaron operaciones por un valor de más de 500 mil millones de dólares en los mercados de carbono y, para comienzos del 2014 se tenían registrados más de 70 mil proyectos exclusivamente para actividades relativas al Mecanismo de Desarrollo Limpio (Klein, 2015).

En este sentido, se distorsiona el objetivo de los proyectos así como de la ayuda internacional, y la política climática corre el riesgo de reducirse a acciones de simulación gatopardistas en al menos dos sentidos: 1) se invierten las responsabilidades, pues los documentos tratan más sobre las acciones que pueden realizarse en “países en desarrollo” para lo cual se definen mecanismos, financiamientos, metodologías, etc; y hay mucha menor presencia de las acciones que se comprometerían a realizar los “países ricos” dentro de sus fronteras. Y 2) se desatienden las causas del fenómeno arraigadas en las relaciones entre el sistema natural y el sistema social.¹⁶³ Nuevamente la naturaleza queda reducida a su función como medio de captura del carbono, al respecto Büscher señala que a través de los mecanismos de mercado “los árboles, las praderas y las montañas pierden su sentido intrínseco, ligado a un sitio físico y pasan a convertirse en mercancías virtuales y sin raíces en un sistema comercial global” (en Klein, 2015: 279).

Aunado a lo anterior se han documentado casos en los que acciones enmarcadas en REDD+ o en los Mecanismos de Desarrollo Limpio han generado impactos negativos en la escala local pues trastocan las estrategias de subsistencia de comunidades rurales.¹⁶⁴ El análisis arroja que la mitigación se trata como una cuestión técnica, no se integran criterios socioculturales o políticos para atender las tensiones que pueden surgir de los cambios en las prácticas de subsistencia que se deriven de la reducción de emisiones. Tampoco se encontraron elementos éticos que orienten el cambio conductual al que se alude en los documentos. La dimensión social está reducida también a una lista de buenos deseos pues no hay metodologías para verificar que se cumplan objetivos claros, se menciona de manera general que: cuidar que la mitigación no atente contra los medios de vida de los pueblos indígenas, promover “salvaguardas” para prevenir daños derivados de proyectos de desarrollo, superar la pobreza y en la medida de lo posible impulsar “cobeneficios” (concepto empleado para garantizar que las medidas de mitigación puedan contribuir a otras metas sociales).

La mitigación sin embargo, no es sólo una cuestión técnica, también es política en el sentido de que implica una toma de decisión y distribución de acciones entre diversos agentes, para responder ante un problema definido en los términos establecidos por quienes tienen mayor poder. Es política

¹⁶³ De acuerdo a Seager (2009) los mercados de carbono representan un triunfo de la lógica económica sobre un enfoque ecológico, se privatiza la atmósfera y se institucionaliza el “derecho a contaminar”.

¹⁶⁴ Para ahondar en este tema se recomienda Klein, 2015; así como Cabello y Gilbertson en línea: <http://no-redd.com/espanol/wp-content/uploads/2015/05/REDDreaderES.pdf>

también en la medida en que retrasar cambios en prácticas de producción y consumo implica aceptar algún conjunto de riesgos, al respecto se encontró que resultan aceptables aquéllos que en el mediano plazo pueden afectar más a los países que menos han contribuido a generar el fenómeno del cambio climático.¹⁶⁵

Los modelos de trayectorias de mitigación elaborados por el IPCC sirven para plantear escenarios de riesgo a partir de los cuales se toman decisiones, como se mencionó anteriormente, la apuesta por limitar el calentamiento a 2°C implica asumir que ciertos riesgos podrían tener cabida, con impactos en: salud, seguridad alimentaria, seguridad energética, pobreza, conservación de la biodiversidad, disponibilidad de agua, distribución de ingresos, empleo, pérdida de infraestructuras y servicios.¹⁶⁶ En este sentido, aunque las palabras riesgo, peligro, y amenaza mundial son términos con los que se argumenta la importancia de diseñar políticas climáticas en todas las escalas, las respuestas concretas de reducción de emisiones no corresponden con el nivel de alarma puesto en el discurso.

Nuevamente, la apuesta para enfrentar este conjunto de amenazas inciertas se hace bajo un enfoque tecnócrata, proponiendo estrategias de gestión de riesgos, diversificación económica y transferencia del riesgo (bonos, seguros). En la práctica, con este tipo de acciones se deja en manos de los gobiernos locales –e incluso de los individuos- la capacidad de respuesta, y se les traspasan los costos que deberían asumir los “países ricos”, que en el discurso reconocen su responsabilidad en la generación de este fenómeno.

Así, el análisis del corpus el riesgo aparece como un proceso que poco tiene que ver con decisiones políticas: es la interacción entre un peligro adjudicado al cambio climático, la vulnerabilidad adjudicada a los entes susceptibles al daño y a la exposición de aquello que se valore. Surge como resultado de una operación aritmética entre estas variables, como una probabilidad de que algo ocurra multiplicada por la magnitud del daño previsto. Hasta el momento se privilegian los enfoques cuantitativos, si bien el IPCC reconoce en su último informe la importancia de introducir

¹⁶⁵ Esto coincide con lo encontrado por Klein, 2015 y por Seager, 2009.

¹⁶⁶ Los resultados de estas trayectorias se elaboraron con información de alrededor de 900 escenarios de mitigación (IPCC, 2014b).

metodologías cualitativas que den cuenta de los valores, prioridades, factores éticos, psicológicos y culturales que pueden ampliar la comprensión y la respuesta frente al riesgo.

En este tema hay una brecha importante entre la postura asumida por el IPCC y la que se deriva de las decisiones adoptadas por la COP, mientras que la segunda mantiene un enfoque tecnócrata y economicista –que es el que opera en la política climática-. El IPCC está incorporando otras variables “las futuras emisiones de GEI’s dependen de las elecciones sociales, las políticas y los avances tecnológicos que aún no se han realizado... el verdadero reto de afrontar con eficacia el cambio climático es reconocer el valor de las decisiones sensatas y oportunas en un ámbito en el que saberlo todo es imposible. Y esta es la esencia de la gestión del riesgo” (IPCC, 2014a: 99).

Así pues, se encontró que en la medida en que el riesgo aparece como un tema neutro, poco relacionado con decisiones que se toman en el ámbito de la política internacional y nacional, se le inserta en el campo de la adaptación. Sin embargo, el riesgo tiene una conexión directa con la mitigación pues se articula invariablemente con las decisiones sobre la reducción de emisiones y con la apuesta por los escenarios que resultan aceptables para quienes tienen el poder de orientar la política climática. En otras palabras, la manera en que se aborda el riesgo en el campo de la política, quita del centro lo que resulta la respuesta más viable para disminuirlo: salir de la procrastinación y emprender una política de mitigación real con metas en el corto plazo –no virtualizadas a través del mercado-. Pues hasta el momento pervive una lógica que bien resume Klein: “En el fondo, lo único que aumenta más rápidamente que nuestras emisiones es la producción de palabras de quienes prometen reducirlas” (2015: 25).

Finalmente, en cuanto al tema de género y mitigación, las acciones propuestas buscan fomentar la participación de las mujeres, sin embargo, mientras se privilegien medidas basadas en los créditos y el mercado de carbono, los beneficios se distribuirán en mucha mayor medida entre quienes son propietarios de la tierra, lo que bien puede traducirse en la reproducción de la desigualdad de género como lo ilustran algunos trabajos (Seager, 2009; Terry, 2009).

- **Adaptación.**

La adaptación es definida como un “proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos”, es una estrategia dirigida a moderar o evitar los posibles daños derivados del cambio climático. A

diferencia de la mitigación, en este tema no hay un objetivo elaborado en términos de compromisos, ni se exige que las acciones sean medibles o verificables; se presenta en términos tan amplios que resultan ambiguos los medios a través de los cuales se pueden alcanzar sus objetivos: aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad.

Como se expuso en la gráfica 13, de las dos estrategias generales de la política climática, esta ha tenido menor presencia a lo largo de los años. Las acciones que la conforman se pueden agrupar en los siguientes rubros:

- **Planes Nacionales de Adaptación:** tienen como propósito aumentar la resiliencia de los “sistemas socioeconómicos y ecológicos” a partir de la diversificación económica y la gestión de los recursos naturales. En ellos se definen medidas que posteriormente se comunican a la COP. En los siguientes rubros se desglosan algunas de las acciones que suelen integrar estos planes.
- **Fomento de capacidades:** generalmente estas son financiadas por los “países ricos” para la “construcción de capacidades” en los países desarrollados, es uno de los temas más amplios, aunque ni siquiera se ofrece una definición de las mismas. Sin embargo, derivado de este análisis se deduce que éstas son entendidas en términos técnicos: sistemas de información geográfica, metodologías para la evaluación de la vulnerabilidad, herramientas para la observación sistemática del clima y evaluación de los efectos del cambio climático, organización de redes de conocimiento, metodologías para identificar necesidades y prioridades frente al cambio climático, cartografías de peligros y vulnerabilidades. Se subraya la importancia de fortalecer las “capacidades endógenas” de los países, reconocer los conocimientos indígenas e incluir la perspectiva de género.
- **Eventos climáticos extremos:** sistemas de alerta temprana, preparación para situaciones de emergencia, vivienda segura, gestión de riesgo, refugios contra inundaciones y ciclones, seguros y fondos para desastres, construcción de diques y malecones, planificación urbana.
- **Gestión sostenible de los recursos naturales** dirigida principalmente a cuatro áreas: *agricultura* para resistir a las sequías y las plagas, así como para mejorar el rendimiento de los cultivos, protección financiera a los agricultores, ordenamiento territorial, conservación del suelo, introducción de nuevas variedades de cultivos. *Biodiversidad*, protección de especies en riesgo, desplazamiento para proteger especies valiosas, mantenimiento de la diversidad genética. *Costas*, proteger activos financieros contra inundaciones, mantenimiento de humedales, forestación y gestión integrada de zonas costeras. *Gestión de recursos hídricos*, aumento de la fiabilidad, maximización de la gestión del agua, gestión de cuencas
- **Salud:** vigilancia, control y prevención de enfermedades asociadas al cambio climático, conformar bancos de alimentos, programas de vacunación.

Específicamente en el caso de México, la adaptación pretende sustentarse en un enfoque geográfico y territorial articulando los tres órdenes de gobierno, estableciendo vínculos de cooperación con el sector público y otros grupos sociales, incorporando un enfoque de derechos humanos, justicia

social y equidad de género. Los temas que se priorizan son muy similares a los que dicta la política internacional:

- **Reducción de la vulnerabilidad social**, dirigida tanto a la población en general como a los sectores productivos a través de acciones concentradas en: *respuesta ante riesgos*, elaboración de sistemas de alerta temprana y fortalecer el sistema nacional de protección civil, aumentar la resiliencia de los municipios más vulnerables, establecer mecanismos de atención inmediata en zonas impactadas, elaborar atlas de riesgos a nivel nacional, estatal y local, modernizar el servicio meteorológico nacional, diseñar escenarios de cambio climático. *Participación social*, educación para el manejo de riesgos, constituir consejos comunitarios y distritales. *Seguridad alimentaria*, fomentar la productividad agrícola, ganadera, pesquera y acuícola, mantener la “cultura agrícola milenaria mexicana” para proteger la agrodiversidad originaria. *Salud*, prevención de enfermedades asociadas al cambio climático y establecer un sistema de vigilancia epidemiológica.
- **Adaptación a través de ecosistemas**: garantizar la continuidad de los servicios ambientales, regulación del uso del suelo, gestión integral de cuencas, zonas costeras y recursos hídricos, alcanzar para el año 2030 una tasa cero de deforestación, protección de zonas inundables y áridas, conservación de Áreas Naturales Protegidas y corredores biológicos, conservación de humedales, generar instrumentos jurídicos para la gestión de territorio, fomentar la adaptación de sistemas ecológicos.
- **Reducción de riesgo a infraestructura estratégica**: tratamiento de aguas residuales, normatividad para el desarrollo urbano y costero; garantizar la protección ambiental frente a proyectos de obra pública, incorporar criterios de adaptación en proyectos de inversión pública de infraestructura, proteger la infraestructura de servicios de salud, de producción y abasto de energéticos, y de servicios industriales (mineros, textiles, cementeros, agropecuarios, turísticos); proteger la vivienda y utilizar captadores de agua pluvial en territorios de pobreza. Proteger la infraestructura de comunicaciones y transportes, analizar la seguridad de las presas y realizar estudios de vulnerabilidad para el sector industrial.

Aunque en este trabajo no se analiza la operación de la política climática –sino los marcos cognitivo, normativo y simbólico con los que se construye- es importante resaltar que muchas de las acciones propuestas en la agenda de adaptación en México entran en contradicción con el rumbo que ha adoptado la política ambiental en el país en los últimos años: en la esfera institucional básicamente han quedado inoperantes las áreas sociales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (principalmente las referentes a cuestiones de género, pueblos indígenas y participación social). Por otro lado, se han realizado diversos megaproyectos mineros que amenazan la salud y estrategias de subsistencia locales, y se ha construido infraestructura turística de alto impacto en zonas protegidas.¹⁶⁷ Por otra parte, aunque para la adaptación tiene mucho peso la escena local, sólo ocho

167 En las siguientes ligas se pueden consultar algunos de los conflictos socioambientales que han tenido mayor difusión durante el presente periodo de gobierno (2012-2018): http://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db/?page=lista&idpais=02024200, <http://aristeginoticias.com/2001/mexico/asi-fue-la-destruccion-del-manglar-en-quintana-roo/>

entidades federativas y 30 municipios cuentan con algún tipo de programa o plan de acción para el cambio climático (ENCC, 2013).

Como se puede observar, la adaptación atiende a una amplia gama de sectores, pero más que acciones puntuales lo que se proponen son marcos y temas de tal generalidad que los términos en los que se concretarán no son claros (se encontraron algunas excepciones en acciones dirigidas a la preparación frente eventos climáticos extremos o en el fomento de capacidades). Incluso la propia COP y el IPCC, han subrayado la necesidad de equilibrar la atención entre mitigación y adaptación, se indica que es importante transitar de la preparación para llegar a acciones que efectivamente garanticen la adaptación.

Aunque en esta estrategia se enuncian más variables sociales tampoco se desarrollan metodologías ni se presentan resultados de estudios que permitan entender y atender el cambio climático desde disciplinas como la psicología, la sociología, la antropología, etc. Se enfatiza la importancia de promover diferentes estilos de vida, sin señalar cuáles serían estos; y de aumentar la resiliencia y disminuir la vulnerabilidad, aunque dichos conceptos aparecen vacíos de contenido teórico-metodológico. Específicamente en el último informe del IPCC (2014b) se amplía el foco para incluir elementos sociales en las estrategias de adaptación que habían estado poco atendidos, como: recuperar los conocimientos indígenas, locales y tradicionales que tienen una “visión holística”; establecer la gobernanza como marco institucional de la adaptación y no basarse sólo en la evaluación de costos-beneficios; se subraya que para lograrla serán necesarios cambios de “carácter transformacional”¹⁶⁸.

En contraste con la mitigación, cuyo objeto resulta inaprensible para la experiencia directa (pues se refiere a la dinámica global del sistema climático asociada al comportamiento de los GEI's), se cuenta con objetivos globales, acciones puntuales y metodologías, así como con indicadores para darle seguimiento. En cambio, en la adaptación que responde a efectos derivados del cambio

<http://www.debatechiapas.com/epn-toma-como-pretex-to-el-recorte-de-presupuesto-y-desmantela-recursos-destinados-a-la-igualdad-de-genero-activistas/>

¹⁶⁸ Nuevamente, dichas transformaciones se enuncian de manera muy general y poco clara por lo que resulta indistinguible el sentido del cambio al que apuntan: introducción de nuevas tecnologías y prácticas, fomento de nuevas estructuras financieras y sistemas de gobernanza, modificación de la distribución relativa del PIB producido por el sector industrial, agrícola y de servicios, cambios de comportamiento, cambios en el rumbo y ritmo de la innovación tecnológica; considerar todo aquello que pueda implicar “posibles consecuencias en materia de equidad y de ética” sin ofrecer ningún ejemplo (IPCC, 2014b).

climático que afectan concretamente la vida de las personas, las acciones que la componen resultan muy laxas, se presenta como un proceso ligado al contexto, a necesidades específicas en la escala local y se deja la responsabilidad de su ejecución a cada país, no hay el mismo nivel de seguimiento que se le da a las metas de reducción de emisiones.

Esta falta de compromiso político con el tema contrasta con los últimos resultados de las trayectorias de adaptación realizadas por el IPCC (2014a, 2014b) en los que se muestra que “cuanto mayor sea el ritmo y la magnitud del cambio climático, más aumentan las probabilidades de que se superen los límites de la adaptación”. No hay consistencia entre la gravedad de los escenarios que se plantean y las acciones para responder a ellos, más aún cuando se habla de situaciones que afectan y afectarán de manera directa las condiciones de subsistencia y la calidad de vida a la que se pueda aspirar.

En resumen, la agenda de adaptación es tan amplia que distinguir el rumbo de la estrategia resulta impreciso, aun así se pueden identificar ciertos temas recurrentes: está dirigida principalmente a “países en desarrollo”, el objetivo que más se menciona es construir capacidades para disminuir la vulnerabilidad; y los temas más reiterativos son: protección de población e infraestructuras ante eventos climáticos extremos, gestión sostenible de los recursos naturales para garantizar la seguridad alimentaria, acceso a recursos hídricos, protección de la infraestructura y la salud.

Por otra parte, en el análisis se encontró que el tema de vulnerabilidad es un eje que sostiene la estrategia de adaptación, en su definición prevalece un enfoque aritmético –definiéndola como la probabilidad de un daño- y apenas recientemente se están incluyendo variables sociales para entenderla como un proceso. Aunque se esté introduciendo esta mirada, no hay una reflexión ni revisión de los estudios que ofrecen otro tipo de aproximación al tema, y que bien podrían ayudar a tener una posición más consistente, pues continuamente se hace referencia a la vulnerabilidad de manera laxa o incluso contradictoria. Por ejemplo, en el Quinto Informe del IPCC por un lado se coloca la vulnerabilidad como una cualidad, como algo propio de los individuos o sistemas que padecen “propensión y predisposición a ser afectado negativamente”; y en el mismo trabajo se sostiene también que la vulnerabilidad –principalmente la que es exacerbada- es “más bien, el producto de procesos sociales interrelacionados que se traducen en desigualdades en las situaciones socioeconómicas y los ingresos” (IPCC, 2014a: 50).

Entre los factores sociales que se identifican como amplificadores de la vulnerabilidad se enlistan la discriminación por género, clase, etnicidad, y edad. Se mencionan también la distribución de la riqueza, la demografía, la migración, el acceso a la tecnología y la información, los modelos de empleo, los valores sociales, las estructuras de gobernanza y la existencia de instituciones para resolución de conflictos. Se señala, que la vulnerabilidad frente al cambio climático no puede aprehenderse de manera aislada ni exclusivamente relacionada al calentamiento global, sino en un marco de condiciones socioeconómicas, culturas, políticas e institucionales.

Sin embargo, reconocer la importancia de estos factores no se ha traducido en la adopción de enfoques teórico-metodológicos propios de las ciencias sociales, ni tampoco en la generación de estudios para entender cómo se articulan éstos a los efectos del cambio climático. Esta vaguedad teórica y empírica hace difícil identificar de manera certera a los grupos que efectivamente pueden ser más vulnerables. En el discurso se identifican los siguientes, que como se verá abarcan a una porción muy amplia de la población: “países en desarrollo”¹⁶⁹, las mujeres, los pobres, los “grupos indígenas” y los niños.

Así, aunque por un lado se señala que la estrategia de adaptación debe responder a la escala local, por el otro, se generaliza la vulnerabilidad tomando como marco la escala regional, nacional, el PIB o incluso el género. Nuevamente, estas aseveraciones resultan frágiles, pues no se basan en estudios empíricos; son también superficiales, pues si bien reconocen la dimensión social operando en la configuración de la vulnerabilidad, no aportan nada a la comprensión qué factores interactúan para generarla. Lo que refleja este discurso son preconcepciones sobre la vulnerabilidad en las que se reproducen estereotipos con los que han sido clasificados diversos grupos sociales; por ejemplo al catalogar así al colectivo de las mujeres, se desconocen las diferencias que existen al interior de este grupo que conforma un poco más de la mitad de la población mundial; o al etiquetar así a países enteros cuando en su interior también hay diferencias dadas por la clase o la etnia; o al etiquetar así

¹⁶⁹ En el Acuerdo de París se caracterizan a detalle los países que, por sus condiciones geográficas, son vulnerables al cambio climático: de baja altitud, con zonas costeras bajas, zonas áridas y semiáridas, zonas expuestas a inundaciones, sequía y desertificación, y con ecosistemas montañosos frágiles. Así como países cuyas economías puedan verse afectadas por la respuesta al cambio climático, específicamente las que dependen de los ingresos generados por la producción, procesamiento y exportación de combustibles fósiles.

a las personas pobres, como si quienes tienen activos económicos contaran también con una suerte de inmunidad climática.

En el caso de México, se identifica como un país “especialmente vulnerable al cambio climático” por su ubicación y condiciones geográficas (INECC, 2015). La manera en cómo se aborda la vulnerabilidad está todavía muy centrada en la mera exposición a riesgos. Se mencionan pocos factores sociales que puedan contribuir a exacerbar los efectos del cambio climático, básicamente se enuncia la pobreza. Tampoco se están desarrollando o incorporando métodos desde las ciencias sociales para entender la complejidad de este tema, la mayor parte de los estudios se concentran en el estudio de impactos y desastres (Aragón-Durand, 2015). Los resultados del análisis muestran que la estrategia de adaptación en el país se desarrolla bajo los enfoques de “Vulnerabilidad a peligros” y de “Grupos vulnerables para respuestas a desastres” que eran las aproximaciones privilegiadas en las décadas de los ochenta y noventa (Ver Myszta, 2011). En comparación con el ámbito internacional, el foco se centra casi de manera exclusiva en las “amenazas naturales” y los eventos meteorológicos extremos.

En general, tanto en la agenda internacional como en la nacional, la vulnerabilidad queda enmarcada en un enfoque asistencialista y tecnócrata que no incluye acciones para garantizar el ejercicio de los derechos. Al respecto Mackenzie (2014a, 2014c) señala que los discursos que abordan la vulnerabilidad desde un enfoque victimista, de dependencia o de impotencia –características encontradas en el discurso climático- han sido históricamente utilizados para justificar intervenciones del Estado coercitivas y paternalistas con las que se controla la posibilidad de acción de los grupos catalogados como vulnerables.¹⁷⁰ En el mismo sentido, Myszta señala que catalogar al grupo de países “en desarrollo” como más susceptibles al daño puede conducir a un nuevo tipo de neocolonialismo paternalista: “such a narrative of vulnerability is a continuation of an ethnocentric view of the periphery since it represents citizen of developing nations as inferior – untutored, incapable, victims who require Western medicine, investment and expertise” (2011: 17).

¹⁷⁰ La autora propone partir de un enfoque basado en la autonomía reconociendo la vulnerabilidad es una condición ontológica a los seres sintientes. De esta manera se le quitaría el peso como un elemento de categorización o distinción social entre quienes son vulnerables y quienes son capaces de autoprotgerse y, por tanto, sancionar las formas legítimas en que otros deben hacerlo. Sus propuestas se retoman en la construcción de la herramienta para identificar patrones de vulnerabilidad-autonomía, desarrollada en el capítulo quinto.

Todo lo anterior, incide paralelamente, en cómo se aborda el género en la agenda de adaptación en donde tiene mayor presencia en comparación con la mitigación, lo que bien se puede explicar por el hecho de que las mujeres son catalogadas como uno de los grupos más vulnerables al cambio climático. Sin datos empíricos para sostener lo anterior, esta aproximación ha sido justificada por funcionar como una estrategia para que las Partes incorporen “criterios de género” en sus programas climáticos.

Así, las mujeres son consideradas en tanto sean vulnerables, no por ser sujetos de derecho, y el enfoque de género aparece como un componente de la adaptación muy vago, no como un eje de la política que sirva para cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Incluso en México la meta que se plantea es lograr la equidad, lo que como se ha mencionado anteriormente, muestra la falta de comprensión sobre el tema entre quienes diseñan la política climática. Asimismo, en las acciones con las que se plantea incorpora a las mujeres en la agenda de adaptación, se reproduce la división sexual del trabajo. Todo lo anterior puede tener como efecto práctico, generar condiciones para la reproducción de la desigualdad y la dominación, pues se concibe a las mujeres como sujetos a tutelar y no suelen ser convocadas a definir las acciones que supuestamente están dirigidas a atender sus necesidades.

En un resumen amplio sobre el análisis de esta estrategia, se encontró que, así como la mitigación está asociada al riesgo y uno de sus principales vehículos de objetivación es la tecnología; la adaptación está íntimamente ligada a la vulnerabilidad, su propósito es atenderla fomentando capacidades que aumenten la resiliencia. Estas triadas (mitigación-riesgo-tecnología / adaptación-vulnerabilidad-capacidades) tienen en común que priorizan el desarrollo económico en la respuesta frente al cambio climático, en ninguna se plantean otros paradigmas –como el desarrollo humano sustentable o las apuestas por el decrecimiento-.

- **Financiamiento.**

Se encontró que, en la agenda de acciones para hacer frente al cambio climático, aquellas dirigidas al financiamiento ocupan el tercer lugar. El tema es muy amplio para abordarlo a cabalidad, no se hace aquí un análisis de los montos que se requieren para cumplir con los objetivos establecidos a

nivel internacional;¹⁷¹ ni de las fuentes de financiamiento que son muy diversas (fondos nacionales, bilaterales, multilaterales, públicos y privados, recaudación, agencias de desarrollo, etc.) y se otorgan bajo distintos esquemas (como créditos, subvenciones, venta de bonos de carbono, etc.). Rastrear la dinámica o el flujo del financiamiento rebasa los propósitos de esta investigación.

Sin embargo, es necesario resaltar un par de puntos al respecto por la importancia que se les da en el discurso climático. Los mecanismos financieros se manejan principalmente a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Verde para el Clima, mismo que forma parte de la estructura institucional de la CMNUCC. Específicamente en México, se creó en 2012 el Fondo para el Cambio Climático a través del cual se gestionan las aportaciones provenientes de diversas fuentes. Los recursos se distribuyen para las siguientes acciones: adaptación, mitigación (con énfasis en el tema energético), transferencia de tecnología, preparación de comunicaciones nacionales y fomento de capacidades.

Cabe señalar que, de acuerdo a los documentos analizados, se ha invertido más en mitigación que en adaptación (IPCC, 2014a:32), lo cual resulta incongruente ya que constantemente se señala que el tema prioritario para los “países en desarrollo” es la adaptación, y que el financiamiento está dirigido a apoyar las necesidades de dichos países. Asimismo, recurrentemente se discute en las reuniones de la COP que algunos “países ricos” no están cumpliendo con sus promesas de apoyo económico, aun cuando en el cuerpo de la CMNUCC se subraya que “la medida en que las Partes que son países en desarrollo lleven a la práctica efectivamente sus compromisos en virtud de la Convención, dependerá de la manera en que las Partes que son países desarrollados lleven a la práctica efectivamente sus compromisos relativos a los recursos financieros y la transferencia de tecnología...” (CMNUCC).

Aunque en la COP todos los países que forman parte de la Convención, se les reconoce su derecho a participar en la toma de decisiones, en los hechos, en la operación de la política, se depende de las naciones con mejor posición económica para llevar a cabo las acciones. La falta de cumplimiento

171 La Agencia Internacional de Energía ha calculado que se requeriría una inversión anual de un billón de dólares para poder transitar hacia economías bajas en carbono. En línea: <http://www.bancomundial.org/es/topic/climatefinance/overview> (Consulta: agosto, 2016).

en el apoyo financiero pone en duda la postura sobre “responsabilidades comunes pero diferenciadas” con la que los “países ricos” reconocen su papel protagónico en la generación del cambio climático y asumen la responsabilidad de enfrentarlo con mayor compromiso.

Como en otro grupo de acciones, el tema de género aparece como una invitación a incorporar un enfoque “responsivo”, pero todavía no se desarrollan instrumentos o criterios concretos que aseguren un acceso equitativo a los beneficios derivados de los mecanismos de financiamiento.

- **Transferencia de tecnología.**

En cuarto lugar aparece la transferencia de tecnología, este es un tema transversal sobre el que se montan distintas soluciones, de hecho hay un Organismo de la COP abocado al tema.¹⁷² Así, más que proponer acciones puntuales, aquí lo que se promueve es un desarrollo tecnológico innovador, material o inmaterial, y sobre todo “ecológicamente racional” –concepto que comúnmente se usa en este contexto pero que nunca se explica-.

Son los países desarrollados lo que se designan como los responsables de promover, facilitar y financiar el desarrollo y transferencia de tecnología, mientras que el otro conjunto de países debe comunicar sus necesidades y establecer programas de capacitación o promoción. Se considera que para lograr el desarrollo tecnológico se requieren apoyos financieros, estabilidad económica, buena gestión pública, oportunidades para la inversión privada y un entorno normativo facilitador que permita al mercado incentivar este conjunto de acciones. Aunque hay menciones menores a los conocimientos locales o “endógenos” como una base para el desarrollo de la tecnología, la perspectiva que prevalece es técnica y no se consideran los factores socioculturales que pueden facilitar o entorpecer esta estrategia.

El sector al que se le da mayor atención es el energético –fuentes renovables, captura y almacenamiento de carbono, industria, transporte, geoingeniería¹⁷³- y en mucha menor medida al

172 OSACT, el Organismo de Asesoramiento Científico y Tecnológico que tiene como algunas de sus funciones identificar las necesidades de tecnología, establecer indicadores sobre su desarrollo y facilitar su transferencia.

173 La geoingeniería abarca una variedad de tecnologías de gran escala cuyo objetivo es alterar el sistema climático reduciendo la energía solar o removiendo el CO₂ de la atmósfera, lo cual acarrea efectos colaterales de magnitud incierta (IPCC 2014a). Klein (2015) relata los términos en los que se promueven dichas medidas –tomando como ejemplo reuniones de la Royal Society of London- y algunos de sus impactos

sector de la salud o la agricultura. En otras palabras, la tecnología está más enfocada a la mitigación que a la adaptación. De ahí que valga la pena señalar algunas cuestiones puntuales sobre el tema de energía,¹⁷⁴ en los documentos analizados se observó que el principal propósito es lograr la eficiencia a partir de una disminución de la demanda y del desarrollo de tecnologías para optimizar su acceso y uso. Para ello se proponen algunas acciones como: sustituir el uso del carbón por el gas o tecnologías de cogeneración de electricidad y calor, impulso de energías renovables y limpias –como la hidroeléctrica-.

Específicamente en México la política climática aborda el tema energético en los sectores asociados al uso de petróleo, gas, transporte, residuos y agropecuario. Se plantea consolidar una economía baja en carbono para lo que se proponen las siguientes acciones: replantear los subsidios a las tarifas energéticas y de agua e incluir externalidades en su cobro, disminuir los subsidios a la electricidad, la gasolina y el diésel, ajustar las tarifas domésticas a los precios del mercado e impulsar cambios de comportamiento en los usuarios finales, promover el transporte sustentable y la modernización de la flota vehicular, diseñar estrategias de mitigación en la gestión del petróleo, fortalecer un esquema regulatorio y normas oficiales para el uso eficiente de la energía, impulsar la agricultura sustentable, promover la inversión privada para la generación de energía limpia, producción de biocombustibles, invertir en sistemas fotovoltaicos y geotérmicos, instalación de grandes hidroeléctricas, entre otras.

Sin duda son necesarios cambios en el uso y generación de energía para frenar o disminuir las tendencias del cambio climático, pero esto no es un tema exclusivamente tecnológico o económico, pues cualquier transformación en las prácticas de generación, uso y consumo asociadas a la energía implican cambios también en las relaciones sociales en todas las escalas –grupo doméstico, comunidad, país o regiones-. En este sentido, la cuestión energética no está desligada de la política pues se requieren decisiones sobre cómo y entre quiénes se distribuyen los recursos para generarla, así como la tecnología para acceder y hacer uso de ella. Reducirla a una cuestión técnica invisibiliza

socioambientales. Entre las tecnologías consideradas están: espejos espaciales, abrillantar las nubes, rociar la atmósfera con sulfato, fertilización oceánica, etc.

¹⁷⁴ El tema de energía es de gran relevancia para afrontar el fenómeno del cambio climático, las prácticas de producción, uso y consumo que han originado el calentamiento global están íntimamente articuladas a él. Sin embargo, analizarlo a cabalidad rebasa los propósitos de esta investigación.

los procesos a través de los cuales las personas asumirán costos diferentes derivados de los cambios en la generación, distribución y uso, mismos que pueden trastocar las estrategias de subsistencia o producir nuevas formas de explotación humana.¹⁷⁵

Tanto la tecnología como la cuestión energética se abordan desde una perspectiva tecnócrata y economicista en la que la inversión privada y los incentivos sientan las bases para la descarbonización. Cuestiones como los conflictos ambientales, el desarrollo territorial, la participación en la elección de fuentes energéticas, o los derechos humanos no aparecen en la agenda. En cuanto a la inclusión del tema de género en esta estrategia, este apenas aparece y se utiliza como un sinónimo de mujeres, con el propósito de incluirlas en un rango de temas muy limitados: identificando sus necesidades respecto al uso de la tecnología, promoviendo su participación en capacitaciones y en el acceso a la información. Específicamente en relación a la cuestión energética, se señala la importancia de distinguir las necesidades de las mujeres respecto a su uso: para cocinar, para abastecerse de agua, para acceder a servicios de salud; las propuestas para cubrir sus necesidades se orientan a promover el uso de estufas ahorradoras de leña y sistemas de refrigeración. Como se puede ver, se está reduciendo el papel de las mujeres al ámbito doméstico, se les observa, pero desarticuladas de las relaciones sociales de producción y reproducción en las que están insertas, no se cuestionan las relaciones de poder ni la división sexual del trabajo

- **Capacidades**

El siguiente conjunto de acciones que destacaron en el corpus analizado fue el fomento o construcción de capacidades que, aunque en el discurso se coloquen como un eje transversal, el análisis mostró que están principalmente relacionadas con la adaptación. No se define este concepto, pero sí se señala el propósito al que apuntan: “ayudar a los países en desarrollo a crear, desarrollar, fortalecer, realzar y perfeccionar los medios de que disponen para conseguir el objetivo de la Convención” así como “crear, desarrollar, reforzar, aumentar y perfeccionar los conocimientos, capacidades e instituciones científicos y técnicos existentes (...) para evaluar, adaptar, manejar y desarrollar las tecnologías ecológicamente racionales”. (COP7-Marruecos).

¹⁷⁵ Por citar un ejemplo, la investigación de Richard Heinberg muestra que para mantener el estilo de vida estadounidense, cada ciudadano de ese país requeriría contar con más de 150 “esclavos energéticos” trabajando 24 horas al día (en Giddens, 2009).

Como se puede ver no se está hablando de capacidades en términos del enfoque del desarrollo humano, se atiende sobre todo al plano nacional, institucional y sectorial, a partir del análisis realizado este tipo de acciones se agruparon en los siguientes rubros de acuerdo al objetivo al que se dirigen:

- **Capacidades tecnológicas:** para evaluar la necesidad de tecnologías, así como fomentar la investigación y la innovación en el tema; fortalecer los sistemas de información meteorológica e hidrológica para generar información de calidad.
- **Capacidades institucionales:** para diseñar, implementar y evaluar proyectos que atiendan las líneas propuestas por la COP y para recabar la información solicitada (p. ej. Mecanismo de Desarrollo Limpio, Programa REDD+, comunicaciones nacionales, inventarios de GEI's); crear o fortalecer a los centros y autoridades nacionales responsables de la política climática; apoyar en los conocimientos y habilidades para la toma de decisiones y las negociaciones internacionales; identificar las propias necesidades de adaptación y fomento de capacidad; incorporar el tema del cambio climático en los programas nacionales de desarrollo y para generar una política climática a nivel nacional.
- **Capacidades para la generación de conocimientos técnicos:** para crear o consolidar centros de información y redes de intercambio de conocimientos que puedan vincularse a nivel internacional; fortalecer líneas de investigación sobre el tema del cambio climático en el ámbito académico y de las organizaciones no gubernamentales; impulsar metodologías para el monitoreo, reporte y verificación del ciclo del carbono y elaboración de bases de datos; identificar y compartir buenas prácticas; generar estudios sobre adaptación, mitigación y vulnerabilidad; se invita a incorporar los conocimientos tradicionales y las capacidades “endógenas”.
- **Capacidades humanas:** para capacitar recursos humanos a nivel técnico y directivo, así como en el ámbito de la ciencia; formar equipos de expertos; educar, sensibilizar y capacitar a público en general sobre el cambio climático.

En este tema nuevamente son los “países ricos” los que otorgan financiamiento para el fomento de capacidades en los “países en desarrollo”, constantemente se señala que esta actividad debe atender a las prioridades y necesidades de estos países. Sin embargo, el tipo de actividades que interesa fomentar ya están establecidas, en este sentido la agenda está marcada más por los intereses internacionales que los nacionales, y en mucha menor medida lo locales.

Como en otros casos, la dimensión social aparece muy poco, se introducen algunas acciones para fomentar capacidades humanas en la población en general, pero la participación se queda en un nivel muy básico –sensibilización, información- más que propiciar una posición activa en el tema y una preparación para que la gente pueda involucrarse en el debate y la toma de decisiones sobre las maneras de enfrentar o mitigar el cambio climático. El tema de género aparece de manera muy vaga,

se invita a considerar “aspectos de género” y el colectivo de mujeres aparece agrupado con la población joven, indígenas y de personas con discapacidad.

- **Prácticas ambientales.**

La política climática incide en las prácticas ambientales –sobre todo en el sector agrario, forestal y energético- sin embargo, en el análisis destaca que estas acciones no se mencionan tanto, en comparación con otro tipo de actividades. De esto se puede deducir que en el diseño de la política climática las relaciones sociedad-naturaleza no conforman un eje de la reflexión. No es que no aparezcan en la agenda cuestiones relativas al manejo de ecosistemas, sino que esto se realiza en términos técnicos que no logran captar las tensiones que surgen de los diversos intereses, necesidades y valores simbólicos –incluso espirituales- asociados a elementos del sistema natural.¹⁷⁶ Se encontró que generalmente en la agenda de la política climática, el sistema natural se reduce a un compendio de recursos administrables que adquieren relevancia en tanto su degradación pueda afectar a la subsistencia humana, pero en sí mismos los elementos del sistema natural no aparecen como entes con valor en sí mismos.

Las prácticas ambientales se fomentan bajo una lógica instrumental que busca su legitimación en la ciencia y el uso de la tecnología. Las acciones que se consideran prioritarias para la adaptación o la mitigación se agruparon en los siguientes rubros:

- **Recursos hídricos:** manejo a través de “técnicas de gestión adaptativa”, aumento de abastecimiento, reducción de la brecha entre la oferta y la demanda, adopción de tecnologías eficientes para el agua.
- **Ecosistemas terrestres:** se destaca la conservación de la diversidad genética –dejando fuera la diversidad de especies y de ecosistemas-, la migración asistida de especies prioritarias y la modificación de hábitats.
- **Zonas costeras, sistemas marinos y océanos:** se prioriza la prevención de riesgos derivados de eventos climáticos extremos o de asentamientos adaptados a las proyecciones de elevación del nivel del mar. También se mencionan acciones para proteger la industria de la pesca y la acuicultura.
- **Manejo de la tierra:** se proponen medidas tecnológicas, acceso a créditos, introducción de nuevas variedades de cultivos, ampliación de mercados agrícolas, ganadería sostenible, ordenamiento de pastizales y tierras de cultivo, control de plagas. La prioridad aquí es la seguridad alimentaria, el tema de la soberanía alimentaria no conforma un objetivo de la política climática.

¹⁷⁶ Esto es curioso, puesto que una de las imágenes que comúnmente se utiliza para sensibilizar sobre el tema del cambio climático es la de osos polares aferrándose a un glaciar que se derrite, famélicos o luchando por sobrevivir.

- **Silvicultura:** la conservación de los bosques, el ordenamiento forestal, el control de incendios son actividades que destacan cuyos propósitos principales son, por un lado, evitar emisiones a través de la conservación de las reservas de carbono capturadas en el suelo y la vegetación –actividades enmarcadas en el programa REDD+-. Y, por otro lado, favorecer condiciones para hacer frente a la sequía y la desertificación.

En México, al menos hasta el 2012, se venía impulsando un enfoque territorial delimitado por las cuencas hidrológicas para fomentar actividades de adaptación y mitigación ampliando la superficie de áreas naturales protegidas en regiones vulnerables, considerando indicadores biológicos y socioeconómicos para valorar la integridad ecosistémica e impulsando estructuras locales de gobernanza.

Sin embargo, en términos generales, tanto a nivel internacional como nacional, no hay una reflexión que conecte el origen antropogénico del cambio climático –basado en cierto uso de los elementos del sistema natural- con la necesidad de transformar las relaciones sociedad naturaleza.¹⁷⁷ Tampoco existe una agenda que atienda a las posibles tensiones que pueden derivarse de las propias respuestas frente al cambio climático. Hay una suerte de disonancia cognitiva entre quienes diseñan la política climática pues, aunque el problema se inscribe en el campo ambiental, la misma palabra naturaleza está ausente y las acciones que conforman la estrategia climática se concentran en mucha mayor medida en otros sectores.

En este contexto el tema de género –como parte de lo social- se reduce a “criterios” a considerar, a un enfoque metodológico de política pública para abrir oportunidades a mujeres y hombres, no se trabaja como un elemento que organiza las relaciones sociedad-naturaleza, su tratamiento es superficial y técnico. Al respecto, MacGregor (2010: 9) señala que:

“We need carbon taxes, nuclear power, GMOs and population control because we have no time to wait for more socially complicated alternatives. As in most crisis situations (such as in times of war), critical reflection on the unjust human relationships that may have led to the crisis, and the intellectual tools that are used to interpret the impacts and devise potential solutions, is dismissed as a luxury that we can’t afford. Understanding the gender politics of climate change is clearly not an urgent enough priority for it to be on the agenda”.

¹⁷⁷ Se enuncian algunas acciones, aunque no de manera central, que podrían ir en este sentido, aun así, su operación depende de la interpretación que se le, por ejemplo: ahorro de agua, cambios en el consumo de madera, cambios en la dieta humana.

Hasta aquí se han expuesto los elementos que organizan las negociaciones y la agenda pública en donde el cambio climático, como objeto de la política, es abordado no sólo como un problema ambiental, sino en mayor medida como un problema económico articulado a tensiones geopolíticas. Se mostró que los acuerdos y las acciones están orientadas, en buena medida, a garantizar el crecimiento de la economía y el intercambio comercial, en este sentido la agenda está montada sobre una perspectiva tecnócrata, tecnológica y mercantilista en la que se abordan muy poco las relaciones sociedad-naturaleza y apenas se proponen medidas concretas para transformar las prácticas de producción y consumo hacia modelos más sustentables. Aunque a lo largo de este análisis se identificó cómo se introduce el tema de género en las negociaciones y en la agenda pública, consideré necesario dedicar un apartado a este tema para resaltar los resultados encontrados respecto a cómo incide la lógica de género en el eje político-normativo.

- 3. Agenda de género.

La tercera vía analítica para explorar el eje político-normativo se concentró en la exploración de cómo se incluye el tema de género en la agenda climática, específicamente se exploraron los acuerdos específicos de la COP en esta materia y los términos en los que se ha dado la participación de las mujeres en el campo institucional del cambio climático.

- **Decisiones abocadas al tema de género.**

Como se ha mencionado anteriormente, las Decisiones que guían la política climática a nivel internacional y nacional se toman en las reuniones de la COP en el marco de la CMUNCC. Aunque no se encuentran referencias ni al concepto de género, ni a la palabra mujeres en esta Convención ni en su Protocolo de Kioto, el tema se ha venido incorporando lentamente a partir de la COP-7 realizada en el 2001, después de 7 años de haber arrancado este tipo de negociaciones. En un inicio el tema aparece asociado a la adaptación y a la importancia de que se aumente la participación de las mujeres en la estructura institucional de la CMNUCC, en ese momento se solicita realizar informes desagregados por género de las personas que participan en sus distintos organismos – informes que no se elaboran hasta el 2013, doce años después de que fueron requeridos por primera vez-.

Transcurrieron 9 años para que el tema volviera a estar presente, retomándose en la COP-16 en el 2010. En los Acuerdos de Cancún y en las Decisiones derivadas de este encuentro, se habla de la

importancia de considerar la igualdad de género, la participación de las mujeres, así como de incorporar un enfoque “sensible al género” y “consideraciones de género” en la política climática. A partir de este momento el tema se mantiene presente en las negociaciones. En las subsecuentes reuniones de la COP el tema se fue transversalizando a otras áreas de la política climática como la mitigación, la tecnología y el financiamiento. Durante la COP-18, realizada en el 2012, el tema adquiere mayor presencia, se establece la meta de alcanzar el “equilibrio de género” en los organismos que conforman la CMNUCC; se organiza el primer día oficial sobre género y cambio climático; también se logra el acuerdo de mantenerlo como un asunto permanente en la agenda de la COP, que hasta entonces se incluía en la categoría de “otros asuntos”.

Desde el 2012 hasta la actualidad se realizan eventos en los que se discuten los vínculos entre género y cambio en el marco de las reuniones de la COP, así como talleres y capacitaciones. En la COP-20 se adoptó el Programa de Trabajo de Lima sobre Género, planteado con una duración de dos años durante los cuales se tuvo como objetivo promover el “equilibrio de género” y lograr que la política climática sea “género responsiva” realizando acciones enfocadas a capacitar a las personas que integran las delegaciones, capacitar a las delegadas en habilidades para la negociación, y transversalizar el género en todas las áreas de la política climática. Finalmente, en el Acuerdo de París, instrumento producto de la COP-21 realizada en el 2015, se reconoce la importancia de alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la respuesta frente al cambio climático.

Hasta aquí se resume a grandes rasgos cómo se ha venido incorporando el tema en la política climática en el periodo estudiado, esto fue posible gracias al esfuerzo de diversas organizaciones en favor de los derechos de las mujeres, que realizaron un trabajo sostenido para sentar las bases normativas para diseñar acciones concretas que respondan, en alguna medida, a sus necesidades. Actualmente muchas de esas organizaciones conforman la Alianza Global de Género y Cambio Climático.¹⁷⁸

¹⁷⁸ Diversas organizaciones comenzaron a articularse y a realizar reuniones desde el año 1995. En el marco de la COP-13 en 2007 se unieron para formar la Alianza Global de Género y Cambio Climático (GGCA por sus siglas en inglés) conformada por personal de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y Women’s Environment and Development Organization. Otra Red importante es la Women and Gender Constituency que se conformó en el año 2009.

Ahora bien, para realizar un análisis a mayor detalle se identificaron las decisiones que incorporaran el concepto de género o la palabra mujeres (este trabajo de sistematización se presenta en los anexos, en la tabla “Resumen de Decisiones referente al tema de género en el marco de la COP”). En primer lugar, se encontró la emergencia de una modalidad nueva en el argot de género, lo que bien puede asociarse a la necesidad de insertarse en un campo en el que se discute en términos técnicos y científicos, a la importancia de aparecer con un saber especializado. Sin embargo, las políticas de género cuentan ya con una buena base teórica y técnica que resulta más clara que los nuevos conceptos que se han acuñado en el debate sobre género y cambio climático, mismos que no contribuyen a esclarecer estos vínculos ni las acciones propuestas, sino lo contrario.¹⁷⁹

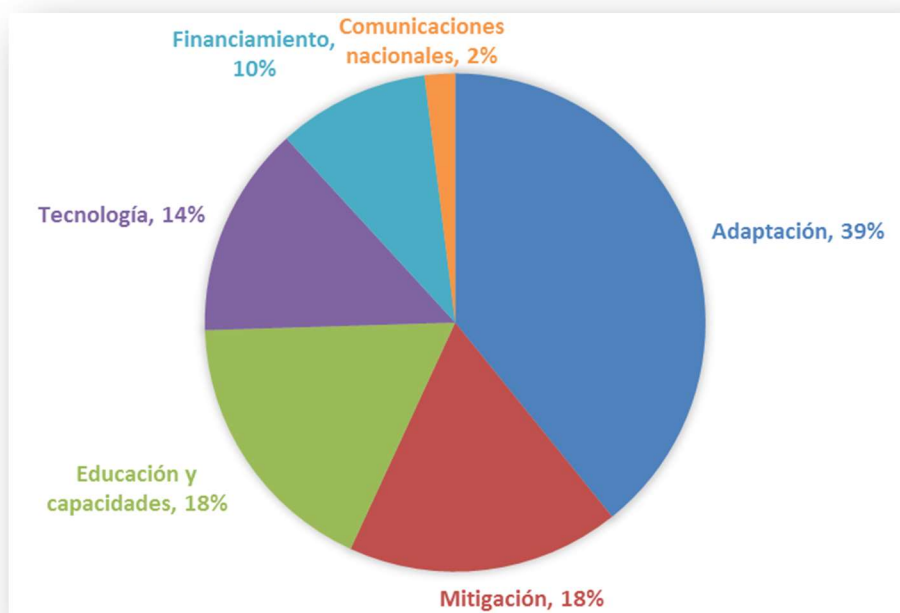
La manera en cómo se enuncian los fenómenos sociales es importante, a través de estas formulaciones del lenguaje se muestra cómo se comprende un problema y se delimitan las maneras de abordarlo, así que resultaría crucial analizar en investigaciones futuras, los factores que contribuyeron al surgimiento de estos conceptos y los efectos que de ello se desprenden. Propósito que rebasa los objetivos de esta investigación. Sin embargo, es necesario al menos, exponer la definición que se ofrece de ellos para así poder analizar los términos en los que se está vinculando el género y el cambio climático, a continuación, se presenta una traducción propia basada en uno de los pocos textos en los que se definen estos conceptos (Burns y Patouris, 2014):

- **Equilibrio de género (gender balance):** hace alusión a los mandatos para ampliar la representación de las mujeres en el proceso de decisiones, concretamente se refiere a la proporción de mujeres con respecto a los hombres.
- **Sensible al género (gender sensitive):** se define como un enfoque, estrategia o marco de trabajo que da base a políticas, programas, actividades administrativas y procedimientos organizacionales que sirven para distinguir las capacidades, necesidades y prioridades de mujeres y hombres, asegurando que las ideas y puntos de vista de ambos grupos se tomen en cuenta, y para tomar acciones frente a la desigualdad entre mujeres y hombres.
- **Género responsivo (gender-responsive):** se define como un enfoque, estrategia o marco de trabajo que incluye la planeación, programación y presupuestación de manera tal que contribuya en el avance de la igualdad de género y en el cumplimiento de los derechos de las mujeres. Este avance incluye cambios en las normas de género, los roles, y el acceso a recursos.

¹⁷⁹ A la confusión que pueden generar los nuevos términos se suma que, al revisar la traducción oficial que se hace de estos documentos en español, se encuentran errores como traducir “women” por “mujer”, “gender responsive” o “gender sensitive” por “cuestiones de género”. De ahí que para el análisis se tomen como referencia las versiones en inglés.

En un análisis temático de estas decisiones (gráfica 14) se encontró que el género tiene mucho mayor presencia en la adaptación (39% de las menciones) lo cual puede asociarse con la concepción de las mujeres como un grupo vulnerable. Tanto la mitigación como los temas de educación y construcción de capacidades ocupan el segundo lugar (ambos con 18% de las menciones). En la cuestión de transferencia de tecnología la presencia es baja (14% de las menciones) mostrando que en la política climática este tema sigue siendo asociado a lo masculino y dominado por los hombres. En cuestiones de financiamiento la presencia también es baja (10% de las menciones) un indicador nada favorable pues muestra que los recursos con los que se sustentan proyectos y políticas no están incorporando de manera seria el tema de género. En las comunicaciones nacionales el tema apenas aparece (2% de las menciones), esto puede conducir a que los países no generen información desagregada por género lo cual constituye una base para poder realizar políticas climáticas que respondan a las situaciones vitales de las personas.¹⁸⁰

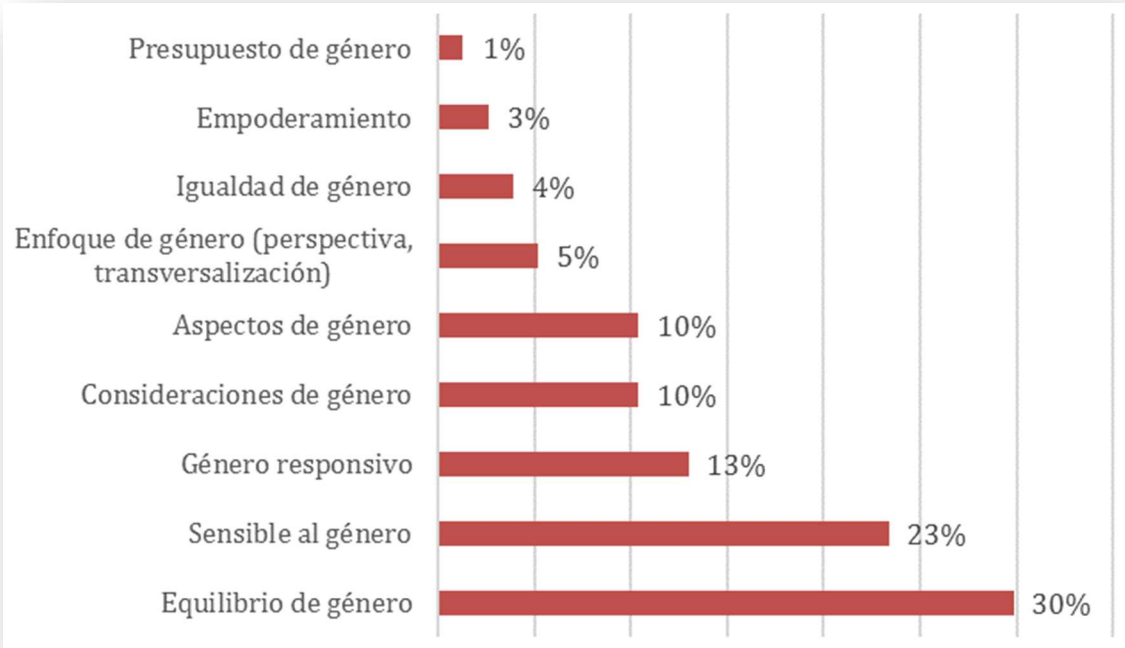
Gráfica 14: Temas en los que se incluye el género en la política climática.



¹⁸⁰ Este último resultado coincide con los análisis realizados por Huyer (2016) en el que muestra que sólo el 40% de las Partes brindan atención al tema de género, la autora destaca que ninguno de estos países es industrializado, y que generalmente se trata a las mujeres como un grupo vulnerable.

En cuanto a las formas en las que se está incorporando el tema de género en la política climática (gráfica 15) los resultados muestran que la atención ha estado centrada en la participación de las mujeres en los cuerpos que integran la CMNUCC (30% de las menciones). Un punto sin duda relevante y que contribuye a su reconocimiento como agentes capaces de diseñar la política climática. Sin embargo, es importante tener presente que, contar una visión crítica sobre la desigualdad de género y propuestas sobre cómo desmontarla, implica haber desarrollado herramientas cognitivas y prácticas, estas capacidades no están dadas por los cromosomas ni por la identidad de género. En otras palabras, aunque es importante el objetivo de alcanzar el equilibrio de género para fomentar la participación de las mujeres en el debate público, es igualmente relevante tener presente que esto no necesariamente asegura que la política climática incorpore efectivamente un enfoque de género que esté dirigido a lograr la igualdad y combatir la subordinación de las mujeres, para ello es necesario adicionalmente otro tipo de acciones.

Gráfica 15: Formas de incorporación del género en la política climática.



En este contexto adquiere relevancia la presencia que tiene el rubro “sensible al género” (con 23% de las menciones), a través de este se fomenta la identificación de actividades, necesidades e intereses de hombres y mujeres, de manera tal que la política climática pueda integrarlas. Estas medidas pueden ayudar a conocer ciertos patrones en las relaciones sociedad-naturaleza y generar información empírica que ayude a entender el vínculo entre género y cambio climático. Pero es

importante considerar, que este uso del género es en alguna medida simplista pues no considera otros factores que intervienen en la posición social que ocupan las personas y tampoco establece necesariamente un compromiso para transformar las normas socioculturales sobre las que se fundan la desigualdad y la subordinación de las mujeres.

La tercer vía más utilizada para incorporar el tema es el “género responsivo” que cuenta con apenas un 13% de presencia, un dato poco alentador pues es el que sienta las bases para transversalizar la perspectiva de género en la política climática a través de la planeación y programación. Este enfoque es el que abriría las posibilidades para que las acciones frente al cambio climático se realicen teniendo en cuenta los derechos de las mujeres y la igualdad de género, sin embargo, es poco utilizada. Esto coincide con los datos encontrados respecto a los presupuestos de género que apenas alcanzan una mención del 1%. El tema se incorpora con mucha vaguedad, al menos una quinta parte de las menciones (20%) se refieren a “aspectos o consideraciones de género”, palabras de tal generalidad que pueden interpretarse muchas maneras pues no apuntan a acciones concretas. Objetivos sociales como la igualdad o el empoderamiento apenas se mencionan.

Así pues, la forma en la que se está incorporando el tema en la política climática está más centrada en el aumento de la participación de las mujeres en las delegaciones que representan a los países y en los cuerpos de la CMNUCC. La apuesta que se distingue, en este sentido, es por una reconfiguración del campo institucional de manera tal que se incluya a más mujeres. Pero la política climática está aún lejos de integrar la perspectiva de género, no hay un andamiaje técnico, político ni institucional que asegure que, en la respuesta frente al cambio climático, se consideren criterios sociales para disminuir la desigualdad entre hombres y mujeres, o al menos, para no contribuir a ampliar la brecha.

Por otro lado, se encontró que sólo en 7 de las 21 reuniones de la COP se establecieron acuerdos sobre el tema de género, y que, de las 399 decisiones acordadas en el marco de la CMNUCC en el periodo de 1995 a 2015, sólo el 8.5% (34 decisiones) se refieren a este tema. El panorama nacional no es más alentador, de las 26 estrategias que componen el Programa Especial de Cambio Climático, sólo el 15% hacen referencia al tema de género; y de las 199 líneas de acción que propone sólo el 4% lo integran.

En comparación con otros países, México es reconocido como una de las Partes que mayores avances tiene en la vinculación entre género y cambio climático, incluso se retoma el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) como un eje transversal para articular a la política climática mexicana. Esto sin embargo está lejos de traducirse en prácticas institucionales consistentes con el discurso.¹⁸¹ El análisis que realiza Vázquez sobre este tema ilustra de manera clara y crítica el estado de las cosas:

“Queda la impresión de que México se ha instalado cómodamente en un discurso progresista de poca sustancia y resultados, para beneplácito de algunos organismos internacionales. En otras palabras, los esfuerzos de transversalización se han convertido en un discurso acartonado que repite las estadísticas ya conocidas, y que ha dejado atrás el objetivo original de transformación, lo que Wittman denomina “la paradoja del potencial radical” (radical potential paradox) del feminismo. La paradoja se presenta cuando los gobiernos se apropian del discurso de equidad y generan procedimientos burocráticos en lugar de transformaciones reales de las estructuras de poder. Dichos procedimientos contribuyen a refuncionalizar al patriarcado, porque el Estado siempre tiene algo que decir cuando se le pregunta sobre su trabajo a favor de la equidad, aunque no haya cambios sustanciales en la vida de las mujeres. Sin lugar a dudas, la política climática de México es un buen ejemplo de esta paradoja, quizás mucho mejor que otras, por el carácter transnacional del combate al cambio climático que ha empujado al gobierno a presentar informes periódicos en foros internacionales antes que a la propia ciudadanía”. (2016: 277).

Dado este contexto, no es de extrañar que tanto en la Ley General de Cambio Climático como en el Programa Especial de Cambio climático se siga teniendo como meta la equidad de género y no la igualdad, lo que –subrayo nuevamente– muestra cuando menos una falta de comprensión de la problemática por parte de quienes diseñan las políticas de género: la equidad es una estrategia de política pública para alcanzar la meta social de la igualdad para todo grupo al que se ha mantenido en una posición de subordinación, la equidad es uno de los medios para alcanzarla.¹⁸² Ahora bien, como se ha mostrado en este apartado, en la política climática se ha puesto el foco en el fomento de la participación de las mujeres en el campo institucional, de ahí que sea importante analizar los términos en los que se ha dado ésta.

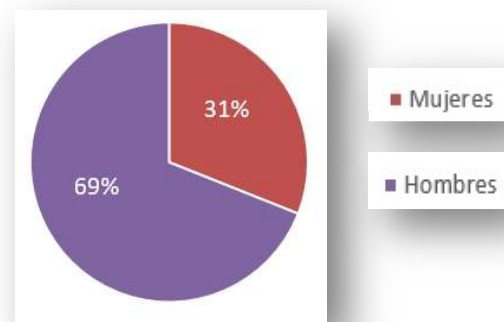
181 Incluso durante el sexenio 2012-2018 se ha venido dando un desmantelamiento de la estructura y los programas con los que se incorporaba el tema de género en la política ambiental.

182 Este error se le ha hecho notar al gobierno de México en distintas observaciones realizadas por la ONU a través del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, mismas que se pueden consultar en http://www.hchr.org.mx/images/doc_pub/MxicoAnteLaCEDAW.pdf (Consulta: noviembre 2016).

- **Participación de las mujeres en el campo de la política climática.**

Como se ha visto, el tema del balance o equilibrio de género en la composición de los cuerpos que integran la CMNUCC es la estrategia más robusta para incorporar el tema en la política climática. Lo que sin duda constituye un avance en el reconocimiento de las mujeres como agentes en la esfera pública de la toma de decisiones.¹⁸³ La evidencia empírica muestra sin embargo, que aún hay una brecha importante entre el compromiso establecido en el discurso y la participación efectiva de las mujeres, los resultados expuestos a continuación se refieren exclusivamente al campo de las negociaciones en el marco de la CMNUCC, basándome en los reportes de composición de género de la COP. Cabe señalar que, en el momento en que se realizó este trabajo, no se encontraron datos de la participación de las mujeres en los reportes del IPCC ni en los documentos que integran la política nacional.¹⁸⁴ Así destaca en primer lugar que, durante el periodo del 2008 al 2015 –que abarcan los reportes de composición de género- las delegaciones se integraron en su gran mayoría por hombres (69%) y que la brecha para lograr el equilibrio es todavía muy amplia (gráfica 16).

Gráfica 16: Composición de género de las Delegaciones asistentes a la COP (promedio para el periodo 2008-2015).

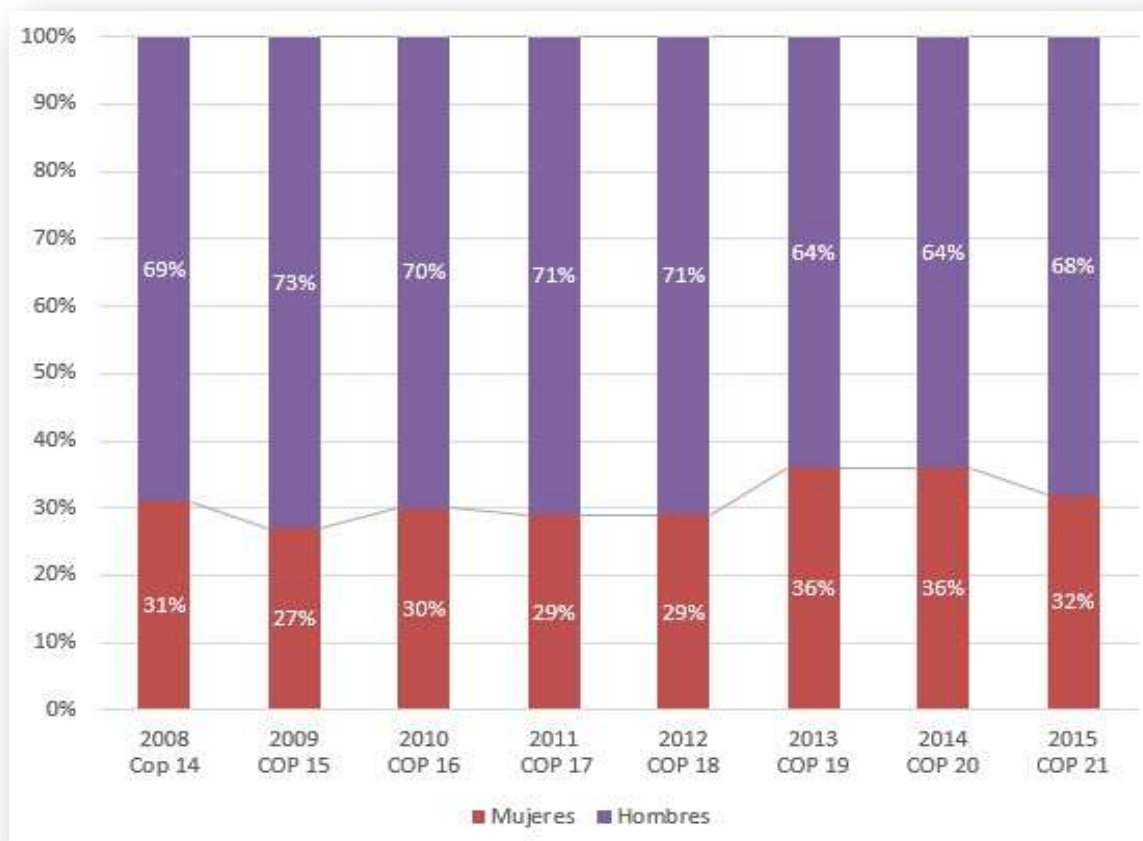


183 No se analiza aquí el papel de los organismos internacionales de mujeres –ya sean parte de una agencia internacional de desarrollo o de la sociedad civil-. Este trabajo sin duda es importante porque dichos agentes son los que han impulsado los avances sobre el tema de género en la política climática, pero rebasa los alcances de esta investigación realizar dicha tarea. Cabe mencionar que para lograr ser reconocidas y poder participar, las organizaciones de la sociedad civil tuvieron que articularse para adquirir un estatus que les permitiera tener presencia, este proceso inicia en el 2003 con el Women Gender Constituency ,conformado por los siguiente colectivos: All India Women’s Conference (AIWC)Asia-Pacific Forum on Women Law and Development (APFWLD)Asian-Pacific Resource & Research Centre for Women (ARROW)Centre for 21st Century Issues (C21st)ENERGIA, part of the ETC FoundationLIFE- Education Environment Equality e.V.GenderCC – Women for Climate JusticeGlobal Forest CoalitionHuairou CommissionInternational Council for Adult Education (ICAE)Watershed Organisation Trust (WOTR)Women Environmental Programme (WEP)Women in Europe for a Common Future (WECF)Women Organizing for Change in Agriculture and Natural Resource Management (WOCAN)Women’s Environment & Development Organization (WEDO)Youth Action for Development (AJED-CONGO).

184 Sobre este punto sólo se encontraron algunos datos en el trabajo de MacGregor (2010) en donde se señala que el IPCC está compuesto en su mayoría por hombres, sólo 16% de quienes participan son mujeres.

Al desagregar anualmente los datos (gráfica 17), se encontró que no hay una tendencia en el aumento de la participación de las mujeres, si bien ésta tiene un repunte para los años 2013 y 2014 a partir de que se realizan los eventos del “Día de Género” y en el periodo en el que se establece el Programa de Trabajo de Lima sobre el Género. Sin embargo, en ningún año se alcanza la paridad, entendida como una participación equilibrada de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, de manera que tanto ellos como ellas representen un porcentaje similar al de la población a la que pertenecen. Desde el Manifiesto de la Declaración de Atenas en 1992, se reconoció que esto es un requisito indispensable para que las mujeres puedan ejercer sus derechos en pie de igualdad (Medina, 2010). Lo anterior equivaldría a una ponderación aproximada de 50/50, sin embargo, para llegar a este escenario, las políticas de género se plantean como una meta intermedia de representación aquella que se ubique en una franja de 60/40. En otras palabras, la desigualdad de género prevalece y se reproduce cuando en un espacio social, cualquiera de estos grupos rebasa el 60% de representación, o su presencia se reduce a menos del 40%.

Gráfica 17: Composición anual de género de las Delegaciones asistentes a la COP.

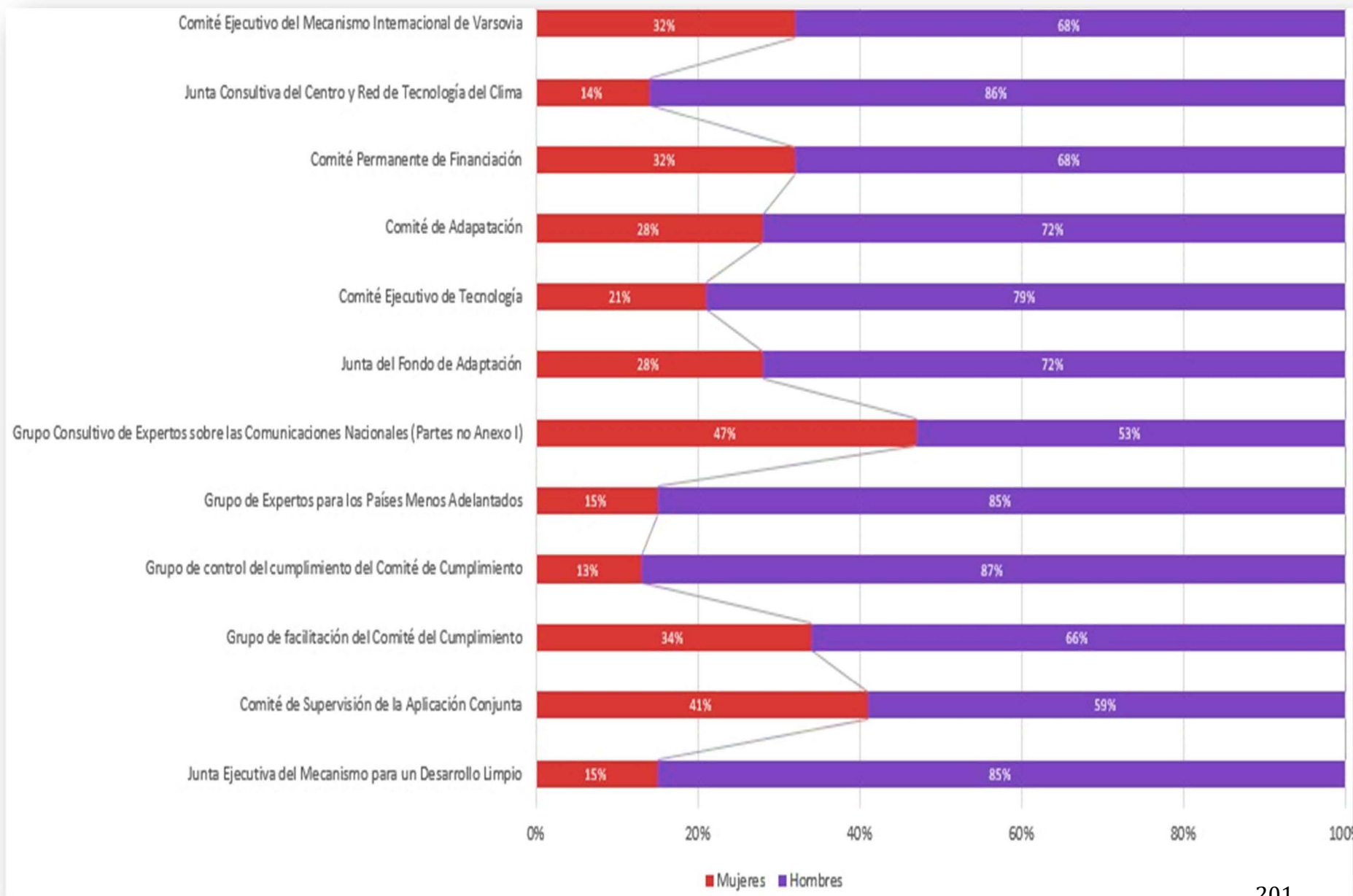


Por otra parte, al analizar los datos de representación por género en los Órganos establecidos en el marco de la Convención y del Protocolo de Kyoto en el periodo de 2012 al 2016 (gráfica 18), se encontró que las decisiones que se han tomado para aumentar la participación de las mujeres pocas veces se han traducido en resultados que efectivamente logren el balance de género. Esta meta sólo se alcanza en el Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta y en el Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales, en ninguno de los cuales se toman decisiones de fondo sobre la política climática pues se concentran más en temas administrativos. El Comité Permanente de Financiación, el Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia y Grupo de Facilitación del Comité del Cumplimiento tienen una representación de mujeres entre el 32% y el 34%, ellas casi no aparecen en estos espacios en los que se discute el flujo de recursos económicos para la política climática y se analizan los impactos del cambio climático.

Su presencia disminuye aún más en el Comité Ejecutivo de Tecnología, la Junta del Fondo de Adaptación y el Comité de Adaptación (teniendo entre un 21% y 28% de participación), el primer dato es consistente con el análisis presentado anteriormente respecto a que la tecnología se aborda como un tema asociado a lo masculino, a prácticas y a conocimientos de los hombres. Sin embargo, resalta que en el tema de la adaptación –al que generalmente se asocia a las mujeres- ellas tienen muy poca participación, lo que refuerza la interpretación de que ellas no son consideradas como sujetos de derecho con potestad para definir las acciones que les permitirían disminuir su supuesta vulnerabilidad específica de género.

La participación de mujeres es más baja (entre el 13% y el 15%) en el Grupo de control del cumplimiento del Comité de Cumplimiento, en la Junta Consultiva del Centro y Red de Tecnología del Clima, en la Junta Ejecutiva del Mecanismo para un Desarrollo Limpio y en el Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados. Así, en los espacios en los que se discuten temas de tecnología, mitigación y estrategias políticas apenas hay presencia de mujeres.

Gráfica 18: Composición de género de los órganos establecidos en el marco de la CMNUCC y el PK (periodo 2012-2016).



Ahora bien, para analizar a detalle la tendencia de inclusión de las mujeres en estos grupos, se desagregaron los datos anualmente (gráfica 19), encontrando que sólo en tres órganos se ha aumentado paulatina y sostenidamente su participación, en dos de ellos se ha alcanzado la paridad para el año 2016: Grupo de facilitación del Comité del Cumplimiento (FC) y Comité de Adaptación (CA). En el Comité Ejecutivo de Tecnología se ha mantenido una tendencia al alta, pero sin lograr la paridad.

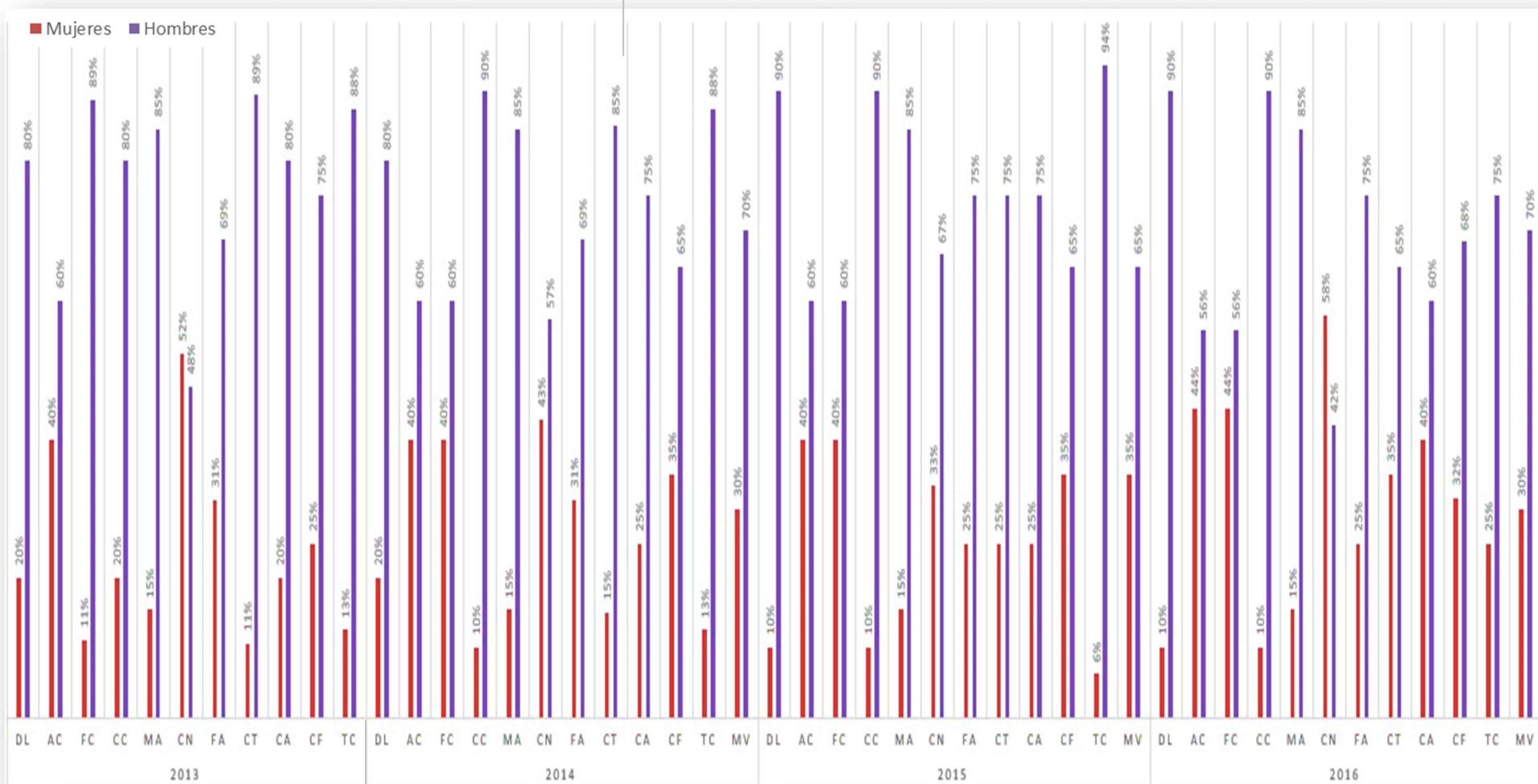
Para cuatro órganos la tendencia de inclusión de las mujeres está a la baja, en los casos de la Junta Ejecutiva del Mecanismo para un Desarrollo Limpio y el Grupo de control del cumplimiento del Comité de Cumplimiento (DL y CC) la participación de ellas ha disminuido a la mitad (pasando de un 20% a un 10%). En la Junta del Fondo de Adaptación (FA) también se ha mermado la participación de las mujeres. En el caso del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados (MA) no ha habido variaciones, para todos los años la presencia de las mujeres alcanza sólo un 15%.

En los cinco órganos restantes el porcentaje de participación de las mujeres es variable, sin embargo, en dos de estos se ha alcanzado la paridad: Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta (AC) y Grupo Consultor de Expertos sobre la Comunicaciones Nacionales (CN). Tampoco se muestra tendencia, ni se ha alcanzado la paridad para los órganos del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia (MV), el Comité Permanente de Financiación y la Junta Consultiva del Centro y Red de Tecnología del Clima (TC), uno de los espacios con menor presencia de mujeres alcanzando la cifra de menor inclusión con un 6% para el año 2015.

Así pues, en el panorama general persiste una brecha amplia entre hombres y mujeres en los espacios en los que se diseña y da seguimiento a la política climática, considerando el promedio general de participación en todos los órganos para el periodo 2012-2016, la representación de ellos alcanza el 74% mientras que el de las mujeres se sitúa apenas en el 26%.

La meta del “balance” o “equilibrio” de género está lejos de alcanzarse y las tendencias no se muestran favorables, para ello sería necesario estipular este objetivo como algo más que una meta deseable, se requeriría emprender algún tipo de política afirmativa. De lo contrario es muy probable que en la política climática prevalezca un proceso de exclusión de las mujeres por la omisión de una respuesta institucional de inclusión efectiva.

Gráfica 19: Composición de género de los órganos establecidos en el marco de la CMNUCC y el PK (anualmente).¹⁸⁵



¹⁸⁵ En donde: **(DL)** Junta Ejecutiva del Mecanismo para un Desarrollo Limpio; **(AC)** Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta; **(FC)** Grupo de facilitación del Comité del Cumplimiento; **(CC)** Grupo de control del cumplimiento del Comité de Cumplimiento; **(MA)** Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados; **(CN)** Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales (Partes no Anexo I); **(FA)** Junta del Fondo de Adaptación; **(CT)** Comité Ejecutivo de Tecnología; **(CA)** Comité de Adaptación; **(CF)** Comité Permanente de Financiación; **(TC)** Junta Consultiva del Centro y Red de Tecnología del Clima; **(MV)** Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia

Se confirma que el espacio público, en este caso representado por el campo institucional en donde se debate la política climática, tiene mecanismos que obstaculizan la paridad de género. Uno de ellos –sustentado también en los resultados encontrados en apartados anteriores- se conforma por los términos con los que se legitima el conocimiento climático y el sujeto acreditado para definir el problema y la política para enfrentarlo: la ciencia dura, la tecnología, la macroeconomía, saberes y prácticas asociadas a lo masculino; condiciones que conducen a que, en el imaginario y en los hechos, a los varones se les confiera mayor voz para debatir y decidir sobre estos temas. Lo que se ve reforzado, por otro lado por el bajo reconocimiento e integración de las ciencias sociales y humanidades –campos en los se funda el enfoque de género, y los que suelen insertarse mayor número de mujeres-. En pocas palabras, la forma en la que se concibe el cambio climático y las respuestas frente al mismo, generan condiciones para reproducir la desigualdad y la subordinación de las mujeres.

Sin embargo, siguen haciendo falta investigaciones que permitan identificar qué otros mecanismos están operando en la baja participación de las mujeres en la política climática aun cuando se ha establecido como meta lograr el equilibrio de género. Uno importante sería realizar entrevistas con las personas que a nivel internacional y nacional están participando en estos espacios para conocer los obstáculos concretos que se presentan en torno a la paridad.

- 4. La lógica de género en el eje político-normativo.

Para finalizar el análisis de este eje, en el siguiente esquema (tabla 4) se resumen los elementos encontrados en la construcción político-normativa del cambio climático, destacando los esquemas clasificatorios y los núcleos que dan sentido a la argumentación, para posteriormente puntualizar cómo opera la lógica de género en este proceso. En las negociaciones y la conformación de la agenda climática se muestra el componente **espacial** de la lógica de género en la manera en cómo se coloca el tema: como uno propio de la esfera política y pública. No se reflexiona sobre el hecho de que, tanto en los orígenes del fenómeno como en sus efectos, hay relaciones directas con el ámbito privado y doméstico; cuando se mencionan estos espacios prevalece una mirada técnica: edificios verdes, tecnologías de ahorro de energía, servicios de salud específicos. Quedan fuera las relaciones sociales, políticas, económicas y afectivas que configuran la vulnerabilidad, los riesgos y la respuesta concreta de los sujetos frente al cambio climático.

Tabla 4. Eje político-normativo: Esquemas clasificatorios, núcleos de sentido y lógica de género.

Decisiones-negociaciones	Agenda climática	Agenda de género
Esquemas clasificatorios		
<p>Problema político</p> <p>articulado a</p> <p>Tensione geopolíticas y económicas</p> <p>respuesta</p> <p>Desarrollo sostenible de la economía</p> <p>a través de</p> <p>Acuerdos entre países</p> <p>que implican:</p> <p>Posturas sobre riesgos aceptables</p>	<p style="text-align: center;">CAMBIO CLIMÁTICO.</p> <p style="text-align: center;">← →</p> <p>Problema ambiental</p> <p>supeditado a</p> <p>Crecimiento económico</p> <p>respuesta</p> <p>Estabilización de emisiones de GEI's</p> <p>a través de:</p> <p>Ciencia y tecnología</p> <p>para</p> <p>Gestión de riesgos Reducción de vulnerabilidad</p> <p>Catálogo de soluciones: Mitigación, adaptación, transferencia de tecnología, financiamiento, fomento de capacidades, gestión ambiental.</p>	<p>Género en la política climática</p> <ul style="list-style-type: none"> Temas prioritarios: Adaptación, mitigación, educación y capacidades Vías prioritarias: Equilibrio de género, sensible al género, género responsable. <p>Participación de las mujeres en la política climática</p> <ul style="list-style-type: none"> Delegaciones COP: 69% Hombres, 31% Mujeres Organos CMNUCC y PK: 74% Hombres, 26% Mujeres
Núcleos de sentido		
<ul style="list-style-type: none"> - Principio de “responsabilidades comunes pero diferenciadas”. - Poder de negociación asociado a la posición económica. - Escala mundial sobre la regional, nacional y local. 	<ul style="list-style-type: none"> -Perspectiva de arriba-hacia abajo. -La dimensión ambiental supeditada a la tecnología, y a la economía con una visión antropocentrista. -Mayor foco en la escala nacional. 	<p>Género como un componente técnico que se incorpora sin trastocar la política climática. Meta de equilibrio de género como una medida discursiva más que un compromiso político.</p>
Despliegue de la lógica de género		
<p>Componentes de la lógica de género operando: espacial y posición</p>	<p>Componentes de la lógica de género operando: práctico y simbólico.</p>	<p>Componentes de la lógica de género operando: posición y espacial.</p>

La política climática es un espacio masculinizado por cómo se piensa el cambio climático y las estrategias adecuadas para enfrentarlo, privilegiando la tecnología, la racionalidad económica y el ámbito productivo, pero también porque no existen mecanismos efectivos de inclusión para garantizar la paridad, en este sentido la meta del equilibrio de género es más un elemento discursivo que un compromiso político.

En este sentido, la lógica de género incide en este eje a través de su componente de **posición**, estructurando el campo de la política climática en dos sentidos: por un lado, como se comentó anteriormente, se reproduce la exclusión de las mujeres del ámbito público en donde se toman las decisiones que afectan a la colectividad. Por otro lado, no se problematiza la cuestión del poder en la elaboración de la agenda climática, lo que no permite abordar las tensiones políticas, económicas y culturales que prevalecen; y dada la baja inclusión de las ciencias sociales y humanidades, tampoco se desarrollan las herramientas que abran la posibilidad de establecer condiciones para un diálogo en pie de igualdad. Así los sujetos con poder para definir las acciones frente al cambio climático, son aquéllos que cuentan con capital económico, político y científico para ser considerados por los agentes institucionales que controlan el campo de la política climática.

Frente a ese contexto hay pocas condiciones que favorezcan la igualdad, pues aun promoviendo la inclusión de las mujeres o del tema de género, se requiere una transformación al interior de las propias organizaciones y en la forma en cómo se conciben las relaciones sociedad-naturaleza. De lo contrario, tal como lo advierten Arora-Jonsson (2011) y Vázquez (2016), la participación de ellas o la incorporación del enfoque de género se quedará en un nivel de simulación, tal como demuestran los resultados encontrados en este trabajo.

Así pues, con sustento en los datos encontrados se puede señalar que hay un ejercicio de poder masculino concretado en el hecho de que son los varones quienes estén definiendo la agenda climática. Lo que no equivale a suponer que incluir a más mujeres –un objetivo político con legitimidad en sí mismo- se traduzca necesariamente en acciones que favorezcan la igualdad de género. Pero sí tiene como efecto práctico que en la agenda se esté plasmando principalmente la

visión de ellos.¹⁸⁶ De ahí que algunas autoras como Seager (2009), sostengan que algunas decisiones cruciales, como la de mantener el calentamiento global por debajo de los 2°C más que basarse en datos científicos obedece al ejercicio de poder de algunos hombres para proteger sus intereses económicos, varones con una visión mecánica de la naturaleza que les permite concebir el clima como si fuera un horno al que pudieran controlar con ayuda de la tecnología.

Aunado al componente de posición está operando de manera paralela el componente **simbólico**. Muchas decisiones –entre las que destaca la meta de los 2°C- están ancladas en códigos masculinos a través de los cuales se concibe la naturaleza como un ente a gestionar, manipulable, controlable a través del uso de la razón humana, de la innovación tecnológica y de instrumentos económicos que no incorporan el ámbito reproductivo; códigos con los que también se asume una actitud de confrontación ante el riesgo.¹⁸⁷ Las relaciones sociedad-naturaleza se despliegan así bajo una lógica instrumental y antropocéntrica, que deja poco espacio para otras perspectivas o visiones del mundo si éstas no pueden reducirse a la aritmética del costo-beneficio.

Los resultados muestran que, mientras que el cambio climático se enmarque de esta manera, el género será un aditivo tecnócrata, un artilugio discursivo con efectos para la igualdad poco alentadores: su uso es bastante laxo, incluso vacío, lo mismo se emplea para referirse a las mujeres en general como para hacer referencia a su vulnerabilidad, o para “invitar” a los países a que incorporen criterios, enfoques responsivos o datos que no logran trastocar o formar parte del *mainstream* de la agenda.¹⁸⁸ Este uso del género más que constituir una falla metodológica se puede explicar, como se dijo anteriormente, por los términos en los que se construye el cambio climático

¹⁸⁶ Por los datos a los que se tuvo acceso, en esta investigación se habla de mujeres y hombres como colectivos, sin desconocer que hay otros factores que operan para definir quiénes pueden participar en la elaboración de la agenda, como la etnia, la edad, la clase social, la adscripción religiosa o la nacionalidad. Sin embargo, no se contó con esta información que es necesaria para hacer un análisis interseccional.

¹⁸⁷ La actitud frente al riesgo se conecta con formas de masculinidad o valores que ponen en juego la virilidad (Bourdieu, 2007; de Beauvoir, 1999; Seager, 2009), en el campo de la política climática esta se observa claramente en la decisión de asumir como aceptable un calentamiento de dos grados. Al respecto sería importante contar con estudios psicosociales que expliquen cómo los códigos de masculinidad y feminidad (que alimentan las identidades), operan y se reproducen en las prácticas de las personas que toman las decisiones climáticas.

¹⁸⁸ Es importante señalar que en el Acuerdo de París se adopta un enfoque de derechos que puede abrir más posibilidades para integrar el tema de género como un eje transversal.

y las respuestas frente al fenómeno que están ancladas en códigos masculinos –independientemente de que éstos sean operados por hombres o por mujeres-.

Por otro lado, en este eje también opera el componente **práctico** de la lógica de género pues en la agenda climática se reproduce y naturaliza la división sexual del trabajo; es común que se traslapen dos dimensiones analítica y empíricamente diferentes: las mujeres como personas concretas y el ámbito doméstico, así, cualquier acción dirigida al espacio doméstico se presenta como una que atiende las necesidades de las mujeres y no se atienden sus intereses en otros espacios sociales. Ellas son consideradas básicamente en temas de adaptación (en tareas relacionadas a la seguridad alimentaria, la conservación forestal y la salud); las “cuestiones de género” son menos mencionadas en temas de mitigación, financiamiento y transferencia de tecnología. Apenas aparecen en actividades asociadas al sector público y al ámbito productivo, esto establece condiciones para la reproducción sexual del trabajo en la respuesta frente al cambio climático.

En este sentido, el Estado en su función de agente institucional que diseña y opera la política climática contribuye a reproducir la desigualdad de género a través de prácticas bien identificadas por Bourdieu : incluir a las mujeres en tareas que son una prolongación de las actividades domésticas (enseñanza, servicios, cuidado); obstaculizar o no promover que ellas tengan autoridad pública sobre los hombres, dejándoles un trabajo de asistencia y; fomentar que los hombres tengan control sobre las cuestiones técnicas o las máquinas (2007: 117).

Así pues, mientras que el vínculo género-cambio climático se reduzca a una cuestión de aumentar la participación de las mujeres, de atender sus necesidades en tanto sujetos vulnerables, en la generación de metodologías que no trastocan ni cuestionan la manera en que se define el propio problema ambiental; es muy probable que la política climática contribuya a reproducir las estructuras del pensamiento y las prácticas que sostienen la desigualdad de género y la subordinación de las mujeres, aún si esta no es la intención consciente. Para que el género pudiera ser un componente con potencial transformador se requeriría transitar de una visión instrumental de las relaciones sociedad-naturaleza incorporando otro tipo de saberes y visiones que se han asociado a lo femenino, abordar la tensión entre el trabajo productivo y reproductivo en las prácticas de producción y consumo, entender cómo ciertos modelos de feminidad o masculinidad se ligan con estilos de vida que se sostienen sobre prácticas ambientales, en otras palabras ampliar el campo de

las soluciones para abarcar no sólo la dimensión ambiental y económica, sino también la política y la cultural.

Klein (2015) argumenta que el cambio climático tiene el potencial de cambiarlo todo, de dirigirnos hacia un orden social más justo, pero esto no es necesariamente así, pues el rumbo de dicha transformación depende de los replanteamientos que se realicen en la forma en que se concibe el sistema natural y las relaciones socioambientales. Por ejemplo, en el tema de reconversión laboral que aparece en la agenda de adaptación, se podrían incluir aspectos relacionados con la distribución sexual del trabajo, incentivando que los hombres se inserten en actividades de cuidado tanto en la esfera pública como en la privada; y mejorando las condiciones que enfrentan las mujeres para la realización de las actividades en el ámbito productivo —en el sector agrícola, forestal, pesquero, etc.— pero también promoviendo la construcción de capacidades para que se incorporen en tareas y temas en los que tienen baja presencia como energía, tecnología y toma de decisiones.

○ *C) Eje cultural-simbólico.*

Este eje se ha venido entretrejiendo en el análisis de los dos primeros a través del componente simbólico de la lógica de género, mostrando cómo éste se expresa en la visión con la que se concibe el cambio climático (en el eje cognitivo) y los códigos que operan en la construcción de la agenda (en el eje político-normativo).¹⁸⁹ Sin embargo, aunado a lo anterior, se consideró importante puntualizar un conjunto de elementos que forman parte del discurso climático que tienen como referente la pareja simbólica de género (masculino-femenino).¹⁹⁰ Para ello se exponen a continuación los elementos que más sobresalieron en el corpus analizado: **1)** imágenes sobre la naturaleza, **2)** imágenes sobre el futuro, **3)** imágenes sobre la mujer y **4)** la carga afectiva con la que se tamiza el discurso.

- **1. Imágenes sobre la naturaleza.**

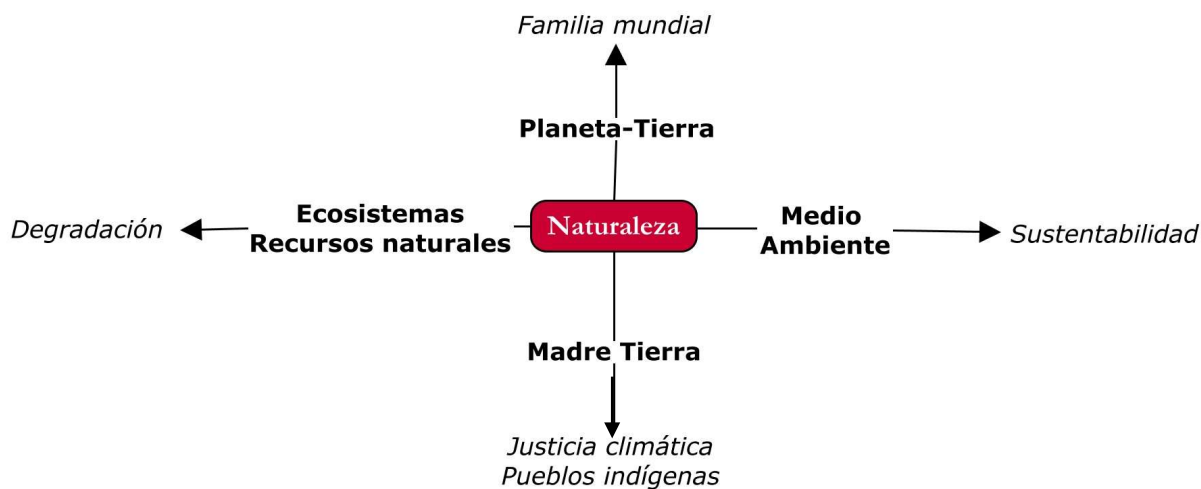
Como se ha mencionado anteriormente, el concepto de naturaleza no aparece en el corpus de manera literal, está sugerido, intercambiado, racionalizado o bien sublimado. Se menciona al planeta,

¹⁸⁹ De ahí que el contenido desarrollado en este apartado sea más sintético en comparación con los anteriores. Cabe señalar que para ahondar en la dimensión simbólica considero útil realizar un análisis estructural de contenido, sin embargo, por los alcances de esta investigación no fue posible realizarlo en este momento.

¹⁹⁰ El funcionamiento de esta pareja simbólica se explica en el apartado teórico-epistemológico.

al medio ambiente, a los ecosistemas, a los recursos naturales y en algunas ocasiones –las menos- a la Madre Tierra. Dichas imágenes se asocian a concepciones sobre las relaciones sociales y sobre las posibles respuestas frente al fenómeno.

Gráfica 20: imágenes sobre la naturaleza en el discurso climático.



Así pues, en estos documentos predomina una visión netamente antropocéntrica, la naturaleza ha quedado reducida, subsumida y asociada a un conjunto de recursos. Que la naturaleza esté ausente no es una cuestión menor, pues establece un marco para imaginar el cambio climático no tanto como un problema socioambiental –cuya solución implicaría replantear las relaciones sociedad-naturaleza, así como las prácticas de producción y consumo- sino más bien como una perturbación atmosférica que puede regularse a través de la ciencia, la tecnología y la gestión de los riesgos.

Su ausencia permite quitar del panorama cognitivo la tensión que surge de buscar un crecimiento económico sostenido –infinito-, que depende de una base natural –finita- para su mantenimiento. Giddens es un buen representante de este tipo de visión, él señala que “el regreso a la naturaleza” o el “conservacionismo” no tiene nada que aportar en la respuesta al cambio climático, el autor propone más bien “forzar los límites de la naturaleza en lugar de reducir la presión sobre ella (como bien lo desea la filosofía verde)” (2009: 76). De esta manera, cuando la naturaleza se presenta como un conjunto de ecosistemas y recursos cuya valía está puesta en los servicios que presta a la humanidad, surgen respuestas economicistas y tecnócratas para evitar su degradación. Este es el tipo de aproximación que prevalece, pues como se ha visto en apartados anteriores, son los intereses

económicos –más que los ambientales o sociales- los que regulan la respuesta frente al cambio climático.

En las ocasiones en las que se menciona el “medio ambiente” –noción más cercana a la naturaleza- éste se acompaña del concepto de sustentabilidad, propuesta que fue la base del debate y la agenda en el campo socioambiental durante al menos tres décadas y, a través de la cual se intentaba articular –desde distintos enfoques- metas sociales, económicas y ambientales; con el propósito de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras. Sin embargo, en el discurso climático, la sustentabilidad como proyecto político no tiene presencia, no es el relato que se utiliza para imaginar el futuro.

Paradójicamente, por otro lado, aunque la visión sobre el cambio climático es antropocéntrica, la imagen para presentarla no tiene rostro humano, es el Planeta o la Tierra, es un oso polar famélico, es un paisaje desértico o inundado. Si bien se reconoce que la causa del fenómeno es la actividad humana, no se nombran a los responsables: todos somos culpables y por lo tanto nadie lo es.¹⁹¹ Cuando se presenta la idea de Planeta o Tierra se acompaña de la “familia humana”, una que debe limar asperezas para dar cuidado a su hogar, apelando a la buena voluntad política para realizar acuerdos en las negociaciones de la COP, o al compromiso individual para sumarse en acciones que permitan disminuir la huella de carbono en la vida cotidiana.

Finalmente, otra imagen con la que se alude a la naturaleza es la de la “Madre Tierra”, es la que menos aparece en el discurso, se liga a los pueblos indígenas y a la justicia climática, pero no suele acompañarse de argumentos que permitan desarrollar, a partir de dicha noción, algún tipo de replanteamiento sobre las prácticas socioambientales o los criterios que se deberían considerar para alcanzar la justicia climática.

De acuerdo a Klein (2015:61) el cambio climático cuestiona los relatos culturales primarios del sentido de la existencia de los seres humanos: o bien somos amos y dueños de la naturaleza, con la potestad para controlarla de acuerdo a nuestras necesidades –tal como lo dicta la tradición

¹⁹¹ A los grupos vulnerables, a estos sí se les nombra: mujeres, jóvenes, discapacitados, un conjunto de países (“pobres”, “en desarrollo”, “menos adelantados”, etc.).

judeocristiana-; o bien somos parte de un entramado de la vida, con tal complejidad que ni nuestros modelos más avanzados pueden predecirla –tal como lo conciben algunos grupos indígenas y filosofías ecológicas-. El análisis realizado indica que es la primera vertiente la que prevalece en el discurso institucional. Esta racionalidad que organiza las relaciones sociedad-naturaleza se basa en una lógica de dominación hacia lo otro no-humano, no se le da valor a la vida de plantas o animales, los ecosistemas se convierten en recursos, en bonos de carbono, en sumideros. Desde el ecofeminismo crítico se señala que hay una coincidencia entre la dominación masculina y las prácticas instrumentales sobre la naturaleza, que en ellas subyace un interés de afirmar la virilidad a partir de la imposición de la voluntad y el control sobre otros (Puleo, 2011).

Estas reflexiones no equivalen a establecer algún tipo de maniqueísmo del estilo: *mujeres-buenas-ambientalmente responsables* en contraposición a *hombres-malos-destructores del medio ambiente*. Aunque, por otro lado, la asociación *Mujer-naturaleza, Hombre-cultura* ha sido rastreada en distintas culturas por varios autores¹⁹². Pero es importante no confundir niveles teóricos y empíricos, no hay una esencia en los sujetos que, partiendo de su sexo, los aproxime o aleje de la naturaleza o les confiera una conciencia más abierta hacia su cuidado. Pero sí se puede dar cuenta de códigos que, a través de la pareja simbólica femenino-masculino, organizan la visión y configuran la acción respecto al sistema natural.

Tal como se ha ejemplificado a lo largo de este trabajo, en el caso del cambio climático destacan aspectos asociados a lo masculino en la concepción del problema y en el diseño de las soluciones. Esto puede tener efectos concretos no sólo en la vida de las mujeres, sino de toda la humanidad, pues bajo esta racionalidad se ignora el límite fáctico que impone el calentamiento de la atmósfera a prácticas que pueden catalogarse de homicidas y suicidas, pues al no desmontar las causas que generan este fenómeno lo que se pone en riesgo es la vida humana, el sistema natural prevalecerá independientemente de nuestra presencia en el planeta. En este sentido, es vital transitar a una visión más compleja, una que permita reconocer la interdependencia y conexión entre el sistema natural y el sistema social, y que de condiciones para incorporar otras metas más allá del crecimiento

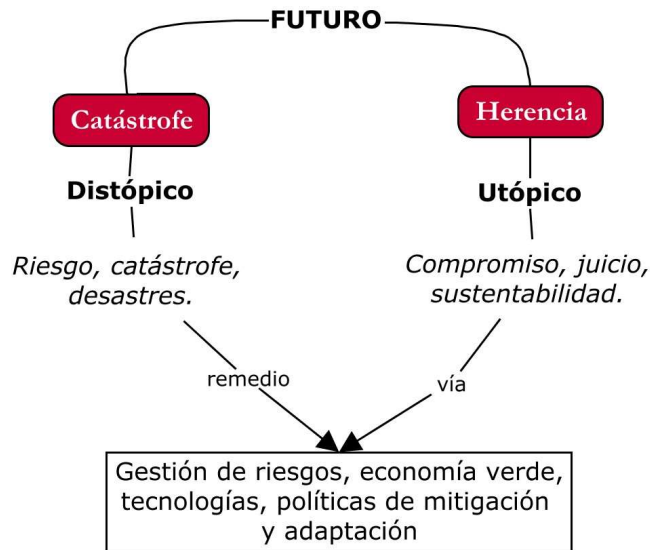
¹⁹² Algunos trabajos que destacan al respecto son: Bourdieu, 2007; de Beauvoir, 1999; Ortner, 1979; Serret, 2006; Warren, 2004.

económico, hacia un orden más justo que reconozca el valor intrínseco de la vida en todas sus expresiones.

- **2. Imágenes sobre el futuro.**

En el discurso climático la narrativa se configura por una apuesta por el futuro, esa imagen es la que se utiliza para motivar las acciones presentes de acuerdo a lo que se desea o se teme en ese tiempo por venir. Para ello se presentan básicamente dos alternativas: la distópica y lo utópica (ver gráfica 21). La primera es la que tiene mayor presencia, con esa imagen se presenta un futuro lleno de riesgos y amenazas para la humanidad, con un debilitamiento de la democracia, la seguridad, la economía y la equidad. En este escenario las principales víctimas son los “países en desarrollo” donde se auguran impactos de forma acuciante: inseguridad alimentaria, vulnerabilidad en la vivienda, desastres naturales, destrucción de ecosistemas, crecimiento de la pobreza, migración ambiental. Junto a esta alarma se ofrecen inmediatamente los remedios: ante todo, asegurar el “desarrollo sostenible de la economía mundial”, prepararse con herramientas de gestión de riesgos y seguros, asumir un compromiso de mitigación a nivel mundial para minar los alcances del cambio climático; comprometerse con la innovación tecnológica y el desarrollo de la ciencia.

Gráfica 21: representación de la naturaleza en el discurso climático.



De realizar este conjunto de acciones se abre la posibilidad a otro futuro, uno que se presenta más utópico, en el que la humanidad es resiliente, hay estilos de vida que se sostienen en tecnologías y

economías verdes, las ciudades son sustentables, los ecosistemas sanos, el territorio se gestiona de manera tal que hay mayor equidad. Una clave importante en esta narrativa es que el futuro no nos pertenece, es el lugar de las siguientes generaciones que tienen la potestad moral para evaluar nuestro papel al momento de enfrentar el cambio climático, en ello consiste nuestra gran herencia como humanidad. Así, aunque el escenario distópico y utópico son opuestos, en la lógica argumentativa del discurso se refuerzan el uno al otro: frente a la posibilidad catastrófica se urge a realizar acciones para lograr la segunda opción, advirtiendo que de no optar por las respuestas que se ofrecen, la crisis climática sobrevendrá y las generaciones futuras nos juzgarán.

Tal como lo señala Hajer (1995) una narrativa funciona como un marco, provee a las personas de un conjunto de referencias simbólicas que delimitan el entendimiento de un fenómeno. En este sentido, identificar el hilo narrativo en el discurso climático no equivale a descalificar los escenarios establecidos por el IPCC como una ficción, pero es importante señalar que la forma en la que se presentan dejan poco lugar para pensar en otras alternativas, o incluso en otras utopías, que no sean las que se basan en la economía verde y la innovación tecnológica. Siendo el cambio climático un fenómeno altamente complejo, que se presenta como un tema de dominio casi exclusivo de científicos y políticos, no es una cuestión menor que la narrativa con la que se describe sea apocalíptica; el miedo no es el lugar más propicio para comprender o engendrar alternativas. Un discurso en estos términos más que conducir a la acción colectiva y organizada, puede llevar a la estupefacción, dejando el poder de decisión en manos de aquéllos que dicen saber por dónde conducirnos para salvarnos de estas amenazas.¹⁹³

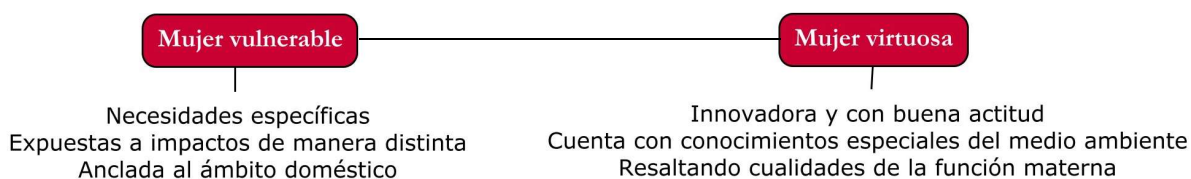
- 3. Imágenes de *la mujer*.

Como se ha venido señalando, en el corpus analizado se encuentran dos imágenes sobre la mujer: la vulnerable y la virtuosa, como bien lo identificó antes Arora-Jonsson (2011). No hay datos empíricos ni argumentos que sostengan estas aseveraciones, en algunas ocasiones se dice que ellas son vulnerables por “cuestiones de género” por “normas sociales o culturales” pero no se explica qué elementos harían a las mujeres “especialmente vulnerables al cambio climático”. Así, más que ofrecer datos que ayuden a entender el vínculo entre género y cambio climático, lo que el discurso muestra es una imagen de las mujeres que reproduce una tipificación de ellas como sujetos cercanos

¹⁹³ Para ahondar en el tema del miedo como una forma de control social, se recomienda el trabajo de Furedi, (2005) *Politics of fear*, así como el de Altheide (2006) *Terrorism and the politics of fear*.

a la naturaleza (virtuosas y aliadas en la lucha contra el calentamiento global) o débiles (con tendencias a la vulnerabilidad):

Gráfica 22: representación de la mujer en el discurso climático.



Los efectos prácticos de esta operación aún se desconocen, pero no parecen alentadores: se crea una clasificación social que orienta la percepción sobre este colectivo, y que puede conducir a que algunas mujeres se perciban también desde ese marco, esto establece condiciones para que florezcan prácticas de violencia simbólica. Resalta que se admitan aseveraciones sin sustento en un campo que se precia de orientarse por la rigurosidad científica, como es el caso del cambio climático; que esta idea se replique acríticamente puede explicarse por las preconcepciones de lo que es la *Mujer*, pero también porque resulta muy útil para zanjar el debate: se aísla a las mujeres como grupo para atender sus necesidades específicas en aras de hacerlas más resilientes; queda fuera de la reflexión los factores sociales, económicos, políticos y culturales que propician la exclusión o subordinación de género, lo que paradójicamente contribuye a que queden expuestas a todo tipo de riesgos, tanto ambientales como sociales. Reconocer esto implicaría otro tipo de abordaje, uno que tenga en cuenta también a los hombres y su ejercicio del poder, uno que aborde la distribución sexual del trabajo en la respuesta frente al cambio climático, uno que atienda la tensión entre el ámbito doméstico y el productivo.

Esta idea de la *mujer vulnerable* se alimenta de otras tipificaciones: la imagen de ellas en su función doméstica, como madres, cuidadoras, cocineras. Se dice que el cambio climático pone en riesgo el cumplimiento de estas tareas y que, por esto ellas quedan más expuestas a sus impactos. Como si a partir de estas actividades se satisficieran exclusivamente sus necesidades y no las del grupo doméstico en su conjunto; cualquier amenaza ambiental que atente contra la subsistencia y el cumplimiento de las necesidades básicas coloca en una situación de vulnerabilidad a toda la población. En otras palabras, en el discurso climático se naturaliza la división sexual del trabajo y se contribuye a reproducir una imagen decimonónica de la *Mujer* asociándola a la fragilidad y

legitimando una forma de organización social que le es poco favorable a las mujeres. En este sentido no sólo el cambio climático puede afectarlas sino particularmente la manera en que son inscritas en la narrativa y en las políticas para enfrentarlo.

Lo anterior es reforzado con la imagen de la *mujer virtuosa*, también presente en el discurso climático, al respecto se señala que ellas que son grandes aliadas por ser “las grandes tomadoras de decisiones al interior del hogar”, porque pueden comprometerse con el reciclaje, elegir consumir tecnologías verdes, y energía limpia. También se exalta su compromiso con la mitigación porque usan estufas ahorradoras, paneles solares y sistemas de captación de agua de lluvia, constituyendo un ejemplo para sus comunidades. En este punto los resultados derivados del análisis difieren a los obtenidos por Arora Jonsson (2011) y MacGregor (2010), pues la cualidad de virtuosa está tan generalizada como la de vulnerable sin importar si se hace referencia a las mujeres de los países del norte o del sur.

Sin duda, hay ejemplos de actividades que realizan algunas mujeres que pueden contribuir a la adaptación o a la mitigación, pero la interpretación que se hace de estas prácticas refuerzan tipologías de género y reproducen condiciones para la subordinación: no se consideran las condiciones socioeconómicas que llevan a las mujeres a adoptar ciertas prácticas ambientales, se destaca su papel en tanto se adscribe a un rol de cuidado hacia otros, enaltecendo sus prácticas con argumentos “ecomaternalistas” (MacGregor, 2010); mismos que se utilizan para justificar la importancia de que sean incorporadas en la política climática, no por el hecho de ser ciudadanas, sino por cumplir un rol para el servicio de otros.

En este sentido, la participación que ellas puedan tener se da en términos instrumentales: interesa lo que ellas puedan aportar para alcanzar los objetivos de la agenda climática, pero no se incorporan acciones que puedan contribuir a disminuir la brecha de desigualdad de género. Tampoco forma parte de la agenda retomar los temas en los que suelen interesarse las activistas ambientales: abastecimiento y distribución de agua, uso de pesticidas, campos electromagnéticos, contaminación, uso de hormonas, sensibilidad química, manejo de semillas, conservación de la biodiversidad, seguridad humana, estilos de vida sustentables, consumo ético (MacGregor, 2010).

Los temas que se colocan en el discurso como necesidades o intereses de las mujeres son: aumento en la participación en la toma de decisiones en la esfera política, mejora en el acceso a los “recursos naturales”, mejora en sus “capacidades de adaptación y respuesta”.¹⁹⁴ Estos no han sido producto de consultas locales, se legitiman a través de consultorías de corto alcance que se realizan con algunos grupos de interés que trabajan en colaboración con los agentes institucionales, grupos que no cuestionan ni generan información crítica, sino que siguen la línea de la política que ya se tiene definida.¹⁹⁵

Antes de finalizar este apartado es importante subrayar que, ya sea como virtuosas o como vulnerables, a través de la representación de la mujer en el discurso climático se está reproduciendo la construcción social de la diferencia sexual: se naturaliza la diferencia sexual asumiendo que hombres y mujeres son constitutivamente diferentes y que por ello los impactos del cambio climático les afectarían de distinta manera. Cuando es más bien la posición social, marcada por el sexo, la etnia, la edad, la ubicación geográfica entre otros factores, los que establecen la exposición, los riesgos y la vulnerabilidad frente a condiciones sociales y ambientales.

No es una cuestión menor, el discurso climático reproduce una visión en donde se asume que las mujeres y los hombres son diferentes, ellas representan lo particular en tanto sus cualidades las hacen más vulnerables y más virtuosas. De los hombres no es preciso dar cuenta pues representan lo universal, a la humanidad. Al respecto Arora-Jonsson advierte: “Addressing power imbalances are not necessarily on the agenda. This insistence on women’s universal vulnerability (...) can have an opposite effect, that is, gender is made invisible in the debates on climate change since it is assumed that we know what the problem is – the vulnerability of women. It also denies them agency

¹⁹⁴ Al respecto, sería importante contar con más trabajos sobre la participación de las mujeres en la respuesta frente al cambio climático desde otros espacios que no sean los institucionales, conocer qué temas colocan al centro, qué estrategias utilizan, qué prácticas fomentan, etc. Generar estos datos empíricos es necesario para desmontar los argumentos esencialistas que por el lado de la virtud o la vulnerabilidad están reforzando imágenes y formas de organización social estereotipadas y tradicionales.

¹⁹⁵ Generalmente estos grupos se conforman por asociaciones de “expertas” en género y medio ambiente, que replican el mismo discurso y perspectiva analítica que han utilizado en sus consultorías desde hace más de dos décadas y ahora simplemente las han adecuado para abordar el fenómeno del cambio climático. Suelen funcionar como espacios cerrados, a los que se accede por invitación, no basta tener interés o conocimientos sobre el tema.

while constructing women's vulnerability as their specific problem. In doing so, it reinforces differences between women and men as given and unchangeable (2011: 748).

Es a través de esta operación que se gesta la reproducción de la desigualdad social, cito algunos ejemplos derivados del análisis del corpus: se promueve atender las necesidades de las mujeres en el ámbito doméstico, pero no se problematiza la dinámica de poder que limita su papel en el espacio productivo; tampoco se alcanza la paridad en la toma de decisiones al interior del campo de la política climática; se habla del crecimiento demográfico como un problema que puede contribuir al calentamiento global, pero no se enmarca o articula al ejercicio de derechos sexuales y reproductivos; se habla de la reconversión laboral, pero no se trastoca la división sexual del trabajo.

Surge una paradoja de género cuando las herramientas analíticas que buscan explicar cómo se construye y se reproduce la diferencia sexual, son utilizadas bajo una lógica tecnócrata que no pretende comprender los mecanismos del fenómeno ni mucho menos transformarlos; en otras palabras, en el discurso climático se resaltan constantemente las diferencias de género y se proponen acciones que parten de dicha interpretación, lo cual contribuye a fortalecer o naturalizar la construcción social de la diferencia sexual y a ofrecer soluciones sintomáticas que no van al fondo de la cuestión.

- 4. Carga afectiva.

Se encontró que la narrativa presente en el discurso climático está asociada a cierta carga afectiva, en la que prevalecen emociones ligadas a la incertidumbre, a la preocupación, o a la amenaza, que tienen como común denominador al miedo. Al respecto Altheide (2006) ha demostrado que este ambiente emocional brinda las condiciones para que la gente apoye las políticas estatales que impulsan agendas que no necesariamente tienen que ver con las necesidades de la población, pero logran tener eco pues se articulan con “ansiedades culturales profundas”. Por su parte Klein (2015) sostiene que el cambio climático representa una crisis existencial para la especie humana – comparable con el miedo a un holocausto nuclear durante la guerra fría-. Sin embargo, al menos en el corpus analizado se encontró que, más que una crisis existencial que obliga a transformar los paradigmas y replantear el sentido de la vida, lo que se observa es una carga emocional que transita entre la paranoia y la ingenuidad, emociones contrapuestas que contribuyen a alimentar la incertidumbre.

Gráfica 23: representación de la naturaleza en el discurso climático.



Ni el tono de amenaza generalizada ni la invitación a tener confianza y fe, transmiten certeza sobre las respuestas apropiadas para enfrentar el cambio climático. El IPCC a comparación de otros agentes institucionales, es un poco más preciso al formular sus motivos de preocupación: la pérdida de ecosistemas y sistemas culturales únicos, la pérdida de los mantos de hielo, los episodios meteorológicos extremos, la seguridad alimentaria y los daños económicos asociados a todo lo anterior. Las amenazas siguen siendo amplias, pero al menos están nombrados los posibles daños.

Aun así este ambiente de miedo e incertidumbre alerta a muchas personas estudiosas del tema, independientemente de su postura política, pues abre el espacio a soluciones extremas y peligrosas como las manipulaciones a gran escala propuestas por la geoingeniería cuyos efectos secundarios son difíciles de prever y controlarse, hasta las soluciones militares, que constituyen respuestas “hipermasculinizadas” frente al cambio climático (Klein, 2015; MacGregor, 2010; Giddens, 2009). La carga emocional que acompaña un discurso político forma parte de su estrategia, de una forma de concebir al mundo y de una apuesta por modelarlo, de ahí que sea importante identificar, como aquí se ha esbozado, la línea narrativa y afectiva en la construcción del cambio climático.¹⁹⁶

¹⁹⁶ Los valores y afectos de las personas cumplen una función en las relaciones sociedad-naturaleza, en una investigación realizada por Kasser (en Klein, 2015: 84) se muestra que mientras más prioridad se le dé al ingreso económico, al éxito profesional, al estatus y a la imagen, las personas tienden a tener una actitud negativa hacia temas ecológicos.

Para finalizar este apartado, a continuación, se identifica puntualmente cómo incide la lógica de género en la construcción simbólica del cambio climático. Explorar este eje es importante porque las imágenes, los símbolos, las representaciones y los afectos son elementos centrales para construir un problema ambiental y delimitar el marco de la acción para enfrentarlo.

- **5. La lógica de género en el eje cultural-simbólico.**

Para concluir el análisis de este eje, se resumen a continuación los elementos que destacaron en la narrativa del cambio climático (Gráfica 24). En el corpus analizado se encontró que hay una narrativa organizada por el **componente simbólico** de la lógica de género, que se observa principalmente en el trato que se da en el discurso climático a la naturaleza, en cómo se representa el futuro y el tono afectivo que lo acompaña. En general el discurso destaca como deseables elementos asociados a lo masculino en contraposición con aquéllos asociados a lo femenino: la ciencia y la tecnología como una vía para controlar la naturaleza, modelarla y moldearla con una actitud “políticamente valiente” –no domésticamente sumisa-; de lo contrario el futuro se ofrece como caótico –cualidad asociada a lo femenino-, pero el orden –principio masculino- puede lograrse y mantenerse a través del uso de la razón y el compromiso político. Este entramado constituye una narrativa que transmite el tono emocional y las imágenes para concebir el tema del cambio climático, que muchas veces pueden tener mayor impacto que las descripciones científicas o el contenido de los acuerdos políticos. Estas representaciones fluyen y van delimitando una manera de aproximarse al tema, reproduciendo principios de visión y de división que se fundan en la oposición entre la pareja simbólica femenino-masculino.

Por otra parte, en la representación de *la Mujer* está operando el **componente normativo** de la lógica de género, ofreciendo una tipificación de este sujeto, imaginado como vulnerable o virtuoso. Es importante destacar que en este nivel no se habla de las mujeres concretas sino de una tipificación de sujeto sexuado opuesto al varón, se reproduce la construcción social de la diferencia sexual sugiriendo que hay dos tipos de seres humanos que se relacionan de manera distinta con el medio ambiente y son impactados también de forma diferente de acuerdo a su sexo-género.¹⁹⁷ Ellas serán

¹⁹⁷ No se ofrecen datos empíricos porque se parte un supuesto que no se cuestiona: mujeres y hombres son distintos. Las diferencias al interior de estos colectivos o la diversidad de sujetos que se adscriben identitariamente fuera de este binario son cuestiones que no considera el discurso climático.

consideradas por la política climática en tanto respondan a ese imaginario de la mujer vulnerable o virtuosa, es decir: en el espacio doméstico, en prácticas de cuidado hacia otros y hacia la naturaleza, y en temas asociados a la función materna. Es así como dicha visión sobre las mujeres puede traducirse en efectos prácticos a través de políticas que normalizan y refuerzan la división sexual del trabajo y la subordinación de las mujeres.

La dimensión simbólica ha tenido muy poca presencia como una plataforma de exploración del vínculo entre género y cambio climático, sin embargo, a lo largo de todo este capítulo se ha mostrado que configura tanto la visión del problema como las acciones que se consideran adecuadas para enfrentarlo. Sería importante ahondar en esta dimensión de análisis para conocer más claramente la manera en que los referentes simbólicos se articulan con prácticas de poder, analizando situaciones concretas de participación en la política climática o bien de respuesta frente a condiciones socioambientales de riesgo.

Gráfica 24. Eje cultural-simbólico: Esquemas clasificatorios, núcleos de sentido y lógica de género



Una vez que se han hilvanado los tres ejes con los que se teje el entramado de la construcción social del cambio climático y que se han identificado los componentes de la lógica de género en este proceso, se procede a resumir los resultados encontrados dando respuesta puntual a la primera pregunta de esta investigación.

4.3 CONCLUSIONES: ANÁLISIS DE GÉNERO EN EL DISCURSO CLIMÁTICO.

La pregunta que orientó este capítulo, y que se ha venido respondiendo a lo largo del mismo, es *¿Cómo incide la lógica de género en la producción del discurso climático y en la respuesta institucional frente al fenómeno?*, a partir del análisis de los tres ejes concluyo que: incide configurando los esquemas clasificatorios y los núcleos de sentido sobre los que se construye el discurso, dándole así coherencia interna. Este proceso tiene dos efectos: la reproducción de un orden social signado por la dominación masculina y la validación de una relación con la naturaleza en términos antropocéntricos y utilitarios.

Este resultado es válido en el marco del corpus analizado que, en esta investigación se conformó por las producciones de agentes institucionales que tienen la posición para orientar la política climática a nivel internacional y nacional. Así, el campo estudiado fue el contexto institucional en el que observé la generación de conocimientos, normas y símbolos identificando la manera en que la lógica de género opera en la concepción del cambio climático y en las acciones diseñadas para enfrentarlo, estos hallazgos se resumen a continuación.

En primer lugar, en el **eje cognitivo** encontré que en la construcción social del cambio climático prevalece una visión tecnológica, tecnocrática y virtualizada de las relaciones socioambientales. Frente a la incertidumbre dada por el fenómeno, se promueve el uso de la razón científica como un resguardo. La generación de conocimientos funciona como el sitio de tránsito entre un fenómeno y su producción como un problema ambiental. Sin embargo, los conceptos y herramientas cognitivas que se han desarrollado están más enfocadas en armar un andamiaje para montar la política pública, que en hacer más comprensible el fenómeno, de tal manera que los límites entre la ciencia y la política se difuminan para validarse mutuamente. Aunque en el discurso, los conocimientos se fundan en la “ciencia dura” y son presentados como “sólidos”, su legitimación se basa en un consenso establecido en términos cualitativos y son valorados por su función práctica,

por la posibilidad de convertirlos en acciones concretas que se traduzcan en la disminución de emisiones o de concentración de GEI's.

En este proceso sólo participan dos tipos de sujeto, el científico y el experto, quienes cuentan con la acreditación por sus conocimientos altamente especializados en algún área de las ciencias físico-químicas o bien en los temas que se priorizan en la agenda climática. Las ciencias sociales y humanidades no están siendo integradas, tampoco se encontraron mecanismos para incorporar a personas cuyos saberes queden fuera de este paradigma o de las instituciones científicas tradicionales. Estos elementos del discurso tienen una carga de género que se puede observar por sus efectos: dados los términos en los que se construye cognitivamente el cambio climático las mujeres participan poco, persiste una visión antropocéntrica de las relaciones sociedad-naturaleza, hay un reduccionismo físico y técnico en la formulación del problema y sus respuestas.

Posteriormente analicé el **eje político-normativo** encontrando que las decisiones y negociaciones que conforman la agenda pública están más centradas en atender un problema económico que uno ambiental, las soluciones están más enfocadas en la innovación tecnológica y en el diseño de instrumentos de mercado para gestionar las emisiones de GEI's. Los resultados arrojaron que hay un proceso de “modernización ecológica” en la manera en que se aborda el cambio climático, pues no es la gravedad del fenómeno la que moviliza la acción política; sino que el contexto geopolítico y la posición económica de los países, son los factores que modulan las respuestas frente al cambio climático: de lo que se desprende una agenda de desarrollo centrada en el progreso, la ciencia, en instrumentos jurídicos y en mecanismos de mercado que no entren en contradicción con la meta del crecimiento económico.

Mostré que la agenda de acciones se organiza en dos triadas: mitigación-tecnología-riesgo y adaptación-capacidades-vulnerabilidad, teniendo mucha mayor presencia y claridad la primera, la segunda se expresa de manera laxa y ambigua.¹⁹⁸ Argumenté cómo estas acciones no constituyen solamente respuestas técnicas, sino también políticas pues implican una toma de posición y poder de decisión respecto a qué tipo de soluciones son necesarias y quiénes deben llevarlas a cabo. Se

¹⁹⁸ Se expuso cómo estas estrategias se articulan a otro conjunto de acciones, entre las que desatacaron: financiamiento, tecnología, fomento de capacidades y prácticas ambientales.

constató que las respuestas frente al calentamiento global no se articulan a otros problemas ecológicos ni sociales, que no se cuestionan las prácticas de producción y consumo, ni se plantean otros paradigmas de desarrollo que no tengan como eje el libre mercado y el crecimiento del PIB. Aunado a lo anterior, en el análisis de la agenda encontré que la vulnerabilidad se aborda en términos asistencialistas y tecnócratas, este tema está lejos de incorporarse bajo un enfoque de derechos. Esto es relevante para la igualdad de género, pues representa la vía privilegiada para concebir e incorporar a las mujeres.

En este eje presenté también un análisis de la agenda de género en la política climática, los hallazgos coincidieron con lo que Wittman denomina la “paradoja del potencial radical” del feminismo (Vázquez, 2016). Pues en el discurso climático se ha desarrollado un argot de género que es poco claro teórica y metodológicamente, que no logra trastocar ni insertarse en el *mainstream* de la política, y que tampoco se traduce en acciones que coadyuven a disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres; pero que sí sirve como una justificación para señalar que el tema se ha incorporado. Y así ha sido, pero de manera muy vaga: los resultados encontrados mostraron que el género sólo se integra en el 8.5% de las decisiones de la COP, y que en su mayoría éstas se asocian al tema de adaptación y en menor medida mitigación y construcción de capacidades. Algo reiterativo en el discurso es la meta referente a alcanzar el “equilibrio de género” en los órganos que integran la CMNUCC, pero los hallazgos indicaron que dicho objetivo está lejos de concretarse, en los espacios donde se diseña la política climática los hombres alcanzan en promedio una participación de 74% y las mujeres se sitúan en el 26%, muy lejos del rango establecido como paritario.

Explicué cómo los elementos del eje político-normativo que configuran la construcción política del cambio climático (acuerdos y negociaciones, agenda pública y agenda de género), siguen una lógica de género puesto que la manera en cómo se coloca el tema pone mayor énfasis en la esfera pública y productiva, apenas tocando los efectos que se experimentan en la esfera doméstica y en las estrategias de subsistencia. La política climática es un espacio masculinizado por el tipo de acciones que se promueven y porque en ella participan en mucha mayor proporción los varones. En la agenda se reproduce la división sexual del trabajo, por la manera en que se plantea la inclusión de las mujeres en acciones frente al cambio climático.

Finalmente, analicé el **eje cultural-simbólico**, encontrando que la naturaleza concepto no aparece, y como imagen queda reducida a un conjunto de recursos o ecosistemas bajo una visión antropocéntrica del dominio hacia lo no humano; se argumentó que esto contribuye a concebir el cambio climático como una perturbación que puede regularse a través de la ciencia, y no como un fenómeno asentado en las relaciones socioambientales. También se encontró que en el discurso hay una narrativa sobre el futuro, mismo que se presenta bajo dos posibilidades, la utopía o la distopía, estas no son opuestas, sino que se retroalimentan para impulsar una acción “políticamente valiente”. Esta narrativa se acompaña de una carga afectiva que tienen como común denominador el miedo, una emoción que, como se demuestra en otros trabajos, se utiliza para controlar el campo de elecciones de la población. Mostré también que en este discurso hay dos imágenes de *la mujer*, vulnerable o virtuosa, ambas ofrecen una visión estereotipada, anclada a la función materna y a un papel de “ser para otros”; con estas imágenes se normaliza la construcción social de la diferencia sexual y la distribución sexual del trabajo -presentándolas como si fueran situaciones inevitables, ya dadas-; lo que brinda condiciones para que en la política climática prevalezca la brecha de desigualdad de género. Explicué cómo la lógica de género organiza el trato que se da a la naturaleza, la manera en que se representa el futuro y la carga afectiva del discurso climático, proceso en el que se destacan códigos asociados a lo masculino.

Identificar la incidencia de la lógica de género en la construcción del cambio climático fue posible porque el corpus se conformó con el grueso de los documentos producidos por los agentes institucionales que operan en el campo de la política climática, atendiendo a todos sus contenidos sin enfocarme exclusivamente en aquéllos con los que se aborda el tema de género de manera explícita. Esto habría dejado fuera del análisis el 91.5% de las decisiones, partiendo de que el género funciona como una lógica que configura nuestra visión del mundo y el campo de las elecciones, considero como un error metodológico, o cuando menos un ejercicio simplista, reducir el análisis al colectivo de mujeres o los extractos del discurso que enuncian el género.¹⁹⁹ Este tipo de ejercicios

¹⁹⁹ Además, como se expone a lo largo del análisis, el uso del género en el discurso climático es periférico, su definición laxa y su utilidad poco clara: se utiliza tanto para señalar un atributo de las personas (ser hombre o mujer), como para hacer alusión a metodologías que integren “criterios” o “enfoques” que sean “sensibles” y “responsivos”. También se emplea para indicar que hay un impacto diferencial del cambio climático en hombres y mujeres. No se utiliza como una herramienta que aporte al entendimiento de cómo se configura un orden social asociado a diferentes posiciones de poder. Tampoco es un concepto que se utilice para fijar

contribuyen a replicar uno de los errores más comunes en los trabajos que abordan el vínculo entre cambio climático y género, es decir tomar como base una política o discurso ya armado y sencillamente colocar el tema como si de un accesorio conceptual se tratara.

En este sentido resultó vital observar el espacio que hay entre un fenómeno ambiental y su construcción como un problema de la esfera pública, pues tal como se mostró en esta investigación, este proceso transcurre por normas, conocimientos y significados que es necesario hacer visibles, de manera tal que se pueda apreciar cómo se reproducen o transforman prácticas asociadas a la dominación. Por otra parte, el análisis arrojó que la lógica de género funciona también como un hilo conductor a través del cual se van entretejiendo los ejes con los que se construye el cambio climático: sus componentes se van reforzando y articulando, favoreciendo la cohesión del discurso.²⁰⁰

A continuación, se resumen los resultados respecto a cómo opera la lógica de género en la construcción del cambio climático, y en la tabla 5 se presenta un resumen esquemático de los ejes resaltando la densidad registrada para cada uno de sus componentes.

Destacó particularmente el componente **simbólico**, los códigos que organizan el discurso se articulan a un principio de división y visión conformado por la pareja masculino-femenino. Este opera en los tres ejes como un mecanismo cognitivo que legitima la acción política: la naturaleza (asociada a lo femenino) se trata como un ente caótico, de comportamiento incierto, a controlar y gestionar a través de prácticas científicas y tecnológicas (asociadas a lo masculino); con el propósito principal de salvaguardar a la civilización y el proyecto de desarrollo economicista. Esta pareja simbólica se expresa también en la dualidad naturaleza-cultura, presente en muchas sociedades pero que en la construcción del cambio climático se desenvuelve en los términos descritos por Klaus:

una meta, ya sea fortalecer el ejercicio de los derechos de las mujeres, alcanzar la paridad o contribuir a lograr la igualdad –incluso este término llega a ser intercambiado por equidad–.

²⁰⁰ La lógica de género no es la única que incide o cohesiona el discurso del cambio climático, pero es la que interesó analizar en esta investigación. Lo que no equivale a desconocer que la lógica del mercado (crecimiento económico frente a bienestar social), la lógica de la modernidad (pensamiento científico frente a tradicional), así como las tensiones geopolíticas, son factores que también operan la construcción del cambio climático como un problema de la agenda política.

Tabla 5: La lógica de género en la configuración del discurso y la agenda climática.

Componentes	Esquemas clasificatorios	Núcleos de sentido	Lógica de género (componentes)	Hilo conductor (ponderación)
Eje Cognitivo				
Generación de conocimiento	Ciencia-comprensión	Visión tecnológica, tecnocrática y virtualizada de las relaciones socioambientales	Simbólico Práctico	<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="width: 100%; height: 20px; background-color: #800000; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="width: 100%; height: 20px; background-color: #FFD700; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="width: 100%; height: 20px; background-color: #FF00FF; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="width: 100%; height: 20px; background-color: #800080; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="width: 100%; height: 20px; background-color: #4B0082; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="width: 100%; height: 20px; background-color: #483D8B; margin-bottom: 5px;"></div> </div>
	Política-agenda			
Legitimidad	Conocimiento-acción	Naturaleza reducida a un objeto administrable, consenso como validación	Simbólico Espacial	
	Incertidumbre-pasividad			
Sujeto del conocimiento	Acreditado-científico, experto	Saberes hiperespecializados adscritos a las ciencias duras.	Espacial Normativo	
	Otros- nombrados pero excluidos			
Eje Político-Normativo				
Decisiones, negociación	Tensiones geopolíticas	Responsabilidades comunes pero diferenciadas, escala mundial sobre la local. <i>(problema político)</i>	Espacial Posición	
	Distribución de acciones			
Agenda climática	Estabilización de GEI's	Lo ambiental supeditado a la economía y la tecnología. <i>(problema ambiental)</i>	Simbólico Práctica	
	Crecimiento económico			
Agenda de género	Inclusión estereotipada del tema	Género como un aditivo técnico.	Espacial Posición	
	Equilibrio de género (no logrado)			
Eje Cultural-simbólico				
Naturaleza	Recursos naturales-medio ambiente	Naturaleza racionalizada o sublimada	Simbólico	
	Madre Tierra-planeta			
Futuro	Catástrofe	Narrativa apocalíptica	Simbólico	
	Sustentable - verde			
Afectos	Miedo- actitud defensiva	Miedo	Simbólico	
	Esperanza, valentía política			
Mujer	Vulnerable	Normaliza el orden de género	Normativo	
	Virtuosa			

“...modern relationship to nature has reduced the symbolic significance of nature to a minimum. Nature has become a symbolic form without a significance of its own...These remnants of symbolic signifiers of nature express a relationship to nature that strives to efface everything which cannot be measured by the yardstick of utility. Modern society has made great strides in the attempt to erase these broader symbolic meanings from its collective consciousness” (1996: viii)

Por otra parte, en la respuesta frente al cambio climático se fomenta una actitud “audaz” frente a los riesgos, posturas “decididas y valientes” -valores asociados a lo masculino-. En general encontré que los códigos asociados a lo masculino son los que guían la manera en cómo se concibe y se responde al cambio climático.

A través del componente **espacial** mostré que el campo de la política climática está masculinizado debido a los términos en los que se concibe el problema, pero también porque está compuesto, en una amplia mayoría, por varones. Específicamente en el eje cognitivo encontré que hay un mecanismo de exclusión indirecta de las mujeres,²⁰¹ conformado por el tipo de sujeto y saberes que son convocados al debate. Es un espacio masculino también porque en la agenda se privilegia el ámbito productivo y los sectores como el energético, industrial, transporte, agrícola, pero sin considerar su articulación con el ámbito doméstico o con las estrategias de subsistencia; quedando fuera las relaciones socioeconómicas, políticas, culturales y afectivas que en la práctica configuran la vulnerabilidad y la respuesta a los riesgos.

Respecto al componente **normativo** argumenté la manera en que se reproducen tipificaciones y reglas con las que se representa y delimita el campo de acción de las personas de acuerdo a lo que se concibe propio del *Hombre* o la *Mujer*²⁰². El *Hombre* aparece como el sujeto de la acción –así sea en términos negativos- es él quien representa a la humanidad como la causante del cambio climático. La *Mujer*, por otra parte, es considerada como un ser vulnerable o virtuoso y su campo de acción se delimita a las actividades ancladas al ámbito doméstico. No hay datos o reflexiones sobre las

²⁰¹ Con este concepto quiero señalar que, aunque no se excluye abiertamente a las mujeres por el hecho de serlo, los requisitos para participar en la generación de conocimientos se conforman por habilidades que generalmente se incentivan en los varones y a ellos les son más reconocido su desempeño en las mismas; asimismo, en los temas prioritarios de la agenda destacan los que comúnmente preocupan a este colectivo.

²⁰² Vale la pena recordar que en este nivel las categorías *Hombre* o *Mujer* no se refieren a las personas concretas, sino a un tipo ideal sexuado.

prácticas ambientales de las personas concretas, pero aún sin evidencia empírica se asevera que mujeres y hombres se relacionan de manera diferencial con el medio ambiente, normalizando así la diferencia sexual. Asimismo, se reproduce la división sexual del trabajo en la agenda climática al incluir exclusivamente a las mujeres en actividades de cuidado y relacionadas con el ámbito doméstico.

Por otra parte, el campo de la política climática se estructura por el componente de **posición**, aunque se tenga como meta el “equilibrio de género”, persisten obstáculos para lograrla. Las mujeres como colectivo, apenas participan en el diseño de la política climática o en la generación de aquéllos conocimientos que son reconocidos como legítimos. En este sentido, son ellos quienes definen el problema y orientan la política en los espacios institucionales abocados al cambio climático.

Finalmente, a través del componente **práctico**, se mostró cómo se refuerzan las tipificaciones de género y los mecanismos de inclusión-exclusión del espacio, las acciones que integran la agenda climática naturalizan la división sexual del trabajo, y no se consideran con el mismo énfasis la protección a las estrategias de subsistencia del ámbito doméstico, se da prioridad a las actividades productivas.

En suma, estos **hallazgos** permitieron identificar que: la lógica de género incide en la configuración de los elementos con los que se construye el fenómeno del cambio climático como un problema sociopolítico, y contribuye a dar coherencia interna al discurso. En este proceso se gestan dos efectos prácticos: la reproducción de la dominación masculina y la validación de una visión de las relaciones socioambientales en términos instrumentales y economicistas.

Se constató así que la construcción de un problema ambiental no sólo responde a una perturbación del sistema natural, sino que la definición del problema y el diseño de acciones están articuladas a relatos culturales que establecen el marco de comprensión del mundo y también a relaciones de poder que legitiman el tipo de respuestas que se ofrecen para su solución. En el caso del cambio climático se reproduce un orden social de género en el que los valores y símbolos asociados a lo masculino van estructurando las respuestas para enfrentarlo, reforzando así prácticas ambientales

antropocéntricas, economicistas que privilegian el desarrollo de la tecnología y ciertos saberes científicos.

Un orden social en el que los varones tienen el dominio de la esfera pública, pues son a los que se les otorga la potestad de decidir sobre temas colectivos que pueden afectar la vida de todas las personas. Un orden en el que *la Mujer* se concibe y se presenta en el discurso como la particularidad de lo humano, asignándole cualidades como la vulnerabilidad, la fragilidad o el interés en el cuidado. Uno, en el que las mujeres como colectivo quedan relegadas del debate y de la toma de decisiones, en el que su participación queda reducida al ámbito doméstico. Los resultados pues, son coincidentes con las reflexiones de Bourdieu respecto a que “la fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación: la visión androcéntrica se impone como neutra (...). El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que sea apoya” (2007: 22).

De ahí que, en la política climática -diseñada en el contexto institucional estudiado-, se están gestando condiciones que perpetúan la dominación masculina al naturalizar la diferencia sexual, al legitimar la distribución sexual del trabajo, y al privilegiar que los varones sean quienes ejerzan el control de los recursos políticos, económicos, naturales y simbólicos; reforzando así su posición de poder.²⁰³ Al respecto es útil tener presentes los señalamientos de Scott quien argumenta que “... en la mayor parte de los casos, el Estado no gana nada inmediato o material de la sujeción de las mujeres. Las acciones sólo cobran sentido como parte de un análisis de la construcción y consolidación del poder” (1996: 297). Así pues -aun si no hay una voluntad consciente por parte de los agentes institucionales- en el discurso climático se replican las estructuras de pensamiento y las prácticas sobre las que se sostiene la desigualdad de género y la subordinación de las mujeres; en este sentido, ellas no solo se ven afectadas por los impactos del calentamiento global –como todo grupo social- sino también por la manera en que son inscritas en la narrativa y en la agenda climática.

²⁰³ Los hallazgos apuntan a que la política climática funciona en los términos expuestos por Serret “como un campo de producción, actuación y reproducción de ciertas relaciones de poder” insertando en lo público determinadas normas y sanciones que se conciben como concernientes a la colectividad (2006: 87-88).

El discurso estudiado funciona pues como un marco que delimita la acción y la posición de los sujetos, estableciendo normas, legitimando prácticas y ofreciendo referentes para dotar de sentido al mundo, en ese proceso se encontró que se reproduce la dominación masculina. En esta operación se subordina lo femenino y todo lo asociado a ello, como la naturaleza o las mujeres. Sin embargo, es importante subrayar que, aunque este hallazgo es similar a los argumentos esgrimidos por el ecofeminismo esencialista, tiene una fundamentación muy diferente: 1) está asentado en datos empíricos, 2) en el análisis se distinguen los distintivos niveles de codificación del género -lo simbólico, lo normativo, lo espacial, las prácticas, etc.- 3) los resultados aquí presentados no se traducen en una agenda en la que se privilegie la inclusión de las mujeres, señalando que ellas tienen una inclinación hacia el cuidado ambiental por su cercanía con la naturaleza, en contraposición con los varones que son responsables de la explotación.

En otras palabras, no hay maniqueísmo, pero los resultados sí muestran que las estructuras de pensamiento presentes en la construcción del cambio climático, se anclan en códigos configurados por la pareja simbólica femenino-masculino y se expresan en la manera en que se concibe a la naturaleza y a las prácticas que se fomentan para relacionarse con ella. Rastrear este proceso permitió observar que esta pareja simbólica es el componente de la lógica de género que mayor coherencia da al discurso y, es a través de ella que se va montando un entramado cognitivo y práctico en el que anidan condiciones para la dominación. Estos resultados coinciden con los expuestos en otros trabajos: “(...) existe un marco conceptual opresivo común a las distintas dominaciones. Se trataría de un conjunto de valores, creencias básicas, actitudes y supuestos socialmente construido que funciona a la manera de una lente a través de la cual vemos el mundo y legitimamos las relaciones de dominación y subordinación de algunos grupos humanos sobre otros y de los humanos sobre los animales y el resto de la Naturaleza” (Puleo, 2011: 80).²⁰⁴

En suma, en este segundo apartado demostré que el cambio climático no es un fenómeno que por sí mismo se traduce en un problema ambiental, sino que la manera en que se inserta en el debate y

²⁰⁴ En otros estudios se advierte incluso que, el enfoque privilegiado para describir y atender al cambio climático, con su particular énfasis en la tecnología, establece condiciones para un nuevo “colonialismo ambiental” pues no se atienden las relaciones de poder articuladas en la política ambiental y legitimadas por la práctica científica (Demeritt, 2001:308).

la agenda pública está configurada por diversos factores. Se rastreó específicamente el papel de la lógica de género en este proceso, mostrando que configura los esquemas clasificatorios y los núcleos de sentido en los que se asienta el discurso y la respuesta institucional frente al cambio climático; lo que tiene como efecto: la reproducción de la dominación masculina, la validación de una concepción antropocéntrica de la naturaleza y el fomento de prácticas instrumentales para relacionarse con esta.

Klein (2015) señala que el cambio climático es un fenómeno con el potencial de transformar las relaciones socioambientales hacia modelos más justos, pero no necesariamente es así, los resultados muestran que la manera en que se concibe y se atiende el problema puede darse bajo un esquema gatopardista, con el que se introduzcan cambios que sólo reproduzcan un orden social semejante al que vivimos ahora, signado por la desigualdad, la violencia, la exclusión así como la explotación de la naturaleza.

El pensamiento y la práctica ecofeminista tiene mucho que aportar para evitar dicho escenario: colocando otros referentes para concebir las relaciones entre el sistema natural y el social desde una perspectiva que muestre su interdependencia y la dinámica compleja de estos intercambios; integrando en la agenda otros valores asociados a la vida digna de todas las especies –incluida la humana- y que no pueden ser captados sólo mediante criterios económicos como el PIB; ofreciendo alternativas que atiendan a otros paradigmas del desarrollo; redistribuyendo la división sexual del trabajo de manera más equilibrada bajo una ética del cuidado; replanteando la relación con la tecnología mediante el principio de precaución, lejos de posturas tecnofóbicas o tecnólatras como las identificadas por Puleo (2008).

Pero también es necesario, como se ha venido señalando, desarrollar conocimientos empíricamente sustentados que ayuden a comprender cómo se configura la vulnerabilidad ante el cambio climático, pues si bien, en este apartado se ha abordado como un objeto de la política pública, es también un fenómeno que altera las condiciones ambientales afectando las estrategias de subsistencia de la población y delimitando la calidad de vida a la que se pueda acceder. A esta tarea está dedicado el siguiente apartado, con el propósito de rastrear en las trayectorias socioambientales, la manera en cómo incide la lógica de género en la configuración de patrones de vulnerabilidad-autonomía, explorando el cambio climático no ya como un objeto (constructo) sino como una situación vital.

TERCERA PARTE.

CAPITULO 5: LA LÓGICA DE GÉNERO EN LA CONFIGURACIÓN DE TRAYECTORIAS SOCIOAMBIENTALES Y DE PATRONES DE VULNERABILIDAD-AUTONOMÍA.

The key initial insight of social or relational accounts of autonomy is that full autonomy – the real and effective capacity to develop and pursue one’s own conception of a worthwhile life – is only achievable under socially supportive conditions. It is an impressive accomplishment that, on the path from helpless infancy to mature autonomy, we come to be able to trust our own feelings and intuitions, to stand up for what we believe in, and to consider our projects and accomplishments worthwhile. We cannot travel this path alone, and we are vulnerable at each step of the way to autonomy undermining injustices not only to interference or material deprivation, but also to the disruptions in the social nexus that are necessary for autonomy.
Axel Honneth y Joel Anderson.

Hasta el momento se ha explorado el cambio climático como un objeto del conocimiento y de la política, se ha mostrado la manera en que un fenómeno ambiental se traduce en un problema de la agenda pública, y que en este tránsito la lógica de género funciona como un elemento organizador y cohesionador del discurso. En este apartado se adopta otra perspectiva, reconociendo que el fenómeno del cambio climático incide en las condiciones ambientales de las cuales dependemos para subsistir, consideré relevante rastrearlo no sólo como un objeto teórico-político, sino también como una situación vital. Sin embargo, este ejercicio no es sencillo, pues como se ha mencionado anteriormente, las herramientas y modelos actuales no permiten prever los efectos concretos que se manifestarán a escala local, ni tampoco se pueden aislar de otras condiciones socioambientales.

En otras palabras, no hay datos suficientes para identificar los impactos del cambio climático en términos lineales, estableciendo relaciones entre causas y efectos de manera unívoca.²⁰⁵ Es un fenómeno complejo que se expresa paulatinamente y de manera articulada a diversas condiciones ambientales. De ahí que sea un reto aprehenderlo empíricamente desde una perspectiva social, algunas formas de abordarlo son: estudiar la percepción de cambios ambientales, analizar la construcción social del riesgo, investigar la participación social en comunidades que cuentan con

²⁰⁵ Hay algunas excepciones en las que a nivel local sí se pueden señalar relaciones directas, por ejemplo, el caso de las islas que están perdiendo territorio a causa de la subida del nivel del mar. Y aunque en muchas comunidades la gente puede dar cuenta de cambios ambientales, en la mayoría de los casos no se cuenta con el historial de datos que permitan sostener que ciertas situaciones son efectos del cambio climático.


escenarios de cambio climático, conocer las formas de organización que se desprenden de un evento climático extremo. Y aunque estas vías de abordaje son interesantes, esta investigación partió del interés de conocer –en la medida de lo posible–, las dinámicas socioambientales articuladas al cambio climático; el estudio de percepciones o representaciones dan poca información al respecto. De ahí que se haya elegido colocar el foco en las prácticas, pues son las que estructuran las relaciones entre el sistema natural y el sistema social, y porque es donde se gestan las respuestas frente a los cambios que se experimentan.

Paralelamente, más que enfocarse en los riesgos o en eventos climáticos extremos, interesó conocer cómo se configura la vulnerabilidad: en primer lugar, porque se reconoce que el cambio climático afectará en menor o mayor medida las condiciones de vida y, en este sentido, la vulnerabilidad es ineludible por lo que resulta indispensable conocer los factores que la amplifican o la reducen. En segundo lugar, porque es la vía privilegiada para insertar a las mujeres en la política climática, lo que generalmente se realiza desde un enfoque asistencialista, esencialista y poco sustentado; frente a ello me propuse construir una herramienta desde una mirada constructivista que permitiera conocer cómo se despliega la vulnerabilidad como un proceso articulado a la autonomía, mismo que se rastrea observando cómo se construyen las capacidades.

Ahora bien, cuando se estudian procesos es indispensable introducir en la generación de los datos la variable del tiempo, de ahí que en el diseño metodológico se haya optado por realizar relatos de prácticas pues a través de ellos se pueden reconstruir las trayectorias socioambientales de las personas entrevistadas. Para contextualizar las prácticas se hizo un análisis de género sobre el manejo ambiental, mismo que permitió reconstruir el espacio socioambiental, conocer las estrategias de subsistencia e identificar un conjunto de factores que han delineado las trayectorias. Los datos arrojados a partir de estas herramientas permiten mostrar la articulación entre las prácticas y la construcción de capacidades, intersección en la que se configuran distintos patrones de vulnerabilidad-autonomía.

Como se puede observar, se utilizaron diversos métodos y técnicas tanto para obtener la información como para analizarla, esto favoreció la triangulación de resultados dando sustento y validez a los hallazgos. Así, para tratar de aprehender el cambio climático como una situación vital, fue necesario colocar la mirada tanto en el tiempo como en el espacio y acotar el universo de estudio:

para ello se eligió realizar la investigación en la comunidad de San Miguel, ubicada en el municipio de Tuxcacuesco, Jalisco. De esta manera, a lo largo del capítulo se va atendiendo las siguientes preguntas y los objetivos de este trabajo:

Dimensión	Preguntas específicas	Objetivos específicos	Sujetos, métodos y técnicas de investigación.
	<p>• Pregunta específica 2: ¿Cómo incide la lógica de género en la configuración de trayectorias socioambientales?</p> <p>- Pregunta específica 3: ¿Cómo incide la lógica de género en la construcción de capacidades, que definen patrones de vulnerabilidad-autonomía?</p>	<p>○ Objetivo específico 2.1: Reconstruir el espacio socioambiental de la investigación integrando la dimensión temporal.</p> <p>○ Objetivo específico 2.2: Distinguir las posiciones que delinear las trayectorias socioambientales y las prácticas en las que se sostienen.</p> <p>○ Objetivo específico 2.3: Identificar los patrones de vulnerabilidad-autonomía asociados distintos conjuntos de capacidades.</p>	<p>Trabajo realizado en la comunidad <u>San Miguel</u> del municipio de Tuxcacuesco, Jalisco (*).</p> <p>-Análisis de género sobre el manejo ambiental: análisis de recursos, entrevistas semiestructuradas, mapeo participativo.</p> <p>-Trayectorias socioambientales: relatos de prácticas.</p> <p>-Análisis de capacidades: relatos de prácticas.</p> <p><i>(*) Los relatos de prácticas se realizaron con hombres y mujeres mayores de 55 años que crecieron y residen en San Miguel. Asimismo, se realizaron entrevistas y mapas participativos con otros hombres y mujeres de la región para así contar con mayor información del contexto socioambiental de la región de estudio. Los y las participantes en esta fase de la investigación se caracterizaron en la ficha técnica.</i></p>

Los resultados presentados a lo largo de este capítulo fueron producto de un análisis en etapas, que se exponen en ese mismo orden.: en primer lugar, se presenta la herramienta diseñada para analizar patrones de vulnerabilidad-autonomía. Posteriormente se expone la reconstrucción del espacio socioambiental, las estrategias de subsistencia, el mapeo de preocupaciones socioambientales y una síntesis de la información existente respecto al cambio climático en San Miguel, dando respuesta a la segunda pregunta específica de la investigación.

En tercer lugar, se presentan las trayectorias identificadas y las posiciones que las conforman, para ello se analizaron los relatos utilizando la Matriz para la sistematización de prácticas socioambientales (incluida en los anexos). Subsiguientemente se muestra cómo las prácticas condicionan la construcción de capacidades, mismas que se traducen en distintos patrones de vulnerabilidad-autonomía; para lo cual se codificaron los funcionamientos encontrados en los relatos utilizando la Matriz para el análisis de construcción de capacidades (incluida en los anexos).

Finalmente, se sintetizan los hallazgos encontrados y se da respuesta a la tercera pregunta específica de esta investigación.

De manera resumida, los resultados obtenidos a lo largo de este capítulo muestran –que la lógica de género incide a través de códigos sexuados en la configuración de las prácticas que delinear distintos patrones de vulnerabilidad-autonomía. Por otro lado, indican que la respuesta frente al cambio climático requiere un enfoque más amplio que la mitigación o la adaptación, pues la vulnerabilidad no es solamente un producto de exposición a riesgos, sino resultado de un proceso en el que se van minando las capacidades para tener una vida digna.

5.1 HERRAMIENTA PARA EL ESTUDIO DE PROCESOS DE VULNERABILIDAD-AUTONOMÍA.

Human life is conditioned by vulnerability. By virtue of our embodiment, human beings have bodily and material needs; are exposed to physical illness, injury, disability, and death; and depend on the care of others for extended periods during our lives. As social and affective beings we are emotionally and psychologically vulnerable to others in myriad ways: to loss and grief; to neglect, abuse, and lack of care; to rejection, ostracism, and humiliation. As sociopolitical beings, we are vulnerable to exploitation, manipulation, oppression, political violence, and rights abuses. And we are vulnerable to the natural environment and to the impact on the environment of our own, individual and collective, actions and technologies.
Catriona Mackenzie.

Entender la manera en que la lógica de género configura patrones de vulnerabilidad es un requisito indispensable para acercarnos a comprender cómo se conectan los efectos del cambio climático con procesos de desigualdad o exclusión social. Para realizar este tipo de análisis fue necesario plantear un campo teórico-metodológico que permitiera rastrear las expresiones de la vulnerabilidad a lo largo de las trayectorias. Diseñar a esta herramienta implicó una exploración exhaustiva a nivel teórico, pero también un replanteamiento de las variables que se consideran relevantes al momento de pensar la vulnerabilidad frente al cambio climático, esfuerzo que estuvo guiado por los datos encontrados en campo. Para sustentar la herramienta confeccionada a continuación se expone brevemente la arqueología del concepto de vulnerabilidad, se justifica la importancia de utilizarla para estudiar el cambio climático desde las ciencias sociales, se argumenta sobre la pertinencia de articularla al concepto de autonomía y se explica cómo el enfoque de capacidades permite hacerla operativa.

- **5.1.1 Vulnerabilidad: arqueología conceptual y relevancia analítica.**

El concepto de vulnerabilidad es toral en esta investigación no sólo porque constituye un referente a partir del cual se está pensando el cambio climático como un problema de la agenda pública, sino porque a través de él se pueden observar diversas situaciones de precarización de las condiciones de vida, producto de distintas formas de organización sociopolíticas en todas las escalas. Específicamente atendiendo el tema que nos ocupa, si bien los efectos del cambio climático son todavía inciertos en la escala local, existen datos suficientes para suponer que tendrá impactos considerables en la vida cotidiana cuyo alcance y magnitud se ofrecen alarmantes. Precisamente esa cualidad de incertidumbre, aunada a la precarización de los medios de subsistencia, al debilitamiento de las políticas de bienestar, al aumento de la violencia, a la degradación del sistema natural (pérdida de biodiversidad, desertificación, deforestación, contaminación, etc.) brindan condiciones para que *la vulnerabilidad sea una experiencia* cada vez más presente. De ahí que en la actualidad *la vulnerabilidad como herramienta analítica* esté cobrando mayor relevancia, pues es necesaria para dar cuenta de los mecanismos y condiciones sociales que obstaculizan el logro de la igualdad y la libertad.²⁰⁶

Por ello considero que dicho concepto contiene mayor potencial explicativo en comparación con el de riesgo –de uso más común tanto en la sociología como en el estudio del cambio climático– pues permite explorar la articulación entre las condiciones ambientales potenciadas por el cambio climático con procesos de desigualdad. Ahora bien, es importante señalar que existe poco consenso sobre su definición o los componentes que le caracterizan. Y aunque este apartado no tiene como objetivo presentar un análisis exhaustivo sobre los diversos enfoques de la vulnerabilidad, sí se considera importante esbozar una breve arqueología del concepto, para delimitar el campo dentro de cual surge la propuesta de esta investigación.²⁰⁷

De inicio habría que señalar que el concepto es ampliamente utilizado en investigación teórica y aplicada en distintos campos: se trabaja en la economía, la antropología, la psicología, la ingeniería, la geografía y la ecología, etc. Sin embargo, en su origen tuvo un mayor desarrollo en el estudio de

206 Un ejemplo de los trabajos que se inscriben en esta línea de investigación es el de Misztal (2011) quien retoma el concepto como un parámetro normativo: como una plataforma sobre la cual se desarrolla un programa sociopolítico cuyo principal propósito es encontrar remedios a la vulnerabilidad a través de nuevos arreglos sociales, que abarcan desde la perspectiva individual hasta la internacional.

²⁰⁷ Trabajo de sistematización facilitado por el análisis de Misztal (2011).

desastres, utilizándolo para analizar los efectos de la exposición a varios tipos de riesgos y a la pérdida de bienestar. Así, en la década de los ochenta, la vulnerabilidad se definió como el grado de exposición a un peligro natural, el propósito de este tipo de estudios consistió en proponer medidas técnicas implementadas desde el Estado para reducir las posibilidades de daño.

Posteriormente, a partir de los noventa, se amplió el espectro de la vulnerabilidad describiéndola como un conjunto de características individuales o grupales que, asociadas al contexto, cobraban relevancia frente a un peligro (Blaikie, et. al. en Misztal, 2011). Se introduce el tema de la adaptación para dar cuenta de otro conjunto de amenazas, como las económicas y políticas, identificando factores físicos, sociales e individuales en la generación de riesgos. Desde esta perspectiva, el propósito apuntaba a distinguir los grupos vulnerables y sus capacidades de adaptación (Misztal, 2011). La lógica que opera en esta aproximación es causal: encontrar el origen de la vulnerabilidad y entender cómo se asocia con ciertos peligros, para situar geográficamente a los grupos y conocer su respuesta al desastre.

Finalmente, a partir del inicio del siglo XXI, la vulnerabilidad adquiere mayor densidad operativa, se introducen otros elementos como exposición, sensibilidad y resiliencia. El acento se sigue poniendo en la capacidad de las personas y los grupos para reponerse después de un desastre, enfatizando la posibilidad de adaptación frente a los riesgos. Como se puede observar, esta es la línea que actualmente predomina en el discurso climático.

Resumiendo: en la primera etapa la vulnerabilidad se concibe como un resultado de la exposición a un peligro físico, mientras que en la segunda se describe como una condición que antecede a un desastre socioambiental, finalmente en la tercera formulación se explica como una falla en la capacidad de adaptación. Todas estas perspectivas han sido criticadas por guiarse bajo una lógica tecnócrata de gestión de riesgos, lo que conduce en la mayoría casos, a ignorar los procesos socioeconómicos que colocan a las personas en una posición de vulnerabilidad. Asimismo, se ha observado que etiquetar a un grupo como vulnerable contribuye a estereotipar a las personas como víctimas, dependientes e incluso patológicas, lo que conduce al efecto de propiciar la exclusión social y la discriminación. (Mackenzie, 2014c: 4).

A pesar de las críticas, la mayoría de las definiciones y metodologías actuales para entender la vulnerabilidad siguen la misma lógica, resaltando tres distintas formas de abordarla: 1) como una situación asociada al grado de exposición a un peligro, 2) como una condición social que posibilita o limita la resiliencia, 3) como una integración de las anteriores (Cutter, et.al; 2003). Cada vez es más reconocido en la “ciencia de la vulnerabilidad” -tal como la denomina Misztal- que la gente es vulnerable en distinto grado a diversos riesgos; dependiendo de factores como el género, la etnia, la clase, la edad, el estatus migratorio, la discapacidad, etc; pues estos factores determinan la manera en que las personas enfrentan las amenazas biofísicas. Sin embargo, estas características sociales se siguen utilizando como variables de ecuaciones o modelos, cuyo objetivo es identificar a los grupos vulnerables y gestionar los riesgos a los que están expuestos. Esta perspectiva sin duda contribuye, pero no es suficiente, pues no logra captar los mecanismos o procesos sociales a través de los cuales se construye la vulnerabilidad.

El que prevalezca la perspectiva tecnócrata puede explicarse, en alguna medida, porque generalmente en las ciencias sociales este concepto ha sido tratado como una cuestión secundaria, asociada a la pobreza o a la exclusión social. Sin embargo, cada uno de estos procesos (vulnerabilidad, pobreza, exclusión, subordinación, entre otros) funcionan bajo su propia lógica; aunque a nivel empírico se solapan y se retroalimentan, es importante identificar sus componentes y su forma de funcionamiento particular para entender así cómo se articulan. Al respecto resaltan algunos trabajos que retoman la vulnerabilidad como un objeto de estudio sociopolítico que no está necesaria ni exclusivamente asociado a los desastres naturales, se utiliza para explorar mecanismos de explotación, prácticas de cuidado, cuestiones bioéticas, la dependencia, el cuerpo, experiencias de incertidumbre, entre otros temas (Mackenzie, 2014c).

Una tendencia dentro de este enfoque propone estudiar la vulnerabilidad como producto de tres factores: la precariedad económica, la sensación de inseguridad (experimentada a nivel individual) y la exposición a riesgos (generados por las condiciones socioeconómicas).²⁰⁸ Böhnke (2008) por su parte define la vulnerabilidad como un espacio en el que convergen la inseguridad económica y el

²⁰⁸ Estas perspectivas han sido trabajadas por Moser, 1998; Chambers 1999, Erikson, 1994 y son sintetizadas por Misztal, 2011.

aislamiento social. Grafica estas relaciones en dos ejes, el primero de naturaleza económica cuyos polos serían la integración y la exclusión; el segundo de orden social con los vectores de inserción o aislamiento.

Desde una perspectiva más cercana a la filosofía política, Turner (2006) considera que la vulnerabilidad es una condición compartida por todos los seres humanos en tanto somos susceptibles de padecer humillación o dolor, lo que, aunado a la susceptibilidad ante las acciones de los otros, justifica ontológicamente la importancia de los derechos humanos. La articulación entre ciudadanía y vulnerabilidad es trabajada también por Barbalet (1998) quien, en lugar de enfatizar la cualidad universal de dicha condición, señala que ésta es construida histórica y territorialmente, para entenderla es necesario indagar en la articulación de las relaciones de poder y las circunstancias histórico-territoriales.

El trabajo de Misztal constituye una de las propuestas más actuales que hace de la vulnerabilidad el centro de su reflexión, para ella el término tiene el potencial de articular las complejas dinámicas actuales generadas por la globalización, los cambios ambientales, las luchas por el reconocimiento y las disputas sociopolíticas por recursos y territorios. La autora enfatiza la importancia de trabajar sociológicamente el concepto, ubicando los distintos niveles en los que opera con el objetivo de identificar “remedios” adecuados que logren aminorarla. Distingue así tres estados de la vulnerabilidad:

1. *La vulnerabilidad derivada de la interdependencia*: siguiendo el argumento de Misztal, estamos constantemente expuestos a las acciones de otros, no sólo de nuestro círculo más cercano –en términos geográficos o incluso temporales-, sino que nuestras prácticas cotidianas pueden poner en riesgo a generaciones futuras, o a personas con las que no compartimos el espacio. La vulnerabilidad como interdependencia también alude a los cuidados que requiere el ser humano para sobrevivir durante la crianza, después de la cual no logra nunca la total independencia. La necesidad de cuidado y reconocimiento nos hace susceptibles y, por tanto, vulnerables a la acción de las otras personas. El remedio propuesto es construir lazos de responsabilidad y solidaridad hacia otros.
2. *La vulnerabilidad derivada de la incertidumbre*: se desprende de la imposibilidad de conocer el futuro, así como a la ansiedad y a los miedos generados por no poder predecir la experiencia humana. De alguna manera se vincula con los riesgos sociales, pero acentúa sobre todo la angustia subjetiva con respecto al futuro. El remedio propuesto es articular una promesa como idea de porvenir compartido.

3. *La vulnerabilidad derivada de experimentar el tiempo como irreversible*: dado que es imposible liberarse de la consecuencia de los daños recibidos, la sensación de vulnerabilidad puede permanecer de no tener capacidad para remontarlos, limitando a la vez la posibilidad de autoprotección y de cooperación con otros. Saber perdonar o sanar la relación con el pasado, es un paso esencial para evitar que la vulnerabilidad se mantenga, especialmente la de aquéllos grupos que mantienen relaciones de tensión con sus antiguos opresores. El remedio propuesto es facilitar procesos de perdón.

El trabajo de Misztal es sin duda interesante y atina a justificar la importancia de trabajar desde una perspectiva sociológica el concepto de vulnerabilidad. Desafortunadamente, en su intento por lograr lo anterior, se basa mucho en aproximaciones de corte psicológico sin alcanzar a traducirlos del todo a una lógica sociopolítica. Probablemente esto se debe a que su objetivo es aportar algunas respuestas y vías de acción que logren mitigar la vulnerabilidad, antes que comprender los mecanismos sociales que la generan.

Así, durante la exploración teórica sobre el tema se encontró que el trabajo de Catriona Mackenzie es el que logra, con mayor profundidad y precisión, construir un andamiaje para abordar la vulnerabilidad como un fenómeno multidimensional alimentado de diversas fuentes. La autora es una filósofa feminista, quien, a partir de sus investigaciones sobre cuestiones relacionadas con la bioética, el cuidado y la autonomía, propone la siguiente taxonomía:

1. *Vulnerabilidad inherente*: la vulnerabilidad es intrínseca a la condición humana porque, en tanto seres biológicos, el dolor es una experiencia ineludible; y en tanto seres sociales, requerimos el reconocimiento y cuidado de otras personas.
2. *Vulnerabilidad situacional*: depende del contexto socioeconómico, político o ambiental; puede estar presente en un corto periodo de tiempo, ser intermitente o permanente.
3. *Vulnerabilidad patogénica*: se alimenta de varias fuentes a la vez, es producto de diversos mecanismos sociales que, siendo moralmente condenables, reproducen fenómenos como la opresión o la injusticia. Este tipo de vulnerabilidad debilita la autonomía.

La propuesta de Mackenzie se desmarca de argumentos esencialistas de los que generalmente derivan prácticas paternalistas, ayuda a identificar distintas expresiones de la vulnerabilidad y por ello es un referente central para la investigación. Sin embargo, en su taxonomía no se distingue claramente la disputa por los recursos –de toda índole- que sirven para mantener posiciones más autónomas o para disminuir la vulnerabilidad; de ahí que fuera necesario construir una herramienta propia, misma que se expone más adelante.

Con esta breve exposición se puede observar que hay poco consenso sobre cómo abordar el tema, dependiendo de cómo se concibe la vulnerabilidad se destacan ciertos elementos y métodos. Sin embargo, en todos estos trabajos prevalece una coincidencia: la importancia de seguir bordando sobre este concepto por su potencial explicativo para entender las experiencias de fragilidad, inseguridad e incertidumbre –presentes desde el ámbito individual hasta el global- asociadas a una constante producción de amenazas y riesgos de toda índole. Así pues, con esta esta breve revisión arqueológica de la vulnerabilidad, se esboza un campo mínimo pero suficiente para enmarcar las tendencias que hay sobre el tema y para ubicar el enfoque que aquí se propone. Este ejercicio es necesario pues es muy común, cuando se trabaja el cambio climático, que la vulnerabilidad se asocie a desastres naturales o se reduzca a una cuestión de exposición a riesgos ambientales.

Como se argumentó en el capítulo anterior, esta mirada es insuficiente, cuando no indeseable por los efectos que genera. Por ello, buena parte del esfuerzo invertido en esta investigación se dirigió a construir una herramienta analítica-operativa que permitiera dar cuenta del proceso a través del cual se producen posiciones de vulnerabilidad-autonomía. A continuación, se expone esta herramienta, conformada por un concepto agregado de **vulnerabilidad** que, ligado a una concepción de **autonomía relacional**, delimitan el campo de posibilidad para tener una vida digna; misma que se gesta en la construcción de **capacidades**. Con esta triada se puede aprehender empíricamente el objeto de estudio a través del análisis de las trayectorias socioambientales.

- **5.1.2 Vulnerabilidad, un enfoque agregado: condición, posición y situación.**

Esta propuesta se fue construyendo al pensar la vulnerabilidad como un proceso, lo que implicó al menos dos tareas: 1. Identificar los elementos básicos que la componen, y 2. Incorporar códigos operativos que permitan dar cuenta empíricamente del fenómeno y su transcurrir en el tiempo. Respecto al primer punto, un componente común a todas las definiciones de vulnerabilidad es la posibilidad de experimentar dolor, se alude así a una condición dada por la corporalidad: ser un cuerpo susceptible a la enfermedad y que requiere para mantenerse la satisfacción de necesidades ineludibles (nutrimentos, resguardo, descanso). Esta definición, sin embargo, no es suficiente, porque no capta el juego de relaciones sociales a través de las cuales se disputan los recursos para satisfacer dichas necesidades, ni las condicionantes socioculturales que van colocando a las personas –a través del tiempo- en posiciones diferentes de poder para hacer valer sus intereses y elecciones.

Así pues, partiendo del reconocimiento de que la vulnerabilidad es en buena medida una condición inherente a la vida humana, para comprender cómo se amplía o se reduce, no es suficiente señalar que es universal: en tanto que todas las personas somos susceptibles de experimentar dolor o humillación. Pues los seres humanos no somos entes pasivos frente al contexto cuya única posibilidad de respuesta para la sobrevivencia sea la adaptación. Las personas confeccionan herramientas –sociales, políticas, económicas, culturales- para transformar ese contexto y abrirse posibilidades de ser, esa es también una cualidad propiamente humana. En este sentido, la vulnerabilidad puede expresarse como condición o posición dependiendo de la dimensión que se observe.²⁰⁹ Paralelamente, también se puede manifestarse como una situación desplegada frente a amenazas particulares. Esta es a la que más atención se le ha dado en el discurso climático, pero es importante distinguir los factores que inciden en cada una de sus expresiones para comprender los mecanismos que la mantienen.

Por todo lo anterior consideré importante elaborar un concepto agregado capaz de captar las distintas dimensiones con las que se expresa la experiencia de vulnerabilidad. Este no puede ser un “concepto unitario”²¹⁰ porque no existe una característica fundamental que baste para dar cuenta de él. Por el contrario, cuando interesa dar cuenta de un trazo de la experiencia o de un campo social que funciona de manera compleja, se requieren de conceptos modulares o agregados que permitan identificar cómo se retroalimentan sus distintos componentes.

Partiendo de este interés defino la **vulnerabilidad como un proceso de inhibición de capacidades para tener una vida digna, que se expresa como daño, dolor, humillación, subordinación, exclusión o falta de control**. Este proceso se configura por la superposición de tres dimensiones: la ontológica, la relacional y la contextual, en las que la vulnerabilidad se presenta, respectivamente, como condición, posición o situación. A continuación, se describen estas dimensiones.

²⁰⁹ Por ejemplo, puede señalarse que las mujeres tienen una condición de vulnerabilidad en tanto pueden experimentar diversos padecimientos relacionados con el embarazo. Pero pueden tener también una posición de vulnerabilidad si no cuentan con los recursos y servicios necesarios para resguardar su salud; o si el Estado o los mandatos culturales les impiden, por ejemplo, la libre elección del embarazo.

²¹⁰ Formulación tomada de Mackenzie, 2014b.

○ **1) Vulnerabilidad como condición.**

Se refiere a la dimensión ontológica de la vulnerabilidad, concretamente tiene que ver con las necesidades que se desprenden por el hecho de ser-habitar un cuerpo y el potencial inherente de experimentar dolor o daño. De esta manera, la vulnerabilidad aparece cuando hay obstáculos para satisfacer las necesidades específicas ligadas a la corporalidad, no sólo aquéllas universales como alimentación, refugio o descanso sino aquéllas que se surgen de situaciones particulares como la discapacidad. Cabe señalar que, aunque esta dimensión de la vulnerabilidad es permanente, se amplía en determinadas circunstancias o etapas del ciclo vital, así por ejemplo durante una enfermedad o durante la infancia se depende en mayor medida del cuidado de otras personas para subsistir.²¹¹ En este sentido, aunque la dependencia sea intermitente, la condición de vulnerabilidad es latente -de ahí que se señale como un marco propicio para replantear el tema de derechos, como bien lo identifica Turner, 2006-.

Por otra parte, señalar la universalidad de esta condición sirve para reconocer que todas las personas experimentamos vulnerabilidad en algún momento de nuestra vida; evitando así nociones que victimizan o etiquetan a ciertos grupos como particularmente vulnerables, incapaces de cuidarse, necesitados de un trato tutelar que bien puede estar sustentado en un ejercicio de poder. Sin embargo, considero que reducir la vulnerabilidad a una cuestión ontológica conduce a una generalización poco útil, como bien lo señala Mackenzie “al etiquetar a todas las personas como igualmente vulnerables, el concepto (...) puede quedar vacío y se limita su utilidad para dar cuenta de vulnerabilidades específicas, pues limita la identificación de necesidades particulares de acuerdo a cada contexto” (2014c:4 *traducción propia*). Por ello es crucial contar con herramientas que permitan explorar qué otros elementos intervienen para producir la vulnerabilidad, en este sentido la dimensión ontológica expresada como condición es un elemento clave para entenderla, pero insuficiente para dar cuenta de los factores relacionales y contextuales que intervienen en su construcción, de ahí que se agreguen las siguientes dimensiones.

²¹¹ Aquí se hace referencia a un aspecto muy básico del cuidado: como el apoyo para satisfacer necesidades básicas, que resultan ineludibles para mantener la vida, y que no pueden ser cubiertas de manera autónoma. Sin embargo, se reconoce que el cuidado es una práctica mucho más amplia que responde “...a las necesidades de otras personas, entendiendo que tienen fines propios y adoptando esos fines como si fueran de uno-a mismo-a, apoyando así en el esfuerzo de cultivar, mantener o restaurar su agencia”. (Miller en Mackenzie, 2014c:8 *traducción propia*).

○ **2) Vulnerabilidad como posición.**

Aquí se considera la dimensión relacional de la vulnerabilidad que surge de la posibilidad de padecer humillación, subordinación o exclusión al no contar con aquéllos recursos que son valorados socialmente y que confieren prestigio o estatus. La falta de estos recursos no depende de un error en el desempeño individual sino de una serie de mecanismos o arreglos sociales –basados en factores como la clase, la edad, la adscripción de género, la etnia, etc.- que colocan a las personas en distintos campos de posibilidad para hacerse de tales recursos. En esta dimensión se consideran las normas económicas, legales, sociopolíticas y culturales que obstaculizan o facilitan el acceso a los recursos para determinados grupos.

De esta manera, aunque nuestra condición –en tanto seres animales- sea universal, la experiencia de vulnerabilidad invariablemente estará configurada por la posición social que ocupemos de acuerdo a los recursos con los que contamos. De ahí que sea importante hacer la distinción entre *personas vulnerables* y *posiciones vulnerables*, en la primera formulación se sugiere que la vulnerabilidad obedece a una falla en la habilidad para autoprotegerse; mientras que en la segunda se focalizan las relaciones de poder que delimitan el acceso diferencial a oportunidades, toma de decisiones y campos de elección. Se enmarca así el tema en el terreno relacional, centrando la atención en cómo se distribuyen los recursos de acuerdo a distintos marcadores sociales que delimitan la posibilidad de acción. Con este enfoque se puede explorar cómo se produce la vulnerabilidad en las estructuras sociopolíticas, económicas y culturales que otorgan recursos y oportunidades diferenciales. Con base en lo anterior se puede distinguir que, si bien la vulnerabilidad como condición humana es ineludible, la vulnerabilidad como posición es producto de arreglos sociales y por ello, puede ser transformada.

○ **3) Vulnerabilidad como situación.**

En esta dimensión contextual se engloban aquéllas situaciones particulares derivadas de factores económicos, socioculturales, políticos o ambientales, que amenazan las estrategias de subsistencia produciendo un daño que se experimenta como falta de control o incertidumbre. Aquí se insertan los riesgos –percibidos o fácticos- que pueden debilitar el ejercicio de las capacidades para tener una vida digna. Es importante tener presente que, aunque la vulnerabilidad como situación es temporal, ésta se engarza invariablemente con la posición que las personas ocupan en el campo social, es decir, su respuesta ante dicha situación depende de los recursos, las capacidades y las redes a las que tienen

acceso. Identificar lo anterior permite transitar de una lógica de administración-gestión de riesgos a una lógica sociopolítica.

Distinguir estas tres dimensiones -que en los hechos operan al mismo tiempo-, permite realizar un análisis más riguroso, pues a través de ellas se puede observar cómo se articulan: experiencias de vulnerabilidad dadas por la condición humana –universales e inevitables-, con aquellas que son producto de arreglos sociales que funcionan bajo una lógica de dominación o exclusión, considerando también los factores que pueden ampliarla en situaciones específicas. En cualquier caso, se detectó que la vulnerabilidad puede constreñir el campo de la autonomía, por ello se consideró importante incluir este concepto en la herramienta analítica-operativa, mismo que se expone a continuación.

- **5.1.3 Autonomía relacional.**

En los enfoques clásicos –enmarcados en la filosofía liberal- la autonomía generalmente se entiende como la capacidad autodeterminación a partir del uso de la razón. Un sujeto autónomo es el que se define como autosuficiente e independiente. Ciertas posturas feministas trabajan la autonomía en el mismo sentido, como capacidad de autogobernarse, actuar a través del uso de valores o razones propias. Esta concepción ha sido fuertemente criticada porque puede enmascarar problemas de injusticia social y de desigualdad estructural, haciéndolos pasar como producto de decisiones individuales; asimismo algunos postulados feministas rechazan el uso de este concepto por considerar que la autonomía promueve ideales o valores masculinos al acentuar el papel de la razón sobre las emociones o el cuerpo, o al privilegiar lo individual sobre lo colectivo (Mackenzie, 2010a).

Pero resaltan otras posturas -a las que se adhiere este trabajo- en las que se argumenta que la autonomía es un concepto necesario para entender cómo las elecciones individuales se asientan en relaciones sociales signadas por el poder (Mackenzie, 2014a; Stoljar, 2014). En el campo de la filosofía feminista se ha venido trabajando sobre un enfoque relacional de la autonomía que permite identificar factores de dominación o subordinación; esta aproximación se desmarca de concepciones liberales que ofrecen la imagen de un sujeto atómico, incorpóreo y desvinculado. En

contraposición, se enfatiza que los seres humanos se desarrollan invariablemente desde su cuerpo y a través de sus vínculos afectivos y/o sociales.²¹²

En este sentido el sujeto autónomo no se distingue por su autosuficiencia, autodeterminación o racionalidad sino por estar configurado por factores socioculturales, económicos, políticos que establecen las condiciones de posibilidad para construir un proyecto propio. La autonomía relacional se concibe sobre un principio fundamental: ésta se conforma en la práctica y se objetiva en el ejercicio de una serie de capacidades para la autodeterminación. A diferencia del enfoque liberal, se argumenta que la autonomía se construye en relación con otras personas, pues “las instituciones sociales y las relaciones interpersonales proveen del contexto y de las condiciones para adquirir dichas competencias” (Anderson, 2014: 5 *traducción propia*).

Así, la autonomía tiene una “etología social”²¹³ porque las habilidades para ejecutarla se aprenden en interacción con otros, pero también porque su propósito no es simplemente ejecutar la voluntad individual sino que, al hacerlo, se produzca o se mantenga determinada posición o vínculo con otras personas. Paralelamente, se sostiene que la autonomía tiene un carácter intersubjetivo: es igualmente importante contar con el reconocimiento de otros sobre nuestra capacidad de determinación, como autolegitimar la propia capacidad de agencia (Anderson, 2014).

Por otra parte, aunque de manera general la autonomía se asocia con la libertad de elección de acuerdo a los propios valores, identidad y proyecto; desde el enfoque relacional se señala que ninguno de estos elementos surge de manera espontánea ni son neutros, sino que la toma de decisiones y el campo de elección son configurados por factores sociales, políticos, culturales y económicos. De ahí que se enfatizan las condiciones sociales para el desarrollo de la autonomía, la constitución social de las identidades, los contextos para la elección, las oportunidades y las preferencias adaptativas.

²¹² Algunos trabajos que destacan en esta línea son: Anderson, 2005 y 2014; Anderson 2003; Dodds, 2014; Mackenzie, 2014a/b/c; Rogers, 2014; Stoljar, 2014.

²¹³ Formulación recuperada de Anderson, 2014.

En resumen, el enfoque relacional de la autonomía comparte con la perspectiva liberal la importancia de ejercer un amplio grado de autodeterminación como requisito para tener una vida digna, pero concibe de manera muy diferente el proceso a partir del cual una persona emerge como agente autónomo. Al respecto se enfatizan dos puntos: 1) las habilidades para tomar decisiones y echar a andar un proyecto propio se aprenden y se desarrollan en un entramado de relaciones interpersonales, procesos sociales y estructuras institucionales; 2) estos factores pueden facilitar u obstaculizar el ejercicio de la autonomía –lo que es claro en contextos de dominación y opresión– de ahí la relevancia del reconocimiento de los otros como una validación de la propia capacidad de agencia.

En esta misma línea de reflexión, Mackenzie (2010b) ofrece una taxonomía de tres ejes necesarios para el desarrollo y ejercicio de la autonomía:

1. *Autodeterminación*: se refiere al campo de oportunidades y a la libertad para tomar decisiones significativas para la propia vida, aquí se explora la libertad de elegir qué valorar, quién ser y qué hacer. En este eje se identifican factores externos y condiciones estructurales que pueden amenazar la autonomía (obstáculos sociopolíticos que interfieren con la autodeterminación) así como las condiciones de oportunidad para el ejercicio de la libertad (gama de opciones para poder elegir qué valorar, ser y hacer). La autora señala que hay condiciones para el ejercicio de la libertad cuando en un contexto se respeta la libertad de expresión, de asociación, de conciencia, de elección religiosa, de participación política, de vivir libre de violencia, así como de expresión sexual, de coerción, de movimiento. Al mismo tiempo, para ejercer esta libertad es necesario contar con oportunidades de educación, trabajo, participación política, conocimiento y ejercicio de derechos. Estas condiciones y oportunidades están asociadas a las políticas estatales.
2. *Autogobierno*: se refiere a las habilidades necesarias para elegir y tomar decisiones que sean consistentes con la propia identidad, con aquello que se valora. Aquí se identifican las condiciones internas para la autonomía, que Mackenzie describe como autenticidad y competencia. La primera enfatiza la importancia de que las elecciones sean propias, es decir, resultado de un proceso de autorreflexión más que de factores históricos o culturales de los que no se tiene conciencia.²¹⁴ Por otra parte, la competencia se refiere a las habilidades

²¹⁴ En este contexto cobra relevancia el estudio de las preferencias adaptativas que no son consideradas como “elecciones verdaderas” sino como la reproducción de una posición social subordinada, pues las personas regulan su acción respondiendo a reglas implícitas o explícitas que definen lo que es propio en un contexto de acuerdo a la adscripción de género, la clase, la edad, la etnia, etc. El tema de las preferencias adaptativas es sin duda relevante para el estudio de la reproducción de la lógica de género, ayuda a entender las elecciones de mujeres y de hombres motivadas por la inercia de una fuerza social y no sólo por un ejercicio de la racionalidad. Desde esta perspectiva se pueden explorar temas como la elección de la maternidad, la elección de carreras afines a la normativa de género, la elección de pareja, etc. En pocas palabras, las preferencias

necesarias para autogobernarse: cognitivas, de reflexión crítica, de responsabilidad y ejercicio de voluntad –mismas que se asocian con la perspectiva clásica-liberal de la autonomía-. La autora desde su perspectiva relacional añade otro set de habilidades: receptividad, capacidad de comprender y expresar las propias emociones, así como de entender las de otras personas, imaginación, y capacidad de desarrollar vínculos.

3. *Autolegitimación*: se refiere al proceso mediante el cual las personas se dan autoridad normativa para ejercer el control práctico sobre su vida, definir sus motivaciones para la acción, así como sus propios valores. En otras palabras, consiste en percibirse y ser percibido como alguien capaz de autogobernarse, no sólo en un sentido intersubjetivo sino práctico.

El reconocimiento es un elemento crucial para el desarrollo y el ejercicio de la autonomía en al menos dos aspectos: por un lado, porque no basta tener habilidades para ser una persona autónoma, sino que es necesario contar con una validación externa que éstas se traduzcan en oportunidades para concretar las propias elecciones. Pero también porque las habilidades para ejercer la autonomía se desarrollan en un entramado de relaciones sociales, de ahí que una falta de reconocimiento pueda fragilizar la autopercepción y el ejercicio de nuestra capacidad de agencia. Por todo lo anterior, la autonomía exige contar con relaciones afectivas y de cuidado, ejercer un cuerpo robusto de derechos y ser valorados socialmente (Anderson y Honneth 2005; Mackenzie, 2014a).

Así pues, desde un enfoque relacional, defino la **autonomía como el proceso en el que se construyen capacidades para tener una vida digna a través de prácticas de reconocimiento, se expresa en la posibilidad de elección y decisión para lograr aquello que se valora** con base en un ejercicio reflexivo. Articulando las propuestas de Mackenzie y Honneth propongo las siguientes dimensiones para explorar la construcción de la autonomía:

- **Autoconfianza**: surge de relaciones en las que es reconocida nuestra capacidad de decidir, validando el propio sentido de autoridad y legitimidad para elegir.
- **Autorespeto**: se basa en relaciones en las que hay un trato igualitario y un acceso a oportunidades equitativas, condiciones necesarias para determinar el rumbo de la existencia.
- **Autoestima**: fundada en relaciones en las que se valora positivamente las prácticas que le dan sentido a nuestra identidad.

adaptativas muestran la manera en que las personas se van asimilando las posiciones a las que pueden acceder de acuerdo a distintos marcadores sociales.

Adicionalmente considero que en trabajos posteriores, el enfoque relacional de la autonomía podría ser enriquecido por la ética ecológica, pues el sistema natural impone límites a su ejercicio, pero también establece condiciones para desarrollar un proyecto de vida. En este sentido la cualidad relacional no se reduce a los otros de la misma especie, sino a la naturaleza en su conjunto pues con ella se establecen todo tipo de vínculos.

Ahora bien, cabe señalar que desde algunas posiciones teóricas resulta un oxímoron conjugar la vulnerabilidad y la autonomía, pues en la primera el sujeto se concibe como alguien frágil y dependiente, mientras que en la segunda se caracteriza como alguien racional e independiente. De ahí que generalmente, estos conceptos sean presentados como antagónicos en la filosofía política, y demandan del Estado dos tipos de acciones divergentes en aras de alcanzar la justicia: promover las libertades individuales o medidas proteccionistas del bienestar. Sin embargo, los enfoques que aquí se retoman para trabajar estos conceptos tienen en común la concepción del sujeto como un ser social, vinculado, situado y corpóreo.²¹⁵ Desde esta perspectiva la relación entre vulnerabilidad y autonomía no es antagónica, sino complementaria: ambas captan dos facetas de la condición humana y sirven para enfatizar los procesos intersubjetivos y relacionales que las producen.

Esta relación complementaria no se concibe como un juego de suma cero, lo que interesa explorar es cómo se conectan y se retroalimentan, reconociendo que en la vida transcurren sincrónicamente ambas. Al concebir la vulnerabilidad y la autonomía como un continuo de la experiencia es posible contrastar los factores, condiciones o situaciones que facilitan la expresión de una u otra. Así pues, para profundizar en la comprensión de los procesos a través de los que se construye este binomio, resulta útil identificar el suelo común del que surgen: las prácticas sociales que permiten distintas posibilidades de ser y hacer. De esta manera se pueden identificar los factores afectivos, socioculturales, políticos y ambientales que establecen condiciones para la expresión de la

215 Después de una amplia revisión de artículos sobre el tema, considero que ligar vulnerabilidad y autonomía abre un campo con mayor potencial explicativo en términos sociopolíticos que el ofrecido por la dupla vulnerabilidad-resiliencia (de uso mucho más común). El concepto de resiliencia, desarrollado en el campo de la psicología, se refiere a la capacidad de enfrentar situaciones adversas y salir adelante; sin embargo, al concebir la vulnerabilidad como algo más que la exposición a un riesgo, es indispensable contar con una herramienta que abarque otros factores más allá de los desastres –del tipo que sean-. El concepto de autonomía relacional articulado a la vulnerabilidad, proporciona una mirada más amplia para identificar los factores y las prácticas que dinamizan este binomio.

vulnerabilidad y la autonomía. Para hacer operativa esta línea de análisis se recupera el enfoque de capacidades, específicamente las aportaciones de Martha Nussbaum.

- **5.1.4 Enfoque de capacidades.**

El enfoque de las capacidades, también conocido como enfoque de desarrollo humano, ha sido trabajado por un grupo de personas entre quienes destacan Amartya Sen y Martha Nussbaum.²¹⁶ Se ha elaborado principalmente en el contexto del debate sobre el desarrollo y cuenta con una base empírica de diversos estudios realizados generalmente en países periféricos. Surge como alternativa frente a los enfoques economicistas que miden el nivel de desarrollo de un país tomando como criterio principal el Producto Interno Bruto y otras variables macroeconómicas; lo que generalmente conduce a que se dé prioridad a políticas públicas que tienen el propósito de aumentar la productividad y la competitividad, dando menor atención a otros aspectos relacionados la calidad de vida.

Frente a esto Sen y Nussbaum han argumentado que el desarrollo no se puede medir exclusivamente por estas variables, pues no dan cuenta de las oportunidades ni de la distribución de los bienes entre la población. Desde su perspectiva es necesario observar lo que la gente puede efectivamente ser y hacer, la gama de elecciones que tienen y la diversidad de estilos de vida que se despliegan en un territorio. El desarrollo, bajo esta lógica, exige de los gobiernos y las sociedades la creación de condiciones, así como de libertades sustanciales para que las personas puedan ejercer un amplio espectro de capacidades, entendiendo estas como un conjunto de oportunidades para alcanzar bienestar y calidad de vida. Las capacidades obedecen a distintas esferas del potencial humano (salud, educación, integridad, etc.) por esta razón son plurales e irreductibles, es decir, la abundancia de una no compensa la falta de otra.

Es importante subrayar que en este modelo **las capacidades** no se refieren a un conglomerado de habilidades, sino que **expresan lo que las personas pueden hacer y ser para tener una vida digna y desarrollar su potencial**. Las capacidades no se otorgan, más bien se construyen de

²¹⁶ Es Nussbaum (2011) quien titula a su propuesta como "Capabilities Approach" para distinguir los elementos adicionales que ella adiciona al enfoque del desarrollo humano: una lista de capacidades centrales, un debate en torno a la justicia y no sólo a la libertad, así como la inclusión del concepto de vida digna (en la que integra a los animales humanos y no humanos).

acuerdo a las condiciones dadas por el contexto político, social, económico -y, como se muestra en este trabajo: ambiental-. Son así el resultado de diversos elementos en interacción: el potencial psicofisiológico de las personas; los factores políticos, económicos y culturales; los recursos con los que se cuenta; así como de las relaciones sociales y vínculos afectivos. Las capacidades señalan el campo de posibilidad de la acción y la existencia, para entender cómo se desarrollan y se expresan es preciso observar los funcionamientos: los modos de hacer, ser y estar (por ejemplo, estar seguro, ser libre para expresar los propios intereses, saber leer, participar políticamente, etc.). En otras palabras, las capacidades se componen de funcionamientos y es a partir de ellos que se puede hacer un registro de la práctica.

Las capacidades apuntan a un campo de elección, mientras haya una gama más amplia de funcionamientos posibles, ese campo está más fortalecido. De ahí que, tanto Nussbaum como Sen coincidan en que el papel de los gobiernos y sociedades es ampliar las capacidades, no los funcionamientos específicos, de manera tal que sean los propios individuos quienes tengan la potestad de la elección entre distintas formas de ser y hacer.²¹⁷ Se entiende así que “la capacidad es un tipo de libertad: la libertad sustancial de lograr una combinación alternativa de funcionamientos” que conformarían distintas clases o estilos de vida. (traducción propia, Nussbaum, 2011: versión electrónica).

Este enfoque, a diferencia del utilitarista, no se concentra exclusivamente en los recursos a los que tiene acceso la gente, lo que no implica que éstos carezcan de importancia, tienen un valor instrumental en tanto habilitan a las personas. Sin embargo, se argumenta que un análisis de distribución de recursos no da cuenta de la calidad de vida: porque es posible que dos sujetos con acceso a un mismo capital no alcancen necesariamente el mismo grado de bienestar. De ahí que el énfasis se coloca no en lo que las personas tienen, sino en lo que son capaces de ser y hacer.

El campo del desarrollo humano alberga muchos temas: la capacidad de elegir, las preferencias adaptativas, el desarrollo, la calidad de vida, la libertad, el bienestar, etc. El enfoque es amplio y

²¹⁷ Algunos ejemplos para ilustrar la distinción entre capacidad y funcionamiento: el hecho de que en la Ciudad de México las mujeres tengan la *capacidad* para decidir sobre el término de un embarazo no obliga a ninguna de ellas a realizarse un aborto (*funcionamiento*); la posibilidad de que parejas homosexuales puedan adoptar (*capacidad*) no les obliga a ejercer la parentalidad en caso de no desear tener hijos-as (*funcionamiento*).

maleable, por lo que puede ser utilizado con distintos propósitos, incluso constituye la base con la que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo elabora sus Informes sobre Desarrollo Humano.²¹⁸ Esta investigación se nutrió específicamente de las aportaciones de Nussbaum, quien esboza una propuesta de justicia social cuestionando los argumentos del contractualismo e introduciendo problemáticas que no han sido consideradas como problemas de justicia (por ejemplo, los derechos de los animales).

La autora realiza un trabajo filosófico de base empírica con el que construye otra gramática de los derechos humanos que, sin pretender reemplazar este discurso, lo fortalece al colocar la mirada en cómo las personas ejercen los derechos, su trabajo se propone como un “fundamento para principios políticos básicos que las garantías constitucionales deberían de suscribir” (Nussbaum, 2002: 112). El enfoque de las capacidades no pretende ofrecer un tratado sobre la naturaleza humana, pero parte del reconocimiento de que las personas nacen con el potencial para expresar diversas modalidades del ser. Considerando lo anterior, se presenta como una propuesta normativa que busca promover la protección o la construcción de condiciones que promuevan el desarrollo de las capacidades, de manera tal que la personas alcancen un funcionamiento auténticamente humano.

Ahora bien, no se promueve cualquier funcionamiento, sino aquéllos que contribuyen a la dignidad y no atenten contra la de otras personas. Este es un principio sobre el cual Nussbaum asienta sus argumentos y a partir del cual propone una lista de capacidades centrales: la **dignidad** expresada en el reconocimiento de cada persona como un fin en sí mismo y no como una herramienta para los fines de terceros.²¹⁹ La dignidad no puede explorarse con enfoques como el utilitarista o del

²¹⁸ El Índice de Desarrollo Humano (IDH) constituye la base con la que se elaboran estos informes y se elabora a partir de los siguientes indicadores: 1. Salud, expresada en la esperanza de vida; 2. Educación, expresada en la tasa de alfabetización, y matriculación de educación básica y superior; 3. Riqueza, medida por el PIB per cápita. Hay dos variaciones que se utilizan para explorar las relaciones de género y la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, la primera es el Índice de Desarrollo Humano relativo al Género (IDHG) y considera los mismos indicadores, pero haciendo una comparativa entre mujeres y hombres. Y el Índice de Potenciación de Género (IPG) que mide el número de cargos ocupados por mujeres en parlamentos o congresos nacionales, en cargos gerenciales o directivos y sus ingresos salariales en comparación con los varones.

²¹⁹ El concepto de vida digna así planteado es muy útil para el análisis de género, pues como la misma autora lo señala: “Demasiado a menudo se trató a las mujeres como apoyo para los fines de otros más que como

bienestar, porque no depende del grado de satisfacción de una persona ni de la cantidad de los recursos con los que cuenta. . Por ello, otras autoras coinciden en que “deben ser las capacidades y no los medios, la base informacional de una teoría de justicia” (Fascioli, 2002: 73). De ahí que las preguntas a las que apunta Nussbaum vayan en otro sentido: ¿Qué puede hacer y ser una persona? ¿Cuáles son las condiciones de su elección y la gama de oportunidades con las que cuenta? A partir de esta investigación, sostengo que éstas se pueden responder en el análisis de las prácticas, rastreándolas en las trayectorias sociales.

Este enfoque ha sido criticado por inscribirse en una tradición liberal, pero lo hace subrayando la importancia de que las condiciones para la construcción de las capacidades deben ser garantizadas por el Estado, y efectivamente enfatiza la libertad positiva para la que es necesario contar con una gama amplia de oportunidades; en este sentido es más liberal en un sentido político que económico. Asimismo, se le ha identificado como una corriente individualista, y lo es, pero no en el sentido de proponer que las personas son responsables de desarrollar las capacidades por sus propios medios, sino porque parte del principio de cada persona como un fin, y porque aborda el “reconocimiento del hecho empírico de la separación corporal, preguntando cómo pueden todas y cada una de las vidas humanas contar con condiciones previas de libertad y autodeterminación” (Nussbaum, 2002:98).

Una vez expuesto el panorama general del enfoque de capacidades, vale la pena puntualizar por qué se eligió como puente para explorar empíricamente el binomio vulnerabilidad-autonomía. En primer lugar, permite aprehender y codificar las prácticas a través de los funcionamientos. Asimismo, es compatible con el enfoque que aquí se ha trabajado respecto a la vulnerabilidad y la autonomía, pues se reconoce que tanto las condiciones sociopolíticas como las relaciones más cercanas, influyen en la construcción y ejercicio de las capacidades. En este sentido, el sujeto que dibuja Nussbaum es multidimensional, no prioriza ninguna característica para definirlo, lo entiende como un ser que surge de la articulación de sus cualidades físicas-biológicas, psicológicas, sociales, simbólicas, espirituales; situado en un entramado sociopolítico, económico y cultural que delimita las condiciones de su existencia.

finés en sí mismos. Por ello, este principio tiene una particular fuerza crítica con respecto a la vida de las mujeres” (Nussbaum, 2002: 33).

Por otra parte, el concepto de dignidad contribuye en el análisis sociopolítico de los procesos de vulnerabilidad-autonomía, la autora utiliza el concepto para proponer un enfoque sobre la justicia social que difiere de las premisas contractualistas, y coloca a la vulnerabilidad como parte de la reflexión política, enfatizando la importancia de reconocer que “... cada persona es valiosa y merecedora de respeto como un fin en sí, hemos de concluir que no deberíamos mirar solamente a la totalidad o al promedio, sino al funcionamiento de todas y cada una de las personas. Podemos denominar esta idea como el principio de cada persona como fin” (Nussbaum, 2002: 94).²²⁰

En segundo lugar, el enfoque permite abordar la relación entre género y medio ambiente sin reducirlo al análisis de recursos, que es la estrategia metodológica más utilizada pero que resulta insuficiente para entender cómo en las prácticas socioambientales se van construyendo procesos de vulnerabilidad-autonomía.²²¹ Al respecto, Sen y Nussbaum coinciden en que el análisis de recursos es una metodología pobre para analizar tanto el bienestar como la igualdad, debido a que la posesión o control de los mismos no garantiza que las personas puedan convertirlos en funcionamientos. Son las condiciones sociales, culturales y políticas las que dictan dicha conversión, de ahí que ambos autores centran la lucha por la igualdad no en términos económicos, sino en la igualdad de capacidades para alcanzar funcionamientos diversos.²²² Como se señaló anteriormente, esto no equivale a desconocer la importancia material de los recursos como medios para obtener ciertos grados de bienestar, pero lo que aporta este enfoque es identificar las condiciones y los factores que permiten u obstaculizan su conversión en funcionamientos.

220 La autora ofrece argumentos interesantes respecto a la vulnerabilidad y cómo se liga con la dignidad, considerando tanto a los seres humanos como a otros seres sintientes, para explorar estas ideas con mayor profundidad ver Nussbaum, 2002: 167. Sobre su análisis de la justicia social se recomienda leer sus críticas frente a las teorías contractualistas, ver Nussbaum, 2007.

221 Generalmente los estudios sobre género y medio ambiente muestran que el sistema de género define el acceso, uso y control de los recursos naturales, organiza la distribución de las tareas asociadas al manejo ambiental, así como la distribución de sus beneficios. Para obtener dicha información se emplean diversas técnicas: entrevistas individuales o grupales, mapeo de recursos naturales, trayectos, etc. Este tipo de análisis es importante para tipificar el contexto socioambiental estudiado, pero es insuficiente para abordar la relación entre género y cambio climático; o para dar cuenta de cómo se construye la vulnerabilidad y la autonomía.

222 Entre los obstáculos que Nussbaum identifica para convertir los recursos en funcionamientos se enlistan los estigmas y estereotipos sobre los que se asientan mecanismos de discriminación, en este sentido es coincidente con otras teorías que definen la injusticia no sólo como una falla en la distribución sino como una falla en el reconocimiento (Fraser y Honneth, 2006).

Nussbaum sostiene que su propuesta puede ser más universal y operativa que el enfoque de los derechos humanos, mismo que suele ser criticado por perspectivas multiculturalistas que los consideran ligados a la cultura occidental; en todo caso, las capacidades logran dar cuenta del ejercicio de los derechos pues constituyen criterios e indicadores de autonomía más tangibles (Fascioli, 2011).²²³ Aunque no interesa en este trabajo argumentar a favor de un enfoque o del otro, sí se reconoce en la propuesta de esta autora un conjunto de herramientas que son útiles para analizar las prácticas sociales.

En resumen, este enfoque provee de criterios para dar cuenta de los procesos que permiten construir la autonomía relacional, reconociendo la importancia del sistema natural pues, como bien lo apunta Fascioli (2002), interesarse por la autonomía obliga a “preocuparse por el resto de la forma de vida que la soporta”. Paralelamente, provee de códigos para rastrear procesos de vulnerabilidad, lejos de argumentos esencialistas o simplistas. Las capacidades como una vía para dar cuenta de las prácticas, permiten identificar cómo en la articulación de los factores sociopolíticos, económicos y culturales se gestan las posibilidades de ser y hacer. Para finalizar es importante comentar que, el enfoque del desarrollo humano ha sido criticado porque no aborda el tema del poder, y porque, aunque propone una teoría sobre la libertad, no promueve vías para la liberación (Cejudo, 2007). Considero que esta crítica no aplica al trabajo de Nussbaum, pues ella no elude “la valoración moral de las capacidades” y parte de una mirada feminista en la que el poder y la dominación es parte central de su reflexión. Su propuesta se retomó en esta investigación no con fines normativos, sino para rastrear las prácticas sociales a través de las que se desarrollan capacidades, configurando patrones que obedecen a la lógica de género. A continuación, se resume los argumentos sobre los que se asienta dicha lista.

- **Lista de capacidades centrales.**

A partir del principio de dignidad, Nussbaum propone un umbral de capacidades por debajo del cual la vida no desplegaría su potencial. Una de las hipótesis que se prueba en esta investigación es

²²³ Si bien Nussbaum reconoce que tiene mayor fuerza simbólica para la política pública resaltar las obligaciones del Estado, señalar cuáles son los derechos básicos que debe garantizar: “Decir ‘he aquí una lista de cosas que la gente debe ser capaz de hacer y de ser’ sólo tiene una vaga resonancia normativa. Decir ‘he aquí una lista de derechos fundamentales’ es retóricamente más directo”. (2002: 148)

que, en dichos casos la vulnerabilidad –como condición y posición- aumenta, y disminuye la autonomía de las personas. Las reflexiones filosóficas de esta autora están basadas en un trabajo empírico, específicamente la confección de la lista tiene su origen en estudios realizados con mujeres y hombres en la India, cuyo propósito consistió en identificar cuáles serían las capacidades centrales para lograr un funcionamiento auténticamente humano. Ha sido enriquecida, discutida y afinada en grupos de discusión con investigadoras-es de diferentes nacionalidades que se han centrado en los siguientes cuestionamientos básicos: *¿Qué es capaz de ser y hacer la gente? ¿Cuáles son sus opciones reales? ¿Qué se requiere para tener una vida digna?*

La lista se concibe como una plataforma universal que pueda ser aplicada, atendiendo el principio de dignidad, en todas las sociedades sin importar sus diferencias culturales. En este sentido, parte de una visión normativa, pues se propone como una gama de opciones que el Estado debería de garantizar, o bien para ser utilizada por organizaciones como una plataforma para articular diversas demandas. Es importante distinguir, que el planteamiento de la autora no es normativo en el sentido de promover que la gente deba ser o comportarse de alguna manera específica; por el contrario, promover una capacidad es brindar las condiciones para que las personas puedan elegir. Sin embargo, en el caso de los niños y niñas, se señala que lo que se debe impulsar son funcionamientos, pues estos contribuyen a construir las capacidades (por ejemplo, no se debería dejar a un infante la opción de ir o no a la escuela, sino brindar las condiciones para que lo haga).²²⁴

Nussbaum hace una distinción entre capacidades básicas, internas y combinadas, las primeras dos se refieren al potencial humano anclado al cuerpo y sus posibilidades (por ejemplo: digerir alimento, hablar, embarazarse). Pero resalta que cualquiera de ellas requiere condiciones para expresarse y desarrollarse (siguiendo el ejemplo: contar con acceso a alimentos e información sobre nutrición; adquirir el lenguaje y ser libre de expresarse; tener acceso a la salud). Más allá de esta distinción, que en algunos casos puede ser útil, su lista se refiere invariablemente a las capacidades combinadas, subrayando así “... la doble importancia de las circunstancias materiales y sociales, tanto en el

²²⁴ Cabe señalar que el trabajo de Amartya Sen va en otro sentido, él no propone ninguna lista de capacidades, pero se puede inferir que la salud, la alimentación, la inclusión y la educación tienen una relevancia significativa. Para conocer las distinciones entre estos autores se sugiere revisar Nussbaum, 2011.

entrenamiento de capacidades internas como en permitir que las mismas se expresen cuando ya han adquirido el entrenamiento” (Nussbaum, 2002: 130).

Antes de presentar la lista, es importante subrayar que en esta investigación no se usa como una herramienta normativa, sino como un modelo tipo-ideal que proporciona códigos (expresados en las capacidades y los funcionamientos) que permiten rastrear las prácticas cotidianas, su transcurrir en el tiempo y su ubicación en el contexto. Nuevamente subrayo, las capacidades no se definen como habilidades individuales, expresan el potencial humano que se construye –o inhibe- a partir de los funcionamientos, éstas dependen de factores socioeconómicos, políticos, afectivos y culturales:²²⁵

1. **Capacidad de vida:** Alcanzar la esperanza de vida promedio, no morir prematuramente o hasta que la vida tenga tal precariedad que no sea digna.
2. **Capacidad de salud:** tener buena salud, estar bien nutrido-a, vivir en un alojamiento adecuado.
3. **Capacidad de integridad corporal:** capacidad de moverse libremente de un lugar a otro, estar protegido de asaltos violentos –en la esfera pública y privada-, tener oportunidades para la satisfacción sexual y elegir libremente sobre la reproducción. Que los límites sobre el propio cuerpo sean tratados como soberanos, ser capaz de evitar el dolor innecesario.
4. **Capacidad de utilizar los sentidos, la imaginación y el pensamiento:** tener la oportunidad de utilizar los sentidos, imaginar, pensar y razonar, tener acceso a la información y a la educación. Libertad para expresar libremente el pensamiento de diversas maneras –artísticas, científicas, religiosas-. Libertad de credo. Poder utilizar el pensamiento para defender posturas políticas que defiendan la dignidad humana. Ser capaz de buscar el sentido de la vida.
5. **Capacidad de experimentar emociones:** capacidad de mantener relaciones afectivas con las personas y cosas, vincularnos con quienes nos aman y cuidan, poder experimentar duelo ante su pérdida, poder expresar la nostalgia, gratitud, tristeza y enojo. Que el desarrollo emocional no se obstaculice por un miedo, tristeza o ansiedad aplastante o por situaciones traumáticas de abuso o descuido.
6. **Capacidad de desarrollar la razón práctica:** tener una concepción del bien y poder reflexionar de manera crítica acerca del propio proyecto de vida.
7. **Capacidad de afiliación,** contempla dos dimensiones:

²²⁵ La lista tal como aquí está expuesta, es el resultado de una integración del trabajo de Nussbaum, así como de la interpretación de algunas de sus aportaciones Ver: Nussbaum, 2002, 2007 y 2011.

- a) Ser capaz de vivir con y para otras personas, experimentar y expresar preocupación por otros seres humanos y participar en distintas formas de interacción social. Implica ser capaz de organizarse por la defensa de un interés común y expresar discursos políticos, contar con una red de amistades.
 - b) Que existan las condiciones sociales para desarrollar el respeto por una-o misma-o y evitar la humillación, ser tratado de manera digna como un ser cuyo valor es igual al de las demás personas. Esto implica la protección contra la discriminación por raza, sexo, orientación sexual, religión, casta, etnia, edad y nacionalidad.
8. **Capacidad de relacionarse con la naturaleza:** capacidad de tener una relación próxima y respetuosa con animales, plantas y ecosistemas en general.²²⁶
9. **Capacidad de recreación:** capacidad de reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas.
10. **Capacidad de control sobre el propio entorno.** Contempla dos dimensiones:
- a) Política. - Contar con las condiciones para participar efectivamente en elecciones políticas y temas que afectan la propia vida, protección de la libertad de expresión y asociación.
 - b) Material. - Ser capaz de acceder a la propiedad de bienes y de control sobre los mismos, tener derechos de propiedad y acceso a empleo con base en la igualdad con otros.

La autora señala que las capacidades no son intercambiables, y que la abundancia de una no puede compensar la ausencia de otra, todas son necesarias para alcanzar un funcionamiento auténticamente humano. Es importante puntualizar que, a diferencia de muchos discursos del desarrollo, en este planteamiento las capacidades se conciben para las personas, no para instituciones de ningún tipo, a lo que se apunta es al “principio de capacidad de cada persona”, y para ello es importante promover aquéllas organizaciones, instituciones o grupos que permitan e incentiven el despliegue de las capacidades

- **5.1.5 Herramienta analítico-operativa: binomio vulnerabilidad-autonomía.**

El enfoque de capacidades es el puente que permite unificar empírica y teóricamente el binomio vulnerabilidad-autonomía, dando cuenta de las prácticas sociales que contribuyen a su producción. Teniendo presente que las capacidades no son atributos individuales sino el producto de las

²²⁶ Nussbaum señala que este es uno de los puntos que ha generado más controversia. Sin embargo, es uno relevante para el tema que aquí se desarrolla pues aborda la relación con la naturaleza como un componente relevante para la vida digna y que puede expresarse bajo distintas lógicas: utilitaria, espiritual, comunitaria, afectiva, etc. La autora desarrolla todo un planteamiento sobre los derechos de los animales y cómo un marco de justicia puede incluirlos al considerarlos como agentes particulares y no sólo como receptáculos de placer o dolor, para ahondar en este tema ver Nussbaum, 2007 y 2011.

condiciones socioeconómicas, políticas, culturales y afectivas; su construcción se explora a través de las trayectorias socioambientales en las que dichos factores son integrados.

Ahora bien, cuando interesa observar un proceso o cómo se desarrolla algo, es indispensable incluir la dimensión temporal, en este caso específicamente interesa conocer cómo se van entrelazando las condiciones socioambientales con el tiempo biográfico -infancia, juventud, vida adulta y vejez- para dar lugar a distintas posibilidades de ser y hacer.²²⁷ Así, con esta herramienta se logró captar cómo se arman los patrones de vulnerabilidad-autonomía, considerando las relaciones de poder actuales, pero también las condiciones sociales e históricas que delinean las trayectorias de vida. Para ello se modificó la lista de Nussbaum, recategorizando las capacidades e identificando puntualmente los funcionamientos que la componen (ver Tabla 1, siguiente página).

Es importante hacer una precisión sobre la aplicación de esta herramienta: a nivel empírico lo que se puede registrar son los funcionamientos (lo que se hace y se ha hecho, lo que se es y se ha podido ser). Posteriormente, al agruparlos, se tiene como resultado el campo de desarrollo para cada capacidad (condiciones y posibilidades de ser y hacer). Por ejemplo: contar con servicios de transporte y estar libre de violencia, son funcionamientos que amplían la capacidad de integridad corporal. En este sentido, a partir de la exploración de los funcionamientos se infiere el campo de construcción de las capacidades a lo largo de las trayectorias, identificando las condiciones que promueven (autonomía), o bien obstaculizan (vulnerabilidad), la posibilidad de tener una vida digna. Así, en esta investigación las capacidades y los funcionamientos sirvieron como códigos para sistematizar y analizar las trayectorias socioambientales, dando contenido empírico al binomio vulnerabilidad-autonomía.

²²⁷ En los anexos se presenta la Matriz para la sistematización de prácticas socioambientales con la que se registraron las prácticas bajo la lógica de las trayectorias.

Tabla 1: Capacidades para explorar procesos de vulnerabilidad-autonomía.

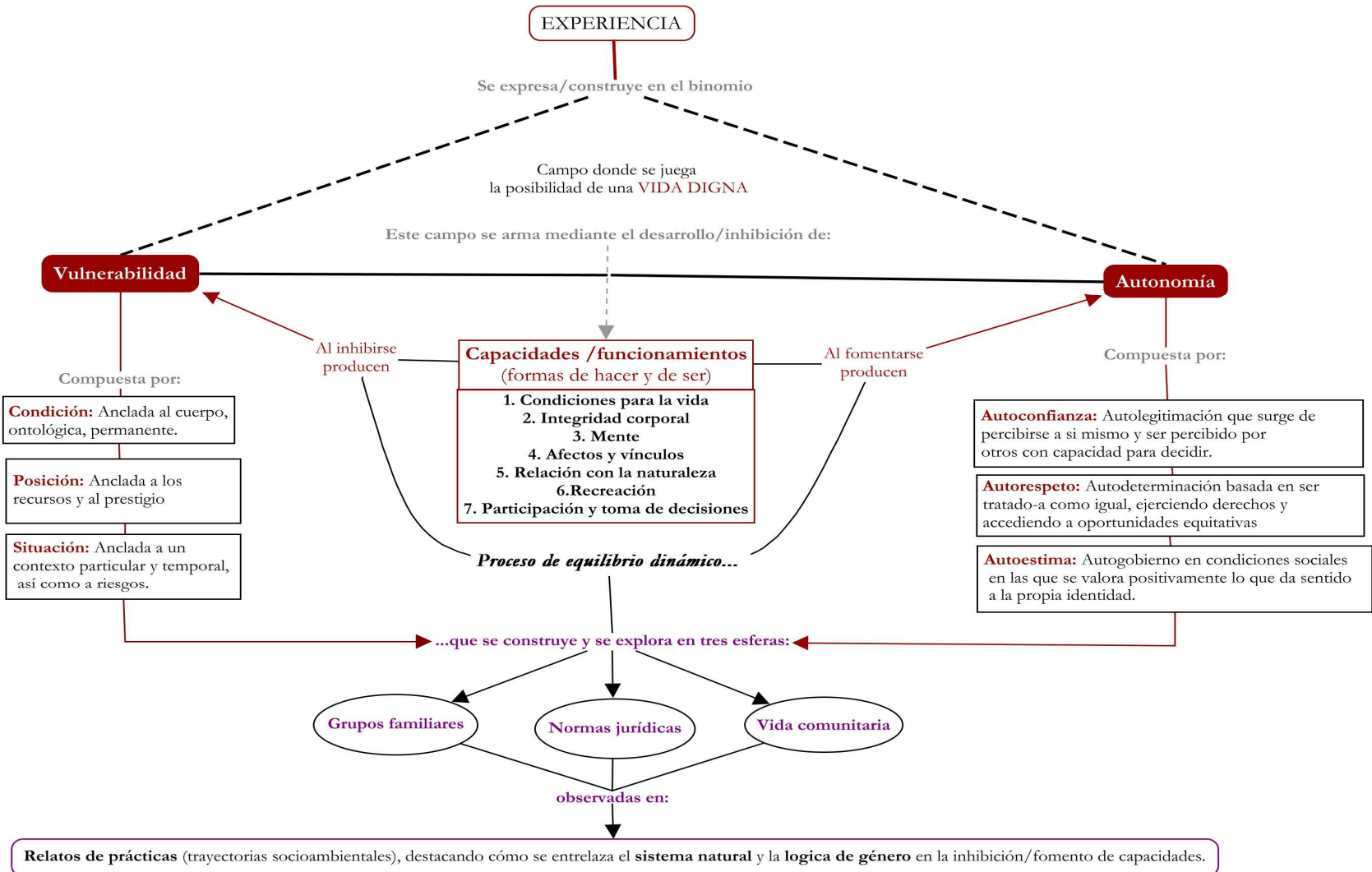
Capacidad	Códigos operativos (funcionamientos)
C1. Condiciones para la vida.	<p>1.1 Esperanza de vida: tener una vida con una duración promedio. 1.2 Salud: acceso a servicios médicos, estar libre de enfermedades que se pueden tratar y/o prevenir. 1.3 Nutrición: acceso a alimentos sanos (proteína, frutas, verduras y cereales). 1.4 Alojamiento: vivir en un sitio que proteja de las inclemencias ambientales y que de condiciones para la privacidad-intimidad.</p>
C2. Integridad corporal.	<p>2.1 Libertad de tránsito: servicios de transporte, acceso a vías de comunicación. 2.2 Seguridad comunitaria: estar libre de violencia y tener seguridad en la esfera pública. 2.3 Seguridad privada: estar libre de violencia y tener seguridad en la esfera privada. 2.4 Sexualidad: contar con oportunidades para la satisfacción sexual y elegir libremente sobre la decisión de tener hijos-as.</p>
C3. Mente.	<p>3.1 Acceso a educación formal. 3.2 Acceso a espacios para el aprendizaje y expresión de tradiciones culturales y/o habilidades artísticas. 3.3 Acceso a conocimientos para la subsistencia de acuerdo al contexto. 3.4 Libertad de credo y vías para experimentar y expresar la dimensión espiritual. 3.5 Vías para formar una postura sobre el mundo, para desarrollar el pensamiento y libertad para expresar posiciones políticas. 3.6 Condiciones para imaginar y elaborar un proyecto de vida.</p>
C4. Afectos y vínculos.	<p>4.1 Experimentar y expresar toda la gama de emociones sin poner en riesgo la propia dignidad o la de otros. 4.2 Contar con relaciones significativas. 4.3 Poder elegir a quien amar y con quienes compartir la vida. 4.4 Ser tratado de manera digna: ser libre de discriminación por raza, género, orientación sexual, religión, casta, etnia, edad o nacionalidad.</p>
C5. Relación con la naturaleza.	<p>5.1 Que el ecosistema que se habita posibilite el desarrollo de una vida sana (agua, aire, alimentos libres de contaminantes). 5.2 Poder decidir sobre el manejo del sistema natural en el que se habita. 5.3 Tener acceso a información sobre la relación de dependencia sociedad-naturaleza del ecosistema en el que se habita. 5.4 Vías para establecer vínculos afectivos y de cuidado hacia la naturaleza (animales, plantas, ecosistemas).</p>
C6. Recreación.	<p>6.1 Condiciones para realizar actividades deportivas. 6.2 Condiciones para realizar actividades lúdicas. 6.3 Contar con tiempo libre (ocio).</p>
C7. Participación y toma decisiones	<p>7.1 Participar en espacios comunitarios para llevar a cabo proyectos o proteger intereses comunes (libertad de asociación). 7.2 Participar en la toma de decisiones sobre situaciones que afectan el propio proyecto de vida. 7.3 Acceder a la propiedad y/o control sobre los recursos necesarios para la subsistencia. 7.4 Desempeñar un trabajo con protección social. 7.5 Poder mantenerse comunicada-o e informada-o (acceso a tecnología: teléfono, televisión, radio, internet).</p>

Por otra parte, se consideró que esta herramienta podría ser enriquecida identificando los espacios en los que se construyen las capacidades. Para ello se retomó el trabajo de Anderson y Honneth (2005) quienes ubican tres contextos en los que se configura el reconocimiento: el afectivo-vincular, el jurídico, y el simbólico-cultural. Esto pueden ser recuperados para contextualizar los procesos de vulnerabilidad-autonomía, explorando la construcción de las capacidades en tres esferas: los grupos familiares, las normas jurídicas y la vida comunitaria.²²⁸ Atendiendo a los resultados obtenidos, en esta investigación se abordó principalmente la primera esfera, pero menciono las tres con el propósito de dejar planteada esta idea para futuras investigaciones.

En suma, este apartado se ha propuesto abordar la vulnerabilidad como un continuo de la experiencia que se conecta con la autonomía. Este binomio se expresa en las prácticas sociales a través de las cuales se construyen las capacidades para tener una vida digna. De ahí que se haya retomado este enfoque a manera de código operativo para analizar las trayectorias socioambientales. A continuación se sintetiza gráficamente la herramienta:

²²⁸ Esta idea se inspira en el trabajo de Fascioli (2011), aunque la autora no desarrolla una propuesta metodológica, argumenta la pertinencia de ligar el enfoque de las capacidades con la teoría del reconocimiento para rastrear cuestiones sobre la justicia.

Gráfica 1: Binomio vulnerabilidad-autonomía.



5.2 RECONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO SOCIOAMBIENTAL Y ESTRATEGIAS DE SUBSISTENCIA.

*Algún día llegará la noche. En eso pensábamos. Llegará la noche y nos pondremos a descansar.
Ahora se trata de cruzar el día, de atravesarlo como sea para correr del calor y del sol.
Después nos detendremos. Después. Lo que tenemos que hacer por lo pronto es esfuerzo tras esfuerzo
para ir de prisa detrás de tantos como nosotros y delante de otros muchos.
De eso se trata. Ya descansaremos bien a bien cuando estemos muertos.
Juan Rulfo.*

- **5.2.1 La región de estudio: Tuxcacuesco, el llano en llamas.**²²⁹

La comunidad de San Miguel, donde se realizó el estudio de caso, se localiza en el municipio de Tuxcacuesco, ubicado en la Sierra de Amula, Jalisco. Su nombre proviene del náhuatl *Tascabuescomatl* que significa “granero empozado”, “sitio escondido” o “pájaro sobre piedra” imágenes que conforman el escudo de armas del municipio. La conquista del territorio por parte de España se dio hacia el año 1524, en ese tiempo la región estaba habitada por indígenas guerreros de procedencia otomí (SIEG, 2012).



En el escudo municipal se resaltan los valores de unidad y progreso, el fuego que se extiende al centro de la imagen es un reconocimiento al escritor Juan Rulfo, oriundo de Tuxcacuesco, lugar que inspiran varios de sus relatos.²³⁰ Otros elementos centrales son los cultivos “la luz, la fuente de vida que da plenitud: maíz, perlas nacidas de la tierra donde el hombre rasga poniendo en ella su esperanza, cacahuete, sandía, melón, jitomate, tomate, cebolla y chile (...) tierra fecunda del sol ardiente amasada con sangre y sudor del hombre trabajador, deseoso de vida y un porvenir mejor” (PDM, 2010).²³¹ En la gráfica

²²⁹ Esta región conocida también como El Llano Grande se compone de los municipios de San Gabriel, Tonaya, Tolimán, Zapotitlán, además de Tuxcacuesco (Zárate, 1997).

²³⁰ Zárate (1997) registró que la cultura en esta región tiene como uno de sus principales referentes la obra literaria de Juan Rulfo. Aunque sus relatos no constituyen una etnografía y, por tanto, no se pueden tomar como base para el análisis aquí realizado, fue interesante encontrar que la dinámica socioambiental observada tiene cierta sintonía con esa obra. Incluso durante las entrevistas fue común que las personas refirieran que Tuxcacuesco es la verdadera Comala que inspiró Pedro Páramo. Esto coincide con hallazgos de algunos estudiosos del trabajo del autor, por referir alguno: <http://www.cronica.com.mx/notas/2005/171408.html> (consulta: febrero 2016).

²³¹ Los escudos de armas son una vía para la construcción de la identidad de un territorio, no se pretende realizar un análisis exhaustivo al respecto, pero vale señalar que los elementos que en él se presentan (maíz, la tierra, los cultivos) son forma de objetivar los significados que se construyen alrededor de la naturaleza.

2 se muestra la localización del municipio (iluminado en gris) y se resalta la comunidad de San Miguel (amarillo) en la que se realizó la investigación.

- **Perfil sociodemográfico.**

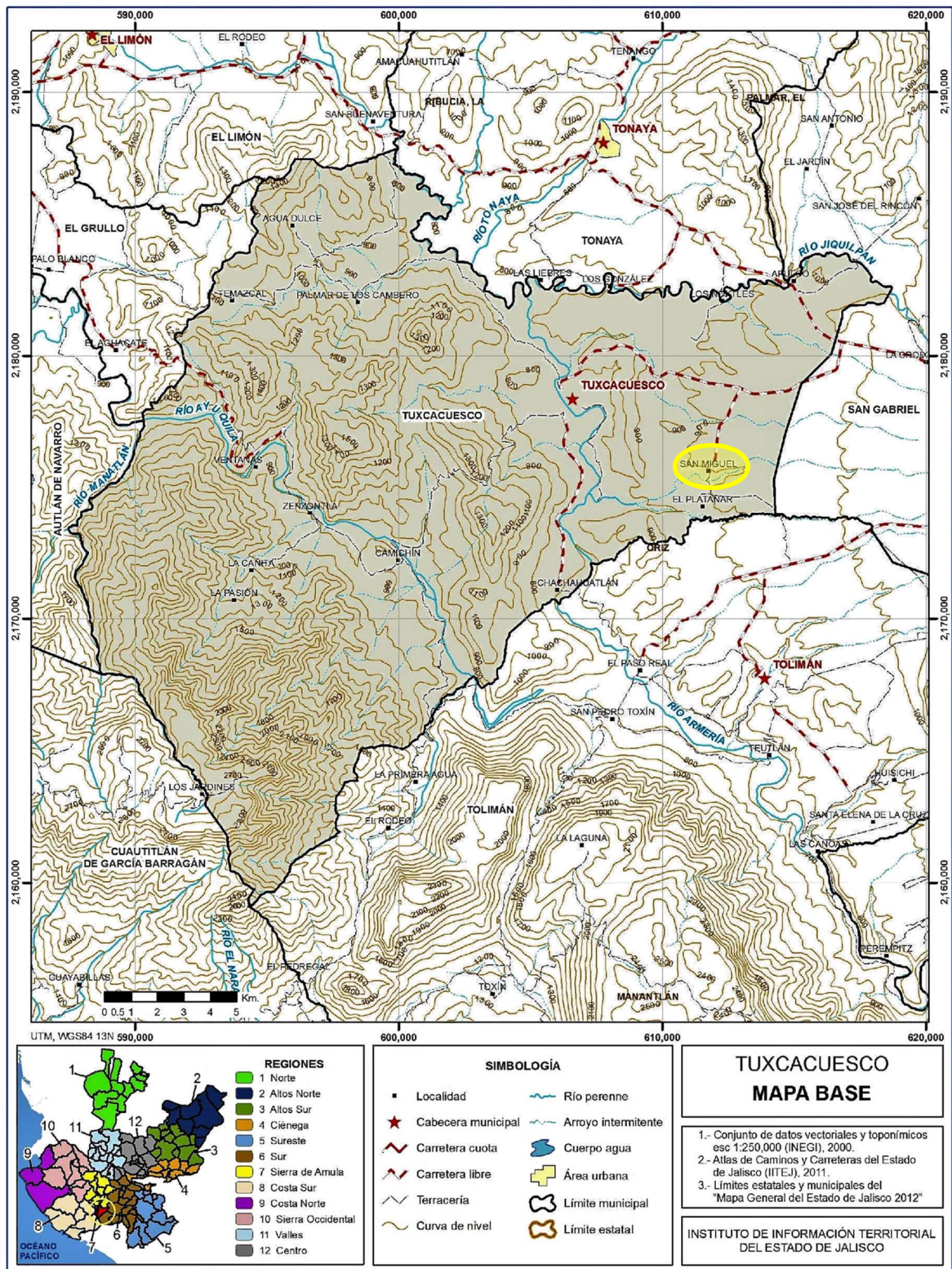
En el municipio hay 4,324 habitantes (48% mujeres y 52% varones), específicamente en San Miguel habitan 432 personas (47% mujeres y 52% hombres), apenas se cuenta con población indígena. El grado de escolaridad promedio es de casi 6 años, un poco más alta para las mujeres. En la comunidad estudiada, el grupo que es reconocido como económicamente activo se conforma básicamente por hombres (71 %). Hasta el 2010 el municipio contaba con 20 localidades, 3 de una sola vivienda. Del total de hogares censales en San Miguel, la mayoría son encabezados por ellos, se identifica un 15% con jefatura femenina (INEGI, 2010; SIEG, 2012).

Tabla 2: Datos sociodemográficos (comparativa Tuxcacuesco – San Miguel).

Criterios.	Total municipal	San Miguel
Población total	4,234	432
Hombres	2168 (51.20%)	226 (52.31%)
Mujeres	2066 (48.79%)	206 (47.68%)
Población indígena	72 (1.7%)	5 (1.1%)
Población con limitación en la actividad	579 (13.79%)	34 (7.87%)
Promedio de grado de escolaridad.	5.95	5.72
Hombres	5.76	5.27
Mujeres	6.14	6.17
Población económicamente activa	1308	173
Hombres	966 (73.85%)	124 (71.67%)
Mujeres	342 (26.14%)	49 (28.32)
Total de hogares censales	1100	118
Jefatura masculina	886 (80.54%)	100 (84.74%)
Jefatura femenina	214 (19.45%)	18 (15.25%)
Total de viviendas	1467	137

Elaboración propia con base en información de INEGI, 2010.

Gráfica 2: Localización de la localidad de San Miguel en el Municipio de Tuxcacuesco, Jalisco²³²



²³² Mapa realizado con base en la información del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, con el apoyo de la geógrafa Celia López Miguel.

Tuxcacuesco está considerado como uno de los municipios con mayores carencias y alto grado de pobreza en el estado de Jalisco: se ubica entre los 20 municipios con mayor rezago de acuerdo al Índice de Marginación. También registra un bajo Índice de Desarrollo Humano (0.718) que disminuye aún más al incluir variables que consideran la desigualdad de género (0.6979), similar al registrado para Sudáfrica (Gutiérrez, et.al; 2010).²³³ Esto se asocia con un bajo acceso a la educación, a la residencia en viviendas inadecuadas y a ingresos económicos insuficientes: sólo el 30% de la población tiene acceso a la salud, el 42.7% sobrevive con un ingreso inferior a la línea de bienestar, 41.5% se encuentra en situación de pobreza multidimensional²³⁴ (IIEG, 2016). Específicamente con respecto a la comunidad de San Miguel se encontraron los siguientes datos: 37% de la población mayor de 15 años no tiene la primaria completa, y el 15% es analfabeta. En cuanto a los servicios se reporta que 10% de las viviendas no tienen excusado, 1.7% no tiene acceso a energía eléctrica, 7.6% no tienen agua entubada y 11% de las viviendas cuentan con piso de tierra (IIEG, 2016).

- **Perfil socioeconómico.**

La agricultura es la actividad que más empleo ha generado en el municipio y concentra el 97.6% de personas aseguradas, esto se debe a que aquí se ubican grandes empresas agroindustriales. Aunque es una actividad importante, el valor de la producción agrícola ha disminuido, pasando de \$306,934.00 M.N. en el 2010 a \$109,703.00 M.N. en el 2014; en la ganadería se observa también una tendencia decreciente durante el periodo 2010-2013 (IIEG, 2016). A continuación, se enlistan el grueso de las actividades productivas realizadas en el municipio:

- *Agricultura:* maíz, sorgo, sandía, melón, jitomate, chile verde y cebolla.
- *Ganadería:* se cría ganado bovino, porcino, caprino, aves, y colmenas.
- *Explotación forestal:* de las especies de pino y encino.
- *Pesca:* se captura chacal (langostino), carpa y bagre.
- *Comercio:* abarrotes, alimentos, bebidas, hielo, tabaco, ferretería tlapalería y vidrios
- *Servicios:* Construcción e ingeniería, e prestan servicios técnicos, comunales, sociales, personales y de mantenimiento.
- *Minería:* existen yacimientos de oro, plata, cobre y barita.

²³³ Para generar este índice a nivel municipal se sustituye la esperanza de vida por la tasa de supervivencia infantil, la tasa de matriculación por la tasa de asistencia escolar y el PIB por el ingreso municipal per cápita en dólares estadounidenses (Gutiérrez, et. al., 2010).

²³⁴ Esta definición es utilizada para indicar una situación en la que las personas no cuentan con ingresos suficientes para adquirir bienes y servicios que cubran sus necesidades, tienen rezago educativo, no hay acceso a la salud o a la seguridad social, ni a los servicios básicos en la vivienda.

- **Perfil socioambiental**

El municipio de Tuxcacuesco tiene una superficie de 265 km², se localiza en la región hidrológica de Armería-Coahuayana, en la Cuenca del Río Armería y en la subcuenca del Río Tuxcacuesco y del Río Ayuquila (INEGI, 2009; SIEG, 2012). En el Índice Municipal de Medio Ambiente se señala que el municipio se localiza sobre un acuífero no sobreexplotado, más de la mitad cuenta con terrenos montañosos y 63.2% del territorio está bajo alguna política de conservación.

Tabla 3: Datos ambientales del municipio de Tuxcacuesco.

<ul style="list-style-type: none">• HIDROGRAFÍA: Corrientes de agua Perennes: Tuxcacuesco, Jiquilpan, Ayuquila, Minatitlán, Tanque Verde y El Cerrito Blanco. Intermitentes: Tierra Prieta, Las Canoas, Las Juntas, Malpaso, El Chico, Blanco, Los Duros, La Zorra, El Cobre, San Miguel, El Ojo de Agua, La Pasión, Los Parajes, El Camichín, Los Bules, Agua Mala, Las Tranquillas, Los Caballos y El Puerto.• CLIMA: Más de la mitad del territorio (57.9%) cuenta con un clima cálido subhúmedo, la temperatura promedio es de 22.5°C, sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 34.3°C y 10.5°C. La precipitación promedio anual es de 813mm.• COBERTURA Y USO DE SUELO: Agricultura: entre 25.2% y 28% Zona urbana: .21% No aptas para agricultura: 67.3% Selva: entre 49 % y 52% Bosque: entre 12% y 19% Pastizal: entre 3% y 8%• FLORA Y FAUNA: Hay un amplia diversidad de especies pues el municipio cuenta con ecosistemas desérticos y montañosos: Flora: mezquite, guamúchil, amole, nopal, chalcahuite, tepemezquite, parota, camichin, huisache, arbustos espinosos, zarzamora, tepezalate, sauz, sabino, palo fierro, guayabillo, cedro, pino, encino. Fauna: venado, tejón, armadillo, mapache, zorrillos, ardillas, tlacuaches, gato montés, conejo, coyote, liebre; en lo alto de las montañas las especies son: leoncillo, onza, pantera, leopardo. Aves: chachalaca, güilota, codorniz, pájaro bandera, gavilán, paloma ala blanca. Reptiles: iguana, lagarto y algunos tipos de serpientes como tilcuhate, hilmacoa, víbora alicante, solcuate. Fauna acuática: lobina, bagre, tilapia, carpas, cangrejo, chacales, nutrias (en peligro de extinción).

Elaboración propia con base en: IIEG, 2016; INEGI, 2010; PDM 2010; SIEG, 2012.

- **Propiedad de la tierra.**

Los datos sobre el régimen de tenencia de la tierra no son claros, por un lado se señala que Tuxcacuesco se extiende en 28, 335 has. de las cuales 15, 879 has. se encuentran bajo un régimen de propiedad ejidal y 12,428 has. son privadas. Por otro lado, se indica que los ocho ejidos del

municipio cuentan con 22, 013 has. de las cuales están parceladas poco más del 30% y cerca del 60% están reservadas para el uso común.²³⁵ Los tipos de derechos sobre la tierra se distribuyen de la siguiente manera: propia (27,408 has.), rentada (291 has.), aparcería (107 has.) y prestada (457 has).²³⁶ La Ley Agraria considera como sujetos de derecho a los ejidatarios, posesionarios y avecindados. Los primeros tienen titularidad de los derechos ejidales, en su amplia mayoría este grupo en Tuxcacuesco está integrado por varones. Son posesionarios quienes tienen tierras ejidales, pero aún no adquieren la titularidad de los derechos de su parcela, en esta situación están la mayoría de las mujeres con acceso a la tierra. Finalmente, los avecindados son personas que han vivido por más de un año en el núcleo de la población ejidal, y que son reconocidos como tales por la Asamblea general de ejidatarios. En todos los casos, los varones representan un amplia mayoría de los sujetos a quienes se les reconoce sus derechos sobre la tierra.

Tabla 4: Posición de género respecto a la propiedad de la tierra en el municipio de Tuxcacuesco.

	Total	Hombres	Mujeres
Ejidatarios-as	611	516 (415 parcela individual) 84.45%	95 (83 parcela individual) 15.54%
Posesionarios-as	73	59 80.82%	14 19.17%
Avecindados-as	280	249 88.92	31 11.07%

Elaboración propia con base al Censo Ejidal 2007.

Las capacitaciones que se han brindado a los ejidos se han dirigido básicamente a temas agropecuarios sin tocar cuestiones de manejo forestal, de fauna, comercialización o derechos agrarios. Los principales problemas que enfrentan los ejidos se relacionan con la falta de acceso al agua para el riego y con la falta de créditos. Hasta el 2007 se registraron siete varones como Presidentes del Comisariado Ejidal y una mujer.

235 Información obtenida del Censo Ejidal 2007. En línea: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=17351&s=est> (Consulta: abril 2013). Y del Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007. En línea: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=17177&s=est> (Consulta: abril 2013).

236 Estos datos no coinciden con los relatos de las personas entrevistadas, quienes señalan que la mayor parte de la tierra está rentada. Probablemente esto pueda deberse a que la última información censal data del año 2007.

- 5.2.2 El espacio socioambiental.

El espacio se construye a través del tiempo, tiene una historia que se conforma por prácticas que por un lado responden a cambios ambientales, pero que también son generadoras de los mismos. Dichas prácticas se cimientan en la relación entre el sistema natural y el sistema social, y es en esta intersección que se va desplegando la trayectoria de la comunidad, misma que se objetiva en la construcción del espacio.²³⁷ Conocer este proceso permitió identificar cómo se van configurando las prácticas en distintos hitos de la comunidad. Estos hallazgos se basan en información obtenida en los mapeos participativos y en entrevistas con informantes clave y con personas adscritas a alguna institución –académica o técnica- que cuentan con un conocimiento particular de la región de estudio.

- *La Hacienda (finales del siglo XIX- inicios del siglo XX).*²³⁸

“El tiempo de la Hacienda” está marcado en la memoria de la comunidad como el más difícil y doloroso, si bien la gran mayoría de las personas entrevistadas no vivieron durante esta época, la generación que les antecede –sus padres y madres- transmitieron tanto los relatos como las formas de ser y de hacer asociadas a este periodo. Describen vívidamente la comunidad en esa época: “*era una rancharía, ahí unas cuantas casitas...seco y pobre*”. Las casas eran de zacate y barro, el pueblo una manta de tierra que se levantaba al caminar y llegaba a los ojos hasta secarlos. La gente trabajaba la agricultura de temporal, sembraban maíz y frijol para el autoconsumo; solían emplearse también en la Hacienda vecina de Apulco para obtener los recursos necesarios para la subsistencia. Cuando se instaló la Hacienda en San Miguel, “los ricos” se apoderaron del lugar, no compraron las tierras, simplemente las tomaron. La gente toleró esta situación porque creía que la “vida iba para mejor”, pero no fue así. Mario Alarcón, un campesino de más de 90 años recuerda: “*un rico se dio cuenta del terreno que hay aquí, y se vino, tantito luego empezó a venir gente a acamparse por ahí en los potreros, y así hizo una hacienda grandísima. Yo la conocí, grandísima, hizo una capilla para el santito que hay ahí. El agarró el terreno que él quiso, la gente empezó a arrimársele para trabajar*”.

²³⁷ En este apartado las prácticas funcionan como una vía de entrada para conocer cómo se construye el espacio y cómo se despliega la dinámica socioambiental. Posteriormente, en el siguiente apartado, las prácticas se sistematizan como trayectorias para conocer los patrones de construcción de capacidades para tener una vida digna.

²³⁸ El dato cronológico del surgimiento y desarrollo de las Haciendas se retoma tanto de las personas entrevistadas como del trabajo de Zárate (1997) que investigó la región de Llano Grande y ubica el desarrollo de las Haciendas entre 1865 y las primeras décadas del 1900.

El hacendado contrató a personas de la comunidad como arrieros y como peones encargados de la construcción de una presa y del cuidado del ganado. Al no haber garantía de contar con trabajo todo el año, en tiempo de secas emigraban a Colima o a comunidades cercanas. También les ofrecía “*tratos de medieros*”: él les prestaba las tierras y a cambio los campesinos se comprometían a entregar la mitad de la cosecha, pero era común que les exigiera más de lo acordado, lo que impedía cubrir las necesidades de alimentación de las familias. Esta práctica también es reportada por Zárate, “... a los medieros, los hacendados les prestaban los bueyes, la tierra, la semilla y les daban para comer. La mitad de la cosecha era para el patrón y la otra para el mediero y de su parte tenían que pagar lo que habían consumido. Cuando los medieros no alcanzaban a pagar con la cosecha, como era muy frecuente, la deuda se mantenía para el siguiente año” (1997: 72).

El hambre era una experiencia cotidiana para todas las personas, así como la sensación de desesperanza por la falta de opciones para encarar la vida: “*Yo llegué a llorar de hambre, llegué a llorar de hambre en mi labor, una pobreza tristísima, almorzaba y contaba las tortillas para comer al medio día, y sin qué echarle a la tortilla. Teníamos un jitomate verde de la siembra, hacíamos un chilimole. Yo lloré, estaba triste, muy triste. Ahora hay comida de sobra y antes no, yo no sé a qué se debería esa pobreza*” (Mario Alarcon). La pobreza y la violencia se entretejían armando un entramado que despojaba de dignidad a la vida y del que era difícil salir. Era común que el hacendado los golpeará, los humillaba frente al resto arrojándoles la comida al piso, les negaba la parte que les correspondía de la siembra burlándose de ellos. Fue común escuchar relatos que se atropellaban en la garganta hasta nublar los ojos: “*los hacendados (...) mandaban la gente como mandar un burro, lo hacían a uno como querían, tocaba una campana y el que no salía a trabajar, aunque estuviera enfermo, el que no salía lo castigaba, hasta golpes daba. Los ricos eran los reyes de aquí de la gente, lo trabajaban a uno como esclavo*” (Campesino de 82 años durante el mapeo con hombres).

Hacia la primera mitad del siglo XX la violencia se agudizó en la región, la propiedad de la tierra y los recursos necesarios para la subsistencia eran muy inestables, entre los años 1918 y 1937 el conflicto social estaba asociado a cuestiones religiosas enmarcadas en la guerra cristera.²³⁹ Esto contribuyó a que el hacendado perdiera fuerza, pero su imagen quedó anclada a la historia de la comunidad como un mito que promete justicia: “*ese Vargas (el hacendado) siendo rico, murió de jodido.*

²³⁹ Si bien la Guerra Cristera oficialmente se ubica en el periodo de 1926 a 1929, los enfrentamientos en esta región se extendieron por más tiempo, esto se encontró en las entrevistas y coincide con la reconstrucción histórica de la región realizada por Zárate (1997).

Antes no había banco para guardar dinero, él hizo una petaquilla grande de dinero y la enterró, pero cuando lo sacó para irse del rancho, la petaquilla se deshizo, se hizo polvo. Y se volvió hasta loco, por eso hasta el dicho dice: ‘andas jodido como Vargas’. Se murió de pena, del pesar que le dio” (Mario Alarcón).

Por los datos obtenidos se puede inferir que durante esta etapa las relaciones socioambientales estaban marcadas por la posesión de la tierra y por el capital económico para hacerla productiva. Se identificaron dos **posiciones: el hacendado**, quien detentaban el poder sobre la comunidad, y el resto de los campesinos: **arrieros o medieros**. Los hombres estaban sometidos a un varón quien tenía el control de la tierra, del agua y decidía sobre la distribución de los beneficios. Las mujeres vivían sometidas a sus esposos, junto con los hijos y las hijas colaboraban en las tareas del campo, pero sin posibilidad de tomar decisiones al interior del hogar. La violencia era cotidiana: los golpes, los abusos sexuales, ser botín de las revueltas cristeras y de bandoleros, o secuestradas como una manera establecer un vínculo matrimonial (el “robarse a las muchachas” sin su consentimiento, como marcando una propiedad, para posteriormente iniciar una familia con ellas). Estos relatos forman parte de la memoria de la comunidad y brindan elementos que alimentan tanto la identidad colectiva como las individuales; en este caso resaltan códigos que van conformando la masculinidad: la virilidad se prueba a partir del trabajo duro, de “no resistirse a la faena”, que como se verá más adelante, seguirá nutriéndose de otras experiencias asociadas al manejo ambiental.

○ *La propiedad privada y el Ejido (1940-1990).*

“¿Cuál tierra nos han dado, Melitón? Aquí no hay ni la tantita que necesitaría el viento para jugar a los remolinos”²⁴⁰. A comienzos del siglo XX las grandes Haciendas se fragmentaron por diversos factores: la venta de la tierra, la repartición por la herencia, los conflictos socioreligiosos (Zárate, 1997:72). La redistribución de la propiedad y la reorganización social no fue sencilla, en las entrevistas se señaló que eran comunes las “balaceras y matanzas”.

Hacia 1940 se constituyó el ejido de Tuxcacuesco en el que estaban integrados algunos campesinos de San Miguel. Sin embargo, los terrenos que recibieron eran poco productivos, dependían del temporal y no contaban con muchos recursos para trabajarla. Paralelamente coexistía la propiedad privada, lo que estableció condiciones para que la clase fuera nuevamente el factor principal que

²⁴⁰ Extracto del relato *Nos han dado la tierra*, de Juan Rulfo.

organizó las relaciones sociales, replicando la fórmula del “nosotros los pobres frente al rico”. Pero en esta ocasión el rico no era extraño, sino uno de ellos: un campesino encontró oro enterrado y se hizo de una amplia extensión de terreno, construyó una presa y adquirió ganado; trabajar con él como peón o como mediero siguió siendo la estrategia principal de subsistencia.

No hubo entrevista en la que no se hiciera referencia a esta persona, identificada en esta investigación como el Sr. Alarcón. Hermano, bisabuelo, padre y tío de muchas de las personas entrevistadas, porque en una comunidad tan pequeña los límites entre la familia y los vecinos se diluyen: *“todos somos parientes”*. Así, los lazos de sangre no son los que organizan las relaciones sociales, sino que, particularmente en este periodo, el eje económico fue el que estableció una división importante. El Sr. Alarcón aparece en la historia de San Miguel como un patriarca despiadado, que reproduce las prácticas del hacendado: los contratos a medias que no se respetan, la violencia hacia los campesinos es común, acapara el agua y controla los beneficios de la siembra. Al hacerse de ese dinero el campesino, quien era uno más de la comunidad, cambia su posición de clase convirtiéndose en el patriarca; para distinguirse de los suyos, para hacer notar su privilegio, hace uso de la explotación y la violencia:

“Yo fui ahí con mi hermano, pa’ que me diera tantita leche de la cabra para el niño, mi esposa estaba enferma y no podía darle, pero me dijo que ese era asunto mío, que mejor tirarla al suelo antes de dármela” (Mario Alarcón).

“Aquí no más él era el patrón de todos, como abejas al panal, le digo yo a mi papá que ¿por qué sería así mi tío?... ya murió, era mala gente, sí que lo era, porque nosotros vivíamos en la vil pobreza, hubo veces que llegando de trabajar de con él, le estábamos haciendo una presa, y regresando a deshoras de la noche, porque nos atajaban los arroyos que no nos dejaban pasar al otro lado, llegábamos muriéndonos de hambre y llegó a decirnos mi mamá ‘hijo ya se acabaron las tortillas’. No, no si estaba de la fregada (se quiebra la voz). Y él con sus corralones lleno de ganado de vacas ahí, nosotros ganosos de beber leche, no, no (Lázaro Alarcón).

Al indagar si alguna vez se organizaron para enfrentar esta situación haciéndose valer de la fuerza del ejido, señalaron que en diversas ocasiones intentaron acudir a las autoridades municipales o estatales, pero que estos esfuerzos eran minados por “el rico”: *“estaba peligroso, alguno que encabezaba y decía ‘voy a ir a una comisión’ lo mataban por orden del rico, mataban mucha gente, estaba peligroso” (Mapeo con hombres).*

Para mediados de la década de 1970 se conformó el Ejido San Miguel-El Platanar, pero este proceso “no fue una cosa sencilla, hubo muertos y todo” (Gregorio Ramírez). La repartición de la tierra contribuyó a minar el dominio del patriarca, pero las condiciones ambientales eran adversas, la falta de agua y la escasez de las lluvias hacían de la siembra una actividad exigente y poco productiva, básicamente para el autoconsumo: se cultivaba cacahuate, frijol, calabaza, y chile porque requerían poca agua y constituían un “seguro” en caso de que no se lograra la cosecha del maíz. Era común que la gente, tanto hombres como mujeres, migraran para buscar trabajo tanto en comunidades cercanas como a otros estados del país, pero también hacia Estados Unidos de Norteamérica.

Así pues, con la constitución del ejido la **posición** social con respecto a la propiedad de la tierra cambió **de arriero a ejidatario, pero todavía mediero o jornalero**. Y aunque las condiciones no eran las más favorables para la siembra, contar con los derechos sobre la tierra les permitió acceder a otros recursos para subsistir: los potreros o las parcelas –tal como denominan al terreno donde realizan la siembra y donde vive el ganado- les permitían ejercer una autonomía mínima y también conformaron una plataforma para la cohesión de la comunidad: “...en aquellos días se miraba bonito por todos los potreros, se blanqueaba de gente en ese tiempo, la gente trabajando y cultivando sus tierras y todo era bonito: pasaba uno y decía ‘vámonos ya, que ya es hora’ ‘no otro ratito’. Ahorita va uno al potrero, están solos... ¿dónde está la gente? Las tierras ahí están, solas, llenas de agave y antes no, antes sí era bonito (Mapeo con hombres).

Una práctica comunitaria que estaba asociada a la agricultura era el pedimento de lluvias, cuando recién sembraban la tierra, hacían una procesión en la que llevaban a todos los potreros una estatuilla del santo San Miguel, del cual toma su nombre la comunidad. Era una fecha esperada, todo el pueblo participaba, rezaban, compartían tamales y se hacía una fiesta: “yo recuerdo que cuando tenía como 9 años y antes, la gente de campo dependía de la temporada de lluvias, de eso depende 100% si se tiene una buena cosecha o no, (...) y lo bajaban a San Miguelito de ahí de donde está en la capilla, y se lo llevaban a pasear, entre toda la comunidad niños y señores se iban por los campos. Y te juro que no había una sola vez que regresando, no empezara a llover, así... muchísimo” (Ulises Alarcón).

Al secarse los jagüeyes y los bordos durante el verano, era común que los hombres se fueran como jornaleros a comunidades aledañas “trabajando de lo que fuera”, salían a vender cacahuate o maíz a las cercanías. También las mujeres participaban en esta actividad, ofreciendo adicionalmente otro tipo

de productos, como bordados o tejidos. Mujeres y hombres que vivieron esta etapa coinciden en que la constitución del Ejido ayudó a mejorar las condiciones de vida en la comunidad, pero no fue suficiente para alcanzar *“la vida buena, es que la tierra sin agua está muerta”*. Las malas condiciones de la siembra obstaculizaron el desarrollo local, aunque este no fue el único factor, Zárata señala que el reparto agrario no fue suficiente porque aunque “el poder debería estar en manos de los ejidatarios, cuyo objetivo fundamental era el control del recurso estratégico más importante: la tierra. Sin embargo (...) este proyecto fue obstaculizado de múltiples maneras, las más efectivas me parece fueron la ausencia de capital, el mantenimiento de fuertes relaciones de servidumbre y patronazgo, aunado a la fragmentación de los terrenos de los particulares mediante herencias y acciones de compra-venta” (1997: 172).

En este sentido, aunque a partir de la constitución del ejido la violencia social disminuyó, esta dejó su marca en las formas de ser y de hacer de las personas, las prácticas de servidumbre-patronazgo establecieron condiciones socioculturales para el asentamiento de la agroindustria, proceso facilitado también por la reforma agraria de 1992 con la que se disminuyeron los apoyos al campo y se debilitó la propiedad comunitaria abriendo la posibilidad de vender la tierra, esta etapa se describe a detalle más adelante.

Antes de entrar en este punto es importante señalar que, durante el periodo que lleva a la constitución del Ejido, las condiciones socioambientales siguieron alimentando un tipo de masculinidad: *“nosotros somos labradores, nosotros somos pobres, el destino es trabajar, tenemos las parcelas, pero el destino es trabajar, aquí no hay gente que diga ricos, el destino es trabajar, somos labradores y aguerridos”* (Mapeo con hombres). Esto coincide con los hallazgos de Zárata sobre el estudio de la identidad en esta región, el autor los describe como “los hombres fuertes del llano”. Así, las relaciones entre mujeres y hombres se establecían de manera tradicional: ellos como *“cabecera de familia”*, ellas como una fuente de apoyo en el trabajo del campo y en las actividades domésticas. Para ellas la experiencia de violencia no disminuye, se vive de forma naturalizada al interior del hogar. Sin embargo, a partir de la constitución del Ejido aumentan ligeramente sus opciones, pues pueden salir a vender cacahuete, chile o bordados al pie de los caminos, o a comunidades muy cercanas.

○ *La llegada del agua (1995-1998).*

“La vida sin agua... no es vida, esto era un llano muerto, un llano seco, un llano sin vida” (Mapeo con mujeres).

Las personas de San Miguel tienen claro esto, con una nitidez que sólo la da la experiencia de haber crecido con un bajo acceso a este recurso. Si bien desde el tiempo de la Hacienda se contaba con una presa pequeña, esta no era para el uso de los campesinos, y aunque se rehabilitó tiempo después para el abasto del Sr. Alarcón, tampoco era de uso libre, las personas se la robaban. En un temporal de lluvias fuerte la presa se desbordó y la comunidad no se logró organizar para reconstruirla: *“nosotros sufrimos mucho del agua, esa presa en aguas y secas nunca fallaba, ni se consumía, el piso era puro tepetate y no se le dio uso adecuado... era una presa buenísima, que hubiéramos ideado estarla tapando bien y teníamos agua... sin necesidad de pozos” (Mapeo con hombres).*

En su mayoría, hombres y niños eran los responsables del abastecimiento, iban en burro a un ojo de agua a llenar los cantaros ayudados por animales. Las mujeres iban al ojo de agua a lavar, o en temporada de lluvias a un arroyo, les llevaba más de una hora caminando para llegar a este sitio, *“aquí íbamos al agua, al ojo de agua, a una hora o más de camino, a traerla en cantaritos, hijo de la mañana cómo se le sufrió” (Sergio Cervantes).* Actualmente en las casas florecen todo tipo de plantas y en la plaza se levantan varias palmeras, pero ese tiempo se recuerda como desértico *“no había agua ni para regar una matita”*, las mujeres comentaban que hasta el agua del nijayote era aprovechada para hervir frijoles.²⁴¹

Al conformarse los ejidos, las autoridades se comprometieron a llevar agua al pueblo, se instalaron algunas redes hidroeléctricas provenientes del volcán Nevado de Colima. A mediados de la década de 1970 la comunidad tuvo acceso al agua. Sin embargo, la disponibilidad siempre fue intermitente: primero cada tercer día, luego una vez por semana, decreciendo el abasto a cada 15 días; luego dejó de llegar debido a que de la misma red se abastecían otras comunidades que se localizaban en partes más altas de la cuenca.²⁴² En esta etapa eran las mujeres, los niños y las niñas quienes hacían fila en la toma de agua, instalada en la comunidad, para llenar las cubetas y poder abastecerse para las necesidades del hogar. Ellas continuaron trasladándose al ojo de agua o al arroyo para lavar. Y en

241 Esta palabra proviene del náhuatl *nexayotl* (caldo de ceniza), es el residuo que queda del proceso de nixtamalización y es altamente contaminante. En línea: http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2013_075.html. (Consulta: marzo, 2016).

242 Zárate registró que San Miguel se abastecía de una red alimentada por el volcán de Colima, ubicada en terrenos de Copala, ésta era acaparada por los ganaderos de comunidades ubicadas en las faldas del volcán, por lo que en tiempos de seca no llegaba agua por varios meses (1997:175).

tiempo de secas los hombres se organizaban para ir a comprar agua en una comunidad cercana, en donde un señor había cavado un pozo.

Hombres y mujeres solicitaron apoyo a las autoridades de gobierno para hacer un pozo en San Miguel, esto se logró y el pueblo cuenta con agua para el uso doméstico desde la segunda mitad de la década de 1990, si bien para el trabajo agrícola siguen dependiendo del temporal de lluvia. El día en que llegó el agua es uno que relatan vívidamente hombres y mujeres de todas las edades: *“fue una fiesta genial (...) cuando sacaron el agua la gente hizo fiesta, recuerdo y me emocionó porque fue algo padrísimo. Fue un gusto enorme para la comunidad, me acuerdo que Alejandra estaba a cargo de un teléfono de Telmex para toda la comunidad, ella usaba una bocina para avisar, ella hacía todos los avisos, y ese día ella bien contentota ‘toda la gente ya puede hacer uso del agua, abran sus llaves’... y toda la gente bien emocionada, de verdad fue algo bien padre, la gente estaba llorando de contenta”* (relata Ulises Alarcón y sus ojos se rasan).

Actualmente la gente de la comunidad gestiona el manejo del pozo a través de un Comité que cambia anualmente, establecieron una cuota de \$85.00 M.N. al mes por vivienda, que es destinada para cubrir los gastos de electricidad generados por la maquinaria que hace el bombeo y mantiene la red abastecida, en total se pagan aproximadamente \$18,000.00 M.N al mes. Cuando existe un sobrante se invierte, en el tiempo en el que se realizó el trabajo de campo se había construido un nuevo depósito de agua. Aunque por ley, esta administración correspondería a las autoridades municipales, la gente de San Miguel no tiene confianza en derivar la gestión a externos, recientemente un presidente municipal intentó hacerlo, pero la comunidad se organizó para evitarlo, principalmente participaron mujeres pero quien estuvo al frente de las negociaciones fue un joven líder: *“Yo me molesté mucho, al final no pudieron hacer nada, yo les dije en el pueblo, mientras estemos unidos no pueden hacer absolutamente nada, y lo logramos, se quedó igual”* (Ulises Alarcón).

De todos los cambios socioambientales que fueron relatados durante la estancia en la comunidad, este es uno de los que más contribuyó a mejorar las condiciones de subsistencia de las familias y a la transformación del paisaje del pueblo. Cabe destacar que, generalmente los estudios sobre género y medio ambiente reportan que la tarea de recolección del agua es realizada por las mujeres, pero en el caso aquí estudiado esto se da a la inversa: fueron los varones, de todas las edades, los que estuvieron a cargo del abastecimiento, particularmente cuando había que recorrer mayores distancias; una vez colocada la toma de agua en la comunidad, ellas hacían esta actividad. Al indagar

sobre este punto pareciera que había preguntado algo evidente: *“pues cómo iban a ir ellas, es uno el que tiene más fuerza”*, *“no sé sabe qué ponía el camino, uno como sea se defiende”*. En este tipo de respuestas se asoman tipificaciones de género asociadas a un tipo de masculinidad convencional: *“un hombre es fuerte y debe saber defenderse”*, códigos que se van replicando en distintas etapas de la comunidad. Sin embargo, el trayecto era el mismo que tenían que recorrer las mujeres para lavar, y esta no era una tarea sencilla, que implicara poco esfuerzo o menos exposición. La diferencia que identifiqué es que para el acarreo del agua se ayudaban de una *“bestia”* (generalmente un burro), este era un signo de distinción de los hombres que difícilmente transferían a las mujeres. En este sentido, tanto las tipificaciones de género, como el control de un recurso que brinda prestigio y autonomía –al facilitar la movilidad–, son factores que contribuyen a explicar por qué en este caso los varones realizaban la tarea de recolección de agua.

Por otra parte, descubrir la abundancia de agua en el subsuelo en este territorio, fue un factor que contribuyó a que se instalaran empresas agroindustriales: *“nosotros disque yendo a traer agua allá, y estando sentados en ella, aquí es una parte de las que hay mucha agua, ojalá y no que de un de repente sabe qué pase, ya ve, todas esas empresas. Yo no sé cómo se dieron cuenta y por eso se vinieron a plantar aquí, que no se la acaben ¿no?”* (Lázaro Alarcón).

○ *La agroindustria (segunda mitad de la década de 1990 a la actualidad).*

Uno de los hallazgos más importantes de la investigación fue constatar cómo las prácticas y las relaciones (tanto al interior del sistema social, como de éste con el sistema natural) pueden cambiar en un corto periodo de tiempo dependiendo del modo de producción privilegiado. Hasta principios de la década de 1990 en San Miguel, y básicamente en toda la región del Llano Grande, las prácticas seguían un modo de producción campesino, descrito como *“aquéllos sistemas (...) que se basan en la diversificación, el uso de los recursos naturales locales, la mano de obra familiar, y donde se comercializan únicamente los excedentes de la producción”* (Gerritsen, 2005:5). En las últimas dos décadas las prácticas han dado un viraje importante hacia un modo de producción agroindustrial, definido como *“aquéllos sistemas (...) que se basan en la especialización, el uso de recursos externos, la mano de obra asalariada y donde la producción comercial predomina”* (Gerritsen, 2005: 5).

Sin duda este cambio es incentivado por acuerdos económicos, como el Tratado de Libre Comercio, y por la lógica de la competitividad del libre mercado: en donde se privilegia la productividad, el monocultivo, la especialización; y los planes de desarrollo local se supeditan a políticas internacionales que pocas veces responden a las necesidades comunitarias. Un investigador, con una amplia trayectoria de estudio en esta región, ha estudiado de cerca estos procesos y reporta que:

“La globalización incide en el potencial endógeno en un territorio en el sentido que puede cambiar las condiciones ecológicas sociales, y socio-institucionales, culturales, y éticas. En otras palabras, pueda [sic] inducir una re-configuración o re-localización de las relaciones sociales de producción, así como de sus bases socio-materiales. Como consecuencia, nuevos estilos agrarios pueden surgir. Asimismo, pueda [sic] cambiar las condiciones de los diferentes eslabones de la cadena productiva, afectando los valores patrimoniales del territorio” (Gerritsen, 2005: 6).

El caso de San Miguel ejemplifica lo anterior, aquí se ha transitado de un modo de producción campesino a un modo de producción agroindustrial a través de dos vías: la instalación de invernaderos privados y la renta de la tierra para la siembra del agave. Los efectos resultan paradójicos, porque sin duda la gente ha obtenido beneficios, pero éstos no se han traducido necesariamente en autonomía. Si bien ya no están sometidos al hacendado o al patriarca, ahora dependen de particulares y empresas privadas ajenas a la comunidad que, por otro lado, están dejando un rastro de degradación de los ecosistemas de San Miguel y, por el otro, han debilitado las estrategias de subsistencia tradicionales de las familias. En este periodo, surge una nueva posición social con respecto a la propiedad de la tierra: de *campesino-ejidatario a ejidatario asalariado*. Las condiciones que movilizan este cambio se exponen a continuación.

- **Del Llano en llamas... al llano plastificado.**

La tierra en San Miguel tenía un costo muy accesible porque se dependía del temporal de lluvia para la siembra; al descubrir que hay una gran cantidad de agua en el subsuelo aumenta la demanda, pero se oferta en un precio bajo pues en la comunidad no se cuenta con la tecnología para extraer el recurso. Estas condiciones hicieron de San Miguel un lugar atractivo para la inversión por parte de empresas agroindustriales nacionales y extranjeras. En la siguiente toma área de la región se pueden apreciar la extensión de sus instalaciones, que alcanzan una mayor proporción territorial que la de los pueblos.

Gráfica 3: Invernaderos en la región de estudio.

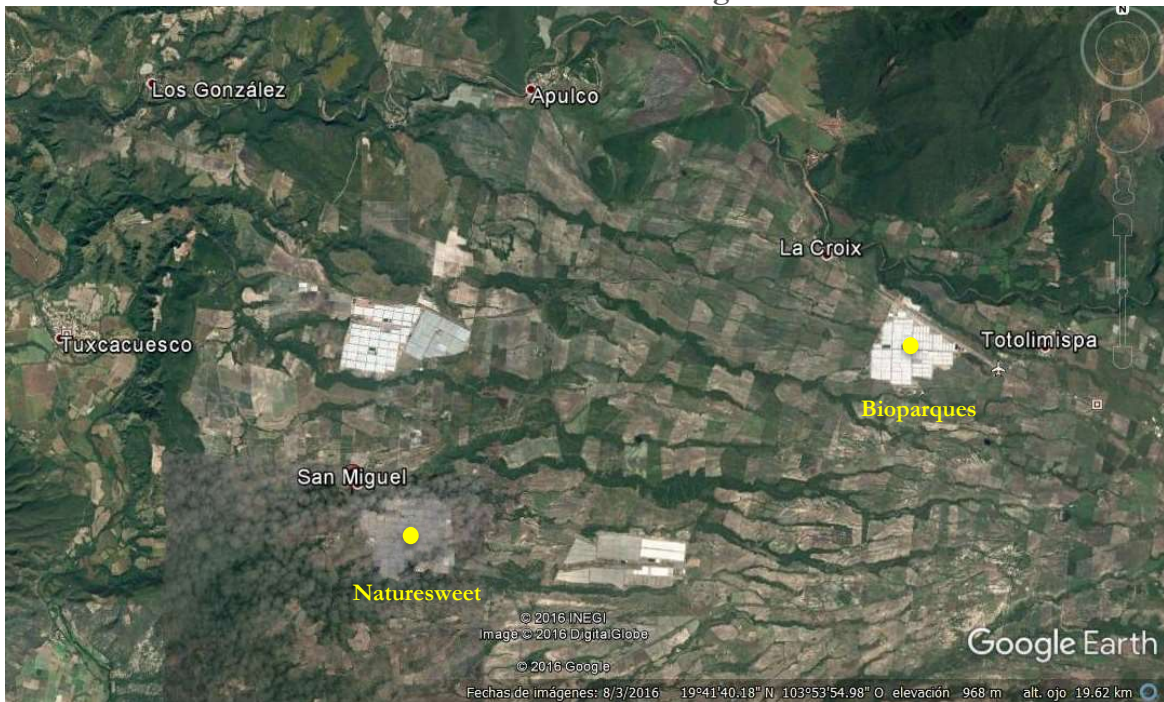


Imagen recuperada a través de GoogleEarth (marzo 2016).

A unos kilómetros de San Miguel se ubica Bioparques, una empresa de origen sinaloense dedicada a la producción de jitomate saladet para el consumo nacional, es una fuente de empleo para personas de toda la región. Esta adquirió notoriedad a nivel internacional cuando en el año 2013 se encontró que, en una de sus instalaciones ubicada en el municipio de San Gabriel (colindante a Tuxcacuesco), mantenían en condiciones de esclavitud a más de 270 jornaleros y jornaleras, incluidos menores de edad, provenientes de estados como San Luis Potosí, Hidalgo y Veracruz. Estas personas eran atraídas por un sueldo de entre 100 y 200 pesos diarios, seguro médico, servicio de guarderías y primas vacacionales. Sin embargo, al llegar al lugar, se encontraban con que las condiciones eran deplorables: un cuarto pequeño era compartido por más de 10 personas, los hombres ganaban hasta 66 pesos, y las mujeres y niño-as máximo 50 pesos. Las jornadas se extendían por más de 12 horas, no recibían alimento suficiente tampoco pago en efectivo, sino a través de vales que podían intercambiar exclusivamente en las tiendas de raya, donde los productos tenían un sobreprecio. No se les permitía salir de las instalaciones e incluso se les llegó a golpear.²⁴³

243 La información de este caso se tomó de diversas fuentes periodísticas enlistadas a continuación (consulta: febrero 2016): <http://www.proceso.com.mx/344739>, <http://www.proceso.com.mx/346003>, <http://www.jornada.unam.mx/2013/06/14/estados/030n1est>, <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/06/13/bioparques-oc>,

El entonces Fiscal regional de Jalisco, Salvador González, señaló que había elementos suficientes para considerar esto como un caso de trata de personas y que se cerraría la empresa. Sin embargo, sólo se procesaron a 5 capataces y se impuso una multa de 8 millones de pesos, no se clausuró Bioparques, tampoco se detuvo a ninguno de sus dueños. En una entrevista realizada al presidente municipal de Tuxcacuesco, se constata que hay poco poder de negociación directa con estas empresas: “son muy herméticos, no lo permiten (que se realicen investigaciones por parte de autoridades municipales); se manejan directo con el Gobierno Estatal y Federal, en lo que se refiere al pago de contribuciones y permisos están al corriente”.²⁴⁴

Otra empresa importante asentada en esta región es Desert Glory- Naturesweet, que se instaló en los límites de San Miguel hacia 1995. Es de origen estadounidense y está enfocada a la producción de jitomate cherry para la exportación. Sus instalaciones abarcan más 114 has. tan sólo en Tuxcacuesco (en la siguiente imagen se puede apreciar fácilmente el tamaño de esta empresa en comparación con la extensión del núcleo de población).²⁴⁵ La gente prefiere trabajar en esta empresa porque las condiciones laborales son mejores que en Bioparques, señala que “los gringos” tienen “procesos de manufactura más establecidos”, refieren que están más regulados porque su producto se prepara para la exportación. En cambio, en Bioparques “hacen como quieren” porque “no tienen que cumplirle a nadie, como son mexicanos” (Maqueo con hombres). Si bien no se contrata a gente mayor de 35 años, las personas valoran la presencia de estas empresas porque brindan oportunidades a sus hijos e hijas y activan la economía de la comunidad, ayudando a que la migración disminuya. En general son las personas mayores quienes, haciendo una comparación con la situación que les tocó vivir, ven mayores beneficios en las empresas:

Antes era una pobreza, muy triste pues, mucho, ahora ¿quién aguanta el hambre? ¿quién anda mal vestido? ¡Qué cosa tan grande aquí en este lugar, mira las compañías, este rancho se va a hacer un pueblo grande, mira dónde va... llega gente en camiones a trabajar de todos lados! (Mario Alarcón).

<https://www.youtube.com/watch?v=qFE4p29b394> (Ocho TV-Guadalajara),
<https://www.youtube.com/watch?v=OQrF17GcY9U> (Noticieros Televisa),
<https://www.youtube.com/watch?v=vrN-wy0F-Qk> (Milenio Televisión),
<https://www.youtube.com/watch?v=u0YJmYkhKGo> (Grillonautas)

244 En línea: <http://www.periodicoelsur.com/noticia.aspx?idnoticia=83135> (Consulta: febrero 2017).

245 En la siguiente liga se puede ver el video promocional de la empresa, específicamente habla de su crecimiento y presencia en el estado de Jalisco: <https://www.youtube.com/watch?v=u9gsRUhxTKw> (consulta: febrero 2017)

Aquí (en los invernaderos) explotan, pero es muy distinto, si fallas aquí te corren, pero antes te pegaban. Estaba trabajado con los ricos, lo tenían como esclavo a uno, y si te corrían se ponían de acuerdo todos los hacendados para que no te dieran que hacer jera penoso pues! Está mejor así. (Mapeo con hombres).

Ahora hay mucho trabajo, no falta, en ese tiempo no había trabajo aquí, aquí se daba nada más lo que era la cosechita y se quedaba uno a buscarle a los ranchos, o donde había pues trabajo, aquí estaba muerto. Ya de que se implementó eso pues hay más ayuda, como yo que ya no puedo trabajar, pero tengo hijos, y van abí y trabajan, así me ayudan. (Mapeo con mujeres)

Gráfica 4: San Miguel y la Gloria del Desierto.



Ortofoto, INEGI, 2013.²⁴⁶

Sin duda los invernaderos son una fuente importante de empleos para toda la región, pero también se le atribuyen problemas como la contaminación, casos de intoxicación, problemas de salud, la falta de lluvia y el aumento de la violencia.²⁴⁷ Estas problemáticas son referidas principalmente por

²⁴⁶ Imagen obtenida con el apoyo de la geógrafa Celia López Miguel.

²⁴⁷ Algunos de estos problemas se reportan en los periódicos locales: <http://www.colimanoticias.com/30-trabajadores-intoxicados-en-desert-glory/> (Consulta: febrero, 2017)

gente entre los 20 y 50 años: “*ora si por muy eficientes que sean con su sistema de goteo, son hectáreas y hectáreas las que tienen trabajando, un gasto de agua importante debe haber, quién sabe si eso vaya a afectar después*” (*Mapeo con mujeres*). En estas preocupaciones se ahonda más adelante, por ahora lo que interesa resaltar es que las prácticas socioambientales en San Miguel cambiaron tanto por factores internos asociados al sistema natural: la constatación de la presencia de agua en el subsuelo; como por factores externos asociados al sistema social: nuevas normas para el trabajo del campo enmarcadas en modelos de que obedecen la lógica del libre mercado y la competitividad.

Tal como lo previó Zárata, “la llanura, ese territorio al que los campesinos no han podido sacarle nada, presenta, con la tecnología adecuada, notables posibilidades de albergar grandes empresas agroexportadoras” (1997: 36). Así pues, las prácticas ambientales actualmente están supeditadas a agentes agroindustriales que tienen mucho poder en la definición de cómo se gestiona el sistema natural. Este caso ejemplifica cómo, en aras de abrir mercados, las empresas –nacionales o extranjeras- actúan respaldadas por autoridades de gobierno anteponiendo los intereses privados al bienestar o desarrollo local.²⁴⁸ El capital económico y tecnológico con el que cuentan estas empresas les permite apropiarse del territorio trastocando la dinámica socioambiental, se seguirá ahondando en estos efectos a lo largo del capítulo.

- **El que tenga tierra... la renta.**

Desde mediados de la década de 1990 se expande la siembra de agave azul en la región del Llano Grande atendiendo a la demanda de la industria tequilera, “transformando los sistemas de producción tradicionales de otros cultivos, con el desplazamiento consecuente de las variedades locales y de las prácticas agrícolas” (Gerritsen, 2011: 169). Las empresas tequileras incentivan la agricultura por contrato, aunque estos no suelen ser respaldados por ninguna autoridad ejidal, municipal o notarial. En este sentido, la posición de los campesinos (arrendatarios) es vulnerable pues no cuentan con el respaldo legal para hacer valer su opinión o intereses durante el ciclo de crecimiento del agave –que dura entre 7 y 8 años-, son las empresas quienes definen el manejo de

²⁴⁸ Poco antes de conocerse el caso de explotación citado, la empresa Bioparques recibió entre el año 2010 y 2011, más de 10 millones de pesos del gobierno federal y estatal para la construcción de albergues “dignos” y para la atención a jornaleros. Además, fue reconocida como una empresa socialmente responsable y comprometida con la comunidad y fue galardonada con el Premio Bicentenario de Proyectos Agroindustriales, otorgado por el Gobierno Federal en el año 2010.

la tierra en este periodo. Gerritsen (2011: 177) ha encontrado que los acuerdos entre los campesinos y las empresas han cambiado a través del tiempo: en un inicio se ofrecían mayores beneficios, se pagaba una renta anual equivalente al valor de una tonelada de maíz por cada hectárea al precio que se ofertara en el mercado al inicio de cada año; se les daba el 5% de la cosecha y los campesinos solían poner en renta las parcelas más degradadas. Para el 2011, se recibe el valor de dos toneladas de maíz al año (un monto mínimo de \$1,300.00 M.N. por tonelada), siempre y cuando el terreno sea de buena calidad, y sólo se otorga el 3% de la cosecha.

Al ser un cultivo con un fin comercial, es común que se privilegie la productividad sin considerar los efectos nocivos que puedan degradar el suelo, por ejemplo, usualmente se utiliza una amplia variedad de productos agroquímicos. Los beneficios económicos que se reciben son fluctuantes, y la sobreproducción ha bajado el precio del agave; por otro lado, se ha perdido espacio para practicar la agricultura de autoconsumo, aumentando más la dependencia de externos para subsistir. Asimismo, existen datos que indican que hay un importante deterioro del suelo, y hay un desplazamiento del cultivo de granos básicos como el maíz y el sorgo (Bowen y Gerritsen, 2007; Gerritsen, 2011). Las personas entrevistadas son conscientes de los efectos de la siembra del agave azul, sin embargo, explican la necesidad de rentar su tierra porque *“no hay precio para el maíz”* y el cambio en el patrón de lluvias no les garantiza que la cosecha de otros productos sea fructífera. Frente a ello resulta *“más seguro”* rentar la parcela a las empresas tequileras. Reportan recibir hasta 3 mil pesos al año por hectárea, aunque el precio puede variar y no cuentan con el respaldo legal para hacer valer el acuerdo inicial: *“les llegan con propuestas para vender o rentar sus tierras, le sacan 10 mil o 20 mil pesos a su tierra al año, prefieren rentarla, aunque eso les puede causar pérdida de su suelo, o tener que trabajar de peones en su propio terreno, pero el gobierno no le da un precio al maíz, por eso la gente ya no quiere sembrar”* (Diego Esparza).

Se encontró así que prácticamente todos los campesinos entrevistados rentan la tierra, entre los factores que les llevan a tomar esta decisión destacan: la falta de apoyos al campo (sistemas de irrigación, protección al precio del maíz, capacitación técnica, etc.); los factores climatológicos (cambios en el temporal y en la cantidad de lluvia); la relación costo-beneficio (trabajar la tierra puede generar un poco más de ganancias, pero implica mucho mayor esfuerzo que rentarla). Son los hombres mayores quienes muestran más resistencia a rentar sus parcelas, pero suelen hacerlo

porque ya no tienen la fuerza o la salud necesaria para realizar actividades agrícolas, y porque sus hijos no muestran interés en insertarse en este trabajo.

El clima es muy cambiante, esta temporada ha llovido demasiado y la próxima temporada puede que no llueva. Tres temporadas atrás no llovió absolutamente nada, las plantas de maíz quedaron pequeñas porque no crecieron. El detalle aquí de las rentas es que echan a perder la tierra bastante, porque con todos los químicos que aplican en los agaves las echan a perder completamente... Pues es difícil, porque no hay condiciones para quienes tienen el interés de sembrar (Ulises Alarcón).

La mayoría la está rentando al agave, para el mezcal, eso no ocupa agua, no más se planta en mayo y cuando se vienen las aguas ya estuvo. Yo tengo la parcela, la renté, ya estoy viejo ando en ochenta años, ya no estoy para andar en la tierra, pero de tener la opción pues yo querría mejor trabajarla (Mapeo con hombres).

○ ***Del modo de producción campesino, al modo de producción agroindustrial.***

Esta reconstrucción temporal de la comunidad permitió entender que el espacio socioambiental se construye en la articulación de dos factores que están articulados: los arreglos sociales y las prácticas van configurando e impactando el sistema natural, pero también las condiciones ambientales delimitan la posibilidad de acción de las personas. Se observó que un cambio en las prácticas o un cambio en las condiciones del sistema natural, conduce a una nueva configuración del espacio socioambiental. Lo anterior se aprecia más claramente en el tránsito del modo de producción campesino al agroindustrial, la agricultura deja de ser una actividad para el autoconsumo organizada en la unidad doméstica, ahora tiene un fin comercial y es gestionada por empresas privadas. Esto ha tenido una serie de efectos en la escala local: disminución de variedad de cultivos, degradación del suelo, explotación de mantos acuíferos. En la dimensión social, la parcela deja de ser una vía de cohesión comunitaria y familiar, la unidad doméstica deja de ser el sitio en el que se organizan las prácticas de manejo ambiental, dependiendo de terceros para subsistir.

Conocer la trayectoria de la comunidad es indispensable para comprender cómo se despliegan las estrategias de subsistencia. Pero también para ejemplificar que, las respuestas frente al cambio climático deben partir de un conocimiento de la dinámica socioambiental a nivel local, pues cualquier acción que se promueva tendrá impactos no solamente en el sistema natural, sino en las formas producción y reproducción social.

- **5.2.3 Estrategias de subsistencia: manejo ambiental y división sexual del trabajo.** Como se mencionó anteriormente, a partir del modo de producción agroindustrial las prácticas de manejo ambiental han cambiado y las estrategias de subsistencia se han diversificado -pero también se han vuelto más dependientes de recursos externos-. En estos procesos es posible distinguir patrones organizados por la lógica de género, mismos que se describen a continuación.

- *Patrones de manejo ambiental de acuerdo al género.*

La técnica de análisis de recursos ofrece, a la manera de una fotografía instantánea, una panorámica actual de las relaciones socioambientales. Si bien, esta herramienta es insuficiente para conocer cómo se construyen procesos de vulnerabilidad-autonomía (uno de los propósitos principales de esta investigación), decidí utilizarla porque permite identificar algunos patrones de género con respecto a la distribución de recursos y beneficios, así como describir las estrategias de subsistencia.²⁴⁹ La información en la que se basa este análisis se obtuvo a partir de entrevistas individuales y de mapeos participativos, se codificó atendiendo a las categorías de técnica: en primer lugar se enlistaron los *recursos*²⁵⁰ que las propias personas refirieron como importantes, ya sea porque a través de ellos obtienen beneficios económicos, porque forman parte de su alimentación, porque son necesarios para las actividades reproductivas o productivas, o porque aportan a su salud.

Asimismo, se indagó sobre el *estado* de los recursos de acuerdo a la experiencia de las personas entrevistadas, utilicé tres criterios para identificarlo: **a)** Abundante, si el recurso natural se encuentra en cantidad y calidad óptima, **b)** Degradado, si el recurso natural ha disminuido en su calidad, por factores como la contaminación o la sobreexplotación. **c)** Escaso, si ha disminuido la presencia del recurso natural. Con el *acceso* se identificó quién puede hacer uso de los recursos, si se requiere un permiso, concesión o derecho de propiedad. Los criterios que empleo para analizarlo son: **a)** Libre, cuando la posibilidad de uso no está restringida por la posesión legal, por un permiso o

249 Como se mencionó al inicio de este capítulo, el análisis manejo de recursos no alcanza para explorar los procesos de vulnerabilidad-autonomía, es una herramienta que no da cuenta del transcurrir del tiempo y tampoco ofrece elementos para comprender cómo los recursos se convierten en funcionamientos. De ahí que fuera necesario confeccionar otra herramienta a través de la cual se analizan, más adelante, las trayectorias socioambientales.

250 Anteriormente he criticado la perspectiva economicista de la naturaleza, en la que esta es entendida como un compendio de recursos, retomo el concepto porque así se utiliza en esta herramienta. No porque refleje la postura de las personas entrevistadas –o la de esta investigadora- quienes no los frasean o conciben en estos términos.

concesión. **b)** Limitado, cuando la posibilidad de uso se restringe al no contar con la posesión legal, permiso o concesión. **c)** Exclusivo, cuando el uso del recurso está supeditado a la posesión legal, permiso o concesión.

La categoría de **uso** sirvió para conocer en qué son utilizados los recursos naturales, y si se asocian con actividades productivas, reproductivas o recreativas. Con la categoría de **control** identifiqué quién tiene poder de decisión sobre cómo se utilizan los recursos naturales, lo que, en este caso, se relaciona invariablemente con los derechos ambientales. Finalmente, a través de la categoría de **beneficios** se indica lo que se obtiene del uso de los recursos (por ejemplo, un producto de autoconsumo, un ingreso económico, recursos tecnológicos, et.), y quiénes lo reciben directamente.

En la tabla 5, expuesta en la siguiente página, se observa que las mujeres tienen un acceso limitado a la mayoría de los recursos, salvo aquéllos que son de propiedad comunitaria, los utilizan principalmente para actividades reproductivas; prácticamente no tienen control directo de ninguno y su acceso a la tierra es limitado, ellas suelen obtener derechos ejidales a través de la herencia cuando muere el esposo. Los beneficios que reciben son destinados a cubrir necesidades básicas (alimentación, vivienda) así como para realizar tareas domésticas (uso del agua). En el caso de los hombres, ellos tienen acceso exclusivo casi a todos los recursos, a excepción de aquéllos que son de propiedad comunitaria. La propiedad de la tierra les permite contar con ganado y obtener una gama de beneficios más amplia: ingresos económicos por la renta, por los apoyos de programas como PROCAMPO²⁵¹, venta de pastura y la propiedad de la vivienda.

En una revisión más a detalle se encuentra que el **acceso** –quién puede utilizar los recursos naturales- sigue un patrón que privilegia a los varones, pues generalmente ellos cuentan con la propiedad legal para respaldar los usos que consideren convenientes. El acceso de las mujeres es limitado, lo que impacta en el poder de decisión sobre el uso y los beneficios obtenidos por los mismos. Hay una excepción en el caso de las aves de corral, ellas obtienen directamente las ganancias por la venta del huevo que, sin embargo, son muy inferiores a las obtenidas por la venta del ganado.

²⁵¹ Programa de Apoyos Directos al Campo, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Tabla 5: Patrones de manejo ambiental de acuerdo al género en San Miguel, Tuxcacuesco, Jalisco.

Recursos registrados	Acceso		Uso		Control		Beneficios	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Tierra <i>Estado: Degradado</i>	Limitado	Exclusivo	Reproductivo	Productivo Reproductivo	En la mayoría de los casos no hay, sólo algunas mujeres viudas.	Ejidal, la mayoría de ellos son ejidatarios.	Vivienda Alimentación	Ingresos económicos por: renta, subsidios federales, venta de pastura. Propiedad de la vivienda. Alimentación. Resguardo del ganado
Cultivos Chile, frijol, tomate, maíz, cacahuate <i>Estado: escaso</i>	Limitado	Exclusivo	Reproductivo	Reproductivo	No hay	Derechos ejidales.	Alimentación	Alimentación.
Ganado Vacas, cabras, asnos <i>Estado: n/a</i>	Limitado	Exclusivo	Reproductivo	Productivo Reproductivo	No hay	Propiedad privada	Alimentación	Alimentación Ingresos económicos: venta de ganado
Aves de corral <i>Estado: n/a.</i>	Exclusivo	Exclusivo	Reproductivo Productivo	Reproductivo	Propiedad privada	Propiedad privada	Alimentación Venta de huevo	Alimentación
Arboles: Huizache, guamúchil, huaje, amole. <i>Estado: abundante</i>	Libre	Libre	Recreativo	Recreativo	Comunitario	Comunitario	Ornamental	Ornamental
Agua <i>Estado: Abundante</i>	Limitado (cuota por el servicio)	Limitado (cuota por el servicio)	Reproductivo	Reproductivo	Comunitario	Comunitario	Tareas domésticas Autocuidado Cuidado de plantas	Autocuidado

CODIGOS:

Estado.- *Abundante:* en cantidad y calidad óptima. *Degradado:* disminución en calidad. *Escaso:* si ha disminuido la cantidad y calidad. *n/a:* no aplica (esta información se construye con la opinión de las personas entrevistadas, no derivan de un análisis biológico).

Acceso.- *Libre:* el uso no se restringe por alguna forma de propiedad, *Limitado:* el uso está restringido por la propiedad y no hay poder decisión sobre su manejo. *Exclusivo:* el uso está condicionado por la propiedad y se decide el manejo del mismo.

Uso.- *Reproductivo:* actividades para el mantenimiento del hogar *Productivo:* genera un ingreso económico. *Recreativo:* actividades lúdicas y de esparcimiento.

Control.- Poder de decisión relacionados con el tipo de derecho sobre los recursos.

En cuanto al **uso** de los recursos naturales se observa un patrón en el que se reproducen las prácticas ancladas a la distribución sexual del trabajo: en general las mujeres los emplean para tareas reproductivas, mientras que la tendencia de los varones es utilizarlos en tareas productivas. Por otra parte, se constata que el acceso está supeditado a los **derechos**: alguien puede estar en posibilidad de utilizar un recurso, pero sin tener un respaldo legal o la propiedad del mismo, disminuye su poder de decisión respecto a su manejo; tal como lo señala Velázquez los derechos dan cuenta “relaciones entre personas, más que entre personas y cosas, ya que denotan arreglos sociales que legitiman el reclamo individual por la tierra y por otros recursos materiales y no materiales” (2003: 94). En otros estudios se ha mostrado que generalmente las mujeres suelen tener derechos consuetudinarios sobre recursos renovables, que generan pocos ingresos económicos o que se utilizan en el ámbito reproductivo –leña, agua, forraje-; los varones tienen derechos legales sobre recursos que generan bienes con mayor valor en el mercado –árboles, tierra, ganado- (Rocheleau, et.al.: 2004).

En otras palabras, los derechos se traducen en **control** que, en el caso estudiado, también tiene un patrón signado por la lógica de género: la tierra, que es el recurso que ofrece mayores posibilidades de uso y de obtención de beneficios, es propiedad de los varones. Muchas mujeres, principalmente las ancianas, contribuyen a reproducir esta situación, pues suelen heredar a sus hijos o cederles los derechos para que las representen en las juntas ejidales: *“mi papá tenía sus tierras, pero se lo dejó a mi mamá, pero mi mamá... está mal, pero se las heredó a sus hijos, a los hombres... que a ellos porque son hombres y yo le digo ‘no, todos somos hijos, está bien respetamos su decisión, pero si usted fuera otra... todos los hijos somos parejas’... ‘pero ustedes no van a trabajar la tierra’ (simulando voz de su madre). Y le digo ¿cómo no? si tuviéramos la trabajaríamos” (Sonia Acosta).*

Asimismo, cuando los hombres migran suelen ceder los derechos a las mujeres para que ellas cobren los apoyos que dan las instituciones de gobierno. Pero aun así, ellas no suelen acudir a las reuniones o participar activamente en las decisiones que ahí se toman. Al indagar sobre este punto se encontró que ellas no se sienten seguras, no confían en su propia opinión, pues son temas sobre los que suele decidir su marido. Las mujeres que sí asisten a las reuniones expresaron su temor de quedar mal frente a sus compañeros, por no saber cómo reaccionarían al expresar su opinión. Al respecto ellos comentaron que las reuniones ejidales son un espacio para los hombres, y se identificaron mecanismos de exclusión sutiles: *“pues es que esas reuniones son para uno, algunos somos muy bocones y a veces se habla de cosas que a la mujer no le cae, lo que pasa es que normalmente cuando está uno entre puros hombres*

empieza a hablar vulgaridades y, por ejemplo, vamos a suponer algo, usted casada y qué va a pensar el marido. Más que nada por eso no va la mujer” (Mapeo con hombres). La expresión de chistes con contenido sexual, la risa cómplice, mantener un diálogo sólo entre compañeros, son formas de violencia simbólica que tienen como efecto que las mujeres “decidan” no incorporarse a estos espacios.²⁵²

El control de los recursos naturales confiere poder de decisión sobre su manejo, pero también se asocia a la distribución de los **beneficios**. A simple vista podría señalarse que las prácticas ambientales conforman una estrategia de subsistencia para todo el grupo familiar. Sin embargo, el espacio doméstico no es un terreno neutro en el que las acciones de todos sus integrantes confluyan hacia un mismo objetivo, por el contrario, es un campo en el que hay intereses contrapuestos y posiciones diferenciales de poder y de participación en la toma de decisiones, mismas que se configuran, entre otros factores, por la lógica de género. En este sentido se observó que, los beneficios que obtienen las mujeres los reciben de manera indirecta a través de su esposo, en la mayoría de los casos la satisfacción de necesidades básicas (vivienda, alimentación) depende de su relación con un varón, quien es el que decide cómo se distribuyen los beneficios al interior del hogar.

Cabe señalar que, respecto al control de la tierra, al menos en el nivel discursivo, se están flexibilizando las creencias sobre la cesión de derechos, coexistiendo dos posturas: por un lado, la sustentada en una vía tradicional de transferencia en la que se concibe que la tierra debe ser de los hombres porque ellos tienen la fuerza, los conocimientos para trabajarla y se entienden mejor con las autoridades. Por el otro, una emergente que bajo la idea de que *“todos los hijos son parejos”*, el reparto debe ser equitativo, sin importar que sean hombres o mujeres. Este cambio se analiza con mayor detalle en las trayectorias socioambientales.

Ahora bien, es importante tener presente el contexto de estas prácticas. El tránsito del modo de producción campesino al agroindustrial ha tenido efectos en ambos grupos: las mujeres han venido perdiendo acceso y usos de los recursos, principalmente de aquéllos asociados a las tareas de la siembra. Este cambio ha aligerado las tareas agrícolas de las mujeres, pero también les ha hecho

²⁵² Como se verá más adelante, en el análisis de las trayectorias socioambientales, se encuentran otros factores que explican el silencio y la baja participación de las mujeres en las reuniones ejidales.

perder contacto con espacios como el potrero o la parcela, que no sólo eran lugares de trabajo sino también de socialización, quedando así más confinadas al ámbito doméstico. Asimismo, están perdiendo conocimientos para las actividades agrícolas, ya que es en la práctica cotidiana del uso de los recursos naturales donde se desarrollan las habilidades para su manejo; paradójicamente son las mujeres más jóvenes, quienes menos han participado en este tipo de actividades, las que se muestran más interesadas en trabajar en el campo:

“yo digo que estaría mejor si fuera ejidataria, si hubiera más mujeres ejidatarias la cosa cambiaría porque no pensamos igual las mujeres que los hombres, es diferente el pensamiento de nosotras, buscaríamos sembrar otra cosa, otras opciones. Las mujeres somos como más creativas y más trabajadoras. El hombre es como más a lo mismo, como que ya siembra maíz y va a sembrar maíz siempre, le cambia y le va mal y vuelve a lo mismo; y las mujeres seguimos intentando” (Mapeo con mujeres).

“a mí me gustaría un pedazo de tierra, buscaría primero qué es lo que se puede dar mejor, porque la tierra no está igual que antes, pero que hubiera de varios cultivos como en otro tiempo, o hasta hacer un invernadero” (Sonia Acosta).

Y aunque los hombres tienen una posición privilegiada con respecto a las mujeres en lo referente al manejo ambiental, no están libres de los efectos negativos del cambio en el modo de producción: ellos han perdido variedad de usos en la tierra disminuyendo el tipo de cultivos con los que trabajan; aunque pueden decidir cultivarla, las condiciones ambientales y económicas que enfrentan les incentivan a rentarla. Los jóvenes son quienes menos interés muestran por el trabajo agrícola, prefieren emplearse en la agroindustria o bien insertarse en otras actividades productivas. Esto se explica porque ellos reportan que el trabajo agrícola ya no les permite subsistir, lo que atribuyen a diversos factores: disminución de lluvias, degradación del suelo por uso de agroquímicos, el bajo precio que se ofrece por la cosecha: *“(...) el que sembraba mucho tenía poquito dinerito y lo invertía, pero en ese tiempo sí se daban las cosechas, ahorita ya no se da nada... yo creo que por tantas plagas y a parte que no llueve... yo pienso que el suelo ya está plagado, antes no necesitabas rociar, no necesitabas nada, a parte que también ya hay mucho químico, herbicidas y todo eso, y ha afectado, va dañando la tierra, está afectada la tierra” (Mapeo con varones).*

Sin embargo, para los hombres de edad avanzada, la decisión de continuar con la siembra no atraviesa por un cálculo económico-razional. Se sustenta también en un vínculo emocional y de arraigo identitario, fue común escuchar que para estos varones el trabajo en la parcela les brindaba calma y tranquilidad, *“me da una razón para mantenerme fuerte y sentirme vivo” (Lázaro Alarcón).* Lo que es

percibido también por las mujeres *“son costumbres que tienen ellos, no pueden dejar ir a sembrar, de poner su maíz, es una tradición de ellos porque sienten bonito no perder eso”* (Jacinta Morales).

En suma, tanto mujeres como varones han enfrentado los efectos del tránsito de modo de producción, ambos grupos son dependientes de empresas privadas –adscritas a la industria del tequila o de la producción de jitomate-. Pero aún en este escenario, quienes cuentan con derechos ejidales –grupo conformado en su gran mayoría por varones- cuentan con un poco más de autonomía: *“tienes más beneficios si eres ejidatario, rentas la tierra al agave, les dan dinero del PROCAMPO, esas ayudas tienen, de todos modos tienen mucha más facilidad; y luego venden la pastura, y es un aliviane. Y hasta les podría dar más, pero luego no las trabajan porque la parcela no produce como antes”* (Maapeo mujeres).

Así, aun considerando los cambios en el modo de producción, es todavía posible distinguir un patrón marcado por la lógica de género en el acceso, uso, control de los recursos naturales y los beneficios asociados a su manejo: los hombres cuentan con los derechos sobre los recursos que generan mayores beneficios económicos y tienen legitimidad para decidir sobre su uso. Las mujeres están perdiendo conocimientos para el manejo ambiental y se encuentran más confinadas al espacio doméstico, excluidas de las decisiones colectivas; aunque pueden acceder a empleo en la agroindustria, todavía dependen de los varones para satisfacer necesidades básicas de subsistencia, entre las que destaca la vivienda. Estos datos permiten sostener que, a través de las prácticas ambientales, se reproduce la dominación masculina; hipótesis que se refuerza en el análisis del siguiente tema.

○ *División sexual del trabajo y toma de decisiones.*

Ahora bien, las estrategias de subsistencia no se reducen a las prácticas ambientales, por ello fue necesario identificar el conjunto más amplio de actividades que realizan hombres y mujeres, con el propósito de obtener un panorama de la distribución sexual del trabajo. Los hallazgos al respecto se exponen de manera esquemática en la siguiente tabla, pues rebasa los propósitos de la investigación profundizar en los mismos a través de metodologías como las del uso del tiempo. Sin duda, estas tareas al articularse conforman las estrategias de subsistencia de las familias. Pero las actividades no se distribuyen de manera equilibrada, a las mujeres se les asignan mayores responsabilidades en el ámbito reproductivo y comunitario, pero el esfuerzo y tiempo dedicado a

esto no se refleja en un ingreso económico, y los beneficios generados no sólo se dirigen al grupo familiar, sino a todo el pueblo. Esto se ilustra en el siguiente extracto de una entrevista:

El domingo hace quince días se accidentaron unos muchachos y estaban muy graves porque se golpearon la cabeza en un choque (...) y son, pues como todos somos... jodidos. Para ayudarlos hicimos una kermesse entre toda la comunidad, y para que quedara más dinero todos dimos de a poquito, hicimos taquitos, pozole, atole, tamales, entre todos cooperamos y se dio algo de dinero. Me enorgullece que la gente es bien unida, a veces hay desavenencias como en todos lados, pero cuando pasa, algo grande, la gente se une. Aquí la gente siempre se une cuando algo pasa, aunque estén peleados los vecinos, pero se unen. También ayudaron cuando estaban construyendo la plaza, 'a ver ahora le toca a este barrio, los hombres a ir a hacer mezcla y las mujeres a plantar los arbolitos'. Lo que tiene el rancho es que, si no tienes qué comer, si saben la situación en la que estás, te dan un tantito frijol para que pongas, un jitomate, si es temporada te dan chiles (Sonia Acosta).

Tabla 6: Distribución sexual del trabajo en San Miguel, Tuxcacuesco, Jalisco.

Actividades	Mujeres	Hombres
Trabajo productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación y venta de comida: tacos, café, atole, tamales • Empleo en los invernaderos. • Venta de ropa. • Venta de productos por catálogo. • Reciclaje. • Tienda de abarrotes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo en los invernaderos. • Ganadería pequeña escala. • Transporte público. • Reciclaje. • Mecánica. • Siembra.
Trabajo reproductivo	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidado de aves de traspatio. • Cuidado de personas enfermas y ancianas, de la familiar nuclear o ampliada. • Cuidado de plantas. • Preparación de alimentos. • Lavado de ropa. • Limpieza de la vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Siembra para el autoconsumo.
Trabajo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de escuelas. • Limpieza del templo. • Limpieza de calles y jardín. • Organización y realización de actividades para recolectar fondos destinados a apoyar a alguna familia necesitada y a mejorar espacios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de caminos. • Construcción de la plaza.

Se encontró que, si bien algunos hombres participan en el trabajo comunitario, son las mujeres quienes generalmente lideran, organizan, están al tanto de la situación de sus vecinos y fomentan esta unión de la que tanto se habló en las entrevistas. Ante las condiciones de precariedad que ha enfrentado la gente de San Miguel, los lazos comunitarios constituyen una red de apoyo

fundamental para enfrentar situaciones adversas. Estos lazos son mantenidos, en buena medida, por el trabajo de las mujeres. Sin embargo, la realización de estas actividades no se traduce en la adquisición de posiciones de liderazgo políticas, o en la ampliación de la toma de decisiones al interior de la familia. Esto se explica, en alguna medida, por el hecho de que el trabajo reproductivo, de cuidado o comunitario no suele otorgar tanto prestigio, se invisibiliza, o se naturaliza tanto por parte de las mujeres como de los hombres *“la plaza ellas la cuidan, como que es de la mujer interesarse en eso, o en el templo que se vea bonito, a ellas les gusta eso... sí también lo de organizar la kermesse y pues si les gusta qué bueno que lo hagan”* (Sergio Cervantes).

Por otro lado, la mayor parte de las fuentes de ingresos de las mujeres provienen del autoempleo informal, no cuentan con ningún tipo de seguridad laboral –quienes la tienen generalmente acceden a ella por medio de un hijo o del esposo-. La precariedad del trabajo las obliga a empalmar varias actividades, por ejemplo: por las mañanas venden café en los invernaderos, algunos fines de semana van a rancherías cercanas a vender ropa o artículos de catálogo, algunas noches y fines de semana venden comida en el jardín. Algunas mujeres suelen emplearse en los invernaderos, principalmente en jornadas de medio tiempo que les permitan cumplir con el resto de las tareas que realizan. En resumen, ellas suelen tener una mayor carga de trabajo, pero obtienen menos ingresos económicos y las actividades que realizan les confieren menos prestigio.

La situación de los varones es distinta, no sólo cuentan con mayores fuentes de ingresos asociados a los beneficios de ser propietarios de la tierra (subsidios y/o renta). También pueden emplearse en los invernaderos, tanto en tareas agrícolas como en servicios de transporte o mecánica; es más probable que ellos accedan a la seguridad laboral. Aunque participan en tareas reproductivas o comunitarias, sus actividades en estas esferas son menores y el tiempo dedicado a ellas es periódico –y no de manera cotidiana como en el caso de las mujeres-.

Otra fuente de ingresos importante en la comunidad son las remesas, los centros de destino suelen ser Estados Unidos de Norteamérica, pero también municipios y estados vecinos. En este fenómeno no se reportó una tendencia de acuerdo al género, tanto ellas como ellos suelen migrar; pero sí se encontró que la migración ha disminuido desde que se instalaron los invernaderos.

Estos hallazgos indican, como tantos otros estudios abocados a la materia, que las estrategias de subsistencia no son neutras, sino que funcionan como un mecanismo de reproducción de la desigualdad y la dominación: las mujeres atienden más esferas que los varones, lo que se traduce en jornadas más largas bajo una dinámica de multitarea constante, lo que resulta muy desgastante, pues además no reciben ingresos por este esfuerzo y tampoco se traducen en un poder de decisión en pie de igualdad con los hombres. En cambio, ellos se concentran básicamente en el ámbito productivo, generando ingresos económicos que contribuyen a afianzar su poder en la toma de decisiones al interior del hogar y les confieren mayor autonomía.²⁵³

Al respecto, aunque no se recabó información a detalle sobre la dinámica de ingresos y gastos en los hogares, sí se indagó sobre las decisiones respecto al dinero. Los hombres señalaron que suelen dar “*un gasto*” para cubrir necesidades de alimentación, pero también reconocieron que hay un problema generalizado de alcoholismo, que los propios entrevistados enfrentan actualmente o experimentaron en algún momento, mismo que ha mermado la subsistencia de las familias. Ante preguntas como ¿En qué gastan más dinero los hombres?, fue común escuchar “*en la peda*”: “*es como todo, a veces la vida es triste, y luego a uno se le hace más triste por eso, porque cada semana se avientan sus alcoholes, ese dinero es perdido para la familia porque si usted se gasta doscientos pesos en la tomadera pues hicieron falta para la comida. Si hubiera comprado esos 200 pesos de carne, ¿cuánto no comería?... ¡toda la semana!*” (Sergio Cervantes). Sin ser específicos comentaron que “*buena parte*” de los ingresos recibidos por los subsidios, o incluso por la renta de la tierra eran destinados a la compra de bebidas embriagantes. Consideran que esta situación es cada vez más común, principalmente en hombres jóvenes, quienes al estar desocupados porque tienen rentada su tierra, suelen “*caer más fácil en el vicio*”.

Las mujeres mayores de 50 años no suelen conocer con exactitud cuánto dinero gana su marido, a diferencia de las más jóvenes que cuentan con mayor información sobre este tema. Pero en cualquiera de los casos, las decisiones sobre en qué se invierte o cómo se distribuye el ingreso, las

253 Este fenómeno está ampliamente registrado, incluso en estudios realizados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se ha encontrado que aún en el espacio urbano hay una brecha mayor entre el tiempo que destinan mujeres y hombres a actividades reproductivas. En toda la región, las mujeres suelen tener una doble jornada. En línea: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/6/43266/P43266.xml&xsl=/mujer/tpl/p18fst.xsl&base=/mujer/tpl/blanco.xslt> (Consulta: marzo 2017).

toman ellos: *“Cuando Arturo va a vender algo, igual le doy mi punto de vista, pero él sabe porque son sus cosas, cuando sean mías yo sabré qué hacer con ellas... ya nos piden más opinión, como que los animamos, pero al final ellos tienen la palabra”* (Participación de una joven de 24 años en el mapeo con mujeres). También se observó una diferencia por edad en la manera en que gastan el dinero las mujeres, las mayores refirieron que buscan generar un ingreso para cubrir necesidades escolares y de vestido de sus hijos e hijas, así como para complementar gastos de alimentación, y para ahorrar en caso de enfermedad. Las más jóvenes comentaron que, además de estos rubros, también suelen destinar un ingreso en ellas: *“uno tiene que tener su parte, para algo que te guste o tengas ganas, a mí me gustan los zapatos y en eso me doy mi gusto cuando se puede”* (Mapeo con mujeres).

- **5.2.4 Preocupaciones socioambientales y cambio climático: vulnerabilidad situacional.**

Aunque el tema de vulnerabilidad se analiza con mayor detalle en el último apartado, consideré importante incluir aquí los factores anclados al contexto que contribuyen a generarla; particularmente en su modalidad de situación, que como se expuso en el apartado anterior, se refiere a las circunstancias asociadas a cuestiones económicas, socioculturales, políticas o ambientales que amenazan las estrategias de subsistencia, y que se traducen como falta de control o incertidumbre. Para ello se hizo un rastreo sobre estos temas en el mapeo participativo con hombres y mujeres de la comunidad, se retomaron entrevistas a informantes clave y se integraron reportes e investigaciones sobre la región.

En un inicio, la investigación partió del interés de observar específicamente los efectos del cambio climático como una fuente de vulnerabilidad, sin embargo, a partir del trabajo de campo se empezó a comprender que este fenómeno no puede aislarse para analizarlo, no hay información suficiente para establecer relaciones directas y causales (como, por ejemplo, adjudicar la falta de lluvia en San Miguel al cambio climático); y porque las personas dan cuenta de este tema, pero siempre en articulación con otras problemáticas. De ahí que se haya optado por indagar la experiencia de circunstancias concretas que han afectado las estrategias de subsistencia, y que la gente formula como preocupaciones, mismas que se sintetizan a continuación:

Tabla 7: Preocupaciones socioambientales de acuerdo al género.

Mujeres	Hombres
<i>Asociados a la agroindustria</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Inmigración: aumento de la violencia y la drogadicción. • Contaminación: plagas de moscas y cucarachas, basura, agroquímicos. • Enfermedades: respiratorias, estomacales, dengue, dolor de cabeza y de huesos. • Plagas. • Narcotráfico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inmigración: aumento de la violencia entre los hombres, aumento del alcoholismo. • Contaminación: plagas de moscas, basura, agroquímicos, descarga de aguas contaminadas. • Enfermedades: infecciones, temperatura, dolor de cabeza y de huesos. • Plagas. • Falta de lluvia. • Disminución de la productividad de la tierra: dependencia de agroquímicos. • Narcotráfico.
<i>Asociados al ambiente</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de lluvia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de agua para la siembra. • Cambio de temporal de lluvia.
<i>Asociados a la dinámica social</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Desunión, desorganización de la comunidad. • Desunión de las mujeres. • Alcoholismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de oportunidades y precariedad laboral. • Alcoholismo-violencia.

Se encontró que la mayoría de las preocupaciones, tanto de hombres como de mujeres, se asocian a la presencia de la agroindustria. A partir de que se instalan estas empresas, llegan personas de otros lugares del país a laborar en ellas, señalan que es común escuchar o presenciar rencillas que incluso han escalado hasta el asesinato. Por otra parte, también se asocia a los invernaderos la presencia de personas que venden algún tipo de droga (generalmente marihuana y piedra), algo que antes no se veía en la comunidad; en las entrevistas se reporta que el consumo es más común entre los inmigrantes, si bien ha comenzado a ser una práctica de los jóvenes de San Miguel. Estos factores han trastocado la sensación de seguridad en el pueblo.

La contaminación es una de las preocupaciones más generalizada, esta se deriva tanto de la producción del agave como por los invernaderos: hay un aumento de la basura, plagas de moscas y cucarachas, y un mayor uso de agroquímicos. Los dos primeros puntos están asociados, y durante el trabajo de campo pude atestiguar estas situaciones, “*es un mosquerío que no se aguanta, ¿cuándo se veía esto aquí?, no conocíamos la basura, ahora ni se puede salir a caminar a gusto, bueno ni estar en su casa, luego cuando tiran el jitomate, es una hediondez inmundada, no se puede ni respirar a gusto*” (Mapeo con mujeres). Las personas atribuyen un aumento de enfermedades gastrointestinales y respiratorias a este tipo de contaminación.

Mujeres y hombres coinciden también en su preocupación por el uso de agroquímicos, que es mayor en los terrenos rentados para la siembra del agave.²⁵⁴ Refieren que es común que se rocíe con avionetas, y aunque no cuentan con información sobre si esto tiene efectos concretos en la salud, ambos grupos señalaron que a partir de que se utilizan estos productos, es común padecer dolor de cabeza o de huesos:

... yo pienso que todo eso nos está afectando, hasta ahorita yo no uso, es más trabajo, pero todo el tiempo así sacaba uno las cosechas, yo he notado que esas tierras de allá abajo que tanto tiempo se han sembrado y con tantas medicinas, con tantos agroquímicos, están enfermas. Yo pienso que están enfermas, a mí nadie me ha dicho que la tierra se enferma, pero yo digo que la tierra está enferma porque ya ahora no se da como antes. Nosotros, en el tiempo que se pusieron las primeras huertas, hasta cinco cortes le dábamos a la huerta y sin químicos, no más bien limpiecita, bien regadita, algún polvito. Y ahorita ya desde que siembras le retacan un fregadal de medicinas” (Lázaro Alarcón).

Al respecto Gerritsen et.al; encontraron que las personas que rentan su tierra no tienen claridad sobre las consecuencias ambientales de la siembra del agave azul; y que las empresas o particulares que manejan estos terrenos no tienen el interés de adoptar otras técnicas o métodos que sean menos nocivos (2011: 181). Aunado a lo anterior, los hombres enfatizaron que estos nuevos cultivos (agave azul, jitomate) han propiciado la presencia de plagas, de “enfermedades de plantas” que antes no se conocían, por lo que también ellos se ven en la necesidad de utilizar agroquímicos en las parcelas destinadas a la agricultura de autoconsumo, lo que afecta la productividad de la tierra: “antes, si yo sembraba unas diez matas, sacaba de perdida para el gastito, ahora siembro 20, 50 no saco naaada. Antes no necesitabas rociar, ahora hay mucho químico y eso va dañando la tierra, y es el cuento de no acabar porque si no pone el químico no te da la tierra, llega la plaga y hay que combatirla. Así no salen las cuentas, por eso también ya muchos no siembran” (Mapeo con hombres).

Todavía en la década de 1990, periodo en el que Zárate realizó trabajo de campo en San Miguel, el autor encontró una situación contrastante en relación con los agroquímicos: “La gente (...) dice que en el llano la tierra es muy buena, que incluso no necesita de fertilizante para que se de buen

²⁵⁴ Al respecto, Gerritsen et. al. han identificado la utilización de los siguientes agroquímicos en la región: carborufan, sulfato de cobre, lambda cyhalotrina, metomilo, clorpirifos, monocrotofos, mancozeb, furadan y diazinon. Los fertilizantes utilizados son: urea, sulfato de amonio, nitrato de amonio. Los herbicidas reportados son: diurón, diglifosfato, ametrina, bromacil, oxamil, tebuthiuron, picloram, ácido 2-4D y paraquat (Gerritsen, 2011: 175)

maíz o mucho chile, el problema es el agua”, reproduciendo algunos fragmentos de las entrevistas que obtuvo, la gente señalaba que “aquí los más no echan fertilizante (...) aquí la tierra bien llovida no necesita fertilizante (...) nomás con que llueva un poco, que la tierra se humedezca bien y las milpas van pa’arriba” (1997: 209). Otros autores coinciden con los resultados encontrados, señalando que “la incorporación de conocimientos nuevos e insumos externos puede conducir a una pérdida del conocimiento campesino (...) y a un deterioro de la base material, es decir, de los recursos naturales. (...) se incrementa la erosión, ya que por lo común se siembra en suelo desnudo y a favor de la pendiente, lo cual ocasiona pérdida de suelo al dejarlo sin su capa arable y completamente degradado” (Gerritsen, et. al; 2011: 166). Los cuerpos de agua también están afectados, aunque todavía no se cuenta con estudios de impacto ambiental de las prácticas agroindustriales en este rubro, hay una explotación importante de este recurso: no sólo se utiliza para el riego, también los arroyos se usan para verter desechos.²⁵⁵

La falta de lluvia es una preocupación adicional que se adjudica en alguna medida a los invernaderos. Principalmente los hombres comentaron que es común ver o escuchar cuando empleados de estas empresas “disparan a las nubes, lanzan como cuetes” para evitar que llueva, pues sus instalaciones se verían afectadas. El uso de cañones antigranizo ha movilizó a grupos de campesinos en la región, principalmente en el municipio aledaño de Zapotitlán de Vadillo, en donde se ha señalado como responsable a la empresa Desert Glory-NatureSweet, que por su parte se deslinda del uso de este tipo de tecnología.²⁵⁶ No hay claridad sobre qué ocasiona la falta de lluvia, pero en cualquier caso, cuando se depende de la agricultura de temporal, este es un problema que amenaza directamente las estrategias de subsistencia.

²⁵⁵ Lo referido por las personas entrevistadas coincide con informes del gobierno municipal, que ha identificado la contaminación de los ríos y arroyos por la descarga de los sistemas de drenaje, lo que impacta directamente en la salud pública del municipio. En estos trabajos también se reporta que se generan casi 4 toneladas de residuos sólidos al día en Tuxcacuesco; y que hay una importante degradación del suelo por el uso indebido de agroquímicos utilizados para el control y tratamiento de plagas. (SIEG, 2012; PMD 2010).
²⁵⁶ Incluso en el 2016 el Congreso de Jalisco comenzó a trabajar en un acuerdo legislativo para impedir este tipo de tecnología en el Estado, atendiendo a las demandas de muchos municipios localizados en la región. En línea: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2016/649553/6/suspenderan-uso-de-canones-antigranizo-en-jalisco.htm> (Consulta: marzo 2016). Otras fuentes que reportan esta situación: http://www.periodicoelsur.com/noticias_guzman.aspx?idnoticia <http://agroamigo.mx/canones-antigranizo-tema-rispido-en-el-campo-de-jalisco/>

Aun reconociendo todas estas circunstancias, la gente está interesada en que los invernaderos se mantengan en la comunidad y también sigue optando por rentar la tierra. Esta aparente inconsistencia se puede explicar, al menos en parte, por la falta de oportunidades laborales y las políticas agrarias desfavorables que los vuelven dependientes de externos. Temen que si estas empresas se fueran, la migración aumentara pues disminuiría el empleo, bajaría el comercio y las condiciones de la tierra no les permiten ya sostenerse:

“De ahí, de esas empresas es de donde se está manteniendo uno, de donde uno se está sosteniendo. Carlos trabaja desde los 16 años ahí, aunque por una parte está mal, porque unos dejan de estudiar por meterse a trabajar” (Manuel Alarcón).

“Si se quitaran los invernaderos estaríamos cien por ciento triste, ¿de dónde ganaríamos dinero? ¿Cómo le haría uno? Nooo estaría difícil, sólo yéndose pa’ otro lugar” (Mapeo mujeres).

Sin duda estas empresas conforman una fuente de empleo directo e indirecto, pero sin seguridad social: la gente prefiere laborar en Desert Glory-NatureSweet porque cuentan con más prestaciones; sin embargo, ya no contratan de manera directa, sino a través de una agencia intermediaria, una vez cumplido un periodo se suele realizar la contratación, lo que impide generar antigüedad. La administración cambia constantemente y esto se refleja en las condiciones laborales: los despidos y recontrataciones son comunes, no se emplea a personas mayores de 35 años, se establecen acuerdos informales con las personas que realizan el servicio de transporte, cambiando las tarifas que pagan. La gente no se ha organizado en un sindicato, o de alguna otra manera para defender sus intereses, pues temen no volver a ser contratados o a que la empresa se vaya. Bioparques no ha establecido un límite para la edad en la contratación, pero no constituye la primera opción porque no brinda ningún tipo de seguridad social y las jornadas de trabajo son más largas. En este sentido, el empleo directo o indirecto en los invernaderos, así como la renta de la tierra, representan beneficios más estables en comparación con los obtenidos por el trabajo agrícola, que depende de un temporal que es intermitente. Hombres y mujeres encuentran que pueden satisfacer necesidades básicas con mayor seguridad a través de las primeras vías, aunque esto implique costos ambientales, sociales y de salud.

Otro conjunto de las preocupaciones referidas está asociado al ambiente, tanto hombres como mujeres se quejan de la falta de lluvia. Ellas lo refieren de una manera más general, *“ya no llueve como antes”*. Mientras que ellos, al estar más vinculados con el trabajo agrícola, suelen ser más específicos:

“el temporal todito ha cambiado, ya no se sabe cuándo empezar con la siembra, o está todo seco o luego se vienen una lluvia así de un momento pa’otro, que llueve lo que no cayó en una semana, y eso afecta a la planta” (Maqueo con varones). Varios coincidieron en que los últimos cinco años han sido particularmente difíciles, porque puede llover en exceso, o casi nada, cualquiera de estos dos escenarios conduce a una pérdida de la cosecha. También identificaron como una preocupación la falta de agua para la siembra, saben que hay agua en el subsuelo, y consideran que sería viable la construcción de pozos de agua profunda para abastecer las parcelas; pero no cuentan con los recursos económicos ni técnicos para construirlos: *“Este rancho se levantaría con los pozos, habría más cosecha, más dinero. Hay apoyos, pero ni así se puede... mire, echar a andar un pozo sale como en un millón, si no es que más, el gobierno apoya con un 60%, pero el resto es muchísimo, no tenemos de dónde sacarlo” (Maqueo con hombres).*

En cuanto a las preocupaciones asociadas a la dimensión social, los efectos del crimen organizado en la región fueron muy referidos -tanto asociados a la dinámica de los invernaderos, como a la situación más general del país-. Se aclara continuamente que quienes *“hacen ese negocio”* es gente externa a la comunidad. A solicitud de las propias personas entrevistadas no puedo adentrarme en los relatos compartidos sobre esta situación, pero es importante señalar que no es sólo una percepción, han habido experiencias concretas que están impactando en la seguridad de las personas; aunque indican que este no es un problema generalizado como en otros municipios, sí ha trastocado la tranquilidad con la que antes se desplazaban.²⁵⁷

Por otra parte, las mujeres enfatizaron que una de sus preocupaciones centrales es la desunión de la comunidad. Esto de inicio me pareció contradictorio, pues durante las entrevistas o incluso en las charlas informales, se calificaba a San Miguel como un pueblo muy unido; y se observaron distintos ejemplos de cómo, en la colectividad, se resolvieron temas que mejoraron sus condiciones de vida (el acceso al agua, cooperativas para apoyar a la familia, cooperación para la construcción del jardín, mantenimiento de espacios públicos). Al indagar sobre este punto encontré dos

²⁵⁷ Al indagar sobre los principales problemas o preocupaciones en la comunidad, la gente espontáneamente comentaba este punto, se hace referencia a él como “el narco”, “los sicarios”, “el problema de la droga”; ha habido desapariciones y asesinatos que la gente asocia con este tipo de delincuencia. Se bajaba el volumen de la voz y me solicitaban que apagara la grabadora. No ahondé al respecto por mi propia sensación de inseguridad al tocar el tema. Durante el trabajo de campo, en los recorridos realizados en la región colindante a San Miguel, pude apreciar que había personas vigilando la entrada y salida de algunas cabeceras municipales; se me informó que eran personas contratadas por “el narco”, que también tenía control sobre los gobiernos de los municipios.

situaciones que contribuían a fragilizar el tejido social: por un lado, los partidos políticos que en épocas electorales reclutan a las personas para trabajar en su agenda, lo que deja cierta tensión en la comunidad. Por otro lado, la pérdida de tradiciones que promovían un contacto más cotidiano entre las personas: ir al molino, ir al arroyo, sembrar, llevar la figura de San Miguel a las parcelas. Refieren que, aunque la gente se une cuando hay una problemática, que hay solidaridad en el pueblo: les preocupa la falta de organización porque eso les ayudaría a que *“las cosas fueran diferentes, podría haber más trabajos o algún proyecto, pero no hay la organización y eso echa abajo cualquier cosa”* (Blanca Gutiérrez).

En este contexto la desunión es un riesgo que puede aprehenderse con el concepto de individualización de Beck (1998),²⁵⁸ aplicable también en los espacios rurales, pues ayuda para comprender cómo las condiciones socioeconómicas caracterizan la vulnerabilidad como situación a partir de: la homogenización de los referentes culturales; la falta de condiciones para realizar actividades comunitarias; el debilitamiento de los organismos de decisión local frente a empresas transnacionales, que tienen mayor poder para definir la gestión de los recursos naturales, trastocando las relaciones sociales vinculadas a las prácticas de gestión ambiental.

El hecho de que las mujeres coloquen este tema como una de sus preocupaciones principales, puede explicarse, al menos en parte, a que ellas están más presentes en el trabajo comunitario; pero al no tener una posición de liderazgo, no cuentan con respaldo para impulsar alguna iniciativa o proyecto; poco lo han intentado, porque además señalan que no hay eco entre mujeres. Este fue un tema en el que ahondaron durante el mapeo: *“sí nos unimos, pero como que no hay confianza, hay mucho chisme y envidia, hipócritamente nos hablamos todas, nos podemos poner de acuerdo para algo, pero que digas una amistad, eso no hay. Ya sabes, pueblo chico...”*; *“si hubiera más amistad, nos haríamos valer, tendríamos más fuerza, pero los celos, la cizaña, las envidias, así no se puede”*.

²⁵⁸ El autor señala que: “La individualización, más exactamente la supresión de las relaciones vitales tradicionales, coincide con una (...) estandarización de las formas de existencia” (Beck, 1998: 2017). Este proceso se da por un conjunto de cambios en las formas sociales de vincularse, en la pérdida de tradiciones y de estabilidad que brindaban cierto conjunto de creencias, de normas, y de saberes, que en la actualidad pierden vigencia. Lo que conduce, paralelamente, a la búsqueda de soluciones biográficas, para problemas que tienen un origen sistémico.

Los hombres, por otra parte, colocaron el alcoholismo como una de sus preocupaciones prioritarias, fue interesante además que espontáneamente lo hayan ligado con la violencia hacia las mujeres, compartiendo un ejercicio autorreflexivo que fue a la vez íntimo y colectivo:

“Uno piensa que se escapa en el vicio, pero de qué, agarrando el vicio no se escapa de nada, eso piensa uno, pero en vez de mejorar empeora todo. No hay que echarle la culpa a la presión, ni al amigo, lo hace uno porque quiere. También le echas la culpa a la esposa, ¡qué pendejo! Tomaba porque yo quería, ahí andas perdiendo todo, el dinero y hasta la familia” (Sergio Cervantes).

“Tomas porque te sientes más contento y más chingón, pero no servimos para nada así, todos hacemos lo mismo de borrachos, nada más que con diferente cara” (Mario Alarcón).

“A veces uno tiene problemas con la señora, pero pienso que es mejor resolverlos en sus cinco sentidos, que ya perdidos los sentidos... el que llega tomado y si te empiezan a decir algo ‘cállate hija de la...’ ¡y bolas!, eso ha cambiado un poquito, muy poco. Pero cuando hay golpes a la mujer está relacionado al cien por cien al alcohol... bueno, puede que haya una excepción, pero no, se puede decir que es un 99 por ciento el alcohol”. (Mapeo con varones).

El alcoholismo entre estos campesinos constituye una forma de expresar la virilidad “*para sentirse chingones, valientes*”. Es una cuestión generalizada en la comunidad que, sin embargo, está siendo cuestionada por ellos mismos. Este tipo de reflexiones se han venido dando a partir de que algunos hombres, quienes representan figuras de autoridad en la comunidad, acudieron a un centro de tratamiento en Colima, y otros tantos siguieron su ejemplo. Esto ha ido cambiando la narrativa: la virilidad ahora se expresa como una fuerza para autocontrolarse y “*dejar el vicio*”, quienes lo logran... “*esos sí son hombres*”. Se constató que es un tema que suelen platicar entre ellos, encontrando un espacio de apoyo en el que se han habituado a compartir otras problemáticas.²⁵⁹

Este tema es menos tratado por sus esposas, hay más silencios cuando se coloca en la mesa el alcoholismo. Se centran también en señalar que mientras hayan cumplido con su labor de proveer, este problema “*se va navegando*”:

“A él sí le gustó tomar, me hizo batallar porque me preocupaba, pero eso sí, nunca me golpeó, aunque anduviera tomado nunca se desatendió de sus compromisos. Trabajadorcísimo como él sólo. El sabía de su problema, pero nos daba de comer y no me bronqueaba, no nos trató mal ni nada, porque hay otros que, bueno, le echaran la culpa al alcohol, pero sí se ponen violentos” (Nelida Ramírez).

²⁵⁹ Esto contribuye a entender la apertura que mostraron para hablarlo frente a esta investigadora, una mujer desconocida y de menor edad que ellos.

Ellas enfatizaron más el tema del machismo, aunque comentan que no es igual al que vivieron sus madres o abuelas quienes “*la sufrieron mucho*” porque los golpes eran comunes, así como la falta de dinero que se gastaban “*en el vicio*”.

“Hay machismo, te dicen qué hacer, pero también no hay que dejarse uno, luego cuando uno contesta ellos empiezan a hablar más recio, pero nosotros mujeres no nos dejamos porque ya no lo queremos. Pero ellos sí quieren seguir siendo machistas, por ejemplo, yo con mi esposo, él no quería que me cortara el pelo y yo fui y me lo corté... y ya no me dijo nada” (Participación de una joven de 27 años en el mapeo con mujeres).

“En eso ha cambiado un poco, yo siento que es por el estudio de las personas, antes no las dejaban estudiar, pero de eso depende de que las mujeres ya no sean tan dejadas, empiezan a agarrar de valentía, luego también el señor se empieza a hacer más viejo y ve que no siempre va a estar pudiente y ve que va a depender de la mujer” (Gloria Díaz).

○ ***San Miguel frente al cambio climático.***

Son muy pocos los datos que existen sobre el cambio climático en la región de estudiada, en un análisis realizado por el INECC, encontré que Tuxcacuesco está catalogado como un municipio con una vulnerabilidad baja y una capacidad de adaptación alta, si bien la propia institución reconoce que sigue siendo necesario contar con mayores estudios para conocer los posibles escenarios locales de cambio climático.²⁶⁰ El cambio climático, fraseado como tal, no constituye una de las principales preocupaciones de las personas de San Miguel. No se habla de este tema de manera espontánea, fue necesario preguntar directamente sobre él.²⁶¹ Así, más que constituir una preocupación específica, se asocia al conjunto de preocupaciones que amenazan las estrategias de subsistencia. Al respecto no se encontró ninguna diferencia entre hombres y mujeres, el fenómeno se asocia con: un aumento del calor, con cambios en el temporal de lluvias y en la intensidad de las mismas; pero siempre articulado a otras circunstancias, cito algunos ejemplos:

260 El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) ha elaborado un listado en donde se identifican los municipios más vulnerables del país, para ahondar en esta información se recomienda revisar: <http://www.sicc.amarellodev.com/municipios-vulnerables.php>, así como el atlas de Monterroso, et.al. 2014, que se tomó como base en esta investigación.

261 Incluso en muchas ocasiones, al preguntar sobre el cambio climático la gente respondía, pero redirigía su respuesta hacia preocupaciones que les parecen más relevantes: “*ahora el clima es más caliente que antes y llueve menos. Es un problema porque es sabido que el sol trae el cáncer, porque te quema y sí, así se siente. Pero yo puedo decir que antes se vivía mejor porque era más tranquilo todo, bueno a la mejor en la noche le rascaba a la balsita de tortillas y ya no había, me quedaba con hambre, pero bieeeen tranquilo. Hoy no me hace falta, no me quedo con hambre, pero no, ya no hay una tranquilidad como en aquél tiempo*” (Gregorio Ramírez).

“Hace como un mes que no llueve, así que vamos a decir que con esto del cambio climático ya perdimos de vuelta, bueno perdieron los que sembraron, yo qué (se ríe) ... El cambio climático se ve en que el calor no se aguanta, pero también es por todo el corte de árbol que se ha tumbado, donde hay mucha arbolada está más fresco” (Sergio Cervantes).

“Las estaciones no se conocen ya, antes que llovía bien pues se daban las cosechas, había patios de chile, pero ahora no llueve como antes, noooo ni cuándo, además se viene la plaga y en la madre, sin lluvia y con la enfermedad pues ya ni los costos de la cosecha sacan, eso es lo que va a afectar o ya afecta el cambio climático aquí” (Gloria Díaz).

“Y luego la falta de lluvia le pega también al ganado, con el cambio climático también en eso se sale perdiendo, ahí se anda muriendo porque no hay forraje en ningún lado por la sequía, ahí tiene uno que salir a buscar, o darles punta de caña para que sobreviva mientras empieza la lluvia, las vacas ahí las ves con la piel pegada al hueso” (Gregorio Ramírez).

Gráfica 5: Tuxcacuesco y su vulnerabilidad frente al cambio climático.



Modificado de Monterroso, et. al; 2014: 340.

Este tipo de información alude a los efectos concretos que enfrenta la gente en la vida cotidiana, y son los que interesa resaltar en la investigación. Sin embargo, es importante mencionar que, a nivel discursivo, los principales referentes que tienen sobre el tema son los que escuchan en la televisión: los glaciares derritiéndose, las grandes inundaciones, los tornados; estas imágenes ajenas, sitúan al fenómeno como un problema lejano. Ninguna autoridad municipal, estatal, o federal, les ha

brindado información sobre en qué consiste el cambio climático o los posibles efectos que puede tener en su comunidad.

Por mi parte, para ampliar esta información entrevisté a académicos de la Universidad de Guadalajara y a personal adscrito a la JIRA,²⁶² que es una organización con una larga trayectoria de trabajo socioambiental en la región. Estas personas indicaron que hacen falta todavía más datos para esbozar los posibles escenarios de cambio climático tanto a nivel comunitario como municipal, pero coinciden en que se puede estar expresando en sequías prolongadas, aumento de calor, cambios en el temporal de lluvias, así como en su intensidad. En este sentido, los posibles efectos del cambio climático en esta región se relacionan principalmente con: aumento de enfermedades transmitidas por vectores, falta de soberanía alimentaria, disminución de variedad de cultivos.

Tomando como base su experiencia y conocimiento de esta zona, señalaron que algunas opciones para fomentar la mitigación y adaptación al cambio climático consistirían en: introducir sistemas agroforestales para capturar el carbono y generar un microclima más estable, así como impulsar la diversificación productiva para contrarrestar los efectos de la siembra extensiva del agave azul, incorporando cultivos que sirvan para el autoconsumo. Estas propuestas atienden problemáticas socioambientales más amplias, responden a necesidades de la población pues parten del conocimiento de la localidad. Sin embargo, académicos y personal de la JIRA, no tienen la posición ni los recursos para implementar una estrategia climática. Esta depende tanto del financiamiento internacional como de instituciones federales, estatales y en menor medida municipales. Aunque la Universidad de Guadalajara y la JIRA tienen vínculos con estas instancias de gobierno, no tienen el mismo poder de decisión en el manejo territorial. Así, los conocimientos y propuestas surgidas desde la experiencia local se van diluyendo al intentar alinearse con programas internacionales o nacionales.

Esto se observó claramente en el caso de REDD+,²⁶³ programa internacional que se trató de operar a través de la JIRA y se presentó como una de las acciones tempranas para valorar su

²⁶² Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión de la Cuenca Baja del Río Ayuquila.

²⁶³ En el capítulo 4 se describió el programa de Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y la Degradación de los Bosques (REDD+) que es básicamente una estrategia de mitigación a través de la cual se busca conservar los reservorios de carbono. Las comunidades que logren demostrar su contribución a esta meta pueden acceder a subsidios y/o bonos que podrán intercambiar en el mercado de carbono.

implementación en otras regiones del país. Al término de la última fase del trabajo de campo (otoño 2013), no había claridad sobre si se realizarían acciones enmarcadas en REDD+, aunque se había hecho una inversión y un esfuerzo importante para promover el programa en los ejidos. Se realizaron algunos diagnósticos con el financiamiento recibido, pero esto no se reflejó en ningún tipo de beneficio ambiental o social, lo que hace pensar en un dispendio de recursos económicos y de capital humano. Cito algunos extractos que me parecen muy ilustrativos sobre cómo los agentes locales perciben este tipo de mecanismos internacionales:

“Todo eso de REDD+, yo que tengo la formación técnica, es algo que me ha costado mucho trabajo entender, veo documentos muy gordos, rimbombantes, se le invierten millones de pesos y dicen que para construir capacidades, pero ¿cuáles? Aquí todo se perdió en difundir algo que no se entendía bien y pues la gente si no ve beneficios, no le entra. Y uno en lugar de seguir con proyectos que de verdad incidan en la vida de la gente, pierdes el tiempo por seguir esos lineamientos de escritorio. Yo creo que las capacidades están en entender cómo lo que hago en mi parcela afecta a la cuestión ambiental, y así poder diseñar sistemas diversificados que permitan adaptarme al cambio climático. Sé que me quedo corto porque no sé qué tantas capacidades se necesitan, pero en eso tendríamos que estar concentrados, no en esforzarnos por implementar otras políticas que no entienden o no responden a lo que aquí pasa. Pero no, si tienes que promover REDD+, lo que promueves es la venta de bonos de carbono y jaguas, porque eso no está claro y vas a generar falsas expectativas en la gente!” (Diego Esparza).

“No está mal que nos metamos en acciones globales, pero siempre y cuando no descuidemos lo local, la JIRA debe atender esa escala. La cuestión de REDD+ llegó, se hicieron estudios, pero se acaba el dinero y se acaba todo, no hay un reflejo de beneficio en la comunidad ni en los municipios. Se gastó mucho en volantes, folletos, video, difusión, talleres, pasaron dos años y sólo quedó en eso. Pero ojo, eso no quiere decir que los esquemas de reducción de la degradación o deforestación no sean importantes, pero podemos hacerlo a nivel local, no tiene que depender de algo internacional que además nos limita a ciertos lineamientos que no están claros. Me explico, por ejemplo, si EUA está contaminando nos da dinero para que nosotros no contaminemos bajo una promesa ‘te vamos a pagar el carbono que captures’ pero no sabemos cómo medir eso. Los investigadores lo tenemos claro, es muy complejo ir a una parcela y luego, cinco años después, medir si realmente conservó carbono. El árbol crece lento, uno se cae, otro crece, el suelo se limpia, se erosiona, es una dinámica muuuuy compleja; querían generar ecuaciones, pero no se puede encontrar o utilizar la misma ecuación en todos los lugares, sería una ecuación muy, muy gruesa” (Mario Mendoza).

Este pequeño ejemplo muestra que, cuando la política climática se impone sin considerar la dinámica socioambiental y los conocimientos locales, es poco efectiva en su propósito de mitigación y adaptación. Pero, lo que resulta más preocupante, es que la exigencia de cumplir con ciertos lineamientos conlleva al riesgo de debilitar acuerdos entre agentes locales o entorpecer formas de trabajo que sí están respondiendo a las necesidades de las comunidades.

En resumen, al rastrear las posibles expresiones y efectos del cambio climático a nivel práctico se encontró que: para las personas este tema no está desligado, se concibe y se experimenta articulado a otras preocupaciones. Son los agentes locales quienes logran esbozar propuestas de adaptación o mitigación que son más consistentes con las necesidades de la población, pues comparten una visión: el cambio climático no es un fenómeno de atención prioritaria, sino que está articulado a otras situaciones que tienen igual peso para subsistir, como por ejemplo la diversificación productiva, el acceso a agua limpia, la conservación y saneamiento del suelo, la forestación. Considerando esto, es más probable que una política climática sea exitosa en la medida en que es capaz de captar y atender una gama de preocupaciones amplias que no se pueden reducir a la captura de carbono.

- **5.2.5 La lógica de género en la configuración de las estrategias de subsistencia y las preocupaciones socioambientales: conclusiones preliminares.**

En este apartado se reconstruyeron las estrategias de subsistencia y el espacio socioambiental, encontrando factores que muestran que la lógica de género incide en su configuración. Particularmente el componente **práctico** y el de **posición** se expresan en cómo se gestiona el medio ambiente y se organiza la división sexual del trabajo: la distribución de actividades y beneficios, así como el acceso uso y control de los recursos naturales sigue un patrón que privilegia a los varones; ellos controlan en mayor medida los recursos productivos que generan más ingresos, tienen mayor poder de decisión sobre el manejo ambiental y al interior del hogar. También se puede observar el componente **espacial** de la lógica de género: el potrero, la parcela y la asamblea ejidal son espacios masculinizados, asociados a la productividad y a la toma de decisiones sobre la colectividad. En cambio, sitios como el templo, el jardín o las escuelas son lugares feminizados, en los que las mujeres realizan trabajo comunitario no remunerado económicamente.

Por otra parte, la lógica de género también incide en cómo se construye la vulnerabilidad situacional, aunque ésta alude a circunstancias particulares ancladas al contexto, se observó un patrón de preocupaciones distinto entre mujeres y hombres que se explica –en buena medida– por el componente **práctico**: ambos grupos refirieron temas similares asociados a la agroindustria, pero ellas se mostraron más preocupadas por los efectos en la salud, dado que son las responsables del cuidado al interior de los hogares. Mientras que ellos enfatizaron cuestiones relacionadas al trabajo productivo, a las condiciones laborales y a la disminución de la productividad agrícola. Ellas

subrayaron la importancia de organizarse y mantener la unidad del pueblo, lo que corresponde con el hecho de que son quienes más participan en actividades comunitarias. Paradójicamente, reconocen que no logran construir lazos solidarios entre ellas; una lectura feminista de este hecho indica que la dominación masculina opera con la participación del grupo oprimido y que, para lograrlo, se crean condiciones que les mantengan separadas. Esta situación de aislamiento de las mujeres no es menor, y aunque no se da en el mismo grado a lo largo de la vida –tal como se analiza en el siguiente apartado–, es de mucha relevancia pues genera fallas en la autoestima y la autoconfianza, elementos necesarios para la construcción de autonomía.

Asimismo, el componente **normativo** de la lógica de género se expresa en una de las preocupaciones más generalizadas entre los hombres de San Miguel, el alcoholismo y su vínculo con la violencia son prácticas a través de las cuales se expresa la virilidad. Cabe señalar que esta práctica está siendo cuestionada por los propios varones, trastocando algunos de los términos en los que se construye la masculinidad.

Ahora bien, es importante señalar que en el caso de estudio se encontró que la lógica de género no opera de manera aislada, sino articulada al modo de producción, ambos factores inciden en cómo se despliega la dinámica socioambiental. Esta articulación se observó particularmente a través del componente **espacial** y de **posición**: en el tránsito hacia la agroindustria fueron ellas quienes vieron aún más disminuida su presencia en espacios como la parcela, el potrero o el ejido. Pero también ellos perdieron control sobre la gestión ambiental. Tanto mujeres como varones se han visto afectados por este tránsito, sin embargo, ellos aún controlan los beneficios obtenidos por la renta de la tierra, y tienen mayor disponibilidad de tiempo para emplearse en los invernaderos. Al instalarse la agroindustria, las mujeres son menos dependientes de los varones para obtener un ingreso, pero sus fuentes de trabajo son precarias. Ellas van perdiendo acceso y conocimientos ambientales, ellos disminuyen su control sobre la tierra; la comunidad queda dependiente de empresas externas y, elementos como el agua o el suelo van degradándose (Tabla 8).

Este caso de estudio muestra que la modernización del campo, aunque puede aportar algo de bienestar, no necesariamente se traduce en procesos de desarrollo local que amplíen la autonomía de las personas y reduzcan su campo de vulnerabilidad. Tampoco aporta a procesos de sustentabilidad pues, aunque se están satisfaciendo algunas necesidades presentes, no hay claridad

sobre cómo las generaciones futuras de San Miguel van a poder satisfacerlas si estas empresas cierran ya que es probable que la agricultura de subsistencia deje de ser una opción viable; tanto por los cambios en el patrón de lluvias, pero también por la degradación del suelo derivada de la siembra del agave azul y por la sobreexplotación de los mantos acuíferos.

Tabla 8: Dinámica socioambiental asociada a los modos de producción.

		Modo campesino	Modo agroindustrial
1. Productividad de la tierra		Diversa: maíz, calabaza, frijol, chile, cacahuete, pepino, cebolla, tomate, jitomate.	Monocultivo: agave, jitomate. Para el autoconsumo: frijol, tomate, maíz y cacahuete.
2. Prácticas ambientales	<i>Mujeres</i>	Trabajo en la parcela y el potrero.	Ausentes en la parcela y el potrero.
	<i>Hombres</i>	Trabajo en la parcela y el potrero.	Disminuye el trabajo campesino autónomo, aumenta el empleo en la agroindustria.
3. Fuentes de ingreso	<i>Mujeres</i>	Agricultura, dependientes de su padre o marido. Migración	Diversificadas pero informales, asociadas a la presencia de empresas agroindustriales.
	<i>Hombres</i>	Agricultura, migración, jornaleros.	Disminuye la necesidad de trabajar la tierra, pero se depende de la renta o el empleo en la agroindustria.
4. Vías para la subsistencia		Centradas en la familia	Dependientes de empresas o arrendadores.

Este caso ilustra que algunas apuestas impulsadas en la política climática como estrategias clave para la adaptación al cambio climático, no necesariamente conducen a una disminución de la vulnerabilidad por sí mismas: como la innovación tecnológica (que bien pueden ejemplificarse con la instalación de invernaderos), o aumentar la productividad agrícola (a través de la especialización, ejemplificada en la siembra del agave azul). Este tipo de proyectos en San Miguel han generado dependencia, concentran los beneficios en el sector privado, han conducido a la pérdida de conocimientos locales y refuerzan la división sexual del trabajo. En este sentido, los hallazgos empíricos indican que las políticas de adaptación tienen que articularse considerando las dinámicas socioambientales en la escala local favoreciendo la autonomía de las comunidades, de lo contrario pueden constituirse en fuente de vulnerabilidad.

Los resultados de este análisis indican que, cuando el Estado no garantiza las necesidades básicas, la iniciativa privada puede llenar este vacío a costa de la autonomía de las personas, pues no están en posición de negociar mejores condiciones laborales, o de exigir que las empresas transformen las prácticas de producción que les afectan (por ejemplo, a través del manejo de la basura, de

procesos de saneamiento de suelo, de estudios de impacto ambiental que sean transparentes, etc.). Los beneficios que obtienen les colocan en una posición de dependencia y de falta de control sobre el manejo de su territorio.²⁶⁴

Aunado a lo anterior, el cambio climático -tal como se está expresando en la región- contribuye a aumentar la dependencia de este tipo de empresas; situaciones que en conjunto ponen en riesgo los conocimientos y las prácticas campesinas que son base de la subsistencia autónoma. Factores como sequías continuas, falta de lluvia, aumento de calor, empobrecimiento del suelo, contaminación del aire y del agua, proliferación de plagas y enfermedades asociadas a vectores, están ampliando las fuentes de vulnerabilidad como situación haciendo muy difícil alcanzar una vida digna en esta comunidad. Si bien el escenario aquí esbozado no es producto de un modelo matemático, es factible en la medida en que parte de condiciones actuales y de la tendencia observada por diversas personas que habitan en el lugar, considerando no sólo las cuestiones climáticas, sino cómo éstas se articulan a las estrategias de subsistencia, que actualmente se están viendo amenazadas.

A nivel metodológico es importante subrayar que el análisis de manejo ambiental cobró mayor profundidad gracias a la reconstrucción del espacio socioambiental, misma que se obtuvo identificando la trayectoria de la comunidad a través de las prácticas socioambientales; quedarse sólo con la primera herramienta no hubiera permitido llegar a los hallazgos encontrados. Tal como lo subraya García "... la clasificación temática resulta insuficiente porque, por lo general, en el tratamiento de las categorías analíticas no se incorpora la dimensión temporal de la situación, interacción, práctica o representación delimitada como categoría. Así, se dificulta o simplemente se omite la reconstrucción de los procesos involucrados en el campo de relaciones recortado en cada categoría o eje temático" (2014: 342). En este mismo tenor, y para ahondar en la comprensión de los procesos de vulnerabilidad-autonomía, en el siguiente apartado se reconstruyen las trayectorias socioambientales, para entender cómo la lógica de género incide en la construcción de las capacidades para tener una vida digna.

²⁶⁴ Citando otro ejemplo que ilustra lo anterior, las personas de San Miguel encuentran mayor respuesta en la empresa Desert Glory-NatureSweet para atender algunas necesidades, incluso cuando estas no se relacionan directamente con fuentes de empleo. Esta empresa financió la ampliación y remodelación del kínder, apoyo que se había solicitado al ayuntamiento pero que nunca fue atendido.

5.3 TRAYECTORIAS SOCIOAMBIENTALES EN SAN MIGUEL, TUXCACUESCO.

(...) la visión lineal del tiempo también es un obstáculo para trabajar la reconstrucción de procesos. En dicha visión, la noción de proceso se disipa, queda confinada como lapso de tiempo y pierde interés como encadenamiento de acciones que van produciendo algo. Resulta paradójico que el auge de la noción de «construcción social» no se encuentre acompañado de un tratamiento empírico equivalente, acerca de cómo es que las prácticas y las representaciones se van construyendo en el transcurrir del tiempo. Es decir, que no se preste la debida atención al trabajo de producción inherente a la construcción social.
Susana García.

El análisis de relatos de prácticas, con el que se reconstruyen trayectorias sociales, fue el método utilizado para conocer cómo se configuran procesos de vulnerabilidad-autonomía, pues permite observar las condiciones para ser y hacer que van delimitando el campo de posibilidades de los sujetos. En otras palabras, a través de las trayectorias se puede observar cómo se construyen y despliegan las capacidades para tener una vida digna. Así, como ejercicio previo al análisis de las capacidades, fue necesario reconstruir las trayectorias y distinguir las posiciones sociales que se configuran a través de las prácticas, dando así respuesta a la segunda pregunta de investigación: ***¿Cómo incide la lógica de género en la configuración de trayectorias socioambientales?*** Es importante precisar, tal como se subrayó en el primer apartado, que el análisis de trayectorias difiere de los relatos biográficos tanto en su finalidad como en su alcance: más que reconstruir la historia de una persona resaltando la particularidad de su experiencia; lo que interesa es entender cómo se configura un mundo social explorando los trayectos que lo componen, las reglas de relación entre los sujetos que ahí habitan y las posiciones que son asequibles a las personas –posiciones que invariablemente aluden a una relación-. Lo que interesa conocer son los mecanismos, relaciones y recursos a través de los que se accede y se transita entre distintas posiciones a lo largo del tiempo, es bajo esta lógica que se reconstruyen las trayectorias en esta investigación.

La información se obtuvo a partir de relatos de práctica cruzados, es decir, las entrevistas se realizaron con personas unidas o casadas; lo que favorece un análisis en profundidad sobre la constitución y la dinámica de los grupos familiares.²⁶⁵ Se entrevistó a tres mujeres y dos hombres (2

²⁶⁵ Es importante precisar que, al momento de las entrevistas, el encuentro se realizó sólo con una persona a la vez; ya en la fase de sistematización y análisis se contrastó la información obtenida de ambos miembros de la pareja.

parejas y una mujer)²⁶⁶ pertenecientes a una misma generación, elegí a personas mayores de 60 años con el propósito de contar con un panorama más amplio de las prácticas a lo largo del ciclo vital y porque han vivido distintas etapas de la comunidad. El análisis se enriquece también de la información obtenida a través de las entrevistas grupales y con informantes clave, siendo una comunidad tan pequeña todas las personas entrevistadas guardan algún tipo de relación afectiva o consanguínea; esto brinda la posibilidad de cruzar información para enriquecer los relatos, pero también constituye una forma de verificar la información.

Por otra parte, como se expuso con anterioridad, en el modelo diseñado para estudiar procesos de vulnerabilidad-autonomía consideré tres esferas para explorar cómo se despliegan las prácticas y se construyen las capacidades: el grupo familiar, las normas jurídicas y la vida comunitaria. En esta investigación me centro principalmente en la primera esfera, aunque se retoma en alguna medida la comunitaria, pues como se verá más adelante, hay límites muy difusos entre el grupo familiar y la comunidad.

- **5.3.1 Estructura de los grupos familiares: “aquí todos somos parientes”.**

Utilizo la formulación de “grupos familiares” para dar cuenta de cómo se organizan las relaciones sociales en esta comunidad en donde la familia nuclear o la unidad doméstica funcionan como sistemas muy abiertos, los lazos de pertenencia y consanguíneos desdibujan los límites entre lo familiar y lo comunitario. Para “distinguir sin fragmentar” esta densidad relacional, utilizo la herramienta del genograma que ayuda a mostrar en un mismo plano la estructura de la familia consanguínea, los vínculos de pertenencia, los patrones relacionales y los cambios generacionales. También es un recurso útil para ubicar en este entramado, a las personas entrevistadas ofreciendo una caracterización básica de su posición. De esta manera, a partir de los relatos de práctica, se reconstruyó la estructura de los grupos familiares y el espacio relacional, incluyendo la dimensión temporal reflejada en los cambios generacionales.

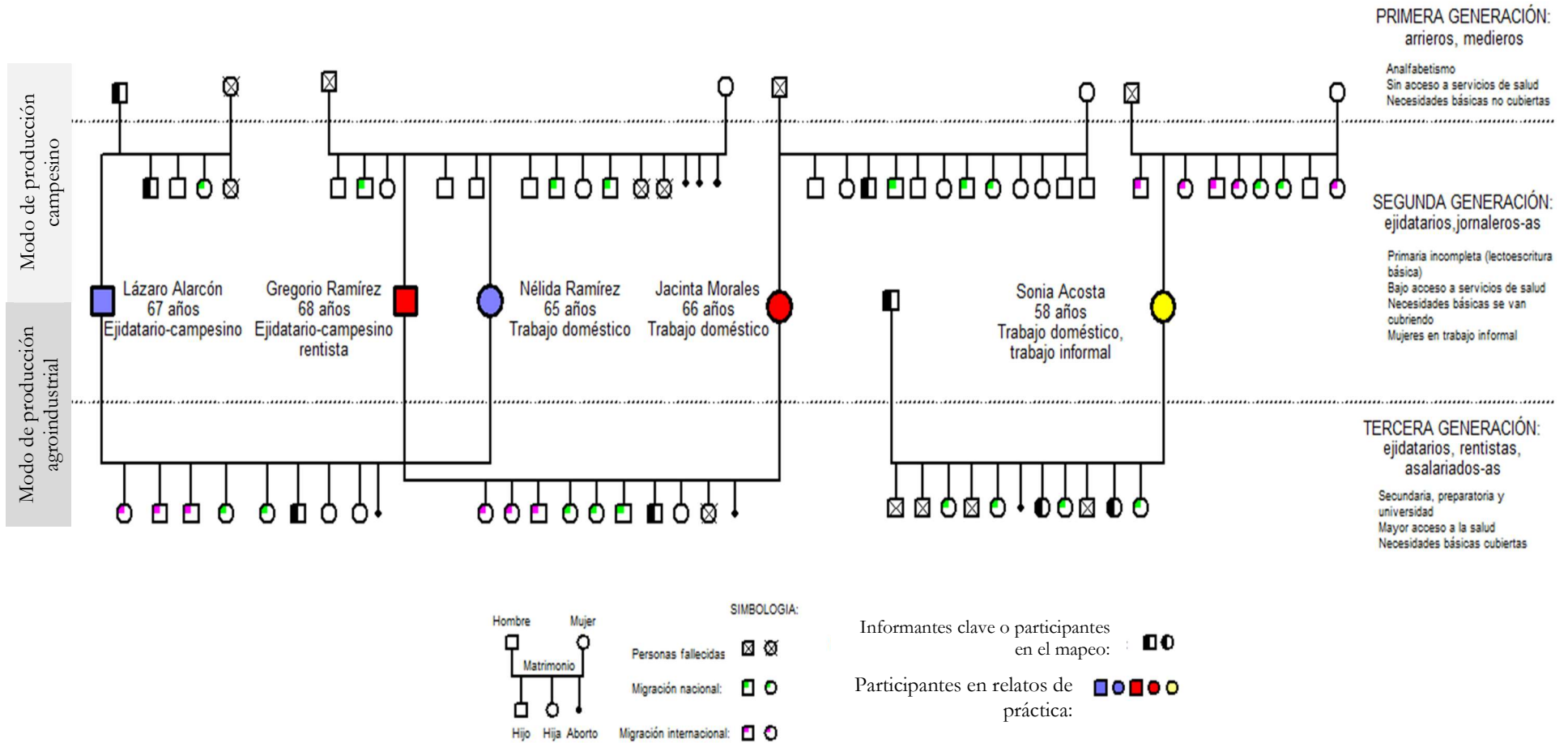
²⁶⁶ Se había considerado incluir en las trayectorias al esposo de la tercera mujer, de manera tal que todos los relatos de práctica fueran cruzados, pero no se dieron las condiciones para realizar el número de entrevistas suficientes con esta persona para reconstruir su itinerario sociobiográfico; sin embargo, la información que compartió fue relevante para construir el espacio socioambiental de la investigación, y se incorporó como un informante clave por su amplio conocimiento de la comunidad.

Uno de los primeros hallazgos encontrados es que las prácticas ambientales, principalmente las asociadas al manejo de la tierra, son las que a través del tiempo, van delineando la posición de los sujetos y establecen las condiciones más generales para la subsistencia (ver gráfica 6, siguiente página). En la **primera generación** (a la que pertenecen los padres y madres de las personas con quienes se realizó los relatos de prácticas), los hombres ocupaban una posición de arrieros o medieros: no tenían el control de la tierra ni de los recursos para subsistir; los tratos que hacían con el *patriarca despiadado* les despojaban de la mayor parte de los beneficios obtenidos de la siembra y, era común que migraran temporalmente a comunidades cercanas para trabajar en el campo. Las mujeres participaban también en la actividad agrícola, teniendo aún menor injerencia que sus esposos en la toma de decisiones sobre la tierra. Era común que los matrimonios tuvieran más de 10 hijos-as, por lo que gran parte del tiempo de las mujeres estaba dedicado al cuidado, principalmente en la preparación de alimentos, en la confección y limpieza de ropa –la cual iban a lavar al río–.

Los y las primogénitas cumplían un rol fundamental en el mantenimiento de la unidad doméstica ocupando una posición parentalizada, es decir, realizando funciones de padres y madres a tiempo completo: los niños sumándose al trabajo del campo y las niñas a cargo de la preparación de alimentos y del cuidado de sus hermanos y hermanas pequeñas. Esta generación nunca contó con acceso al agua en sus hogares, y tuvieron dificultades para satisfacer las necesidades más básicas de alimentación, vivienda y salud. A decir de las personas entrevistadas, durante su infancia, la experiencia del hambre era algo común; las viviendas eran “terrados” hechas con palos y diferentes tipos de tierra que no solían resistir las condiciones climáticas, principalmente en tiempo de lluvia. No había acceso a la salud y era común que las personas fallecieran por “fiebres”, picaduras de insectos o en el parto.

En la **segunda generación** (integrada por las personas con las que se hicieron los relatos de práctica) es una bisagra social, pues aquí se transita del modo de producción campesino al modo de producción agroindustrial. En el inicio del matrimonio y la crianza de los hijos-as, estas personas enfrentaron condiciones similares a las de su familia de origen. Sin embargo, al conformarse el ejido su posición cambia y acceden a los derechos de la tierra, la mayoría de los hombres se vuelven ejidatarios; pero siendo las condiciones adversas para la siembra, migraban temporalmente a comunidades cercanas para trabajar de jornaleros. La posición de las mujeres también cambia, pero

Gráfica 6: Genograma estructural.



de manera mucho más sutil, siguen apoyando en el trabajo del campo, pero también trabajan vendiendo artesanías y algunos productos como el cacahuate; la mayor parte de su tiempo es absorbido por actividades de cuidado. Para esta generación el hambre ya no es una experiencia generalizada, pues no tienen que dividir los beneficios de la siembra, pero el trabajo para satisfacer las necesidades básicas es duro. Todavía viven en casas de tierra y su acceso a la salud es bajo; siendo común la muerte de niños-as antes del primer año de vida, los abortos espontáneos, la muerte materna y la muerte por infecciones.

Al terminar el reparto de la tierra, la migración da un giro: desde mediados de la década de 1980 hasta finales de la década de 1990, tanto mujeres como hombres optan por irse a EUA y otras ciudades. Las personas que se fueron generalmente no contaban con derechos ejidales o sus terrenos eran muy pequeños. Las remesas que enviaron contribuyeron a mejorar las condiciones de las viviendas, se tiran las casas de tierra y se comienzan a construir con adobe y/o cemento. El escenario cambia más en poco tiempo con la llegada de la electricidad, del agua, de los invernaderos y de empresas tequileras –coincidiendo todo en un periodo de 7 años aproximadamente-. Para este momento, los hijos e hijas de la segunda generación eran adolescentes o adultos jóvenes (entre los 12 y 30 años), son los mayores quienes continuaron migrando, mientras que los más chicos encontraron otro tipo de condiciones para mantenerse en la comunidad.

Así, la **tercera generación** (integrada por los hijos e hijas de las personas con quienes se trabajó los relatos de prácticas) no suelen ya trabajar la tierra. Quienes cuentan con derechos ejidales la rentan para la siembra del agave, algunos también se emplean en los invernaderos. La posición de los hombres transita hacia la de un ejidatario-rentista o asalariado. Desde la llegada de la agroindustria la posición de las mujeres es la que cambia más, en ocasiones acceden a empleos, pero también generan fuentes de ingreso informarles. Las ganancias obtenidas están destinadas para invertir en la educación y salud de sus hijos-as. Así, la tercera generación cuenta con mayores estudios que sus padres y madres, alcanzando incluso el nivel universitario. Se mejora el acceso a la salud y se cubren las necesidades básicas. La migración internacional se detiene en las personas más jóvenes, aunque sigue siendo común migrar a comunidades y municipios para continuar la educación superior.

Por otra parte, al utilizar el genograma para graficar las relaciones se observa la densidad de lazos entre las familias consanguíneas (ver gráfica 7, siguiente página). Esto obedece en buena medida a que la comunidad es muy pequeña y hay una tendencia endogámica en el establecimiento de los matrimonios.²⁶⁷ En San Miguel la residencia se fija de manera independiente desde el momento de la unión, en las primeras dos generaciones se dotaba al esposo de un terreno para fincar su casa, la tercera generación suele comprar o rentar un lugar para iniciar su vida en pareja. Esta separación de la casa de la familia de origen no se traduce en la conformación de una unidad doméstica separada; por el contrario, los lazos de afinidad y solidaridad difuminan los límites entre lo familiar y lo comunitario, creando grandes grupos de pertenencia que pueden estar ligados consanguíneamente o no, pues como se observa en el genograma, es común que las parentelas se entrecrucen.

Esta red de apoyo ha sido fundamental para subsistir en esta comunidad, en las primeras dos generaciones funcionaba como un respaldo para satisfacer necesidades básicas como la alimentación *“no faltaba quien te diera una tortilla o te compartiera algo, unos frijolitos lo que sea porque sabían que andabas mal”*, se apoyaban también para algunas actividades de la siembra. Actualmente esta red se activa cuando hay personas enfermas, es una fuente de apoyo afectivo e incluso económico cuando alguien enfrenta problemas con su familia de origen.

A través del análisis trigeracional pude despejar una de las inquietudes que surgió desde la primera visita de campo, me preguntaba qué había posibilitado que la gente se quedara en un sitio que ofrecía condiciones tan difíciles para subsistir. Si bien esta pregunta se externó con las personas entrevistadas, sus respuestas eran acompañadas con un rostro de asombro: *“sí, ¿verdad? Qué será, nos viéramos ido, si ni tenía uno casi nada”* (Gregorio Ramírez). *“...siquiera nos hubiéramos ido donde hubiera habido trabajo, donde hubiera habido agua, luz... para no sufrir tanto, pues ¿qué? aquí quedamos a ver qué, lo bueno es que de repente hubo agua y luz”* (Jacinta Morales). Lo que había era una red importante de apoyo que era una motivación para regresar a San Miguel aun cuando se intentaba reiniciar la vida en otro lugar:

²⁶⁷ Endogámica en el sentido más amplio, es decir, en la conformación de alianzas con personas de la misma comunidad.

... lo que tiene el rancho también es que, si no tenías qué comer, si saben la situación en la que estabas te daban un tantito frijol para que pongas, un jitomate, si era temporada te daban chiles. Y yo me acuerdo en Ciudad Guzmán... allá si no tienes dinero no te da nadie nada, y es que aquí, aquí sabes que, aunque no tuvieras qué comer no falta quién te traiga un taco, no falta quién te dé. Si el marido trabajó donde pusieron cebolla, le daban al marido y repartía, o jitomates y así. Yo por eso mejor me regresé, para estar batallando en otros lados, no, mejor aquí.” (Sonia Acosta).

En este sentido, uno de los hallazgos más importantes que pude rastrear a través de la reconstrucción de los grupos familiares, es que la reproducción generacional en San Miguel no se reduce a la familia: lo que se produce y reproduce es una comunidad, pues en ella es donde se armaron las estrategias colectivas que permitían subsistir frente a condiciones socioambientales adversas. Uno de los mecanismos para armar esta reproducción social es la dotación de tierra a los nuevos matrimonios como un incentivo para que se quedaran en el pueblo, como una vía para el arraigo (esto se observa más claramente en la primera y segunda generación). La pertenencia prevalece aún con la migración, las personas que están fuera se denominan “hijos ausentes” cuya presencia se sostiene a través de las remesas, que además de constituir un apoyo para subsistencia, son también un ingreso para la comunidad: con el dinero que enviaron se mejoró el jardín, el cementerio y las canchas.

Las personas expresan que son “parentela”, fue común durante el trabajo de campo que se hiciera referencia al otro a través de un lazo familiar (“mi tío”, “mi prima”) aunque no existiera un vínculo consanguíneo o este fuera lejano. Esto también fue reportado por Zárate quien encontró que en San Miguel “no hay fronteras claras entre parientes, vecinos y conocidos, tienden a traslaparse los términos según mayor o menor cercanía afectiva y moral (...) predominan dos o tres apellidos y se reconocen amplios lazos de parentesco con otros ranchos vecinos, por lo que la categoría de parientes se extiende notablemente a un gran entorno” (1997: 138).

En la práctica los lazos sanguíneos y de pertenencia se traslapan. Pero a partir de la segunda generación, la familia sí conforma un campo de transmisión de los derechos ejidales, y para ubicar la residencia: “en la parcela de fulanito de tal” “en la casa de la tía tal”. Se va acumulando cierto capital que se transmite al interior del grupo familiar. Sin embargo, estos factores no establecen una distinción entre las familias, por ejemplo: “nosotros los Alarcón” frente a “los otros, los Ramírez”. Esto se explica porque las condiciones son muy similares, la clase social es compartida; pero también porque la endogamia comunitaria ha conformado un amplio “nosotros” que, actualmente, se ve

fortalecido frente a “los otros”: los extraños que vienen de fuera a trabajar en los invernaderos.²⁶⁸ Ahora bien, este “nosotros” no es un grupo homogéneo, en su interior hay distintas posiciones a través de las cuales se van delineando trayectorias sociales diversas. A continuación, se describen los factores que establecen estas diferencias.

- **5.3.2 Posiciones sociales que trazan las trayectorias.**

Habiendo reconstruido el espacio socioambiental y la estructura de los grupos familiares que conforman la comunidad de San Miguel, se tienen elementos para presentar cómo se ubican las distintas posiciones que delimitan las trayectorias. Es importante señalar que el análisis de los relatos de práctica no se utiliza para encontrar precisiones biográficas para realizar perfiles, tarea más orientada a objetivos de estudio psicológico. Por el contrario, como bien lo apunta García, la posición alude a un lugar social y su caracterización se compone por el conjunto de recursos de toda índole, y las posibilidades de ser y hacer que posibilita: “remite a las propiedades del lugar como tal, no al perfil de sus ocupantes” es dinámica y “se define por la relación que mantiene con el conjunto de posiciones que componen dicho espacio” (García, 2014: 338).

Las trayectorias que aquí se identifican surgieron del análisis de los relatos de práctica realizados con Nélida Ramírez, Jacinta Morales, Sonia Acosta, Gregorio Ramírez y Lázaro Alarcón. Se sistematizó la información obtenida descomponiendo el itinerario biográfico en las siguientes sub-trayectorias: ambiental, familiar, educativa, laboral y de uso del tiempo, participativa, afectiva y de respuesta a la adversidad.²⁶⁹ Se compararon estos itinerarios, identificando la recurrencia de prácticas similares; el análisis se enriqueció con las entrevistas realizadas a informantes clave, que en muchas ocasiones pertenecían al mismo grupo familiar. Una vez saturada la matriz de sistematización, se identificaron los factores que van definiendo distintos tipos de posiciones, mismas que a su vez, trazan las trayectorias.

En este ejercicio analítico fue muy útil tener presente lo señalado por García: “como herramienta analítica, la reconstrucción de las trayectorias no se limita a una forma de representación de las prácticas, como líneas hechas de puntos de partida y de llegada, carentes de algo que los informe. Por el contrario, en esta lógica, ‘los puntos’ que conforman el trayecto refieren a posiciones sociales,

²⁶⁸ En alguna medida, esto explica que tanto mujeres como hombres, vean en estos inmigrantes una amenaza.

²⁶⁹ Ver Matriz para la sistematización de las prácticas socioambientales incluida en los anexos.

son puntos en el espacio social...” (2014: 337). Encontré que, en este caso de estudio para el periodo analizado, los factores que contribuyen a configurar las posiciones son: la adscripción de género, los derechos ejidales, la edad y la composición familiar del grupo de pares.²⁷⁰ Factores que se articulan a las condiciones propiciadas por los dos modos de producción descritos anteriormente: el campesino y el agroindustrial.

Las personas que participaron en la elaboración de los relatos de práctica pertenecen a una misma generación y comparten condiciones muy similares en su origen: falta de recursos para satisfacer las necesidades básicas de agua, alimentación, salud y vivienda; bajo acceso a la educación, y que sus padres trabajaron como medieros y jornaleros. Así, compartiendo un mismo origen, lo que va marcando la diferencia en su trayectoria y posición son los factores arriba descritos. Con propósitos ilustrativos, se esquematizan en la siguiente tabla las trayectorias encontradas y las posiciones que las componen. Las formulaciones utilizadas (el hombre del llano, la mujer de la casa, la labradora sin tierra) condensan aquello que es propio a cada trayectoria, integrando las distintas posiciones que la conforman. Posteriormente se describen a mayor detalle describiendo cómo se despliega el entramado de prácticas en el que se asientan.²⁷¹

Tabla 9: Trayectorias y posiciones socioambientales en San Miguel.

Contexto socio-ambiental	Tiempo biográfico	Trayectorias.			Posiciones
		El hombre del llano	La mujer de la casa	La labradora sin tierra	
Modo de producción campesino	Infancia - juventud	El pequeño campesino	La pequeña madre	La pequeña campesina	
Modo de producción agroindustrial	Vida adulta	El ejidatario	La madre campesina	La madre comerciante	
	Vejez	El campesino melancólico	La madre jubilada	La cuidadora comerciante	

²⁷⁰ Con esta formulación me refiero al número de hombres y mujeres que hay en el grupo de hermanos-as, así como al orden de nacimiento.

²⁷¹ Es importante precisar que muchas de las mujeres y hombres de San Miguel han transitado por estas trayectorias, principalmente quienes pertenecen a la generación aquí estudiada. Pero esto no equivale a suponer que éstos son los únicos trayectos sociales en la comunidad. Otros emergerían al hacer relatos con personas que han migrado y regresado a la comunidad, o quienes trabajan directamente en los invernaderos, o si se hicieran con personas de la tercera generación.

○ *El hombre del llano.*

El hombre del llano comienza como un *pequeño campesino*, es el primogénito, o de los primeros hijos varones de una familia numerosa. Su principal deber es ayudar a su padre en la recolección de agua y en las tareas del campo, tareas con las que aprende no sólo a trabajar la tierra, sino también cómo son las relaciones entre los hombres: de dominio-sumisión o bien, de solidaridad para resistir los embates de una autoridad masculina. Cuando recuerdan esta etapa de su vida es común escuchar en sus relatos que, ser testigos del trato que recibían sus padres les producía enojo y vergüenza. Aprenden así que quien controla la tierra y los medios para producirla, controla también a las personas:

“Sembrábamos y la mitad era para el patrón y la mitad de uno, pero de esa mitad pagaba uno lo que se debía. Entonces a ellos los hacíamos más ricos, había a veces que, yo me acuerdo una vez, ¿me acuerdo bien y me da un coraje que no le cuento!, estaba chiquillo, pero me acuerdo. Fuimos a juntar la cosecha, primero tenía gusto cuando decían ‘vamos a hacer liquidación’, pero luego el patrón tenía ahí a su secretario, decía ‘fulano debe tanto’, ya iban todos a ver su cuenta y a pagar... ¡45 centavos le sobraron a mi padre, no se me olvida!, ¡45 centavos por todo el tiempo que trabajamos desde mayo hasta diciembre!, era una situación taaan difícil”. (Lázaro Alarcón).

Pero el hombre del llano no se doblega y no abandona la tierra, y el pequeño campesino lo respeta por este esfuerzo. Estar entre los primeros varones de la familia implica jornadas arduas en la siembra, en la recolección de leña y de agua:

“Los más grandecitos de la familia sembrábamos la junta, una tierrita que tenía mi papá, pa’ que lo que saliera de ahí ya fuera limpiecito para la casa. Luego para ir por un viaje de agua a un cerro que está para allá, teníamos que caminar y caminar trayendo el viaje de agua, así con cántaros de barro de 5 litros, nos ayudábamos de las bestias, pero luego los burros malditos encontraban una burra y ¡ay, no! Se quedaba uno sin agua y sin cántaros, ya venía uno llore y llore porque no traías nada. ¿Cuál niñez pudo lograr uno?, no, no, había que trabajarle duro” (Gregorio Ramírez).

Aunque en esta época no había escuela en la comunidad, por temporadas acudía un maestro o maestra para dar clases a grupos que se conformaban por infantes de todas las edades. Pero el pequeño campesino no podía asistir, esas actividades eran para la gente “floja” o para las mujeres. Él debía cumplir con sus labores en la siembra, por ello muchos hombres de esta generación no saben leer ni escribir, algunos aprendieron ya en su vida adulta. Como toda su familia, el pequeño campesino enfrentó también el hambre, las condiciones de una vivienda precaria y la falta de agua: *“Había veces que no comíamos en dos días, no había qué comer así bien, y encima con el hambre que le daba a uno trabajando y sin tener que comer.” (Gregorio Ramírez).*

La experiencia de la muerte en la familia era común, pues los niños y niñas morían ya fuera por deshidratación, picaduras de insectos o infecciones. No contaban con médico en la comunidad y llegar a otros lugares para atenderse era muy difícil. Si bien, a diferencia de las entrevistas con las mujeres, ellos no recuerdan cuántos abortos tuvo su madre ni de qué morían sus hermanos-as.²⁷²

Por otra parte, el pequeño campesino contaba con más libertad para transitar en la comunidad y sus alrededores, a diferencia de sus hermanas. Ya fuera en el potrero, en la parcela o en el ojo de agua, aprovechaban estos espacios para jugar con otros niños a las canicas, con la resortera o a los trompos. Aprendieron así que hay un tiempo para el trabajo, pero también un tiempo para el ocio. De joven, se continuaba siendo un pequeño campesino, había que “obedecer, ser humilde y pedir permiso”, pero también contaban con mayor libertad para vincularse que sus hermanos menores o sus hermanas. Solían divertirse jineteando o lazando becerros y tenían permiso para “noviar” mientras cumplieran con sus labores, se casaban alrededor de los 25 años.

Con el inicio del matrimonio el pequeño campesino continúa el tránsito del hombre del llano, la comunidad le dota de una tierra para construir su vivienda a la que se muda con su esposa a las pocas semanas de casarse. A diferencia de la generación anterior, ya no trabaja de mediero, pues siendo de los varones mayores de la familia, suele recibir en préstamo un pequeño terreno para sembrar. Paralelamente, en esta época se inicia con una fase del reparto agrario, por lo que muchos hombres acceden a derechos ejidales sobre un territorio. Así surge el *ejidatario*, quien al contar con el capital de la tierra puede romper con las prácticas de siembra “a medias” y mejorar sus condiciones de vida pues ya no está sometido a maltratos por parte del “patrón” ni a acuerdos desfavorables. Sin embargo, al depender de los temporales para cultivar, en época de sequía suele emplearse como jornalero en comunidades cercanas.

El hambre dejó de ser una experiencia generalizada, pero todavía se enfrentaban dificultades para satisfacer las necesidades básicas de alimentación: *“pues así y todo, cuando mis hijos estaban chiquitos*

²⁷² El hombre del llano tampoco suele expresar o detallar la experiencia respecto a la muerte de hijos-as pequeños-as. No tiene claridad sobre el orden de nacimiento de los-as hijos-as, o de los abortos de sus esposas. Estos silencios o falta de conocimiento pueden ser un blanco de interpretaciones, de ahí que es necesario indagar más sobre la paternidad campesina para entender sus formas de vinculación y cómo estas movilizan su existencia.

todavía era difícil la cosa, pero como sea lo que sembrabas era para uno y ya. No ajustaba así al cien, el costal de maíz no alcanzaba para la semana (sus ojos se rasaban y su voz se entrecorta), apenas para tres días y en eso conseguías para otros dos o tres días, justitos pues” (Gregorio Ramírez). Desde temprano “mañaneaba” para ir por un viaje de agua, ya de regreso a las 6 de la mañana recogía su “bastimento” y se iba a la parcela a trabajar. Al igual que la generación anterior, se apoyaba en sus hijos mayores y en ocasiones de su esposa, para realizar algunas tareas agrícolas. Así transcurrían los años de la crianza de los hijos menores: “trabajando sin parar, todos los días, uno tras otro, sin parar, porque había cada vez más chamaco que darle de comer (...) ya no pasamos tanta hambre como cuando uno estaba de potrillo, desde que nos casamos no estuvimos así de decir que un día no comimos porque no había nada” (Lázaro Alarcón).

El ejidatario buscaba el trabajo ahí donde había, sembraba en lo propio y en lo ajeno. Intentaba asentarse en otros lugares –tanto en comunidades cercanas como en EUA–, pero el ejidatario volvía porque “la tierra llama”. Y los que no regresaban, enviaban remesas con las que se empezaron a mejorar las casas y algunos espacios públicos de la comunidad. Para inicios de la década de 1990, el ejido perdió alrededor de 100 hectáreas pues no cumplieron los procedimientos jurídicos para validar los derechos sobre ese terreno “a muchos les quedó su parcela completa, a otros la mitad... y a otros nada”. A los pocos años, en esas tierras se instaló el invernadero de Bioparques. Esta situación generó que aumentara la migración durante este periodo. Pero el hombre del llano se quedó: porque tenía tierra y porque sabía trabajarla desde su infancia. Son estos dos factores los que definieron su permanencia en San Miguel. Esto se observa claramente en el tránsito generacional que se da a la muerte de los padres, quienes usualmente heredaron los derechos ejidales a su esposa, ella a la vez los cedió en vida a sus hijos varones. Si los derechos se cedían a los hijos primogénitos que practicaron la agricultura desde su infancia, estos hombres se quedaban en la comunidad. Pero si se cedían a hijos menores que no tenían un vínculo práctico con el trabajo en el campo, éstos solían migrar a EUA y optaban por rentar la tierra heredada.

En cualquier caso, el grupo de ejidatarios se amplió con el tránsito generacional y esto facilitó que se organizaran para demandar el abastecimiento de agua en la comunidad. Objetivo que logran a mitad de la década de 1990: “Y de un momento pa’ otro todo empezó a cambiar, llegó primero la luz, luego por fin logramos que hubiera el agua, nooo con eso ya era una mejora que se me pone la piel de gallina, como dicen. Un cambio total, un aliviane” (Lázaro Alarcón). Al poco tiempo se establecen los invernaderos y llegan particulares interesados en rentar terrenos para la siembra del agave. Los hijos mayores del ejidatario

han migrado y los menores comienzan a trabajar en la agroindustria, o salen de la comunidad a estudiar. Se rompe así la cadena de transmisión de saberes sobre los que se asienta la identidad práctica del hombre del llano: saberes arraigados en la relación del hombre con la tierra.

Lo anterior, aunado a las nuevas condiciones adversas para la agricultura (cambios en los patrones de lluvia, plagas, volatilidad de precios de cultivos en el mercado, costos de agroquímicos), conducen a la devaluación del trabajo agrícola. El hombre del llano ha experimentado el anhelo de la propiedad de la tierra de sus padres, junto con ellos logró acceder a derechos ejidales, ahora sus hijos no parecen interesados en ejercerlos. Va surgiendo así la posición del *campesino melancólico*, quien no requiere trabajar la tierra para subsistir, pues tiene hijos e hijas que le apoyan económicamente, pero necesita seguir haciéndolo para dotar de sentido a su vida. Algunos optan por rentar un pedazo de su terreno, pero se aseguran de contar con algunas hectáreas para seguir sembrando maíz; la lógica de su acción no está asentada en un razonamiento económico, ellos señalan que estar en la parcela los mantiene vivos, les hace sentir paz y fuerza:

“(...) también otra cosa, ya acabándonos nosotros aquí, ¿qué irá a pasar con las tierras?, ¡ya los jóvenes no quieren trabajar las tierras! Aunque digan ‘yo tengo mi buen trabajo, estoy en esa empresa’, pos sí, de la empresa sí ganan dinero, pero si acá en el campo dejamos de producir comida, ¿de dónde la van a sacar? Y cuando se les acabe esa chamba ¿a dónde se van a ir? No, eso es lo que no ven. A mí a ningún precio se me hace que se paga la tierra, para mí, como dicen, es sagrada. Yo si viera otra gente aquí en mi terreno, sentiría casi morir. Lo que me apura a mí es eso, el día que ya no pueda atenderla, es que yo me voy para allá y me la paso taaan a gusto en mi terrenito, no hay día que no vaya, allá la pura tranquilidad, ya no sabe uno dejar de trabajar” (Lázaro Alarcón).

“Mi papá es un apasionado de sus tierras, él nunca ha vendido, de hecho, él dice ‘yo quiero que después de muchos años toda la nietiza venga aquí al terreno’ dice que la tierra la va a dividir entre todos los hermanos, yo le digo que no quiero nada, no me interesa, le digo ‘dáselos a los demás’. Y dice ‘pues nadie la va a querer, y a mí me gustaría que después de muchos años, que nosotros ya no estemos, ustedes vayan a la tierra y digan, aquí mi papá sembraba, mi papá estaba enamorado de esta tierra’. Sí, mi papá es un amante de sus tierras, nos ha inculcado mucho. Pero, te soy honesto no me gusta trabajar en el campo, nunca me ha gustado, es muy muy pesado y son actividades que en sí no te generan ninguna ganancia entonces para dedicarte a eso... es por ese tipo de cosas. Acá estoy coordinando todo desde una oficina, no es lo mismo ¿no?” (Ulises Alarcón).

Al campesino melancólico no lo moviliza solamente la fuerza de la costumbre, sino también la necesidad de legitimar el trayecto recorrido frente a jóvenes que ven la tierra como un recurso de baja productividad, cuyo mejor rendimiento se obtiene a través de la renta o la venta, y que conciben

la agricultura como una apuesta poco viable. Estos jóvenes rompen con la ética campesina que es el núcleo identitario del hombre del llano quien *“no se pandea si el trabajo del campo es duro”*, quien no se doblega frente a la falta de lluvia, ni se deja aplastar por el abrazo del sol, él encuentra su camino labrando. En este sentido, al heredar la tierra o transmitir los conocimientos campesinos, no sólo se entregaba un recurso para subsistir, sino que también se transfería un camino: el del hombre del llano, quien afirma su virilidad enfrentando las adversidades del campo, quien sabe que la tierra a veces no da, da poco, y lo que da no alcanza... o te lo pueden quitar.

Paradójicamente, las experiencias de despojo y de sumisión ante la autoridad durante su infancia y juventud, han generado en ellos una suerte de disposición para ceder en alguna medida sus tierras, en términos que les son poco favorables, a través de contratos poco claros o desventajosos. Dicha disposición, aunada a las condiciones ambientales y a las generadas por las políticas agrarias de las últimas décadas, han hecho posible que la agroindustria se instale exitosamente en este lugar. En el tránsito hacia el modo de producción agroindustrial, es una empresa o un contratista quienes tienen la posición que en otro momento ocupaba el hacendado o el patriarca, y es principalmente la tercera generación quien pacta con ellos, replicando así una relación de dependencia para subsistir. Rentar la tierra es una reformulación del trabajo como mediero, se pierde el control sobre el recurso y se asume la dependencia frente a un externo.

Ante este escenario, del que es muy consciente el campesino melancólico, se comienza a transgredir la línea de sucesión masculina de los derechos sobre la tierra: si los hombres jóvenes ya no están interesados en el trabajo agrícola; quedan pues las mujeres jóvenes, quienes sí muestran interés en *“hacer algo con la tierra”* aunque no estén habituadas a trabajarla. Aun así, se les comienza a considerar bajo un argumento de equidad. Este cambio también puede explicarse atendiendo la hipótesis feminista que sostiene que, cuando un espacio o un recurso pierde valor, entonces se permite a las mujeres acceder a él:

“Yo he hablado con mi esposa y pues si todos los hijos son parejos, a todos les toca por igual, no importa hombres o mujeres, si están casados o no” (Gregorio Ramírez).

“Yo tengo mi plan, lo voy a hacer, he buscado para firmar un papel y hacerlo válido... porque luego dicen ‘la mujer se casa para que la mantengan’ pero luego uno ve que no es así, y bueno tienen derecho. Así son mis pensamientos y si Dios me da licencia, voy a hacer un papel donde especifique que ya faltando nosotros si algo hay, aunque sea una gallina, pues de pluma les toca entre todos. Así mi terreno, lo voy a repartir de a cómo les toque, hombres y mujeres, pos si al cabo todos son mis hijos” (Lázaro Alarcón).

Considero importante ahondar en un tema que ya se ha comentado: tanto en la primera como en la segunda generación, el alcoholismo es una práctica muy común, se identificó que inicia cuando los-as hijos-as son pequeños-a y finaliza cuando éstos crecen. Es tan generalizada que pareciera estar asociada al ejercicio de la masculinidad, y es aceptada socialmente siempre y cuando no se falle en la función de proveer. Encuentro que esta práctica funcionó como un código de vinculación entre varones, reforzando el lazo entre pares. Sin embargo, muchas otras actividades podrían haber servido a este propósito, pero consumir alcohol brindó adicionalmente una forma de enfrentar o aminorar la carga emocional asociada a la presión de cumplir cabalmente con el papel de hombre proveedor, en un contexto con condiciones adversas que obstaculizaban la satisfacción de las necesidades más básicas. Esto es paradójico, pues el gasto para el consumo del alcohol afectaba la economía familiar, además de que se asoció a la violencia contra las mujeres, acompañándose de agresiones patrimoniales, psicológicas y físicas.

“Mi papá le dio duro al alcohol, pero eso sí, nunca fue desobligado, como podía arrimaba algo. Y luego le pega a mi mamá, no, no, es que antes los hombres eran muy machistas, como dicen por ahí querían que no más su chicharrón tronara. Yo de cómo lo veía dije ‘cuando sea grande nunca me voy a emborrachar’. Pero más pronto cae el hablador ¿verdad? (...) Pasa que uno tiene un problema, aunque sea simple y pues se hace fácil decir ‘vamos echarnos una’ ¿no? Y así se va haciendo uno mañoso, eso es lo que pasa. Pienso que uno está bien tapado, y no sabe disfrutar la vida, el que hace eso no sabe disfrutar la vida, hasta que uno aprende, pero es un camino difícil, ya usted sabe” (Lázaro Alarcón).

El alcoholismo se va desvaneciendo cuando crecen los-as hijos-as. No es un paso automático, por el contrario, entre los mismos varones se acompañan e incentivan para dejar de tomar y no ceder ante las recaídas. Específicamente, la segunda generación encontró una estrategia para ello en grupos de ayuda acompañados de terapia psicológica. A decir de muchos de los entrevistados, este tipo de experiencias no sólo les ayuda a dejar de beber, sino también les abre un espacio para la autorreflexión desde nuevas perspectivas o sobre temas que no habían tocado antes en su vida.

“Es que todos tenemos defectos y virtudes, sentimientos encontrados también tenemos. Como cuando me decía el psicólogo ‘¿cómo te sientes?’, ‘me siento sepa la madre, me siento aquí y me siento allá’, ‘Ah, entonces aborita tienes sentimientos encontrados’. Cuando me siento bien y me siento mal al mismo tiempo, todo eso aprendí, yo aprendí mucho de los centros, uno comprende cómo hace las cosas. Yo ya no me admiro de un borracho, pobre cabrón, yo no me admiro porque yo andaba así. Este año pasado yo decía que yo era hombre, un hombre cabrón porque uno puede con el alcohol y no al revés. Esos cabrones que toman, les hacen falta buevos, aunque se creen muy machitos. Pero ándele que volví a caer y se me devolvió feo por andar de hablador. Hay que ser muy hombre para reconocer y volver a levantarse” (Sergio Cervantes).

El alcoholismo es una práctica social: se entra, se transita y se sale de ella acompañado por un grupo de pares con los que se comparten características similares respecto a la posición en el ciclo vital de la familia. También es una prueba de virilidad: primero “el que es hombre, toma”, pero después “es más hombre” quien logra dejar “el vicio”. Sin duda sería importante explorar con mayor profundidad el alcoholismo como una práctica asociada a la demostración de la virilidad, y a la expresión violenta de la masculinidad. Sería importante conocer los factores que la distinguen en contextos rurales y urbanos. Aunque en primera instancia este tema podría enmarcarse como un problema de adicción, desde una perspectiva psicológica, el patrón aquí encontrado hace suponer que hay otros factores sociales operando. Aquí se identificaron algunos, pero creo necesario indagar con mayor precisión qué función despliega el alcoholismo en la maquinaria social de contextos rurales.

Hasta aquí se ha explorado la trayectoria del hombre del llano quien transita por distintas posiciones: pequeño campesino, ejidatario y campesino melancólico. Las prácticas que alimentan este recorrido se traducen en un espectro de capacidades específicas, tema que se desarrolla más adelante. Antes se describe la trayectoria de la mujer de la casa, con la que el hombre del llano tiene una relación de complementariedad.

○ *La mujer de la casa.*

La trayectoria de la mujer de la casa inicia también desde una posición de primogénita, o siendo de las mayores entre el grupo de hermanas. Desde chica realiza labores domésticas: limpiar, cocinar, y cuidar de sus hermanos y hermanas. Así va surgiendo la *pequeña madre*, una posición que se afianza alrededor de los ocho años cuando ya es responsable directa del cuidado de los más pequeños y de tortear, se queda a cargo del hogar mientras su madre va a lavar o al campo. Ella no va a la parcela ni al potrero, apenas sale al pueblo, su jornada es de tiempo completo para poder cumplir con las continuas tareas del trabajo reproductivo. Tampoco maneja la tierra que circunda la casa (el solar), ni tiene contacto con los animales. A diferencia de sus hermanos, ella no aprende a jugar ni conoce el tiempo de ocio.

“Pronto tortié, me enseñaron a tortear bien pronto, bien chiquilla me ponían un altero de ladrillos para que alcanzara el metate. Era bieeen pesado, porque ire, luego torteaba, limpiaba, a ratitos hacía una cosa y luego a ratitos lo dejaba para hacer otra, se iba todo el día así. Es que como fui la más grande, y tantos niños que tuvo mi amá, yo los cuidaba (...). Nuuunca salía, ni al rancho, ¿cuál juego? No (se ríe) nunca tuve tiempo de jugar ni de nada en mi niñez, me tomaba darle de comer a mis hermanitos y

atenderlos, hasta me decían mamá, yo los cambiaba, los bañaba, todo. Por eso no conocía casi ni el rancho, no, menos los pueblitos de aquí en cortito, no salía de la casa” (Jacinta Morales).

“Pues de acordarme de cuando estaba niña, es algo triste, no había mucho qué comer, ah cómo le batallaba uno, y ni decir que uno se quedaba con hambre, se enojaba mi mamá si agarraba una tortilla o algo de más, había que guardarle a mi papá, bien cansado el regresaba de trabajar todo el día (...) yo no paraba con mi hermana, ni qué tiempo de salir al campo ni nada, fíjese con mi hermana madrugábamos a las 5, ella a moler la masa en un molinito que teníamos y yo a tortear” (Nélida Ramírez).

Ella atestigua la preocupación de su madre por hacer rendir la comida y aprende que los hombres tienen prioridad en el reparto de alimentos, principalmente los que trabajan en la siembra. Es a partir de estos gestos cotidianos que ella va armando una disposición para atender e incluso priorizar, las necesidades de otras personas.

“Cuando había elotes podíamos hacer tamales, así chiquitos nos los tomábamos con café porque leche no podíamos comprar, en veces mi papá se endrogaba, vendía maíz o hoja para que le dieran leche. Bien difícil, no comíamos a llenarnos, y es que los hombres comen más y luego trabajados, pues más hambre les da, yo veía que mi mamá les guardaba para cuando regresaran de la labor, así a veces comíamos y a veces no, nunca pasamos un día sin comer nada, pues sí comíamos, pero no a llenarnos y no todas las comidas, sólo así para que alcanzara, ¡bien difícil (Nélida Ramírez).

A medida que va creciendo la pequeña madre, sus responsabilidades también aumentan, añadiendo ahora tareas de cuidado a las personas enfermas y el lavado de ropa. Alrededor de los 13 años se amplía un poco su movilidad, salía a lavar al ojo de agua, una tarea que era difícil, pero que se esperaba con entusiasmo pues era una de las pocas ocasiones en las que podía hacer amigas y platicar con varones. También contaban con permiso para asistir ocasionalmente a la escuela, así fuera por breves periodos de tiempo, el necesario para aprender a leer y a escribir. Estas habilidades eran indispensables para la pequeña madre, pues “cartearse” constituía el medio para encontrar pareja, ya que, al no contar con permiso para “noviar” o platicar con hombres, era necesario escribir para mantener un vínculo con ellos, mismo que se hacía del conocimiento de los padres hasta que pedían su mano.²⁷³

²⁷³ Esta práctica relacional es algo paradójica, pues generalmente los hombres de la misma edad no sabían leer ni escribir, pero se apoyaban de sus hermanos y hermanas más pequeños-as, o de amigos menores para mantener la correspondencia.

Antes de casarse cualquier contacto con varones era restringido y vigilado, si el padre o la madre identificaba algún pretendiente, se le prohibía hablar con él y cualquier encuentro era denunciado por sus hermanos; era común que se amenazara o golpeará a los pretendientes y que la pequeña madre fuera castigada de manera violenta si no cumplía con estas reglas. Este proceso de vinculación no puede entenderse como una forma cultural del inicio de una pareja, no era un acuerdo tácito entre padre, madre e hija. De hecho, las hermanas menores viven sus noviazgos de una manera más abierta. Pero que la pequeña madre “noviara” resultaba una amenaza para la estrategia de subsistencia de la familia, pues si esta relación derivaba en matrimonio, se perdía una contribución importante en el trabajo reproductivo.

Así, los primeros intentos de la pequeña madre por salir de esta posición, afirmando su autonomía y explorando sus propios intereses de vinculación o de proyecto de vida, eran minados a través de la violencia. En muchas ocasiones esto resultaba efectivo, fue común encontrar que mujeres de la segunda generación no se casaron, no se trata aquí de un mandato familiar sino más bien sociocultural: alguien debe apoyar a los padres en actividades de cuidado y apoyo doméstico, perpetuando esta posición (esto se ilustra en el genograma relacional expuesto anteriormente).²⁷⁴ La violencia era un mecanismo con el que se intentaba mantener a la pequeña madre en su posición, moverse de ahí implicaba una factura que se pagaba con dolor físico y emocional, que en algunas ocasiones dejó efectos que les acompañan a lo largo de su vida.

“Uyyy no, si me cachaban así me iba, me daban mi paliza. Pero pues me aguantaba, no sé si será la conveniencia ¿verdad? De que se casara uno y luego quién les iba a ayudar. Por eso se escondía uno, y así anduvimos como un año hasta que me pidió, mi mamá sí sabía, se había hecho el ánimo. Pero mi papá enojadísimo cuando me fueron a pedir ‘y luego ¿por qué?, si ésta ni novio tiene, no me di cuenta, mira no más, pues ¿de parte de quién o qué?’ enojadísimo, pero a mi me valió. Y pues me casé, ya no podían decir que no” (Jacinta Morales).

“Cómo le batallé, me encerraban para que no saliera a la calle, para que no platicara con el novio. ¡Ay, fue tan difícil mi mamá! Como ninguna madre en el mundo yo creo, pero no más conmigo porque no quería que anduviera de novia con mi esposo. Decía que prefería verme enterrada con 50 velas prendidas, verme muerta pues (se le rasan los ojos). Le digo, me sentaba y se sentaba ella por un lado de mi, y me echaba una sogá aquí en el cuello, la aventaba a una madera de la casa y me gritaba ‘me vas a decir

²⁷⁴ Aunque los casos de estas mujeres no se estudiaron como relatos de práctica, se cuenta con información sobre las tías o hermanas que se quedan en la familia de origen cuidando al padre, a la madre o incluso a otros parientes. Transitan de ocupar la posición de la pequeña madre a la mujer cuidadora.

aborita, lo vas a dejar o te aborco, de que te aborco, te aborco'... y sí, le jalaba a la soga para asustarme, yo le decía que sí porque me asustaba muchísimo, pero no lo decía en serio. No, era dura mi madre, de golpes y todo. Yo no sé si eso se me quedó, dicen mis hijos, que por eso me pongo tan nerviosa. En veces me da miedo, me agarra algo y no quiero salir, estar sola o ir sola al baño o a la iglesia, pa' saber" (Nélida Ramírez).

Las mujeres de esta segunda generación solían casarse entre los 16 y los 20 años, con el inicio del matrimonio comenzaban a ir al campo con sus esposos, con ellos aprendían a trabajar la tierra pues estas actividades no solían realizarlas en su familia de origen. Pronto empiezan con un largo ciclo de gestación, partos y crianza de los-as hijos-as. Así la pequeña madre se va convirtiendo en la *madre campesina*. Su jornada está dividida en actividades para la siembra, en la preparación de alimentos, el cuidado de sus hijos-as cuando se enfermaban, y en la venta de productos como nopal, cacahuete y bordados en comunidades cercanas. También invertía largas horas en ir a lavar al ojo de agua. Para cubrir toda esta carga de trabajo, reproduce una práctica aprendida en su familia de origen, apoyándose en una hija mayor:

"En levantarme para moler y tortear, cocinar pues el bastimento, se lo llevaba y allá me quedaba a ayudarle en lo que hiciera falta, preparar la tierra, cosechar pues, lo que hubiera. Luego con los hijos chiquitos, lo bueno es que mi hija me ayudaba, ella era bien recuidadosa y bien tranquila, no le gustaba irse por ahí a jugar con los chiquillos" (Jacinta Morales).

"Yo le iba a ayudar a sembrar, a plantar, era su cuadrilla (se ríe), a pesar de que en mi casa nunca fui, con él sí iba, le llevaba de almorzar y me quedaba hasta la tarde, luego a preparar la comida. Mi hija me ayudaba a cuidar a los chiquillos, ¡ah es que eran tantos!, era difícil, sólo ayudándonos" (Nélida Ramírez).

Cuando sus hijos-as son pequeños-as, enfrentan condiciones similares a las que ellas tenían en su infancia: falta de agua para uso doméstico, viviendas de tierra y dificultad para satisfacer necesidades básicas de alimentación y salud. Sobre este último punto, aunque las condiciones eran las mismas para todos los habitantes de la comunidad, las mujeres enfrentaban riesgos adicionales derivados del embarazo. Sus relatos sobre las dificultades que enfrentaron son vívidos y suelen estar acompañadas de alguna expresión emocional (ojos rasados, tono de voz apagado).

"¡Ay! Antes se morían muchas señoras, yo me acuerdo de muchos señores que quedaban viudos desde el primer hijo, algunas sin nacer los hijos y otras ya nacido, pero cuando se complicaba y luego le digo pues uno solo, en su casa, sin ayuda de doctor, pues ya con la ayuda de Dios, si nacía bien pues bueno, y si no... Yo perdí el último, no se me logró, y otra chiquita se me fue de una infección, es que le digo que no había doctor, no estaba fácil llegar, son penas que trae uno de acordarse, ¿verdad?" (Jacinta Morales).

“Son bonitos los hijos, pero cómo le batalla uno para tenerlos, sin ninguna ayuda, abí en tu casa como podías, luego venía una señora quesque sabía, pero yo no sé cuánto, la verdad. Mucha muerte por eso, una vez yo ya me andaba quedando, poquito después de que me alivié de la primera muchacha, a los días me agarró una fiebre. Mi esposo consiguió una bestia, la ensilló y ¡vámonos! Todavía no había caminos, me llevaba el viento, yo sentía que me arrastraba, me agarraba a mi niña... y yo bien nerviosa, lloraba la niña y yo con ella. Cómo le sufrió uno en lo tocante a eso” (Nelida Ramírez).

Por otra parte, el hecho de que sus esposos no trabajaran como medieros y hayan accedido a la propiedad de la tierra, les permitió contar con mayores recursos para satisfacer las necesidades de alimentación de forma más satisfactoria en comparación con la primera generación. Pero siendo familias tan amplias, este seguía siendo uno de los mayores retos que enfrentaban tanto mujeres como varones. *“¡Ay! Con tanto hijo, le daban ganas de llorar a uno porque no había trabajo y había que darles de comer, era una preocupación para poder sacarlos adelante, había que buscarle a donde fuera” (Jacinta Morales).* Era común que ellos migraran en tiempo de sequía empleándose en comunidades cercanas, en ocasiones la familia entera se trasladaba por temporadas; algunos se iban hacia EUA, pero sus esposos fueron de los que regresaron al poco tiempo al pueblo. Cuando los hombres estaban ausentes, la tierra quedaba sin trabajarse.

A pesar de que la madre campesina tenía mucha más movilidad que en su infancia, el espacio que más habitaba, en el que más tiempo pasaba, era la casa: *“una mujer bien no anda metiéndose en otros lados, está en su casa, menos si el marido anda fuera (de la comunidad) qué tiene uno que ir a buscar nada” (Nelida Ramírez).* En sus relatos hay descripciones más nutridas sobre la vivienda y cómo, para ellas, las condiciones mejoraron cuando se reconstruyeron con adobe o cemento:

“Es que las casitas cuando era lluvia, mucha lluvia, que el agua no corría, se consumía y ya que empapaba bien la tierra, ya pasaba el agua para adentro, ya se imagina cómo andaba uno adentro cayéndole los chorros de agua, en goteras. En la noche no se podía dormir, mojándose las camas, decía uno ‘Ay dios mío que ya se quite la lluvia, porque si no dónde nos vamos a meter, pues si ya se mojó la casa’. Y luego, se quitaba la lluvia, pero adentro de la casa seguía lloviendo hasta que se estilaba bien, quedaba un lodazal, adentro lodoso, lodoso, más que afuera (se ríe) así era antes” (Jacinta Morales).

A partir del crecimiento de los-as hijos-as mayores, que coincide con la llegada de la luz, del agua y de la agroindustria; la madre campesina mejora sus condiciones de vida. Sin embargo, no puede tomar decisiones respecto a si se renta o se vende la tierra, no tiene tampoco la edad para trabajar en las empresas. Sus hermanos, por otra parte, ven ampliado su capital pues la madre suele cederles

los derechos ejidales que recibió a la muerte de su marido. Así, aunque la madre campesina ya sabe trabajar la tierra, no es reconocida como alguien “capaz” de atenderla. Sin embargo, encontré que, en la segunda generación de mujeres, hay un cambio en el sistema de creencias referente a la propiedad de la tierra, esto no es menor pues en esta comunidad suelen ser ellas quienes deciden cómo se distribuye cuando muere su esposo. Dicho cambio se expresa principalmente en la madre campesina, lo que puede explicarse –al menos en parte–, porque su trayectoria está signada por un grado de transgresión: ellas saben la dificultad que implica descolarse de la posición de la pequeña madre, y que cualquier recurso que legitime su autonomía, es uno necesario para hacer valer sus intereses.

La madre campesina intercede por sus hijas frente al esposo, atestigüé diversas charlas informales en donde exponían frente a su marido la importancia de “hacer el reparto parejo, porque los hijos son parejos”. Observé que este tema es uno que se toca comúnmente en la pareja y que la inquietud de ellas ha hecho eco en su marido:

“Yo le digo que a ella le toca el reparto, pero bueno, si no toca así, pues al tiempo pienso que tiene razón, uno no sabe cómo les va a ir con el esposo y mejor que tengan algo para lo que se ofrezca, yo ya pienso así, hay otros que no, pero las cosas cambian” (Gregorio Ramírez).

“Mi mamá no supo valorar la tierra, en vida la repartió y ahorita no tiene nada, a mí me hubiera gustado tener un pedazo de la tierra de mi papá para cuidarla. Por eso pienso que todos los hijos tienen el mismo derecho. Dicen que a las hijas no hay que darles porque ellas tienen quién las mantenga, y yo pienso que todos tienen el mismo derecho, no le hace que sean hombres o que sean mujeres ¿no cree usted? ¿cómo que nada más le dejo a mi hijo? Y pa’ mi hija nada, no, así no van las cosas. No se me hace justo. (Jacinta Morales).

La madre campesina ha jugado un papel clave en la educación de sus hijos-as, impulsó que los mayores accedieran a las oportunidades que en su momento había en la comunidad (primaria y telesecundaria). Y con el tránsito hacia el modo de producción agroindustrial, amplió sus fuentes de ingreso con el propósito de que continuaran estudiando (oportunidades a las que accedieron los hijos e hijas menores, llegando a la preparatoria y en algunos casos a estudios universitarios). Principalmente vendía ropa y comida teniendo como clientes a las personas que trabajan en los invernaderos.

“Mi hijo quería estudiar, desde chiquito eso le gustó y pues yo quise apoyarlo. Me puse a vender tamales, atole, café. Llevaba pan a la compañía esa (invernadero), mis hijas me ayudaban. Mañaneaba a las 3 para hacer todo eso, y los tamales los vendíamos en la noche. También mi esposo me ayudó, me hacía la

lumbre. Me gustó eso de vender, me siento útil, también vendí cena, sopitos, tacos adobados, a la gente le gustaba que porque tenía buen sazón” (Nelida Ramírez).

“Es que la escuela es importante para salir adelante, para que sepan trabajar y no tengan que andar nada más en el campo, tan difícil, luego sin comer bien. Yo quise que estudiaran, lo que alcanzara, y mi esposo estuvo de acuerdo” (Jacinta Morales)”.

Esta práctica no es generalizada en toda la comunidad, de hecho, las mujeres que impulsaban la educación de sus hijos e hijas fueron muy criticadas, principalmente por la gente de la primera generación, quienes calificaban a los varones que estudiaban como *“flojos, es porque les gusta andar de huevones, le sacan al trabajo haciendo cosas de mujeres”*. Cuando se apoya a una hija también se reciben críticas, pues esto implica que salgan de la comunidad *“te va a salir embarazada, allá solas van a andar de locas”*. Pero la madre campesina es una que apoya la movilidad de sus hijos-as. Ya sea para estudiar o para irse a trabajar a otros lugares.

Así cuando va envejeciendo, la mujer de la casa habita una vivienda vacía que comparte con su esposo. Durante toda su vida respondió a las necesidades de otras personas, ahora responde principalmente a las propias y a las de su marido. Depende principalmente del dinero recibido por sus hijos-as, este ingreso es autónomo y ella decide cómo distribuirlo. Ha acabado con su labor y disfruta de este descanso como una *madre jubilada*. En contraste con su esposo, esta etapa no la vive con melancolía, sino con una sensación de libertad y de descanso. Tiene más vínculos porque dispone de mayor tiempo, ayuda con los nietos, o en el cuidado de personas enfermas ya sean vecinos o familia ampliada, visita y platica con sus amigas, participa en actividades del templo. La mujer de la casa en su vejez tiene mucha más movilidad, no sólo visita comunidades cercanas, sino que también ha viajado a EUA para ver a sus hijos-as.

No se involucra en decisiones comunitarias, tampoco va al campo ni extraña siembra, por el contrario, agradece que esa etapa de su vida haya terminado. Pero sí extraña su casa, es el lugar en el que prefiere estar, y a ella regresa lo más pronto posible. Se siente orgullosa de su jardín, lleno de todo tipo de flores que sólo podía imaginar en su juventud cuando la falta de agua *“no dejaba crecer ni una hierbita tierna”*:

“Yo me siento taaan cansada, se le trabajó duro, que ahora no me dan ganas de ir al potrero ni a ver. Me gusta estar aquí en mi casa, a gusto, ya no tengo obligaciones de niños, no tengo trabajo. Aquí es

donde me siento bien libre, bien a gusto, y aquí en el rancho salgo para donde yo quiera, me gusta irme a caminar, pero sobre todo aquí en mi jardín, mire mis flores se dan bonito” (Jacinta Morales).

“Pienso que ahora disfruto lo que no pude de niña, aborita estoy más tranquila, porque veo que todos mis hijos salieron adelante, todos trabajan, ya no tiene uno pendiente, sólo la salud, pero esa siempre le he batallado. Pero tengo el seguro con mi hijo. Y mi esposo ahora con el tiempo nos buscamos más, nos hemos querido bien y se disfruta, como otra etapa. Así yo estoy tranquila, en mi casita, descansando y disfrutando lo que no pude”. (Nelida Ramírez).

Esta tranquilidad es amenazada sólo por la presencia de “*la gente extraña*” que viene a trabajar en los invernaderos, gente de la que no se sabe qué esperar o cómo van a reaccionar. En general son estas madres jubiladas quienes expresan más abiertamente sus críticas a las empresas agroindustriales, ya no dependen de ellas, pero tampoco tienen una posición que les permita articular su molestia o bien organizar algún tipo de petición o demanda colectiva. La mujer de la casa ahí se queda, aunque salga... aunque en su trayectoria haya cambiado de posición las coordenadas de su espacio están delineadas por la maternidad: de pequeña madre, a madre campesina, a madre jubilada. Como se verá más adelante, esto se asocia un determinado conjunto de capacidades. Pero antes expongo la tercera trayectoria encontrada en esta investigación.

○ *La labradora sin tierra*

Esta trayectoria se distingue porque combina elementos de las dos anteriormente descritas, su singularidad surge de cómo se combinan factores como la adscripción de género y la propiedad de la tierra. Es una de las hijas mayores y no tiene muchos hermanos varones, por ello participa en las tareas del campo haciendo las mismas actividades que un niño de su edad. Inicia como una *pequeña campesina*, ayuda en la recolección de agua y leña, acompaña a su papá al potrero y participa en actividades de la siembra. Aprende a leer y a escribir, pero su tarea principal era apoyar en el trabajo de la parcela.

“Pienso que yo aprendí a trabajar con mi papá, desde niñita yo trabajé mucho en el potrero, todo el tiempo, cuando mi papá desmontaba, a preparar la tierra, a quitar trozos de árboles, a sembrar, a levantar matas, a veces nos veníamos ya anocheciendo, era un trabajo de todo el día porque también ayudábamos a mi tío” (Sonia Acosta).

Su trayectoria se bifurca cuando se casa, pues al ser mujer no recibe ningún terreno, bajo la creencia generalizada en aquella época de que es responsabilidad del marido proveer a su esposa. Sin embargo, al unirse con un hombre que no tiene tierra, se ve imposibilitada a continuar con el trabajo

agrícola, el único medio de subsistencia que conoce y para el cual había sido entrenada. En contraste con la madre campesina, quien al casarse aprende las labores del campo; la labradora sin tierra debe aprender, al inicio de su matrimonio, tareas domésticas que no había practicado, desde cocinar hasta el cuidado de bebés. Y al no tener tierra, principal recurso necesario para subsistir, forma parte de las familias que migran a comunidades cercanas con el propósito de iniciar su vida en otro lugar.

“... cuando me casé ni siquiera sabía hacer casi nada en la cocina, me agarraba como una desesperación no más de estar ahí en la casa, y luego mi esposo se deschavetaba feo cuando tomaba, no llegaba en días y yo sin qué darle de comer a mis niñas (...) Nooo, muy difícil, pensé ‘mejor me regreso, allá como sea no falta de dónde consiga, aunque sea para comer’, y así agarré valor y me vine, ya después me alcanzó mi esposo” (Sonia Acosta).

La pequeña campesina sabe trabajar, y aunque le faltó la tierra buscó maneras de conseguir un ingreso: se capacitó como ayudante de enfermería para aprender a cuidar a sus hijas-os, aprendió a coser para vender ropa y vestir a sus hijas. Ella aprendió a moverse en el espacio público, lo que le permitió ampliar sus productos y su mercado, se trasladaba a comunidades cercanas para abastecerse y vender todo tipo de mercancías: dulces, tupperware, botana, ropa. Surge así la madre comerciante, que con la preocupación de sacar a sus hijas adelante e invertir en su educación, va consiguiendo los recursos necesarios para subsistir.

Por otra parte, esta trayectoria ejemplifica las adversidades que enfrentaban las mujeres en el parto y en la atención de los-as niños-as más pequeños, condiciones comunes en regiones sin acceso a un sistema de salud. La muerte de las madres, los abortos y el fallecimiento de niños-as fue algo generalizado, pero no por ello normalizado, cada una de estas pérdidas marca las trayectorias de las mujeres de San Miguel:

“... en ese tiempo ni qué doctor ni nada, yo me atendía sola mis partos, una vez caaaasi me quedo, y a tomar carretera para ir al doctor y yo desangrándome, dicen que me fui por un rato (...). Fíjate, no sé por qué, pero a mí se me murieron mis hijos, no más los hombrecitos. Después de mi hija nació un niño, y yo decía ese sí se me va a criar, porque ya caminaba, ya tenía un año, ya empezaba a hablar. Y ándale, que le pica un alacrán, en el mero cuello, nooo pues te daña mucho el cerebro. Es que la teja era de barro y la casa así de palitos, pues se criaban muchos alacranes. Todavía estaba dormidito cuando le picó, y rápido nos lo llevamos al doctor, llegandito allá lo inyectaron, pero le estaban dando convulsiones y ocupaba oxígeno y no hallaron en ningún lado en San Gabriel, y el médico nos dijo ‘llévenselo a Ciudad Guzmán’ hasta nos consiguió cómo porque ni dinero llevábamos, nos consiguió el taxi y todo, bien buena gente, ni nos cobro lo que él le puso. Nos fuimos pero en la Sierra se nos murió, le pegó otra convulsión, ¡pero ayyy, ese niño! (con su voz entrecortada) ¿sabes? Me daba tristeza, casi no puedo, casi ni decir, porque cuando ya estaba bien malito se hizo como bien morado, es que el alacrán se siente como si te

aborca, a mi ya me han picado y sientes que se te tapa, no puedes pasar, como que te aborca. Y ese niño me decía 'amá' y me daba las manitas y se tentaba, y pues yo ya sé. Yo decía ¡ay tan chiquito! el que no podía defenderse ni nada, pues uno ya está grande, uno aguanta, pero un niño no. Me decía 'amá' y que quería que lo abrazara, pero ¿cómo? si le estaban poniendo suero también, y así mira, ya después no podía hablar, nada más movía la boquita y levantaba sus manitas y me las daba para que lo abrazara. ¡Ay bien triste mi niño!, nada más me veía y le corrían sus lagrimitas. Se me murió, pero siempre que me acuerdo me da mucha tristeza” (Sonia Acosta).

Al transcurrir el tiempo, con la muerte del padre, se abrió nuevamente la posibilidad de heredar la tierra, pero su madre decide repartirla entre sus hijos varones. Nuevamente, la mujer que aprendió a ser campesina se enfrenta a la exclusión en el reparto de derechos ejidales; sus hermanos, al haber practicado poco la siembra durante su infancia, optan por migrar, algunos la rentan, otros la tienen desocupada. La labradora sin tierra tiene claro que el derecho le es negado por ser mujer, no por su falta de capacidad para el trabajo del campo.

“¡Ay mi mamá!, yo digo que la regó, pues si todos los hijos son parejos, pero no sé, el pensamiento de antes, siempre dicen ‘pues que le toca al hombre, el hombre es el que trabaja’. Pero viéndolo bien, digo, qué pensamiento tenían. Si era trabajo no más para el hombre, para qué lo llevaban a uno a trabajar, yo siempre le ayudaba a mi papá a sembrar, a destapar las milpas, cuando sembraba los chiles a plantarlos a cortarlos, a todo eso. Entonces de que uno puede, sí puede, pero no lo dejan, el machismo de antes pues” (Sonia Acosta).

Pero la pequeña campesina recibe un legado: la práctica de la labranza, comparte esa disposición con el hombre del llano, de no doblegarse ante situaciones adversas. Así quien aprende a labrar busca tierras donde sembrar, y para la madre comerciante la apuesta por la educación de sus hijas se convierte en el propósito que moviliza su existencia, es la herencia que ella sí está en posibilidad de transmitir, las semillas que sí puede sembrar. Y el cambio al modo de producción agroindustrial le brinda condiciones favorables pues accede a un mayor mercado para colocar sus productos: vende ropa, cena, tamales, atole. No cesa en su trabajo comerciante ni en sus tareas domésticas, y aunque cuenta con el apoyo de sus hijas, la principal responsabilidad de ellas es el estudio; todas tienen educación media superior y algunas cuentan con estudios universitarios. También apoyó a su hermana, quien fue la primera persona en San Miguel en obtener un grado profesional. La madre comerciante aprendió la importancia de contar con un ingreso autónomo, de no depender de un hombre para subsistir, y su apuesta vital se organiza por el propósito de dotar de recursos a sus hijas.

“Ahora ya es más normal pues que la gente acepte que las mujeres se vayan a estudiar, pero no crea, todavía me dicen ‘ay Sonia, tu que tanto le pegaste para que tu hija fuera a la escuela, y mira, ya se te casó’. No entienden, yo digo, es una preparación para ellas, para que algún día cuando quieran trabajar puedan hacerlo, que no estén así sin herramientas, si se les presenta una oportunidad que puedan aprovecharla, ¿no?” (Sonia Acosta).

Pero ser mujer en una familia sin tierra son factores que marcan la trayectoria hasta la edad avanzada. No es una campesina melancólica que siga practicando la agricultura, recibiendo ingresos paralelos por la renta de un terreno o apoyos gubernamentales. Tampoco es una madre jubilada porque su trabajo no cesa con el matrimonio de los-as hijos-as, sino hasta que han terminado sus estudios. Es más bien una *cuidadora comerciante*, que continúa trabajando para labrarle oportunidades a sus hijas más pequeñas, pero con la carga adicional de cuidar a su anciana madre, pues es la única mujer de su familia de origen que está en la comunidad.

“No se acaba el trabajo, ya ves, es que desde que mi mamá se enfermó no puedo parar. Madrugo desde las 6, hago aquí la casa, aunque nada más estemos ahorita mi esposo y yo, la más chiquita está estudiando en Autlán. Pero como sea dejo limpio y el desayuno hecho. Ya como a las 9 me voy a la casa de mi mamá, le preparo la comida a ella y a mi hermano, él vive ahí en su casa porque nunca se casó, la levanto, la baño, la peino y le hago su quehacer, ya no puede ella hacer nada. Tomo llegar para preparar las cosas de la cena y salir a vender en la noche. A veces vienen mis nietos a visitarme, me da un pesar porque no puedo estar con ellos un ratito, es que si no, no me alcanza el día” (Sonia Acosta).

Por su adscripción de género, la labradora sin tierra no accedió a los beneficios –objetivados en derechos ejidales- por haber contribuido en el trabajo del campo durante su infancia y juventud. Pero sí le son conferidas las responsabilidades del cuidado de enfermos y ancianos; su hermano, aunque no se casa, cuenta con independencia económica al haber heredado derechos ejidales y no tiene la responsabilidad de tareas domésticas o de cuidado, si bien aún vive en la casa materna. Este caso ilustra cómo se construye la desigualdad en el seno familiar, abriendo una brecha entre derechos, beneficios y responsabilidades que desfavorece la posición aquéllas mujeres que transitan por trayectos similares.

Es importante subrayar que el cuidado no es una tarea menor, implica un gasto de energía y tiempo, así como una disminución en los ingresos. En general se encontró que es común que las mujeres sean quienes están a cargo de estas tareas, tanto en la familia de origen como en la familia ampliada. No suelen ser remuneradas ni reconocidas por este trabajo. Pero el caso de la labradora sin tierra muestra otra singularidad, ella accedió a la propiedad de su casa a la muerte de su suegro, quien

decidió heredarla a ella pues fue quien le cuidó al quedar viudo. Este hecho, aunado al haber contado con mayor movilidad en el espacio público, le permitió ampliar su campo de autonomía, desplegando un conjunto de capacidades más amplio que el de la mujer de la casa.

- **5.3.3 La lógica de género en la configuración de las trayectorias socioambientales: conclusiones preliminares.**

A través de la reconstrucción del espacio socioambiental, y habiendo distinguido algunas de las trayectorias que en él se despliegan, se han sentado las bases para dar respuesta puntual a la segunda pregunta de esta investigación: *¿Cómo incide la lógica de género en la configuración de trayectorias socioambientales?*

Hasta aquí se ha observado, en primer lugar, que las condiciones ambientales son un factor que estructura a los grupos familiares: para adaptarse al medio en el que se habita se despliegan estrategias de subsistencia- formas de organización social *con* la naturaleza- en las que participan las personas desde distintas posiciones, marcadas principalmente por su adscripción de género, por los derechos ejidales, y por su posición en el grupo de pares. Estos elementos definen las trayectorias en la comunidad de estudio, así como el acceso a diversos recursos (saberes, reconocimiento, la propiedad de la tierra, movilidad, etc.). En este proceso operan los siguientes componentes de la lógica de género:

En la relación sociedad-naturaleza observé que opera el componente **simbólico**: trabajar la tierra, recolectar agua y leña, construir la casa de terragón son tareas en las que se afirma la virilidad. No doblegarse ante estas condiciones dadas por una Naturaleza que es experimentada como caótica e incierta –y en ese sentido como femenina-, es algo que alimenta la masculinidad del hombre del llano. Esto se articula con el componente **espacial**: el potrero y la parcela se tipifican como espacios masculinizados, lo que no quiere decir que en ellos no transiten las mujeres, sino que son propios de los hombres pues ellos son considerados como los sujetos legítimos para heredar los derechos sobre la tierra; la transmisión de estos derechos constituye un mecanismo de exclusión de las mujeres.²⁷⁵ La casa, por otra parte, es un espacio feminizado, se tipifica como propio de las mujeres, en el habitan la mayor parte del tiempo y los saberes que desarrollan están asociados a las tareas de la alimentación y el cuidado; son prácticas que orientan la trayectoria de la mujer de la casa.

²⁷⁵ El sistema de creencias en el que se asienta este mecanismo se está flexibilizando, la hipótesis que se propuso para explicar esto es que, al perder valor el espacio y el recurso de la tierra, es más probable que las mujeres puedan acceder a él. En cualquier caso, sería necesario verificar con el tiempo, si efectivamente este cambio en el discurso se traduce en una transformación práctica de la cesión de derechos.

Por otra parte, encontré que relación sociedad-naturaleza es recursiva: las prácticas sociales transforman el ecosistema en el que se habita, lo que se observa claramente en el tránsito del modo de producción campesino al modo de producción agroindustrial. Pero también, las condiciones ambientales establecen un campo de posibilidad para el despliegue del potencial humano y son un insumo para establecer arreglos sociales. En este sentido, la naturaleza no sólo es un conjunto de recursos utilizados para la reproducción y el mantenimiento de la especie, sino que también representa un sustrato para la reproducción social y cultural, aquí opera el componente **normativo** de la lógica de género, pues la tipificación con la que se reglamenta lo que es propio del *Hombre* y de la *Mujer*, es transmitido a través de las prácticas ambientales, condicionando las posibilidades de acción de los sujetos: ¿quién puede hacer qué, con qué y en dónde? Es una pregunta que se responde en la relación con la naturaleza.

A través de estas prácticas se interiorizan y se asimilan las tipificaciones de género, construyendo mujeres y hombres como sujetos con distintas posibilidades de acción. Bajo esta mirada se puede entender que los patrones de distribución del acceso, uso y control de los recursos naturales no se asientan solamente en una lógica político-económica, sino también en una cultural-identitaria. En este sentido, cualquier intervención destinada a transformar este patrón (ampliando el acceso de las mujeres a los recursos, o incluso su control sobre los mismos, o bien revalorando los usos y conocimientos que ellas tienen) conduce a la paradoja de reforzar la construcción de la diferencia sexual y reproducir la desigualdad. Sería necesario trastocar los contenidos de la masculinidad y la feminidad —es decir, las tipificaciones de género— para que se desplegara un patrón que efectivamente, abra posibilidades para alcanzar la igualdad de género y atacar la subordinación de las mujeres.

Se observó que el componente **práctico** de la lógica de género incide en la estructuración de los grupos familiares y las estrategias de subsistencia²⁷⁶. Estos no sólo son resultado de la reproducción biológica sino también de la social. Las prácticas ambientales, organizadas mediante la distribución

²⁷⁶ Dichas estrategias son producto de saberes prácticos, condensan formas de hacer y de concebir el mundo, reproduciendo así las formas sociales en las que están sustentadas.

sexual del trabajo, son la vía por la que se transmite de una generación a otros saberes prácticos, formas de organización y modos de ser. Estos saberes prácticos son transmitidos a través de la experiencia, y conforman dos tipos de sujetos –proceso con el que se objetiva la normativa de género–: a ellos se les enseña a trabajar la tierra, a transitar por el espacio público para buscar diversas fuentes de ingresos, a adaptarse cuando las condiciones no son las más favorables para la siembra. A ellas se les enseña a cuidar de otras personas, a cocinar, a coser, a mantenerse la mayor parte del tiempo en el espacio doméstico. Estos dos tipos de sujetos y de saberes confluyen para armar estrategias de subsistencia en las que se replica la división sexual del trabajo como la forma privilegiada de organización de los grupos familiares. Nuevamente se observa que en las prácticas de manejo ambiental confluyen procesos de reproducción biológica, social y cultural.

Con el tránsito hacia el modo de producción agroindustrial se flexibilizan estas formas de funcionamiento social y las mujeres tienen mayor presencia en el espacio público, sin embargo, los conocimientos ambientales ya no se están transmitiendo, son saberes que se están perdiendo. También en el espacio doméstico las relaciones se están flexibilizando: ellas tienen mayor participación económica en el mantenimiento del hogar y expresan más sus opiniones, la violencia ya no es aceptada como una forma natural de vincularse. Por otra parte, a partir de la tercera generación aquí identificada, aparece la infancia como un estadio en la vida de las personas: los niños y las niñas van a la escuela y cuentan con tiempo de ocio, ya no son parte de la fuerza de trabajo del grupo familiar. Pero frente a todos estos cambios, se mantiene la distribución sexual como forma de organizar las estrategias de subsistencia.

Finalmente, se observó que el componente **de posición** de la lógica de género estructura las trayectorias socioambientales definiendo el lugar que ocupan mujeres y hombres en el espacio social, así como su posibilidad de acción y acceso a recursos de toda índole. Son lugares estructurales, pero no determinantes: hay un margen para la agencia que, sin embargo, está condicionado por mecanismos sociales de distribución y de relación entre las distintas posiciones. Así entre el hombre del llano y la mujer de la casa hay una relación de complementariedad funcional no equitativa: él es quien tiene mayor poder económico y de decisión, cuenta con mayor tiempo libre, y suele ocupar posiciones de liderazgo en la comunidad. Su trayectoria y las distintas posiciones que ocupa está definida por la relación que tiene con la tierra. En cambio, por su adscripción de género, las trayectorias de las mujeres –aún si iniciaron de forma diferente, como en

el caso de la labradora sin tierra-, están definidas en función al cuidado de otras personas y a la maternidad. Su acceso a los recursos productivos suele estar mediado por la relación con un hombre (esposo, hijo, hermano o suegro); suelen contar con menor tiempo libre, al menos hasta su vejez; y no participan en el debate público, no suelen ser consideradas, pero tampoco han buscado insertarse en él.

Así, la manera en que se despliegan las trayectorias socioambientales en esta comunidad, está *delimitada por y contribuye a* la reproducción de la dominación masculina: las posiciones que pueden ocupar mujeres y hombres obedecen a una naturalización de la diferencia sexual, que se normaliza a partir de la asignación de distintas actividades y recursos con los que se confiere mayor poder y estatus a los varones. A través de las prácticas ambientales organizadas en el grupo familiar, se encarnan disposiciones, habilidades y saberes que hacen parecer como algo natural al sexo, aquello que es construido socialmente. Las madres que heredan la tierra a los hijos contribuyen a reproducir este orden social, lo que no equivale a suponer que esta decisión sea una elección consciente de lealtad hacia los hombres, sino más bien una expresión de la violencia simbólica como un proceso a través del cual se incorporan y se replican las tipificaciones de la normativa de género.

Las trayectorias aquí descritas se asientan en las prácticas y establecen un campo de posibilidad para ser y hacer, en otras palabras, delimitan un espectro de capacidades. Así una vez identificadas las posiciones, se cuenta con una base sólida para mostrar los distintos conjuntos de capacidades que se construyen de acuerdo a la trayectoria transitada para, posteriormente describir los patrones de vulnerabilidad-autonomía configurados por la lógica de género, tarea a la que está destinada el siguiente apartado.

Pero antes es importante precisar un punto respecto al cambio climático como una situación vital, el análisis de las trayectorias mostró que la dimensión ambiental no está desarticulada de otras facetas de la existencia, por el contrario en este caso se observó que lo ambiental constituye un eje que organiza la estructura de los grupos familiares, las estrategias de subsistencia, las posiciones sociales; en otras palabras, no hay una separación entre naturaleza y sociedad sino que confluyen en un mundo socioambiental. Así, tal como se ilustra en el tránsito de modo de producción, los cambios ecológicos o tecnológicos, producen efectos que alteran el equilibrio entre el sistema natural y el social, que muchas veces no pueden preverse ni gestionarse. Por ello, tratar el cambio

climático como un problema sectorizado obedece a la lógica institucional descrita en el apartado anterior, pero ésta no logra captar la complejidad de las relaciones socioambientales en la escala local. Para ello es necesario contar con herramientas que permitan entender cómo se construye la vulnerabilidad como un proceso articulado a la práctica y no solamente como una situación derivada de un riesgo que puede ser gestionado aislándolo.

5.4 CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES Y PROCESOS DE VULNERABILIDAD-AUTONOMÍA.

El enfoque basado en los recursos no penetra a una profundidad suficiente para diagnosticar los obstáculos que pueden hallarse aun cuando los recursos parezcan estar adecuadamente distribuidos (...). Si operamos solamente con un índice de recursos reforzaremos a menudo desigualdades que son altamente relevantes para el bienestar.
Martha Nussbaum.

There is a gap between any distribution of external resources and capabilities of standing as an equal, where stigmas, stereotypes, and shunning prevent the conversion of resources into capabilities (...). the capabilities approach is better able than the resourcist approach to recognize and address these injustices.
Elizabeth Anderson.

El análisis de capacidades es la técnica utilizada para explorar cómo se generan procesos de vulnerabilidad-autonomía tomando como datos las prácticas, para así responder a la tercera pregunta de la investigación:

Dimensión	Preguntas específicas	Objetivos específicos	Sujetos, métodos y técnicas de investigación.
PRÁCTICA	Pregunta específica 3:	○ Objetivo específico 2.3:	-Trayectorias socioambientales: relatos de prácticas. -Análisis de capacidades: relatos de prácticas
	¿Cómo incide la lógica de género en la construcción de capacidades que definen patrones de vulnerabilidad-autonomía?	Identificar los patrones de vulnerabilidad-autonomía asociados distintos conjuntos de capacidades.	

Como se expuso anteriormente, las capacidades no se refieren a un conjunto de habilidades, sino que expresan lo que las personas pueden efectivamente ser y hacer para tener una vida digna. Estas se construyen de manera relacional, se necesita de los otros para que se desplieguen; son también un producto social pues dependen de las condiciones ofrecidas por el contexto; se componen de factores políticos, sociales, económicos, culturales, afectivos y ambientales. Con este enfoque se puede construir un andamiaje empírico para analizar temas abstractos y de gran complejidad como el poder, la justicia, la libertad, el desarrollo o la desigualdad. Específicamente en esta investigación, tal como se expuso en la primera parte del capítulo, el enfoque se utiliza para dar cuenta de los

procesos de vulnerabilidad-autonomía rastreando los factores que inhiben o fomentan la construcción de capacidades.

Para conocer dichos procesos no basta realizar un análisis de recursos, pues éstos no se traducen necesariamente en acciones o posiciones. Tampoco resulta suficiente un estudio sobre la satisfacción de necesidades, pues estas dependen de una autoevaluación del bienestar que puede sesgarse debido a las preferencias que se adaptan al campo de posibilidades ofrecidas por contexto. Ninguna de estas vías permite captar la experiencia de daño, dolor, humillación o falta de control que componen la vulnerabilidad; tampoco sirve para abordar la posibilidad de elección y decisión para lograr aquello que se valora, características de la autonomía relacional. En cambio, el enfoque de capacidades sí logra dar cuenta de estos procesos, pues no se centra en lo que las personas poseen o su grado de satisfacción, sino que informa sobre lo que los sujetos pueden efectivamente ser y hacer en un contexto determinado.

Por otra parte, es importante tener presente que la herramienta metodológica que se confeccionó para esta investigación se elaboró con base en el trabajo de Nussbaum, quien ofrece una lista de capacidades centrales necesaria para alcanzar un funcionamiento auténticamente humano. En otras palabras, el espectro de las capacidades sirve para señalar el campo de posibilidad de la acción y de la existencia en donde se juega la vida digna.²⁷⁷ Las capacidades se expresan en funcionamientos: lo que se hace, lo que se es y cómo se está (por ejemplo, estar seguro, ser libre para expresar los propios intereses, saber leer, participar políticamente, etc.). Tal como lo señala Nussbaum:

“Es totalmente cierto que son los funcionamientos, y no simplemente las capacidades, los que tornan una vida en verdaderamente humana, en el sentido de que, si en una vida no hubiese funcionamiento de ningún tipo, difícilmente podríamos aplaudirla, independientemente de las oportunidades que contuviese. (...) La persona que tiene abundancia de comida podrá elegir siempre ayunar, pero existe una gran diferencia entre ayunar y pasar hambre, y esta es la diferencia que quiero captar” (2002: 132).

²⁷⁷ La dignidad es un concepto toral en este enfoque, que coloca el centro en las personas “como un fin como una fuente de agencia y valor por derecho propio, de ahí que no se centre en la satisfacción o en la presencia de recursos, sino en lo que los individuos son capaces de hacer y de ser” (Agra, 2008: 130).

Con base en el trabajo de esta autora, he propuesto una serie de funcionamientos que utilizo como códigos para rastrear en los relatos de prácticas cómo se construyen las capacidades.²⁷⁸ Para ello se utilizó la Matriz para el análisis de construcción de capacidades (incluida en los anexos): cuando en un relato se encontró la expresión de un funcionamiento, este se registró otorgándole el valor 1, cuando el funcionamiento estuvo ausente se registró con el valor 0.²⁷⁹ Uno de los primeros resultados encontrados fue que, el espectro de las capacidades identificadas en los relatos de prácticas coincide con las trayectorias descritas anteriormente: el hombre del llano, la mujer de la casa y la labradora sin tierra son recorridos sociales en los que se construyen y despliegan no sólo determinadas posiciones, sino también un conjunto distinto de capacidades.

- **5.4.1 Trayectorias sociales y despliegue de capacidades.**

Se encontró que son tres los factores que contribuyen en mayor medida a establecer diferentes patrones de capacidades. El primero es la adscripción de género, que desde la infancia delimita un conjunto de funcionamientos distinto para niños y niñas de acuerdo a la normativa de género, atendiendo a lo que se considera propio de la *Mujer* o del *Hombre*.²⁸⁰ El segundo factor es la línea de transferencia masculina sobre los derechos de la tierra, aquí se ve operando el componente de posición de la lógica de género, pues son ellos quienes controlan el recurso más importante para la subsistencia. Pero lo que interesa destacar aquí no es tanto la propiedad como lo que ésta permitió: ampliar el espectro de funcionamientos en todo el conjunto de capacidades. En este sentido, la tierra no sólo es un recurso que proporciona bienes económicos, sino que, por ejemplo, posibilita

²⁷⁸ Estos códigos se expusieron en el apartado 5.1.5 de este capítulo, ver Tabla 1: Capacidades para explorar procesos de vulnerabilidad-autonomía.

²⁷⁹ Es importante precisar que esta manera de trabajar la información cualitativa, codificándola con un valor cuantitativo, sirve para encontrar tendencias, ilustrar procesos e identificar patrones –en este caso para observar cómo se expresan las capacidades a lo largo de una trayectoria-. Para ello se utilizan algunas herramientas de la estadística descriptiva (promedio) pero estos hallazgos no son extrapolables en términos de la estadística analítica.

²⁸⁰ Se utilizaron algunos funcionamientos específicos para analizar la etapa de la infancia con el propósito de captar las prácticas que sientan las bases para construir la capacidad que se estaba explorando, por ejemplo: mantener la vida; socializar, realizar actividades fuera del hogar; contar con información sobre algunos temas de sexualidad y que se enseñe que su cuerpo debe ser respetado por otras personas; participar en actividades comunitarias y contar con información sobre temas espirituales; aprender habilidades para el autocuidado; que se fomente la expresión de opiniones; realizar actividades que permitan el desarrollo de la imaginación; estar libre de la imposición de roles de género; poder expresar emociones; conocer el entorno natural en el que se habita; conocer los diferentes espacios públicos de la comunidad; jugar y contar con cosas propias (ropa, juguetes, espacio); responsabilidades de acuerdo a la edad; ser cuidado-a.

la inserción en el debate público y brinda legitimidad en la toma de decisiones en la esfera colectiva y doméstica. Al respecto Agra señala atinadamente que “los derechos son relaciones, no cosas, remiten al hacer y no al tener” (2008: 138).

El tercer factor identificado fue el tránsito hacia el modo de producción agroindustrial. Esto por un lado amplía el espectro de algunos funcionamientos: se mejoran las condiciones de vida en cuanto a la nutrición, el alojamiento y el acceso a servicios médicos, así como la disponibilidad de tiempo y el contar con mayor movilidad gracias a la construcción de vías de comunicación. Sin embargo, por otra parte, también limita otro grupo de funcionamientos: hay mayor contaminación y disminuye el poder de decisión respecto al manejo ambiental.

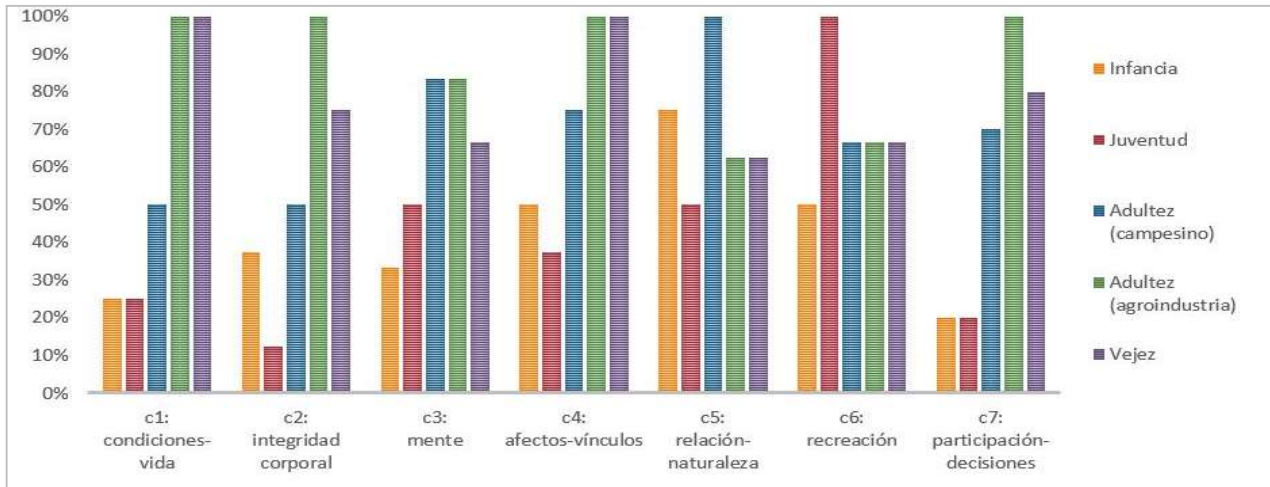
Las siguientes gráficas ilustran –de manera sintetizada- cómo se van desplegando las siete capacidades estudiadas a lo largo de las trayectorias, identificando su presencia en el transcurso de cinco etapas del ciclo vital (ver página siguiente). Paralelamente es importante precisar cómo se construye cada una de las capacidades, análisis que se expone a continuación.

- **Capacidad 1: condiciones para la vida.**

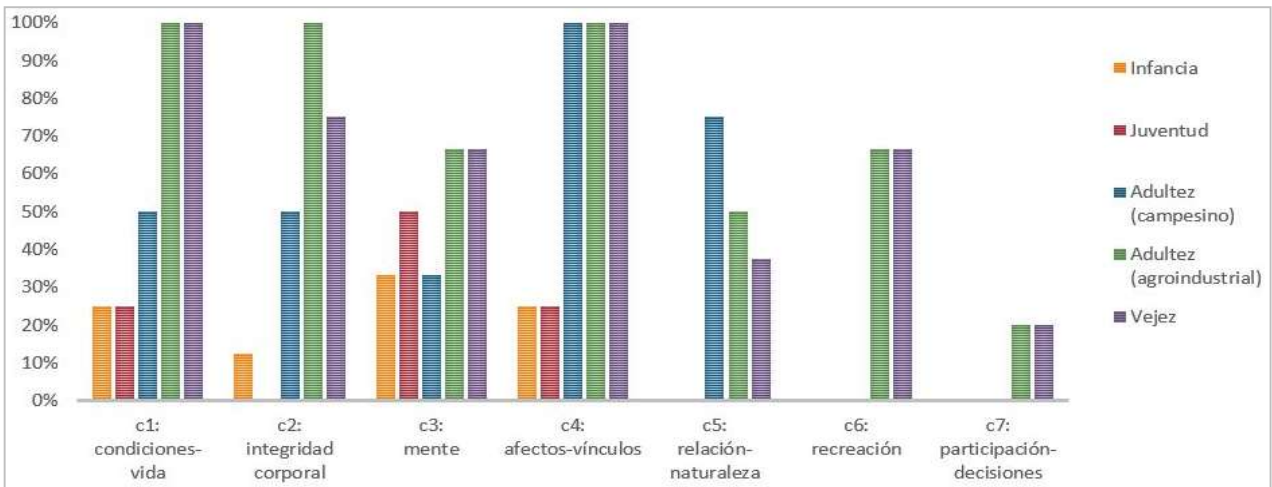
En esta capacidad se encontró que todas las trayectorias siguen un mismo patrón. La mujer de la casa, la labradora sin tierra y el hombre del llano, están teniendo una vida con una duración promedio; sin embargo, es importante señalar que esta situación no es generalizada, en la generación a la que pertenecen fue común la muerte en la infancia, la muerte durante la gestación o el parto, así como la muerte de los-as hijos-as. Tanto la labradora sin tierra como la mujer de la casa experimentaron abortos, la muerte de algún hijo-a, o partos que pusieron en riesgo su vida. Durante la mayor parte de su trayectoria no tuvieron acceso a la salud ni podían alimentarse bien, tampoco vivían en un sitio que les protegiera de las inclemencias ambientales. Cuando los-as hijos-as se fueron, así como con el tránsito hacia el modo de producción agroindustrial, algunas condiciones y funcionamientos cambiaron: ahora pueden comer mejor pues hay mejor acceso a alimentos en cantidad y variedad.²⁸¹ Viven en casas de adobe o cemento, y acuden a servicios médicos, ya sea particulares o públicos, generalmente cuentan con algún tipo de seguro al que acceden a través de sus hijos-as.

²⁸¹ Carezco de las herramientas para verificar si efectivamente la gente está nutrida, pero al menos es importante señalar que su dieta es variada y que ya no padecen hambre.

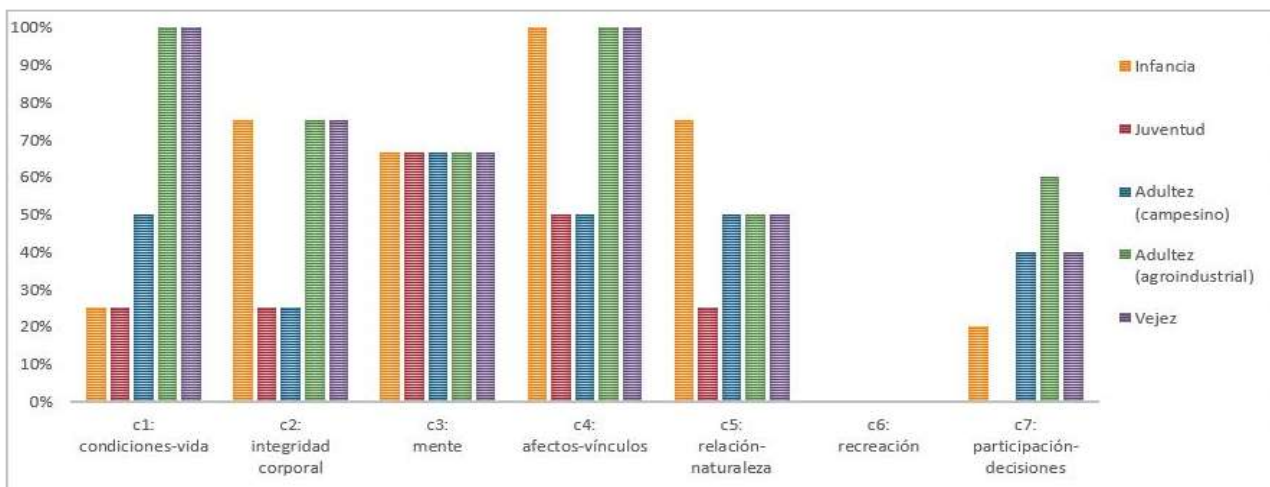
Gráfica 8: Despliegue de capacidades del hombre del llano.



Gráfica 9: Despliegue de capacidades de la mujer de la casa.



Gráfica 10: Despliegue de capacidades de la labradora sin tierra.



Aunque los funcionamientos asociados al mantenimiento de la vida son muy similares entre mujeres y hombres, debido a que las condiciones dadas por el contexto son las mismas; a lo largo de sus trayectorias van apareciendo diferencias importantes en el espectro de los funcionamientos asociados principalmente a la adscripción genérica, a la distribución sexual del trabajo y a la propiedad de la tierra, lo que se expresa más claramente en el análisis de las siguientes capacidades.

- **Capacidad 2: integridad corporal.**

Identifiqué la libertad de tránsito como un funcionamiento asociado a la integridad corporal, porque es el cuerpo al que se le sanciona o se le permite transitar por determinados espacios. La movilidad implica condiciones para realizarla: en San Miguel no había servicios de transporte ni vías de comunicación hasta recientemente, éstos fueron mejorados a partir de que se instalan los invernaderos, lo que limitó este funcionamiento tanto para mujeres como para hombres durante buena parte de su vida.

Sin embargo, al considerar la movilidad al interior de la comunidad se observó una diferencia marcada por la adscripción de género y la distribución del trabajo. Durante la infancia a la mujer de la casa sale muy poco del espacio doméstico, en cambio tanto la labradora sin tierra como el hombre del llano transitan por más lugares: la casa, el potrero, la parcela, el ojo de agua, la plaza. Por otra parte, durante la juventud, las reglas de vinculación para hombres y mujeres son las que definen el tránsito: las mujeres sólo salían a lavar y al templo, sus movimientos eran vigilados para evitar que “*noviaran*”, una vez casadas se amplía su rango de movilidad. Este confinamiento al espacio doméstico durante buena etapa de su vida no es un factor menor, al respecto Fascioli subraya que “Tanto el caso de mujeres golpeadas por su pareja, como el de aquellas que son obligadas a permanecer en el hogar, aunque se les dé un buen trato dentro de él, serían ejemplos de situaciones injustas que comprometen, según Honneth, la integridad física del sujeto” (2011: 71). En general, el hombre del llano pudo transitar más en la comunidad, y aunque no había reglas sociales que limitaran su tránsito al exterior, salir de San Miguel implicaba un esfuerzo importante, pues como se mencionó anteriormente, no se contaba con servicios de transporte o vías de comunicación.

Otros funcionamientos que se exploraron para dar cuenta de la integridad corporal fueron la seguridad comunitaria y privada, en otras palabras, estar libre de violencia en el espacio público y en el privado. En este caso se observó cómo los funcionamientos que se despliegan en la infancia

hacen eco a lo largo de la vida: el confinamiento de la pequeña campesina al espacio doméstico incide en cómo experimenta durante su vida adulta el espacio público, aunque una vez casada cuenta con mayor libertad para salir, ella prefiere estar en su hogar; así, aunque no se registraron experiencias de violencia en el ámbito público, se encontró que se prefería no transitar por él. En contraste, el hombre del llano durante su infancia y juventud fue testigo el maltrato a los varones que trabajaban como medieros, pero también experimentó humillación y golpes por parte de la cuadrilla del patrón. La violencia también provino por parte de las familias de las mujeres que pretendían: era común que fueran acosados, golpeados o humillados. Esta experiencia no era menor, en algún caso la agresión escaló hasta amenaza de muerte, lo que orilló a uno de los hombres entrevistados a migrar durante algún tiempo de la comunidad.

Para la labradora sin tierra la experiencia del espacio público es muy distinta, durante la mayor parte de su vida lo experimentó como un sitio seguro y libre de violencia, por el que transitaba sin ser vigilada o acosada. Desde niña salía a los potreros, a la parcela, al jardín; como su padre no trabajaba de mediero, no vivió el maltrato del patrón de manera directa o indirecta. Y como hija mayor que colaboraba en el trabajo del campo, era común que socializara con otros hombres sin ser sancionada. Construir esta capacidad es un factor que sin duda contribuyó a que la labradora sin tierra tenga la disposición para insertarse en el comercio como una fuente de subsistencia, pues esto le exigía estar en contacto con diferentes personas, salir de la comunidad para conseguir sus insumos o para ampliar su clientela. Con este ejemplo se ilustra que las capacidades no están aisladas, sino que se van interconectando para ampliar el rango de posibilidad para tener una vida digna.

Con el tránsito hacia el modo de producción agroindustrial, con el que se aumenta la inmigración, la seguridad comunitaria se transforma e incide en la movilidad: las mujeres no salen a ciertas zonas solas porque no se sienten seguras, ellas y ellos evitan salir al pueblo a altas horas de la noche, ha sido común que atestigüen peleas fuertes entre los migrantes. Fue muy común escuchar durante las entrevistas que “San Miguel ya no es seguro, no como antes”²⁸²

²⁸² Las personas entrevistadas asocian la inseguridad con el “narco”, como se dijo anteriormente, por respeto a su solicitud, no entraré al detalle de estas cuestiones. Lo que es importante resaltar es que la falta de sensación de seguridad está limitando la movilidad dentro de la comunidad y la libertad de expresar temas que les preocupan.

El funcionamiento relativo a la seguridad privada (estar libre de violencia en el espacio doméstico) está asociado a la dinámica relacional en la familia. Durante la infancia, independientemente de la adscripción de género, se encontraron casos en los que había violencia parental, ejercida por la madre o por el padre, son las reglas vinculares asociadas a la lógica de género las que demarcan una tendencia: las mujeres invariablemente experimentan un tipo de violencia al interior del hogar en alguna etapa de su vida. La mujer de la casa en su juventud, es humillada, castigada, golpeada y/o amenazada cuando comienza a “noviar”; si elige un “hombre bueno” para casarse el espacio doméstico le brinda mayor libertad y seguridad, en comparación con el que tenía con su familia de origen.

La experiencia opuesta es la de la labradora sin tierra, quien al realizar tareas que eran valoradas en su familia como aportes para la subsistencia, fue reconocida durante su infancia y experimentaba el hogar como un sitio cálido y seguro. Sin embargo, al casarse, este funcionamiento cambió pues fue blanco de diversos tipos de violencia por parte de su marido.

A través de estas trayectorias se puede constatar que la familia y el hogar no conforman solamente una unidad económica para la subsistencia, la dinámica que ahí se despliega está organizada por una multitud de factores que generan lazos tanto de amor, cuidado o solidaridad, pero también de humillación, dolor o menosprecio. La balanza se inclina dependiendo de las reglas vinculares, la distribución sexual del trabajo y la normativa de género; que comúnmente se articulan produciendo situaciones de mayor inseguridad y violencia para las mujeres en comparación con los hombres

Finalmente, el tercer funcionamiento asociado con la integridad corporal es la sexualidad²⁸³: la oportunidad de experimentar placer, conocer el funcionamiento del propio cuerpo, tener libertad para elegir tener hijos-as, poder expresar los deseos eróticos y explorarlos, estar libre de experiencias de abuso sexual. Este conjunto de funcionamientos tiene una baja presencia en las trayectorias estudiadas, en general cualquier tema asociado a la sexualidad constituía un tabú en las familias de origen. Adicionalmente, las mujeres no contaron con acceso a métodos anticonceptivos así que planear los embarazos o decidir sobre los mismos, constituían prácticas fuera de su universo de

²⁸³ El tema de la sexualidad es muy amplio y complejo, intervienen factores hormonales, psicoafectivos, culturales, sociales y políticos. Profundizar en este tema y los cambios que se presentan a lo largo de la vida en las prácticas sexuales, rebasa los límites de esta investigación. Sin embargo, la sexualidad es un componente fundamental de la vida digna, y por ello se exploraron algunos de los funcionamientos que pueden dar cuenta de ella.

posibilidades, todas tuvieron más de nueve embarazos algunos de los cuales pusieron en riesgo su vida. Llama la atención, por otra parte, que a partir de que sus hijos-as son mayores e incluso durante la vejez, la sexualidad como tema y como práctica se flexibiliza. Aunque no se ahondó en detalles durante las entrevistas, se registraron gestos y algunas frases que apuntan hacia esa dirección:

“ahora ya grandes, pues, uno ya se conoce, se pierde la pena y como ya no hay la preocupación de que salga uno con la sorpresa (de un embarazo), pues se vive, no sé, como más libre, se disfruta más, por lo menos para mí es así” (Jacinta Morales).

“No he tumbado mi casita (de tierra), véala allá, cuando quiero estar con mi mujer sólo, pues la invito a mi departamento de soltero (se ríe), nos hemos hallado muy bien ella y yo” (Lázaro Alarcón).

Resumiendo, en el despliegue de la capacidad de integridad corporal se observó que los funcionamientos que la componen, se expresan o se inhiben en diferentes grados a lo largo de las trayectorias, pero en general hay factores que la configuran: la adscripción de género, la distribución sexual del trabajo y las reglas vinculares asociadas a la normativa de género. Una de las diferencias encontradas es que las mujeres experimentaron mayor violencia e inseguridad en la esfera privada y los hombres en la esfera pública. Asimismo, desde la infancia ellos tienen mayor libertad de tránsito y un rango más amplio de movilidad, pero si a las niñas se les integra en actividades productivas, sus funcionamientos en este rubro son similares a los de los varones

- **Capacidad 3: mente.**

Funciones como planear, reflexionar, opinar, establecer juicios, abstraer, anticipar, comparar están asociadas al potencial de la mente humana; y en este sentido son componentes de una vida digna. Para explorar esta capacidad el primer funcionamiento que se rastreó fue el acceso a espacios de educación formal. Aunque, como se expuso previamente, en San Miguel no había escuelas, sí solían llegar por temporadas algunos profesores que enseñaban habilidades básicas de lectoescritura. Este funcionamiento está marcado por la normativa de género, pues era más común que las mujeres contaran con el permiso de asistir a clases, ya que el estudio se consideraba una actividad más pasiva y femenina. En cambio, el hombre del llano aprende a leer y a escribir hasta su vida adulta, incluso cuando sus hijos ya son mayores.

Respecto al funcionamiento de expresar tradiciones culturales o habilidades artísticas, que también alimenta esta capacidad, se encontró que la labradora sin tierra durante su infancia asistía con

regularidad a algunas actividades enmarcadas en la charrería, que son tradicionales de esta región del país, si bien no practicó ninguna. La mujer de la casa aprende a bordar desde pequeña, pero esta actividad la define más como un trabajo que como una forma de expresarse, es hasta su vejez que el bordado se experimenta como una elección, algo que se hace “*por gusto*” y para enseñar a las nietas. En contraste, el hombre del llano durante su infancia y su juventud, participa en actividades relacionadas con la charrería y el jaripeo, mismas que abandona cuando se casa y tiene la responsabilidad de trabajar para proveer a su familia.²⁸⁴

Contar con conocimientos necesarios para sobrevivir, considerando el espacio en el que se habita, es también un funcionamiento asociado a la capacidad de la mente. En este tema encontré que a lo largo de su trayectoria, hombres y mujeres adquieren y ejecutan un conjunto de conocimientos prácticos muy bastos. Sin embargo, en su mayoría estos están marcados por la distribución sexual del trabajo, lo cual no equivale a señalar que los hombres no sepan realizar algunas actividades domésticas, o que las mujeres no sepan realizar tareas del campo; pero su dominio y su práctica es más amplia en aquéllas que son consideradas como propias de su adscripción de género.

La capacidad de la mente humana se construye también en la posibilidad de establecer juicios, en tomar una postura y poder expresar posiciones políticas. Es el hombre del llano quien ejerce en mayor medida este tipo de funcionamientos, su tránsito por el espacio público es una actividad a través de la cual lo va interiorizando como propio, y en este sentido, se autovalida para expresar opiniones sobre lo que ahí transcurre. Asimismo, contar con los derechos sobre la tierra le da acceso a la Asamblea Ejidal, un sitio donde hay debate y puede aprender a exponer sus opiniones ante los demás. Así va legitimando el uso de su voz, él suele expresarse en términos de derechos sobre temas agrarios, laborales y medioambientales. En este sentido, aunque su grado de educación formal es más bajo que el de las mujeres, sus opiniones son reconocidas como más legítimas y suele hablar en público con mucha más frecuencia que ellas.

²⁸⁴ Como se verá más adelante, este funcionamiento se asocia también con la capacidad de recreación, y es configurado en buena medida por la normativa de género con la que se controla la posibilidad de acción de las personas de acuerdo a su adscripción de género y al conjunto de ideas que estipulan lo que se considera propio de la *Mujer* o del *Hombre*.

A la labradora sin tierra no le es ajeno el espacio público, y suele también expresar opiniones políticas, pero no tiene posición para incidir en las decisiones colectivas –funcionamiento que se explorará más adelante-. Ella suele interesarse por temas relacionados con la salud comunitaria, la educación y la falta de oportunidades. Aunque su discurso no está formulado en términos de derechos, sí reflexiona sobre las injusticias que pueden surgir por el hecho de no contar con recursos económicos o por ser mujer. En cambio, para la mujer de la casa este funcionamiento está inhibido, no muestra interés en temas públicos, en las ocasiones en que emite opiniones –por ejemplo, respecto a los invernaderos- suele autodesacreditarse, describiéndose como alguien que no sabe ni tiene conocimientos suficientes sobre estos temas. Tal como lo diría Nussbaum, la mujer de la casa careció “no solamente del concepto de sí misma como persona con derechos que podían ser violados, sino también del sentido de que lo que le estaba sucediendo era una injusticia (Nussbaum, 2002: 164).

La postura sobre asuntos públicos y el ejercicio de la palabra, no se desarrolla solamente por el acceso a una educación formal, en el análisis de las capacidades mostró que la autovalidación para insertarse en el espacio público es central, y ésta se desarrollada desde la infancia. En este sentido, para aumentar la participación real de las mujeres no basta, como lo apuntan algunas hipótesis feministas, contar con recursos económicos o intelectuales, sino practicar el espacio, tener presencia en él, para así dar legitimidad a la propia voz.

Con respecto al funcionamiento relativo a imaginar un proyecto de vida, de anticipar escenarios deseables, de planear; se encontró que la mujer de la casa hasta su vejez cuenta con tiempo para elegir qué actividades tiene interés en realizar y puede considerar opciones respecto de lugar en el que le interesa vivir. Tanto ella como la labradora sin tierra, ejercen su imaginación esbozando escenarios respecto a las oportunidades que desean para sus hijos e hijas. Estas ideas no sólo son elementos abstractos, sino que movilizan su práctica: trabajan para invertir en la educación de sus hijas-os y argumentan en favor de un reparto equitativo de la tierra entre ellos; en algunos casos, incluso llegan a imaginar la posibilidad de mantener o no el matrimonio. El hombre del llano ejerce cierto grado de planificación y estrategia para hacerse de la tierra, considera posibilidades respecto a migrar o en qué actividades insertarse para conseguir los recursos necesarios para la subsistencia de su familia. Incluso durante su vida adulta y entrando a la vejez, el hombre del llano se permite explorar otro tipo de herramientas que le permiten reflexionar y planificar sobre su vida, es común

que asista a cursos y talleres de “*crecimiento personal*” en donde se cuestiona sobre cómo toma decisiones y cómo enfrentar situaciones problemáticas.

Finalmente, la dimensión espiritual también constituye un funcionamiento que alimenta la capacidad de la mente humana. Al respecto no se encontró ninguna diferencia marcada por la lógica de género o por algún otro factor. Hombres y mujeres comparten la fe católica, asisten a misa y participan en festividades propias de esta religión.²⁸⁵

Resumiendo, el conjunto de funcionamientos con los que se construye y se fomenta el ejercicio de la capacidad de la mente humana se configura a través de la lógica de género: de acuerdo a la normativa vigente se condiciona el aprendizaje de distintas habilidades y conocimientos que correspondan a la adscripción de género. Estas se aprenden en la práctica, por lo que la distribución sexual del trabajo y los mecanismos de inclusión/exclusión que permiten habitar distintos espacios, establecen una distinción entre las habilidades de hombres y mujeres. Como se verá más adelante, la especialización en relación al ejercicio de la capacidad de la mente tiene efectos en la participación y la toma de decisiones.

- **Capacidad 4: afectos y vínculos.**

La construcción de esta capacidad se exploró a través de cuatro funcionamientos. El primero, experimentar y expresar toda la gama de emociones sin poner en riesgo la propia dignidad o la de otros. Se encontró que la violencia parental fue el factor que inhibió su ejercicio, durante la infancia y la juventud las personas no podían expresar tristeza, enojo, o ansiedad sin ser reprendidos o descalificados de alguna manera. Ya en la vida adulta, la mujer de la casa puede expresar un conjunto diverso de emociones sin poner en riesgo su integridad. No así para la labradora sin tierra o el hombre del llano, estos casos tienen como común denominador el alcoholismo: la primera calibraba sus emociones para no “*dar pretexto*” ni aumentar la tensión asociada al consumo de alcohol de su esposo. En el segundo caso, la ingesta de alcohol constituía un medio para enfrentar situaciones estresantes que no se podían expresar de otra manera, y que ponía en riesgo la salud de los hombres

²⁸⁵ Ahora bien, cabría preguntarse, si bien excede a los propósitos de esta investigación, qué tanto se puede considerar estas actividades como el ejercicio de una capacidad cuando en el contexto no hay opciones para elegir otras formas de experiencia espiritual.

“es que le entraba a uno, no sé, como para apaciguarse de todas las cosas que traes en la cabeza, preocupaciones pues, o hasta enojos, también a mi me daba tristeza ver que trabaje y trabaje y no más pa’ tapar hoyos... quién sabe, igual eran pretextos, pero en el grupo sí aprendí que tienes que aprender de qué sientes pa’ que no se te salga de las manos” (Lázaro Alarcón).²⁸⁶

Ya en la vida adulta y la vejez, tanto la labradora sin tierra como el hombre del llano pueden expresar este funcionamiento. El cambio se da por su asistencia a grupos de autoayuda en donde se validaron sus emociones y se fomentaba la reflexión sobre las mismas. Esto no sólo aportó beneficios a los hombres, también a sus familias: *“hemos mejorado mucho, muchísima comunicación a comparación de antes, a mi papá lo abrazo, le doy besos y todo, algo que antes no pasaba, no me atrevía yo, pero él tampoco como que se dejaba. Los dos hemos cambiado mucho, ahora, bueno estamos mucho más cercanos, podemos hablar de cosas que sentimos, antes ¡no!, ni imaginarse”* (Ulises Alarcón).

Por otra parte, respecto al funcionamiento de contar con relaciones significativas y de apoyo, se encontró que todas las trayectorias lo despliegan a lo largo de la vida. Lo que coincide con la importancia que se le da a San Miguel a las relaciones comunitarias, las redes sociales sirven para satisfacer necesidades afectivas y de pertenencia, pero también para enfrentar todo tipo de problemas. Sin embargo, poder elegir a quien amar y con quien compartir la vida, otro funcionamiento que alimenta la capacidad afectiva y vincular, es inhibido hasta el matrimonio. Como se mencionó anteriormente, las mujeres eran sancionadas cuando empezaban a “noviar”, y los hombres eran acosados cuando pretendían a una mujer. El hecho de que esta experiencia sea común, no la hace justificable, pues atenta contra la dignidad de las personas. Se encontró que el matrimonio es la vía legítima para establecer relaciones de pareja, aunque el divorcio es más común en la tercera generación, y se integra a personas homosexuales en la comunidad, no es aceptable

²⁸⁶ Es importante señalar un par de puntos respecto al alcoholismo: aunque en muchas ocasiones se asocie a la violencia de género contra las mujeres, esto no siempre sucede así. En esta investigación se encontraron los dos escenarios, uno en el que estas situaciones están vinculadas, y dos en los que el consumo del alcohol no se traduce en violencia hacia la esposa o los-as hijos-as. Por otra parte, el abuso de esta sustancia no puede reducirse a una práctica de autogestión de las emociones, hay otros factores que la sostienen –algunos se mencionaron con anterioridad–, pero la falta de oportunidades para aprender a expresar toda la gama de emociones humanas de una manera digna, sí es un elemento que contribuye a que el alcoholismo se mantenga.

entrar y salir de distintas relaciones de pareja; y la soltería no sólo es un estado civil, sino un mandato de soledad o secrecía.²⁸⁷

Respecto a ser tratado de manera digna y ser libre de discriminación, el cuarto funcionamiento explorado para dar cuenta de la capacidad afectiva y vincular; se encontró que la normativa y la adscripción de género fueron factores que inhibieron su despliegue, limitando el acceso a recursos y oportunidades, principalmente durante la infancia y la juventud: al hombre del llano no se le permitió ir a la escuela, era maltratado por el patrón y sus capataces; y la mujer de la casa estuvo contenida en el ámbito doméstico; por otra parte, la labradora sin tierra enfrenta la discriminación cuando es excluida de los derechos ejidales. Desde la segunda fase de la vida adulta hasta la vejez, no se encontraron rastros de discriminación en los recorridos sociales. Pero es importante subrayar que esto no equivale a suponer que haya igualdad de oportunidades en San Miguel, un factor que puede ayudar a entender esto es la falta de interés que mostraron las personas entrevistadas en insertarse en algunas actividades o participar en determinados espacios que les habrían sido negados. Por citar algún ejemplo, si una de estas personas se hubiera interesado en trabajar en los invernaderos habrían enfrentado una negativa al ser discriminados por su edad.²⁸⁸

- **Capacidad 5: relación con la naturaleza.**

En el apartado epistemológico se argumentó sobre la importancia de explorar las relaciones entre el sistema social y el sistema natural de manera recursiva, observando cómo se retroalimentan para evitar caer en falsas dicotomías. Por otra parte, Nussbaum reconoce que la capacidad de vivir con interés hacia otras especies es parte de una vida digna. Consideré importante ampliar los criterios ofrecidos por esta autora con el propósito de conocer cómo se incide en la gestión del ambiente en el que se habita, pero también identificar las posibilidades para el desarrollo de la vida, que son delimitadas por el sistema natural. Se encontró que las prácticas ambientales inciden en la construcción de funcionamientos que alimentan a todo el conjunto de capacidades.

²⁸⁷ En esta investigación no se reconstruyeron las trayectorias de personas solteras, sería interesante hacerlo para ahondar en la comprensión de cómo la lógica de género incide en el despliegue de sus capacidades.

²⁸⁸ Es importante resaltar algo a nivel metodológico: la herramienta, tal como está diseñada, no logra captar las preferencias adaptativas de los sujetos, aquellas formas de ser o hacer que son autonegadas por salir del marco sociocultural en el que se está inscrito. Sin duda es importante introducir este tema para mejorar la herramienta, una tarea pendiente que surge de este trabajo.

El primer funcionamiento explorado para dar cuenta de lo anterior es que el ecosistema en el que se vive posibilite el desarrollo de una vida sana, que haya calidad de agua, de aire, y alimentos libres de contaminantes. No se encontró ningún patrón configurado por la lógica de género en este rubro, las condiciones fueron las mismas para mujeres y hombres a lo largo de su trayectoria: durante la infancia y la juventud no había disponibilidad de agua y eran comunes enfermedades asociadas a la baja calidad de la misma. A partir de la vida adulta mejora este escenario, sin embargo, con el tránsito hacia el modo de producción agroindustrial se generan nuevas problemáticas: padecimientos asociados al uso de agroquímicos que impactan en la calidad de la tierra y el aire, así como contaminación por la basura producida por los invernaderos.²⁸⁹

El segundo funcionamiento explorado para dar cuenta de esta capacidad, es el poder decidir sobre el manejo del sistema natural en el que se habita. Aunque en la infancia no se puede ejercer el funcionamiento en estos términos, se exploró a partir de la oportunidad de conocer y transitar por los ecosistemas más próximos, encontrando que a la mujer de la casa le estuvo vedada esta posibilidad, mientras que el hombre del llano y la labradora de la tierra sí conocieron diferentes paisajes de San Miguel, lo que va configurando distintas disposiciones de relación con la naturaleza. A partir de la vida adulta, cuando los hombres acceden a los derechos de propiedad de la tierra, son ellos a quienes se faculta para tomar decisiones sobre la gestión ambiental, mismas que no sólo le afectan a ellos, sino a las familias y a la comunidad. Aquí opera el componente de posición de la lógica de género favoreciendo el control y la toma de decisiones de los varones sobre bienes colectivos asociados a la naturaleza.

Otro funcionamiento que alimenta la capacidad de relacionarse con la naturaleza es el contar con información que amplíe los conocimientos del ecosistema en el que se habita. Estos saberes son prácticos, se aprenden con la experiencia: en este sentido tanto la labradora sin tierra como el

²⁸⁹ No se detectaron efectos particulares asociados a las condiciones fisiológicas del cuerpo de mujeres o de hombres; no era el foco central de la investigación, ni se contaron con herramientas para hacer este tipo de indagación. Pero es importante considerar que en otros casos sí se han encontrado diferencias, se ha dado cuenta de que ciertos contaminantes pueden afectar en mayor medida a un grupo o al otro, dependiendo del contacto que se tiene con los agroquímicos. También el sistema endocrino y reproductivo puede tener distintas alteraciones por estos factores, que impactan de manera distinta al macho y a la hembra de la especie (Nivia, 2000).

hombre del llano, tienen la oportunidad de interesarse y conocer su entorno natural desde la infancia y a lo largo de toda su vida; a pesar de que ella no contó con derechos ejidales, se mantuvo su interés en conocer las problemáticas que se enfrentan en el ejido o las que se derivan de la contaminación. Además, el hombre del llano, al ser parte del ejido tiene mayores oportunidades de ampliar sus conocimientos, pues accede a diversas capacitaciones por parte de instituciones ambientales y agrarias. En el caso de la mujer de la casa, sus conocimientos e intereses están más vinculados con la esfera doméstica. Tanto el componente de posición como el de distribución sexual del trabajo inciden en que este funcionamiento se despliegue en dichos términos.

Finalmente el último funcionamiento explorado para dar cuenta de esta capacidad es la posibilidad de establecer vínculos afectivos y de cuidado hacia animales, plantas o ecosistemas,. No es un tema menor, pues esta afectividad dota de sentido a la práctica (tanto en términos de dirección ¿qué es lo que se elige hacer? como en términos de significado ¿qué motiva y alimenta la acción?). Se encontró que estos vínculos se establecen en la práctica, la mujer de la casa no los expresa hasta su vida adulta en el cuidado de plantas y algunos animales domésticos; pero no muestra ningún anhelo por el trabajo en el campo, para ella es solamente eso: una labor pesada que es preferible no tener la necesidad de realizar. En cambio, el hombre del llano tiene un vínculo afectivo con la parcela y el potrero, “*ama*” su tierra, labrarla le da sentido a su existencia. Algo similar sucede con la labradora sin tierra quien, a pesar de no contar con derechos ejidales, ha buscado la manera de seguir expresando este funcionamiento. A partir de su vida adulta tiene mejores condiciones para construir un espacio, un amplio jardín en su casa en donde ha cultivado diversos tipos de flores y algunos árboles, es donde “*encuentra paz*” y puede hacer una pausa en sus múltiples actividades: “*extraño, ¿sabes? Sí es pesada la siembra, pero también como que te enfocas en otras cosas, y hay algo que no sé decirte, que sientes cuando ves que la mata va para arriba, es como si ves tu trabajo crecer. Por eso en cuantito tuvimos agua yo puse aquí mi jardín, es mi lugar, yo ahí me siento como te dije, así en paz*” (Sonia Acosta).

En resumen, el tránsito hacia el modo de producción agroindustrial fue un factor determinante en el funcionamiento relativo a contar con un ambiente sano. Pero estas condiciones ambientales son experimentadas a partir de cómo se construye todo el conjunto de funcionamientos asociados a la capacidad de relacionarse con la naturaleza, y en esto hay diferencias notables configuradas por la lógica de género –a través de su componente de posición y distribución sexual del trabajo–, ellos

tienen mayor poder de decisión respecto a la gestión ambiental y cuentan con un espacio mucho más amplio para vincularse con la naturaleza a través de sus prácticas cotidianas.

- **Capacidad 6: recreación.**

Esta capacidad da cuenta de prácticas de autocuidado y de un uso del tiempo dedicado a la propia persona. Los funcionamientos en los que se expresa son: realizar actividades deportivas, realizar actividades lúdicas y contar con tiempo libre. Estas prácticas contribuyen a la dignidad, pues son acciones en las que se toma la propia vida como un fin en sí misma, y no como un medio para los fines de otras personas. En el caso de estudio, esta es la capacidad en la que hay una brecha más amplia entre mujeres y hombres. Los factores que generan esta situación están dados por los componentes normativo, la adscripción de género y la distribución sexual del trabajo. Se observó que si bien el hombre del llano expresa su virilidad siendo alguien trabajador, que no se doblega ante las condiciones adversas; por otro lado, también cuenta con tiempo para realizar otras actividades, desde su infancia hasta su vejez: jugaba con otros niños, acudía a bailes a comunidades vecinas, asistía a eventos o practicaba directamente algún deporte asociado a la charrería, jugaba fútbol, en su vejez sigue asistiendo a eventos deportivos y viaja a visitar a familiares.

En contraste, como se ha venido mencionando, la mujer de la casa tiene un rango muy limitado de movilidad y de actividades fuera de la esfera doméstica: no salía a jugar, no practicaba ningún deporte, no se reunía cotidianamente con amigas. Es hasta que sus hijos-as crecen que cuenta con mayor tiempo de ocio, suele ver la televisión y viajar para visitar a sus familiares en otras comunidades o en EUA. El escenario es diferente para la labradora sin tierra, quien no ha alcanzado esa etapa de “jubilación”, pues para ella la crianza incluye proveer los medios para la educación de sus hijas, y también porque está a cargo del cuidado de su madre enferma. Aunque durante su infancia ella no estaba confinada al ámbito doméstico, tampoco solía ser incluida en los juegos de otros niños. Comienza a tener hijos-as a muy temprana edad, por lo que el tiempo de ocio y las actividades lúdicas son algo que no ha practicado: su tiempo se ha distribuido entre el trabajo productivo, reproductivo y comunitario a lo largo de su trayectoria. Sus distracciones son muy esporádicas, y generalmente ha tenido que invertir mucho esfuerzo para crear esas oportunidades (mismas que no deja de estar destinadas a otros): organizar y cooperar para bodas, graduaciones, cumpleaños o celebraciones religiosas.

Sin importar las diferencias en sus trayectorias, tanto la mujer de la casa como la labradora sin tierra realizan el trabajo de la crianza y el cuidado; esto impacta en su disponibilidad de tiempo para desplegar el conjunto de funcionamientos asociados a la recreación. El juego en la infancia sirve a distintos propósitos, entre ellos, aprender que es aceptable contar con un espacio para disfrutar; el hecho que durante su niñez las mujeres no cuenten con esta oportunidad bien puede contribuir a que, en su vida adulta, ellas no busquen insertarse en actividades lúdicas. Nussbaum encontró resultados similares a los aquí expuestos: “En muchas culturas, las niñas pequeñas nunca son estimuladas a jugar, por lo que realmente no saben cómo hacerlo. Dejándolas dentro de sus hogares por miedo al peligro, a la impureza, puestas a realizar tareas domésticas, estas niñas se vuelven como mujeres viejas antes de haber sido realmente jóvenes” (2002: 136).

Aunado a lo anterior, en San Miguel la crianza y el cuidado a las personas enfermas es un trabajo que se considera como una actividad propia de *La Mujer*. Son ellas quienes generalmente se dedican a estas tareas, invirtiendo un gran esfuerzo pues no cuentan con ningún apoyo institucional para atender enfermedades crónicas. Tampoco reciben ninguna remuneración ni reconocimiento por ello, son prácticas que no les ayudan a mejorar de su posición, pues no les brinda un capital material ni estatus social. Realizado en estos términos, el cuidado es una práctica que alimenta tanto la desigualdad como la subordinación. Las mujeres no eligen realizar estas actividades, tienen la disposición a hacerlas compelidas por la normativa de género y la distribución sexual del trabajo. Son estos factores los que juegan en la falta de reconocimiento y propician que sean tratadas como “un agregado o un instrumento de las necesidades de los otros, como una mera reproductora, cocinera, fregadora, lugar de descarga sexual, cuidadora, más que como una fuente de capacidad para elegir y perseguir metas y como una fuente de dignidad en sí misma” (Nussbaum, 2002: 322).

La dedicación a las tareas de cuidado les resta posibilidades para desplegar funcionamientos necesarios para la construcción de otras capacidades: contar con disponibilidad para mejorar sus ingresos, participar en temas políticos, dedicar un espacio al autocuidado, etc. Las propias mujeres señalan no contar con tiempo para estas actividades, como si se tratara de una cuestión logística o de falta de organización. En este tipo de respuestas se observa la normalización de la distribución sexual del trabajo pues no es falta de tiempo, sino de un uso del mismo que está estructurado por la normativa de género, regulando el campo de posibilidad de acción de las mujeres, limitando las

prácticas a través de las cuales se construye la capacidad recreativa e incidiendo también en la inhibición de otros funcionamientos.

- **Capacidad 7: participación y toma de decisiones.**

También en esta capacidad se encontró una brecha amplia entre hombres y mujeres, identificada en la exploración de cinco funcionamientos: participar en espacios comunitarios para realizar proyectos o proteger intereses comunes, participar en la toma de decisiones sobre situaciones que afectan el propio proyecto de vida, acceder a la propiedad o control sobre los recursos necesarios para la subsistencia, desempeñar un trabajo con protección social, poder mantenerse informado-a y comunicado-a.

Como se ha venido señalando, la mujer de la casa no suele participar en el debate público, no toma decisiones sobre temas colectivos, ni tampoco detenta la propiedad o el control de recursos básicos para subsistir. Aunque trabajó en el campo y en empleos informales, nunca accedió a un salario o algún otro tipo de beneficio o prestaciones garantizadas legalmente. Si bien a partir de su vida adulta son ellas quienes participan en mayor medida en el trabajo comunitario (actividades de apoyo vecinal, cuidado de espacios públicos, etc.), esto no implica que lo hagan desde una posición en la que puedan expresar o hacer valer sus intereses; el confinamiento al espacio doméstico durante su infancia y juventud es un factor que contribuye a que se inhiba el conjunto de funcionamientos asociados a la participación y la toma de decisiones. Al realizar este análisis encontré sintonía con lo expresado por una mujer a quien entrevistó Nussbaum: “allá las mujeres no son realmente como mujeres, sino más bien como ovejas y búfalos: están curioseando desde sus casas y no intervienen para nada en el mundo”, al respecto la autora señala que “sin perspectiva teórica alguna, esta mujer analfabeta expresó la idea de que el aislamiento es incompatible con un funcionamiento humano pleno” (2002:78).

En cambio, la labradora sin tierra sí suele participar más en el debate público, formó parte del grupo que se organizó para solicitar el acceso al agua en la comunidad. Haber transitado en la esfera pública le permitió incorporar algunos saberes prácticos necesarios para la participación; por ello, aún sin contar con la propiedad de la tierra, estas experiencias le dan cierto respaldo para darle voz a sus intereses: organiza actividades vecinales, se traslada a otras comunidades sin necesidad de ser acompañada, expresa sus opiniones, sabe conducir un automóvil. Pero, al igual que la mujer de la

casa, no ha podido asumir ninguna posición de liderazgo en la toma de decisiones. Su caso es particular en cuanto al acceso a la propiedad de otro tipo de bienes: la buena relación que mantuvo con sus suegros, aunado al alcoholismo de su marido, y a la migración de sus cuñados; fueron factores que propiciaron que ella fuera la elegida para heredar la propiedad de la casa, lo que mejora en buena medida su posición pues cuenta con un respaldo importante para tomar decisiones al interior del hogar. Por otra parte, aunque ha sido una fuente fundamental en la generación de ingresos para la subsistencia de su familia, siempre ha trabajado en la informalidad, sin ningún beneficio o garantía social.

El escenario es muy distinto para el hombre del llano en cuanto a la construcción de esta capacidad. Desde su infancia hasta la vejez está involucrado en los espacios donde se debaten temas comunitarios, además una vez que accede a los derechos ejidales puede participar en la toma de decisiones colectivas. Ahora bien, el tránsito hacia el modo de producción agroindustrial inhibe en alguna medida este conjunto de funcionamientos pues, aunque mantiene la propiedad pierde control sobre lo que se hace con las tierras que renta. Esto disminuye también su injerencia en la gestión de su entorno ambiental, ya que estos nuevos agentes (mezcaleros, empresas de invernaderos) cuentan con mayor capital económico y político para hacer valer sus intereses. Por otra parte, el hombre del llano tuvo acceso a empleos con cierta seguridad social, principalmente en las ocasiones en que migró a otras comunidades; sus ingresos económicos son más amplios, tanto los reportados por el trabajo agrícola, pero también por la recepción de subsidios estatales dirigidos al campo. En general tuvo mejores condiciones para conseguir un ingreso en comparación con las mujeres.

Ahora bien, respecto a la posibilidad de mantenerse en comunicación y contar con información, se encontró que este funcionamiento no atraviesa por la lógica de género, al menos no en la generación estudiada. Es hasta la última etapa de la vida adulta y la vejez cuando hombres y mujeres cuentan con teléfono y televisión, no así con internet pues es un servicio que todavía no llega a la comunidad.

Resumiendo, respecto a la capacidad de participación y toma de decisiones, se encontró que los hombres tienen una mejor posición con respecto a las mujeres: ellos cuentan con mayores recursos económicos y simbólicos que les dotan de legitimidad para guiar el debate público y liderar la toma de decisiones. Sin embargo, es importante señalar paralelamente que, dicha posición se ha visto

mermada por el tránsito hacia la producción agroindustrial, que para esta generación no ha implicado el acceso a un empleo con garantías sociales, pero sí ha representado una disminución en el poder de gestión ambiental.

Hasta aquí se ha expuesto el entramado de capacidades, dando cuenta de los funcionamientos expresados en las prácticas, asimismo se puntualizaron algunos componentes de la lógica de género que van configurando este proceso. Es importante subrayar, tal como lo señala Nussbaum, que todas las capacidades son importantes para alcanzar una vida digna, por ello la amplitud de una capacidad no compensa la inhibición de otra, fomentarlas todas es una tarea necesaria en términos de justicia. Lo anterior no solamente es un principio teórico de la postura filosófica de la autora, los datos empíricos muestran que los funcionamientos sobre los que se sostiene cada capacidad están articulados, no operan de manera aislada, su ejercicio o inhibición tiene efectos sobre todo el conjunto de capacidades.

Esto se puede ilustrar con el siguiente ejemplo: en su infancia la labradora sin tierra colaboraba en el trabajo del campo, era reconocida en el grupo familiar por sus contribuciones y transitó libremente por diversos espacios de la comunidad. Todo esto le permitió construir funcionamientos objetivados en: una mayor facilidad para hablar en público; mayor disposición para buscar empleos, aunque estos le exigieran desplazarse entre comunidades; manejar un automóvil -es la única mujer de su generación que sabe hacerlo-. Este conjunto de actividades, en su momento y en ese contexto, se consideraban como más propias de los hombres pues están asociadas a la esfera pública, pero la labradora sin tierra también se apropia dicha esfera en alguna medida, pues tuvo la oportunidad de no quedar confinada al espacio doméstico como la mayoría de las mujeres de esa generación.

Como se mencionó anteriormente, este tipo de análisis no equivale a señalar que los recursos -en este caso la tierra- no sean necesarios para alcanzar una vida digna o para cerrar las brechas de desigualdad social. Pero estos hallazgos sí ilustran que la propiedad de los recursos no es suficiente si no se acompaña de la construcción de capacidades. Esto explica, en alguna medida, que muchas ejidatarias que comúnmente alcanzan esta posición en la vejez, no participen activamente en la toma de decisiones en la asamblea ejidal o que opten por transferir los derechos a sus hijos varones. A lo largo de su trayectoria ellas no construyeron los funcionamientos necesarios para reflexionar y decidir sobre cuestiones colectivas, o para hacer valer su voz. A continuación, se expone el extracto

de una entrevista que ejemplifica con nitidez cuestiones relativas al tránsito en el espacio público y del uso de la palabra, funcionamientos que de no ser desplegados limitan el potencial que pueden otorgar los recursos para ampliar la calidad de vida:

“Yo la siembro la tierra, pero no me gusta que sea la dueña yo, es lo único que no me gusta, pero trabajar me gusta, no quería que mi esposo me la dejó a mí, que la hubiera dejado a uno de sus hijos. Es que vieras... es mucha responsabilidad tener todo eso, a mí en veces se me va el sueño pensando si hice lo correcto, de verdad me siento bien mal. Yo por eso no les voy a pasar la tierra a mis hijas, lo que da uno son muchas preocupaciones, un hombre como que piensa mejor de esas cosas y sabe mejor hablar con las autoridades. Yo me voy para la parcela y hablo con mi esposo, se me figura que me oye, le digo ‘¡Ay Ramiro, yo no sé para qué me dejaste esto, me hubiera ido yo, tú eres más listo que yo!’ O será que... no sé hablar más bien, a mí me da pena andar como con los de la mesa (ejidal) preguntarles algo, me da pena, ya agarrando fuerza habla uno. Pero ¡ay no!, a mí hasta pena me da andar paseando por la calle, me da vergüenza, yo agarro el camino más solo siempre. Por eso no sé, no veo en el ejido una ayuda, o es que no supe hablar, no sé, ellos me mandaron a Autlán y de ahí a Guadalajara y de ahí a Ciudad Guzmán, para arreglar papeles y yo no sé, mejor me ayudé de una abogada que conocí en Autlán. Por eso le digo, la tierra es bonita trabajarla, pero ¡ay no!, ser la dueña es pesado (Teresa Macías).²⁹⁰

Los resultados indican que para atender la subordinación y la brecha de desigualdad de género es necesario por un lado mejorar el acceso a la propiedad de los recursos (distribución), pero también es importante generar condiciones que permitan construir capacidades centrales (reconocimiento). Como bien lo argumenta Nussbaum, la libertad y la justicia son procesos que no pueden reducirse a tener derechos sino a tener una posición que permita hacer uso de ellos; dicha posición se alcanza en la práctica y se sostiene en la posibilidad de desplegar un conjunto de funcionamientos diversos.

Por otra parte, haber rastreado el despliegue de las capacidades a partir de la lógica de género, permitió observar que, aun cuando mujeres y hombres alcanzan funcionamientos similares en algunos aspectos (por ejemplo, contar con conocimientos para la subsistencia de acuerdo al contexto); estos invariablemente se configuran por la adscripción de género, la normatividad y la distribución sexual del trabajo. Son estos factores los que inhiben la expresión de ciertos funcionamientos, como se observó claramente en la capacidad de participación y de recreación. Constituyen así un mecanismo a través del cual se reproduce la desigualdad y la subordinación de

²⁹⁰ Esta entrevista fue realizada con una ejidataria de Zenzontla, comunidad vecina de San Miguel, ubicada también en el municipio de Tuxcacuesco.

las mujeres. Así, la lógica de género va demarcando distintas trayectorias de capacidades en las que la inhibición o el fomento de cada funcionamiento se traduce en procesos que favorecen la vulnerabilidad o amplían la autonomía; en otras palabras, en estas trayectorias se dibujan distintos campos de posibilidad para tener una vida digna; en el siguiente apartado se exponen los patrones encontrados.

- **5.4.2 Traducción de capacidades en procesos de vulnerabilidad-autonomía.**

Al inicio de este capítulo se argumentó sobre la pertinencia de explorar el binomio vulnerabilidad-autonomía como un continuo de la experiencia, como procesos que se construyen y expresan a través de lo que las personas pueden ser y hacer. De ahí que se hayan reconstruido las trayectorias de capacidades para dar cuenta de cómo incide la lógica de género en la configuración de patrones asociados a este binomio. Antes de presentar el análisis es importante recordar los términos en los que se conciben estos conceptos, o dicho de otra manera, señalar brevemente cuál es el espectro de las prácticas del que se quiere dar cuenta:

En primer lugar, definí la vulnerabilidad como un proceso en el que se superponen tres dimensiones: la ontológica, la relacional y la contextual. La primera está asociada a las necesidades que se desprenden de ser y habitar un cuerpo, lo que implica, invariablemente, la posibilidad de experimentar dolor o daño: es la **vulnerabilidad como condición**, que surge cuando se enfrentan obstáculos para satisfacer necesidades como alimentación, refugio, descanso, y salud. Por otra parte, la dimensión relacional sirve para dar cuenta de la **vulnerabilidad como posición**, y aparece cuando se experimenta humillación, subordinación o exclusión por no contar con aquéllos recursos que, de acuerdo al contexto, confieren prestigio. Finalmente, la dimensión contextual da cuenta de la **vulnerabilidad como situación**, derivada de factores económicos, socioculturales, políticos o ambientales que amenazan las estrategias de subsistencia y conducen a una falta de control o incertidumbre.

Por otra parte, la autonomía se concibe como un proceso relacional anclado a prácticas de reconocimiento que permiten la construcción de capacidades para elegir y decidir; estas se aprehenden y se despliegan en un entramado de relaciones interpersonales, procesos sociales y estructuras institucionales. Desde esta perspectiva, la autonomía no apunta solamente a un conjunto de cualidades o características individuales, sino principalmente a las condiciones de posibilidad

para esbozar un proyecto propio, para emerger como un agente. Se compone también de tres dimensiones: la **autoconfianza** desprendida de ser reconocido como un sujeto con potestad para decidir, alimentando la legitimidad sobre las propias decisiones; el **autorespeto** que se desprende de ser tratado en un marco de igualdad accediendo a un amplio conjunto de oportunidades para la acción; y, finalmente la **autoestima**, que surge de la valoración positiva de otros respecto a aquello que da sentido a la propia identidad.

Tanto la vulnerabilidad como la autonomía son procesos anclados a prácticas que delimitan distintas posibilidades de ser y de hacer, se expresan pues en un conjunto de capacidades. La relación entre ambas no es de oposición, sino de retroalimentación, transcurren sincrónicamente a lo largo de la vida, funcionando como coordenadas que delimitan el campo en el que se juega la dignidad. Con el propósito de ilustrar dicho campo, se promedió la presencia de los funcionamientos detectados para cada capacidad, tal como se expresaron en las trayectorias estudiadas. El uso de valores numéricos para representar la inhibición (0) o el ejercicio (1) de los funcionamientos sirvió para captar y mostrar con mayor claridad los patrones de vulnerabilidad-autonomía.²⁹¹ En las gráficas presentadas a lo largo de este apartado, las capacidades se utilizan como puntos de referencia para cartografiar dichos patrones. El espectro de la vulnerabilidad se representa por el área conformada por las líneas rojas, mientras que el de la autonomía se resalta en color morado.

De inicio resalta que en todas las trayectorias la capacidad de condiciones para la vida tiene un funcionamiento bajo. La falta de una vivienda apta, el bajo acceso a la alimentación, la escasa atención a la salud son factores que amplían la vulnerabilidad como condición para mujeres y para hombres. Si bien es importante señalar que adicionalmente ellas enfrentaron daños en su salud, abortos o la muerte de sus hijos-as antes de cumplir un año, lo que amplía en estas etapas la condición de vulnerabilidad que ellas enfrentan.

Se ha dicho que la vulnerabilidad ontológica es ineludible, pero también es importante señalar que ésta se amplifica cuando hay situaciones de precariedad como las encontradas en San Miguel –al menos para las dos primeras generaciones aquí identificadas-: la falta de oportunidades, la pobreza,

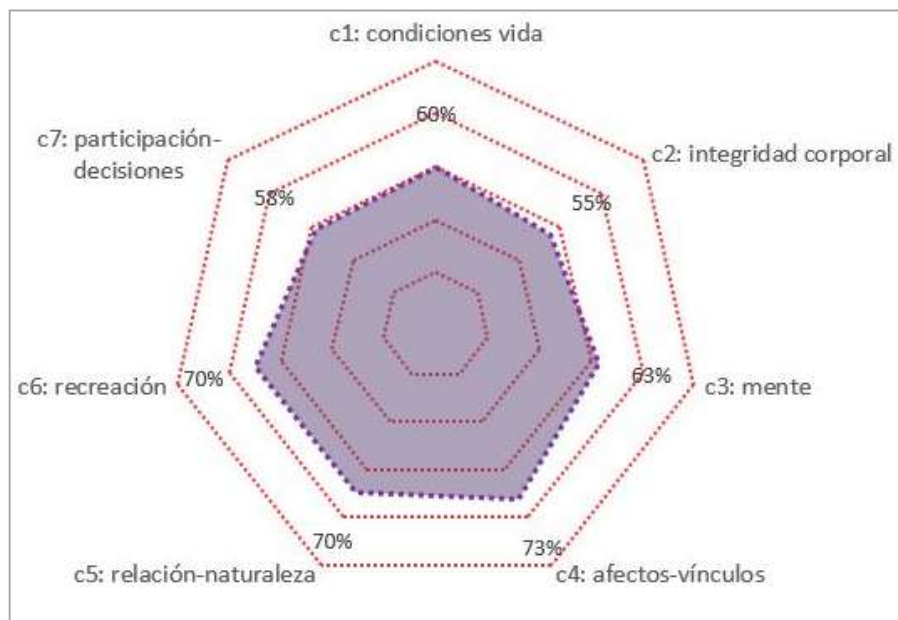
²⁹¹ Como se ha venido mencionando, para sistematizar estos datos se utilizó la Matriz para el análisis de construcción de capacidades (incluida en los anexos).

las malas condiciones para la siembra son factores que alimentaron la vulnerabilidad como situación durante buena parte de los trayectos estudiados. Todo lo anterior disminuye las posibilidades de alcanzar un funcionamiento plenamente humano, no sólo por los efectos inmediatos de estas situaciones, sino porque, tal como lo apunta Mackenzie (2014a), la precariedad mina la construcción de capacidades para la autonomía, pues es común que las personas interioricen ese campo limitado de posibilidades de ser y hacer, adaptando sus preferencias a contextos que son adversos.

Ahora bien, aunque estas condiciones dadas por el contexto son las mismas en todos los trayectos estudiados; se encontró que el despliegue de las capacidades es distinto, esta diferencia se erige a partir de factores como: la normativa y la adscripción de género, la distribución sexual del trabajo, los derechos sobre la tierra, las reglas de vinculación y la tipificación del espacio. Se describen a continuación los dos grandes patrones encontrados.

- *Los procesos de vulnerabilidad-autonomía en la trayectoria hombre del llano.* El hombre del llano ha ejercido un conjunto más amplio de funcionamientos que se traducen en un mayor campo de autonomía en comparación con la mujer de la casa o la labradora sin tierra.

Gráfica 11: Patrón de vulnerabilidad-autonomía del hombre del llano.



Fue interesante descubrir que la capacidad con mayor densidad para ellos fue la afectiva-vincular, contrastando muchas afirmaciones que señalan que, debido a cuestiones culturales, los hombres

tienen menos oportunidades para la expresión de sus emociones. En efecto esto se registró: durante buena parte de su vida, el alcoholismo fue una práctica a través de la cual se crean vínculos entre varones, se afirma la virilidad y se enfrentan situaciones difíciles. Sin duda este escenario configura un tipo de vulnerabilidad situacional que amenaza y que merma la autonomía. Pero, por otra parte, el hombre del llano contó con relaciones significativas a lo largo de su trayecto, podía elegir a quien amar y con quiénes compartir la vida, y en general fue libre de discriminación. Para él la familia ha sido un espacio de afirmación y reconocimiento –aunque en la infancia o juventud algunos hayan experimentado algún grado de violencia parental-. Cuenta también con un círculo social más amplio y diverso, que ha sido una fuente de apoyo adicional a la de su familia nuclear, esas relaciones fueron clave para asistir a grupos de ayuda en los que no solamente recibió atención para tratar el problema del alcoholismo, sino para reflexionar sobre temas más amplios con apoyo psicológico. La valoración social que recibió en su contexto relacional más próximo, alimentó los tres componentes de la autonomía: autoconfianza, autorespeto y autoestima. En este sentido, a través del despliegue de esta capacidad él ve ampliado su campo para una vida digna.

La capacidad de relación con la naturaleza es otra de las que tiene mayor presencia, los derechos ejidales le permiten al hombre del llano activar otro conjunto de funcionamientos asociados a la participación, de manera tal que este recurso se amplifica, traduciéndose en un mayor poder de decisión sobre la gestión ambiental de su comunidad. Adicionalmente para él, trabajar en el campo constituye una práctica a través de la que establece una relación afectiva y de cuidado hacia la naturaleza, lo que también alimenta su identidad y le brinda un espacio para reflexionar. En este sentido, esta capacidad alimenta la autonomía pues brinda condiciones para la autoconfianza, el autorespeto y la autoestima. Sin embargo, con el tránsito hacia el modo de producción agroindustrial ellos han perdido control sobre la gestión ambiental y están particularmente expuestos al uso de agroquímicos, factores que conducen a una vulnerabilidad como situación.

La capacidad de recreación tiene asimismo una presencia alta, los varones cuentan con disponibilidad de tiempo, aún en un contexto con condiciones adversas, para destinarlo a actividades deportivas, lúdicas y de ocio; estos funcionamientos contribuyen a ampliar la autonomía a través del autorespeto y la autoestima. Sin embargo, como se expone más adelante, es importante subrayar que esta capacidad de los varones está subsidiada en buena medida por el trabajo de las mujeres en la esfera doméstica.

El hombre del llano no tuvo acceso a la educación formal –debido a la normativa de género en San Miguel-, aunque en esta comunidad asistir a la escuela no era una actividad que confería alguna clase de prestigio, no desarrollar habilidades de lectoescritura sí limita el potencial humano de la mente; en este aspecto estos hombres enfrentaron exclusión, lo que alimenta la vulnerabilidad como posición: ser varones primogénitos fue un factor que inhibió el despliegue de este funcionamiento. Sin embargo, es importante señalar que la capacidad de la mente se construyó a través de otras vías, como el acceso a conocimientos prácticos necesarios para las estrategias de subsistencia, habilidades de negociación para defender los propios intereses y posibilidad de participar en el debate público. Este tipo de reconocimiento amplía la autonomía a través de prácticas que alimentan la autoconfianza.

En cuanto a la capacidad de participación y toma de decisiones, el hombre del llano participa en diversos proyectos y puede decidir sobre asuntos colectivos y del grupo familiar; también tuvo acceso a la propiedad y a trabajos que rendían beneficios económicos. Este conjunto de funcionamientos nutren la autoconfianza, el autorespeto y la autoestima. Sin embargo, como se ha venido señalando, a partir del tránsito hacia el modo de producción agroindustrial, disminuye su poder de decisión sobre la gestión ambiental, lo que amplía su vulnerabilidad como situación al aumentar la incertidumbre respecto a la efectividad de las estrategias de subsistencia tradicionales.

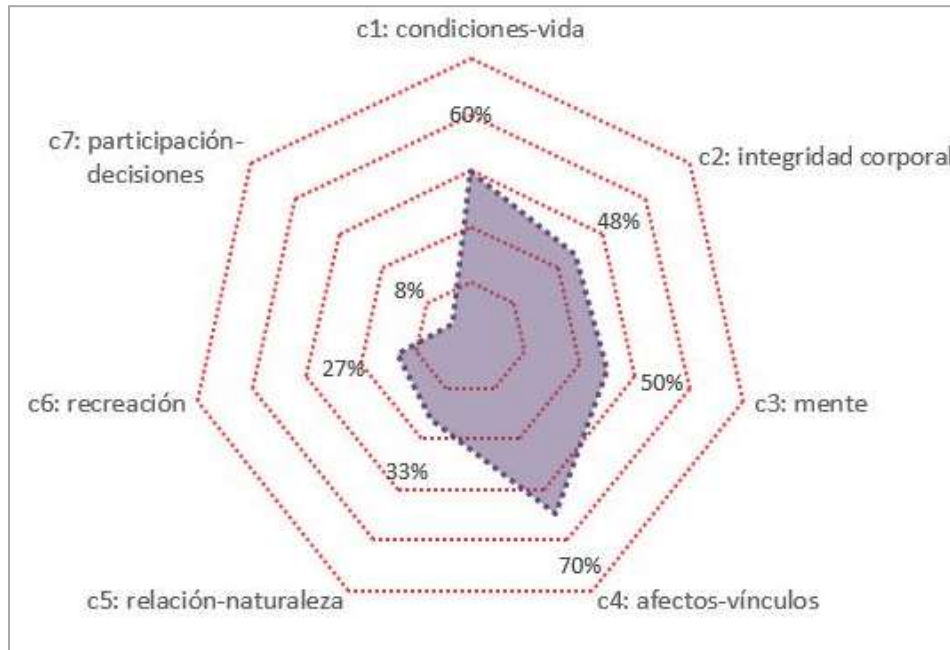
Finalmente, también se encontraron elementos que alimentan la vulnerabilidad como situación al inhibirse ciertos funcionamientos asociados a la integridad corporal, como el bajo acceso a vías de comunicación que dificultó su movilidad al exterior del pueblo o la experiencia de algún tipo de violencia en la esfera pública –principalmente en su infancia y juventud-. Sin embargo, la libertad de tránsito al interior de San Miguel fue una práctica que le permitió apropiarse del espacio público y alimentar su autoconfianza.

○ *Los procesos de vulnerabilidad-autonomía en las trayectorias de la mujer de la casa y la labradora sin tierra.*

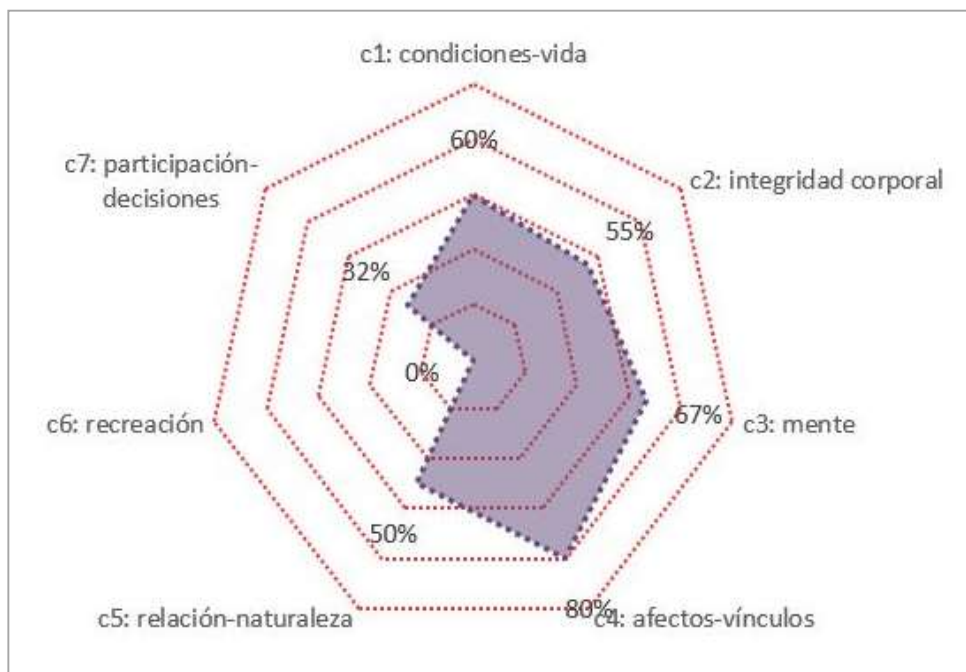
Se encontró un patrón de vulnerabilidad-autonomía muy similar entre la mujer de la casa y la labradora sin tierra, por lo que se integran estas dos trayectorias en el análisis, sin dejar de considerar las diferencias que entre ellas existen y que son importantes precisar. Como se expuso anteriormente, ellas comparten con el hombre del llano las mismas condiciones para la vida, enfrentando situaciones adversas para cubrir las necesidades más básicas de alimentación, salud y

alojamiento durante buena parte de su trayecto; pero con la particularidad adicional de no contar con los servicios necesarios para atender la gestación y el embarazo, lo que condujo en diversas ocasiones a la muerte de recién nacidos o de niños-as antes de cumplir el año de vida, así como a una disminución de su salud. La inhibición de esta capacidad se ha traducido en una experiencia de vulnerabilidad como condición y como situación.

Gráfica 12: Patrón de vulnerabilidad-autonomía de la mujer de la casa.



Gráfica 13: Patrón de vulnerabilidad-autonomía de la labradora sin tierra.



En cuanto a los funcionamientos que integran la capacidad de integridad corporal se encontró que ellas en diferentes etapas de su vida experimentaron algún tipo de violencia en la esfera privada, no contaban con los medios para decidir sobre cuántos hijos-as tener, o siquiera la posibilidad de plantearse dicho cuestionamiento; adicionalmente la mujer de la casa tiene reducido su tránsito por la esfera pública. Así por un lado ellas experimentaron exclusión de la vida pública, pero también enfrentaron humillación y subordinación en la vida privada, factores que en su conjunto configuran un tipo de vulnerabilidad por posición. Paralelamente, estos factores limitan también las condiciones para el despliegue de la autonomía, pues ésta se construye en relaciones prácticas de reconocimiento; el maltrato, la falta de confirmación de la propia valía, la humillación, son experiencias que inhiben la autoconfianza y el autorespeto. Al respecto, Stoljar (2014:7) señala que:

“an agent's social relationships influence the development of autonomy: ‘if we ask ourselves what actually enables people to be autonomous, the answer is not isolation, but relationships—with parents, teachers, friends, loved ones’ (Nedelsky 1989, 12). If social relationships cause autonomy to develop, a lack of appropriate social relationships can also stunt its development (Friedman 1997). Similarly, social and historical conditions (such as oppressive gender socialization) may promote or impede the capacity for autonomy (e.g., Meyers 1989)”.

Esto se liga con la capacidad de afectos y vínculos, en la que se encuentra una diferencia entre la labradora sin tierra y la mujer de la casa. La primera contó en su infancia con un contexto familiar en el que se propició la expresión de las opiniones y se le permitió elegir una pareja: en alguna medida esto alimentó la autoconfianza necesaria para el despliegue de la autonomía, pero se vio mermada al casarse, pues durante buena parte su matrimonio experimentó algún tipo de violencia. En contraste, la mujer de la casa durante su infancia vio mermada la posibilidad de expresar sus opiniones o emociones, y su interés por iniciar o mantener un noviazgo constituyó una fuente de maltrato importante, sin embargo, al casarse establece relaciones que alimentan su autorespeto.

Es importante resaltar que aún con las diferencias encontradas, ambas trayectorias se ven signadas por la violencia en el ámbito doméstico, ya sea por parte de la madre, del padre o del esposo; en la infancia, en la juventud o en la vida adulta; la manera en que se inhiben los funcionamientos asociados a la capacidad de afectos y vínculos, se traduce en un despliegue de la vulnerabilidad como posición. Al mismo tiempo, estas mujeres contaron también con relaciones significativas que permitieron contrarrestar en alguna medida los efectos del maltrato o la violencia. Las amistades, los-as hijos-as y, en ocasiones, la pareja, constituyeron fuentes de afirmación de la propia valía, reafirmando la autoestima y ampliando así el campo de posibilidad para el ejercicio de la autonomía.

También existe una brecha entre la labradora sin tierra y la mujer de la casa respecto a la capacidad de participación y toma de decisiones; lo que se explica, en alguna medida, porque la primera contó con relaciones prácticas de reconocimiento que alimentaron su autoconfianza durante la niñez y porque no estuvo confinada al espacio doméstico.²⁹² Por otra parte, ninguna accedió a los derechos ejidales, o a un trabajo con salario o protección social, tampoco han formado parte de ningún organismo comunitario que les permita incidir en la toma de decisiones colectivas; en este sentido ellas enfrentan la vulnerabilidad como posición, pues están excluidas de los espacios políticos y no controlan los recursos que confieren prestigio o reconocimiento.

Aun así, la labradora sin tierra sí ha participado en algunos proyectos -principalmente relativos a la gestión del agua-, ha organizado actividades en la comunidad para realizar colectas destinadas a mejorar algún espacio público o religioso, o para ayudar a personas que enfrentan una situación adversa. Está informada y se autoriza para hablar sobre temas colectivos -principalmente relacionados con cuestiones de salud, de falta de oportunidades, de problemas derivados de los invernaderos o de la renta de la tierra-. Así, aunque no puede decidir, ejerce una voz.

Para la mujer de la casa el escenario es muy distinto, su esfera de decisiones es muy compacta y siempre en consulta con su pareja. En su vejez ya cuenta con medios para informarse y mantenerse comunicada, pero no suele interesarse por asuntos políticos. Las condiciones que marcaron el despliegue de sus funcionamientos a lo largo de su trayectoria fueron confinándola al espacio doméstico y a no ejercer o no expresar un pensamiento crítico. Su autonomía se ha visto reducida, pues hay prácticas que: minaron la posibilidad de ser reconocida y reconocerse a sí misma como alguien con capacidad para decidir (autoconfianza), porque no fue tratada como igual ni se le presentaron oportunidades equitativas (autorespeto), y porque no son valoradas socialmente la mayor parte de sus actividades que están asociadas al ámbito doméstico (autoestima).

Otra capacidad con bajo despliegue fue la de recreación; realizar algún deporte, contar con tiempo de ocio, o realizar actividades lúdicas son funcionamientos importantes porque expresan de manera

²⁹² Esto es consistente con el argumento de Nussbaum respecto a que un funcionamiento que se fomenta en la niñez abre más posibilidades para seguirlo ejerciendo en la vida adulta.

muy transparente las prácticas de uso del tiempo en las que la persona se toma a sí misma como un fin, y no como un medio para los fines de otros. En este sentido, la distribución sexual del trabajo hace eco en la posibilidad de recreación. Tanto la labradora sin tierra como la mujer de la casa refirieron no tener oportunidad, aún en su infancia, para dedicarse a este tipo de actividades. Con la posibilidad de recreación se construye autonomía, las oportunidades para la diversión y el ocio son funcionamientos que nutren el autorespeto, y también se legitiman que haya una amplia diversidad de intereses prácticos de las personas, lo que alimenta la autoestima. Así, la baja expresión de estos funcionamientos en las trayectorias de las mujeres constriñe el campo de su autonomía; la ausencia de la recreación no es un tema menor, es el efecto de una norma de género a través de la cual se construyen sujetos sociales dispuestos a priorizar las necesidades de otras personas: estos sujetos generalmente son las mujeres.

Lo anterior conduce, por otra parte, a dos modalidades de vulnerabilidad: por posición y por situación. La primera porque la distribución sexual del trabajo las coloca en subordinación con respecto a los varones: las actividades domésticas y de crianza absorben buena parte de su tiempo, pero no les confieren ningún tipo de prestigio social ni tampoco un ingreso, dependen de los hombres para subsistir. Pero también genera vulnerabilidad situacional asociados a la enfermedad de algún integrante el grupo familiar. En estas circunstancias las mujeres tienen actividades adicionales y menos control de su tiempo. Es importante distinguir las prácticas de cuidado del conjunto de actividades que integran el trabajo doméstico, porque tienen una lógica distinta: no son tareas automatizadas o programables y exigen una flexibilidad de tiempo para adecuarse a las necesidades del otro. Estas tareas no son mecánicas, sino que implican un despliegue de la afectividad, generan un espectro de emociones y sentimientos que trastocan a quienes las realizan.

De las prácticas de cuidado se desprenden efectos prácticos que generan situaciones de vulnerabilidad: aumentan la carga de trabajo, implican un desgaste físico y emocional, limitan la disponibilidad de tiempo y energía para insertarse en actividades que generen un ingreso económico. Al respecto Dodds señala que “... unpaid carers struggle to secure the resources needed to support the care for their dependents and struggle to secure their own needs. Paid and unpaid care workers are thus situationally vulnerable to risk of abuse, physical harm, and exploitation as they often work outside of public oversight or protection. Furthermore, these workers are often less able than others to secure support when they come to need care themselves” (2014: 13).

Todas las personas requerimos del cuidado en distintos momentos de la vida, como se ha argumentado anteriormente, somos vulnerables ontológicamente en tanto somos un cuerpo. Pero la manera en cómo se atiende dicha vulnerabilidad está configurada socioculturalmente siguiendo una lógica de género: es a las mujeres a quienes generalmente se les asignan estas responsabilidades, que en muchas ocasiones se realizan en condiciones de precariedad y sin ningún tipo de apoyo institucional, tal como se encontró en las trayectorias estudiadas. En este sentido “obligations to provide care for dependents arise not only from recognition of the ethical demands of dependency but also from gendered social practices that assign responsibility to care for others (Dodds, 2014: 12). Basada en este análisis puedo señalar que, la vulnerabilidad ontológica de otros tiene un efecto de transferencia para las mujeres que ejercen el cuidado; en las trayectorias estudiadas, estas actividades se tradujeron para ellas en una ampliación de la vulnerabilidad como posición y como situación. Esto mina, paralelamente, su campo de autonomía pues el cuidado es una práctica que no es valorada social o económicamente (autoestima), e impactan en la posibilidad de acceder a otras oportunidades (autorespeto).

Por otra parte, respecto a la capacidad de la mente se encontraron resultados contrastantes. Por un lado, el hecho de que en esta comunidad el estudio se tipifique como una actividad femenina, posibilitó que las mujeres accedieran a mayor educación en comparación con los varones. Aprender a leer y a escribir contribuye a ampliar el campo de autonomía pues implicó un acceso a oportunidades (autorespeto) que legitimaban algunos intereses de las mujeres (autoestima). Sin embargo, particularmente para la mujer de la casa, este funcionamiento no se continúa desplegando a lo largo de su trayectoria, al estar confinada principalmente al hogar, tiene pocas vías y oportunidades para desarrollar un pensamiento crítico sobre cuestiones colectivas o para expresar sus intereses. Las habilidades y conocimientos a los que accede están asociados básicamente a las tareas domésticas. Estos conocimientos son necesarios para la subsistencia de la especie y el mantenimiento de la sociedad, sin embargo, socialmente carecen de valor pues no otorgan ningún tipo de prestigio o capital para insertarse en la esfera pública y tomar decisiones sobre la colectividad (minan así la autoconfianza).

Paralelamente, verse limitada a este conjunto de habilidades y conocimientos configura un espectro de lo pensable y lo elegible, creando disposiciones que parecen opciones: preferencias adaptativas a través de las cuales se reproducen reglas y posiciones sociales. Es importante subrayar que la

posibilidad de desarrollar un pensamiento reflexivo –sobre el lugar que se ocupa en el mundo- y crítico –respecto a las reglas que dictan cómo opera dicho mundo- no se reduce a un sistema de ideas, la inhibición de esta capacidad tiene efectos prácticos:

“Options, in other words, are ways of life, ‘dense webs of complex actions and interactions,’ which depend on social practices, with their implicit rules, conventions, and shared meanings. Specific options are available only to those who have developed the relevant skills, as ‘embodied in social practices and transmitted by habituation’. (...) the phenomenon of adaptive preference formation (...) whereby persons who are subject to social domination, oppression, or deprivation adapt their preferences (or goals) to their circumstances, eliminating or failing to form preferences (or goals) that cannot be satisfied, and even failing to conceive how their preferences might differ in different circumstances. In social situations characterized by oppression or deprivation, the problem then is not just that restricted opportunities constrain self-determination but also that the internalization of these constraints can shape individuals’ sense of who they are and what they can be and do. (Mackenzie, 2014b: 27, 30)

Por lo anterior se encontró que la inhibición de la capacidad de la mente alimenta la vulnerabilidad como posición, reproduciendo la subordinación de las mujeres al limitar el campo de su elección a lo estipulado por la normativa de género. Al mismo tiempo fomenta en ellas la asimilación de estas reglas y tipificaciones, de tal manera que lo que parecen elecciones son muchas veces el resultado de un mecanismo de poder que limita su campo de oportunidades; en otras palabras, cuando no hay condiciones para el desarrollo de un pensamiento reflexivo y crítico sobre sí y sobre el mundo, es probable que las elecciones sean producto de preferencias adaptativas a partir de las cuales se reproduce un orden social.

Finalmente, respecto a la capacidad de relación con la naturaleza se encontraron hallazgos interesantes que cuestionan los argumentos del ambientalismo feminista y de la ecología política feminista (Agarwal, 2004; Rocheleau, et. al; 2004)²⁹³. En estas investigaciones se sostiene que el interés de las mujeres por el medio ambiente se funda en la necesidad de proteger aquéllos recursos que son necesarios para la subsistencia, particularmente aquéllos que utilizan para cumplir con las responsabilidades que les son asignadas en el ámbito doméstico; y que su participación en la conservación ambiental aumenta cuando tienen incentivos económicos o bien, cuando son propietarias de los recursos que se pretenden proteger. En otras palabras, estos trabajos colocan al

²⁹³ Los resultados de esta investigación no invalidan dichos argumentos, más bien enriquecen la interpretación incorporando otros factores para comprender la relación género-medioambiente.

centro la lógica racional de las mujeres para explicar los términos en los que se relacionan con la naturaleza, contrarrestando las propuestas del ecofeminismo clásico (Warren, 2004).

Estos argumentos son consistentes con la metodología de la que emanan: un análisis económico de los recursos. Sin embargo, al analizar las trayectorias incluyendo la variable temporal, una lectura adicional aparece: el interés de las mujeres por la naturaleza se construye en la práctica, no se fundamenta exclusivamente en un interés económico. Esto se observa con mayor claridad en el caso de la labradora sin tierra, quien aún sin acceder a los derechos ejidales muestra un interés por los temas ambientales en su comunidad, ve con tristeza que el campo se llene de agave, critica el uso de los agroquímicos, se interesa por cuidar animales. Anhela trabajar la tierra por cómo le hace sentir realizar esta actividad, no sólo por las ganancias que obtiene de ella, se refiere a la parcela como un espacio de tranquilidad, que facilita la reflexión *“hablar con una misma”*, y encuentra regocijo en *“ver crecer el fruto de tu trabajo cuando la milpa va allá, alto”* (Sonia Acosta).

Esto no habla de una disposición innata o esencialista hacia el cuidado de la naturaleza, es más bien producto de una relación práctica con su entorno desde su infancia hasta su juventud, a través de la cual estableció vínculos afectivos hacia la naturaleza; un funcionamiento, que en este contexto alimenta la autoestima. En contraste, la mujer de la casa no construye este tipo de vínculo, a fuerza de la habituación el espacio que elige para pasar sus días es el doméstico. Para ella, la tierra no está dotada de ninguna carga afectiva, es un recurso y un medio de subsistencia; su interés sobre la tierra es que sus hijas accedan a los derechos ejidales que a ella le fueron negados (lo que es consistente con la propuesta de la ecología política feminista).

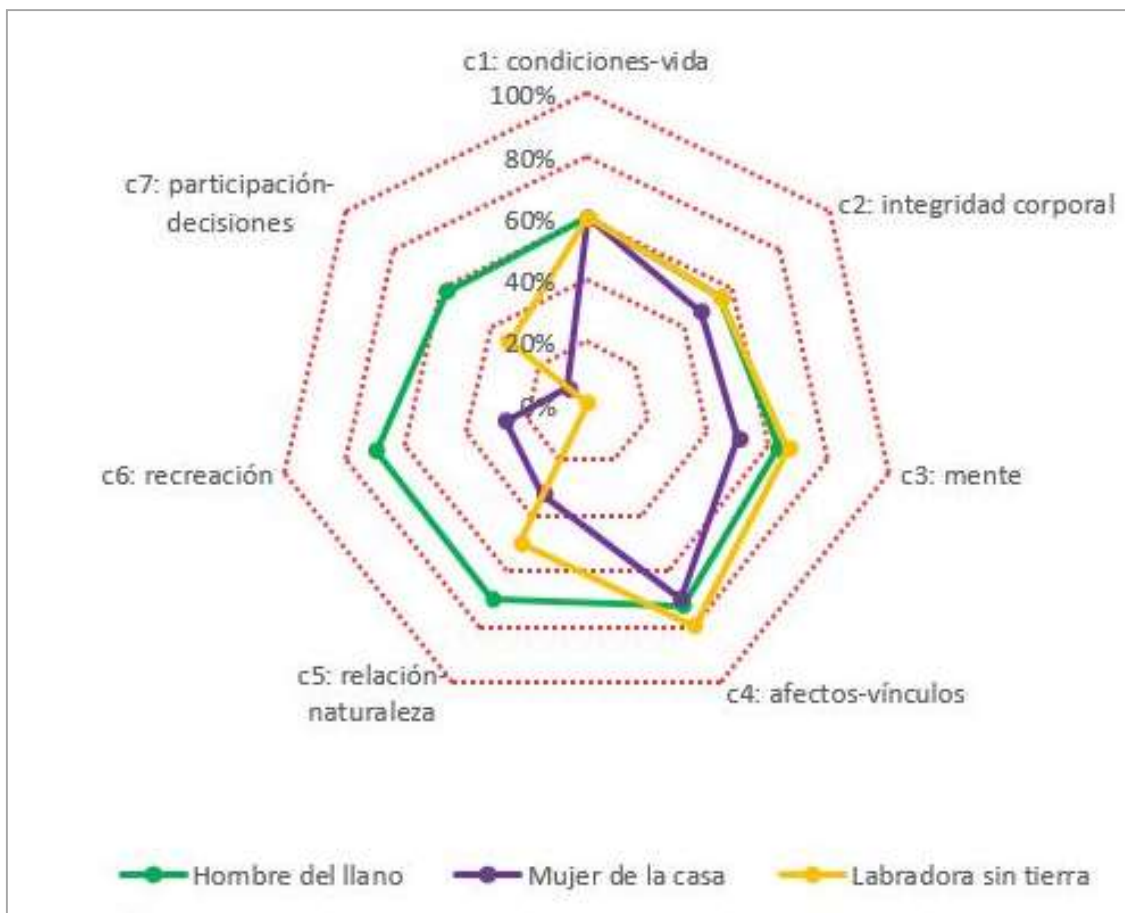
Así pues, en una trayectoria se encuentra un vínculo práctico-afectivo que favorece el interés hacia el cuidado ambiental, mientras que en la otra prevalece un interés económico sobre la tierra. Pero en ningún caso las mujeres cuentan con derechos para legitimar y hacer valer estos intereses, están subordinadas a las decisiones de su pareja y excluidas de los espacios en los que se debaten cuestiones ambientales, factores que las colocan en posición de vulnerabilidad. Y, al igual que los varones, han enfrentado los efectos de no contar con un ecosistema que posibilite el desarrollo de una vida sana, lo que se vio agudizado con el tránsito hacia el modo de producción agroindustrial, y en este sentido también están experimentando una vulnerabilidad situacional. El patrón de bajo funcionamiento respecto a esta capacidad se expresa en la falta de reconocimiento para participar

en decisiones sobre la gestión ambiental (autoconfianza), en la imposibilidad de acceder a los derechos ejidales (autorespeto) y, en la falta de oportunidad para insertarse en las actividades a las que se les da mayor valor en la comunidad (autoestima); todo lo anterior limita su campo de autonomía.

- **5.4.3 Comparación de patrones de vulnerabilidad-autonomía.**

Con el propósito de facilitar la comparación en la siguiente gráfica se agrupan los patrones de vulnerabilidad-autonomía encontrados en el análisis de las trayectorias. Tal como se ha venido señalando, y como se muestra en la gráfica, se encontró que las prácticas de la mujer de la casa y de la labradora sin tierra siguen una tendencia muy similar: presentan un bajo despliegue de los funcionamientos necesarios para la construcción de las capacidades de recreación, de participación en la toma de decisiones y de relación con la naturaleza.

Gráfica 14: Patrones de vulnerabilidad-autonomía y trayectorias socioambientales.



Estos tres factores se traducen en una ampliación de la vulnerabilidad y en una contracción del campo de autonomía, dan cuenta de la falta de control de las mujeres sobre los recursos necesarios para la subsistencia, de su baja participación en la esfera pública y en la toma de decisiones, así como de su sobrecarga de trabajo (misma que distribuyen en una triple jornada que se compone de actividades productivas, reproductivas, comunitarias y de cuidado). Dichos factores operan como mecanismos a través de los cuales se produce y se reproduce la desigualdad de género, así como la exclusión y la subordinación de las mujeres; estos resultados no son novedosos, constituyen reclamos de la agenda feminista desde la aparición de este movimiento, y han sido ampliamente registrados en diversos estudios. En relación a lo anterior, la pequeña aportación de este trabajo es dar cuenta de que estas situaciones se construyen a lo largo de la trayectoria; y que explorar estos procesos a través del enfoque de las capacidades permite sostener empíricamente, que la construcción de la vulnerabilidad y la autonomía se sostiene en prácticas signadas por la lógica de género, a través de las cuales se va inhibiendo que las mujeres accedan a un funcionamiento plenamente humano.

En comparación, las prácticas del hombre del llano se traducen en un patrón más amplio y equilibrado de capacidades, lo que es un dato importante en dos sentidos: recordando que las capacidades operan de manera agregada, alcanzar una gama diversa de funcionamientos en todo el espectro, abre mayores posibilidades para tener una vida digna; por ejemplo, poder transitar libremente por el espacio público (funcionamiento asociado a la integridad corporal), brinda una experiencia práctica que favorece tener una perspectiva más nutrida sobre el mundo (asociada a la capacidad de la mente) y alimenta la legitimidad para participar en el debate público (funcionamiento asociado a la toma de decisiones).²⁹⁴

²⁹⁴ Los hallazgos encontrados en la investigación dan fundamento empírico al argumento de Nussbaum, respecto de que el ejercicio de una capacidad no compensa la inhibición de otra, todas son necesarias porque en su retroalimentación se alcanza un funcionamiento plenamente humano. Sin embargo, a partir de este análisis surge una tarea que sería crucial atender posteriormente para afinar la herramienta metodológica aquí propuesta: conocer a detalle cómo se articulan los funcionamientos asociados a cada una de las capacidades. Comprender esta dinámica de retroalimentación permitirá identificar funcionamientos clave, lo que sería de gran utilidad, no sólo para conocer cómo se produce y reproduce la desigualdad o la subordinación, sino también para diseñar políticas que contribuyan a construir mundos más justos.

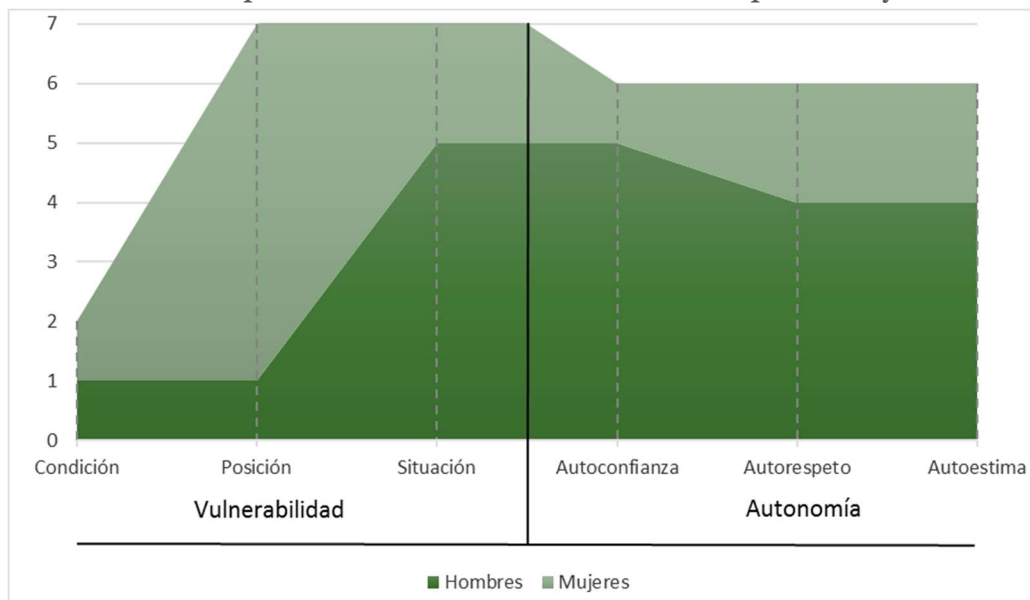
Los datos muestran que la brecha en la construcción de capacidades entre hombres y mujeres, no se explica solamente por factores económicos o ambientales; aunque ambos grupos enfrenten las mismas condiciones, las trayectorias se van desplegando de manera distinta atendiendo a la adscripción y a la normativa de género. En este sentido, la diferencia encontrada da cuenta de procesos estructurantes que constriñen el campo de prácticas –de posibilidades de ser y de hacer– de manera tal que se reproduce un orden signado por la dominación masculina.

Se muestra así que los patrones de vulnerabilidad-autonomía no sólo se alimentan de las condiciones ofrecidas por el contexto, sino particularmente de mecanismos socioculturales que organizan y cohesionan un mundo social. La metáfora del mecanismo es útil para dar cuenta de un conjunto de partes que se articulan de tal forma que generan cierta dinámica. En este caso, la tipificación sexuada de los sujetos, de las actividades, de los espacios; las reglas de relación y la distribución de recursos de toda índole; funcionan reproduciendo la construcción de la diferencia sexual, la objetivan y la dotan de dinamismo a través de las prácticas, de una manera tal que lo construido aparece como natural, o como producto de decisiones, cualidades o preferencias individuales.

En suma, en este estudio de caso encontré que la lógica de género configura los procesos de construcción de capacidades, mismos que se traducen en patrones de vulnerabilidad-autonomía, que son consistentes con un orden social en el que se reproduce la dominación masculina. Lo que no se puede resumir diciendo que “las mujeres son más vulnerables que los hombres”, o que “hombres y mujeres son diferencialmente vulnerables”, pues justamente se replicaría el efecto de naturalizar lo que es socialmente construido. Es fácil arrojar este tipo de interpretaciones cuando no se utilizan herramientas que den cuenta de cómo se construye la diferencia sexual. O cuando no se distinguen los componentes del fenómeno que se está observando. Por ello, en esta investigación se propuso desagregar la vulnerabilidad y la autonomía, lo que permitió realizar un análisis más fino. Así, tomando como base los funcionamientos que inhiben o fomentan la construcción de capacidades, en la siguiente gráfica se ilustra el campo de vulnerabilidad-autonomía, atendiendo a cada uno de sus componentes.²⁹⁵

²⁹⁵ Para graficar estos resultados se utilizó la misma técnica que en el análisis de las trayectorias de capacidades: se codificaron los componentes asignándoles un valor (1) cuando se detectaron funcionamientos que alimentaban el despliegue de la vulnerabilidad o la autonomía.

Gráfica 15: Campo de vulnerabilidad-autonomía: componentes y tendencias.



En la gráfica 15 se puede observar que el componente de condición -asociado a la experiencia de daño o dolor por la imposibilidad de satisfacer necesidades básicas-, fue muy similar entre mujeres y hombres. La falta de alimentos, vivienda segura, de acceso a la salud fueron factores anclados al contexto en el que transcurrieron estas trayectorias, no incidió aquí la lógica de género. Pero también se observa que las mujeres tienen un campo más amplio de vulnerabilidad en comparación con los varones, particularmente en el componente de posición en el que hay una brecha importante entre estos grupos. En este proceso inciden los factores socioculturales, políticos y vinculares que ya se han mencionado; ellas no suelen contar con los recursos que confieren prestigio o reconocimiento, por lo que a lo largo de su trayectoria son comunes experiencias de humillación, exclusión y subordinación tanto en la esfera pública como en la privada.

La vulnerabilidad como posición no responde a factores neutros -ya sean socioculturales, económicos o ambientales-, sino que está anclada a relaciones de poder a través de las cuales se reproduce la sociedad (material y simbólicamente). Una práctica que sirve de ejemplo para ilustrar este proceso es la transferencia de la tierra: con la cesión de los derechos ejidales no sólo se hereda un recurso que aporta a la subsistencia económica, se transmite también una posición que posibilita la toma de decisiones, la realización actividades valoradas en la comunidad, tener un lugar en la esfera pública, contar con un medio para demostrar la virilidad. En estos beneficios se sostiene la

trayectoria del hombre del llano, accediendo a un campo de oportunidades mucho más amplio que el de la mujer de la casa o la labradora sin tierra.

En contraste, la vulnerabilidad que han experimentado los hombres es principalmente de tipo situacional: son factores socioeconómicos y ambientales los que, de manera general, han amenazado sus estrategias de subsistencia, produciendo falta de control o incertidumbre. En ello ha incidido particularmente el tránsito hacia el modo de producción agroindustrial, proceso en el que han ido perdiendo control sobre la tierra, están supeditados a contratos de renta poco claros, y se están diluyendo los conocimientos y prácticas que les brindaban cierto grado de certidumbre y arraigo identitario.

Es indispensable distinguir analíticamente lo que empíricamente opera al mismo tiempo. Sólo así se puede rescatar el potencial explicativo del concepto de vulnerabilidad, haber identificado sus componentes permite hacer comparaciones más precisas entre los grupos. En el caso estudiado se pudo identificar que la vulnerabilidad de las mujeres tiene su fuente principal en el ámbito relacional, en el que se ha inhibido la **construcción** de capacidades a lo largo de su trayectoria, estableciendo condiciones para que experimenten humillación, subordinación o exclusión. Mientras que para los hombres, la vulnerabilidad tiene su fuente principal en un ámbito situacional, afectando periódicamente la **expresión** de capacidades, lo que les lleva a experimentar falta de control o incertidumbre.

Al respecto, es importante subrayar el siguiente hallazgo: la vulnerabilidad como posición y como situación operan de manera diferente. Cuando la primera es alta, indica que ha habido una inhibición en la construcción de capacidades a lo largo de la trayectoria, su temporalidad es pues, más constante, y sus efectos de más largo alcance, lo que invariablemente incide en la disminución de la autonomía. Mientras que la vulnerabilidad como situación, aun cuando tenga una presencia alta, se produce en momentos específicos de la trayectoria, su temporalidad es más intermitente y en este sentido no afecta globalmente la construcción de las capacidades, este tipo de vulnerabilidad no necesariamente tiene efectos en la autonomía.

A partir de estos hallazgos sostengo que una brecha amplia en la vulnerabilidad como posición es una expresión de relaciones de dominación que, en este caso, están configuradas por la lógica de

género²⁹⁶. En otras palabras, dicha brecha es resultado y expresión de un sistema de relaciones jerárquicas, instituciones y prácticas basadas en la subordinación de las mujeres (Mackenzie, 2014b).

En el campo de la autonomía se identificó también un patrón, éste es mucho más amplio para los varones en comparación con las mujeres (Ver gráfica 15). Nuevamente es importante detenerse a analizar cada uno de los componentes para comprender cómo se despliega dicho campo. Se encontró que la brecha más amplia se da en la autoconfianza, en el conjunto de capacidades que posibilitan percibirse y ser percibido-a como un sujeto con legitimidad para tomar decisiones. Las prácticas de violencia en contra de las mujeres en la esfera privada, las que limitan su movilidad durante buena parte de su trayectoria, el no ser consideradas como personas capaces de gestionar la tierra –sí trabajarla, pero no decidir sobre su uso-; son algunos de los factores que contribuyen, entre otros mencionados previamente, en la inhibición de los funcionamientos que alimentan la autoconfianza.

Esto coincide con los planteamientos desarrollados por Mackenzie en los que señala que: “relational theorists (...) argue that some social relationships and environments provide hostile conditions for autonomy. Environments characterized by corrosive disadvantage (social, political, economic, educational) or social relationships characterized by abuse, coercion, violence, or disrespect may seriously thwart the development of many of the skills and competences required for self-determination or may constrain their exercise” (2014a:9). La autoconfianza refleja la importancia de las relaciones de reconocimiento, pues no basta con tener ciertas oportunidades para que éstas puedan tomarse –convertirse en funcionamientos-; sino que es crucial contar con un contexto en el que se reconozca la propia capacidad de agencia. La misma autora apunta, en este sentido que:

“To lead a self-determining life requires not just having the capacities and opportunities to do so but also regarding oneself, and being recognized by others, as having the social status of an autonomous agent. Because this status dimension of autonomy is constituted intersubjectively in social relations of recognition, it is vulnerable to others’ failures, or refusals, to grant us appropriate recognition in a range of different spheres (Mackenzie, 2014a: 10).

²⁹⁶ Factores como la clase, la etnia, la nacionalidad, la orientación sexual o la religión no tuvieron peso en el caso estudiado. Lo cual sin duda podría ser muy distinto si el estudio se hubiera realizado en otra comunidad o con otros grupos, en este escenario hubiera sido necesario incluir un enfoque interseccional para dar cuenta de relaciones de dominación más amplias que no responden exclusivamente a la lógica de género.

Esto explica, en alguna medida, porqué muchas mujeres que acceden en su vejez a los derechos ejidales no participan en las decisiones comunitarias o en las asambleas con la misma autoridad con la que suelen desenvolverse los varones. La desigualdad o la subordinación de las mujeres no pueden atenderse solamente a través de la distribución equitativa de recursos, sino que también es necesario trastocar aquéllas prácticas que, a lo largo de su vida, minan la autoconfianza.

Lo que no equivale a señalar que un trato igual, el acceso a oportunidades o derechos sean factores secundarios. Por el contrario, engloban capacidades que alimentan el autorespeto, uno de los componentes de la autonomía en el que también hay una brecha importante entre mujeres y hombres. Tal como lo señalan Anderson y Honneth (2005), cualquier factor que mine el autorespeto, es uno que atenta contra la autonomía. En el caso estudiado se observó que, desde la infancia la adscripción de género va delineando un campo de prácticas distinto para mujeres y hombres. Ellos tienen mayor movilidad, se valoran más sus contribuciones al grupo doméstico, cuentan con mayor libertad para vincularse, y son quienes heredan la tierra; todo ello les brinda mayor estatus, pero también mayores recursos –de toda índole- para proyectar el curso de su existencia.

La autoestima también es un componente fundamental de la autonomía, aunque este concepto proviene de un enfoque psicológico-individualista, en este marco se entiende como una construcción que es producto de una valoración positiva de las propias prácticas, principalmente de aquéllas que dan sentido a la identidad. Como ya se describió de manera amplia, buena parte de las actividades de las mujeres no son valoradas, no les confieren algún prestigio social, ni las que forman parte del trabajo reproductivo, pero tampoco las que realizan en la esfera productiva –que son calificadas como un esfuerzo secundario o de apoyo a un varón-. Por otra parte, estas prácticas generalmente están orientadas a cubrir necesidades de terceros, no establecen condiciones para la autoafirmación (considerarse y tratarse a sí mismo como un fin); las prácticas que atentan contra la autoestima son una forma de injusticia que no puede ser “percibida por las teorías distributivas, porque lo que está en juego no es la ausencia de bienes o derechos, sino la ausencia de amor y cuidado, o de estima social” (Fascioli, 2011: 58).

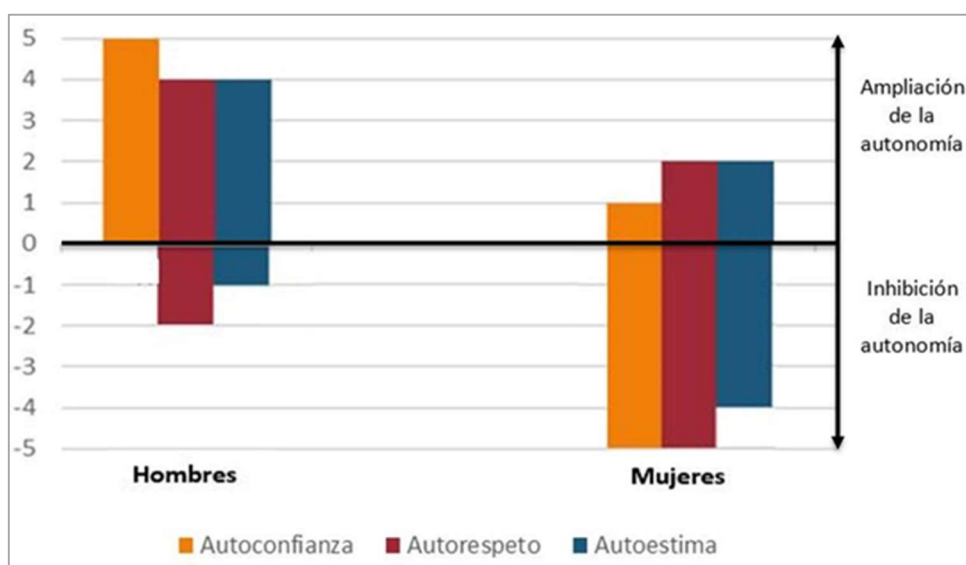
Es importante tener presente que, a diferencia del enfoque liberal sobre la autonomía, en el que el foco es individual y la cualidad humana clave para dar cuenta de ella es la racionalidad; en esta

investigación la autonomía se entiende como un proceso relacional: las capacidades que la alimentan se construyen en relación con otros a través de prácticas que pueden promoverla o limitarla; desde este enfoque, las cualidades humanas para dar cuenta de ella son diversas:

“... involves the exercise of an array of skills and capacities: cognitive capacities, such as reasoning skills and the ability to understand and process information; capacities to question and reflect critically on social norms and values; introspective skills necessary for self-reflection and self-knowledge; emotional and affective capacities required for sustaining intimate personal relationships and for social cooperation; and imaginative capacities necessary for envisaging alternative courses of action. (Mackenzie, 2014a: 9).

Desde el enfoque relacional, las otras personas juegan un papel clave para la construcción de la propia autonomía, tienen el poder de fomentarla o de minarla. Al respecto no solamente se encontró que el hombre del llano tiene un campo más amplio de autonomía, sino que hay prácticas que obstaculizan directamente las oportunidades de las mujeres para erigirse como agentes autónomos: incluso se detectó que las prácticas socioambientales analizadas contribuyeron en mayor medida a inhibir las capacidades de las mujeres que a fomentarlas, particularmente aquéllas relacionadas con la autoconfianza y el autorespeto (ver siguiente gráfica).

Gráfica 16: Ampliación-inhibición de componentes de la autonomía.



Las condiciones para construir la autonomía son frágiles cuando las dinámicas de poder configuran el campo de la elección y la disposición para elegir, al respecto Agra señala que “la cuestión radica no en si los individuos tienen el mínimo necesario para la elección, sino si sus posiciones en las

jerarquías sociales determinan sus elecciones en formas desiguales” (2008: 136). Y tanto la mujer de la casa como la labradora sin tierra –aunque en menor medida-, contaron con pocas relaciones prácticas de reconocimiento que les permitieran considerarse como agentes autónomos; no fueron tratadas como iguales, les fueron negadas oportunidades de movilidad en la esfera pública, así como el acceso equitativo a recursos productivos, su autoestima ha estado ligada al papel de la madre-esposa. Las prácticas que alimentan las capacidades no son neutras, los hallazgos indican que hay un orden operando –signado por la lógica de género- que constriñe el campo de elección de las mujeres y su posibilidad de actuar como agentes. Estas condiciones permiten la reproducción de la dominación masculina pues ellas no tienen las mismas oportunidades para acceder a recursos materiales, pero tampoco suelen contar con el reconocimiento necesario para convertir dichos recursos en funcionamientos. Esto va limitando sus elecciones a un campo propio de la madre-esposa, cuyo proyecto personal está plagado por el deber de satisfacer las necesidades de otras personas.

Los resultados aquí presentados permiten sostener, con una base empírica, que la lógica de género configura las prácticas a través de las cuales se construyen las capacidades para tener una vida digna; prácticas en las que se reproduce la desigualdad y la subordinación de las mujeres. En este ejercicio fue clave analizar de manera desagregada la vulnerabilidad y la autonomía, identificando sus componentes; así como incorporar la dimensión temporal para conocer el proceso de su construcción. Para cerrar este capítulo, se sintetizan los hallazgos encontrados, puntualizando específicamente los componentes de la lógica de género que inciden en la configuración de los patrones de vulnerabilidad-autonomía.

5.5 CONCLUSIONES: LA LÓGICA DE GÉNERO EN LA CONFIGURACIÓN DE PATRONES DE VULNERABILIDAD-AUTONOMÍA.

Este capítulo se ha centrado en la dimensión práctica, dando respuesta a la segunda y a la tercera preguntas específicas de la investigación. Si bien en las conclusiones preliminares ya se ha respondido la segunda pregunta, con el propósito de integrar los hallazgos se presenta a continuación un resumen muy breve de los principales resultados respecto a *¿Cómo incide la lógica de género en la configuración de trayectorias socioambientales?* Para responderla fue necesario reconstruir el espacio socioambiental de la investigación, incluyendo la dimensión temporal, se identificaron distintas etapas de la comunidad: La Hacienda; la propiedad privada y el

Ejido; la llegada del agua; y la agroindustria. Se observó que el modo de producción es un factor que delimita las prácticas socioambientales, mismas que a su vez impactan en el sistema natural, encontrando una dinámica de retroalimentación a través de la cual surge un mundo socioambiental.

Por otra parte, para conocer las estrategias de subsistencia, se realizó un análisis de género sobre el manejo de recursos naturales y se identificó cómo opera la distribución sexual del trabajo. Sobre el primer punto se encontró que hay un patrón signado por la lógica de género: los hombres son quienes generalmente detentan los derechos ejidales, lo que les permite tener un mayor acceso y control sobre los recursos necesarios para la subsistencia y obtienen mayores beneficios directos del manejo ambiental; todo lo anterior les dota de mayor legitimidad para la toma de decisiones colectivas y al interior del grupo doméstico. Las estrategias de subsistencia y el uso de los recursos naturales se organizan de acuerdo a la distribución sexual del trabajo: ellas suelen emplearlos en tareas reproductivas, una esfera en la que realizan un mayor número de actividades en comparación con los hombres, también participan en actividades comunitarias y productivas; esto se traduce en una mayor carga de trabajo, sin embargo, reciben pocos ingresos económicos de manera directa y el reconocimiento por este esfuerzo es bajo. Los hombres, en contraste, suelen utilizar los recursos naturales en tareas productivas, apenas participan en actividades domésticas o comunitarias, pero sí acceden a beneficios económicos directos y a un reconocimiento por su trabajo.

Reconstruir el espacio socioambiental e identificar las estrategias de subsistencia, fue de gran utilidad para situar las trayectorias socioambientales y captar su sentido; a este objetivo también contribuyó el conocer la estructura de los grupos familiares y distinguir los cambios generacionales. Al respecto se encontró que en San Miguel es muy difuso el límite entre familia y comunidad, los lazos parentales se entrecruzan; esta red social fue clave para enfrentar las condiciones adversas en las primeras etapas de la comunidad, y aún en la actualidad se activa en momentos críticos.

Es en este contexto que los recorridos sociobiográficos identificados cobran sentido, se reconstruyeron tres trayectorias: el hombre del llano, la mujer de la casa y la labradora sin tierra; mismas que se componen por distintas posiciones demarcadas por factores como la adscripción de género, los derechos ejidales y el orden de nacimiento en el grupo de pares. Las prácticas en las que se sostienen dichas trayectorias contribuyen a la reproducción de la dominación masculina pues norman actividades, habilidades y espacios como propios de las mujeres o de los hombres,

naturalizando lo que es una construcción de la diferencia sexual. Diferencia que deviene en desigualdad pues los varones ocupan posiciones que les confieren mayores recursos y estatus, favoreciendo condiciones para que ellos tengan un mayor ejercicio del poder tanto en la esfera pública como en la privada.

Finalmente, en este último apartado se mostró que en estas trayectorias se va estableciendo distintos campos de posibilidad para ser y hacer, mismos que se estructura por: a) la normativa y la adscripción de género, fomentando distintos funcionamientos para hombres y mujeres desde la infancia; b) la transferencia masculina de los derechos ejidales, un factor que amplía el espectro de funcionamientos pues la tierra no sólo es un recurso que brinda beneficios económicos, sino que confiere autoridad para la toma de decisiones, favorece la incorporación en el debate público y posibilita el ejercicio del pensamiento crítico y; b) el tránsito de modo de producción. A través de estos elementos se construye una gama distinta de capacidades para hombres y mujeres.

A partir de este análisis se puede sostener que, para eliminar la brecha de desigualdad de género y disipar la subordinación de las mujeres, es necesario tanto el reparto equitativo de diversos recursos (redistribución), pero también es importante generar condiciones para que dichos recursos se puedan convertir en capacidades para tener una vida digna (reconocimiento); tarea que implica trastocar los códigos sexuales con los que se organizan las relaciones sociales. Observar el proceso de construcción de capacidades también permitió identificar los elementos que contribuyen a configurar patrones de vulnerabilidad-autonomía. Así, aunque los resultados muestran una tendencia distinta entre mujeres y hombres, ésta se produce no sólo por la clasificación de las personas en uno u otro grupo, sino por la interacción de diversos factores que operan junto con la adscripción de género, dotándola de sentido.

Así de manera resumida, la respuesta a la tercera pregunta específica de la investigación ***¿Cómo incide la lógica de género en la construcción de capacidades que definen patrones de vulnerabilidad-autonomía?*** Se encontró que la lógica de género opera a través de códigos sexuales que organizan y legitiman prácticas sociales, mismas que delinear las trayectorias y abren distintos campos de posibilidades para ser y hacer. Las prácticas que son la base para la construcción de capacidades, se traducen en distintos campos de vulnerabilidad-autonomía para cada trayectoria. Se encontró que los componentes que tienen mayor peso en este proceso son: la normativa que da

contenido a la adscripción de género, la distribución sexual del trabajo, las reglas de vinculación y la tipificación del espacio.

En otras palabras, el concepto modular de la lógica de género permitió ir más allá de la distinción simple entre mujeres y hombres, sirvió para dar cuenta de cómo se construyen sujetos sociales sexuados a partir de prácticas articuladas a lo largo de la trayectoria. Estas prácticas, expresadas como funcionamientos, producen distintos campos de vulnerabilidad-autonomía que se distinguen en cómo se expresan –particularmente- sus componentes de posición, de autoconfianza y de autorespeto.

En este sentido se encontró que el campo de vulnerabilidad de las mujeres es mucho más amplio que el de los varones y se expresa principalmente como posición: ellas no suelen contar con los recursos que confieren prestigio o reconocimiento, por lo que es común que sus funcionamientos se vean inhibidos por factores como la subordinación o la exclusión. La vulnerabilidad de los varones, por otro lado, tiene una fuente más situacional que en gran medida está dada por el tránsito hacia la producción agroindustrial, minando su control respecto a la tierra y a la gestión ambiental. Por otra parte, el campo de autonomía de los hombres es mucho mayor que el de las mujeres, se identificaron prácticas que minaron directamente su autoconfianza y autorespeto, mostrando que cuando hay un alto grado de vulnerabilidad como posición, ésta se asocia invariablemente a una inhibición de capacidades necesarias para construir la autonomía.

Ahora bien, para precisar a detalle la respuesta a la tercera pregunta de la investigación, se describen a continuación los componentes de la lógica de género que configuran los patrones de vulnerabilidad-autonomía. En primer lugar, el componente **normativo** operó a través de diversas reglas y tipificaciones, indica en este caso que, *El Hombre* es el encargado de trabajar la tierra, la persona legítima para detentar los derechos sobre la misma, quien debe proveer a su familia, y demostrar su virilidad a través del trabajo arduo y otras actividades que demuestren su valentía (charrería, ingesta de alcohol). *La Mujer* por otra parte, es la responsable del cuidado y la crianza, su lugar es la casa, y debe ser una fuente de apoyo para otros; las actividades que realiza se consideran pasivas, por ello puede estudiar ya que se considera que esta actividad no exige un esfuerzo físico, se tipifica como femenina y se le considera menos valiosas que otras.

El componente **corporal** objetiva la normatividad de género dando vida a la clasificación con la que se adscribe a los sujetos como mujeres o como hombres. Este proceso se da a través de prácticas con las que se inhibe o se fomentan aquéllos funcionamientos que se tipifican como propios de *El Hombre* o *La Mujer*; pero es importante señalar que esto no implica que las personas se inscriban íntegramente a esta tipología, lo que se observó en las diferencias encontradas entre la labradora sin tierra y la mujer de la casa. Por otra parte, el componente corporal también alude a las condiciones fisiológicas, y como tal tuvo un peso, pues amplió el campo de vulnerabilidad específica que se desprendió del hecho de ser la hembra de la especie, que gesta la vida en condiciones sociales adversas, lo que llegó a poner en riesgo la vida de algunas mujeres.

También se encontró que el componente **vincular** operó a través de mandatos afectivos que disminuyeron la libertad de las mujeres para establecer relaciones con varones durante su infancia y su juventud. Estos mandatos, paralelamente, condicionaron la expresión y el procesamiento emocional de los hombres hacia formas que fueran tipificadas como viriles: por ejemplo, se detectó que la ingesta del alcohol fue una vía para establecer vínculos entre ellos y un medio para sortear situaciones difíciles. Este componente también estructura los términos en los que se despliegan las relaciones humanas, al respecto resaltaron dos situaciones que mermaron la autonomía de las mujeres: ellas invariablemente experimentan en el ámbito doméstico algún tipo de violencia en alguna etapa de su vida; asimismo el vínculo del cuidado es una práctica que generalmente se les adjudica a ellas, aumentando su carga de trabajo y el desgaste emocional asociado a estas tareas.

Adicionalmente, el componente **práctico** se expresó en la distribución sexual del trabajo. Ya se ha descrito ampliamente cómo las actividades que componen las estrategias de subsistencia se distribuyen de manera inequitativa en el grupo familiar. Lo que es relevante subrayar aquí, es que estas actividades no sólo generan bienes económicos o materiales sino también dotan de estatus, en su combinación brindan mayor o menor legitimidad para decidir sobre asuntos colectivos y privados. Tal como se despliegan estas prácticas en San Miguel, se limita los funcionamientos de las mujeres, manteniéndolas en una posición de subordinación frente a los varones, quienes, por otra parte, encuentran en su labor una vía para alimentar su autoestima y autoconfianza.

Lo anterior se articula con el componente de **posición**, en San Miguel los hombres son quienes ejercen el poder de decisión en los grupos familiares y en la comunidad, ellos son reconocidos como

autoridad. Esta legitimidad no sólo se asienta en el hecho de contar con los derechos ejidales – mismos que tienen mucho peso en un contexto en el que la tierra es un recurso que brinda beneficios importantes para la subsistencia-. Sino que también favorece que ellos tengan prácticas que alimentan la autonomía desde la infancia, en este sentido, la labranza no sólo es una actividad productiva sino una vía de apropiación del espacio público.

Finalmente, el componente **espacial** opera marcando los espacios comunitarios calibrando la presencia de mujeres y hombres en ellos según se tipifiquen como lugares masculinos o femeninos: así la parcela y el potrero, sitios donde se expresa y se demuestra la virilidad son negados a las mujeres, al casarse transitan y trabajan en ellos, pero siempre subordinadas a un varón. En general, ellas están confinadas al hogar, los funcionamientos que despliegan están asociados a las prácticas que pueden desarrollar en este sitio, mismas que no tienen tanto reconocimiento como las que realizan los varones. A través del tiempo esta exclusión de los espacios públicos incide en la baja participación de las mujeres en el debate colectivo y en la toma de decisiones.

Con propósitos ilustrativos y sintéticos, en la siguiente tabla se integran los componentes de la lógica de género que fueron detectados operando en la configuración de las trayectorias socioambientales, en la construcción de las capacidades y en los procesos de vulnerabilidad-autonomía (Ver tabla 10). El concepto agregado de la lógica de género ayudó a realizar un análisis mucho más fino que no hubiera sido posible de limitarse a utilizar la categorización hombre-mujer y las actividades que realizan, con esta herramienta se pudo dar cuenta de los diversos componentes que operan en la construcción de la diferencia sexual. Específicamente, en lo que respecta al cambio climático, sirvió para mostrar que la vulnerabilidad no sólo es producto de una exposición a riesgos, sino que es un proceso asociado a factores socioculturales, económicos, políticos y ambientales que van condicionando distintas capacidades, mismas que se traducen en patrones particulares de vulnerabilidad-autonomía, a través de los cuales se reproduce un orden social basado en la desigualdad y la subordinación. Por ello, para enfrentar el cambio climático no resultan suficientes medidas de mitigación o adaptación, sino que también es preciso generar oportunidades que trastocuen los mecanismos de la dominación masculina, y abran la posibilidad de alcanzar una vida digna, fortaleciendo un conjunto vasto de capacidades que habilitarán a los sujetos para tener una respuesta autónoma frente a gama amplia de situaciones, incluidas las derivadas del calentamiento global.

Tabla 10: La lógica de género en la configuración de trayectorias y patrones de vulnerabilidad-autonomía.

Componentes de la lógica de género	Trayectorias socioambientales	Construcción de capacidades	Configuración de patrones vulnerabilidad-autonomía
Simbólico	Lo femenino: asociado a la delicadeza y la fragilidad. Lo masculino: asociado a la labranza y a la fuerza.	El trabajo en la tierra está asociado a la virilidad. Se tipifica como masculino y se le da mayor valor. La crianza y el cuidado son tipificadas como femeninas, no otorgan estatus.	Las prácticas asociadas a lo masculino son las que otorgan recursos económicos y estatus; en este sentido, alimentan la autonomía.
Normativo	Lo que es propio de <i>El Hombre</i> y <i>La Mujer</i> se objetiva a través de prácticas socioambientales en las que se transfieren saberes y posiciones que configuran estos trayectos: El hombre del llano, la mujer de la casa y la labradora sin tierra.	La normativa de género incide en la construcción de todo el espectro de capacidades. El <i>Hombre</i> : viril, trabajo duro en el campo, no se doblega, es la cabeza del hogar, una autoridad. La <i>Mujer</i> : fuente de apoyo, cuidadora, administradora del hogar, pasiva.	Estos referentes delimitan los conocimientos, habilidades y prácticas a los que acceden hombres y mujeres, estableciendo un campo de posibilidad desigual para alcanzar un funcionamiento plenamente humano.
Corporal	La adscripción de género es uno de los puntos de partida que definen el recorrido social de los sujetos, según se clasifiquen como hombres o mujeres.	Este componente objetiva la norma de género. A través de las capacidades que se fomentan o se inhiben desde la infancia se construye la diferencia sexual, naturalizándola.	Las condiciones fisiológicas asociadas a la reproducción –en un contexto precario- así como una gama de funcionamientos restringido a lo doméstico; son factores que inciden en ampliar la vulnerabilidad de las mujeres, lo que se expresa como dolor, subordinación y exclusión.
Vincular	Las mujeres experimentan violencia en alguna etapa de su vida en el ámbito doméstico. Se vigila su contacto con varones. Ellos tienen mayor libertad para relacionarse con hombres y mujeres, pero a través de prácticas tipificadas como viriles: el alcoholismo es una vía de vinculación y de procesamiento emocional.	Este componente incide en la construcción de las capacidades de: integridad corporal, mente, afectos y vínculos. La violencia y la asignación de las prácticas de cuidado son mecanismos que reducen los funcionamientos de las mujeres. La fraternidad entre varones está asociada a la ingesta de alcohol.	Se minan los funcionamientos necesarios para construir la autonomía en las mujeres. Las relaciones de los hombres suelen ser, en mayor medida, fuentes que alimentan el autorespeto y la autoestima.

Componentes de la lógica de género	Trayectorias socioambientales	Construcción de capacidades	Configuración de patrones vulnerabilidad-autonomía
Práctico	El acceso, uso y control de los recursos naturales se articula a la distribución sexual del trabajo, configurando un patrón en el que ellos obtienen mayores beneficios y estatus, mientras que ellas están a cargo de tareas de cuidado, crianza y mantenimiento del hogar que no reportan beneficios económicos ni reconocimiento.	Incide en la construcción de todo el espectro de capacidades. Destaca una diferencia notable entre la capacidad de recreación y de relación con la naturaleza, en las que la distribución sexual del trabajo configura funcionamientos distintos. Ellos tienen un vínculo más cercano con la naturaleza, y ellas apenas cuentan con tiempo propio.	Los funcionamientos anidados en las prácticas de los varones son fuente de autoconfianza y autoestima. Las mujeres no suelen contar con reconocimiento y están subordinadas a los varones pues no controlan los recursos necesarios para subsistir, sus fuentes de ingreso económico son precarias, y tienen una carga de trabajo más amplia y diversificada, que sin embargo no se traduce en mayor estatus.
Posición	Ellos detentan los derechos ejidales, que en este contexto dotan de legitimidad para decidir sobre temas colectivos y privados.	Componente que incide en la construcción de la capacidad de integridad corporal, de la mente y de participación y toma de decisiones. En los hombres se fomentan funcionamientos desde la infancia que les permiten apropiarse del espacio público, hacer uso de su voz en el debate colectivo y legitimarse para participar en la toma de decisiones. Ellas suelen estar confinadas al espacio doméstico y desacreditan su propia voz y opiniones.	Las mujeres están en una posición de vulnerabilidad pues no suelen contar con los recursos que otorgan beneficios económicos o estatus. Enfrentan falta de reconocimiento, subordinación y exclusión. Por otra parte, los recursos que tienen los varones, pueden traducirse en funcionamientos pues sus prácticas son fuentes de autoestima, autoconfianza y autorespeto.
Espacial	El espacio se tipifica como masculino (potrero, parcela) y como femenino (casa, el jardín). Atendiendo a ello se calibra la presencia de mujeres y hombres en dichos espacios y su posibilidad de incidir en ellos.	Incide en la construcción de las capacidades de: integridad corporal, mente, relación con la naturaleza, participación y toma de decisiones. Los espacios se practican y posibilitan el despliegue de distintas habilidades, conocimientos y experiencias. Los hombres se pueden apropiar del espacio público y participar en él. Las mujeres, desde el cuidado participan en actividades comunitarias, pero están principalmente en el espacio doméstico.	El tránsito hacia el modo de producción agroindustrial que se objetiva en la transformación del espacio y sus prácticas, conducen a una falta de control de los hombres, quienes experimentan vulnerabilidad situacional. Las mujeres no construyen la autoconfianza necesaria para participar políticamente, y su autoestima se ve minada por la falta de valoración hacia el espacio doméstico.

En el caso estudiado se encontró que en San Miguel también hay otro factor importante en la configuración de dichos patrones; el tránsito de modo de producción campesino al agroindustrial afectó en el ejercicio de funcionamientos tales como: contar con seguridad en la esfera pública, habitar un ecosistema que posibilite el desarrollo de una vida sana, poder decidir sobre el manejo del sistema natural en el que se vive, incidir en decisiones que afectan el proyecto de vida. Así, aunque se observaron algunos beneficios en las condiciones de vida asociados a la agroindustria, en general son mayores los impactos socioambientales: disminución de variedad de cultivos, degradación del suelo, explotación de mantos acuíferos; así como el debilitamiento de la cohesión comunitaria y del grupo familiar, que deja de funcionar como una unidad autónoma para la subsistencia, externalizando las fuentes de ingreso y aumentando así la dependencia de terceros. Dicha dependencia se puede ver aumentada por cómo se está expresando el cambio climático en la región. Sequías, cambio en el patrón de lluvias, aumento de calor, enfermedades asociadas a vectores, constituyen un conjunto de factores que alimentan la vulnerabilidad como situación: amenazan las estrategias de subsistencia y aumentan la carga de trabajo asociada al cuidado.

En resumen, identificar cómo operan los distintos componentes de la lógica de género en la construcción de trayectorias sociales contribuye a mostrar otra vía de entrada para dar respuesta a los efectos del cambio climático: los resultados muestran que la vulnerabilidad es un proceso, no una cualidad asociada a un grupo social. Por tanto, si el interés es aminorarla, las acciones deben dirigirse a las prácticas que la producen más que a las personas que la padecen. Etiquetar a un grupo como vulnerable constituye una operación cognitiva a través de la cual se naturalizan las relaciones de poder que han colocado a los sujetos en dicha posición; lo que, por otra parte, tampoco contribuye a aminorar la vulnerabilidad, pues desde esa concepción se promueven medidas paliativas que no atacan las fuentes que las producen, sino sólo los efectos. Las medidas que surgen desde una concepción esencialista o simplista de la vulnerabilidad, tienen así el potencial de reproducir un orden social signado por la desigualdad, la subordinación y la exclusión.

De ahí la relevancia de observarla como un proceso que se despliega a partir de la construcción de las capacidades, y que se articula a la autonomía. De esta manera se pueden generar respuestas que van más allá de la gestión de riesgos, y que por otro lado, colocan al centro los factores sociopolíticos y culturales que alimentan la autonomía.

La herramienta aquí probada tiene el potencial de contribuir a la reflexión social del cambio climático, una tarea pendiente en la agenda política y científica avocada a esta materia. A partir de estos hallazgos sostengo que el enfoque de capacidades tiene mucho que aportar en este propósito, en al menos dos aspectos: puede orientar y dar contenido al “cambio en el estilo de vida” -una acción a la que constantemente se hace referencia en el discurso climático y que es ineludible en aras de frenar el calentamiento de la atmósfera-, brindando parámetros que paralelamente garanticen la dignidad y el ejercicio de los derechos. Asimismo, este enfoque ofrece un marco de justicia social compatible con el respeto hacia la naturaleza y la vida no humana, que bien puede detonar una reconceptualización del problema del cambio climático y de las acciones necesarias para enfrentarlo.

CUARTA PARTE.

CAPITULO 6: CONCLUSIONES GENERALES.

“La justicia tiene pues, como cometido proteger a los vulnerables y dar poder al débil, un proceso necesario para la consecución de una sociedad en la que de hecho dejen de ser vulnerables, la liberación es su ideal último. A la justicia social le concierne el grado en que una sociedad sustenta las condiciones institucionales requeridas para que todos sus miembros desarrollen y ejerzan sus capacidades, expresen sus experiencias y participen en la determinación de sus acciones”
María Xosé Agra.

En este capítulo de cierre se resumen las aportaciones y los resultados presentados a lo largo de todo el trabajo, agrupándolos de la siguiente manera: 1. Contribuciones teórico-metodológicas, describiendo las herramientas propuestas que fueron la base para la indagación empírica y la interpretación de los datos; 2. Los hallazgos, en donde se resumen las respuestas las preguntas específicas de investigación que atendieron a la dimensión discursiva y práctica. 3. Propuestas, se esbozan algunas reflexiones derivadas del análisis, que pueden enriquecer la agenda política o el campo de indagación sobre este tema.

1. CONTRIBUCIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS

Esta investigación partió del interés por conocer la relación entre género y cambio climático, en una revisión sobre el estado del debate sobre el tema se encontró un tronco argumentativo en el que se dicha relación se explica a partir de que hay un impacto diferencial del fenómeno en hombres y mujeres. Esta aseveración se presenta bajo las siguientes formulaciones: a) por su posición de género, las mujeres son especialmente vulnerables al cambio climático; b) las mujeres son más vulnerables al cambio climático; c) hombres y mujeres participan y son afectados de manera diferencial por la política climática; d) mujeres y hombres contribuyen de manera distinta en las emisiones de GEI's; e) la percepción del cambio climático es diferente en hombres y mujeres.

Sin embargo, ninguna de las anteriores vías de exploración resultaron viables porque se encontró que parten de supuestos con poca información empírica; porque generalmente reducen el fenómeno a su expresión como evento climático extremo, sin considerar los cambios paulatinos que de él se desprenden, y que pondrán en riesgo las estrategias de subsistencia a nivel local; y porque en sus explicaciones se asimila el concepto de género con las mujeres como colectivo,

traslapando dimensiones teóricas y empíricas distintas, lo que conduce a interpretaciones esencialistas y simplistas.

Para no replicar este tipo de trabajos consideré clave centrar el análisis en la construcción del cambio climático como un problema socioambiental, tomarlo como un objeto sociológico distinguiendo los mecanismos que operan en su manifestación. Lo anterior no equivale a desconocer la dimensión físico-química del fenómeno, sino a precisar los elementos a través de los cuales adquiere un sentido social. Por otra parte, reconociendo que no se puede dar cuenta de los efectos de dicho fenómeno de manera aislada ni causal, pero que definitivamente están incidiendo y seguirán impactando en las estrategias de subsistencia, resultaba crucial dar cuenta de cómo se construye la vulnerabilidad sin reducirla a una cuestión de exposición a riesgos.

Para explorar esta vía de entrada al tema diseñé un estudio de caso bidimensional: por un lado explorando el discurso de los agentes institucionales para conocer los términos en los se construye el problema en su inserción a la agenda pública; y por el otro, indagando las prácticas socioambientales para conocer los elementos que inciden en la generación la vulnerabilidad. Paralelamente, esto exigió construir un andamiaje teórico-metodológico que me permitiera distinguir los elementos sociopolíticos y culturales que operan la construcción social del cambio climático y en los procesos de vulnerabilidad.

Para ello diseñé dos herramientas, la primera responde a la necesidad de precisar la categoría de género que, como se expuso en la arqueología sobre el concepto, se usa indistintamente para hacer referencia a las mujeres, a atributos individuales, a un sistema de organización socioeconómica, a la identidad, a la preferencia sexual o a relaciones de poder. Recuperando muchas elaboraciones feministas sobre el tema, propuse trabajar **el género como una lógica** que, atendiendo a códigos sexuados, funciona mediante operaciones binarias de clasificación y atribución con las que se configuran, organizan y legitiman tanto los significados como las prácticas; es una lógica generadora de sentido con la que se dota de inteligibilidad al mundo y se establecen diferentes marcos de posibilidad para el ser y el hacer de las personas, estructurando las relaciones humanas.

Esta lógica se integra por un conjunto de componentes: 1) *el simbólico*, expresado en códigos binarios y opuestos que se condensan en la pareja “masculino-femenino-, a partir de la cual se establece un

sistema clasificatorio que produce estructuras psíquicas y sociales; 2) *el normativo*, expresado en tipificaciones y reglas que dan contenido a las categorías *Hombre-Mujer* como tipos ideales, estas ideas se traducen en normas con las que se regula la posibilidad de acción de las personas; 3) *el corporal*, es el género producido y experimentado como materialidad a través de sensaciones y modos, representa la base con la que se adscribe a las personas a la normativa de género de acuerdo a su genitalidad; 4) *el identitario*, que es el proceso de apropiación, posicionamiento y reelaboración de la tipología de género, con el que se construye y se expresa la subjetividad; 5) *el vincular*, que estructura el entramado vincular a partir de mandatos afectivos y reglas de relación que marcan los términos en los que pueden conectarse las personas y cómo procesan las emociones; 6) *el práctico*, engloba el conjunto de actividades y conocimientos requeridos para la reproducción de la especie y la cultura a través de la división sexual del trabajo; 7) *el de posición*, con el que se distribuyen recursos materiales y simbólicos que posibilitan ocupar distintas posiciones en la estructura social y participar en la toma de decisiones; 8) *el espacial*, se refiere a los mecanismos de inclusión-exclusión que inciden en la construcción de territorios y espacios, según sean tipificados como masculinos o femeninos.

Esta es la herramienta total para la indagación y la interpretación de los datos, fue útil para analizar tanto el discurso como las prácticas socioambientales, distinguiendo los componentes que inciden en la construcción del cambio climático y en la configuración de patrones de vulnerabilidad-autonomía. Asimismo, tal como está elaborada la herramienta, bien puede ser de utilidad para analizar otros objetos y problemas, contribuye a articular distintos intereses de los estudios feministas favoreciendo el debate; y da solidez al concepto pues distingue los distintos niveles en los que operan los códigos sexuados.

Por otra parte, propuse la **herramienta vulnerabilidad-autonomía** con el propósito de contar con un instrumento de análisis cualitativo, asentado en una mirada feminista, para dar cuenta de los factores sociopolíticos, culturales y ambientales que delimitan el campo de posibilidad de las personas para alcanzar una vida digna. Este esfuerzo fue necesario pues las herramientas cuantitativas sobre el tema suelen enfocarse en la gestión de riesgos clasificando a ciertos grupos como vulnerables; un ejercicio que puede resultar de utilidad pero que no alcanza para explicar el proceso a través del cual las personas van adquiriendo dichas posiciones, y por tanto puede implicar un ejercicio del poder, o bien arrojar interpretaciones esencialistas sobre aquello que ha sido socialmente producido.

Con esta herramienta se logró rastrear la vulnerabilidad como un proceso que se despliega en articulación con la autonomía; para dar cuenta de él se exploraron las capacidades, identificando el campo de oportunidades de ser y de hacer de las personas. Cuando las capacidades son inhibidas se da lugar a experiencias de dolor, humillación, subordinación, exclusión o falta de control; expresiones de la vulnerabilidad que pueden manifestarse de diferente manera: como condición cuando hay obstáculos que impiden la satisfacción de las necesidades básicas, como posición cuando hay un acceso limitado a los recursos que confieren prestigio y permiten actuar en pie de igualdad, o como situación se ven amenazadas las estrategias de subsistencia. En contraste, cuando hay condiciones para construir capacidades, se fortalece la autonomía; que se expresa como autoconfianza para la toma de decisiones, como autorespeto que favorece el acceso a oportunidades equitativas, y como autoestima que se basa en el reconocimiento de aquello que da sentido al proyecto de vida.

Abordar el análisis de las prácticas desde esta perspectiva permitió distinguir los componentes de la lógica de género, así como los factores ambientales que inciden en la construcción de las capacidades a lo largo de las trayectorias sociales, produciendo patrones diferenciales de vulnerabilidad-autonomía. Ahora bien, aunque esta herramienta se diseñó para responder a los objetivos de esta investigación, considero que puede ser de mucha utilidad no sólo para profundizar en la comprensión del vínculo entre género y cambio climático. Puede ser empleada en todo tipo de proyecto que se proponga contribuir a engrosar el campo de libertad de las personas o favorecer el ejercicio de sus derechos; partiendo del reconocimiento de que la vulnerabilidad como condición es ineludible, y que conocer cómo se articulan los factores socioculturales, políticos y ambientales que la amplían es un ejercicio necesario para frenar la desigualdad o la subordinación. Es un instrumento que evita replicar posturas esencialistas o victimizadoras, pues coloca al centro el campo relacional en el que se gesta la autonomía.

Este andamiaje teórico-metodológico es también un resultado del ejercicio de la investigación, en él se sustentan los hallazgos obtenidos y su análisis, mismos que se presentan brevemente a continuación.

2. HALLAZGOS: DIMENSIÓN DEL DISCURSO Y DIMENSIÓN DE LA PRÁCTICA.

La pregunta general que orientó la investigación fue *¿Cómo opera la lógica de género en la construcción de: el cambio climático y los patrones de vulnerabilidad-autonomía?* Para responderla cabalmente fue necesario explorar dos dimensiones: el discurso y la práctica, ambas son necesarias para dar cuenta de cómo un fenómeno atmosférico se traduce en un problema socioambiental; tanto sus efectos como las respuestas para enfrentarlo, van delimitando el campo de posibilidad de ser y hacer de las personas. Dicho tránsito no es transparente ni automático, sino contingente y complejo, deshilvanar esta complejidad exige identificar los elementos que están operando y conocer cómo se articulan.

En este análisis fue preciso distinguir que la *construcción* social de un problema ambiental no equivale a la *producción* humana de impactos sobre el sistema natural. Es decir, en esta investigación no se rastrearon las causas antropogénicas del calentamiento de la atmósfera, sino cómo se concibe, se norma, y se dota de sentido a dicho fenómeno, insertándolo en la agenda pública en ciertos términos –y no en otros–, lo que delimita paralelamente, un conjunto de respuestas específicas para enfrentarlo o darle solución. Para ello se analizó el discurso de los agentes institucionales que tienen la facultad para dirigir la política climática a nivel internacional y nacional.

Por otra parte, reconociendo que este fenómeno tiene el potencial de trastocar severamente las condiciones para la vida, resultó clave no reducirlo a una dimensión discursiva. El sistema social y el natural se articulan para producir un orden socioambiental, los cambios que se generen en uno, impactarán invariablemente en el otro. Para captar esta dinámica de retroalimentación se estudió la dimensión de la práctica, pues ahí se condensan las relaciones socioambientales y se gestan las respuestas frente a los cambios ecológicos. A través de este análisis se identificó que las condiciones ambientales configuran las trayectorias sociales y las estrategias de subsistencia, en este entramado operan factores que amplían o reducen la vulnerabilidad como un proceso articulado a la autonomía. La indagación empírica que da sustento a estos argumentos se realizó en la comunidad de San Miguel, ubicada en el municipio de Tuxcacuesco, Jalisco.

En suma, en este trabajo se estudiaron dos dimensiones: la discursiva, para explorar la construcción de un problema ambiental que toma al cambio climático como un objeto teórico y político; y la práctica, para conocer las condiciones socioambientales que delimitan las posibilidades de ser y

hacer de las personas. Interesó particularmente comprender cómo incide la lógica de género en estos procesos. A través de este estudio de caso bidimensional, se dio respuesta a la pregunta general de la investigación, que se resume como un **núcleo hipotético** de la siguiente manera:

La lógica de género configura el discurso climático y las prácticas socioambientales a través de códigos sexuados, de la clasificación de las personas de acuerdo a una tipología *Hombre-Mujer*, de reglas de relación, de la distribución sexual del trabajo, de la simbolización de los espacios, de mecanismos de distribución de recursos y legitimación para participar en la toma de decisiones. Estos elementos en conjunto, van configurando patrones que se expresan en:

1. Los esquemas clasificatorios con los que se define el cambio climático como un problema de la agenda pública; privilegiando saberes, normas y sentidos que reproducen la dominación masculina y promueven la instrumentalización de la naturaleza.
2. Las prácticas socioambientales que definen las trayectorias, funcionan como una vía para construir la diferencia sexual y marcar posiciones diferenciales de poder que favorecen la subordinación de las mujeres y la desigualdad de género.
3. Un conjunto de capacidades que, a lo largo de las trayectorias, van conformando diferentes campos de oportunidad de ser y hacer para mujeres y hombres. Esto se traduce en una ampliación de la *posición* de vulnerabilidad de las mujeres y en el debilitamiento de su autonomía; mientras que la vulnerabilidad de los hombres está más asociada a *situaciones* específicas y cuentan con mayores oportunidades para emerger como agentes autónomos.

En las conclusiones particulares, presentadas en el cuarto y en el quinto capítulo se detallan los hallazgos en los que se sostiene esta respuesta, a continuación, se resumen los resultados más relevantes atendiendo a cada una de las dimensiones estudiadas.

- **2.1 Dimensión discursiva.**

La pregunta que guió la exploración de esta dimensión fue: *¿Cómo incide la lógica de género en la producción del discurso climático y en la respuesta institucional frente al fenómeno?* De manera resumida se encontró que la lógica de género articula, organiza y cohesiona el discurso²⁹⁷, pues configura los esquemas

²⁹⁷ Como se mencionó en su momento, en esta investigación el discurso se concibe como “una combinación específica de ideas, conceptos y categorizaciones que son producidas, reproducidas y transformadas en un conjunto particular de prácticas a través de las cuales se les confiere significados a realidades físicas y sociales” (Hajer, 1995: 44 *traducción propia*).

clasificatorios y los núcleos de sentido que le dan cuerpo: incide en los componentes cognitivos, político-normativos y cultural-simbólicos a través de los cuales el cambio climático se traduce en un problema de la agenda pública, un tránsito en el que el fenómeno atmosférico emerge como un objeto político y de conocimiento.

Para llegar a esta respuesta se analizó un corpus que se integró por las producciones de agentes institucionales que tienen el poder y la legitimidad para guiar la política climática a nivel internacional y nacional –abarcando un periodo de 21 años, de 1995 a 2016-. En primer lugar se realizó un análisis por conteo de palabras, en él se encontró una línea argumentativa que prevalece: se toma a la ciencia como el campo para validar la existencia de un fenómeno, mismo que es definido en una aritmética atmosférica, en el que la dimensión social se reduce a una lista de agravios. Las respuestas se promueven a partir de la institucionalización de una agenda política-ambiental en la que el sistema natural queda reducido a un conjunto de elementos a gestionar a través de la tecnología y la ciencia, desde una posición netamente antropocentrada. El género, como concepto, no está integrado a la política climática, aparece como una sugerencia que apunta básicamente a dos propósitos: aumentar la participación de las mujeres y reducir su vulnerabilidad.

Posteriormente, se realizó un análisis de contenido en el que se exploraron tres ejes. En el **eje cognitivo**²⁹⁸ se encontró que en la descripción del cambio climático, el sistema natural es reducido a un conjunto de variables que puedan ser integradas en modelos computacionales para crear escenarios; pierden presencia los ecosistemas como conjuntos compuestos por una diversidad de formas de vida y la relación entre éstas. Se transita así de una visión analógica de las relaciones socioambientales a una virtualizada, en la que se prioriza el ciclo del carbono. Este campo cognitivo es la matriz donde se gesta la concepción del problema del cambio climático, al respecto se observó que prevalece un reduccionismo físico, pues no se profundiza en los factores culturales, político-económicos, o en las prácticas de producción y consumo que, en la producción de determinado orden socioeconómico, generan también un alto grado de emisiones de GEI's. Aunque se reconoce que el cambio climático tiene un origen antropogénico, las ciencias sociales no son convocadas para

²⁹⁸ Los criterios para explorar el eje cognitivo fueron: 1. Elementos con los que se define el cambio climático (definición, causas, impactos y responsables), 2. Elementos con los que se le da legitimidad al discurso, 3. Sujeto social que se convoca para participar en la generación de conocimientos.

ampliar la comprensión de este fenómeno. Como se mencionó anteriormente, el entramado conceptual con el que se describe el cambio climático, hace referencia a acciones y reacciones entre el ciclo hidrológico y de carbono, pero no se conciben como parte del problema las acciones y reacciones entre diversos grupos y agentes sociopolíticos, cuyos intereses, visiones y distintos grados de poder, definen las vías para frenar y/ o enfrentar los efectos del calentamiento atmosférico.

Los conocimientos desarrollados se legitiman a través de dos vías: mediante el consenso al interior del campo científico, y por la funcionalidad que ofrecen para la intervención política. Respecto al primer punto se encontró que, aún con los modelos elaborados para comprender el cambio climático y prever sus efectos, hay un amplio grado de incertidumbre que se busca reducir a partir del acuerdo científico, del uso de la razón y la tecnología. Por otro lado se encontró que las herramientas cognitivas presentes en el discurso están más orientadas a generar un andamiaje para la política pública que a comprender cómo se articula el sistema social y el sistema natural en la generación del fenómeno del calentamiento atmosférico. Aunque a nivel institucional los agentes están separados, en la legitimación del conocimiento los límites entre ciencia y política se traslapan para validarse mutuamente: la agenda climática se respalda en el “conocimiento científico”, en la “solidez de la ciencia”; por otra parte, el consenso científico se produce desde instituciones financiadas por los agentes políticos a quienes deben su existencia.

En este proceso de generación de conocimiento hay dos tipos de sujetos acreditados y convocados: el científico que cuente con formación especializada en algún campo de las áreas físico-químicas; y el experto que sea reconocido por sus conocimientos en alguno de los temas priorizados en la agenda climática. No se identificó ningún mecanismo para incorporar otro tipo de saberes y de personas que estén fuera de las instituciones científicas tradicionales o que no colaboren con las agencias de desarrollo internacionales adscritas al Sistema de las Naciones Unidas, lo que tiene como efecto que el problema del cambio climático y sus posibles respuestas se expresen en términos físico-químicos y tecnócratas.

En síntesis, se encontró que en la construcción del cambio climático como un *objeto del conocimiento* prevalece una visión tecnológica, tecnocrática y virtualizada de las relaciones socioambientales, la naturaleza es concebida como un objeto administrable, reducible al ciclo del carbono, cuantificable.

La inconsistencia de proponerse disminuir la emisión de GEI's sin reflexionar sobre la viabilidad de mantener un crecimiento económico basado en el petróleo, se puede salvar porque se confía en que las nuevas tecnologías y la ciencia abrirán una posibilidad de cambio sin transformación en las prácticas de producción y consumo.

Posteriormente analicé **el eje político-normativo**²⁹⁹, en el que se encontró que las Decisiones y negociaciones están más orientadas a atender los problemas económicos asociados al cambio climático que a resolver un problema ambiental; aunque se respalde discursivamente en la ciencia, la política climática es resultado de tensiones e intereses geopolíticos, más que de los datos y escenarios científicos que hay sobre el tema. Así, en esta revisión cronológica se encontró que la posición económica de los países es el factor que modula quién puede decidir qué tipo de soluciones se implementan y quién debe operarlas. La dinámica de las negociaciones sigue así una lógica vertical que bien puede traducirse en un mecanismo de control: son los “países ricos” los que, reconociendo su responsabilidad en la generación del calentamiento atmosférico, se prestan a financiar a los “países menos desarrollados” para que preparen una política climática, siempre y cuando cumplan con los criterios y requisitos estipulados en las negociaciones, en las que ellos –los “países ricos– tienen mayor poder de decisión. Sin dejar de mencionar que estos financiamientos en muchas ocasiones se otorgan en forma de crédito, sumándose así a la deuda nacional de los “países menos desarrollados”.

Respecto a la agenda climática encontré que, el conjunto de soluciones que la integra está enfocada en el diseño de instrumentos de mercado para mantener las prácticas de producción y consumo vigentes, confiando en que la innovación en algún momento permitirá reducir las emisiones y que los mecanismos económicos incentivarán la mitigación. Describí el tipo de soluciones que en la agenda se priorizan de la siguiente manera: mitigación, adaptación, financiamiento, tecnología, capacidades y prácticas ambientales; estas se articulan básicamente en dos triadas: la *mitigación* está asociada al *riesgo* y la respuesta ante él se basa en la *tecnología*; mientras que la *adaptación* se asocia a la *vulnerabilidad* y la respuesta ofrecida es el desarrollo de *capacidades* institucionales. La primera se

²⁹⁹ Los criterios para explorar este eje fueron: 1. Decisiones y negociaciones a través de las cuales se establece el marco de la política climática, 2. La agenda climática integrada por el conjunto de soluciones que se promueven frente al cambio climático, 3. La agenda de género, en donde se analizó en qué términos se inserta el tema y la participación de las mujeres en el debate.

desarrolla con mayor claridad y cuenta con más recursos, mientras que la segunda se ha trabajado de manera laxa y ambigua. En general, el conjunto de soluciones se guía por el interés de garantizar que el modelo socioeconómico de libre mercado y capitalista no sea trastocado por la respuesta frente al cambio climático, de lo cual se desprende una agenda de desarrollo orientada hacia el progreso, basada en la ciencia y consolidada a través de instrumentos jurídicos y plataformas de política pública, que resguarden la meta del crecimiento económico acelerado.

En resumen, la agenda es una expresión de la modernización ecológica (Hajer, 1995) en la que el cambio climático como *objeto de la política*, se trata como un problema económico articulado a tensiones geopolíticas más que como un problema ambiental; la gravedad del fenómeno no es la que moviliza la acción, sino el interés de mantener el orden socioeconómico vigente. No se proponen alternativas a las maneras convencionales de pensar y promover el desarrollo, no se plantean medios para orientar las prácticas de producción y consumo hacia modelos más sustentables; no se integran a cabalidad otros problemas ecológicos –como la desertificación o la pérdida de la biodiversidad-. La agenda se sostiene en una visión antropocentrista de las relaciones sociedad-naturaleza, así como en una racionalidad tecnócrata y economicista formulada en términos de costos-beneficios; las acciones que de esto se desprenden no sólo representan respuestas técnicas, sino políticas, pues implican una toma de posición y un poder de decisión.

Por otra parte, para identificar cómo se ha conformado la agenda de género, se exploraron los acuerdos específicos de la COP que enuncian el tema, así como la participación de las mujeres en el contexto institucional del cambio climático. Respecto al primer punto se encontró que, si bien se ha construido un bagaje conceptual sobre la perspectiva de género, los términos que se utilizan no son claros ni se traducen metodológicamente para operarse. Se identificó que solamente en 7 de las 21 reuniones de la COP se establecieron acuerdos respecto al tema de género, de las 399 decisiones tomadas en el periodo de 1995-2015 sólo el 8.5% integran este tema. En la esfera nacional sólo el 15% de las estrategias que componen el Programa Especial de Cambio Climático lo incorporan.

En este sentido, la perspectiva de género está lejos de insertarse en el *mainstream* de la política climática, y el concepto se aborda básicamente para hacer referencia a las mujeres, señalando la importancia de considerarlas en la adaptación a través de actividades en las que se reproduce la división sexual del trabajo. No hay acciones que contribuyan a trastocar la subordinación o a

disminuir las brechas de desigualdad, el tema del poder está ausente, y aunque se enuncian los derechos de las mujeres, no hay políticas concretas que garanticen su ejercicio.

Respecto a la participación de las mujeres en el diseño de la política climática, se encontró que en el discurso se muestra un interés por alcanzar la meta del “equilibrio de género” en los órganos que integran la CMNUCC, un objetivo que está lejos de concretarse pues prevalece una brecha amplia en estos espacios: el promedio para el periodo analizado muestra que la representación de los hombres alcanza el 74%, mientras que la presencia de las mujeres se sitúa en el 26%. No hay un andamiaje técnico-metodológico, ni políticas afirmativas que garanticen la inclusión de criterios sociales que promuevan la igualdad de género en la política climática, o la paridad en el diseño de la misma. Todo lo anterior conduce a una “paradoja del potencial radical” (Wittman en Vázquez, 2016) pues los términos en los que se incluye el tema de género y el nivel de participación de las mujeres en el campo institucional, no se traducen en una transformación de las condiciones que generan desigualdad y subordinación, pero sí sirven para justificar que se están atendiendo los acuerdos internacionales en materia de derechos de las mujeres

Finalmente se exploró el **eje cultural-simbólico**³⁰⁰ identificando que en el discurso no aparece la naturaleza como concepto, su presencia queda reducida a partir de nociones como “recursos” o haciendo alusión a algunos ecosistemas, cuya valía está dada por los “servicios” que prestan a la humanidad. Codificar el sistema natural en términos económicos contribuye a que en la respuesta frente al cambio climático prevalezcan soluciones formuladas en términos de costo-beneficio, no hay elementos que permitan reflexionar sobre la transformación de las prácticas de explotación de gran impacto; prevalece una visión antropocéntrica del dominio hacia la vida no humana. Por otra parte, en el discurso hay códigos con los que se construye una narrativa sobre el futuro que se imagina bajo dos posibilidades: la utopía y la distopía, mismas que se refuerzan para impulsar respuestas “políticamente valientes”, que dejan poco lugar para pensar en otras alternativas que no se basen en la economía verde o en la innovación tecnológica.

³⁰⁰ Los criterios para explorarlo fueron: 1. Imágenes sobre la naturaleza, 2. Imágenes sobre el futuro, 3. Imágenes sobre la *Mujer*, 4. Carga afectiva.

El discurso se tamiza con una carga afectiva asentada en el miedo, emoción asociada a la incertidumbre, la preocupación y las amenazas, a las que constantemente se alude en la definición del cambio climático y en el diseño de soluciones. Este tono emocional por un lado expresa la manera en que se concibe la naturaleza y el mundo; por el otro, sienta condiciones para impulsar formas de incidir en él, abriendo espacios a soluciones que aunque sean extremas o peligrosas, puedan ser aceptadas porque se ofrecen como resguardos seguros frente a las amenazas y la incertidumbre; y en este sentido, bien pueden constituir un mecanismo de control efectivo.

En este eje también se rastreó qué imagen se ofrece de la Mujer en el discurso, encontrando que se describe bajo dos formulaciones: como un ser vulnerable o virtuoso, reproduciendo una tipificación de este sujeto como alguien cercano a la naturaleza y por lo tanto, aliada en la lucha contra el cambio climático; o como alguien débil que precisa de una protección especial. Ambas imágenes están ancladas en la función materna, en la disposición de responder a las necesidades de otros. A partir de ellas se orienta la percepción sobre el colectivo de las mujeres, reduciéndolas a una esencia que deja de lado los factores sociales, económicos, políticos y culturales que conducen a la desigualdad de género y a la subordinación. Se explicó cómo, a partir de esta codificación, se reproduce la construcción de la diferencia sexual en la política climática.

A partir de estos tres ejes se construye el cambio climático como objeto político y como un objeto del conocimiento; a lo largo del análisis se fue puntualizando la manera en que la lógica de género incide en la configuración de cada uno de los ejes, también se mostró que sirve como un hilo conductor que da cohesión al discurso; a continuación, se describen puntualmente los componentes de la lógica de género que están operando en este proceso. En primer lugar, se identificó que el componente **simbólico**, expresado en códigos asociados a la pareja masculino-femenino, alimenta una estructura cognitiva en la que la naturaleza se concibe como una entidad de comportamiento impredecible y amenazante (cualidades asociadas lo femenino), a la que es preciso controlar y gestionar a través del uso de la razón, con el propósito de proteger a la civilización (cualidades asociadas a lo masculino). En el discurso se advierte que la pasividad conducirá a escenarios caóticos (cualidades asociadas a lo femenino), por lo que la respuesta debe ser valiente, decidida y firme, a través de medidas que privilegian la tecnología, la racionalidad económica y el ámbito productivo (conjunto asociado a lo masculino). Así, esta pareja simbólica no sólo incide en los términos en los

que se concibe el problema, sino también en la agenda de soluciones que sean consistentes con dicha concepción.

El componente **normativo** incide en el discurso reproduciendo la tipificación de lo que se considera propio del *Hombre* y la *Mujer*, al primero se le caracteriza como el sujeto de la acción en la agenda climática y como el representante de la humanidad; a la *Mujer* se le caracteriza como vulnerable o como virtuosa, interesada en el cuidado y asociada al ámbito doméstico. Sin una base en un análisis empírico, se asegura que estos dos sujetos son diferentes y que se relacionan de manera distinta con el entorno ambiental, y que por ello serán diferencialmente afectados por el cambio climático. Estas tipificaciones parten de supuestos y se expresan como generalizaciones a partir de las cuales se orienta cómo se percibe y se integra a las personas concretas en la política climática.

El componente **práctico** de la lógica de género opera articulado al anterior, las mujeres son consideradas en el marco de esa tipificación para actividades reproductivas, cualquier acción dirigida al espacio doméstico se presenta como una que atiende a sus necesidades, y no se reconocen sus intereses y su papel en otros ámbitos. Se enuncia la importancia de incluirlas en la estrategia de adaptación (principalmente en temas de seguridad alimentaria, conservación forestal y salud); pero apenas se consideran para cuestiones de mitigación, financiamiento o transferencia de tecnología. Así, en la respuesta frente al cambio climático se fomenta la división sexual del trabajo, naturalizando la diferencia sexual que se contribuye a reproducir. Paralelamente, las acciones que integran la agenda climática priorizan el ámbito productivo y público, no se tiene el mismo interés por proteger las estrategias de subsistencia en el ámbito doméstico.

Por otra parte, se identificó que el componente de **posición** estructura el campo de la política climática, quienes cuentan con capital económico, político y científico son los convocados a diseñar la agenda, y éstos en su gran mayoría son varones; las mujeres apenas participan en la toma de decisiones o en la generación de los conocimientos que son considerados como legítimos. En este sentido, hay un ejercicio de poder masculino: es la visión de este tipo de varones la que se plasma en la conformación de la agenda y la que orienta la política pública, son ellos en mucha mayor medida quienes definen el problema, deciden sobre el tipo de acciones y la distribución de recursos y riesgos que pueden afectar la humanidad en su conjunto.

Finalmente, a través del componente **espacial** mostré que tanto el campo de generación de conocimientos sobre el cambio climático, como el abocado al diseño de la política, son espacios masculinizados; no sólo porque están conformados en mayor medida por hombres, sino también porque la inscripción del cambio climático a la agenda pública está sustentada sobre códigos asociados a lo masculino (razón, inteligibilidad, determinación, fuerza, solidez); y porque el conjunto de soluciones está dirigida básicamente al ámbito productivo, no se considera la protección a las estrategias de subsistencia en el ámbito doméstico.

En suma, a partir del análisis del discurso se mostró que: la lógica de género configura los elementos cognitivos, político-normativos y cultural-simbólicos con los que se construye el fenómeno del cambio climático como un problema sociopolítico. Incide en cómo se concibe y se describe el problema así como en la conformación de estrategias para enfrentarlo; en que se privilegia la participación de los hombres en la toma de decisiones y en la producción de conocimientos; en la reproducción de una imagen de la *Mujer* asentada en la función materna; en la manera en que se inserta a mujeres y hombres, resaltando sus diferencias y generando acciones a partir de esta interpretación, lo que naturaliza la diferencia sexual y fortalece la división sexual del trabajo. Este proceso da lugar a dos efectos concretos: la reproducción de la dominación masculina, y la legitimación de una visión sobre la naturaleza desde una perspectiva antropocéntrica, expresada en términos instrumentales, economicistas y tecnológicos.

Mientras que el cambio climático se enmarque en estos términos, la perspectiva de género –como metodología para la política pública- se seguirá utilizando como un aditivo tecnócrata, como un artilugio discursivo del que se desprenden soluciones sintomáticas que poco contribuyen a cerrar la brecha de desigualdad o a favorecer la autonomía de las mujeres; pues son vistas bajo una mirada paternalista que está dispuesta a protegerlas, pero no a garantizar sus derechos ni a incentivar su inclusión paritaria. Así, se demostró que la construcción de un problema ambiental no obedece solamente a perturbaciones en el sistema natural, sino que la definición y las respuestas –inscritas en el campo de la ciencia y la política- están articuladas a códigos culturales con los que se comprende el mundo, y a relaciones de poder que legitiman el tipo de soluciones promovidas.

Particularmente, al resaltar el papel de la lógica de género en este proceso, se mostró que en la construcción del cambio climático se reproduce un orden social en el que los hombres tienen

dominio sobre lo público, uno en que *la Mujer* se presenta como la particularidad de lo humano, en el que las mujeres quedan relegadas del debate y de la toma de decisiones, asociando su participación al ámbito doméstico. Por todo lo anterior se puede sostener que la política climática establece condiciones para aumentar –o al menos mantener– las brechas de desigualdad, pues las mujeres no sólo se verán afectadas por los impactos del calentamiento global, sino también por la manera en que son inscritas en la narrativa y en la agenda climática.

- **2.2 Dimensión práctica.**

La indagación sobre esta dimensión se hizo con base en un trabajo de campo realizado en la comunidad de San Miguel, localizada en el municipio de Tuxcacuesco, Jalisco.³⁰¹ La primera pregunta con la que se exploró las prácticas fue *¿Cómo incide la lógica de género en la configuración de las trayectorias socioambientales?* Al respecto se encontró que los itinerarios sociales se componen de posiciones que surgen de la articulación entre las condiciones ambientales y el modo de producción; la lógica de género configura las prácticas que posibilitan que las personas ocupen distintas posiciones en un proceso a través del cual se construye la diferencia sexual y se reproduce la desigualdad entre mujeres y hombres. Se identificaron tres trayectorias: *el hombre del llano, la mujer de la casa y la labradora sin tierra*, que son producto de prácticas configuradas por la normativa y la adscripción de género, los derechos ejidales y la posición en el grupo de pares; son estos factores los que principalmente definen los recorridos sociales normando como propio de mujeres o de hombres un conjunto de actividades y habilidades, de recursos, de formas de vincularse y de espacios que pueden habitar y sobre los que pueden decidir. De lo anterior surge un patrón: a los hombres se les va dotando de aquéllos recursos y conocimientos que son más valorados en la comunidad, lo que eventualmente les permite ocupar posiciones de estatus desde las cuales tienen mayor poder de decisión tanto en la esfera pública como en la privada.

Para llegar a este resultado fue también necesario reconstruir el espacio socioambiental incorporando la dimensión temporal, lo que permitió identificar las siguientes etapas de la

³⁰¹ Los insumos para la exploración de esta dimensión se obtuvieron de 12 entrevistas semiestructuradas para conocer el contexto socioambiental, de 2 mapeos participativos, de un diario de campo y de investigación documental sobre la región de estudio. Específicamente las trayectorias se reconstruyeron con cinco relatos de prácticas.

comunidad: la Hacienda; la propiedad privada y el Ejido; la llegada del agua; y la agroindustria. Cada etapa está marcada por un cambio en las prácticas ambientales que conforman las estrategias de subsistencia en los grupos familiares. Al respecto se encontró que el modo de producción es un factor que define las trayectorias, con el tránsito hacia la agroindustria se están perdiendo conocimientos ambientales, se está impactando en el suelo y el agua. Aunque este cambio ha favorecido que las mujeres tengan mayor presencia en el espacio público y más fuentes de ingresos, tanto ellas como los hombres están perdiendo control sobre el manejo de los ecosistemas. Se resaltó que, aún con el cambio en el modo de producción, prevalece la división sexual del trabajo como un factor que estructura a los grupos familiares y organiza las estrategias de subsistencia.

A través de un análisis generacional se encontró, por otro lado, que hay un límite difuso entre familia y comunidad, en San Miguel predomina una red amplia conformando grupos familiares en los que las parentelas se entrecruzan con la vecindad. Así, las estrategias de subsistencia no se limitan a la familia, lo que se produce y reproduce es una comunidad, pues este espacio es el que ha permitido a las personas enfrentar condiciones socioambientales adversas. Se expuso que dichas estrategias invariablemente están articuladas a las condiciones ambientales, y que funcionan como formas de organización estructuradas por la división sexual del trabajo, marcando un acceso, uso y control de los recursos naturales que favorecen la posición de los varones. Con fundamento en lo anterior, se argumentó que en las prácticas de manejo ambiental confluyen proceso de reproducción biológica, social, y cultural; a través de ellas se satisfacen necesidades materiales, pero también se organizan las relaciones sociales y se replica un orden basado en la diferencia sexual.

Posteriormente, tomando como base las trayectorias analizadas se exploró el conjunto de funcionamientos que se despliegan en cada una de ellas, dando respuesta a la segunda pregunta con la que se exploró la dimensión de la práctica: *¿Cómo incide la lógica de género en la construcción de capacidades que definen patrones de vulnerabilidad-autonomía?* Encontrando que opera a través de códigos asociados a la normativa de género, a la distribución sexual del trabajo, a las reglas de vinculación y a la tipificación del espacio. Estos componentes configuran las prácticas, que son el campo para la construcción de capacidades, produciendo el siguiente patrón: la vulnerabilidad como posición es más amplia para las mujeres, paralelamente hay condiciones que minan su autonomía; en cambio la vulnerabilidad de los hombres está asociada a situaciones específicas y tienen mayores oportunidades para fortalecer su autonomía.

Se mostró que esta diferencia es producto de prácticas que delimitan el campo de posibilidad de hacer y ser, lo que está asociado a una normativa de género a través de la cual se reproduce la dominación masculina. Tanto la mujer de la casa, como la labradora sin tierra han tenido un funcionamiento bajo en cuanto a las capacidades de participación en la toma de decisiones, de relación con la naturaleza y de recreación. Esto se traduce en un aumento de su vulnerabilidad, que se expresa principalmente como posición: no tienen control sobre los recursos necesarios para la subsistencia, tienen una baja participación en espacios públicos, no suelen contar con los recursos que confieren prestigio y su tiempo se distribuye en una triple jornada de trabajo. Así, su posibilidad de construir un espectro más amplio de capacidades se ve limitado por factores como la subordinación y la exclusión tanto en la esfera pública como en la privada.

En el análisis se detectó que cuando hay un alto grado de vulnerabilidad como posición, esto se asocia con una inhibición de capacidades necesarias para construir autonomía: ellas no suelen ser reconocidas ni percibirse a sí mismas como personas con legitimidad para tomar decisiones, han enfrentado algún tipo de violencia principalmente al interior de su grupo familiar, su libertad de tránsito y su campo de movilidad ha sido reducido, su trabajo no suele ser una fuente de reconocimiento o prestigio. Todo lo anterior constriñe su autonomía, limitando las condiciones para la construcción de autoconfianza, autoestima o autorespeto.

En contraste, las prácticas del hombre del llano se traducen en un patrón más amplio y equilibrado de capacidades, específicamente han contado con mayores oportunidades para desplegar funcionamientos respecto a la integridad corporal, la mente, la relación con la naturaleza y la participación en la toma de decisiones. Su vulnerabilidad es más situacional, aumentando con el tránsito hacia el modo de producción industrial, a partir del cual han perdido poder de gestión sobre la tierra, por lo que es común que experimenten falta de control o incertidumbre respecto a la viabilidad de las estrategias de subsistencia tradicionales, la transmisión generacional de conocimientos se está perdiendo y se están debilitando las prácticas campesinas que les dotaban de sentido. Aun así, su campo de autonomía es mucho mayor que el de las mujeres: tienen acceso a más oportunidades, tienen mayor movilidad, sus contribuciones al grupo doméstico son reconocidas, y el ser ejidatarios les confiere cierto estatus, en general cuentan con mayores recursos –de todo tipo– para decidir sobre el curso de su existencia.

El trabajo de Nussbaum propone un umbral de capacidades mínimo para alcanzar una vida digna. En este trabajo se demuestra que cuando el espectro de capacidades es limitado, la vulnerabilidad aumenta y disminuye la autonomía. Específicamente con el uso de esta herramienta se mostró que la vulnerabilidad como posición (mayor en el caso de las mujeres) se gesta en el campo relacional y es producto de una inhibición de capacidades a lo largo de la trayectoria, con efectos que minan la autonomía. Mientras que la vulnerabilidad como situación (mayor en el caso de los hombres), se expresa en momentos específicos, es intermitente y no afecta globalmente la construcción de capacidades asociadas a la autonomía. Este patrón es la expresión de relaciones de dominación a través de los cuales se reproduce la desigualdad de género y la subordinación de las mujeres.

Los hallazgos permiten sostener que los patrones de vulnerabilidad-autonomía surgen no sólo por las condiciones dadas por el contexto, sino particularmente por mecanismos socioculturales que organizan y cohesionan un mundo social; se asientan en prácticas que están configuradas por la lógica de género desplegando procesos que obstaculizan el acceso de las mujeres a un funcionamiento plenamente humano. Se sintetizan a continuación los componentes identificados que inciden en las trayectorias y la construcción de capacidades.

La pareja **simbólica** de género opera brindando una matriz de clasificación de las personas y las actividades, lo femenino se asocia con la delicadeza y la fragilidad; mientras que lo masculino se vincula con el trabajo duro y la labranza. La naturaleza se concibe también a partir de esta referencia: como una Madre que sostiene la vida, pero también como un ente que pone a prueba la virilidad, frente al que hay que imponerse “como un hombre” para sobrevivir.

Las prácticas ambientales son vehículo del componente **normativo** condicionando la posibilidad de acción de los sujetos, ¿quién puede hacer qué, con qué, y en dónde? es una pregunta que se responde a través de relaciones socioambientales: el *Hombre* tiene la potestad sobre la tierra, es el proveedor, su virilidad se expresa en el trabajo duro y en demostraciones de valentía (como la charrería o la ingesta de alcohol). La *Mujer* está a cargo de la crianza y del cuidado, su lugar es la casa, las actividades que realiza son tipificadas como pasivas. El componente **corporal** actúa como materia prima para objetivar dicha normatividad, tomando como base la genitalidad para clasificar a las personas como mujeres o como hombres, y delimitando su campo de oportunidades

fomentando o inhibiendo aquéllos funcionamientos que sean consistentes con la tipificación de género.

El componente **práctico** estructura a los grupos familiares y organiza las estrategias de subsistencia, a partir de la distribución sexual del trabajo se transmiten disposiciones, habilidades y saberes: ellos aprenden a trabajar la tierra, a buscar diversas fuentes de ingresos, a cuidar a los animales, la siembra es una actividad que les permite apropiarse del espacio público. A ellas se les enseña a cuidar a otras personas, a cocinar, a coser, a mantenerse en el espacio doméstico. Esta distinción es la que marca la relación que hombres y mujeres tienen la naturaleza, en este sentido se mostró que los patrones de acceso, uso y control de los recursos naturales no obedecen sólo a una lógica racional o a una cuestión de economía del hogar, sino que también responden a factores culturales, pues a través de estas prácticas se interioriza la normatividad de género, haciendo pasar como características y preferencias individuales lo que es socialmente construido.

En articulación con lo anterior se observó que el componente de **posición** configura las trayectorias socioambientales a partir de la distribución de recursos, generalmente los varones cuentan con los derechos sobre la tierra, lo que les permite controlar los beneficios obtenidos a partir de su gestión y favorece su toma de decisiones tanto en el ámbito público como en el privado. En cambio, el acceso de las mujeres a recursos productivos y naturales, suele estar mediado por la relación con un hombre (ya sea el esposo, el hijo, el hermano o el suegro). Los recursos se traducen en bienes materiales y en estatus, pero para que éstos amplíen el campo de acción, paralelamente se requieren prácticas que fomenten la autoconfianza y el autorespeto; estas se detectaron en mayor medida en las trayectorias de los hombres. Paralelamente, las actividades enfocadas en el ámbito doméstico no suelen dotar del mismo grado de autoridad ni de reconocimiento; por todo lo anterior se sostuvo que las mujeres están en una posición de subordinación pues dependen económicamente de los varones, no están legitimadas para participar en el debate público, y las actividades que realizan no son tan valoradas en la comunidad en comparación con la siembra.

Respecto al componente **espacial** se mostró que los espacios se tipifican a través de códigos sexuados calibrando la presencia de mujeres y hombres en ellos: el *Hombre* es el sujeto que se considera como legítimo para heredar los derechos sobre la tierra y tener la potestad para gestionarla; el potrero, la parcela y la asamblea son lugares masculinizados, asociados a la

productividad y a las decisiones sobre la colectividad, en ellos se expresa y se demuestra la virilidad; las mujeres pueden transitar en ellos pero no le son propios. El templo, el jardín, la escuela y la casa son sitios feminizados, a los que se les da menos importancia, son lugares en los que las mujeres habitan, con su trabajo los mantienen, pero no pueden decidir sobre ellos.

Finalmente, el componente **vincular** se observó en los mandatos afectivos que condicionaron la libertad de las mujeres para relacionarse con hombres, principalmente durante su infancia y su juventud, constituyendo una de las fuentes por las cuales experimentaron violencia en su grupo familiar, situaciones que mermaron su autonomía. Por otro lado, se encontró que el procesamiento emocional de los varones se expresa en formulas tipificadas como viriles, la ingesta de alcohol funciona como un medio para sortear situaciones difíciles, pero también como una manera de establecer vínculos entre hombres; esta práctica alimentó su vulnerabilidad como situación.

En suma, la adscripción de género, la tipificación sexuada de las actividades y de los espacios, las reglas de relación y de distribución de recursos de toda índole; son factores a través de los cuales se construye la diferencia sexual, objetivándola y dándole dinamismo a través de las prácticas. En estos procesos se alimenta la vulnerabilidad como posición para las mujeres y se favorece la ampliación de la autonomía de los varones; todo lo anterior funciona como un mecanismo con el que se reproduce la desigualdad de género y la subordinación de las mujeres.

Ahora bien, alguien podría interpelar que estos resultados aportan poco a la comprensión de la vulnerabilidad frente al cambio climático. Esta afirmación tendría algún grado de veracidad en un marco cognitivo en el que este fenómeno se reduzca a su expresión de desastres naturales, o bien si el interés se limita a la gestión de riesgos. Sin embargo, en este trabajo se ha mostrado que la vulnerabilidad emerge de un proceso asociado a la inhibición de las capacidades a lo largo de la trayectoria de vida, una perspectiva de análisis como ésta es necesaria pues aún faltan datos y metodologías para conocer escenarios locales de cambio climático, y porque aun logrando identificar riesgos particulares, estos no se pueden aislar. Como se ejemplifica en el caso de San Miguel, las preocupaciones socioambientales se experimentan de manera articulada, no sectorizada: la dimensión ambiental no está separada de otras facetas de la existencia, en las trayectorias se observa que el sistema natural forma parte de las estrategias de subsistencia y establece condiciones para la producción y la reproducción material y cultural.

Al explorar el cambio climático como una situación se encontró que en esta comunidad las personas lo asocian con un cambio en el patrón de lluvias y con un aumento del calor; preocupaciones compartidas con personas que tienen una larga trayectoria de trabajo en esta región, quienes además identifican como otros posibles impactos el aumento de enfermedades transmitidas por vectores, la disminución en la variedad de cultivos y la falta de soberanía alimentaria. Con base en el análisis de las prácticas se argumentó que cualquier factor que altere el sistema natural tendrá efectos en las formas de organización social, como bien se ejemplificó en el tránsito de producción campesino al agroindustrial, mismo que por otro lado, se puede ver fortalecido debido a los cambios de temporal y el empobrecimiento del suelo, aumentando la dependencia de empresas externas para subsistir y ampliando situaciones de vulnerabilidad.

Al respecto se señaló que el modo de producción agroindustrial (operado a través de los invernaderos y las empresas tequileras) ejemplifica que las apuestas por la tecnología que tanto se promueven en la política climática, no necesariamente se traducirán en medidas de adaptación y bien pueden producir efectos sociales y naturales adversos. Estos proyectos tienen cabida ante un Estado que ha fallado en proponer e impulsar proyectos de desarrollo que integren objetivos económicos, ambientales y sociales. Se encontró que, ante esta ausencia, son los agentes locales³⁰² quienes logran esbozar propuestas que toman al cambio climático como un problema articulado a otras situaciones, siguiendo una lógica que es más consistente con las necesidades de la comunidad: seguridad social, diversificación de cultivos, redes de comercio justo y locales, participación comunitaria, educación ambiental, acceso a agua limpia, conservación y saneamiento del suelo, forestación, conservación de Áreas Naturales Protegidas. Sin embargo, este tipo de acciones no son las que tienen prioridad en la agenda climática.

Así, aunque esta región fue catalogada como una de las acciones tempranas para impulsar el programa de mitigación REDD+, los resultados muestran que una respuesta efectiva frente al cambio climático difícilmente provendrá de los organismos internacionales o nacionales designados para atenderlo; la posible adaptación a los cambios se basará en las capacidades que se han

³⁰² Específicamente se identificó el papel que ha jugado la Universidad de Guadalajara y la Junta Intermunicipal para la Gestión de la cuenca baja del Río Ayuquila.

construido a lo largo de las trayectorias. Esto puede estar replicándose en otras comunidades en donde se están aplicando este tipo de programas, de ahí la importancia de conocer, como se propuso este trabajo, los procesos a través de los cuales se despliega la vulnerabilidad en la escala local considerando paralelamente las capacidades que fortalecen la autonomía.

En suma, la metodología aquí propuesta sirvió para aprehender las prácticas que van produciendo patrones de vulnerabilidad, identificando sus distintas fuentes y expresiones (condición, situación y posición). Hacer esta distinción analítica ayudó a evitar interpretaciones y argumentos que abundan en el discurso climático: los que son de tal generalidad que no aportan nada a la comprensión (ej.: mujeres y hombres son diferencialmente vulnerables); los que naturalizan la construcción de la diferencia sexual (ej.: por sus responsabilidades en el ámbito doméstico, las mujeres son más vulnerables); o aquéllos de corte esencialista con los que se reproduce la dominación masculina (ej.: las mujeres son más vulnerables que los hombres).

Asimismo, estos hallazgos dan fundamento empírico a los argumentos que proponen abordar el cambio climático desde un enfoque de justicia social, no sólo por una cuestión ética, sino porque se demuestra que en la articulación entre el sistema natural y el sistema social se establece un campo para la construcción de capacidades. Esto se observó claramente en el análisis de los procesos de autonomía: cuando hay factores socioestructurales, institucionales o políticos que impiden construir la autoestima, la autoconfianza o el autorespeto se atenta contra la dignidad de las personas, y en ese sentido se les brinda un trato injusto. Específicamente la mujer de la casa y la labradora sin tierra (trayectorias que ejemplifican el recorrido biográfico de muchas mujeres, no sólo en la comunidad de San Miguel) carecieron de condiciones para ejercer muchas de las funciones centrales por el sólo hecho de su adscripción de género, lo que limitó sus posibilidades de ser y hacer; se minó directamente su autonomía, entre otras cosas, al negarles la libertad de transitar libremente por el espacio público, al desconocerlas como sujetos capaces de gestionar la tierra y participar en el debate, al contenerlas en el espacio doméstico debilitando la posibilidad de que construyan una perspectiva más nutrida sobre el mundo.

Al respecto Nussbaum señala que “... las mujeres, a diferencia de las piedras, de los árboles y de los caballos tienen el potencial de llegar a ser capaces para esas funciones humanas, siempre que se les dé suficiente nutrición, educación y otro apoyo. Esta es la razón por la cual su desigual falta de

capacidad es un problema de justicia” (2002: 159). Con base en estos resultados puedo sostener que, cuando en la respuesta institucional frente al cambio climático se privilegian medidas de adaptación y de mitigación basadas en la tecnología y la mercantilización del carbono, sin reflexionar si dichas acciones pueden inhibir la construcción de capacidades, o sin plantearse cómo se puede paralelamente fortalecer la autonomía de las personas; entonces es altamente probable que desde el propio Estado se generen condiciones que amplíen la vulnerabilidad. En este sentido, no sólo los efectos del cambio climático pueden afectar a las personas, amenazando su integridad, sus estrategias de subsistencia o incluso su vida; sino que también las acciones promovidas por los gobiernos pueden constituir una fuente de riesgos.

3. PROPUESTAS PARA LA AGENDA POLÍTICA Y DE INVESTIGACIÓN.

Este trabajo tiene alcances limitados, no se pueden generalizar los resultados obtenidos del estudio de las prácticas en San Miguel hacia otras comunidades. Sin embargo, el análisis del discurso climático sí ofrece un panorama completo sobre de la agenda pública sobre el tema. Asimismo, las bases teórico-metodológicas aquí propuestas plantean una línea de investigación original sobre el vínculo entre género y cambio climático. A partir del trabajo realizado identifiqué que las siguientes tareas pueden enriquecer la **agenda de investigación** sobre el tema: realizar más casos de estudio para enriquecer la metodología aquí diseñada; realizar investigaciones autónomas que no estén supeditadas a las agencias de desarrollo; afinar la herramienta de vulnerabilidad-autonomía incorporando con mayor énfasis la cuestión de las preferencias adaptativas; explorar el componente identitario de la lógica de género que tuvo muy poca presencia en este caso, indagando por ejemplo, cómo ciertos modelos de feminidad y masculinidad se ligan con estilos de vida más o menos sustentables; por otra parte, sería importante identificar directamente con las personas que están a cargo del diseño de la política climática, cuáles son los obstáculos que enfrentan para alcanzar metas como el equilibrio de género, o para incorporar acciones que eviten que se produzca una paradoja del potencial radical.

Por otro lado, respecto a la **agenda política** se constató que no se está cuestionando el modelo de desarrollo vigente, la distribución de la riqueza, ni las prácticas de producción y consumo. Retomando a Beck, considero que se están individualizando los términos en los que se concibe la participación ciudadana: es en la esfera personal en la que se promocionan medidas para combatirlo (compra de focos ahorradores, uso racional de la energía eléctrica, cambio en el uso del automóvil,

consumo responsable, etc.). No interesa descalificar ni enaltecer este tipo de posicionamientos respecto al cuidado ambiental, sino señalar que en todo este proceso de marketing climático pocas veces aparecen los responsables: las grandes empresas, industrias o gobiernos que en sus procesos productivos emiten toneladas de GEI's.

Esta individualización no sólo se promueve en espacios urbanos sino también en zonas rurales a través de programas como REDD+. Las personas asentadas en estos sitios apenas contribuyen a la emisión de GEI's, así que no hay "culpa ambiental" a la cual recurrir para motivar un cambio en sus prácticas de manejo ecológico, para responsabilizarlos del mal, para individualizar este problema del desarrollo. Pero si no son responsables se dice entonces que son vulnerables y bajo ese argumento el Estado se autoriza para establecer medidas de protección que los ayuden a adaptarse a los riesgos inminentes que sobrevendrán; a cambio se solicita su participación en la mitigación frente al cambio climático. Es así como el tono de alarma con el que se presenta el calentamiento global tiene el efecto perverso de debilitar procesos de consenso, de imposibilitar la reflexión para examinar y socializar las causas que subyacen al fenómeno y así nombrar a los responsables e impulsar que sean ellos quienes pongan en marcha medidas para contrarrestarlo.

Por lo observado y analizado hasta el momento puedo decir, a manera de hipótesis, que el cambio climático se está utilizando para hacer un viraje en las discusiones del desarrollo enfocadas cada vez más en temas de economía y tecnologías verdes, abandonando el debate en torno a la sustentabilidad. En otras palabras, se está diluyendo la justicia social como marco para pensar las relaciones socioambientales en todas las escalas: entre países, entre generaciones o entre personas. En este proceso subyace una lógica de dominación masculina que, justificada en el ejercicio de la razón, en el dominio de la tecnología, y en el ejercicio del poder, se autoriza para dictaminar las condiciones de vida de otras personas –hombres y mujeres-.

Así pues, aunque el cambio climático es un fenómeno que alimenta directamente la vulnerabilidad como situación, ésta no se expresa aisladamente, sino que está articulada a la posición y a la condición. Por ello es que la respuesta ante este problema exige enmarcarse en la justicia social a través de medidas que permitan disminuir también estas fuentes de vulnerabilidad, tal como está orientada la agenda actualmente no va en ese sentido, ni en la estrategia de mitigación (en donde se priorizan cuestiones como tecnologías verdes, mercados de carbono, energías limpias,

conservación de sumideros de carbono, etc.) ni en la de adaptación (en la que se destacan cuestiones como brechas cortafuego, diversificación productiva, protección de infraestructura, etc).

Si el objetivo es reducir la vulnerabilidad es prioritario desmontar los mecanismos a través de los cuales se reproduce la desigualdad, la exclusión y la subordinación, así como generar condiciones que favorezcan la ampliación de la autonomía. Al respecto, en esta investigación se mostró que uno de los factores que dinamiza estos procesos es la lógica de género, considerando esto, la agenda climática bien podría incluir acciones orientadas a trastocar dicha lógica, como por ejemplo: desmontar la virilidad como una demostración de la masculinidad, ampliar sus referentes incentivando prácticas como el cuidado o brindando espacios para que los hombres aprendan otras vías para procesar las emociones de manera tal que disminuya el ejercicio de la violencia y el alcoholismo; mejorar las condiciones para que las personas accedan al cuidado durante la infancia, la vejez y en momentos de enfermedad; equilibrar la distribución sexual del trabajo y dar valor – cultural y económico- a las actividades relacionadas con el espacio doméstico; diseñar mecanismos de redistribución de recursos y creación de oportunidades para que éstos se traduzcan en capacidades; generar condiciones y espacios para que las mujeres ejerzan su capacidad reflexiva y se habiliten en la participación en los debates públicos; incorporar otro tipo de saberes y visiones sobre las relaciones sociedad-naturaleza de corte más ecológico; abordar la tensión entre el trabajo productivo y reproductivo en las prácticas de producción y consumo.

Este tipo de acciones se desprenden de una mirada sociocultural sobre la vulnerabilidad, y en este sentido se orientan a desmontar mecanismos de ejercicio de poder, lo que exige ir más allá de medidas como “incorporar a las mujeres” en la “gestión de riesgos”, pues como se mostró en el análisis, estas medidas no son suficientes, pero además pueden ser fútiles si las personas no han contado con condiciones para construir capacidades que les permitan participar efectivamente en el debate público. Una agenda como la descrita anteriormente sólo puede partir de una concepción del cambio climático mucho más amplia, en la que se reconozca la interdependencia entre el sistema natural y el social, y que por lo tanto no sólo se solucionará con medidas mercantilistas o tecnológicas, sino que también exige replanteamientos en las relaciones socioambientales atendiendo a factores económicos, políticos y culturales.

Ignorar este tipo de aproximaciones al tema conducirá, como se mostró en este trabajo, a que en la política climática se reproduzca un orden social signado por la desigualdad y la exclusión. Ahora bien, a partir de los resultados obtenidos en el análisis del discurso, considero que hay más posibilidad de que esta agenda pueda ser movilizadora por organizaciones de la sociedad civil, pues difícilmente los agentes institucionales podrían impulsar medidas que no son consistentes con los términos en los que se ha definido el problema.

En suma, considero que uno de los principales hallazgos de esta investigación es haber desarrollado herramientas que mostraron empíricamente que el cambio climático no es sólo un fenómeno atmosférico, sino un problema de justicia social, pues si bien, la vulnerabilidad ante él tiene una fuente primordialmente situacional, se articula invariablemente a la vulnerabilidad como posición y como condición. En este sentido, para responder ante él hacen falta más que medidas de gestión de riesgos, pues las capacidades para enfrentarlos se construyen a lo largo de las trayectorias de vida, en donde mecanismos socioculturales –como los configurados por la lógica de género- van delimitando las oportunidades de las personas para ser y hacer.

Sostengo que el enfoque de capacidades propuesto por Nussbaum, es una vía prometedora para diseñar respuestas frente al cambio climático en un marco de justicia social, pues permite integrar objetivos sociales y ambientales que tienen el potencial de reducir el campo de vulnerabilidad y ampliar la autonomía. También porque dota de herramientas para orientar las estrategias de mitigación y adaptación hacia la construcción de capacidades para tener una vida digna, brindando así un parámetro para que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar el ejercicio de los derechos. Un enfoque así resulta clave porque permite otro tipo de reflexión de la que pueden desprenderse soluciones que atiendan las necesidades locales, no sólo frente a los riesgos inciertos asociados al calentamiento global, sino para atender paralelamente una amplia gama de problemáticas sociopolíticas.

Por ello, en este cierre del trabajo, me tomo la licencia de parafrasear una idea de Nussbaum que aunque es cuerpo de otro argumento, me parece que ilustra atinadamente la importancia de incluir otros referentes cognitivos y metodológicos en la política climática:

“Especialmente en una era de *cambio climático*, el enfoque de las capacidades es urgentemente necesario para aportar sustancia y restricciones morales a procesos que están ocurriendo a nuestro alrededor sin suficiente reflexión moral. Puede esperarse que la lista de capacidades guiará el proceso de *la agenda climática*, dándole un rico conjunto de metas humanas y un sentido vivo de la destrucción y de la tragedia humanas cuando se ponderan opciones que, de otra manera, se realizarían teniendo a la vista solamente estrechas consideraciones económicas” (Nussbaum, 2002: 153).³⁰³

Así pues, la agenda climática y la agenda de género pueden articularse siempre y cuando la primera se abra e integre conocimientos sociales y metas respecto a la justicia, cuando se tome como medida del bienestar el desarrollo humano y no solamente el crecimiento económico. Mientras esto no suceda lo más probable es que en la respuesta frente al cambio climático se reproduzcan relaciones de dominación. Para frenar esto es necesaria una visión con potencial transformador, de manera tal que los derechos de los grupos excluidos y subordinados tengan tanta prioridad en la agenda como las emisiones de GEI's y las tecnologías que se proponen para mitigarlas. En este trabajo se ha mostrado que un enfoque feminista tiene mucho que aportar en este sentido, contribuyendo a la construcción de alternativas socialmente justas y ambientalmente sustentables, en las que la vida humana y no humana puedan desplegar dignamente su potencial.

³⁰³ El texto en cursivas es el modificado, el texto original dice “en una era de rápida globalización económica”; y “guiará el proceso de globalización”.

ANEXOS.

RESUMEN DE DECISIONES REFERENTE AL TEMA DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA COP-CMNUCC³⁰⁴.

Conferencia	Decisiones referentes al tema de género.
COP 7 Marrakesh 2001	<ul style="list-style-type: none"> • Decisión 28/CP.7.- Señala que los Programas Nacionales de Adaptación (NAPA's) deben guiarse, entre otros principios, por la igualdad de género. • Decisión 36/CP.7.- Apunta a la importancia de aumentar la participación de las mujeres en los distintos organismos conformados en el marco de la CMNUCC y el Protocolo de Kyoto, para lo cual convoca a las Partes a tomar medidas que permitan a las mujeres ser parte del proceso de toma de decisiones relativas a la política climática. Se solicita a la Secretaria de la Convención generar información sobre la composición por género de los distintos cuerpos de la CMNUCC y el Protocolo de Kyoto.
COP 16 Cancún 2010	<ul style="list-style-type: none"> • Decisión 1/CP.16.- En los Acuerdos de Cancún se reconoce que incorporar la igualdad de género y la participación de las mujeres es importante para enfrentar de manera efectiva el cambio climático. Se menciona también la importancia de adoptar un enfoque sensible al género (gender-sensitive) de manera tal que se puedan atender a los grupos y comunidades vulnerables. También se invita a las Partes a que tengan consideraciones de género “gender considerations” en las estrategias enfocadas a la deforestación y degradación forestal. En general se señala que la respuesta al cambio climático debe articularse con otros objetivos socioeconómico principalmente en los países en desarrollo que tienen como tarea erradicar la pobreza enfocándose en los grupos vulnerables –el colectivo de mujeres se clasifica en esta población-. • Decisión 6/CP.16.- En el mandato para el Grupo de Expertos sobre Países Menos Desarrollados se indica proveer ayuda técnica para fortalecer las consideraciones de género (gender-related considerations), y que el desarrollo de capacidades tiene que realizar tomando en cuenta “aspectos de género” (gender aspects) • Decisión 7/CP.16.- Se invita a las Partes a mejorar sus estrategias de comunicación considerando la perspectiva de género. Así como a fortalecer la participación de las mujeres en el proceso de toma de decisiones sobre el cambio climático a nivel nacional y su inclusión en las reuniones intergubernamentales y en los cuerpos de la COP.
COP 17 Durban 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Decisión 2/CP.17.- En el resultado del taller de cooperación a largo plazo se urge a las partes a implementar medidas para mitigar el impacto del cambio climático en la sociedad, atendiendo especialmente a los grupos vulnerables –entre los que se destaca a las mujeres-. Asimismo, se alienta a las Partes a nominar expertos para el Comité de Adaptación considerando la necesidad de alcanzar el “equilibrio de género” (gender balance). Por otra parte, se reafirma la importancia de considerar “aspectos de género” (gender aspects).

³⁰⁴ La mayoría de estas Decisiones versan sobre una variedad de temáticas, aquí se resaltan exclusivamente los párrafos en los que se menciona el género o a las mujeres.

Conferencia	Decisiones referentes al tema de género.
<p>COP 17 Durban 2011</p>	<p>Respecto a la conformación del Centro y Red de Tecnología del Clima se señala también atender al “equilibrio de género” (gender balance), el propósito de dicho centro es estimular la cooperación tecnológica apoyando a los países en desarrollo teniendo presentes, entre otras cosas, “consideraciones de género” (gender considerations), incluye también como uno de los criterios para evaluar la eficacia del Centro y su gobernanza, que sea “sensible al género” (gender sensitivity).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decisión 3/CP.17.- En el establecimiento del Fondo Verde para el Clima se señala que partirá de un “enfoque sensible al género” (gender-sensitive approach) y que se considerará el “equilibrio de género” (gender balance) para conformar la Junta y la Secretaría; entre sus propósitos está otorgar fondos atendiendo a diversos criterios, entre ellos que las acciones diseñadas respondan a aspectos de género “gender aspects”. Se señala también que la Junta desarrollará mecanismos para promover la participación de diversos grupos entre los cuales se señala a las mujeres. • Decisión 5/CP.17.- Sobre los Planes Nacionales de Adaptación, se indica que éstos deben adoptar un enfoque “sensible al género” (gender-sensitive). • Decisión 6/CP.17.- Sobre el programa de trabajo de Nairobi, respecto a la vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, se solicita que se incluyan herramientas y enfoques “sensibles al género” (gender-sensitive). • Decisión 12/CP.17.- Respecto al tema de salvaguardas se señala que éstas deben diseñarse tomando en cuenta “consideraciones de género” (gender considerations). • Decisión 13/CP.17.- Sobre el desarrollo de capacidades se reafirma la importancia de considerar “aspectos de género” (gender aspects).
<p>COP 18 – Doha – 2012</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Decisión 3/CP.18.- Se propone atender las pérdidas y daños asociados a los impactos del cambio climático en los países en desarrollo, para lo cual se reconoce como indispensable fortalecer los conocimientos sobre cómo dichos factores pueden afectar a la población que ya se encuentra en una situación de vulnerabilidad por diversos factores entre los que se señala el género, de ahí que se mencione como necesario tener datos desagregados por género. • Decisión 12/CP.18 .- Sobre los Planes Nacionales de Adaptación, se señala que éstos deben diseñarse –entre otros criterios- con un enfoque “sensible al género”. • Decisión 14/CP.18 .- Respecto al Centro y Red de Tecnología del Clima se indica que la implementación de los proyectos se deber realizar tomando en cuenta “consideraciones de género” y que el Consejo Asesor se debe integrar considerando la necesidad de alcanzar el “equilibrio de género”. • Decisión 15/CP.18.- En el Programa de Trabajo de Doha relativo al artículo 6 de la Convención, se reconoce que la educación es indispensable para promover cambios en los estilos de vida y comportamientos para preparar a las mujeres –entre otros grupos vulnerables- para adaptarse a los impactos del cambio climático. Se subraya la importancia de tomar en cuenta “aspectos de género” para actividades de educación, formación y sensibilización al público.

Conferencia	Decisiones referentes al tema de género.
<p style="text-align: center;">COP 18 – Doha - 2012</p>	<p>En el anexo de este programa se observa que el género tendrá que ser un aspecto transversal en la aplicación del artículo 6 de la Convención y se reconoce a las mujeres como uno de los grupos de interés. En este sentido, uno de los principios que guía el programa de trabajo de Doha es un “enfoque de género” para promover la educación sobre el cambio climático enfocada particularmente en las mujeres y en la juventud. En el apartado de herramientas y actividades se señala puntualmente fomentar la participación de las mujeres en los esfuerzos por enfrentar el cambio climático.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decisión 23/CP.18 .- Con esta decisión se busca promover el “equilibrio de género” para aumentar la participación de las mujeres en las negociaciones en el marco de la CMUNCC y en todos los cuerpos y organismos que la integran, reconociendo que a pesar de los esfuerzos realizados las mujeres están subrepresentadas. Se reconoce que esto es un paso indispensable para contar una política climática “género responsiva” que atienda a las distintas necesidades hombres y mujeres en sus contextos locales. Se reconoce también la necesidad de equilibrar la representación de las mujeres provenientes de países en desarrollo y desarrollados. <p>Por otra parte, se llama a considerar la importancia de armonizar la participación de las mujeres en la CMNUCC de acuerdo a los principios y objetivos de otros instrumentos internacionales como la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, así como la Plataforma de Acción de Pekín. Asimismo, se reconoce el rol vital de las mujeres para alcanzar el desarrollo sustentable, razón por la cual es importante aumentar el número de mujeres en posiciones de liderazgo, con el objetivo también de alcanzar la “paridad de género”.</p> <p>Se señalan los avances que realizan las Partes en la promoción del “equilibrio de género” y el “empoderamiento de las mujeres” señalando, sin embargo, que son necesarios mayores esfuerzos para aumentar la participación de las mujeres, para lo cual se replantear la decisión 36/CP.7 adoptando una meta de “equilibrio de género” en los cuerpos de la Convención y del Protocolo de Kyoto de manera tal que se puedan atender las necesidades de hombres y mujeres equitativamente. En general se invita a que las posiciones en los organismos que integran la CMNUCC se elijan considerando la meta del “equilibrio de género” con el objetivo de que haya un incremento gradual pero significativo de la participación de las mujeres. Para tal fin se invita a las Partes a comprometerse con la meta del “equilibrio de género” nominando a mujeres para ser sus representantes ante los organismos de la CMUNCC y del Protocolo de Kyoto, a que se busque también el “equilibrio de género” en las delegaciones.</p> <p>Por otra parte, se solicita a la Secretaria a mantener información sobre la “composición de género” en los cuerpos y organismos de la CMNUCC, el Protocolo de Kyoto, y las delegaciones que representan las Partes de manera anual. Se decide también que el tema de género y cambio climático sea un asunto permanente en la agenda de las sesiones de la COP, para lo cual se solicita que la Secretaria organice un taller en el que se aborde el “equilibrio de género”, la política climática “sensible al género” y la construcción de capacidades para promover la participación de las mujeres.</p>

Conferencia	Decisiones referentes al tema de género.
<p>COP19- 2013- Varsovia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • FCCC/SBI/2013/L.16.- El Órgano Subsidiario de la CMNUCC en su proyecto de conclusiones preparado por la Presidencia, señala que se ha acordado continuar con el trabajo para facilitar la aplicación de la decisión 23/CP.18, en su anexo se indican acciones que deben llevar a cabo los gobiernos, la Secretaría y la Sociedad civil para este fin, entre los que se incluye un programa de trabajo de dos años sobre el “equilibrio de género” en la Convención, talleres para sustentar la política climática “sensible al género” en temas de mitigación, adaptación, tecnología y financiamiento, se señala que la construcción de capacidades para mujeres delegadas se organizará por la Secretaría, así como el monitoreo del “equilibrio de género”, el “presupuesto de género” y las políticas climáticas “sensibles al género”. • FCCC/SBI/2013/L.2.- En asuntos relacionados con los países menos desarrollados, el Órgano Subsidiario de la CMNUCC reconoció el progreso en los lineamientos para los Planes Nacionales de Adaptación que incluyeron una sección sobre género y otras consideraciones respecto a grupos vulnerables. • Decisión 2/CP. 19.- En el Mecanismo internacional de Varsovia para las pérdidas y los daños relacionados con las repercusiones del cambio climático se comprometen a cumplir la decisión 3/CP.18 sobre generar datos desagregados por género. • Decisión 4/CP.19.- En el reporte del Fondo Verde para el Clima se toma en cuenta la Decisión 3/CP.17 respecto a incluir un enfoque “sensible al género” y a alcanzar el “equilibrio de género”. • Decisión 9/CP.19.- En el programa de trabajo se considera la decisión 12/CP.17 respecto a que las salvaguardas deben diseñarse con “consideraciones de género”. • Decisión 17/CP.19.- En el Programa de trabajo de Nairobi sobre impacto, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático se reconoce la importancia de contar con herramientas y enfoques “sensibles al género”. • Decisión 18/CP.19.- En los Planes Nacionales de Adaptación se retoman las decisiones que mandatan incorporar en ellos un enfoque “sensible al género”. • Decisión 19/CP.19.- Se invita a que en las nominaciones para integrar el Grupo de Expertos en Comunicaciones Nacionales se haga un esfuerzo para asegurar una representación que tenga en cuenta el “equilibrio de género”. • Decisión 25/CP.19.- Se toma nota de las decisiones respecto a alcanzar el “equilibrio de género” e incluir “consideraciones de género” en las modalidades y procedimientos del Centro y Red de Tecnología del Clima.
<p>COP20- 2014-Lima</p>	<ul style="list-style-type: none"> • FCCC/SB/2014/L.2.- En el Anexo del Programa de trabajo sobre medidas de respuesta se hace referencia a que se requieren más objetivos enfocados en temas de género, y se recomienda que este tema sea un asunto para poner en consideración en el nuevo programa, específicamente explorar los impactos positivos de la política climática en las mujeres y niñas, así como políticas “sensible al género” particularmente enfocadas en estufas limpias. • FCCC/SB/2014/L.1/Add.1.- En el reporte anual del Centro y Red de Tecnología del Clima se vuelven a retomar las decisiones referentes al “equilibrio

Conferencia	Decisiones referentes al tema de género.
COP20-2014-Lima	<p>de género” y las “consideraciones de género” para incorporarlas a sus procedimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • FCCC/SBI/2014/L.13.- Se decide que la construcción de capacidades se debe de fomentar tomando en cuenta el género. • FCCC/SBI/2014/L.20.- Se invita a las partes a desarrollar e implementar proyectos de educación, mitigación y adaptación promoviendo herramientas y enfoques “sensibles al género”. • FCCC/SB/2014/L.4.- En el mecanismo internacional de Varsovia para las pérdidas y los daños se decide que la composición de su Comité Ejecutivo se deberá realizar tomando en consideración el “equilibrio de género”. • FCCC/SBSTA/2014/L.14.- El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico toma el acuerdo de incluir “aspectos de género” en la identificación de medidas de adaptación. • Decisión 1/CP.20.- El Llamado de Lima para la Acción Climática se señala que todas las actividades y procedimientos en este acuerdo deben tener un enfoque “género-responsivo” y “sensible al género”. Asimismo, el financiamiento tendrá un enfoque “sensible al género” y la construcción de capacidades realizarse de una manera “género responsiva”. • Decisión 2/CP. 20.- En el mecanismo internacional de Varsovia para las pérdidas y los daños se decide que el Comité se compondrá tomando en cuenta el “equilibrio de género”. • Decisión 3/CP. 20.- Se reconoce el progreso realizado por el Comité de Adaptación incorporando enfoques “sensibles al género”. • Decisión 7/CP. 20 .- En el reporte del Fondo Verde para el Clima se urge a que el personal sea seleccionado tomando en consideración el “equilibrio de género”. • Decisión 9/CP.20 .- Se recomienda el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) que realice mayores esfuerzos en la “transversalización del género” al interior de su organización. • Decisión 18/CP.20.- Esta decisión está abocada “Programa de Trabajo de Lima sobre el Género”, un plan de trabajo de dos años, con el que se busca mejorar anteriores decisiones sobre el tema para así avanzar en el “equilibrio de género”, promover la “sensibilidad de género” y alcanzar una política climática “género responsiva”. Se invita a las partes a aumentar la participación de las mujeres en sus delegaciones de manera tal que también participen en los cuerpos que conforman los organismos de la CMNUCC. Se solicita a la secretaría que elabore un reporte sobre las decisiones que tienen un “enfoque de género”. Se alienta a las Partes a capacitar tanto a mujeres como a hombres delegados en temas relacionados con el “equilibrio de género y cambio climático”, de manera que haya habilidades para que las mujeres delegadas participen efectivamente en las reuniones de la CMNUCC. Solicita que se clarifique el término “política climática género responsiva”. Pide a la Secretaría que organice una sesión de trabajo sobre este tema con atención especial en acciones de mitigación y transferencia de tecnología. Solicita también que se organice un taller de trabajo enfocado en adaptación y construcción de capacidades y se capacite a los

Conferencia	Decisiones referentes al tema de género.
<p>COP20-2014-Lima</p>	<p>delegados en temas de género. Pide a la Secretaría preparar guía y herramientas para integrar “consideraciones de género” en las actividades relacionadas con el cambio climático contempladas por la CMUNCC. Se invita a las Partes y a las organizaciones observadoras a proveer información sobre el progreso realizado para alcanzar los objetivos de “equilibrio de género” y “política climática género-responsiva”, asimismo invita a las partes a que brinden los medios para implementar las actividades “relacionadas con el género” enmarcadas en el programa de trabajo de Lima. Finalmente se solicita al Secretario Ejecutivo de la CMNUCC que designe una persona experta como punto focal de género para asegurar la implementación de este programa de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decisión 19/CP. 20.- En la Declaración Ministerial de Lima sobre la Educación y la Sensibilización se reafirma que la participación, acceso a la información y conocimiento es crucial para desarrollar e implementar políticas climáticas, para lo cual es importante fomentar la participación de mujeres, entre otros grupos.
<p>COP 21-2015-PARÍS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • FCCC/SBI/2015/L.31.- En el borrador de conclusiones sobre género y cambio climático, del Órgano Subsidiario de Ejecución, se toma nota del reporte sobre composición de género y recuerda que las partes se comprometieron a tener avances sobre el tema invitándolas a que realicen mayores esfuerzos para aumentar la participación de las mujeres. Toma nota del reporte de la Secretaría sobre los talleres de trabajo realizados para diseñar una política “género responsable” en materia de mitigación y transferencia de tecnología, al respecto invita a la Secretaria a que, en colaboración con organizaciones clave, se hagan pública buenas prácticas que ejemplifiquen actividades “género-responsivas” en mitigación y tecnología, y explore vías que permitan integrar el enfoque “género-responsivo” en estas áreas. Reconoce el esfuerzo realizado por las Partes y por organizaciones en la realización de actividades para capacitar sobre cuestiones relacionadas con género y cambio climático y por fortalecer el trabajo en áreas temáticas como adaptación, mitigación, financiamiento, tecnología y construcción de capacidades. • Decisión 1/CP.21.- En el Acuerdo de París que se presenta en esta decisión, se reconoce que en la respuesta al cambio climático se deben considerar, entre otras cosas, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Decide que el Comité que se hará cargo de este acuerdo debe componerse, entre otros criterios, tomando en cuenta el objetivo de “equilibrio de género”. En su artículo 7, se reconoce que la adaptación debe realizarse con un enfoque “género responsable”. En el artículo 11 sobre fomento de capacidades se señala que éste proceso debe ser “género-responsivo”. • Decisión 3/CP.21 En el informe del Comité de Adaptación se invita a las partes a que designen expertos considerando la necesidad de alcanzar el “equilibrio de género”. • Decisión 15/CP.21.- En el Mandato sobre el Programa de trabajo de Doha se reafirma la importancia de considerar los “aspectos de género” y promover la participación de las mujeres de acuerdo al artículo 6 de la CMUNCC sobre educación, formación y sensibilización del público.

Conferencia	Decisiones referentes al tema de género.
<p>COP 21- 2015- PARÍS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="444 233 1427 338">• Decisión 19/CP.21 .- En la Prórroga del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados, se decide que este debe componerse teniendo en cuenta la meta de “equilibrio de género”.

MATRIZ PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS SOCIOAMBIENTALES.

Dimensión espacio-temporal		Dimensión de las prácticas						
Espacio socioambiental	Tiempo biográfico	Trayectoria ambiental	Trayectoria familiar	Trayectoria educativa	Trayectoria laboral y uso del tiempo	Trayectoria participativa	Trayectoria de respuesta a la adversidad.	Trayectoria afectiva
Eventos sociopolíticos significativos de la comunidad y condiciones ambientales (datos cronológicos)	Etapas del ciclo de vida (datadas por edad). Rango de edad establecido conforme a lo que se expresa en las entrevistas.	Se identifica migración, y manejo del sistema natural.	Se identifican las reglas que configuran los grupos familiares.	Se identifica la adquisición de habilidades y conocimientos por la vía institucional o informal.	Se identifica la inserción en actividades productivas, reproductivas, comunitarias-vecinales y recreativas.	Se identifica la inclusión y la incidencia en espacios de toma de decisiones comunitarias y familiares.	Se identifican respuestas frente a peligros y condiciones que amenazan la subsistencia y la autonomía.	Se identifican las emociones, sentimientos y vínculos que movilizan la experiencia y orientan la práctica.
Hacienda 1865-1940	I. Antecedentes familiares (padres y abuelos)							
Ejido Tuxcacuesco 1940 -1990	II. Infancia (0-13 años)							
	III. Juventud (14-25 años)							
Ejido San Miguel 1975	IV. Vida adulta (26-64 años)							
	V. Vejez (65 años en adelante)							
Llegada del agua 1995								
Agroindustria 1995 a la actualidad								

MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES.

CAPACIDAD	FUNCIONAMIENTOS	Infancia	Juventud	Adultez	Adultez (Agroindustria)	Vejez
C1. Condiciones para la vida.	1.1 Esperanza de vida: tener una vida con una duración promedio.					
	1.2 Salud: acceso a servicios médicos, estar libre de enfermedades que se pueden tratar y/o prevenir.					
	1.3 Nutrición: acceso a alimentos sanos (proteína, frutas, verduras y cereales).					
	1.4 Alojamiento: vivir en un sitio que proteja de las inclemencias ambientales y que de condiciones para la privacidad-intimidad.					
	Total:					
C2. Integridad corporal.	2.1 Libertad de tránsito: servicios de transporte, acceso a vías de comunicación.					
	2.2 Seguridad comunitaria: estar libre de violencia y tener seguridad en la esfera pública.					
	2.3 Seguridad privada: estar libre de violencia y tener seguridad en la esfera privada.					
	2.4 Sexualidad: contar con oportunidades para la satisfacción sexual y elegir libremente sobre la decisión de tener hijos-as					
	Total:					
C3. Mente.	3.1 Acceso a educación formal.					
	3.2 Acceso a espacios para el aprendizaje y expresión de tradiciones culturales y/o habilidades artísticas.					
	3.3 Acceso a conocimientos para la subsistencia de acuerdo al contexto.					
	3.4 Libertad de credo y vías para experimentar y expresar la dimensión espiritual.					
	3.5 Vías para formar una postura sobre el mundo, para desarrollar el pensamiento y libertad para expresar posiciones políticas.					
	3.6 Condiciones para imaginar y elaborar un proyecto de vida.					
	Total:					
C4. Afectos y vínculos.	4.1 Poder experimentar y expresar toda la gama de emociones sin poner en riesgo la propia dignidad o la de otros.					
	4.2 Contar con relaciones significativas.					
	4.3 Poder elegir a quien amar y con quienes compartir la vida.					

CAPACIDAD	FUNCIONAMIENTOS	Infancia	Juventud	Adultez	Adultez (Agroindustria)	Vejez
C4. Afectos y vínculos.	4.4 Ser tratado de manera digna: ser libre de discriminación por raza, género, orientación sexual, religión, casta, etnia, edad o nacionalidad.					
	<i>Total:</i>					
C5. Relación con la naturaleza.	5.1 Que el ecosistema que se habita posibilite el desarrollo de una vida sana (agua, aire, alimentos libres de contaminantes).					
	5.2 Poder decidir sobre el manejo del sistema natural en el que se habita.					
	5.3 Tener acceso a información sobre la relación de dependencia sociedad-naturaleza del ecosistema en el que se habita.					
	5.4 Vías para establecer vínculos afectivos y de cuidado con la naturaleza (animales, plantas, ecosistemas).					
	<i>Total:</i>					
C6. Recreación.	6.1 Condiciones para realizar actividades deportivas.					
	6.2 Condiciones para realizar actividades lúdicas.					
	6.3 Contar con tiempo libre (ocio).					
	<i>Total:</i>					
C7. Participación y toma decisiones.	7.1 Participar en espacios comunitarios para llevar a cabo proyectos o proteger intereses comunes (libertad de asociación).					
	7.2 Vías para incidir en decisiones que afecten el propio proyecto de vida.					
	7.3 Acceso a la propiedad y control sobre los recursos necesarios para la subsistencia.					
	7.4 Acceso a un trabajo y salario digno.					
	7.5 Acceso a tecnología para mantenerse comunicado e informado (teléfono, televisión, radio, internet).					
	<i>Total:</i>					

BIBLIOGRAFÍA.

- Agarwal, Bina** (2004). "El debate sobre género y medio ambiente: lecciones de la India". En: Verónica Vázquez Y Margarita Velázquez (Comp.), *Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM-CRIM-PUEG. 239-285 pp.
- Agra, María Xosé** (2008). "Capacidades humanas e igualdad de las mujeres". En: Alicia Puleo (Ed.), *El reto de la igualdad de género: nuevas perspectivas en ética y filosofía política*. Madrid: Biblioteca Nueva. 125-146 pp.
- Agudelo Bedoya, María Eugenia y Arango, Piedad** (2013). "Constructivismo y construcción social: algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas" en: *Prospectiva*. núm.17 Colombia: Universidad del Valle 353-378 pp.
- Aguilar, Lorena** (coord.) (2009). *Manual de capacitación en género y cambio climático*. Costa Rica: UICN-PNUD-GGCA. 296 pp.
- Aguilar, Lorena y Casteñeda, Itzá** (2013). *Plan de acción de género para REDD+ México*. Mexico: Union Internacional para la Conservación de la Naturaleza. 99 pp.
- Aledo, Antonio y Domínguez, Andrés** (2001). *Arqueología de la sociología ambiental*. España: Editorial Universitario. En línea: <http://www.ua.es/personal/antonio.aledo/librosociologia.html> (Consulta: marzo 2015).
- Altheide, David** (2006). *Terrorism and the politics of fear*. EUA: Rowman Altamira. 264 pp.
- Anderson, Elizabeth** (2010). "Justifying the capabilities approach to justice". En: Harry Brighouse E Ingrid Robeyns, *Measuring justice: primary goods and capabilities*. New York: Cambridge University Press. 81-99 pp.
- Anderson, Joel** (2014). "Autonomy and vulnerability entwined". En: Wendy Rogers Catriona Mackenzie, Susan Dodds (Ed.), *Vulnerability: new essays in ethics and feminist philosophy*. New York: Oxford University Press. 1-28 pp. (Versión electrónica, acceso Oxford Scholarship Online, marzo 2015: www.oxfordscholarship.com/page/privacy-policy).
- Anderson, Joel y Honneth, Axel** (2005). "Autonomy, vulnerability, recognition and justice". En: John Christman y Joel Anderson (Ed.), *Autonomy and the challenges to liberalism: new essays*. New York: Cambridge University Press. 127-149 pp.
- Anderson, Pamela** (2003). "Autonomy, vulnerability and gender" en: *Feminist Theory*. vol.4 núm.2 London: SAGE Publications 149-164 pp.
- Angeles, Manuel y Gámez, Alba** (2010). "Eventos extremos, cambio climático y vulnerabilidad en México y Baja California Sur". En: Carlos Gay Gian Carlo Delgado, Mireya Imaz, María Martínez (Coord.), *México frente al cambio climático: retos y oportunidades*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México: CCA-CEIICH-PINCC-PUMA. 35-50 pp.
- Appel, Michael** (2005). "La entrevista autobiográfica narrativa: fundamentos teóricos y la praxis del análisis mostrada a partir del estudio de caso sobre el cambio cultural de los otomíes en México" en: *Forum Qualitative Social Research*. Vol. 6 Num. 2 En línea: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/rt/printerFriendly/465/994> (Consulta: junio 2013) pp.
- Aragón-Durand, Fernando** (2010). "La adaptación al cambio climático en ciudades a través de la reducción del riesgo: hacia un esquema integrador". En: Carlos Gay Gian Carlo Delgado, Mireya Imaz, María Martínez (Coord.), *México frente al cambio climático: retos y oportunidades*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México: CCA-CEIICH-PINCC-PUMA. 139-152 pp.
- (2015). "Base para la toma de decisiones". En: Carlos Gay Angelina Cos, Tatiana Peña

- (Eds.), *Reporte Mexicano de Cambio Climático, Grupo II: impactos, vulnerabilidad y adaptación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa de Investigación en Cambio Climático. 29-40 pp.
- Arora-Jonsson** (2011). "Virtue and vulnerability: discourses on women, gender and climate change" En: *Global Environmental Change*. vol. 21 num. 2 Elsevier 744-751 pp.
- Balán, Jorge; Jelin, Elisabeth** (1980). "La estructura social en la biografía personal" en: *Centro de Estudios de Estado y Sociedad*. Vol. 2 Núm. 9 Buenos Aires 5-25 pp.
- Barbalet, Jack** (1998). *Emotion, social theory and social structure: a macrosociological approach*. UK: Cambridge University Press. 207 pp.
- Beck, Ulrich** (1998). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. España: Paidós. 304 pp. (Publicación original 1986, traducción de Jorge Navarro).
- Bertalanffy, Ludwig Von** (2009). *Teoría general de los sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica. 311 pp. (Publicación original 1968, traducción de Juan Almela).
- Bertaux, Daniel** (1999). "El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades" en: *Proposiciones*. 29 Universidad de Costa Rica En línea: www.sitiosur.cl/publicaciones/Revista_Proposiciones/PR-0029-3258.pdf (Consulta: junio 2013) pp.
- (2005). *Los relatos de vida: perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Ediciones Bellaterra. 143 pp.
- Blazquez, Norma; Flores, Fátima y Ríos Maribel (coord.)** (2010). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 406 pp.
- Böhnke, Petra** (2008). "Feeling left out: patterns of social integration and exclusion". En: Jens Alber; Tony Fahey; Chiara Saraceno (Eds.), *Handbook of Quality of Life in the Enlarged European Union*. London: Routledge. 304-327 pp.
- Bourdieu, Pierre** (2007). *La dominación masculina*. España: Anagrama. 155 pp. (Publicación original 1998, traducción de Joaquín Jordá).
- Burns, Bridget** (2012). *Women's participation in UN Climate Negotiations*. New York: WEDO-GGCA. En línea: <http://wedo.org/wp-content/uploads/2013/06/WomenUNFCCCParticipation2008-2012FINAL2013.pdf> (Consulta: agosto, 2016)
- Burns, Bridget y Patouris, Joanna** (2014). *United Nations framework Convention on climate change (UNFCCC) decisions and conclusions: existing mandates and entry points for gender equality*. Perú: GGCA-WEDO-IUCN. 49 pp.
- Campins Eritja, Mar** (2015). "De Kioto a París: ¿evolución o involución de las negociaciones internacionales sobre el cambio climático?" en: *Boletín electrónico: Instituto Español de Estudios Estratégicos*. 1-19 pp. En línea: <http://www.ieee.es/temas/cambio-climatico/2015/DIEEE061-2015.html> (Consulta: enero 2016)
- Capraro, Chiara y Pelter, Zoë** (2015). "Climate Justice for all: putting gender justice at the heart of the Paris climate change agreement" en: Christian Aid pp. En línea: <https://www.christianaid.org.uk/Images/Climate-justice-for-all-May-2015.pdf>. (Consulta: enero 2016).
- Carmona, Ma. del Carmen; Acuña, Ana, et. al.** (2015). "Derechos humanos y cambio climático". En: Carlos Gay Angelina Cos, Tatiana Peña (Eds.), *Reporte Mexicano de Cambio Climático, Grupo II: impactos, vulnerabilidad y adaptación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa de Investigación en Cambio Climático. 299-312 pp.
- Castañeda, Itzá; Hernández, Balbina y Aguilar Cintia** (2014). *Transversalización de la perspectiva de género en las políticas de cambio climático en México*. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 97 pp.
- Castañeda, Patricia; Espinosa, Gisela** (2014). "Género, seguridad alimentaria y cambio

- climático: una reflexión desde el México rural". En: Norma Blázquez, Mireya Imaz, Verania Chao, Itzá Castañeda, Ana Beristain (coord.), *Cambio Climático: miradas de género*. Mexico: UNAM-PNUD. 189-234 pp.
- Catton, William y Dunlap, Riley** (1979). "Environmental sociology" en: *Annual Review of Sociology*. num. 5 243-273 pp.
- Cejudo, Rafael** (2007). "Capacidades y libertad: una aproximación a la teoría de Amartya Sen" en: *Revista Internacional de Sociología*. vol.LXV núm.47 España: IESA 9-22 pp.
- Cervantes, Sandro** (2015). "Ecosistemas de México". En: Carlos Gay Angelina Cos, Tatiana Peña (Eds.), *Reporte Mexicano de Cambio Climático, Grupo II: impactos, vulnerabilidad y adaptación*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa de Investigación en Cambio Climático. 121-148 pp.
- Comerci, María Eugenia** (2012). "Estrategias campesinas, tensiones y redefiniciones en espacios revalorizados por el capital" en: *Revista Colombiana de Geografía*. Vol. 21 Núm. 1 En línea: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/30697> (Consulta, junio 2013) pp.
- Conde, Alberto** (2013). "De qué hablamos cuando hablamos de sistemas". En: Pedro Ortiz Alberto Conde, Alfredo Delgado, Francisco Gomez (Coord.), *Naturaleza-sociedad: reflexiones desde la complejidad*. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala. 49-53 pp.
- Conde, Cecilia** (2010). "El cambio climático: de lo inequívoco a lo incierto". En: Carlos Gay Gian Carlo Delgado, Mireya Imaz, María Martínez (Coord.), *México frente al cambio climático: retos y oportunidades*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México: CCA-CEIICH-PINCC-PUMA. 17-33 pp.
- Cruz, Xochitl** (2010). "El reto de los 2 grados centígrados y el transporte en México". En: Carlos Gay Gian Carlo Delgado, Mireya Imaz, María Martínez (Coord.), *México frente al cambio climático: retos y oportunidades*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México: CCA-CEIICH-PINCC-PUMA. 97-109 pp.
- Cushing, Lara; et. al.** (2011). *Principal human rights impacts of climate change in Latin America*. Interamerican Association for Environmental Defense (AIDA). 47 pp.
- Cutter, Susan; Boruff, Bryan; Shirley, Lynn.** (2003). "Social vulnerability to environmental hazards" en: *Social science quarterly*. vol. 84 num.2, 242-261 pp.
- Davis, Allison; Roper, Laura y Miniszewski Ursula** (2015). *Climate justice and women's rights: a guide to supporting grassroots women's action*. Global Greengrants Fund -The International Network of Women's Funds- Alliance of Funds. 61 pp.
- de Barbieri, Teresita** (1993). "Sobre la categoría de género: una introducción teórico-metodológica" en: *Debates en Sociología*. num.18 Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú 2-19 pp.
- de Beauvoir, Simone** (1999). *El segundo sexo*. Argentina: Editorial Sudamericana. 725 pp. (Publicación original 1949, traducción de Juan García).
- de Coninck Frédéric; Godard, Francis** (1998). "El enfoque biográfico a pruebas de interpretaciones: formas temporales de causalidad.". En: Pilar Vargas Thierry Lulle, Lucero Zamudio (Coord.), *Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales*. Barcelona: Anthropos. 251-292 pp.
- Delgado, Gian** (2010). "Introducción". En: Carlos Gay Gian Carlo Delgado, Mireya Imaz, María Martínez (Coord.), *México frente al cambio climático: retos y oportunidades*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México: CCA-CEIICH-PINCC-PUMA. 11-16 pp.
- Demeritt, David** (2001). "The construction of global warming and the politics of science" en: *Annals of the association of American geographers*. vol. 91 núm. 2 Taylor&Francis Group 307-337 pp.
- (2002). "What is the 'social construction of nature'? A typology and sympathetic critique" en: *Progress in human geography*. vol.26 EUA: Harvard University Press 767-790 pp.

- Dodds, Susan** (2014). "Dependence, care and vulnerability". En: Wendy Rogers Catriona Mackenzie, Susan Dodds (Ed.), *Vulnerability: new essays in ethics and feminist philosophy*. New York: Oxford University Press. 1-23 pp. (Versión electrónica, acceso Oxford Scholarship Online, marzo 2015: www.oxfordscholarship.com/page/privacy-policy).
- Eakin, Hallie** (2005). "Institutional change, climate risk, and rural vulnerability: cases from Central Mexico" en: *World Development*. vol. 33 num. 11 Elsevier 1923-1938 pp.
- Eder, Klaus** (1996). *The social construction of nature: a sociology of ecological enlightenment*. Great Britain: SAGE. 243 pp. (Publicación original 1988, traducción de Mark Ritter).
- ENCC** (2013) *Estrategia Nacional de Cambio Climático. Visión 10-20-40*. México: Gobierno de la República. 60 pp.
- Eritja, Mar** (2015). "De Kioto a París: ¿Evolución o involución de las negociaciones internacionales sobre el cambio climático?" en: *Instituto Español de Estudios Estratégicos*. 19 pp. En línea: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2015/DIEEEO61-2015_Kioto_paris_MarCampins.pdf (Consulta: febrero 2016)
- Fascioli, Ana** (2002). "Capacidades, perfeccionismo y autonomía del sujeto en el pensamiento de Amartya Sen" en: *Actio*. vol.2 núm.2, 69-88 pp.
- (2011). "Justicia social en clave de capacidades y reconocimiento" en: *Areté*. vol.XXIII num.1 Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú 23-77 pp.
- FMICA** (2010) [Foro De Mujeres Para La Integración Centroamericana] *Género y cambio climático: aportes desde las mujeres de Centroamérica a las políticas regionales sobre cambio climático*. Costa Rica: Infoterra Editores. 36 pp.
- Fosado, Ericka; Vázquez, Verónica; Velázquez, Margarita** (2014). "Bosques y cambio climático: una mirada social y de género". En: Norma Blazquez Mireya Imaz, Verania Chao, Itzá Castañeda, Ana Beristain, *Cambio Climático: miradas de género*. Mexico: UNAM-PNUD. 61-96 pp.
- Fraser, Nancy y Honneth, Axel** (2006). *¿Redistribución o reconocimiento?: un debate político-filosófico*. España: Morata. 207 pp. (Publicación original 2003, traducción de Pablo Manzano).
- Furedi, Frank** (2005). *Politics of fear: beyond left and right*. New York: A&C Black. 197 pp.
- Gamero Cabrera, Isabel** (2012). "Los efectos de la dominación simbólica en el feminismo" en: *Astrolabio, Revista internacional de filosofía*. núm.13 Barcelona: Universidad de Barcelona 189-200 pp.
- Garavito, Leonardo** (2009). "La indagación sociológica contemporánea sobre la 'naturaleza'" en: *Territorios*. vol.20 Colombia: Universidad del Rosario 207-217 pp.
- García Salord, Susana** (2014). "Algunas claves analíticas para superar el intuicionismo ingenuo y la sociología espontánea". En: Manuel Canales (Coord.), *Escucha de la escucha: análisis e interpretación en la investigación cualitativa*. Chile: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile (FLACSO)-Editorial LOM: 319-352 pp.
- (2000). "Historias de vida de profesores universitarios: el valor pedagógico y heurístico de un ejercicio exploratorio". En: Susana García Salord (Coord.), *¿Cómo llegué a ser quien soy?: una exploración sobre historias de vida*. Argentina: Centro de Estudios Avanzados-Universidad Nacional de Córdoba. 13-40 pp.
- Gay, Carlos y Clemente, José** (2010). "Diplomacia climática ¿qué esperamos de la COP 16 en Cancún?". En: Carlos Gay, Gian Carlo Delgado, Mireya Imaz, María Martínez (Coord.), *México frente al cambio climático: retos y oportunidades*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México: CCA-CEIICH-PINCC-PUMA. 195-210 pp.
- (2015). *Reporte Mexicano de Cambio Climático. Grupo II Impactos, vulnerabilidad y adaptación*. Mexico: Programa de Investigación en Cambio Climático - UNAM. 328 pp.
- Gerritsen, Peter; Lomelí, Alma y Ortiz, Claudia** (2005). "Urbanización y problemática

- socioambiental en la Costa Sur de Jalisco, México. Una aproximación." en: *Región y sociedad*. Vol. XVII núm. 33 El Colegio de Sonora 107-132 pp.
- Gerritsen, Peter; Rosales, Jesús; Moreno, Arturo; Martínez, Luis** (2011). "Agave azul y el desarrollo sustentable en la cuenca baja del río Ayuquila, Costa Sur de Jalisco (1994-2004)" en: *Región y sociedad*. Vol. XXIII núm. 51 El Colegio de Sonora 161-192 pp.
- Gerritsen, Peter; Villalvazo, Victor; Figueroa, Pedro y Cruz Gerardo** (2005). *Fortaleciendo procesos endógenos en la Costa Sur de Jalisco: imágenes de una nueva ruralidad emergente*. Ponencia preparada para el Foro Académico Interinstitucional "Diálogo sobre el sur de Jalisco: actualidad y futuro del desarrollo": 23 pp.
- Giddens, Anthony** (2009). *La política del cambio climático*. España: Alianza Editorial. 303 pp. (Traducción de Francisco Muñoz de Bustillo).
- Global-Change** (2009). *Conocimiento climático: los principios esenciales de la ciencia climática*. Washington: United States Global Change Research Program. 20 pp.
- Gough, Ian** (2007). "El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas" en: *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*. vol. 100 Madrid: Centro de investigación para la paz (CIP-Ecosocial) 177-202 pp.
- Gudynas, Eduardo y Acosta, Alberto** (2011). "La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa" en: *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*. Año 16 núm. 53 71-83 pp.
- Gutiérrez, Humberto; et. al.** (2010). *Desarrollo humano y demografía de grupos vulnerables en Jalisco*. México: Gobierno de Jalisco. 150 pp.
- Gutiérrez-Yurrita, Pedro; et. al.** (2015). "Percepción de la ciudadanía mexicana sobre cambio climático y de su institucionalización". En: Carlos Gay Angelina Cos, Tatiana Peña (Eds.), *Reporte Mexicano de Cambio Climático, Grupo II: impactos, vulnerabilidad y adaptación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa de Investigación en Cambio Climático. 281-298 pp.
- Hacking, Ian** (1999). *The social construction of what?* EUA: Harvard University Press. 261 pp.
- Hajer, Maarten** (1995). *The politics of environmental discourse: ecological modernization and the policy process*. Oxford: Clarendon Press. 332 pp.
- Huyer, Sophia** (2016). *Gender and international climate policy: an analysis of progress in gender equality*. CGIAR-CCAFS. En línea: <https://ccafs.cgiar.org/publications/gender-and-international-climate-policy-analysis-progress-gender-equality-cop21#.WljztRvhDIU> (Consulta: septiembre 2016)
- IIEG** (2016) [Instituto de Información Estadística y Geográfica De Jalisco] *Tuxcacuesco: diagnóstico del municipio*. México: En línea: iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Tuxcacuesco.pdf (Consulta: febrero 2017). 34 pp.
- INECC** (2012) [Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático] *México: Quinta comunicación nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 399 pp.
- (2014) *Actualización y divulgación de los nuevos escenarios de cambio climático aplicados a México para fortalecer las capacidades nacionales*. México: SEMARNAT-INECC-IMTA En línea: www.inecc.gob.mx/descargas/.../2014_act_divulgacion_nuevos_escenarios.pdf (Consulta: mayo 2015). 168 pp.
- (2015) *Primer Informe Bienal de Actualización ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 287 pp.
- INEGI** (2010) [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] *Censo de población y vivienda 2010*. En línea: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/entidad_indicador.aspx?ev=5

- (Consulta abril 2013). pp.
- IPCC** (2014a) [Grupo Intergubernamental de Expertos sobre El Cambio Climático] *Cambio climático 2014: impactos, adaptación y vulnerabilidad: resúmenes, preguntas frecuentes y recuadros multicapítulos. Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*. Suiza: Organización Meteorológica Mundial. 200 pp.
- (2014b) *Cambio climático 2014: informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del IPCC*. Suiza: Organización Meteorológica Mundial. 157 pp.
- Jiménez, Blanca y Navarro, Inés** (2010). "Los servicios hidráulicos: riesgos y oportunidades". En: Carlos Gay, Gian Carlo Delgado, Mireya Imaz, María Martínez (Coord.), *México frente al cambio climático: retos y oportunidades*. México: Universidad Nacional Autónoma de México: CCA-CEIICH-PINCC-PUMA. 83-96 pp.
- Johnsson-Latham, Gerd** (2007) *A study on gender equality as a prerequisite for sustainable development*. Report to the Environment Advisory Council, Sweden.: En línea: https://www.atria.nl/epublications/2007/study_on_gender_equality_as_a_prerequisite_for_sustainable_development.pdf (Consulta: mayo 2015)
- Kabeer, Naila** (1998). *Realidades trastocadas: las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. México: UNAM-PUEG. 353 pp. (Publicación original 1994, traducción de Isabel Vericat).
- Klein, Naomi** (2015). *Esto lo cambia todo: el capitalismo contra el clima*. México: Paidós. 703 pp. (Publicación original 2014, traducción de Albino Santos Mosquera).
- Lahire, Bernard** (2006). *El espíritu sociológico*. Buenos Aires: Ediciones Manantial. 486 pp.
- Lamas, Marta** (1996). "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género". En: Marta Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM-PUEG. 327-366 pp.
- Latouche, Serge** (2008). *La apuesta por el decrecimiento: ¿cómo salir del imaginario dominante?* España: Icaria. 280 pp.
- Leff, Enrique** (2004). *Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI. pp.
- Lezama, José Luis** (2004). *La construcción social y política del medio ambiente*. México: Colegio de México. 277 pp.
- MacGregor, Sherilyn** (2010). "Gender and climate change: from impacts to discourses" en: *Journal of the Indian Ocean Region*. vol. 6 núm. 2, 223-238 pp.
- Mackenzie, Catriona** (2014a). "The importance of relational autonomy and capabilities for an ethics of vulnerability". En: Wendy Roggers Catriona Mackenzie, Susan Dodds (Ed.), *Vulnerability: new essays in ethics and feminist philosophy*. New York: Oxford University Press. 1-28 pp. (Versión electrónica, acceso Oxford Scholarship Online, marzo 2015: www.oxfordscholarship.com/page/privacy-policy)
- (2014b). "Three dimensions of autonomy: a relational analysis". En: Andrea Veltman y Mark Piper, *Autonomy, oppression and gender*. New York: Oxford University Press. 15-41 pp.
- (2014c). "What is vulnerability and why does it matter for moral theory?". En: Wendy Roggers, Catriona Mackenzie, Susan Dodds (Ed.), *Vulnerability: new essays in ethics and feminist philosophy*. New York: Oxford University Press. 1-19 pp. (Versión electrónica, acceso Oxford Scholarship Online, marzo 2015: www.oxfordscholarship.com/page/privacy-policy)
- Macnaghten, Phil; Urry, John** (1999). *Contested natures*. London: Sage Publications. 311 pp.
- Max-Neef, Manfred; Elizalde, Antonio; Hopenhayn, Martin.** (1994). *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Uruguay: Icaria. 148 pp.

- Medina, Adriana** (2010). *La participación política de las mujeres: de las cuevas de género a la paridad*. México: CEAMEG-Camara de Diputados. 124 pp.
- Mellor, Mary** (2000). *Feminismo y ecología*. México: Siglo XXI. 269 pp.
- Mills, Wright** (1961). *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica. 255 pp.
- Misztal, Barbara** (2011). *The challenges of vulnerability: in search of strategies for a less vulnerable social life*. Inglaterra: Palgrave Macmillan. 261 pp.
- Moi, Toril** (2001). "Apropiarse de Bourdieu: la teoría feminista y la sociología de la cultura de Pierre Bourdieu" en: *Feminaria*. año XIV núm.26/27 Argentina: Editorial Feminaria 1-20 pp.
- Molina Petit, Cristina** (2000). "Debates sobre el género". En: Celia Amorós (Ed.), *Feminismo y filosofía*. España: Síntesis. 255-284 pp.
- Monterroso, Alejandro; et. al.** (2014). *Vulnerabilidad y adaptación a los efectos del cambio climático*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 641 pp.
- Monterroso, Alejandro; et. al.** (2015). "Sistemas de producción de alimentos y seguridad alimentaria". En: Carlos Gay Angelina Cos, Tatiana Peña (Eds.), *Reporte Mexicano de Cambio Climático, Grupo II: impactos, vulnerabilidad y adaptación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa de Investigación en Cambio Climático. 97-120 pp.
- Moreno, Ana Rosa** (2010). "Efectos del cambio climático en la salud y los retos a enfrentar". En: Carlos Gay, Gian Carlo Delgado, Mireya Imaz, María Martínez (Coord.), *México frente al cambio climático: retos y oportunidades*. México: Universidad Nacional Autónoma de México: CCA-CEIICH-PINCC-PUMA. 153-176 pp.
- Moreno, Ana Rosa; et. al.** (2015). "Salud humana". En: Carlos Gay, Angelina Cos, Tatiana Peña (Eds.), *Reporte Mexicano de Cambio Climático, Grupo II: impactos, vulnerabilidad y adaptación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa de Investigación en Cambio Climático. 165-182 pp.
- Munné, Frederic** (1999). "Constructivismo, construccionismo y complejidad: la debilidad de la crítica en la psicología construccionista" en: *Revista de Psicología Social*. vol.14 núm.2/3 España: Fundación Infancia y Aprendizaje 131- 144 pp.
- Neiman, Guillermo** (2006). "Los estudios de caso en la investigación sociológica". En: Irene Vasilachis, *Estrategias de investigación cualitativa*. España: Gedisa. 213-238 pp.
- Neumayer, Eric y Plümler, Thomas** (2007). "The gendered nature of natural disasters: the impact of catastrophic events on the gender gap in life expectancy, 1981-2002" en: *Annals of the association of American Geographers*. vol. 97 núm.3 551-566 pp.
- Nivia, Elsa** (2000). *Mujeres y plaguicidas: una mirada a la situación actual, tendencias y riesgos de los plaguicidas. Estudio de caso en Palmira, Colombia*. Colombia: Ecofondo. 114 pp.
- Nussbaum, Martha** (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades*. España: Herder. 414 pp. (Publicación original 2000, trad. Roberto Bernet).
- (2007). *Las fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión*. España: Paidós. 447 pp. (Publicación original 2006, traducción de Albino Santos y Ramon Vilá).
- (2011). *Creating capabilities: the human development approach*. Cambridge: Harvard University Press. pp. (versión electrónica-Kindle).
- ONU** (2000) [Organización De Las Naciones Unidas] *Hoja informativa núm. 1: la feminización de la pobreza*. En línea: <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs1.htm> (Consulta: 3 de marzo de 2009). 2 pp.
- (2012) *The Rio Conventions Action on Gender*. 15 pp.
- Ortner, Sherry** (1979). "¿Es la mujer con respecto al hombre lo que a naturaleza con respecto a la cultura?". En: Olivia Harris y Kate Young (Comps.), *Antropología y feminismo*.

- Barcelona: Anagrama. pp. (Publicación original 1974, traducción de Celia Novoa) En línea:
 pueg.unam.mx/images/seminarios2015_1/investigacion_genero/complementaria/ort_she.pdf. (Consulta: marzo 2015)
- Oswald, Ursula** (2010). "Cambio climático, conflictos sobre recursos y vulnerabilidad social". En: Carlos Gay, Gian Carlo Delgado, Mireya Imaz, María Martínez (Coord.), *México frente al cambio climático: retos y oportunidades*. México: Universidad Nacional Autónoma de México: CCA-CEIICH-PINCC-PUMA. 51-82 pp.
- Palomar Vereza, Cristina** (2002). "Pierre Bourdieu y los estudios de género: convergencias y divergencias" en: *Revista Universidad de Guadalajara: Pierre Bourdieu en ocho perspectivas, un homenaje*. num.24 México: Universidad de Guadalajara 1-15 pp. En línea: <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug24/bourdieu6.html> (Consulta: marzo 2015)
- PDM** (2010) *Plan de Desarrollo Municipal 2010-2012*. En línea: <http://www.tuxcacuesco.com.mx/ayuntamiento/> (Consulta abril 2013). 42 pp.
- PECC** (2014) *Versión de Difusión del Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018*. México: Gobierno de la República. 91 pp.
- PMD** (2010) [Gobierno Municipal De Tuxcacuesco] *Plan de Desarrollo Municipal 2010-2012 Tuxcacuesco, Jalisco*. En línea: <http://www.tuxcacuesco.com.mx/ayuntamiento/> (Consulta: abril 2013): pp.
- PNUD** (2008) [Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo] *Guía recursos de género para el cambio climático*. México: PNUD. 123 pp.
- (2009) *Equidad de género: perfil México*. En línea: <http://www.undp.org.mx/Genero/index.php> (Consulta: 3 de marzo de 2009). pp.
- Puleo, Alicia** (2008). "Libertad, igualdad, sostenibilidad: por un ecofeminismo ilustrado" en: *Isegoría, Revista de Filosofía Moral y Política*. núm. 38 39-59 pp.
- (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Madrid: Catedra. 438 pp.
- Rocheleau, Dianne; Thomas-Slayter, Barbara; Wangari, Esther** (2004). "Género y ambiente: una perspectiva de la ecología política feminista". En: Verónica Vázquez y Margarita Velázquez (Comp.), *Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM-CRIM-PUEG. 343-371 pp.
- Rodríguez, Daniel; et. al.** (2015). "Vulnerabilidad y riesgo". En: Carlos Gay Angelina Cos, Tatiana Peña (Eds.), *Reporte Mexicano de Cambio Climático, Grupo II: impactos, vulnerabilidad y adaptación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa de Investigación en Cambio Climático. 257-280 pp.
- Rogers, Wendy** (2014). "Vulnerability and bioethics". En: Wendy Rogers, Catriona Mackenzie, Susan Dodds (Ed.), *Vulnerability: new essays in ethics and feminist philosophy*. New York: Oxford University Press. 1-29 pp. (Versión electrónica, acceso Oxford Scholarship Online, marzo 2015: www.oxfordscholarship.com/page/privacy-policy)
- Röhr, Ulrike** (2007). "Gender, climate change and adaptation: introduction to the gender dimensions". En: *Background paper prepared for the both ends briefing paper adapting to climate change: how local experiences can shape the debate*. 1-11 pp. (En línea: http://www.unep.org/roa/amcen/Projects_Programme/climate_change/PreCop15/Proceedings/Gender-and-climate-change/Roehr_Gender_climate.pdf Consulta: marzo 2012)
- Rosales Ortega, Rocío** (2007). "Género, su indisciplina, múltiples significados y problemas". En: Gina Zabudovsky Kuper (Coord.), *Sociología y cambio conceptual*. México: UAM-UNAM-Siglo XXI. 171-207 pp.
- Rubin, Gayle** (1996). "El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo". En: Marta Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM-PUEG. 35-96 pp. (Publicación original 1975, traducción de Stella

- Mastrengelo).
- Rubio, Ana** (2007). *Feminismo y ciudadanía*. México: Universidad Nacional Autónoma de México - CEIICH. pp.
- Rubio Pérez, Ana María** (2012). "Sobre el constructivismo: construcción social de lo real y práctica investigativa" en: *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*. vol.2 num.2 Argentina: Universidad Nacional de la Plata 5-21 pp.
- Rulfo, Juan** (2012). *El llano en llamas*. México: RM. 169 pp. (Publicación original 1953).
- Salazar, Hilda; Perevochtchikova, María; Martín, Alejandra** (2014). "Cambio climático, agua y género". En: Norma Blázquez, Mireya Imaz, Verania Chao, Itzá Castañeda, Ana Beristain, *Cambio Climático: miradas de género*. México: UNAM-PNUD. 151-186 pp.
- Salazar, Rebeca (coord)**. (2010). *Estrategias comunitarias y de género para la adaptación y mitigación del cambio climático en el marco de la Conferencia de las Partes (COP16)*. México: Instituto Nacional de Desarrollo Social. 144 pp.
- Scott, Joan** (1996). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En: Marta Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM-PUEG. 265-302 pp. (Publicación original 1986, traducción de Eugenio y Marta Portela).
- Seager, Joni** (2009). "Death by degrees: taking a feminist hard look at the 2 grades climate policy" en: *Kvinder, Kon & Forskning*. num. 34 11-21 pp.
- SEMARNAT** (2006) [Secretaría De Medio Ambiente Y Recursos Naturales] *Folleto informativo: mujeres, desierto y desertificación*. México: Programa Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad. 1 pp.
- (2009) *Cambio climático. Ciencia, evidencia y acciones*. México: Gobierno Federal. 81 pp.
- Sen, Amartya** (2000). *Desarrollo y libertad*. España: Planeta. 435 pp. (Publicación original 1999, traducción de Esther Rabasco y Luis Toharia).
- Serret, Estela** (1999). "Hermenéutica y feminismo: por qué es interdisciplinaria la teoría de género" en: *Iztapalapa*. vol.19 num.45 México: UAM-Iztapalapa 17-26 pp.
- (2004). "Mujeres y hombres en el imaginario social: la impronta de género en las identidades". En: María Ileana García (Coord.), *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable*. México: Tecnológico de Monterrey. 43-70 pp.
- (2006). *El género y lo simbólico: la constitución imaginaria de la identidad femenina*. México: Instituto de la Mujer Oaxaqueña. 170 pp.
- (2007). *Identidad femenina y proyecto ético*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. 312 pp.
- (2011). "Hacia una redefinición de las identidades de género" en: *GénEros*. vol.18 num.9 México: Universidad de Colima 71-98 pp.
- SIEG** (2012) [Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco.] *Tuxcacuesco: diagnóstico del municipio*. En línea: www.sieg.gob.mx/contenido/Municipios/cuadernillos/Tuxcacuesco.pdf (Consulta abril 2013). pp.
- Stoljar, Natalie** (2014). "Feminist perspectives on autonomy". En: Edward Zalta, *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. 1-25 pp. En línea: <http://plato.stanford.edu/archives/spr2014/entries/feminism-autonomy/> (Consulta: mayo 2015)
- Terry, Geraldine** (2009). "No climate justice without gender justice: an overview of the issues" en: *Gender and Development*. vol. 17 num. 1 Reino Unido: Routledge 5-18 pp.
- Turner, Bryan** (2006). *Vulnerability and human rights*. USA: Pennsylvania State University Press. 156 pp.
- UNAM** (2009). *Programa de investigación en cambio climático*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Ciencias de la Atmósfera. 49 pp.
- UNFPA** (2008) [Fondo De Población De Las Naciones Unidas] *Estado de la población mundial*

- 2008: *ámbitos de convergencia: cultura, género y derechos humanos*. Nueva York: UNFPA. 99 pp.
- UNIFEM** (2009) [Fondo De Desarrollo De Las Naciones Unidas Para La Mujer] *¿Quién responde a las mujeres?: género y rendición de cuentas*. Nueva York: UNIFEM. 155 pp.
- UN-REDD** (2011). *The business case for mainstreaming Gender in REDD+*. Ginebra: United Nations Collaborative Programme on Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation in Developing Countries. 41 pp.
- UN-WOMEN** (2013) [United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment off Women] *The Full View: advancing the goal of gender balance in multilateral and intergovernmental processes*. New York: PB Print Solutions. 24 pp.
- UN-WOMEN, UNDESA y UNFCC** (2015) [Onu- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Onu-Mujeres, Secretaría De La Convención De Las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático] *Implementation of gender-responsive climate action in the context of sustainable development*. Bonn: En línea: https://unfccc.int/files/gender_and_climate_change/application/pdf/egmreport_bonn_final_25_november_2015.pdf (Consulta: marzo 2016). pp.
- Valdés, Ximena** (1999). "Historia de vida: una forma de comprender los cambios en el campo chileno" en: *Proposiciones*. núm. 29 Chile: Ediciones SUR 158-177 pp.
- Varela, Nuria** (2005). *Feminismo para principiantes*. España: Ediciones B. 416 pp.
- Vázquez, Verónica y Velázquez Margarita** (comp.) (2004). *Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM-COLPOS. pp.
- Vázquez, Verónica, et. al.** (2015). "Género y cambio climático: estado del arte y agenda de investigación en México.". En: Carlos Gay, Angelina Cos, Tatiana Peña (Eds.), *Reporte Mexicano de Cambio Climático, Grupo II: impactos, vulnerabilidad y adaptación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa de Investigación en Cambio Climático. 313-327 pp.
- Vázquez, Verónica; Bee, Beth y Chávez, Libertad** (2016). "La equidad de género en la política climática: México y el Acuerdo de París". En: José Clemente, et. al. (coords.), *21 Visiones de la COP21. El acuerdo de París: retos y áreas de oportunidad para su implementación en México*. México: UNAM. 271-282 pp.
- Velázquez, Margarita** (2003). "Hacia la construcción de la sustentabilidad social: ambiente, relaciones de género y unidades domésticas". En: Esperanza Tuñón (Coord.), *Género y medio ambiente*. México: Plaza y Valdés-ECOSUR-SEMARNAT. 79-105 pp.
- Vengoechea, Alejandra** (2012). "Las Cumbres de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático" en: *Proyecto Energía y Clima de la Fundación Friedrich Ebert – FES*. pp. En línea: library.fes.de/pdf-files/bueros/la-energiayclima/09155.pdf (Consulta: enero, 2015).
- Warren, Karen** (2004). "Feminismo ecologista". En: Verónica Vázquez y Margarita Velázquez (Comp.), *Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: PUEG-CRIM-CRDI. 63-70 pp.
- West, Candance y Zimmerman, Don** (1999). "Haciendo género". En: Marisa Navarro y Catharine Stimpson (Comp.), *Sexualidad, género y roles sexuales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 109-143 pp. (Publicación original 1990, traducción de Julia Consantino y Laura Aponte)
- Zarate, José Eduardo** (1997). *Procesos de identidad y globalización económica: el Llano Grande en el sur de Jalisco*. México: Colegio de Michoacán. 324 pp.